



CORTS VALENCIANES

DIARI DE SESSIONS

DIARIO DE SESIONES

Número 113

II Legislatura

Any 1989

PRESIDÈNCIA DEL MOLT EXCEL.LENT SENYOR
ANTONI GARCIA I MIRALLES

Sessió Plenària número 62

PRIMERA REUNIÓ

Celebrada el dia 21 de Setembre de 1989

SUMARI

Comença la sessió a les onze hores i trenta minuts.

(Ocupa la Presidència el Molt Excel.lent Senyor **Antoni Garcia i Miralles**)

— Intervenció del Molt Excel.lent Senyor President de les Corts Valencianes per a declarar obert el Període de Sessions.

Primer punt de l'Ordre del Dia: Debat sobre declaració de Política General realitzada pel Molt Honorable Senyor President de la Generalitat Valenciana, de conformitat amb el que disposa la Llei 6/1987, de 23 de setembre, que modifica l'article 50 de la Llei 5/1983, de 30 de setembre, de Govern Valencià.

— Intervenció del Molt Honorable Senyor **President de la Generalitat Valenciana.**

(Se suspén la sessió a les tretze hores)

(Es reprén la sessió a les setze hores i trenta minuts)

— Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Gayá Sastre**, del Grup Parlamentari d'Alianza Popular.

— Intervenció del Molt Honorable Senyor **President de la Generalitat Valenciana.**

— Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Gayá Sastre**, del Grup Parlamentari d'Alianza Popular.

— Intervenció del Molt Honorable Senyor **President de la Generalitat Valenciana.**

(Se suspén la sessió a les divuit hores)

(Es reprén la sessió a les divuit hores i trenta minuts)

— Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Gil—Orozco Roda**, del Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social.

— Intervenció del Molt Honorable Senyor **President de la Generalitat Valenciana.**

— Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Gil-Orozco Roda**, del Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social.

— Intervenció del Molt Honorable Senyor **President de la Generalitat Valenciana**.
(Se suspén la sessió a les vint hores i cinc minuts)

ORDRE DEL DIA

1. Debat sobre declaració de Política General realitzada pel Molt Honorable Senyor President de la Generalitat Valenciana, de conformitat amb el que disposa la Llei 6/1987, de 23 de setembre, que modifica l'article 50 de la Llei 5/1983, de 30 de setembre, de Govern Valencià.
2. Compareixença de l'Honorable Senyor Conseller d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports per tal d'informar del grau de compliment de l'execució de les obres i altres actuacions projectades per a la defensa d'avinduges del riu Segura en particular, i la resta d'obres projectades en tota la Comunitat per acabar amb l'endèmica situació produïda per les inundacions, presentada pel Diputat Il.lustre Senyor Salvador Ruso Pacheco, del Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social, i vuit Diputats més del mateix Grup Parlamentari (R.E. número 14.001).
3. Presa en consideració de la Proposició no de Llei sobre sol.licitud davant el Govern central de declaració de zona castastròfica de la part de la Comunitat Valenciana afectada per les inundacions, presentada pel Grup Parlamentari d'Unió Valenciana (BOCV número 146, pàgina 8.294).
4. Presa en consideració de la Proposició no de Llei sobre no repercussió als agricultors arrossers afectats per les pluges torrencials de setembre del cost del tractament col.lectiu del quilo de l'arròs en la Campanya 1989, presentada pel Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social (BOCV número 146, pàgina 8.295).
5. Presa en consideració de la Proposició no de Llei sobre sol.licitud davant el Govern Central de declaració de zona catastròfica per a les comarques valencianes afectades per les inundacions, presentada pel Grup Parlamentari d'Esquerra Unida (BOCV número 146, pàgina 8.296).
6. Presa en consideració de la Proposició no de Llei sobre habilitació d'ajudes directes i a fons perdut a les famílies afectades per les inundacions, presentada pel Grup Parlamentari d'Esquerra Unida (BOCV número 146, pàgina 8.297).

PLE DE LES CORTS VALENCIANES CELEBRAT EL DIA 21 DE SETEMBRE DE 1989

Comença la sessió a les onze hores i trenta minuts, sota la Presidència del Molt Excel.lent Senyor Antoni Garcia i Miralles.

El Sr. President:

Il.lustres Senyors Diputats, la Presidència accepta l'oferta de les Corts i declara obert el període de Sessions.

D'acord amb l'article 53 del Reglament he de comunicar a la Cambra que durant les darreres vacances parlamentàries no ha estat reunida la Diputació Permanent.

El primer punt de l'Ordre del Dia és el Debat sobre declaració de Política General que realitza el Molt Honorable Senyor President de la Generalitat Valenciana, de conformitat amb el que disposa la Llei 6/1987, de 23 de setembre, que modifica l'article 50 de la Llei 5/1983, de 30 de setembre, de Govern Valencià.

Per a la seua intervenció té la paraula el Molt Honorable Senyor President de la Generalitat.

El Sr. President de la Generalitat:

Moltes gràcies. Molt Excel.lent Senyor President. Senyores i Senyors Diputats.

Iniciar esta intervenció es, por supuesto, un honor para el Presidente de la Generalitat y también para los nuevos Consejeros, que, como saben todos ustedes, tomaron posesión hace dos días. Es, pues, la presentación de mi Gobierno y también la apertura del curso parlamentario, que espero que tenga la intensidad requerida para responder a los deseos y a las ilusiones de los ciudadanos.

Deseo iniciar esta intervención recordando la convocatoria que hice al pueblo valenciano en mi discurso de Investidura, convocatoria a un gran proyecto histórico de actualidad y de futuro, de bienestar y de progreso, de justicia y solidaridad.

Ante todo hemos de tener presente la responsabilidad y el

compromiso de esta Cámara y de mi Gobierno de ilusionar y movilizar al pueblo valenciano en su realización. Estos son los objetivos del debate al que convoco a sus Señorías: aunar voluntades, remover obstáculos, superar deficiencias, unir esfuerzos y buscar, si es posible, nuevas propuestas y caminos más eficaces para el éxito del proyecto.

Este debate, quisiera llamar la atención también sobre ello, se celebra muy próximo en el tiempo a las Elecciones al Parlamento Europeo del pasado mes de junio. Felicitémonos por los resultados. Los valencianos hemos dado una vez más muestra de madurez política y de interés por los temas comunitarios, con una tasa de participación siete puntos más alta que la media española, que a su vez ha sido alta en el conjunto continental.

Tengan, pues, mi enhorabuena los nuevos parlamentarios españoles, y muy especialmente los valencianos. Me siento profundamente satisfecho, por otra parte, de que, por primera vez en la historia de esta alta institución, su presidencia sea española. Y no puedo, por último, ocultar mi satisfacción de que los europeos hayan respaldado mayoritariamente opciones de progreso.

Este discurso se sitúa en un momento de cambio importante en el comportamiento social valenciano. El período parlamentario que va de fines del ochenta y ocho a mediados del ochenta y nueve ha registrado uno de los niveles más altos de participación social en el debate público, cuya cumbre, naturalmente, se halla sin duda en las elecciones europeas de junio pasado.

Coincide también con un período de crecimiento económico de una envergadura y persistencia desconocidas en los últimos veinte años. Estamos creando empleo, está aumentando la renta y el consumo de las familias valencianas, y disponemos, por otra parte, de recursos para la renovación de nuestros equipamientos e infraestructuras. No quisiera parecer triunfalista, pero éstos son los hechos.

Hoy, a mitad de la legislatura, sentimos que el pueblo valenciano está empujando y trabajando en una línea muy

cercana a nuestro programa. Muchos valencianos han entendido, ante la velocidad y orientación de los cambios económicos y sociales realizados hasta ahora, que es posible conseguir un futuro claramente mejor. Saben que es posible alcanzar los niveles de riqueza y bienestar de los países europeos desarrollados, y que vale la pena intentarlo. Por eso nos empujan con fuerza a quienes gobernamos.

Mi Gobierno aspira, como saben ustedes, a convertir esta Comunidad en una de las regiones más desarrolladas de Europa. Queremos el mercado interior para garantizar el crecimiento de la riqueza y el empleo; pero también la denominada "cohesión económica y social" que desarrolle instrumentos de solidaridad entre estados, regiones y grupos sociales; y, por supuesto, la conservación del medio ambiente; deseos éstos no sólo de los valencianos, sino de la inmensa mayoría de los europeos. Nuestro objetivo es, pues, construir entre todos la Europa de los ciudadanos, en el marco del Acta Unica Europea.

Reafirmo la voluntad de este Gobierno, con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista y de las demás fuerzas progresistas que lo deseen, de desarrollar y encauzar nuestras potencialidades para mejorar nuestra presencia política, económica y social en Europa. Esta línea de acción y trabajo preside el contenido de esta intervención.

No es posible un análisis serio de la situación y perspectivas de cualquier realidad —y en este caso, de la Comunidad Valenciana— si no está muy presente en el propio diagnóstico el entorno o marco general, el contexto geográfico más amplio.

Sus Señorías saben ya que en el discurso de Investidura — y podríamos remontarnos incluso más allá— la integración comunitaria y el reto de la Europa del Acta Unica han sido elemento central no sólo de la configuración del proyecto que he defendido para la Comunidad, sino también en la pedagogía de la acción política de mi Gobierno. Hoy puede constatarse con más perspectiva que este planteamiento estaba plenamente justificado.

Es evidente que la Comunidad Valenciana ha tenido, desde hace más de un siglo, una intensa relación con el exterior, hasta el punto de que nuestra riqueza depende de la exportación de una gran cantidad de bienes que producimos y de la importación de otros. Bajo estas perspectivas y realidades, la Comunidad Valenciana, por su estructura económica y social, tiene una alta necesidad de considerar el contexto internacional y europeo.

El clima de europeísmo que hoy se extiende es síntoma de un gran cambio histórico, de profundas raíces económicas. Se trata de lograr la mayor coordinación e interdependencia económicas, de resolver en una dimensión supranacional la urgente cuestión de modernizar los aparatos productivos, de hacer frente a los retos sociales y medioambientales que rebasen los marcos políticos tradicionales.

Las potencialidades de Europa son enormes, tanto demográfica y tecnológicamente como en lo económico, comercial y cultural. La Comunidad puede convertirse en la próxima década en una de las áreas más dinámicas del mundo, si consigue superar las limitaciones de los nacionalismos y particularismos. No hay más opciones con continuidad y futuro que las que seamos capaces de proyectar sobre el espacio global europeo. Quedar fuera de él es, sencillamente, la marginación.

Desde luego, hay factores de desintegración, que podríamos conducirnos, desplazarnos, del proceso de construcción de Europa, como pueden ser la inflación y el proteccionismo en lo económico, el fundamentalismo en lo cultural y el nacionalismo en lo político.

Apreciamos la importancia que tiene el duplicar los Fon-

dos Estructurales, pero creemos necesario avanzar más allá: ampliar el uso de estos fondos a los equipamientos de bienestar, y diseñar la política social a desarrollar, esto es, insistir en la Carta Social. Nuestra demanda es que las regiones con problemas de desarrollo, como en este caso la nuestra, y los grupos sociales desfavorecidos, vean incrementada su participación en los recursos comunitarios.

Quizá estratégicamente lo más conveniente fuera la dotación de dos fondos adicionales, con recursos propios: uno orientado a la conservación del medio ambiente, y otro a la lucha contra la pobreza.

El objetivo de la unidad europea nos exige empresas eficientes que renueven sus equipos técnicos y diseños de producto sin pretender subsistir a base de protección económica por parte del Estado y de bajos salarios. Nos exige presentar un cuadro macroeconómico sano, con un nivel de consumo ajustado a las posibilidades de la producción y una tasa de inversión adecuada para mantener el crecimiento económico y el empleo.

Necesitamos, además, un ambiente cultural abierto y de miras amplias, que, apoyado en nuestra tradición, sea capaz de universalizar nuestra cultura y elevar la preparación teórica y técnica de nuestros hombres y mujeres.

Necesitamos, por último, unos equipos de dirección convencidos de las espléndidas posibilidades de colaboración que se abren ante nosotros. En este sentido, carecen de credibilidad quienes sólo aspiran al aislamiento y a la conservación de lo existente; los que son incapaces de crear equipo, de colaborar en la diversidad, de trabajar en direcciones beneficiosas para la colectividad y no únicamente para los intereses particulares.

Sin un proyecto valenciano integrado en el europeo, no es posible elaborar propuestas fecundas y atractivas. Por eso en el discurso de Investidura propuse a esta Cámara, a la sociedad valenciana, el objetivo a largo plazo de situarnos en las mejores condiciones dentro del marco europeo, en el momento de la aplicación del Acta Unica.

El Acta Unica tiene, como Sus Señorías saben, dos grandes vertientes, el mercado interior y la política de cohesión social, que definen para nosotros los dos grandes objetivos: conseguir que nuestras empresas sean capaces de competir en el mercado interior y aproximar nuestros niveles de bienestar y calidad de vida a la media comunitaria.

¿Cuál es la situación de la Comunidad Valenciana en cada uno de estos dos campos? ¿Qué problemas vamos a encontrar? ¿Qué estrategias son las adecuadas para abordarlos?

En lo que se refiere a la situación económica, los equilibrios básicos de la economía, las cifras macroeconómicas, se puede afirmar que nuestra situación es prometedora. Se han controlado los desequilibrios básicos, y ha habido un relanzamiento económico. Tal panorama es inédito en la historia reciente de España. Y, si logramos mantener el actual ritmo de crecimiento y modernización de la economía española, en diez años habremos duplicado la riqueza de este país, se habrá superado el gravísimo problema del paro, y habrá mejorado substancialmente el nivel de vida de la población.

En mi comparecencia de julio del ochenta y siete, con motivo de la Investidura como Presidente, planteé un modelo económico basado más en las ventajas de calidad e innovación y precio que en la de costes salariales inferiores a los de los países de destino de nuestras exportaciones. Mi propuesta consistía en aumentar la competitividad de la economía valenciana, con la vista puesta en el máximo crecimiento económico, para generar empleo.

Dos años después, podemos decir que el balance es muy favorable, que en poco tiempo hemos dado un gran salto adelante. Efectivamente, a partir de 1987 nuestro ritmo de

crecimiento ha sido superior a la media europea y a la española. En el último año el PIB de la Comunidad Valenciana ha aumentado en un 6,5, mientras el español ha crecido el 5,4 y el global de Europa algo más del 1 por cien, y el empleo ha crecido el 4,8; frente al 3,6 del total español. Este plus de efectividad creemos que tiene su origen en el dinamismo de la sociedad valenciana y, con la mayor modestia, en la política adoptada por el Gobierno que presido.

Desde 1985, la población activa valenciana crece menos que el empleo, produciéndose una caída de la tasa de paro. Desde este año, hemos pasado de una tasa de actividad del 49% al 51% y de paro del 21,5% al 15%, aumentando el empleo, en ese período de tiempo, en 186.500 nuevos puestos de trabajo.

Pero este panorama, aunque optimista, no está por supuesto exento de preocupación, particularmente si lo contemplamos en una perspectiva de largo plazo, toda vez que el principal factor de nuestro crecimiento está en el aumento de la demanda interna española, habiéndose producido un retraimiento de la demanda externa. Los datos indican que, en los dos últimos años, ha empeorado la tasa real de intercambio, debido tanto al alto diferencial de inflación respecto de la media europea como a la apreciación de la peseta con respecto al dólar. En suma, ha habido una pérdida de competitividad de nuestras exportaciones, lo que, para una economía tan dependiente del mercado exterior como la nuestra, constituye un motivo de preocupación muy serio.

¿Dónde radican los obstáculos para avanzar? ¿Qué problemas tenemos para integrarnos competitivamente, para acercar nuestra capacidad económica a la media europea? Existen dos cuellos de botella de importancia estratégica en el diseño económico-político:

Las infraestructuras físicas están colapsadas por el crecimiento económico.

Y la insuficiencia de cuadros de dirección y de profesionales.

En resumen, debemos mejorar significativamente tanto nuestro capital físico como nuestro capital humano. Por otro lado, los costes que el déficit de infraestructuras incorpora al proceso social de producción presionan al alza sobre los costes medios a largo plazo.

A estos problemas venimos dándoles desde hace tiempo tratamiento adecuado, aunque en los últimos años, en el devenir tan rápido del proceso de acumulación de capital, hubieron de aparecer fenómenos de carencia.

Lo previmos en el segundo Programa Económico Valenciano, que ya conoce esta Cámara, y, desde entonces, estamos aumentando tanto la cantidad como la calidad del capital social fijo a disposición de la economía valenciana. Para este año, el Consell tiene presupuestado que las Operaciones de Capital crezcan más del 36 por cien sobre las del año anterior, a precios constantes.

Antes de 1987, gran parte del esfuerzo financiero de la Administración pública tuvo que dirigirse a sanear sectores económicos en crisis. Desde entonces venimos centrando nuestro esfuerzo en contener el gasto corriente, en favor de una política de inversiones y de transferencias de capital destinadas a mejorar la prestación de los servicios públicos.

Esta es precisamente la orientación que hemos incorporado en el Plan de Desarrollo Regional para la Comunidad Valenciana, que forma parte del Plan de Desarrollo Regional para España. El Estado y la Comisión de la Comunidad han reconocido que somos una Comunidad Autónoma con un fuerte potencial de crecimiento, el cual puede malograrse si no se le ayuda elevando significativamente la dotación de infraestructuras. Recientemente se han aprobado los incentivos regionales para la inversión industrial en nuestra tierra.

En esta perspectiva, está programada una inversión en la Comunidad Valenciana de más de setecientos mil millones de pesetas entre los años 1989 y 1993. Lo cual nos sitúa en el cuarto lugar entre las once regiones objetivo uno de la Comunidad Europea, posición ventajosa si tenemos en cuenta que, en el caso de las dos primeras regiones, la relación de este lugar tiene mucho que ver con la inversión en el TGV.

La objetividad nos exige también recordar que parte de las inversiones que se realizan en otras Comunidades Autónomas tienen repercusiones muy importantes sobre los costes de transporte de nuestros productos, al afectar a elementos estratégicos para nosotros de la red de comunicaciones y transportes.

Con la realización del Plan, en menos de cuatro años, se va a hacer frente a la definitiva modernización de nuestra economía, proceso iniciado con éxito hace ahora un quinquenio, cuando se hizo público el primer Programa Económico Valenciano. En estos diez años, nos habremos situado en una posición ventajosa para ganar el reto de la competitividad en el entorno europeo del noventa y tres. Ahora estamos a mitad de camino: hemos hecho mucho, pero aún queda mucho por hacer.

Así, en el PDR se incorpora, entre otras, la transformación en autovía del tramo de carretera Honrubia-Utiel, con lo que dispondremos de autovía Madrid-Valencia en todos los tramos. En breve, estará terminada la de Madrid a Alicante, y, entre ambas, nuestra Comunidad quedará perfectamente comunicada con el centro de la península.

El PDR, además, da solución a la conexión de Alicante con Murcia, y al corredor Valencia-Almansa, los que, junto a la solución del túnel de la Carrasqueta, asegurarán una excelente conexión de toda la Comunidad por el sur.

En el ámbito de los sistemas y modernas redes de telecomunicación, se acometerán las actuaciones encaminadas a desarrollar el Programa de Instalaciones y Redes de Telecomunicaciones Avanzadas (IRTA) y la puesta en marcha del Proyecto "Valencia-TELECOM". En un horizonte de plazo medio, es evidente que las telecomunicaciones avanzadas de tipo digital serán uno de los factores críticos en el desarrollo de sectores productivos. De ahí la preocupación de mi Gobierno por garantizar a la Comunidad Valenciana una situación adecuada, a este respecto, que espero tenga la correspondiente acogida en esta Cámara.

Los beneficiarios de estos programas serán las pequeñas y medianas empresas dedicadas al comercio, la industria y los servicios, los profesionales y las administraciones públicas. El presupuesto inicial del programa STAR es de 2.500 millones de pesetas, que, en su mayor parte, se dedica a la red telefónica. El programa IRTA, en este momento, tiene una previsión de inversión de 15.000 millones, pendientes de su aprobación por Bruselas.

Asimismo, y en el ámbito de las infraestructuras productivas, se ha incluido en el P.D.R. un programa de creación de suelo industrial en diversas localidades de la Comunidad Valenciana, al objeto de disponer de una reserva de éste que, atendiendo a exigencias medioambientales, permita afrontar las necesidades de expansión y crecimiento de nuestro aparato productivo. La inversión prevista, de 3.000 millones de pesetas, se inscribe dentro de este objetivo. La extensión del Gaseoducto a los núcleos industriales de la Comunidad Valenciana a los que todavía no llega permitirá, junto al acceso a modernas tecnologías de ahorro energético, una significativa reducción del impacto sobre el ambiente de determinados procesos productivos.

En el área de infraestructuras de I+D, existe la previsión de completar y consolidar la red de Institutos Tecnológicos antes

de 1991. En número de 11, y orientados hacia nuestros sectores productivos más arraigados, vienen mostrando su eficacia en los últimos años.

Otro reto muy importante es el de la comercialización de los productos. La puesta en el mercado de éstos no es sino el último estadio de la producción, tan necesaria como el resto del proceso para alcanzar ese dominio global de la competitividad. En esta línea, la Generalitat Valenciana, con la creación de la empresa pública PROCOVA, pretende crear las necesarias infraestructuras de apoyo a la comercialización para allanar a nuestros sectores productivos el camino de los mercados exteriores y asegurar su presencia de forma permanente. La elaboración de planes especiales de comercialización, en colaboración con los agentes de cada sector, es una vía iniciada con el correspondiente al calzado, al que seguirán otros en un futuro inmediato.

En lo que respecta a las comunicaciones ferroviarias, los ejes estratégicos son, para nosotros, el eje litoral que nos comunica, vía Barcelona, con Francia, y los ejes transversales, especialmente los que nos comunican con Madrid. En el presente momento estos ejes tienen consideración de prioritarios en el Plan de Transporte Ferroviario. Las actuaciones derivadas de este Plan permitirán más seguridad, y velocidades punta de hasta doscientos kilómetros/hora.

La inclusión de la Comunidad Valenciana en la Red de Gran Velocidad y el cambio de ancho, se producirán con posterioridad a 1992, como está previsto en el PDR. Aunque este tema lo vemos con la lógica preocupación, no es una situación dramática, toda vez que, posiblemente, la red española no será efectiva a esta velocidad hasta bastante después. Además esta situación podemos modificarla, y éste es el sentir y el esfuerzo del Gobierno valenciano, mediante la cofinanciación de sector público-sector privado, tal como se ha planteado ya por alguna otra Comunidad Autónoma.

Respecto al transporte metropolitano, nos planteamos tres objetivos específicos. El primero de ellos es la ampliación de la red de Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana. Esta operación, valorada inicialmente en torno a los 50.000 millones de pesetas a lo largo de diez años, y con ritmos de ejecución que permiten entradas en servicio independientes y sucesivas, se encuentra en fase de anteproyecto, cuya redacción espero esté concluida a finales de este año.

El segundo objetivo es la aprobación de la Ley de Transporte Metropolitano del Área de Valencia, y su desarrollo mediante un Plan. Ya para el año 1990 se prevén las primeras actuaciones de coordinación mediante la implantación de un sistema de integración tarifaria.

El tercer objetivo es desarrollar el Plan de Cooperación e Impulso para la creación de un centro integrado de mercancías para el área de Valencia.

Respecto a nuestro programa de transporte ferroviario, con una dotación inicial de unos 1.200 millones de pesetas, tiene marcadas dos metas: la supresión de pasos a nivel en áreas urbanas, y la adecuación, mejora y modernización de la red de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana.

Queremos, en resumen, potenciar el uso de este servicio como modo de transporte público colectivo. El ciudadano valenciano ha podido observar ya la mejora en la atención al público y también en la calidad del servicio.

En lo que son carreteras de responsabilidad de nuestra Generalitat, tenemos en aplicación el Plan de Carreteras de la Comunidad Valenciana. Y para todas estas actuaciones vamos a invertir, en el período de aplicación del PEV-II, 68.000 millones de pesetas.

Para resumir, en 1993, la Comunidad Valenciana estará comunicada con Europa a través de la autopista del Mediterrá-

neo con total fluidez, una vez finalizadas las circunvalaciones de Valencia y Alicante. También se habrá solucionado la conexión con el sur de España por medio de las autovías Alicante-Murcia-Córdoba y la de Alicante-Cartagena-Almería, y con el interior de España a través de las autovías Alicante-Madrid y Valencia-Almansa, que enlazará con la anterior. La conexión Valencia-Madrid por Requena y Utiel será totalmente por autovía con la construcción del tramo Utiel-Honrubia, en los primeros años de aplicación del segundo Plan. En el interior de la Comunidad Valenciana, habremos dado solución a la conflictiva conexión Valencia-Alicante por Alcoy, con el túnel de la Carrasqueta, y la ampliación de la carretera entre las ciudades de Alcoy y Alicante. La autovía hacia el norte de España por Sagunto estará terminada con la solución del tramo Sagunto-Segorbe. La circunvalación de la ciudad de Castellón por la nacional 340 estará también terminada.

Por último, en lo que se refiere a la red de aeropuertos, el de Alicante parece estar claramente saturado, y necesita una ampliación que le permita realizar sus conexiones internacionales. Esperemos que esté completamente solucionado antes de 1993.

Otro gran tema es la regulación del ciclo hidráulico, en el que encontramos tres graves problemas que hemos de abordar en un análisis estratégico: el control de las inundaciones, el déficit de agua en las grandes ciudades y en zonas de riego, y en la depuración de aguas residuales y vertidos industriales.

Por desgracia, muy recientemente hemos podido constatar de nuevo la agresividad de las precipitaciones en la franja litoral valenciana. ¿Cómo estamos actuando para reducir sus efectos? En dos grandes líneas de acción: la previsión y la protección civil, y el control de las avenidas. Todo ello, además, teniendo en cuenta que hemos de tomar medidas urgentes a corto plazo, y otras cuya repercusión sólo se verá a largo plazo.

El sistema de protección civil, que es responsabilidad de mi Gobierno, ha diseñado un Plan Asistencial ante Emergencias. El objetivo es mejorar la coordinación de todas las administraciones implicadas y prever las necesidades de la población afectada. Igualmente se están realizando planes municipales para los 91 municipios con riesgo de inundación, que estarán terminados a principios del próximo año.

A fines de 1990, tendremos acabado el Centro de Comunicaciones de Protección Civil, en el que se han invertido mil millones de pesetas, que nos permitirá conectar sin problemas con los centros neurálgicos locales en cualquier emergencia.

El sistema de previsión presenta dificultades evidentes, especialmente porque las lluvias suelen presentarse de forma errática, y por la falta de conocimientos científicos suficientes.

Constatamos, a la vez, con preocupación que el sistema de previsión instalado no funciona todavía adecuadamente. Instamos al Instituto Meteorológico Nacional a que aborde la solución de este problema con la máxima urgencia, aportando los recursos técnicos y científicos necesarios.

Acabamos de elaborar el mapa de riesgos de inundación, y sobre esta base vamos a preparar un conjunto de normas de prevención, ajustadas a la intensidad de precipitaciones y avenidas y a las características de cada lugar.

El sistema de prevención de inundaciones se apoya, como recordarán sus Señorías, en una red de embalses para contener las riadas y en la canalización de los cauces para evitar los desbordamientos. Adicionalmente, debemos actuar de modo global sobre los sistemas de colectores urbanos y de drenaje de aguas, y sobre la ordenación territorial.

En el territorio de nuestra Comunidad se acordó la realización de tres embalses en el Júcar (Tous, Bellús y Escalona), con una inversión global cercana a los 25.000 millones de pesetas, y el encauzamiento del río Segura.

Las obras sobre el Júcar se vienen realizando normalmente y quedarán terminadas en los plazos previstos. El encauzamiento del Segura tiene problemas que deben superarse, e instamos al MOPU a que acelere los trabajos en curso, aunque, afortunadamente, lo realizado hasta ahora haya evitado ya el desbordamiento masivo del río. La Generalitat Valenciana, por su parte, ha llevado a cabo o tiene en proyecto obras de encauzamiento en numerosos cauces de pequeños torrentes y ramblas de la Comunidad, así como colectores y emisarios que drenen las acumulaciones de agua en las poblaciones situadas sobre los viejos marjales. Desde 1987 hemos invertido 4.400 millones de pesetas, y la previsión para los próximos años es aún superior. La ciudad de Valencia tendrá totalmente terminados de modo inminente los colectores, cuyas obras avanzan a fuerte ritmo; como ocurre asimismo en Gandía y Denia.

El PDR cuantifica en cien mil millones nuestro déficit global de infraestructura hidráulica urbana. En este momento, se ha desarrollado ya un programa operativo para los años 1990 y 1991, que representa una inversión de unos 26.000 millones de pesetas. En el mismo se va a acometer el encauzamiento del río Segura en la Vega Baja, en coordinación con la Administración Central, el saneamiento del río Bunyol, el sistema Pinedo de saneamiento integral de la ciudad de Valencia y parte de su área metropolitana, y los emisarios de varias ciudades del litoral.

En cuanto a la disponibilidad de agua para riego y consumo humano, el problema es muy diferente. Lógicamente, algunas actuaciones puedan contribuir a resolver tanto este problema como el anterior, pero la Comunidad Valenciana es deficitaria en cuanto a disponibilidades de agua, y este déficit se agrava en momentos de sequía persistente, que debemos tener previstos.

Actualmente, está en proceso de elaboración el Plan Hidrológico Nacional, que tiene rango de Ley y que, según la Ley de Aguas, es el único instrumento competente para asignar los caudales disponibles, especialmente entre cuencas y entre Comunidades Autónomas.

La posición de la Generalitat, y por tanto el punto de vista que aporto a este debate, es que debemos obtener suficientes caudales para mantener los regadíos actuales y para poner en explotación las zonas consideradas regables, para recuperar los acuíferos del Valle del Vinalopó (manteniendo lógicamente los cultivos existentes), y para suministrar agua suficiente a las poblaciones de las Marinas. Es necesario, además, que el río Júcar disponga de caudal suficiente no sólo para asegurar los riegos históricos, sino también para mantener el manto freático que desagua en la Albufera. Sin este último, desaparecería la Albufera y el ecosistema que sustenta. Todo esto podría suponer un trasvase global adicional de alrededor de un millón de metros cúbicos anuales.

Por tanto, debemos defender los tres trasvases previstos: Ebro, Tajo-Segura y Júcar-Vinalopó, todos ellos fundamentales para nosotros. El PDR contempla, en su dotación de recursos, tanto la conexión del Ebro como el trasvase del Júcar y el abastecimiento de Sagunto.

Estas actuaciones posibilitarán que, en 1993, al final del Plan de Desarrollo Regional, la dotación de infraestructuras y equipamientos de la Comunidad Valenciana cambie drásticamente.

Pero esto no es suficiente. Las infraestructuras y equipamientos son únicamente un soporte de la actividad económica y humana. Es también muy importante la calidad de la decisión empresarial, asunto al que pasamos seguidamente.

Una parte nada desdeñable de la competitividad de las empresas depende de la preparación y profesionalización de su

equipo de dirección, que son quienes han de tomar las decisiones sobre organización, productos a fabricar, tipo de tecnología, etcétera. De otro lado, la preparación de los empresarios está creciendo muy rápidamente en los países desarrollados.

Hoy en nuestra Comunidad hay muchos ejemplos de buenos cuadros de dirección y de empresas bien organizadas, homologables en el contexto europeo. Pero también muchos no conscientes de cuanto decimos, que siguen pensando demasiado en términos de empresas tradicionales, tecnologías y organizaciones sencillas, y bajos salarios. Hay aún empresarios que sólo piensan en el corto plazo. Hay aún quien meramente especula y no invierte en la modernización de sus empresas.

Quiero llamar la atención sobre este problema. La Generalitat Valenciana sólo puede actuar sobre él indirectamente, pero está dispuesta a colaborar en cualquier iniciativa seria para abordarlo en toda su extensión. Pero poco se puede hacer si el mundo empresarial no crea el necesario clima de opinión y propone también iniciativas e instrumentos.

Nuestros empresarios han de convencerse de que deben invertir tiempo y dinero en mejorar su preparación, la tecnología de sus producciones, el diseño de sus productos y la organización de sus empresas, y, sobre todo, la comercialización. Han de convencerse de que tienen que cooperar entre sí, y, como he dicho, la administración pública está decidida a ayudarles en este esfuerzo, apoyada por el sentir general de los valencianos, que esperan de sus empresarios la creación de empresas sólidas y competitivas, capaces de enfrentarse con los retos futuros, cada vez más acelerados.

No es posible, en fin, aumentar el nivel tecnológico de los sectores productivos y la calidad y diseño de los productos sin un cambio en la mentalidad y en las actitudes de la dirección empresarial. Por eso, este cambio tiene carácter estratégico, fundamental, para la adecuación de la sociedad valenciana a la Europa del noventa y tres. Confío en el dinamismo de la sociedad valenciana, que sin duda será capaz de abordar y forzar, si ello es necesario, esta transformación.

En cuanto al medio ambiente, debemos preguntarnos ahora, al abordar el medio ambiente, si todos estamos especialmente sensibilizados. Para la Comunidad Valenciana, como ya he dicho en otras ocasiones, el medio ambiente es no sólo un patrimonio, sino un recurso que hemos de conservar y mejorar.

Nuestras líneas han sido la declaración de espacios protegidos y la elaboración de las políticas de conservación para dichos espacios, la lucha contra los incendios, y el problema del impacto medioambiental de las actividades económicas. En este último punto, nos preocupan especialmente los vertidos industriales, aguas residuales y residuos sólidos urbanos.

Este año hemos emprendido la puesta en funcionamiento de la Agencia del Medio Ambiente, medida a la que me comprometí en mi comparecencia de Investidura, e impulsar el proyecto de creación del Centro de Estudios Medioambientales del Mediterráneo. Ambas diseñan a largo plazo la política medioambiental.

El uso intensivo del suelo y los recursos naturales en algunas zonas, especialmente en las litorales, ha traído consigo cuotas de deterioro creciente que han llevado a una grave preocupación y exigencia respecto a la calidad medioambiental. Esta sensibilidad ya se ha manifestado formalmente en una Resolución de esta Cámara. Mi Gobierno, atento a tales exigencias, creó en enero pasado la Agencia del Medio Ambiente, como instrumento para la planificación y gestión del conjunto de competencias medioambientales, que se encontraban diluidas entre diferentes Consellerías, con el fin de abordar el problema de una forma global.

Asimismo, se ha presentado y aprobado en esta Cámara un amplio paquete legislativo: la Ley de Parajes Naturales, la Ley de Actividades Calificadas y la Ley de Ordenación del Territorio.

Recientemente expuse también mi decisión de crear un Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo, con apoyo del Gobierno español, y el reconocimiento del Centro Común de Investigación del Consejo de Europa. El ámbito de este Centro no sólo será la Comunidad Valenciana, sino todos los países ribereños del Mediterráneo. Su actividad irá dirigida en tres direcciones: ecosistema mediterráneo, desertización, y modelos hidrológicos. No es preciso que recalque a sus Señorías la importancia que para esta Comunidad tienen estas investigaciones. Es mi intención que, antes de finalizar la legislatura, pueda darse por finalizada la creación de este Centro.

En lo que respecta a la depuración de aguas y el ciclo integral de las mismas, se incluye una inversión de 6.500 millones de pesetas en el PEV-II. Para los próximos años el PDR, con ayuda financiera de los Fondos Estructurales, preve unos 18.000 millones de pesetas para obras de infraestructura, entre ellas una planta incineradora de residuos sólidos urbanos en Valencia, con aprovechamiento termoeléctrico.

El lago de la Albufera es un patrimonio natural no sólo para los valencianos, sino para el conjunto de Europa. Hemos elaborado un Plan Rector del Parque Natural de la Albufera, y se han iniciado las correspondientes actuaciones. El objetivo de este Plan es la conservación del rico ecosistema del lago, y de los arrozales que lo circundan, así como la armonización entre las actividades socioeconómicas y la protección del medio natural. Todo lo cual implica, entre otras cosas, la protección y potenciación del cultivo del arroz, entendido como elemento definitorio del parque y soporte de la zona húmeda protegida. Las restricciones se dirigen precisamente hacia las prácticas que destruyen el arrozal, como las transformaciones de éste en huerta, el desarrollo urbanístico incontrolado, y la contaminación de las aguas por vertidos urbanos e industriales.

No insistiré en la cuestión relativa a los arrozales porque saben Sus Señorías la decisión firme de mi Gobierno, tomada en anterior reunión, de apoyar con firmeza la resolución del problema planteado con motivo de las inundaciones en los arrozales.

La inversión más importante prevista en cuanto a la Albufera es la construcción del segundo tramo oeste del colector de descontaminación del lago, por un importe superior a los mil millones de pesetas.

En lo que respecta a los incendios forestales, hemos alcanzado un alto nivel de control de los mismos. Estamos ganando la partida al fuego dentro de la Comunidad Valenciana, el número de hectáreas por la Autopista del Mediterráneo, quemadas este año (unas mil cuatrocientas) se halla en franco y rápido retroceso. Mientras existan incendios seguiremos perfeccionando nuestra actuación, pero tanto la gestión del programa de prevención como el desarrollo de la repoblación forestal están creando bases suficientes para resolver este grave problema de desertización de nuestros bosques, que revistió tanta gravedad durante la década pasada y principios de la actual.

Son, como ustedes recuerdan perfectamente, incomparablemente menores las cifras del número de hectáreas quemadas ahora mismo que hace sólo muy pocos años, en los que se ha ido perfeccionando el sistema de prevención y de extinción.

Con este programa de trabajo, creo sinceramente que nuestra economía ha progresado mucho. Si somos capaces de mantener el esfuerzo, la Comunidad Valenciana puede, en un

futuro, situarse entre las regiones europeas más desarrolladas del Mediterráneo.

Este objetivo es tremendamente importante, pero para nosotros tiene un valor muy especial el de las políticas de bienestar. En nuestro proyecto político, el crecimiento económico es el instrumento para el progreso humano y social, para el bienestar y la felicidad de los valencianos. Ello exige fundamentalmente voluntad política de los gobernantes y capacidad de todos los ciudadanos, para cambiar estructuras y actitudes, no sólo en los aspectos económicos —a los que nos hemos referido— sino también en los aspectos sociales.

Por eso voy a intentar abrir un debate político sobre los servicios públicos y su incidencia en el bienestar y el progreso de los valencianos, y sobre las grandes líneas estratégicas que deben orientar nuestra política a medio y largo plazo en este campo.

Quiero hacerlo porque, lógicamente, ése es el objetivo de un debate de política general; pero también porque, si no conseguimos ilusionar y comprometer a la sociedad valenciana, no podremos reformar los servicios públicos a la velocidad y con la intensidad que exige el compromiso del noventa y tres.

Queremos transmitir a la sociedad, y en especial a los sectores e instituciones más implicados, la importancia de las reformas y la necesidad de su apoyo y participación.

Hasta ahora hemos dedicado muchos recursos a extender y universalizar la oferta de servicios públicos, que adolecía de graves deficiencias. Así, en este momento tenemos escolarizado el 17% de los niños de tres años, el 90% de los de cuatro y el 100% de los niños hasta la finalización de la enseñanza obligatoria. El 91% de los chicos de 15 años están escolarizados. Hemos contratado desde 1982 a cerca de tres mil nuevos profesores de enseñanza obligatoria y preescolar, con lo que hemos descendido la ratio alumno/profesor en un 22%, y cerca de cuatro mil de Enseñanzas Medias. Las plazas de Formación Profesional se han casi triplicado en estos siete años. Hemos creado, además, una infraestructura de servicios sociales, en forma de equipos de servicios sociales de base a nivel local y de asistencia domiciliaria, inexistentes en el ochenta y cinco. En asistencia sanitaria gratuita, prácticamente la totalidad de la población está en este momento atendida.

Pero hoy, quisiera resaltarlo, nos encontramos en una nueva etapa. Los ciudadanos demandan unos servicios públicos más diversificados, más adaptados a sus necesidades, y, sobre todo, de mayor calidad. Por otra parte, el objetivo de homogeneizar nuestros niveles de bienestar con los países más desarrollados de la Comunidad nos empuja en la misma dirección.

En nuestro proyecto político se concede una valoración máxima a la educación, la sanidad y los servicios sociales, que son instrumentos de transformación social, de progreso, de corrección de desigualdades sociales, al tiempo que sirven para el desarrollo pleno de los ciudadanos y de la comunidad.

La exigencia de acelerar las reformas de estos servicios no debe ocultarnos que las mismas son procesos complejos. En primer lugar, porque han de hacerse a la vez que se presta el servicio, produciéndose inevitablemente disfunciones temporales. También porque, en definitiva, se trata de adaptar los servicios a las necesidades de los ciudadanos, muy diversas y cambiantes. Y, cómo no, porque es nuestro objetivo político la participación de aquéllos en el cambio, gestión y control de los servicios, y esto, sin ninguna duda, complica la gestión.

Pero las reformas son particularmente complejas, a la vez, porque implican cambios en el factor humano, tanto en los profesionales y funcionarios de la Administración como en los usuarios. O sea, que no es bastante que cambie la preparación de quienes prestan los servicios, con ser éste un aspecto

importante. Es necesario también que se produzcan cambios en las actitudes y mentalidad de todos los colectivos que participan de los servicios, sobre todo en cuanto a sentimientos de desconfianza que el ciudadano español ha sentido tradicionalmente hacia el Estado. Estas actitudes son difíciles de cambiar porque tienen un origen remoto y un largo pasado histórico, pero es necesario hacerlo, ya que frenan cualquier proceso de reforma y modernización de los servicios públicos.

Más adelante expondré a sus Señorías los pormenores de las reformas en curso en los campos de enseñanza, sanidad y servicios sociales. Ahora quisiera orientar la atención hacia algunas de las líneas estratégicas comunes a todos ellos, para centrar esta parte del debate.

Si queremos acercar los servicios a los ciudadanos, se hace necesario descentralizarlos, no sólo en su oferta sino también en su gestión y control. Lógicamente, esto complica la gestión de los servicios públicos, pero también —como contrapartida— estimula su adaptación a los usuarios y propicia la participación y la vertebración social.

La participación y corresponsabilización constituyen un pilar básico del proyecto político que represento, como lo han sido de todos los proyectos progresistas de Europa desde hace ya dos décadas. Ambas inducen el desarrollo de una sociedad cooperativa y solidaria, una sociedad civil capaz de corregir los defectos y disfunciones de los servicios.

No se me oculta que estos criterios de participación y solidaridad hacen más compleja la planificación. A veces se dice que tal dificultad podría obviarse mediante la oferta privada, que supuestamente sería más eficaz a la hora de proporcionar servicios.

Es cierto que la provisión óptima de bienes y servicios públicos es de difícil solución, entre otras cosas porque, cuando el uso es gratuito, produce una tendencia al sobreconsumo. Pero habría que añadir que la dificultad no proviene de la naturaleza pública o privada de la oferta de dichos bienes o servicios, sino de la incapacidad del mercado para asignar de forma eficiente los recursos destinados a la producción de servicios públicos, fundamentalmente por la dificultad para introducir los objetivos sociales en sus decisiones. Los servicios públicos son también instrumentos fundamentales de solidaridad, y este objetivo político no puede cubrirse con criterios de mercado.

Por eso, sólo avanzando en la creación de una nueva cultura de los servicios públicos que haga posible una nueva racionalidad, puede superarse totalmente el problema. Este es un proceso de maduración social, lento y complejo, que conviene, en lo posible, acelerar, y que ha de formar parte del proceso general de modernización de la sociedad valenciana. Los servicios públicos son un bien de todos, común, un capital social. Aunque su coste económico sea superior al beneficio que tiene para algún usuario, constituyen un instrumento de solidaridad y un factor clave del bienestar de la población, y su buen funcionamiento nos afecta a todos, pero especialmente a los más desfavorecidos. Algunos de los que los sirven tendrán que abandonar también viejos hábitos y aumentar sus sensibilidad y preocupación por los derechos de los usuarios.

Esta Cámara debe ser capaz de transmitir a la opinión pública este debate, y crear un clima social propicio para los cambios necesarios en tal terreno. El compromiso de mi Gobierno es invertir los recursos necesarios, pero introducir, al mismo tiempo, sistemas de control de la eficacia.

En el área de Servicios Sociales nuestro objetivo es desarrollar un sistema público orientado a paliar las situaciones de necesidad, y fomentar la calidad de vida de toda la población.

Con la aprobación de la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad, el pasado mes de junio, se ha culminado un

proceso de organización institucional. En ella se establecen claramente las funciones de las distintas instituciones, se delimita el marco de las prestaciones, y se consagran como principios de actuación la responsabilidad pública, la coordinación institucional, con distribución de funciones, y la colaboración con la iniciativa social.

El primer nivel de atención a la problemática social está cubierto en la Generalitat gracias a un esfuerzo compartido con los ayuntamientos. En todos los municipios se presta información y orientación sobre los recursos existentes, así como asesoramiento especializado sobre problemas sociales, a todos los ciudadanos que lo requieran, ofertando ayuda a domicilio y alojamiento en centros.

Particular importancia ha tenido la atención prestada a la lucha contra la pobreza, a la prevención de situaciones de marginación social, y a la articulación de recursos institucionales para la reinserción social, en los Barrios de Acción Preferente. Este nivel se completa con las prestaciones para situaciones de grave necesidad a unas 21.000 personas (ancianos, enfermos o incapacitados), que serán el germen para las pensiones no contributivas y, en su día, para el salario social de ingresos mínimos.

El segundo nivel está orientado a atender las necesidades específicas de la población en residencias, centros ocupacionales, centros de acogida y comunidades terapéuticas, habiéndose desarrollado considerablemente la atención a la tercera edad y a la población con minusvalías.

Los planes de actuación respecto de los menores marginados se han orientado sobre todo al trabajo preventivo, a la reeducación y a la inserción social y laboral. Se han creado el Servicio de Orientación a Drogodependientes y la Comunidad Terapéutica "Els Reiets" en Alicante.

Hoy los valencianos contamos con unos servicios sociales que están cubriendo necesidades nunca antes atendidas por los servicios públicos, necesidades sentidas por los grupos sociales más débiles, tradicionalmente marginados y olvidados por el Estado.

La próxima creación del Instituto Valenciano de Servicios Sociales permitirá una gestión más eficaz e integrada. El Instituto desarrollará planes especializados para menores, tercera edad, minusválidos, y drogas, que ya han sido sometidos a discusión en el Consejo de Bienestar Social, e informada la Comisión de Política Social de esta Cámara.

En cuanto a la Sanidad, la Generalitat Valenciana afrontó con las transferencias sanitarias un doble reto: por una parte, el de delimitar un proyecto político sanitario que contemple las peculiaridades de nuestra Comunidad; por otra, el de desarrollar el sistema de gestión de los recursos transferidos. el nuevo modelo sanitario se basa en la prestación de una atención integral, que engloba la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, y la curación, rehabilitación y reinserción del enfermo.

Para el cumplimiento de estos objetivos se ha incrementado en 28 nuevos centros de Atención Primaria la red del nuevo modelo, que cubrirá el 25% de la población a finales de año. La red antigua está siendo mejorada para garantizar la mejor asistencia de la población en tanto es sustituida por el nuevo modelo. Se han creado, además, 12 nuevas unidades de rehabilitación, y se ha desarrollado un Plan de Salud Mental de la Comunidad, que, junto con el de Planificación Familiar y otro, forman un conjunto de Planes de Apoyo a la Atención Primaria.

Se ha establecido una red de Centros de Salud Comunitaria encargados, a nivel de Área de Salud, de la Vigilancia Epidemiológica, de la Higiene Ambiental, Laboral y Alimentaria, y del apoyo a la Atención Primaria, de los que se han puesto en

funcionamiento doce centros hasta ahora. En asistencia especializada, se ha terminado la construcción del Hospital de la Vega Baja y se ha finalizado el Hospital Clínico Universitario de San Juan. Se encuentran en construcción los hospitales de Vinaròs y Requena, y se ha adquirido el de la Cruz roja de Valencia. Con ello se ha aumentado en 530 nuevas camas la red pública, distribuidas de una forma más equitativa en el territorio, con una inversión de 2.300 millones de pesetas. Esperamos así reducir la tremenda presión que está teniendo en este momento la asistencia hospitalaria.

Adicionalmente, se ha procedido a la formación y reciclaje de nuestros profesionales, a fin de que se incorporen a las nuevas funciones en las mejores condiciones. Se está aumentando el número de quirófanos y las horas dedicadas a su utilización, y se han implantado sistemas de evaluación y control de la calidad, rendimientos y demanda en los Centros de Atención Primaria, Centros de Especialidades y Hospitales.

Con el Centro de Transfusiones, hemos conseguido elevar considerablemente la dotación de sangre de la Comunidad Valenciana, y a la vez un mayor control para evitar riesgos de contagio.

Somos conscientes de que una reforma no se hace en un día, y que las demandas de la población crecen muy rápidamente, pero estamos convencidos de seguir el camino adecuado para, en el menor tiempo posible, cumplir los objetivos marcados y conseguir el máximo nivel de atención sanitaria de la población.

A la población necesitada de atención médica, que a veces tiene que sufrir esperas y otros inconvenientes, debo pedirle, no paciencia —porque necesitamos la incitación constante para no desfallecer en el esfuerzo de mejorar el servicio— sino un poco de comprensión porque la tarea a realizar es muy dura, muy compleja y de muy largo alcance.

Y si se me permite, aunque fuere incidentalmente, quisiera despejar un prejuicio que manifestaron Sus Señorías en relación con el proceso de transferencias y las relaciones con el INSALUD. Tal como les anuncié, el INSALUD ha cancelado todas sus deudas, y la financiación de los servicios transferidos es suficiente y no genera cargas adicionales sobre nuestro presupuesto.

Quisiera aprovechar esta ocasión para dedicar también un recuerdo emocionado al que fuera Director General del Servei Valencià de la Salut, que hasta el último momento ha estado dedicado a la tarea de mejorar la sanidad valenciana y la asistencia a nuestros ciudadanos.

En cuanto a la reforma de la enseñanza, todos sabemos que una sociedad de bienestar ha de fundamentarse en un alto grado de cultura ciudadana, de respeto por los valores democráticos, de información para participar en una sociedad cada vez más compleja, de actitud abierta y preparación para el cambio técnico.

Pero la preparación y la actitud de los ciudadanos es también un factor fundamental para el sistema productivo, puesto que de ellas depende su dinamismo, su capacidad de cambio e innovación. En la Europa comunitaria se ha entendido, por eso, que la reforma educativa es un elemento estratégico de la modernización social y tecnológica. He dicho anteriormente que nuestro objetivo es mejorar la competitividad de nuestros productos elevando su calidad, diseño y tecnologías de producción. Difícilmente podremos alcanzarlo sin que los valencianos elevemos nuestra preparación profesional y técnica.

La aplicación del Acta Unica nos sitúa en un ámbito más amplio que el nacional en el funcionamiento de los mercados de trabajo. Especialmente importante para los cuadros técnicos y los universitarios será la libre circulación. Es necesario

que éstos eleven su preparación, para poder competir al homogeneizar las titulaciones.

Pensando en ello, en los problemas a que se enfrenta la enseñanza actual, y en el desnivel existente entre nuestro sistema y el de los países comunitarios más desarrollados, se empezó a elaborar la Reforma de las Enseñanzas no Universitarias y la Ley de Reforma Universitaria, en este momento en proceso de aplicación.

No sólo se justifica la necesidad de la reforma por la adaptación a la Europa comunitaria. Hoy apreciamos, por una parte, la necesidad de adaptar su funcionamiento a las nuevas necesidades de la sociedad valenciana, y, por otra, la de corregir disfunciones.

La necesidad más importante de adaptación se produce en la relación entre la educación y actividad económica. Hay que abandonar la vieja idea de que la educación proporciona solamente un nivel cultural, y la inserción en el mercado de trabajo se hace mediante la práctica rutinaria. Cada vez más, y en esta dirección avanza el progreso técnico, el trabajo exige, pues, una preparación académica.

El sistema educativo debe asumir la nueva función de sentar las bases del aprendizaje técnico y profesional. Pero, para esta conexión entre sistema educativo y sistema económico, es necesaria la colaboración social. Sólo mediante ella podremos garantizar la continua adaptación de las enseñanzas técnicas recibidas a las necesidades reales del mundo del trabajo.

Existen también disfunciones en la enseñanza que hoy se oferta a la población, que queremos corregir mediante la reforma. Me preocupa especialmente el fracaso escolar, la dispersión y diversidad de criterios en la educación infantil, y la marginación social que se observa en la formación profesional.

El fracaso escolar indica que la enseñanza que proporcionamos aún no tiene la suficiente calidad, y que los centros necesitan mayor asistencia psicopedagógica. De todos modos, los ratios de fracaso están disminuyendo claramente.

Pero la causa última del fracaso, por lo que sabemos, no están en el sistema educativo. Realmente éste refleja desigualdades de partida de los niños, que nacen de una estructura social con grandes diferencias en los niveles económicos y culturales de las familias. El fracaso escolar está reflejando la desigualdad social.

Aunque el sistema educativo tienda a corregir la desigualdad de partida de los niños, no puede hacerlo totalmente. Admitida la dificultad, debe hacernos pensar, por una parte, que la superación del problema necesariamente va a ser un proceso lento, y, por otra, que la escuela pública no es el único instrumento mediante el cual debe superarse.

Probablemente, en la educación infantil se crean ya diferencias de preparación que agravan las desigualdades de partida. En este momento la educación infantil, que en parte se está ofertando por iniciativa privada, no es capaz de ejercer este papel de igualación social.

Una vez terminada la enseñanza obligatoria, se abren para los jóvenes dos opciones: el B.U.P. y la Formación Profesional. Hasta ahora, la Formación Profesional ha tenido una consideración social muy baja en la elección de salida educativa para los jóvenes. En consecuencia se produce el fenómeno de la marginación y degradación social de este segmento educativo, precisamente cuando el interés del sistema productivo por los técnicos de Formación Profesional es creciente.

Ante estos hechos, nos proponemos integrar la educación infantil en el sistema educativo, y proporcionar una oferta pública en cantidad y calidad suficiente. Queremos que las familias dispongan de una cobertura del cien por cien para la

escolarización de los niños de tres a seis años, con un plan de trabajo homogéneo que, sin perder el carácter lúdico, contenga propuestas educativas para que los niños se integren sin dificultad en los ciclos superiores.

Por otra parte, con el fin de equiparar nuestra enseñanza al modelo europeo, se extiende la obligatoria hasta los dieciséis años. De este modo se consigue también mayor maduración de los niños para enfrentarse con la elección de estudios del ciclo no obligatorio. Esperamos que el efecto combinado de ambas medidas reduzca sensiblemente el fracaso escolar.

Pero necesitamos, además, ofertar a nuestros jóvenes un servicio más adaptado a sus características personales y de entorno, que sienta las bases para su preparación técnica y profesional posterior. Este es el objetivo que persiguen los nuevos diseños curriculares.

La otra gran meta de la reforma es conectar la enseñanza con el mercado de trabajo, tanto en la Formación Profesional como en el B.U.P., diversificando, además, la oferta educativa.

El elemento clave de esta estrategia es la reforma de la Formación Profesional. Sin duda también puede mejorar la conexión entre el mercado de trabajo y el resto del nivel no obligatorio, pero forzosamente ha de ser más indirecta, puesto que una de sus funciones continúa siendo la preparación para la Universidad.

Para cumplir este objetivo, la Formación Profesional ha de incrementar notablemente su dotación y ajustar sus programas educativos —hoy excesivamente rígidos y academicistas— a las necesidades de su aplicación en el trabajo.

Por ello vamos a hacer una enseñanza técnico-profesional flexible, capaz de adaptarse a las necesidades cambiantes de sus alumnos y de la sociedad. Esto va a exigir lógicamente modificaciones radicales tanto en la dotación como en la formación de los profesores.

Además, debemos estructurarla no sólo con la participación social, como en el resto del sistema, sino, sobre todo y muy especialmente, con la colaboración de las empresas y su corresponsabilización en la enseñanza, aportando especialistas, medios materiales y capacidad técnica.

Esta línea de reforma se concreta en alcanzar un nivel de cobertura para la enseñanza postobligatoria del ochenta por cien de la población en edad escolar, y en una inversión de alrededor de un billón de pesetas para toda España y de unos cien mil millones para la Comunidad Valenciana. Hemos iniciado ya los trabajos preparatorios mediante los diseños de los nuevos currículum, y experiencias piloto en algunos centros. Se han iniciado también los trabajos de planificación para la aplicación de la reforma.

Este programa de trabajo será finalmente insuficiente si no conseguimos romper el aislamiento social de la Formación Profesional. Para ello vamos a mejorar la información de los padres en el momento de decidir sobre la preparación de sus hijos. Creo, en este sentido, que las familias deberían considerar muy seriamente la opción de la Formación Profesional para sus hijos. Según la información de que se dispone, las oportunidades de encontrar un puesto de trabajo y un nivel salarial aceptable son mayores para los alumnos de Formación Profesional que para los de opciones educativas que cuestan mucho más esfuerzo en tiempo y en dinero.

Hace falta un esfuerzo político y social para aplicar la reforma, como sin duda aprecian todas sus Señorías. Apreciarán también la necesidad de esta transformación para superar las desigualdades sociales, y para que los valencianos se adecúen a los niveles culturales y técnicos de los países más desarrollados de la Comunidad. Hace falta un esfuerzo porque se verán —y es humano que así sea— con más vigor los problemas actuales de su aplicación que las ventajas futuras.

Por ello pido a sus Señorías no sólo debatir esta opción política, sino también la colaboración para motivar al conjunto de la sociedad valenciana, a los profesionales del sector, y a las empresas, en dicho proyecto.

Finalmente, quisiera comentar el impacto global que va a tener este programa de trabajo en servicios públicos sobre determinados colectivos de población, y especialmente los jóvenes, las mujeres y tercera edad.

La tercera edad es un sector de especial importancia en nuestros programas de servicios sociales y de salud. Es un sector de población que está aumentando en el conjunto de la población valenciana, hasta el punto que en este momento el cincuenta por cien de los hogares cuentan con una persona de más de sesenta y cinco años. Nuestro programa se propone: potenciar la participación de los mayores en la sociedad, mejorar su asistencia y su calidad de vida, y evitar el desarraigo, manteniendo integrado al anciano en su propio ambiente, mientras ello sea posible.

Proponemos, por tanto, un conjunto de medidas de distinta intensidad de actuación: medidas económicas individuales para paliar situaciones graves; apoyo domiciliario para que el anciano recupere su iniciativa personal; creación de Centros de Día entendidos como lugares de convivencia, con recursos autogestionados, y localizados en barrios, y Residencias para Ancianos, cuando las medidas anteriores no fueran suficientes.

Durante el período 1985-89 se crearon 763 nuevas plazas (entre residencias y centros de día), con lo que se ha duplicado la capacidad de nuestra Comunidad. Se han construido y puesto en funcionamiento nueve residencias y se van a terminar en el período de aplicación del PEV-II veinte más.

Este colectivo sufre un déficit histórico de asistencia, y por ello estamos trabajando fuertemente con el fin de elevar sus niveles de atención hasta lo aconsejado por los organismos internacionales. Estamos elaborando, y tendremos terminado para aplicar en el próximo año, un Plan de Atención Integral al Anciano para asistir a toda la población mayor de sesenta y cinco años, que combine las actuaciones en salud y servicios sociales.

No podemos hacerlo, desgraciadamente, de la noche a la mañana, superando todos los déficits de asistencia de este colectivo. No olvidemos que, cuando asumimos las competencias, había únicamente cuatro residencias de ancianos, y, al finalizar 1989, habrá diecisiete.

El Gobierno Valenciano ha sido especialmente sensible a la discriminación de la mujer. Ya en el período parlamentario pasado, creamos el Instituto Valenciano de la Mujer, que tiene como finalidad primordial el fomentar la igualdad social y la participación de las mismas en la vida política, económica, cultural y social.

Siguiendo esta línea, el Gobierno Valenciano, en su sesión celebrada el 15 de noviembre de 1988, aprobó el Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres en la Comunidad Valenciana, para el período 1989-1991. En este Plan, se arbitran, por áreas, actuaciones conducentes a eliminar las desigualdades reales que aún existen, que están ejecutándose a través de las Consellerías y otros organismos implicados. Además, en los próximos días, se inaugurará también una Comisaría para la Mujer, como ya se ha hecho en Madrid y Barcelona con muy buenos resultados.

No se nos oculta que el principal problema con que tropieza la mujer es su integración en el mundo laboral, debido fundamentalmente a su desnivel educacional y profesional con respecto al varón, lo que le conduce en muchos casos a ocupar puestos de trabajo de escasa o nula cualificación.

En aplicación del Plan de Igualdad de Oportunidades,

iniciamos en 1989, y vamos a continuar en el próximo año, programas de fomento del empleo, de Formación Profesional Ocupacional, y de fomento del cooperativismo. La tasa de paro femenina empezó a descender a principios del actual año, y nos proponemos consolidar y acentuar esta tendencia.

Las mujeres que inician la etapa de formación postobligatoria y han de elegir una preparación educativa o profesional, deben informarse de las opciones existentes y de las posibilidades de empleo que ofrecen. Han de hacerlo sin complejos, rompiendo los prejuicios existentes, y mejorando sus posibilidades de encontrar empleo cualificado. La Generalitat Valenciana va a aplicar un programa de difusión de información sobre la oferta educativa y salidas profesionales.

Existe también un gran colectivo de mujeres que han dedicado su vida al hogar familiar y que ahora sienten justos deseos de elevar su nivel profesional, cultural o incluso de alfabetizarse. Las Escuelas Permanentes de Adultos se proponen satisfacer, entre otras demandas, la de este grupo de amas de casa.

La mujer valenciana no puede ser ajena al reto del noventa y dos, al esfuerzo de transformación de la sociedad. Debe prepararse para asumir el papel que le corresponde en la sociedad moderna y de progreso que queremos lograr.

En cuanto a los jóvenes, el futuro de la juventud valenciana es una preocupación lógica de este Gobierno y de toda la sociedad. La Generalitat Valenciana, desde 1985, ha iniciado programas de ayuda a la misma, y ha creado el Instituto Valenciano de la Juventud, en 1989, con el objetivo de actuar de forma integral sobre los problemas de los jóvenes.

Nos proponemos incrementar nuestro compromiso con éstos, prestando, en la gestión de los próximos años, un atención prioritaria a sus problemas. La política adoptada hasta ahora está dando resultados positivos, pero es insuficiente. En este momento, nos proponemos actuar con más intensidad y con más recursos.

El principal problema de la juventud, como saben ustedes también, es el paro, que impide su integración social y su participación e independencia económica. Para mejorar la posición de los jóvenes en el mercado de trabajo, proponemos, en primer lugar, un plan educativo y de formación profesional que, como queda apuntado, garantiza diez años de enseñanza obligatoria; tres de educación infantil gratuita para el cien por cien de la población; cuatro años de educación postobligatoria gratuita para el ochenta por cien de la población.

En segundo lugar, reforma de las enseñanzas, para introducir elementos de preparación para el trabajo y nuevas especialidades profesionalizadas en Bachillerato, y ampliar y mejorar la Formación Profesional, en colaboración con las empresas.

En tercero, un plan de ayudas para la creación de puestos de trabajo y Formación Profesional Ocupacional.

Asimismo, vamos a atender las demandas de ocio y tiempo libre, ampliando la oferta cultural y deportiva, bajo criterios principalmente de calidad.

Por último, para facilitar su independencia familiar, adoptaremos medidas que promuevan el acceso de los jóvenes a su propia vivienda.

Este conjunto de acciones vamos a englobarlas en un Plan Integral de la Juventud que coordine la política juvenil, y que la Generalitat Valenciana presentará en el próximo año a la sociedad. Dentro de este Plan, vamos a desarrollar una infraestructura de servicios culturales, deportivos y sociales que aporte una oferta diversificada y digna.

Quisiera, Señorías, hacer una llamada a los jóvenes por parte del Gobierno Valenciano, y pedir a esta Cámara que se sume a la misma. Una llamada a los jóvenes para que partici-

pen, se ilusionen y comprometan en el proyecto político que he expuesto. Sería absurdo que permanecieran al margen de la construcción de un futuro que les pertenece y que han de gestionar.

Me queda sólo decirles, para finalizar esta parte de mi intervención, que el debate que he propuesto, así como la evaluación de mi política, creo que es necesario realizarlos en los siguientes niveles: en primer lugar, examinar si los objetivos perseguidos responden a las necesidades y demandas de los valencianos; en segundo lugar, si las estrategias y los ritmos de aplicación son los adecuados para conseguir alcanzarlas con el menor coste y tiempo; y, en tercero, si con los servicios actuales hemos conseguido reducir las disfunciones naturales del proceso de reforma.

La Comunidad Valenciana se encuentra en este momento en una situación histórica. Tenemos un gran potencial de crecimiento tanto por la iniciativa de los valencianos como por los recursos de que disponemos. Nuestro objetivo ha de ser situarnos entre las regiones europeas más desarrolladas del Mediterráneo, tanto en riqueza como en bienestar social y en conservación del medio ambiente.

Pero esto no es posible sin la colaboración y la solidaridad europeas. Podemos contar con esta ayuda al estar considerados como zona de atención prioritaria. Aspiramos, además, a poder incrementarlo.

Nuestra actitud será firme para que esta esperanza no se vea defraudada. Necesitamos la solidaridad y la colaboración del Estado y de la Comunidad Europea. No podemos perder la confianza y refugiarnos en el autoaislamiento y la frustración, que nacen del egoísmo y del victimismo.

El trabajo serio, la iniciativa, la colaboración y la solidaridad en los distintos niveles de decisión son los principios y criterios de nuestra política, que harán de nuestro pueblo, un pueblo libre, igual y solidario en la Europa de los ciudadanos. El tiempo nos urge y hemos de tomar nosotros la iniciativa para todos los valencianos.

Nada más y muchas gracias.

El Sr. President:

Moltes gràcies, Senyor President. La sessió plenària continuarà aquesta vesprada a les quatre. Se suspèn la sessió.

(Se suspèn la sessió a les tretze hores)

(Es reprèn la sessió a les setze hores i trenta minuts)

El Sr. President:

Per favor, prenguen seient i guarden silenci.

Il.lustres Senyors Diputats, continua la sessió.

En representació del Grup Parlamentari d'Aliança Popular, té la paraula l'Il.lustre Senyor Diputat Don Juan Gayá.

El Sr. Gayá Sastre:

Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados. Señor Presidente del Consell.

Esta mañana hemos escuchado su intervención en esta misma tribuna, de la que nosotros creíamos iba a ser el preludeo del debate del Estado de la Comunidad.

Muy al contrario, y a medida que avanzaba usted en aquéllos, sentíamos cada vez más asombro por lo que estábamos oyendo.

Su intervención, Señor Presidente, ha sido un modelo de autosuficiencia, de triunfalismo y excesivamente complaciente, y, por qué no decirlo, creo que ha confundido este debate con un mitin electoral.

Verdad es que las Elecciones Generales están a la vuelta de la esquina, que todos tendremos que hacer campaña, y espero que sería y rigurosa, como serio y riguroso pretendo yo que sea este debate.

Debate que debe servir para que el valenciano se de cuenta de que ésta es una institución viva y que entre todos queremos lograr un mayor bienestar, que creo debe ser el fin último de todo aquel que ejerce en política. Pero también, Señores del Consell, Señor Presidente de la Generalitat, para que ustedes sepan cuál es el sentir de todos los Grupos que formamos la oposición.

Vamos a intentar analizar qué hay de cierto en sus palabra, qué gestión de gobierno nos ha parecido incorrecta, qué incumplimientos se han producido y, si es posible, intentar aportar soluciones, en definitiva, Señor Presidente, tomarle el pulso político a nuestra Comunidad.

En el ecuador de la segunda Legislatura, usted todavía no ha cumplido la propuesta que lanzó en su discurso de Investidura, en julio del año ochenta y siete, de aumentar la competitividad de la economía valenciana, factor fundamental, a nuestro entender, que hará alcanzar el máximo crecimiento económico y, consecuentemente, redunde en la creación de puestos de trabajo.

Usted se encuentra satisfecho de cómo funciona nuestra economía, y lejos está de la realidad.

Es justo ahora cuando los distintos sectores de nuestra economía empiezan a resentirse de una mala política económica, marcada desde Madrid, y que aquí, desde la autonomía, por calcar, está dando los mismos resultados.

Pero con una gravedad. Es cierto que nuestra Comunidad Valenciana es una región con un fuerte potencial de crecimiento y que tenemos serias razones para evidenciar la existencia de su estrangulamiento en caso de no poner remedio en breve.

Lo que quiero decir con ello es que, por nuestro potencial económico traducido en exportaciones agrícolas e industriales (cítricos y automóviles principalmente) y por nuestro turismo principalmente, no debería hablarse de estrangulamiento de nuestras posibilidades de crecimiento.

Muy al contrario, deberíamos ser una de las regiones con mayor potencial económico, que se traduciría, sin duda, en una mayor calidad de vida y de bienestar social.

Pero, frente a los posicionamientos del Señor Presidente de que todo marcha bien, la exportación no marcha bien; el turismo no marcha bien; los sectores del textil y el calzado no marchan bien; el sector agrario no marcha bien.

En definitiva, Señor Presidente, que la situación no es como usted la pinta, la situación comienza a ser preocupante en algunos sectores, mientras usted nos quiere hacer creer a todos que los objetivos del PEV-II se están cumpliendo, que los presupuestos se están ejecutando.

Por consiguiente, Señor Presidente, ustedes son los buenos y lo están haciendo bien. Que el Plan de Desarrollo Regional para la Comunidad Valenciana, que si el desarrollo del programa IRTA, que si el proyecto Valencia-TELECOM.

Señor Presidente, lejos de mí está el intentar hacer hoy aquí un discurso catastrofista, y mucho menos electoralista. Pero, mire usted, no existe otra manera de enfocar mi contestación a su parlamento cuando distorsiona la realidad.

Cosas buenas se están haciendo, pero otras no. Y la mayoría de lo que debían hacer, ni tan siquiera lo han empezado.

La importación ha crecido a un ritmo superior al de la exportación y, en conjunto, estamos perdiendo cuotas de participación en relación al montante total del comercio exterior. Frente a otras Comunidades, la Valenciana sigue experimentando retrocesos en sus intercambios comerciales con el resto del mundo.

En cuanto a turismo, este año ha sufrido un notable descenso en la Comunidad Valenciana y, según todas las

fuentes consultadas, es debido a la pérdida de competitividad de la oferta valenciana frente a otras regiones o países.

Señor Lerma, las causas, a nuestro parecer, más importantes son las siguientes:

La oferta no se corresponde a la exigencia de la demanda. El turista no sólo pide sol y playas, exige buenas comunicaciones, buenos servicios, etcétera. Servicios que, por básicos, tendrían que obviarse, ni tan siquiera citarse, pero ocurre que ni tan siquiera los teléfonos funcionan como deben. Y aquí me preocupa que se invierta en el futuro, programas IRTA, instalaciones y redes de telecomunicaciones avanzadas, y no por creer que no se deba hacer, pero antes, o al mismo tiempo, Señor Presidente, tendremos que exigir que lo que tenemos funcione. O por lo menos exigirlo a Madrid, como es el caso de Correos. No tiene por qué un turista en la Comunidad Valenciana recibir la prensa de su país el último día de su estancia en nuestra Comunidad. Servicios sanitarios, estado de nuestra red viaria, etcétera, etcétera.

En definitiva, Señor Lerma, unos deprimentes servicios que, unos dependiendo de la Administración Central y otros de la Autonómica, hacen influir decisivamente en el retroceso de nuestro potencial turístico.

Habrà, pues, soluciones que no se están aplicando, tendentes a la captación de ese turismo de calidad que todos deseamos para nuestra Comunidad.

Poco se ha hecho hasta ahora para ofrecer instalaciones deportivas, nuestro acervo cultural educativo, nuestras zonas de interior, nuestra gastronomía, etcétera.

Quiero reconocer el ambicioso proyecto que supone el Plan de Puertos de la Comunidad Valenciana aprobado aquí en estas Cortes. Plan ambicioso, loable, y que mi Grupo Parlamentario desea ver plasmado en la realidad, Señor Lerma.

Muchas Corporaciones Locales se sienten incapaces de soportar los costes tan enormes que supone el mantenimiento de unas playas que, por extensas, son caras en ese mantenimiento.

Y es por lo que se hace necesaria la ampliación presupuestaria de la Generalitat en estos menesteres.

Nuestra Comunidad tiene preciosos parajes naturales, pero muy mal aprovechados. Y no está en absoluto reñida la protección de los mismos con la posibilidad de su disfrute.

Se está hablando estos días de la necesidad de la cualificación profesional en el sector turístico, y, como ejemplo, el reciente acuerdo adoptado entre la patronal de hostelería y los sindicatos Comisiones Obreras y UGT en cuanto a la formación y asistencia a cursos de especialización.

Y es, Señor Lerma, que la Formación Profesional en nuestra Comunidad Valenciana es una asignatura pendiente, que hay que plantear con seriedad y con urgencia ante el Gobierno de la nación, y no sólo en nuestra Comunidad, sino en el resto de España.

En nuestra Comunidad existen insuficientes, por no decir escasísima, escuelas que se dediquen a la enseñanza turística. Pero es que siguen existiendo ofertas extrahoteleras ilegales que no benefician a nadie. Hay zonas turísticas donde sale el agua salada por los grifos, Señor Presidente.

Frente a todo esto, el Conseller de Turismo, Señor García Reche, afirma que existe una ligera recesión. Y no se trata de eso. El farolillo rojo ya se está encendiendo en el sector y poco o nada puede hacerse, si como mínimo no se reconoce a nivel de Administración que el problema existe.

Que las actuaciones de la Conselleria de Industria, Comercio y Turismo al respecto no son correctas, que no se invierte donde se debería y frente a ello se mimetiza la problemática.

Se ha promocionado nuestro turismo desde la Conselleria

en los países nórdicos y en el Reino Unido y son justamente los países que menos nos han visitado.

Por todo ello, Señor Presidente, urge un replanteamiento serio de los políticos, a seguir coordinando actuaciones tendientes a un mismo fin.

Los sectores del textil y del calzado representan o tienen un cincuenta por ciento de la exportación. El ingreso de la peseta en el sistema monetario europeo beneficia la importación de productos similares, creando condiciones difíciles de competitividad con otros países.

Por ello, urge la negociación de un Acuerdo Marco que con la Generalitat venga a solucionar la grave crisis de ambos sectores, acuerdo que lleve consigo la concesión de subvenciones y ayudas financieras mediante concesiones de créditos especiales y préstamos para inversiones.

El sector agrario, el sector más olvidado por el discurso que usted ha pronunciado esta mañana, Señor Lerma. En este sector sí que parece que se hayan puesto de acuerdo todos los espíritus malignos y, centrándose en echarles el mal de ojo, eviten que levante cabeza.

Pero no crea usted que le voy a echar la culpa a los espíritus, no, hay responsables, y de carne y hueso. Porque no sólo hay que mirar al cielo y pedir que llueva cuando los campos se mueren de sed, o levantar los ojos y pedir que no llueva más o que no hiele más, existen problemáticas concretas y soluciones, Señor Presidente.

Soluciones al déficit hídrico que sufre la Comunidad Valenciana, que sólo podrán paliarse mediante el aporte de caudales provenientes de cuencas hidrográficas foráneas.

Tradicionalmente, cuantas veces se ha demandado el trasvase de caudales, bien del río Ebro, destinado a las comarcas del norte de la Comunidad, como del Júcar, para paliar las urgentes necesidades hídricas de las comarcas alicantinas del Vinalopó y las Marinas, la Administración socialista se ha remitido a recordarnos que ello será tan sólo posible cuando estén redactados los respectivos Planes Hidrológicos de Cuenca (del Ebro y del Júcar) y el posterior Plan Hidrológico Nacional.

Frente a ello, y en breve espacio de tiempo de apenas dos meses, el Gobierno central socialista contradice sus tesis en dos clamorosas y seguidas actuaciones.

En primer lugar, la autorización y puesta en marcha de un minitransvase del río Ebro a la provincia de Tarragona.

En un segundo lugar, la aprobación y promulgación del Real Decreto 950 del año en curso, de veintiocho de julio, por el que se autoriza la transformación de 68.000 hectáreas de secano a regadío en la Comunidad de Castilla-La Mancha, con aguas superficiales del río Júcar.

¿Qué indica ello? No otra cosa que la endebles del Gobierno que usted preside, frente al aparato socialista de Madrid, que, no obstante, se pliega a las exigencias de Cataluña y de la Mancha por diversas causas, pero como único denominador común: la fuerte actitud reivindicativa de los gobiernos de ambas Comunidades.

Las 68.000 hectáreas que se pretenden regar en la Mancha con agua del río Júcar, necesitan, dado el cultivo prioritario a implantar, que es el maíz, de quinientos a seiscientos hectómetros cúbicos al año, quinientos a seiscientos millones de metros cúbicos al año.

El río Júcar llega a tierras valencianas con un caudal medio al año de mil o mil doscientos hectómetros cúbicos, caudal disminuido en los últimos diez años en aproximadamente un treinta por cien, como consecuencia de la proliferación indiscriminada e ilegal de pozos que en la Mancha toman agua del subálveo del río Júcar. Baste decir que en esos diez años la superficie regable de la Mancha se ha triplicado.

El caudal necesario para regar las nuevas 68.000 hectáreas, 500 hectómetros cúbicos al año, supone, pues, el cincuenta por cien del caudal del Júcar que actualmente llega a tierras valencianas.

El cincuenta por ciento restante ni tan siquiera asegura la dotación necesaria para los aprovechamientos actuales y seculares del río Júcar en tierras valencianas: riego de unas 40.000 hectáreas, aporte de agua para consumo público, y su función benefactora y necesaria en la Albufera.

De llevarse a cabo lo contemplado en el Real Decreto 950/89, prácticamente se puede asegurar que se impide el trasvase Júcar-Marinas-Vinalopó, que aportaría la necesaria agua a nuestras comarcas más necesitadas.

¿Qué ha hecho el Gobierno Valenciano tras la promulgación del Real Decreto 950/89?

Primero, reacción tarde y mal. Publicado en el Boletín Oficial del Estado el veintinueve de julio pasado, hasta el día ocho de agosto, y con posterioridad a que diversas asociaciones, organizaciones y representaciones políticas, económicas y sociales valencianas hubieran mostrado sus discrepancias y repulsas públicamente en los medios de comunicación, entonces fue cuando el Conseller de Agricultura manifiesta que el Real Decreto 950/89 es "un mero papel mojado".

¿Cómo se puede catalogar estas manifestaciones de un Conseller de un Gobierno como el valenciano, al que tanto le supone este Decreto, si no es de inconsciente y de irresponsable?

Pronto fue variado el tono de las manifestaciones del Señor Conseller conforme fue comprobada la unánime protesta del mundo agrario, social, económico y político valenciano, teniendo que dar la cara, mientras el Presidente Lerma, sin inmutarse, continuaba navegando por otras aguas menos procelosas.

Finalmente, y presionado por todos, el Consell tuvo que proceder a recurrir el Real Decreto, pero hasta eso lo hicieron de forma poco decidida, pues recurren ante el Tribunal Supremo para no tenerse que mojar frente a sus compañeros del Gobierno Central, que habían sido los culpables de tomar tal determinación.

En definitiva, pasan la "patata caliente" al Tribunal Supremo, que posiblemente decidirá dentro de tres o cuatro años, cuando las aguas del Júcar puedan ya haber sido expoliadas a los valencianos.

Pero el pueblo valenciano, disconforme con la actuación de su Gobierno, y reclamándole claramente funciones a él delegadas, recurre masivamente el Real Decreto ante el órgano que lo aprobó, es decir, el Consejo de Ministros, y así, nos encontramos con nada más y nada menos que sesenta y seis recursos interpuestos por diversas organizaciones, asociaciones e instituciones valencianas, que llegan, incluso, a constituir una Comisión para la Defensa del Agua.

El Partido Popular lamenta todo el proceso de aprobación y promulgación del Real Decreto 950/89, por parte del Gobierno socialista central, como la respuesta dada y la debilidad manifiesta del Gobierno Valenciano en la defensa de unos intereses tan esenciales para el pueblo valenciano.

El Partido Popular exige que el Consell reivindique con rotundidad la disponibilidad de las aguas del Júcar, tanto para cubrir las actuales necesidades hídricas en los usos seculares del río, como para llevar a término el ansiado trasvase Júcar-Marinas-Vinalopó, a la vez que las mismas, junto con las necesidades hídricas de las comarcas del norte de Castellón, se incluyan y aseguren a través de los respectivos planes hidrológicos de las cuencas del Júcar y Ebro, y, consecuentemente, en el subsiguiente Plan Hidrológico Nacional.

Las actuaciones en el sector citrícola, Señor Lerma, cree-

mos que, en puertas del comienzo de la campaña cítrica 1989/90, y según las primeras evaluaciones oficiales de cosecha, se puede catalogar ya como de problemática los casi cinco millones de toneladas de producción prevista que se producirán en la Comunidad Valenciana. Supone una cosecha record jamás lograda, y representan la ineludible necesidad de dar salida a casi un millón de toneladas más respecto al año anterior.

Ello tan sólo será posible exportando más a nuestros mercados tradicionales, abriendo nuevos mercados, incrementando el cupo de producción destinada a la industrialización, y, finalmente, aumentando el consumo de cítricos en el mercado interior.

Para ello, también son imprescindibles ciertas ayudas al sector, ampliamente prometidas por la Administración, tanto Central como Autonómica, y demandadas mediante Resoluciones aprobadas por unanimidad en esta Cámara.

Dichas ayudas son: desaparición a partir del uno de enero próximo del arancel a pagar por los cítricos por entrar en la CEE, y, asimismo, desaparición de los precios de referencia comunitarios.

Dotación, desde principios de campaña a cargo del presupuesto español hasta el uno de enero, y del comunitario a partir de esta fecha, de primas de restitución a todos nuestros cítricos, que posibilite la exportación a terceros países y fundamentalmente al mercado del Este europeo.

Incremento de los cupos destinados a la industrialización y ayudas equiparables a las pagadas por la retirada de fruta del mercado en momentos de crisis para su destrucción.

Realización, de una vez, de una campaña institucional publicitaria para incrementar el consumo interior de cítricos.

Como decíamos, estas medidas prioritarias aprobadas por estas Cortes, y prometidas magníficamente por nuestras autoridades autonómicas y del Gobierno Central, a escasos días de comenzar la campaña, brillan por su ausencia.

A escasos días también de comenzar otra campaña, la electoral, esperamos que, si no todas, buena parte de las ayudas mencionadas sean anunciadas por ustedes como logro, para ser apuntadas al haber de su gestión.

Es necesaria y urgente la vertebración del campo valenciano. A lo largo del año legislativo recientemente concluido, nuevamente se ha evidenciado la necesidad de vertebrar el campo valenciano alrededor de las organizaciones, asociaciones e instituciones que lo representan en sus diversas facetas y responsabilidades, no del todo claras por parte del Consell, y más concretamente de la Conselleria de Agricultura.

Frente a responsabilidades de representación y reivindicación, que deben asumir las organizaciones o sindicatos agrarios, y que deben ser respetadas por la Conselleria, hay otras funciones de gestión de servicios tanto a los agricultores como a la propia Administración, que son tan importantes como la primera, y que pretenden ser aniquiladas con la política de desaparición de las Cámaras Agrarias Locales seguida por la Conselleria.

Consecuencia de ello es el estado deleznable de nuestros caminos rurales y la proliferación creciente de actos delictivos en el campo, generalmente en toda la Comunidad Valenciana.

En definitiva, el campo valenciano necesita y quiere hablar a través de sus representantes, y, en muchas ocasiones, la Conselleria ha hecho oídos sordos a sus demandas justas. Y como ejemplos, la petición de ayudas en los sectores apícola y cítrica; la elaboración del Plan Especial para la Albufera; mediación para solucionar el conflicto del Comité de Gestión para la exportación de Cítricos; defensa del regadío valenciano frente a las pretensiones de la Comunidad de Castilla-La Mancha y el posicionamiento del Gobierno Central.

Y, finalmente, para concluir, dejar constancia expresa de la necesidad de alcanzar el consenso global que logre la vertebración del campo valenciano, como paso previo, urgente y necesario, para afrontar con éxito el reto europeo, el reto del Mercado Unico de mil novecientos noventa y tres.

Ahora quisiera detenerme en lo que se refiere a las inundaciones que ha padecido recientemente el campo valenciano.

Con puntualidad dramática, las inundaciones en diversas zonas de nuestra comunidad han hecho acto de presencia de nuevo, con sus graves consecuencias, algunas de carácter irreparable, como la pérdida de vidas humanas. Precisamente ayer en Oropesa hubo dos muertos.

Son ya muchos los procesos de este tipo que la Comunidad Valenciana ha tenido que soportar a lo largo del septenato socialista, cual si de plaga bíblica se tratara, que evidencian claramente el estado y necesidades ineludibles que tenemos en el capítulo de infraestructuras.

En los años ochenta y dos, ochenta y siete, ochenta y nueve, y en algunas zonas, como en la Vega Baja, en otras ocasiones más, se han mostrado repetidamente nuestras carencias, y, al mismo tiempo, la increíble pasividad de los Gobiernos socialistas en solucionar estos problemas básicos.

La última valoración oficial de los daños producidos por los temporales de agua de principios de septiembre, los cuantifica en aproximadamente 22.500 millones de pesetas, de los que 14.000 corresponden a daños en el sector agrario valenciano.

De estos 14.000 millones de pesetas, unos 4.500 millones son daños producidos en cultivos, fundamentalmente en el arroz, en donde este capítulo ya se eleva a 4.000 millones, mientras que los restantes, 9.500 millones de pesetas, corresponden a daños sufridos en la infraestructura agrícola y forestal, como caminos, canales, acequias, arrastre de tierras, daños en instalaciones, etcétera.

Las zonas más afectadas han sido: Vega Baja, Marina Alta y Vinalopó, en Alicante; La Safor, en Valencia; y el arrozal lindante con La Albufera de las comarcas de las Riberas y l'Horta Sud.

Medidas urgentes a proponer. El Partido Popular no es partidario, tradicionalmente, de solicitar exclusivamente la declaración de zona catastrófica ante este tipo de daños. Y ello porque tal declaración comporta una serie de ayudas, que aún siendo importantes, no vienen a reparar ni paliar, ni aún mínimamente, los daños producidos.

En el caso que nos ocupa, Señor Lerma, solicitamos:

Para las comarcas de La Safor y La Marina Alta. Sus respectivas mancomunidades no consideran prioritaria en estos momentos la declaración de zona catastrófica. Y, por el contrario, desean y exigen la declaración de ambas comarcas como "de actuación especial" y de "siniestro extraordinario".

En la comarca de La Vega Baja y Vinalopó. Por el carácter reiterativo de las inundaciones en esta zona, hay que, además de solicitar las calificaciones anteriormente mencionadas de actuación especial y siniestro extraordinario, exigir tanto la declaración de zona catastrófica como el cumplimiento por parte del Gobierno central y autonómico de las obligaciones contraídas en cuanto al encauzamiento definitivo del Segura y obras anejas, de forma urgente y prioritaria.

Para la zona del arrozal, por su impacto específico para este sector, solicitamos declaración de zona catastrófica de los términos arroceros afectados de l'Horta Sud y de La Ribera. Intervención del SENPA para retirar el arroz afectado, no apto para el consumo humano, y destinado para pienso, pagándolo al agricultor alrededor de las cuarenta pesetas el kilo, que es el precio oficial de intervención. La exención del pago de los tratamientos fitosanitarios, obligatoriamente realizados con

anterioridad. Concesión de préstamos especiales, con interés subvencionado y a largo plazo de amortización, así como moratorias en los plazos de posibles préstamos otorgados con anterioridad.

Finalmente, y para las cooperativas, solicitamos ayudas de tipo fiscal y laboral, basadas en la disminución de su actividad por la escasez de materia a elaborar.

Por otro lado, la campaña vinícola parece que no empiece todo lo halagüeña que se desea, pero que a fecha de hoy sería aventurado hacer valoraciones exactas.

Pues bien, Señor Lerma, éste es, a nuestro parecer, la realidad de cómo se encuentran los sectores más representativos de nuestra economía valenciana, y que viene a demostrar que la situación no es tan placentera como quiere hacernos ver, y que las cosas no marchan tan bien como nos ha dicho.

Pero, claro, luego pretende centrar el debate en el cumplimiento del llamado "Plan Económico Valenciano". Y ahí sí quisiera reseñar que los programas de actuación entraban en un marco de referencia orientado por dos grandes objetivos: la consecución de una economía competitiva en el entorno de los países de la CEE, y la consecuencia de una sociedad de bienestar.

En cuanto a la competitividad de la que hemos hablado, ya ha quedado claro que lejos está de conseguirse, y máxime cuando se encuentra en franco retroceso.

Una sociedad de bienestar es una sociedad sin paro, con una adecuada asistencia sanitaria, con una correcta política educativa, una sociedad, en fin, que, lejos de la utopía, pueda realizarse.

En cuanto al paro en la Comunidad Valenciana, registrado en el mes de agosto, "el último dato del que dispongo", se cifra en 270.499 personas, lo que implica un incremento de 2.777 demandantes respecto al mes de julio. Y una colocación registrada durante agosto de 24.595 personas, una cifra menor que en meses precedentes. Y, como dato a tener en cuenta, el paro registrado ha aumentado exclusivamente por el lado masculino, mientras que entre las mujeres ha descendido.

Estos datos nos permiten conocer la situación frente a otras Comunidades Autónomas, y podemos decir que nuestra Comunidad en el mes de agosto tenía una tasa de paro del 18'48 por ciento, frente al 16'64 por cien de la media nacional.

Pero podemos también saber que, menos en Andalucía, Canarias y Extremadura, el resto de Comunidades Autónomas está muy por debajo de nuestra tasa.

Por supuesto, Señor Presidente, que son datos INEM y no EPA, que, a mi entender, son una tontería. Esa es la cruda realidad, Señor Lerma. Lo contrario es querer disfrazar la evidencia.

En cuanto a sanidad, Señor Presidente, es donde le podía-mos aplicar mejor aquella máxima: "dime de lo que presumes y te diré de lo que careces".

En un principio, y así lo manifestamos hace ahora casi dos años, con motivo de recibir las transferencias en materia de sanidad, mantuvimos una postura de condescendencia y sosiego para que ustedes, como gestores, realizaran su cometido. Pero, pasado este tiempo, hemos de afirmar que la asistencia sanitaria sigue ofreciéndose como obsoleta, incómoda e ineficiente. Y no es una frase hecha que se repite sin más. Es nada más y nada menos que la conclusión a la que han llegado ustedes, señores del Partido Socialista, en el Seminario sobre Política Sanitaria y Ley General de Sanidad, celebrado en Teruel el pasado año.

Y nada ha cambiado desde entonces. Persisten tenazmente en la implantación de un modelo sanitario, que, con unas directrices coordinadoras centralistas, no tiene otra base que la ideológica.

El hecho de presentarse como paradigma de virtudes, disimulando con cariño sus defectos, minimizando sus desaciertos y justificando todas sus equivocaciones con comparaciones odiosas al resto de la asistencia sanitaria de otras Comunidades, les ha valido el que la opinión pública, mayoritariamente, cansados ya de hacer el enorme esfuerzo económico, político y social, les haya exigido que devolvieran las competencias sanitarias transferidas al INSALUD.

Han despreciado el interés y colaboración que la oposición les hemos ofrecido, para después, a nivel de Gobierno central, presentarlo como logro propio.

Han propiciado la desconfianza entre los usuarios y el profesional sanitario al consentir que la mala gestión sanitaria recayera sobre el profesional y no sobre la Administración.

El pasado año aumentaron en un doscientos cuarenta por ciento el número de reclamaciones efectuadas contra los profesionales y trabajadores del Servicio Valenciano de Salud. En cambio, descendieron en un veintitrés por ciento las efectuadas a la Administración.

Bajo el lema "Austeridad para el trabajador y opulencia para el directivo", contribuyeron sanitariamente a que se provocara la huelga del 14 de diciembre. Un puesto de trabajo en la asistencia primaria supone un coste medio, Señor Lerma, de 3.097.547 pesetas. Un puesto de administración de servicios generales y control interno supone un costo medio de 5.965.050 pesetas.

El grado de incumplimiento legislativo alcanza cuotas inesperadas. De los más de setenta preceptos legislativos, sólo once se han desarrollado, diecisiete están en vías de hacerlo, y el resto, no sabemos dónde están, suponemos que en el baúl de los recuerdos.

Con la mala gestión llevada a cabo han fomentado el engrandecimiento de las grandes empresas sanitarias privadas que, con sus inversiones tecnológicas, su personal especializado, y con inversiones en nuestra Comunidad de más de quince mil millones, han de acudir a ellas, tanto el propio Servicio Valenciano de Salud como los propios beneficiarios, que han de pagar dos veces la sanidad que se les presta. Han creado "la medicina para pobres" y "la medicina para ricos".

De los tres pilares en los que descansa la reforma de la asistencia sanitaria, Administración, trabajador y beneficiario, sólo existe uno satisfecho, la Administración. Ni siquiera el beneficiario ha comprobado que haya habido algún cambio entre la sanidad que se le prometió que tendría y la que se le presta.

Es todavía una utopía la libre elección de médico y centro sanitario. Las consultas siguen masificadas. Las listas de espera se hacen interminables. La medicina y sus servicios no se acercan al usuario, porque siguen programadas por usted bajo criterios políticos, y no por los puramente sanitarios o de necesidad.

Tampoco los trabajadores del Servicio Valenciano de Salud aplauden su gestión. Antes, al contrario, se lamentan de no haber podido ejercer su humanitaria y noble labor porque no se ha contado con ellos a la hora de llevar a cabo una auténtica reforma sanitaria, sintiéndose marginados, olvidados y, lo que es peor, menospreciados, con pérdida total de las garantías morales de estímulo y económicas para poder llevar a cabo su labor, cargando sobre sus espaldas la responsabilidad ante el usuario de la mala gestión socialista.

No tenemos todavía una medicina escolar ni deportiva, ni para las grandes catástrofes. No existe un servicio digno para la salud buco-dental, ni para la psiquiátrica. A los toxicómanos se les destina cuarenta y cinco pesetas por año y habitante. Con el 2'6 por ciento en el número de camas por habitante, estamos

por debajo de la media nacional, así como también en lo que se refiere a la creación de los Centros de Salud.

Casi cinco mil médicos en paro esperan su primera oportunidad, mientras se va a cubrir plazas de directores o gerentes con sueldos fabulosos y con férrea disciplina al partido.

En cuanto a política educativa, nos gustaría poder afirmar, dentro del capítulo educativo, que el curso escolar 89/90 ha empezado con total normalidad, lo cual no es posible dada la fecha en que se produce este debate. En todo caso, es firme el deseo del Grupo Parlamentario Popular que así suceda. Aunque somos conscientes de que para muchos presuntos alumnos de enseñanzas medias el curso no empezará por carecer de puestos escolares. Y no es la primera vez que en esta Cámara señalamos la necesidad de extender la escolarización en este nivel de enseñanza.

Sabemos que los recursos económicos son escasos, pero somos conocedores de cómo en muchas ocasiones se emplean, por una mala programación y planificación educativa, la creación de puestos escolares de otros niveles que, en modo alguno, son necesarios.

La actuación de la administración educativa en nuestra Comunidad, presidida por un fuerte centralismo, ha incidido (entendemos nosotros) en el profesorado. Cabe recordar, entre otras, el indiscriminado sistema de retenciones que se practicó al profesorado con motivo de la huelga; la inexistencia de un decreto de plantillas o la carencia de estímulos, y podemos citar el caso de los profesores especialistas de Educación Física, que, tras realizar el correspondiente curso, ven cómo se van suprimiendo las unidades de este tipo.

Somos conscientes que, cada vez más, la Administración se está convirtiendo en una Administración de control y sancionadora, propia del siglo XIX, en lugar de una Administración colaboradora y de servicios.

En todo caso, ello se agrava en la administración educativa, pues la pérdida de confianza hacia ella ha originado una total falta de confianza por parte de los sectores educativos, limitándose la misma a una campaña institucional en época de elecciones a los distintos órganos contemplados en la LODE.

En honor a la verdad, este fracaso de participación podemos señalar que no es patrimonio exclusivo de nuestra Comunidad.

Capítulo aparte merece el tema de la enseñanza en valenciano, cuya implantación, sin lugar a dudas, se está llevando a efecto, en muchos casos, mediante imposiciones y engaños a padres y alumnos, en su caso, de lo cual no sólo se derivan enfrentamientos entre distintos sectores de la sociedad.

Convertir lo que debe constituir un vehículo de unión en un vehículo de separación constituye una grave irresponsabilidad que en modo alguno puede ser tolerada.

Señalaba Gaudí que "de la discusión no nace la luz, sino el daño propio". Pues bien, en el tema de la enseñanza en valenciano, en algunos cualificados funcionarios ha nacido, de la discusión con otros sectores educativos, el amor propio y la coacción hacia los afectados.

Señor Lerma, una sociedad como la que usted y yo queremos, estoy seguro no se gobierna como usted lo hace.

La fría realidad de los hechos nos lleva a pensar que aquí falla algo, y algo muy importante, que es la política que se está llevando a la práctica, una política irreal y contradictoria.

Ustedes no gestionan bien los recursos que tienen, y ni tan siquiera ejecutan las inversiones que tienen presupuestadas. Y es por eso que digo contradictoria, puesto que quieren una cosa y ustedes hacen otra.

Mire usted, las Consellerías que dinamizan los sectores productivos (Agricultura, Industria, Comercio y Turismo, Obras Públicas), que son las que ayudan a crear riqueza y

generar empleo, así como las Consellerías que mejoran el nivel de calidad y servicios sociales (Educación, Sanidad, Trabajo y Seguridad Social), no invierten con diligencia y agilidad. Son, en consecuencia, un freno al desarrollo de la economía y al bienestar de la población.

Y esto debe a usted preocuparle, Señor Lerma. Hay una baja actividad inversora, incluso por debajo de 1988, que se trasluce en una clara incapacidad de gestión, porque, encima que se abultan los presupuestos con remanentes, son incapaces de ejecutarlos con celeridad conveniente.

Y es que todos estos factores son determinantes en su conjunto y contribuyen a que nuestra Comunidad esté adormecida; que no reaccione frente al reto que supone el futuro europeo.

Yo no quisiera sacar aquí el "índice de miserias", Señor Lerma, porque con ello tal vez contribuyese a un desencanto mayor del existente.

No quisiera terminar sin antes hablar del reto más importante que en este año debemos ver concluido, y del que usted no ha dicho nada. Me estoy refiriendo a la Televisión Valenciana, al ahora llamado Canal Nueve.

Pese a ello, si en una palabra debiera definirse la actuación de la Generalitat en este terreno, esa palabra sería sin duda "imprevisión", "imprevisión hasta la saciedad".

Ya la hubo, y ya se ha denunciado aquí en esta Cámara, en la realización del centro de producción de programas de Burjassot. Todavía la opinión pública valenciana sigue esperando una respuesta satisfactoria al millonario desfase presupuestario que las obras de Burjassot han comportado, aunque el retraso en el tiempo sería escandaloso, pero más vale tarde que nunca.

¿Podrá usted dar a esta Cámara las razones, si es que así puede llamarse, de la sinrazón?

La ha seguido habiendo indudablemente en otra cuestión capital, la asignación de frecuencia para la emisión de la televisión.

En este tema hay que conjugar razones de legalidad con cuestiones de hecho. Es lo cierto que nuestra Comunidad ha sido una vez más "conejillo de Indias". La Administración Central, en su día, no hizo lo que debía. Si se aducen hoy razones de legalidad para el cierre de las emisiones de TV3, esas mismas razones existen desde hace mucho tiempo.

¿Por qué no insistió en su día la Generalitat al cumplimiento de la norma que obligaba al cierre de las instalaciones ilegales?

¿Por qué ha habido que esperar a la puesta en marcha de la Televisión Valenciana para acabar con una situación fuera de la Ley?

¿Por qué se ha permitido de ese modo que la Radiotelevisión Valenciana nazca envuelta en polémicas?

Esperamos sus respuestas, Señor Presidente.

Por lo demás, la posición del Grupo Parlamentario que represento, es clara: de acuerdo con un cuerpo legal que respetamos, pero con el cual discrepamos, porque no se puede poner puertas al campo, TV3 tiene que dejar de emitir en la Comunidad Valenciana.

Sería deseable, si técnicamente fuera posible, que la Televisión Valenciana emitiera en Cataluña y la Televisión Catalana aquí. La pluralidad informativa enriquece siempre, Señor Presidente.

Para ello, deberán las máximas instancias de ambas Comunidades Autónomas establecer los contactos necesarios. Hablar de igual a igual, no con entidades privadas interpuestas y desde un punto de partida inicial: reciprocidad en la recepción. Fuera de esa condición no debe haber diálogo posible.

Las imprevisiones, Señor Lerma, siguen. En el ejercicio

actual, en 1989, se otorgaba a Radiotelevisión Valenciana, de los presupuestos públicos, cuatro mil millones de pesetas. Estamos hablando de un ejercicio en el que sólo hay tres meses de emisiones regulares. Esa misma cantidad se preveía en la asignación del PEV para 1990. Un año de emisión completa y con el propósito, además, de finalizar con una programación cercada a las ochenta horas semanales aproximadamente, y desde un punto de partida que creo que rondan las treinta y cinco horas semanales.

Ante tal incremento, muy sustancial, ustedes no se mueven de la asignación en el PEV, aún sabiendo que los primeros ejercicios hay que hacer un producto altamente competitivo para poder lograr cuotas de mercado dignas.

No sabían, en definitiva, ustedes, padres del proyecto, qué televisión querían hacer, y presupuestaban a ojo las cifras que en estos momentos se están manejando. Señor Lerma, usted debe saberlo, van muy por arriba de esos cuatro mil millones, lo cual es lógico si se quiere hacer una televisión de calidad competitiva. Lo que no es lógico, Señor Lerma, es que ustedes no lo previesen.

Nosotros estamos por la labor de ese incremento presupuestario, el estrictamente necesario, para hacer una Radiotelevisión Valenciana de todos los valencianos, digna y de calidad, un incremento presupuestario que se administre sin las atrocidades que en algunas otras Radiotelevisiónes Públicas de Comunidades Autónomas hemos podido ver, y que permita una televisión no sectaria.

Podría argumentarse que ese es otro debate, pero eso tan sólo en parte es cierto. Cuando lleguemos al debate presupuestario, ya habremos tenido ocasión de comprobar si la Radiotelevisión Valenciana será de todos o tan sólo de la mayoría gobernante. Mi Grupo actuará entonces en consecuencia.

Ahora bien, de todos es conocida la polémica con TV3 o, concretamente, con Acció Cultural del País Valencià. ¿Qué opinión le merece al Señor Presidente la polémica? ¿En qué situación se encuentra la Generalitat Valenciana frente a la Catalana?

Nosotros queríamos centrar el debate. Su discurso de esta mañana parecía más propio de un tecnócrata que de un Jefe de Gobierno. Su mensaje ha sido un vacío. La mera estadística, truncada muchas veces, y eso no es correcto.

Usted cree que desde su estado se puede hacer todo, como si las fuerzas sociales y económicas no existieran.

Confiamos que el futuro de nuestra sociedad no dependa de sus nulas soluciones, sino de otras opciones y otros proyectos políticos basados en la libertad. Libertad donde se pueda elegir. Lo triunfalista se mezcla desgraciadamente con lo ridículo, la realidad está ahí.

No obstante, pueden tener la seguridad, Señoras y Señores Diputados, que nuestro nivel de autoexigencia en el servicio a la Comunidad Valenciana no tiene más límite que nuestra capacidad y nuestras fuerzas.

De la sinceridad de lo que digo, nadie debe dudar.

Muchas gracias.

El Sr. President:

Moltes gràcies, Senyor Gayà.
Senyor President, té la paraula.

El Sr. President de la Generalitat:

Moltes gràcies, Senyor President.

Senyor Gayà, molt li agraesc la seua intervenció, especialment perquè com, és normal per una altra banda, vosté ja la tenia feta, no ha pogut veure que moltes de les coses de les quals vosté ha reivindicat estan ja fetes, i aleshores difícilment

li va a poder cabre la possibilitat de dir després que no està d'acord, quan vosté les ha demanat ací.

En tot cas, molt breument, li contestaré que no he fet un discurs d'autosuficiència i triunfalisme. I, quant al mitin electoral, no ho considere com una acusació, sinó, pel contrari, perquè es diu mitin electoral quant u fa referència normalment a les coses que es diuen, que estan preocupant a la gent. Si jo he estat capaç ací que vosté qualifique açò com un mitin electoral, perquè és el que realment la gent vol, crec que he encertat en el discurs que he fet. Que, per cert, no ha estat un model tecnocràtic, ben al contrari, això ja ho tenia vosté fet. Ha estat un discurs crec que amb molt poques xifres, amb moltes expectatives de futur i amb molts desigs de fer participar la societat valenciana, amb absoluta llibertat, en les seues decisions de futur.

Ha estat un discurs de voluntat de participació i ha estat un model explicitat des del President de la Generalitat, en el qual considera que no és un factor tàctic, sinó estratègic, la participació dels ciutadans en la presa de consciència i en la presa de decisions de les solucions de futur que hem de fer. No és, per tant, un model estatalista, és, ben al contrari, un model participatiu, no diré autogestionari, perquè ja no s'estila eixa paraula, però semblant a la situació que he descrit.

No és, doncs, una acusació que em moleste, la de "mitin electoral", especialment perquè vosté sap que no em presente a les Eleccions, que les Eleccions a aquesta Cambra seran presumiblement quasi d'ací dos anys, i que per tant no necessite fer electoralisme, i sí he fet evidentment referència als problemes que els ciutadans valencians tenen, i si ho he aconseguit i vosté ho qualifica així, li ho agraesc, eixa era la meua intenció. No ha estat un discurs triunfalista.

Respecte que ha augmentat la competitivitat de l'economia valenciana o no, i s'ha fet una mala política econòmica, jo crec que els resultats estan prou a la vista i a més a més també crec que els resultats, perquè és una política original, i no marcada des de cap lloc, encara que no passa res al coincidir amb les coses que es facen bé, doncs estan també molt a la vista, són models en la major part originals, que després en altres Comunitats Autònomes en moltes ocasions ens copien, perquè la major part dels models que estem fent des de la política econòmica, des de la política industrial, funcionen bé, i crec que a més a més en el problema de les exportacions, en el problema del turisme i en el problema de l'agricultura he fet una referència prou extensa en el meu discurs.

El problema de les exportacions té moltes causes, però evidentment el desig de consum de la societat espanyola és fonamental. I té desig de consum precisament perquè ha passat anys molts difícils. Hi ha que intentar adaptar—ho a les nostres possibilitats, però és perfectament comprensible que una societat que durant anys i anys ha estat patint carències molt importants tinga hui un desig de consum gran. I, naturalment, eix desig de consum el que hem de fer és moderar-lo, però fer-lo possible, i treballar perquè això siga una realitat a la qual finalment tots els espanyols i els valencians pugam accedir complidament, perquè és una cosa que és qualitat de vida, i a la qual cosa tenim dret, perquè durant molts anys hem estat en una situació poc presentable des del punt de vista del que són les possibilitats d'un país com el nostre.

L'agricultura és evident que no només no he deixat de fer referència, sinó que, ben al contrari, ha estat la referència d'una bona part del meu discurs. Però tampoc he fet una referència sectorial a molt. Està clar que quan parlem de l'educació afecta a tots els ciutadans, ja siguen agricultors o no; quan parlem de la modernització afecta a tots els ciutadans, ja siguen agricultors o no; i és evident també que afecta a tot el nostre sector turístic. I quan he parlat de la Formació Professional especifi-

ca, estic referint-me a totes les branques de la nostra activitat econòmica. Però en el cas concret de l'agricultura a més a més he fet una incidència molt especial en els problemes de l'aigua. Vosté ens ha relatat més extensament, si vosté vol, les hectàrees o els problemes, però en definitiva el que jo he dit no és exactament el que vosté ha dit, anava prou més enllà, perquè he fet referència a les nostres peticions, als nostres desitjos i a la nostra voluntat.

El sector agrari no és, doncs, oblidat, ni molt menys el problema del dèficit hídric que jo he descrit ací, i també he dit quines són les solucions.

I quan als problemes que vosté planteja, respecte dels regadius de Castilla-La Mancha, mire vosté, vosté s'enterà sembla que el dia vuit, jo em vaig enterar el dia vint-i-nou quan va eixir el Decret, de juliol, i el mateix dia vint-i-nou vaig dir al meu Conseller d'Administració Pública: "prepare vosté un recurs que siga el més adequat possible". Naturalment el recurs no cal presentar-ho el dia vint-i-nou per la vesprada, però ho haguérem pogut fer.

I, naturalment també, no he esperat a llegir cap diari per a dir quin tipus de recurs calia presentar, perquè afortunadament els serveis d'assessorament jurídic de la Generalitat Valenciana, que no són del Partit Socialista, com vosté sap, sinó de tots els valencians, i vosté també, si Déu vol, tindrà possibilitat d'utilitzar-los, sabien molt bé quin tipus de recurs s'havia de presentar. I no esperaven que els digueren quin tipus de recurs. I és evident que el recurs que vosté plantejava no tenia cap possibilitat d'eixir endavant, perquè no es tracta d'un recurs en el qual no hagen donat cap tipus de concessió d'aigua, com vosté sap, i únicament han fet una declaració d'interés general de determinats regadius, sense dir d'on ix l'aigua, i per tant poques possibilitats tenia vosté en un recurs com aquest.

En els Tribunals, doncs ja veurem, però si hi ha alguna possibilitat estava en els Tribunals, i aquí és on la Generalitat Valenciana va recórrer. Si haguera pensat que l'altre recurs podria fer-se amb alguna possibilitat de realitat, evidentment l'haguera presentat també, perquè era una decisió ja presa molt de temps abans, com vosté ha de saber perfectament.

No li sàpia mal a vosté que navegue jo, però no navegue vosté i menys en aquest tipus de opinions, perquè està clar que ací el Govern Valencià té un criteri i vosté espera que li ho diguen en la premsa.

Quan a les actuacions en el sector cítricol, doncs ha estat molt encertat vosté en el que ha dit. Tant és així que el Govern d'Espanya, la Comissió d'Assumptes Econòmics ho ha aprovat hui. Aleshores, les primes a la restitució per a les taronges, doncs afortunadament crec que van a estar ja en marxa per a aquesta campanya des del Govern d'Espanya, i després, a partir del primer de gener probablement, des de la Comissió Europea. Però en tot cas no es preocupe vosté que sobre eix tema estàvem, i crec que aquí hem tingut èxit i a més a més coincidència, per tant no pot dir vosté després que li sembla mal.

Quan al tema dels camins rurals que vosté plantejava també, en relació a les Cambres Agràries Locals, dir-li que ja fa algun mes també estem treballant en un conveni amb la Diputació de València, almenys extensible a les altres dues agrupacions, i amb els municipis, perquè a terceres parts, Generalitat, Ajuntaments i Diputacions, participem en la possibilitat de suplir i millorar el que en part es feia des de les Cambres Agràries en el tema dels camins rurals, perquè crec que efectivament és una necessitat sentida i a més a més és una necessitat que el Govern Valencià vol atendre i que les Diputacions amb les quals hem parlat també estan disposades a col·laborar. Per tant, espere que també eixa mesura que ja tenim en preparació, li sembla a vosté bé també, perquè l'acabe de dir.

Les inundacions de les quals vosté parla, naturalment no ens les pot atribuir a nosaltres, però no ens pot atribuir sense cap dubte la del vuitanta-dos, sí que han ocorregut amb el Govern socialista la del vuitanta-set i la del vuitanta-nou, i vosté no ha de comparar només les mesures que hi ha en els butlletins oficials per a adonar-se que efectivament el tractament no és el mateix ni se sembla, és molt superior en benefici dels ciutadans afectats pel tema de les inundacions.

I si vosté no visqué les inundacions del vuitanta-dos, jo li puc dir que sí que les vaig viure molt personalment i molt directament, i compare vosté el "caos" d'aquell any en la planificació que ha hagut en aquestes altres i en els ajuts immediats per a adonar-se que les coses han canviat molt i han progressat molt. Per desgràcia, perquè a mi m'haguera agradat que en l'any vuitanta-dos també haguera estat possible atendre de la manera que ara es pot totes aquelles realitats concretes.

És evident que cal fer el possible perquè això no es produeca i ho estem fent. I sap vosté que, a més de dir les coses que vol que es facen, poques coses més pot dir respecte al que hem fet, perquè realment hem fet moltes coses. I vosté sap que estan totes planificades, però sap vosté que les coses no es poden executar en quatre dies, i a la millor ens podrà acusar del retard d'un mes, o de dos, si vosté vol, en algun tipus d'obra, però no ens pot acusar d'imprevisió, perquè la imprevisió no l'hem tingut, i hem adoptat les mesures necessàries per a pal·liar les conseqüències i perquè no es produeca el "caos" quan passen les coses.

I està clar que respecte als temes de les zones catastròfiques mai han sigut una cosa que al Govern Valencià li haja produït un gran afecte, perquè sap perfectament que això suposa minva d'ingressos després per als ajuntaments, i que mai hem estat en eixa voluntat. És fàcil eixir i demanar una petició de zona catastròfica i amb això es tira u les puces de damunt, però eixa no és la solució.

La solució jo crec que afortunadament ha vingut de la mà de les actuacions del Govern central, recents, del Consell de Ministres del divendres, que tenen una actuació molt extensa en matèria del sinistre, i per una altra banda en l'actuació que la Generalitat Valenciana ha dit que està disposada a fer i que està ficant els mitjans per a fer-ho possible.

I ja ho he dit en la intervenció anterior, el problema de l'arròs és efectivament un problema greu que la Generalitat està disposada a intervenir en ell, i també a intentar lograr que intervinga l'Estat en eixa matèria.

El tema de les mesures que vosté ha proposat, i entre elles aquelles, de l'exempció dels pagaments del tractament fitosanitari, i algunes més, són mesures que potser el Govern Valencià no explicà del tot, o vosté no les ha llegit, en l'última reunió del Consell, però efectivament són pràcticament coincidents amb totes les mesures que nosaltres adoptarem ja la setmana passada. Donaria la impressió que vosté s'ha llegit els Decrets d'ajudes del Consell per a dir les coses que en algun moment ha dit.

S'ha fixat, per una altra part, en l'atur del mes d'agost, que ja sap que és l'única xifra que donava la premsa. Però nosaltres, que fem un seguiment estadístic més ample, li podem dir que l'evolució és prou favorable. Per desgràcia, no tot allò que a nosaltres ens agradaria. Però l'evolució recent de la Comunitat Valenciana, li puc comparar les xifres entre el vuitanta-cinc i el vuitanta-nou, -que són les xifres significatives ja del començament de la reactivació-, i li puc dir que la taxa d'activitat ha pujat del vuitanta-cinc al vuitanta-nou del 48'3 al 50'7; que la taxa d'ocupació ha pujat del 79'1 al 84'8; que la taxa d'ocupació ha pujat del 38'2 al 43; i que la taxa d'atur ha baixat del 20'9 al 15'2. Malgrat que a vosté li semblen ximpleres aquestes coses de les enquestes de població activa, tenen, efectivament,

una dinàmica que es pot veure perfectament i seguir al llarg dels anys. I potser li semblen a vosté que estan mal, però és clar que sí que reflecteixen clarament una tendència entre un any i un altre, i jo li puc dir que estan molt millor que les xifres a les quals vosté es referia. Però és el mateix, la tendència evident ja sap vosté que és al descens.

Respecte al procés indiscriminat de retencions que es practicà al professorat en la qüestió de la vaga, proposa vosté que quan facen vaga se'ls continue pagant igual, supose que és el que volia plantejar quan s'ha dit això. Perquè és clar que indiscriminada ni és ni pot ésser. Perquè qualsevol persona a la qual indiscriminadament se li fera una retenció sap que pot accedir a qualsevol recurs i que el té guanyat, per la qual cosa seria inútil fer-li qualsevol retenció. I si no proposa vosté que no se li retinga el sou quan faça vaga, doncs aclare-ho vosté.

Quant al tema sanitari. Jo crec que hi ha una cosa que està molt clara, i és que la cosa ha canviat molt, encara que no estem en la situació ideal. Però la universalització és una realitat concreta, hui tots tenen dret, i hui va millorant progresivament la qualitat del servei. Sense grans ingressos poques coses es poden fer, però sense cap de dubte ha augmentat extraordinàriament.

I que augmenten les protestes contra els professionals no em pareix mal. ¡Eh!. Jo crec que cal repartir-se les protestes i assignant a cadascú les responsabilitats que té. I és evident que això forma part de la cultura del nostre poble, que va accedint, i cada vegada és més bon consumidor, i per tant cada vegada probablement protesta més quan les coses van mal. Si no tenen ells la culpa, doncs evidentment està fent-ho mal, però probablement la gent sap molt bé a qui responsabilitzar en cada cas concret.

Crec, per últim ja, pràcticament per a acabar, no vull entrar massa en aquestes coses que vosté diu de la pèrdua de confiança de l'administració educativa, perquè jo crec que ha estat tot el contrari. Ha hagut un procés gradual i molt accelerat de guanyar confiança a l'administració educativa, perquè afortunadament cada vegada és més la gent, i hui ho estàvem dient, aquest matí, que ja estem en el tema de l'ensenyament obligatori en una oferta pràcticament del cent per cent. I vol dir això que ha augmentat extraordinàriament.

Hui ja no estem parlant, en la major part dels casos, de la manca d'escolarització, dels problemes, sinó tot el contrari, ja de la qualitat i d'una reducció que ha estat significativa. Hi ha ja una confiança en l'administració educativa molt important, que encara ha de continuar elevant-se, evidentment, però que no respon en absolut a allò que vosté planteja.

I en el que sí vull entrar, perquè no vull qualificar-ho, és el problema que vosté ha plantejat de l'ensenyament del valencià "mediante imposiciones o engaños". Em pareix un exabrupte de tal naturalesa que no el comentaré, perquè crec que es comenta per sí mateix, i fins i tot ha parlat de coacció.

Jo crec que hui, afortunadament, la llibertat en l'educació és un sentiment molt arraigat per part de tots, i les possibilitats de participació són totals, tan totals com ningú de vostés segurament no s'hauria atrevit mai no ja a posar en pràctica sinó a somniari tant sols.

Respecte al tema que les Conselleries no inverteixen amb diligència, vosté ha triat el pitjor any, perquè és evident que les coses no sempre roden com u vol, però precisament enguany ha augmentat extraordinàriament la capacitat inversora, com per una altra banda és lògic, perquè afortunadament crec que cada vegada més la màquina administrativa deixa ja de rebre competències, perquè ja està completant el seu procés, i pot tindre un rodatge molt millor i les coses funcionen millor. No dic que funcionen molt bé, funcionen el millor que poden i cada vegada, afortunadament, van millorant.

Però la societat que vosté i jo volem crec que no es pareix massa, pel que deia vosté abans.

En tot cas, el que sí li diré, i ja per concloure de veritat, és que en la TVV no ha hagut cap imprevisió, ha hagut en algun moment una manca de recursos, però és clar que ha hagut una voluntat ferma i clara del Govern Valencià de continuar endavant. Són vostés qui ho han negat en moltes ocasions, que no teníem voluntat de fer-la, però des d'aquest Govern sempre s'ha tingut clara la vocació de tindre una televisió pròpia, i hui ho poden veure vostés. I quan dic "pròpia" em refereix a la de tots vostés, no, és clar, a la del Govern, perquè vosté sap perfectament que hi ha un pluralisme en la Televisió Valenciana.

Respecte totes les altres coses que vosté planteja de l'assignació de freqüències, vosté les sap millor que jo. Vosté ho sap perfectament. Té vosté raó en una cosa, que no s'hauria d'haver permès que la televisió catalana entrara sense cap autorització en la Comunitat Valenciana, amb cap tipus de coartada. No s'hauria d'haver permès. Però crec que el Govern ha actuat amb una certa prudència, pensant més que en el respecte a la legalitat, que efectivament és fonamental, també que mentrestant no hi haguera una oferta alternativa els ciutadans valencians pogueren tindre el màxim nivell de benestar i de possibilitats de veure televisions. A la millor per ésser massa respectuosos amb això, doncs després hem tingut més difícil el retornar a la legalitat. Això és ben cert.

Però que no s'enganye ningú, els qui posaren els repetidors de TV3 sabien molt bé com anaven a acabar, i per això precisament han fet el possible per armar el màxim embolic en el moment que havien de llevar-los, ho sabien molt bé.

Perquè també crec que hi ha una evidència prou clara, (Se sent un xiulet en la sala) que sense dubte els repetidors... Algú vol dir alguna cosa al respecte? Els repetidors no han eixit de captades populars més que en una xicoteta, molt xicoteta part, perquè qui estiga acostumat a fer captades populars sap el que costa treure els milions que valen alguns dels repetidors.

Crec, per una altra part, que jo he sigut molt sincer quan he parlat que estic disposat a que es veja la TV3 ací, sempre que hi haja reciprocitat, en condicions d'igualtat. Jo he sigut molt sincer. Dubte de la sinceritat dels qui des d'allí o des d'ací han dit el mateix, i ho dubte perquè tècnicament estic convençut que hui per hui en el Canal-33 taponen absolutament qualsevol possibilitat que la televisió valenciana es veja en Catalunya. És, per tant, una situació viciada i no recíproca, i crec que això és molt important que els valencians ho sapien també. Però he sigut molt sincer i he dit que estic a favor d'eixa reciprocitat.

Això sí, que tinguen molt clar els qui siguen, perquè jo no vaig a discutir amb institucions privades, açò si es discuteix seriament es discuteix amb el Govern de la nació i amb la Generalitat de Catalunya. I que tinguen molt clar ells que jo estic de veritat a favor de fer eixa possibilitat real. Però no crec que eixa siga una oferta sincera per part de qui està dient que és possible fer això en aquest moment, perquè crec que la legislació a eix respecte, i també les freqüències possibles, estan prou clares.

No entraré a discutir totes les coses que s'han dit. Totes les afirmacions que s'han dit són falses, tal com els problemes de l'assignació de freqüències inicials, i els canvis, etcètera, etcètera. I, naturalment, és fals també la meua responsabilitat en aquest assumpte, però estic disposat a recolzar el que tinguen ben clar que la Generalitat Valenciana no tolerarà cap intromissió de ningú que no tinga la reciprocitat adequada per a tots els valencians.

I, per últim, ja i definitivament, dir-li que, malgrat que vosté ha dit que era un discurs tecnòcrata, com li he dit al principi, no ha sigut un discurs tecnòcrata, he fet ben poques

cites, he obert debats al voltant de qüestions fonamentals de la política de futur d'aquest país, i crec que era un debat adequat, al qual vosté ha contestat de manera diversa.

Moltes gràcies.

El Sr. President:

Senyor Gayá.

El Sr. Gayá Sastre:

Gracias, Señor Presidente.

Señor Presidente del Consell, yo creo que usted, lógicamente, quiere marcar diferencias entre lo que usted representa y lo que yo estoy haciendo hoy aquí.

El decir que yo llevaba el discurso preparado, Señor Lerma. Yo no me atrevería a preguntarle a usted quién se lo ha hecho. Pero lo que sí que quiero dejar claro aquí es que yo no dispongo de los mismos recursos que usted, porque yo no soy Presidente de la Generalitat.

Centrado esto, tengo que decirle que su réplica a mi discurso, Señor Lerma, me ha vuelto a defraudar. Yo he intentado centrar el debate, he intentado hablar de problemáticas concretas, concretas en esta Comunidad Valenciana, he hablado de competitividad en nuestra empresa. En definitiva, he recogido el reto del discurso que usted nos ha hecho esta mañana. Es decir, usted mismo nos ha preguntado si de cara al reto del futuro europeo nuestra Comunidad autonómica estaría preparada. Sin embargo usted ha salido aquí, no me ha contestado a nada de lo que yo le he dicho. De la competitividad de las empresas, no. Es decir, usted cree que sus datos, que sus afirmaciones son las ciertas, y que las de la oposición no hace falta ni oírlas ni rebatirlas ni discutir las, Señor Lerma.

Vamos a ver una cosa. Yo no quiero que usted pida sacrificios, porque los ha pedido esta mañana, Señor Lerma, sacrificios principalmente a los empresarios, Señor Lerma. Pero los sacrificios hay que pedirlos cuando uno está poniendo todo lo que puede de su parte. Y en este caso es cuando yo creo que la Generalidad, creo que el Gobierno Valenciano, en este caso, no está haciendo lo que debiera.

Mire usted, yo le he hablado de la escasa ejecución de los presupuestos, exclusivamente a julio de 1989. Es decir, a seis meses, casi siete meses, de la aprobación de los Presupuestos, yo sí que le tengo que decir, Señor Lerma, que ustedes no están cumpliendo con los presupuestos, que no invierten con diligencia, y, sobre todo, las Consellerías que más tendrían que hacerlo son las que menos están haciéndolo.

Y usted me dice a mí, Señor Lerma, que "precisamente ha escogido usted un año". ¿De qué año quiere que le hable, Señor Lerma? ¿Del futuro? Todavía no se han aprobado los presupuestos. ¿Del pasado? Los datos los conozco, los remanentes también. Y, como se ríe, se los voy a dar, Señor Lerma.

Mire, a fecha de julio del ochenta y nueve, los ingresos que habían llegado a la Comunidad Valenciana de transferencias de capital solamente ascendían al ocho por ciento de lo presupuestado. Y son datos que me ha facilitado el propio Conseller de Economía y Hacienda. (Remors)

En los ingresos a nuestra Comunidad, en la ejecución de presupuestos en ese mismo período, ustedes en julio de 1989 tenía recibidos el once por ciento de la Administración Central y el cero por cien del exterior.

En la ejecución de presupuestos, que es donde a usted le corresponde Señor Lerma, vemos que en inversiones reales, en julio del ochenta y siete ustedes llevaban ejecutado el veinticuatro por ciento de esas inversiones. Aumentaron en relación a 1988, que eran del doce por ciento. Pero, claro, usted me dirá ahora cuando salga, que en julio de 1987, Señor Lerma,

llevaban el cincuenta por ciento del presupuesto, porque también lo dice el Señor Birlanga aquí.

Pero hay que hacer notar, y a mí, Señor Lerma, no me queda otra réplica, que esto se suple porque ustedes tienen, menos mal, pagados los intereses de la deuda, así como las amortizaciones de capital del endeudamiento que tiene la Generalitat. Como mínimo están pagando y están cumpliendo. Pero es que en amortización de capital, Señor Lerma, están al setenta y dos por ciento de cumplimiento. Y en cuanto al interés al cuarenta y seis, cosa que hace que se compense con el resto de las partidas el que usted pueda decirme que es el cincuenta por ciento de lo ejecutado.

Pero es que si nos vamos a las Consellerías, a esas Consellerías que yo le he dicho y de las que usted no me ha hablado, resulta que la Conselleria de Obras Públicas tenía a julio de 1989 el veinticuatro por ciento de ejecución, frente al treinta y uno por ciento del año anterior, y con unos remanentes de diez mil millones de pesetas, Señor Lerma. La Conselleria de Cultura en julio del ochenta y nueve está a un diecinueve por ciento de inversiones reales, Señor Lerma, frente al veintiocho por ciento del año ochenta y ocho. En Sanidad y Consumo al veintiuno, frente al treinta y nueve del año anterior. La de Industria al doce por ciento, frente al veinte del año ochenta y ocho. La de Agricultura y Pesca el treinta y seis y el treinta y siete anterior. Trabajo y Seguridad Social sólo el quince por ciento, Señor Lerma.

¿Esto qué quiere decir? Que ustedes no están, o no estaban en julio, ni tan siquiera habiendo invertido los remanentes de 1988. Y, creo yo que me merezco que a esta Cámara diga usted qué es lo que está ocurriendo en esas Consellerías y en su Gobierno.

Usted también nos ha hablado y nos ha pedido la colaboración a todos. Señor Lerma, usted ha anunciado aquí que hay un Plan Integral de la Juventud pendiente, supongo que por aprobar por el Gobierno, hay uno aprobado, el Plan para la Igualdad de Oportunidad de la Mujer, y un Plan de Atención Integral del Anciano, que también creo que está pendiente por aprobar por su Gobierno.

Como he dicho, usted pide colaboración. Yo le pido que en esos planes, los dos pendientes, se remitan a esta Cámara por el artículo 155 del Reglamento para que se debatan aquí, Señor Lerma, para que podamos aportar nuestro granito de arena a esos planes, para que, en definitiva, nosotros podamos manifestar lo que usted nos ha pedido, que es la voluntad de participación.

Yo, Señor Lerma, no he sacado los datos del paro de la Comunidad Autónoma de ningún periódico, yo no sé usted de dónde los habrá sacado. Generalitat Valenciana, Conselleria de Treball i Seguretat Social, son datos de la Conselleria del Señor Domenech, Señor Lerma, no de ningún periódico.

Para finalizar, usted también nos ha dicho que en Sanidad, Señor Lerma, usted pide un poco de comprensión. Usted creo que debe darse cuenta de la incapacidad de su Gobierno para solucionar los problemas sanitarios. Por lo menos reconózcame algo, Señor Lerma.

Las transferencias competenciales han acabado, ustedes están gestionando. Usted pide comprensión y dice no paciencia, faltaría más. Señor Lerma, creo que el momento de la muerte no se puede elegir, pero el momento en curarse una enfermedad debería sí poderse elegir para que esa muerte no se produzca.

Por lo tanto, entiendo que al pedir usted paciencia... Pues yo no sé hasta qué punto a un enfermo se le puede pedir paciencia, decir: ya le operaremos, ya le curaremos. En definitiva, Señor Lerma, paciencia hasta donde se pueda, pero diligencia tiene que haberla y mucha.

En cuanto al ciclo hídrico de nuestra Comunidad, usted, por supuesto que ha dicho que yo, como tenía el discurso antes hecho, pues resulta que he pedido que se hicieran cosas que se están haciendo, Señor Lerma. Pues, mire, lo he hecho con toda mi intención para que usted dijese que todo estaba bien.

Mire, usted debe de conocer el Plan de Defensa del río Júcar, usted lo debe de conocer, es competencia del Gobierno central, pero usted lo debe de conocer. Pues, mire, a fecha de hoy, Señor Lerma, la presa del Moro y otras complementarias, ésa está terminada. La presa de Pliego está en ejecución. El encauzamiento del Reguerón en Murcia, está en ejecución. El trasvase Paretón está en ejecución. La presa del Judío, sin adjudicar. El canal de aliviadero Argos-Quipar, en ejecución. El recrecimiento de la Cierva, sin adjudicar. La presa de Algeciras, sin aprobar el proyecto. El encauzamiento Murcia-Beniél, sin aprobar el proyecto. El encauzamiento Beniél-Guardamar, redactando proyecto. Defensa y encauzamiento margen izquierdo río Mundo, en ejecución. Presa Romeral, modificación de proyecto. Rambla Hondón, redactando proyecto. Presa Carballo, sin aprobar proyecto. Defensa y encauzamiento margen izquierdo del río Mundo, la segunda fase, sin aprobar proyectos, es normal en este caso. Presa Los Rodeos, sin redactar proyecto. Recrecimiento presa Los Puentes, sin redactar proyecto. Encauzamiento Beniél-Orihuela, sin redactar proyecto. Orihuela-Rojales, sin redactar proyecto.

Señor Lerma, diecinueve obras previstas en el Real Decreto Ley 4/1987, y hoy hay una terminada, cinco se están haciendo, dos redactando proyecto, cuatro sin aprobar el proyecto, cuatro sin redactar el proyecto, dos sin adjudicar y una modificándose el proyecto.

Yo le pido agilidad, diligencia y agilidad, porque el río Segura se vuelve a salir cada vez que llueve.

Hago un llamamiento, y termino Señor Presidente. Usted ha hecho un llamamiento, Señor Presidente, a los jóvenes para que se ilusionen en su proyecto. ¿Les está pidiendo que se afilien al partido socialista, Señor Presidente? No debe ser eso. Pero para ilusionar hay que convencer, y usted no lo ha hecho, Señor Presidente.

Los objetivos que usted propone podrían responder a necesidades y demandas de los valencianos, pregunta usted, pero con su programa, Señor Presidente, creo que no. Las estrategias no son las adecuadas, y con los servicios de que se dispone palfan en parte las necesidades, pero no son los suficientes. Y le contesto exclusivamente a lo que usted esta mañana ha preguntado.

Muchas gracias.

El Sr. President:

Moltes gràcies.

El Senyor President té la paraula.

El Sr. President de la Generalitat Valenciana:

No s'enfade vosté, Senyor Gayá, perquè li haja dit que ja porta el discurs fet, perquè en definitiva és una mostra d'interés, que no està mal, sinó al contrari. I, a més, no tinc cap inconvenient en dir-li qui me'l prepara a mi. A mi me'l preparen tots els diversos Consellers, als quals li demanem la informació de totes les coses que estan fent i dels projectes futurs i, després, els coordinem i els exposen davant de vostés. No és cap secret, i afortunadament es pot fer així.

No sé què ha volgut dir amb totes les coses que ha dit. L'únic que ha portat ha sigut informació respecte com estan determinats projectes, o que he dit no sé què respecte a la competitivitat, o que he demanat sacrificis als empresaris. No crec que haja aportat vosté res des del punt de vista de les solucions. Per una altra banda intuïsc que li han satisfet moltes

de les quals jo he dit que estaven fent-se en aquest moment, i per tant ja no les ha tocat.

I, en definitiva, tornem al tema de l'electoralisme, que crec que ací no té res a veure. Al contrari, vol dir que el discurs estava ben centrat i que a vosté li pareix a més que pot tindre incidència sobre els ciutadans, i per això ha tractat de desqualificar-lo així. Però res més que això, la qual cosa és una cosa que m'ompli de satisfacció, perquè crec que estem de veritat en el debat que els ciutadans volen que es faça.

Respecte a l'escassa execució dels pressupostos, vosté sap perfectament que no és així. Les xifres li les facilitem nosaltres perfectament, i sap vosté que els projectes que es comencen, doncs han de passar per una gran quantitat de coses, i al final fins i tot la presentació de les certificacions a cobrar per part dels empresaris. I quan comencen, doncs evidentment no es comença cobrant en el mes de gener, sinó que tarden alguns mesos més. Però que evidentment, estàvem en el mes de juliol per més del cinquanta per cent, com vosté sap perfectament, perquè s'ha llegit els papers oficials de la Generalitat Valenciana, dels quals informem ací.

I quan al tema del deute, etcètera, etcètera, doncs no s'ha fet referència al capítol sis de les inversions i, per tant, no té res a veure una cosa amb una altra.

Jo crec que amb les dades de la Conselleria que vosté té, que nosaltres li procurem facilitar el més ample possible per tal que en tinga coneixement, si té els d'agost, probablement és perquè pel mateix mecanisme rep el de tots els mesos i el de tots els anys. La qual cosa vol dir que li permet a vosté fer una sèrie desestacionalitzada que li aconsellaria dir el contrari del que ha dit probablement ací en aquesta ocasió. Perquè està clar que les xifres van millorant any darrere d'any, no en creixement de la desocupació, sinó tot el contrari.

Creu, per tant, que no hi ha per què insistir aquí. s'ha d'insistir molt, efectivament, però no traga vosté les xifres del mes d'agost com la mostra que no funcionen les coses bé, perquè és una qüestió merament estacional i que millora substancialment respecte els anys anteriors.

Respecte a la sanitat, doncs és molt fàcil dir aquestes coses que diuen de fins quan hem d'estar esperant. Però vosté mire quant havíem d'esperar abans i quant esperem ara. Quanta quantitat de gent hi havia atesa abans i quanta està ara, i com està atenent-se la gent, i la sanitat preventiva més especialment, i com era la sanitat abans. I veja vosté si comparant l'abans amb l'ara la cosa ix perjudicada o beneficiada. I jo crec que ix francament beneficiada.

I quan vosté pose en un paper les xifres i les atencions es donarà molt bé compte que ha millorat sensiblement, malgrat que vostés en moltes ocasions insisteisquen en, precisament, fer el que vosté m'ha acusat a mi de fer, és a dir engreixar les clíniques privades. D'això vosté m'ha acusat a mi. Jo crec que qui ho fa són vostés precisament, i són els qui desprestigien sistemàticament la sanitat pública a base de repetir coses que en la major part dels casos no són certes. I és, efectivament, l'esglai que molta gent agafa de llegir eixes barbaritats, que vostés diuen de vegades, el que fa anar a les clíniques privades a alguna gent. No vull dir que no hi haja problemes, n'hi ha, i vosté ho sap i jo també.

Respecte a la relació que m'ha llegit de com estan les presses i les obres en le riu Segura, ja veig que s'interessa vosté molt per la Comunitat Autònoma veïna, vaja amb atenció no li diguen, com nosaltres alguna vegada diguem, d'alguna altra Comunitat veïna també, en Múrcia especialment... Però, en tot cas, vosté mateix ha llegit que la major part de les coses estan en període d'execució o estan fent-se els projectes o estan ja executats o executant-se.

Vol dir, en definitiva, que no es tracta de cap imprevisió

sinó d'un temps necessari per a maurar determinades obres, que no són precisament ni senzilles ni barates.

Gràcies.

El Sr. President:

Se suspén el Ple per deu minuts.

(Se suspén la sessió a les divuit hores)

(Es reprén la sessió a les divuit hores i trenta minuts)

El Sr. President:

Per favor, prenguen seient.

Il.lustres Senyors Diputats, continua la sessió.

En representació del Grup Parlamentari del CDS, té la paraula l'Il.lustre Diputat Senyor Luis Gil-Orozco.

El Sr. Gil-Orozco Roda:

Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados. Señor Presidente de la Generalidad.

Debo decir que su discurso nos ha sorprendido. No sabíamos de sus inclinaciones viajeras, y esta mañana su Señoría ha partido del "país de las maravillas" para llevarnos al "reino de la utopía".

Mucho nos tememos, Señor Lerma, que se haya equivocado, si no de su discurso, sí al menos de tiempo y lugar. Ni estamos en las Cortes Generales ni en el Parlamento Europeo, ni es éste el momento de presentar un programa de gobierno como si estuviésemos en el trámite de investidura.

A nuestro juicio, un discurso sobre el Estado de la Comunidad, en el ecuador de la Legislatura, debería consistir fundamentalmente en exponer precisamente la situación actual de la Comunidad y el grado de realización del programa de investidura, para pasar, en su caso, a reformular aquellos programas o aquellas políticas cuya reforma es indispensable.

Nada de eso hemos visto esta mañana. No sin cierta inquietud, hemos visto a su Señoría mostrar como propios programas y políticas de la Comisión Europea o del Gobierno de la nación. No sin cierto asombro, hemos visto a su Señoría asumir compromisos cuya realización depende de otras instancias o de otras Administraciones Públicas.

Mucho nos agradecería que su Gobierno y usted mismo estuvieran en las condiciones políticas de hacer realidad la solución por otras instancias de su programa de gobierno, pero, y permítame que se lo diga con toda cordialidad, un Gobierno como el suyo, que ha sido incapaz de impedir que el nuestro sea el último de los decretos de incentivos regionales; que en el tema de telecomunicaciones ha permitido, sin ninguna actuación, que el servicio telefónico sea fatal en la Comunidad, que no funciona y, lo que es peor, con ninguna prioridad para solucionarlo en tanto no se solucione en Madrid, Barcelona y Sevilla, a pesar de ser un claro freno para nuestro desarrollo; que sólo defiende las competencias de la Comunidad cuando le obliga la oposición presente en estas Cortes.

Su discurso de esta mañana, Señor Presidente, es un discurso eminentemente económico, en el que pretende "marcarse el farol" de que su Gobierno en seis años ha conseguido que la Comunidad Valenciana crezca a los ratios que ha citado. Lo cual es completamente falso, por cuanto la economía valenciana ha ido al unísono de la nacional, y ésta a su vez de la occidental, que ha provocado el crecimiento económico general, acentuado en Valencia no por la acción de su Gobierno, sino por el dinamismo del pueblo valenciano, que ha sabido luchar por el mantenimiento de una agricultura floreciente, de una industria tradicional y unos servicios —véase turismo— en los que ustedes no han hecho nada o casi nada como tal Gobierno valenciano.

Y en cuanto al futuro, que tanto le gusta a usted, es cierto

que, al ser declarada la Comunidad Valenciana como objetivo uno de la Comunidad Europea, va a producirse una inversión de 716.000 millones de pesetas entre 1989 y 1993. Por lo cual nos felicitamos todos. Aunque no tanto por el hecho de que una región española de las más ricas y dinámicas haya tenido que ser declarada como tal objetivo, a consecuencia en parte de lo poco que su Gobierno ha hecho en seis años de responsabilidad, y su partido en diez, sin modernizar la infraestructura valenciana.

Pero yo le auguro, Señor Presidente, que si no da usted un giro de ciento ochenta grados en su gestión, no va a ser capaz de invertir esos 716.000 millones en cuatro años. Y ello porque la gestión de los intereses públicos que lleva a cabo su Gobierno es, sin paliativos, mala.

Y en mi discurso quiero dejar de hablar en general de esos proyectos de futuro, que sistemáticamente incumplen ustedes, y bajar a la realidad de la acción de su Gobierno, del día a día. Porque gobernar no es sólo tener un programa, sino especialmente saberlo ejecutar. Y, Señor Presidente, su Gobierno, bajo mi punto de vista y el de mi Grupo, no gestiona bien.

Y debo remarcarle que la gestión de su programa y de los intereses públicos que ustedes tienen encomendados siempre será deficiente, porque tiene una Administración deficiente por culpa de su partido en general, y de usted y los hombres públicos de su Gobierno en particular.

Junto a unos funcionarios de solera, con preparación y pleno conocimiento de la cosa pública, ustedes han introducido por la puerta falsa un aluvión de personas sin apenas preparación, que han sido fruto en gran parte del amiguismo, el partidismo y el nepotismo que ha impuesto su partido a partir de mil novecientos ochenta y tres; dirigido a la toma de la Administración Pública con el vehículo de la celebre y nefasta "Ley Moscoso", de Medidas Urgentes para la Reforma de la Función Pública.

Tan urgentes eran esas medidas, Señor Presidente, que todos creíamos que al poco tiempo se iba a publicar por fin la nueva Ley de Función Pública. Pero han pasado siete años de gobierno socialista y aún no la hemos visto. Bien es cierto que aquí tenemos la Ley 10/85 de la Función Pública Valenciana, que es un remedo de aquella, por ser básica, pero que ustedes prácticamente no la aplican, hasta el punto de que ahora han inventado la figura del "interino fijo". No sé si usted conocerá eso qué es, pero si no lo sabe yo se lo puedo explicar.

Y siguen con el enredo y la nebulosa, incumpliendo conscientemente las normas que afectan al personal, como ha ocurrido reiteradamente con la publicación de la relación de los puestos de trabajo al servicio de la Generalitat.

Usted debe saber que la Ley de Presupuestos de 1988 le daba a su Gobierno un plazo de seis meses para dicha publicación. Pasó ese período y mi Grupo pidió la comparecencia del Conseller respectivo para que explicara el incumplimiento. Con motivo de ello publicaron el Decreto 143/88, de 23 de septiembre, y se iniciaron las publicaciones por Consellerías. Y a la fecha de hoy, vencida su obligación en más de un año, no se han terminado de publicar.

¿Qué pasa, Señor Lerma? ¿Es que ustedes no tienen controlado a su personal? ¿Es que tienen que hacer algún ajuste especial? Esto no es serio ni correcto, y denota falta de rigor. Desprecia a la Ley y a estas Cortes que la votaron.

Hay que volver a decir que están en el autoritarismo como sinónimo de desprecio a la norma y a las instituciones. En otras ocasiones practican el ocultismo, transgrediendo la Ley, naturalmente, queriendo hurtar a esta Cámara la información necesaria para la acción de control del Gobierno que nos encomienda la Constitución y el Estatuto de Autonomía. Y me refiero en este caso a la información presupuestaria, porque

con una buena información presupuestaria sí que se siguen los pasos al Gobierno.

Pues no. Por enmiendas de mi Grupo se ampliaron notablemente las obligaciones de información presupuestaria a estas Cortes, contenidas en el artículo 43 de la Ley de Presupuestos de 1989, que consta de 16 apartados.

Pues bien, las Cortes y los Diputados apenas recibimos una mínima información, y, desde luego, no la fundamental para hacer un verdadero y eficaz seguimiento presupuestario, cual dispone el citado artículo. Y lo único que se recibe en los Grupos Parlamentarios —con cierto retraso— son los datos de ejecución presupuestaria, que comienzan a recibirse en marzo de todos los años y terminan en octubre o noviembre, como si en los meses de enero, febrero y diciembre no existiese ejecución presupuestaria.

Y no sólo lo digo yo, sino que lo dice la Sindicatura de Cuentas. Textualmente dice que la información de su Gobierno "llega tarde, es mala, insuficiente y poco clara". Ya somos dos Instituciones importantísimas de la Generalitat con las que su Gobierno incumple reiteradamente la normativa del juego democrático impuesto por la Constitución. Y aquí no pasa nada. Ni usted dimite, ni el Conseller de turno que incumple tal obligación legal y que tiene la responsabilidad política. Nada, de nada, de nada.

Y por ello, ya que estamos hablando de presupuestos, tengo que decirle que nos hemos quedado maravillados al ver que de un presupuesto de 460.000 millones de pesetas para 1989, aprobado por estas Cortes en diciembre del ochenta y ocho, en marzo se aumentan 54.000 millones; subiendo la cifra a 95.000 más de los inicialmente aprobados en el mes de junio, sin que esta Cámara reciba información del Gobierno, como viene obligado.

Y nos sorprende ver cómo en el mes de marzo los residuos de ejercicios cerrados y remanentes ascienden a 32.000 millones. En el mes de abril ya alcanzan los 58.000. En el de mayo vuelven a subir a 84.000. Y en junio pasan a 92.000. Y en julio —según la última información recibida— se pasa a los 95.000 millones.

Comprenderá, Señor Lerma, que nos deja muy sorprendidos que el presupuesto pueda crecer casi un veinte por ciento, y que estas Cortes no hayan recibido ni la más mínima información al respecto.

Pero, en fin, con la poca información de que disponemos, aún le puedo hacer una crítica importante a su gestión en las inversiones.

La gestión de las inversiones es muy significativa, pues resulta, según los datos consignados en los cuadros de ejecución presupuestaria que recibimos, que de un presupuesto total de inversiones, aprobado para el ejercicio económico de mil novecientos ochenta y ocho, que ascendía a 28.241 millones de pesetas, a julio de este año se ha incorporado, como remanentes o como modificación de crédito, al presupuesto de 1989 la cantidad de 27.800 millones de pesetas. Lo que deja en evidencia una de estas dos situaciones: o bien que en el ejercicio de 1988 sólo invirtieron ustedes 441 millones en carreteras, puertos, institutos, etcétera, etcétera, o sea sólo el dos por ciento de lo presupuestado, lo que indicaría una nefasta gestión inversora de su Gobierno; o, lo que parece ser más claro, que ustedes ejecutan el presupuesto de inversiones consignado en el presupuesto de un año en el siguiente, lo que denota igualmente que la gestión inversora de su Gobierno es tan incompetente y desastrosa como en el supuesto anterior.

De acuerdo con este procedimiento, más vale que confeccionásemos los presupuestos con carácter bianual. Y para que lo tenga usted más claro y vea que la gestión inversora de su Gobierno es pésima, bajo nuestro punto de ver y los datos que

tenemos, resulta que el treinta y uno de marzo de este año de 34.000 millones de pesetas presupuestados para inversiones reales, había ejecutado tan sólo 218 millones. Menos del uno por ciento. Y el treinta y uno de julio, tan sólo 14.900 millones de pesetas. Lo que representa algo más del cincuenta por ciento de los 27.800 millones incorporados al presupuesto de 1989, procedentes de 1988. Por lo que podemos deducir que las inversiones en los siete primeros meses de este año sólo se han conseguido ejecutar en el cincuenta por ciento, aproximadamente, de lo incorporado del ejercicio anterior, y no han realizado ni una sola peseta ni un solo duro de lo consignado para este año.

Y si no es así, es decir, que ustedes están invirtiendo de las consignaciones del año ochenta y nueve, dígamelo, porque el tema sería mucho más grave, ya que terminaría el ejercicio del año ochenta y nueve sin haber conseguido invertir las consignaciones que figuraban en los presupuestos de 1988.

Pero es que aún hay más, en cuanto a incumplimiento normativo y mala gestión administrativa. Y lo vuelve a decir la Sindicatura de Cuentas cuando manifiesta literalmente, al informar de la compra de bienes y servicios e inversiones, que adole de los siguientes defectos: "insuficiente publicidad de la licitación, insuficiente justificación de la concurrencia, falta de aprobación de los expedientes por el Consell cuando este requisito es necesario por su importe. La ejecución de las obras o servicios se produce con anterioridad a la contratación de la misma".

Ante la gravedad de estas informaciones y afirmaciones por parte de la Sindicatura, mi Grupo ha pedido ampliación de informe para tener un mayor y más profundo conocimiento de esta triste realidad.

Señor Presidente del Gobierno, ¿qué Administración tiene usted?, me pregunto yo. La gestión de su Gobierno en materia de inversiones reales, con esa información y bajo nuestro punto de vista, no es sólo mala, sino fatal. Y están ustedes metidos de lleno en la más completa ilegalidad. Esto denota claramente que usted no tiene dirección en su Administración. Y no le acusamos de que gaste mal, que también ocurre, sino de que no sabe gastar.

Mi Grupo se siente defraudado de esta mala gestión por cuanto coadyuvó a la aprobación de esos presupuestos. Tiene usted Consellerías, Señor Lerma, que son un verdadero galimatías, sin orden ni concierto. Aunque alguna hay —hay que reconocerlo— que funciona bastante bien. Pero por regla general ustedes han burocratizado tremendamente la Administración Pública.

No se ha alcanzado el principio autonómico del que tanto hablamos unos y otros en su momento de acercar la Administración a los administrados y de hacerla más eficaz. En algunos aspectos existen más trámites y son más lentos en la Administración Autonómica que en la antigua Administración periférica del Estado.

Terminada esta crítica general, quiero incidir en algunos aspectos de carácter sectorial, cual es por ejemplo la política y la gestión agraria de su Gobierno.

El análisis de la agricultura y de la administración agraria debe hacerse, bajo mi punto de vista, desde la perspectiva de la política agraria comunitaria, porque España lleva ya cuatro años dentro de las Comunidades Europeas.

Dentro del sector agrícola todos sabemos que los cítricos son un producto básico que ha actuado y actúa como dinamizador para el desarrollo socio-económico valenciano por el valor añadido que supone su comercialización. Nuestras naranjas, mandarinas y limones han sufrido, además de la climatología adversa, unas medidas discriminatorias de proteccionismo desmesurado por parte de la CE de diez, por lo que

hemos tenido que acudir a la intervención con congelación de precios, y todo ello cuando nuestros más directos competidores, Marruecos e Israel gozan de un trato de favor, sin que se cumpla el principio fundacional del Tratado de Roma, que consagra el objetivo de la preferencia comunitaria. Y este trato de favor se aumenta por España por el Gobierno socialista de Madrid, en beneficio de Marruecos, al permitirse el tránsito de sus productos por nuestro país, con lo que además perdemos el beneficio de la renta de situación que significa nuestra proximidad a los mercados consumidores europeos.

Por ello, y por lo que se preve de cara al próximo primero de enero, con una previsión de cosecha abundante de este subsector, tal vez con un crecimiento entre el quince y el veinte por ciento, se encuentra en unas condiciones de discriminación tal, por lo improcedente en el Tratado de Adhesión y la gracia hecha a Marruecos, que la ruina más que presentirse se nota ya entre nuestros agricultores, que al fin y al cabo son los que reciben el precio residual, es decir, lo que se obtiene del producto comercializado, menos los gastos y beneficios de la operación.

Yo le aconsejo, Señor Presidente, que visite los pueblos de la ribera del Júcar, o de Burriana o de la Vega Baja, donde cualquier cooperativa de las existentes le suministrará datos que le podrán ilustrar adecuadamente. Pero dentro de esta subordinación a la P.A.C., ¿cuál es la política agraria del Gobierno de la Comunidad Valenciana y cómo se gestiona esa política?

Para atender debidamente al sector agrario es necesario tener la organización administrativa adecuada y, si bien en mil novecientos ochenta y ocho se establece un organigrama tendente a este fin, no se consigue, pues ustedes no han sido capaces de desarrollar los criterios adecuados para la delimitación de las veintiocho oficinas comarcales, por lo cual continúan con cincuenta y cuatro Agencias de Extensión Agraria, de un servicio desaparecido a nivel central, sin que hayan podido destinar a los ingenieros superiores y técnicos que en el mes de febrero o marzo ingresaron en la Administración Agraria para tal fin. Idea y creación indudablemente buena, pero que no se pone en práctica por indecisión como resultante de posiciones políticas partidistas, lo que supone la ineficacia e incompetencia.

Ustedes, tanto el Gobierno socialista en Madrid como en Valencia, están llevando una política restrictiva en la gestión de la política agraria común, en perjuicio de los agricultores. Y no voy a poner más que un ejemplo: el Real Decreto 808, de 1987, que establece el sistema de ayudas y de financiación de las inversiones en el campo, procede de un Reglamento de la Comunidad Europea de 1980. España entra a formar parte de la CEE en 1986. El Decreto 808 se publica en 1987. Las órdenes que lo desarrollan aparecen en octubre y diciembre de 1988, y como tal Decreto se debe aplicar por las Comunidades Autónomas que tienen competencias en la materia. Hasta 1989 no se publica la Orden de la Conselleria de Agricultura valenciana a tal fin. En este lento proceso se han perdido casi tres años de beneficios para los agricultores de subvenciones europeas. Pero lo más grave es que esas ayudas hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve tienen un incremento del diez por ciento, por lo que ese beneficio sólo lo van a poder obtener los agricultores valencianos que formulen sus peticiones durante siete meses del presente año. Pero aún hay más. El Gobierno español está defraudando a algunos agricultores, porque, mientras el Reglamento Comunitario establece la edad de los jóvenes agricultores hasta los cuarenta años, el Decreto español la reduce a los treinta y cinco, lo que hurta beneficios a los agricultores españoles en edad comprendida entre los treinta y cinco y los cuarenta años. Y la Conse-

llería de Agricultura aún va más allá y deja fuera de esta ayuda a los agricultores a tiempo parcial, que suponen el ochenta por ciento del total de los existentes en la Comunidad.

Esto, Señor Lerma, no es hacer una política agraria eficaz, de apoyo al sector en general, para levantarlo y potenciarlo, ni es hacer una gestión eficaz de la política agraria común, sino todo lo contrario, es mezquindad, es seguir indebidamente la política agraria impuesta por la CEE que estamos obligados a aplicar.

Y aún le digo más, un capítulo importante de estas ayudas es el referido a las zonas desfavorecidas. Desde que está vigente el Decreto, su Administración ha sido incapaz de recibir ayudas de la CEE con esta finalidad, debido a que ha tardado en nombrar los gerentes de las zonas de agricultura de montaña y no han establecido todavía el programa ordenado como requisito indispensable para la obtención de la financiación de Bruselas. Sólo ha facilitado la indemnización compensatoria de montaña, y tarde. Se han perdido ya tres años de acciones importantes en las zonas de agricultura de montaña para revitalizar su economía y el estándar de vida de sus habitantes, y todo por desidia y mala gestión.

Señor Presidente, aún podría decirle mucho más, pero estoy haciendo la crítica de su administración agraria, encuadrada en una Conselleria que normalmente funciona bien bajo el punto de vista administrativo. Tal vez para mí sea la mejor. Y cuyo programa agrario, en líneas generales, no nos desagrada.

Aunque no sólo afecta a los intereses agrarios de la Comunidad, sino también a los intereses de subsistencia de la población, y de ese importantísimo sector económico que es el turismo, voy a incidir en el tema del agua del Júcar, que usted esta mañana ha pasado de puntillas y que ya lo ha tratado quien me ha precedido en el uso de la palabra. Porque, ¿a qué se debe la promulgación del Real Decreto 950, de este año, de 28 de julio, publicado casi a traición en el mes de agosto, que da pie a la transformación en regadío con aguas superficiales del Júcar a buena parte de sesenta y ocho mil hectáreas en Albacete y Cuenca? O el Gobierno de Felipe González, el Gobierno de su partido en Madrid, quiere dejarle a usted y a su Gobierno valenciano en ridículo y "a los pies de los caballos", o es una maniobra electoralista? Usted nos decía el año pasado, tal día como ayer, lo siguiente: "de ningún modo permitiré mi Gobierno que la Comunidad Valenciana pierda posiciones en los derechos que históricamente ha disfrutado, probando mayor capacidad de rendimiento que otras áreas. Estamos siguiendo los pasos a la Administración en el cumplimiento de los plazos para la realización de los proyectos de trasvase tanto del Júcar como del Ebro. El trasvase Júcar-Vinalopó ha sido estudiado por la Confederación y resulta viable, estando previsto que se tomen las aguas a la altura de Cullera".

Al final de aquel debate de Política General, Señor Presidente, se refrendaba su manifestación por estas Cortes con una resolución aprobada por unanimidad, a propuesta de mi Grupo, para que se acelerasen los trabajos del Plan Hidrológico de la Cuenca del Júcar, se considerasen de interés público preferente el trasvase de aguas del Ebro a través del canal Chertacalig y del Júcar al Vinalopó. Y que los proyectos estuviesen finalizados en 1990, empezando su ejecución el primero de enero de 1991.

¿Qué ha pasado, Señor Lerma, para vernos sorprendidos después de tanta declaración suya con el hecho cierto que de un plumazo el Gobierno de Madrid tome aguas del Júcar para sesenta y ocho mil hectáreas en Castilla-la Mancha? Esto requiere una explicación por su parte, pues aquí no estamos para recursos ante decretos, aunque no despreciemos esta vía, sino para gestión política, rapidez y oportunidad. Ustedes han

tenido una tradicional dejadez en este punto. No han aprovechado las oportunidades políticas que han tenido a lo largo de seis años de Gobierno de la Comunidad. En suma, ha estado usted no sé si decirle que engañando al pueblo valenciano en este tema, como en algún que otro. Y dentro de poco sabremos si ese engaño es únicamente electoralista o definitivo, porque, y es una perversión, ¿no pasará con el Júcar igual que con Cabañeros? Ante unas elecciones autonómicas y municipales, el Señor Bono consiguió del Gobierno que desapareciera el polígono de tiro de Cabañeros, y su éxito electoral fue mayúsculo. Después se lo ha tragado en Anchuras, ¿verdad? Y al final se ha demostrado el engaño, pero las elecciones se ganaron con esa piroeta.

Ahora ocurre algo semejante, y perdone la semejanza, Señor Presidente. Castilla-la Mancha estaba mal para el PSOE, como consecuencia del engaño del Gobierno a aquel pueblo, y ahora se tapa a costa de Valencia, que siempre ha sido más de izquierda, ofreciéndole la guinda de sesenta y ocho mil hectáreas de regadío, contra los derechos tradicionales de Valencia. Después tal vez se acepte el recurso del Consell o no, o exista un acuerdo en el organismo de Cuenca, que tanto ha citado usted, pero siempre será en merma de los intereses valencianos, porque la cosa está hecha y está en el "Boletín Oficial del Estado".

Para nosotros, Señor Lerma, su gravísima responsabilidad política no está tanto en que lleguemos o no a tener agua suficiente para atender las necesidades de uso de boca en las Marinas, o de riego en el Vinalopó, lo que en sí es gravísimo por su repercusión en el turismo y la agricultura, sino en que usted, con sus tajantes afirmaciones, ha engañado al pueblo valenciano, o su propio partido le ha hecho engañarle, y esta responsabilidad política de partido y de gestor de los intereses públicos se paga como usted sabe.

Y ¿cómo se gestiona la sanidad? Dentro de tres meses hará ya dos años que la sanidad valenciana con plenas competencias ha comenzado a ser responsabilidad del Gobierno valenciano. Cuando en esta Cámara se aprobaba la Ley del Servicio Valenciano de Salud el cuatro de diciembre del ochenta y siete, comenzaba una etapa ilusionante, pues pensábamos que había llegado el momento de mejorar de manera sustantiva la sanidad valenciana desde nuestra autonomía. El Conseller de Sanidad nos decía, al aprobar la Ley, que constituía un reto para el Gobierno Valenciano, y, pasados casi dos años de aquella fecha, podemos evaluar cómo ha sido la respuesta que su Gobierno ha dado al reto planteado.

Desde el CDS, en el tema sanitario, hemos sido siempre rigurosos y constructivos con la acción sanitaria de su Gobierno, y difícilmente podemos ser tachados de catastrofistas o demagógicos, pues somos conocedores de las limitaciones presupuestarias y de las dificultades de todo tipo que lleva en sí misma la gestión sanitaria. Pero sí podemos realizar una crítica puntual a multitud de problemas que permanecen intocados y que constituyen una rémora permanente en el funcionamiento de la sanidad pública.

Hemos de reconocer el esfuerzo de su Gobierno en el capítulo de inversiones, muy necesarias a consecuencia del abandono a que el INSALUD Central tenía sometida a nuestra Comunidad. Pero, Señor Presidente, una mejora real de la sanidad pública valenciana sigue sin ser percibida por el ciudadano de esta Comunidad.

¿Cuánto se ha hecho por que el control y la participación del usuario aumente en las áreas de salud y hospitales como ordena la Ley del Servicio Valenciano de Salud?

Seguimos con la medicina primaria masificada, las urgencias saturadas y descoordinadas, el transporte sanitario urgente sin abordar, pese a la alta tasa de accidentes de tráfico que

arrojan todos los años nuestras deterioradas e insuficientes carreteras. Los hospitales de referencia están totalmente saturados y algunos de los comarcales infrautilizados. Frente a ello, siguen existiendo listas de espera quirúrgica, que sobrepasan en algunos casos los tres años.

Por cierto, Señor Presidente, ¿tiene su Gobierno medios económicos para asumir la responsabilidad civil que pueden representar los perjuicios económicos derivados de las anomalías y retrasos excesivos en las listas de espera? Y, Señor Presidente, seguimos teniendo serias dificultades en los apartados de geriatría y psiquiatría, que no han sido incorporados a las funciones que la Ley del Servicio Valenciano de Salud les encomienda como aspectos sustanciales sanitarios. No existe una política directamente incentivadora del personal sanitario en cuanto a rendimiento asistencial ni en formación continuada. No hemos conseguido avanzar en el proceso de integración de las sanidades locales y provinciales. Y, a poco más de un año para que finalice dicho proceso, según la Ley del Servicio Valenciano de Salud, ignora mi Grupo cuando se concluirá efectivamente el mismo.

Y la política de cambiar solares por sueldos de sanitarios municipales, no parece ni correcta ni muy ajustada a la Ley Presupuestaria.

Todos estos escollos que constituyen la realidad de la sanidad valenciana contrastan con dos hechos incontestables y muy preocupantes. ¿Cómo es posible que teniendo una estructura burocrático-administrativa, triplicada en su coste, desde que tenemos las competencias sanitarias, no se haya notado la acción de gestión?

Y dos. Muchos profesionales cualificados de la sanidad pública están definitivamente abandonando dicho barco y se pasan a la cada vez más floreciente sanidad privada.

Señor Presidente, es necesario, de forma absolutamente prioritaria, encontrar soluciones para un problema que arrastra su Gobierno y que nos cuesta a los ciudadanos más de 18.000 millones de pesetas anuales, entre la estructura burocrático-administrativa del Servicio Valenciano de Salud Central, delegaciones territoriales del antiguo INSALUD y Conselleria de Sanidad, que, pese a todo, siguen engullendo de manera creciente e incontrolada nuevos burócratas de todo tipo.

Señor Presidente, no podemos por más tiempo aplazar el problema de la sanidad pública, que nos mantiene alejados de su soñado estado de bienestar. Es hora de decisiones urgentes, de directrices claras, y nuestro Grupo, como alternativa de gobierno, tiene algunas. Es necesario definir claramente los objetivos de gestión sanitaria y hacerlos cumplir, incentivando el rendimiento de los profesionales sanitarios a través de una gestión empresarial moderna.

Es necesario integrar en tareas de gestión eficaz a los órganos administrativos sanitarios, pasando por encima de protagonismos y de francotiradores que consideran los recursos públicos como algo que puede ser frívolamente gastado.

La red de centros de salud tiene que ser desmasificada, asumiendo una atención primaria cualificada. Es necesario y urgente utilizar los recursos hospitalarios con mayor eficacia y control de calidad, de forma que el ciudadano encuentre una cobertura adecuada frente a la enfermedad mucho más eficaz y humanizada que la que en el momento presente se le ofrece en la Comunidad Valenciana.

Hoy por hoy su Gobierno, con casi dos años de responsabilidad sanitaria, no ofrece esperanzas de mejora ni a usuarios ni a profesionales.

En educación se ha tratado a toda costa de dar una impresión de normalidad. Sin embargo, y pese al notable esfuerzo realizado —que hay que reconocerlo—, la verdad es que tal

normalidad se halla bien lejos de la realidad. Los hechos están ahí y son tozudos.

Una serie de centros de EGB: Silla, Puerto de Sagunto, Puebla de Farnals, no han podido abrir sus puertas por falta de precisión en la construcción de aulas. Pese a las afirmaciones en contrario, nos consta que siguen existiendo alumnos escolarizados en bajos de fincas, que obviamente no reúnen las mínimas condiciones. Hay comarcas en las que la dotación de plantillas en los centros registran déficits de hasta el treinta por ciento.

Pese a las reiteradas condenas de los Tribunales, sigue tratándose de obligar a parte del profesorado a ejercer docencia en materias que no son de su especialidad, bajo la cobertura de materias afines. Es frecuente que la carencia de aulas se solucione habilitando para ello garajes, laboratorios, bibliotecas y hasta, en algunos casos, el bar o los pasillos. También es frecuente que las aulas prefabricadas, instaladas como solución provisional y urgente, se conviertan "de facto" en instalaciones definitivas.

Por lo que corresponde a los equipamientos, la solución dista de ser la adecuada. El material bibliográfico de los departamentos, seminarios y bibliotecas es deficiente; y ello cuando existe, lo que dista de ser la regla general.

Es de sobra conocido el lamentable estado de la educación física y deportiva, reconocido por la propia Conselleria. Hay una deficiente dotación de laboratorios, y, cuando existen es frecuente su infrautilización por falta de reposición de material fungible.

Ha afirmado en su discurso, Señor Presidente, que es necesaria la reforma de la enseñanza para corregir disfunciones. ¡Muy bonito! Pero, ¿cómo va a... sus actitudes el profesional de la enseñanza, verdadero artífice de la reforma, si en él cunde el descontento?

Por lo que toca a la política de personal, y dejando de lado las numerosas incidencias suscitadas por el ejercicio de derecho de huelga, que en algunos casos rondan el sainete, se ha continuado una política de inspección en la que priman la fidelidad personal e ideológica sobre la idoneidad profesional.

Se ha hecho una utilización desviante de las comisiones de servicio, que se dan según criterios cliente/listas, y siguen en el aire, entregado a la iniciativa personal e individual, el reciclaje, la formación y el perfeccionamiento en el profesorado. Y así sucesivamente.

Por último, bien poco se ha hecho para restaurar la imagen social del personal docente, en tanto que la sanidad escolar duerme en el "sueño de los justos".

En estas condiciones, y contando con una política de creación de igualdades, que en lugar de tratar de aproximar los ratios a las recomendaciones de la UNESCO, 1/25, sigue amarrada a criterios que duplican esa recomendación, 1/40, hablar de una mejora en la calidad de la enseñanza no es otra cosa que "soñar con los angelitos".

Por lo que toca a las Universidades, su Gobierno ha rehuído por razones políticas el afrontar el problema de la macrocefalia de la Universidad Literaria, que lleva camino de duplicar el número máximo de alumnos recomendado por la UNESCO, con centros superpoblados y grupos mastodónticos.

Y así, ni le ha dado una solución definitiva y clara al problema de Castellón, ni ha afrontado la necesidad de creación de una tercera Universidad en Valencia, con lo que "de facto" su política en esta materia está abriendo un enorme hueco, que, de no llenarse ya, va a hacer inevitable la presencia de una Universidad de élite y de titularidad privada en nuestra Comunidad.

El limitado tiempo que mi Grupo tiene en este debate se ha

agotado, se ha encendido ya esta luz. Pero no puedo dejar pasar por alto, aunque sea muy brevemente,...

El Sr. President:

Señor Diputado, la Presidencia le ha ampliado ya diez minutos.

El Sr. Gil-Orozco Roda:

Sí, gracias, Señor Presidente.

... Decirle algo sobre la infraestructura de nuestra Comunidad.

Siendo éste el tercer año que el Presidente de la Generalitat nos expone sus proyectos sobre nuestra Comunidad, empezamos a creer que durante toda esta Legislatura no nos expondrá realidades tangibles, dejándonos esperar la fecha mágica del noventa y tres, donde, según el Gobierno socialista, todos nuestros sueños serán realidad.

Hace un año nos decía desde esta misma tribuna que se había realizado un gran esfuerzo durante el último año en modernizar nuestra sociedad, adaptándonos estructuralmente a la Europa de fin de siglo. Y, aún más, en su discurso de investidura llegó a afirmar: "desplegaremos una especial actividad en las infraestructuras y en el compromiso de ejecución a corto plazo de las infraestructuras competentes del Estado necesarias para la Comunidad, en particular del canal Cherta-Cálig, el canal Júcar-Vinalopó y la nueva presa de Tous y la solución segura".

En este momento nuestro Grupo empieza a ver con claridad lo que para el Presidente de la Generalitat encierran las palabras modernidad, esfuerzo, adaptación estructural a Europa, así como su concepto del corto plazo y de la gestión acelerada para conseguir un objetivo.

La cruda realidad se enfrenta a sus palabras dejándolas huecas, sin credibilidad por parte de los ciudadanos y de una parte de esta Cámara. En los dos años últimos cada vez estamos más alejados de una modernización de nuestra sociedad, con infraestructuras adaptadas a la Europa de fin de siglo, a menos que la Europa de la que nos habla el Señor Presidente sea la Europa del Este.

Las infraestructuras hidráulicas globalmente siguen siendo las mismas de hace dos años, no habiendo cumplido su compromiso de acelerar las gestiones para que el Estado realice la mayor parte de las obras hidráulicas que dependen del mismo. Sino al contrario, recientemente vivimos la triste experiencia de ver cómo el Gobierno central pretende desviar aguas del Júcar a Castilla-La Mancha, como ya le he expuesto anteriormente.

Si todo su compromiso de ejecución a corto plazo se va a cumplir igual, más vale que nos quedemos como estamos.

En la presa de Tous, a la que también el Presidente iba a dedicar sus esfuerzos, aún no han comenzado las obras. Igualmente, de las diecisiete obras que comprenden el Plan de Prevención de Avenidas del río Segura, en la actualidad sólo están finalizadas un treinta por ciento de las mismas. El setenta por ciento restante está en fase de redacción.

Por ello, en sus esfuerzos en mejorar nuestra infraestructura hidráulica, creemos que está fracasando, y suponemos que en su programa electoral de 1991 —ya nos lo ha anunciado— también figurará la mejora de las infraestructuras hidráulicas de nuestra Comunidad; aunque sería de agradecer que no volvieran a emplear aquel eslógan de "el PSOE cumple".

En cuanto a la red de carreteras de la Comunidad Valenciana, en la que usted marcó como un objetivo mínimo acabar un cincuenta por ciento de dicho Plan de Carreteras en 1991, en el momento actual se encuentra en un lamentable estado de retraso, de manera que, a fecha de hoy, aún no han comenzado

las obras en el área urbana de Castellón, ni en las áreas metropolitanas de Alicante y Valencia, ni en el área urbana de Elche, por no citarle otras muchas obras incompletas.

Y estos retrasos no son más que una consecuencia lógica de la ineficacia e incompetente gestión presupuestaria de su Gobierno en materia de inversiones, como le indiqué al principio de mi discurso.

Por todo ello, difícilmente podemos creer al Presidente cuando da cifras o plazos. Debería tomar ejemplo de sus jefes de Madrid, que ya no dicen cuántos puestos de trabajo van a crear, ni cuánto tendremos que pagar más de impuestos, ni lo que subirá la inflación o de cuántos años de honradez puede presumir ahora su partido.

Señor Presidente, el Grupo Parlamentario del CDS ha venido demostrando sobradamente, durante dos años que llevamos de Legislatura, que está dispuesto a ofrecer su apoyo parlamentario a aquellos proyectos que puedan representar un beneficio real para los ciudadanos, en orden a la consecución de un mayor bienestar social. Y continuamos dispuestos a prestar nuestro apoyo en cuantas ocasiones sea necesario.

Ahora bien, creemos que deben ustedes y su Gobierno cambiar radicalmente la gestión política, para hacer realidad palpable esos proyectos, y que no se queden en agua de borrajas para frustración de los ciudadanos.

El apoyo político de mi Grupo Parlamentario queda, pues, condicionado a una mejora radical de su gestión, a una urgente y prioritaria resolución de los múltiples problemas que sigue teniendo planteados nuestra Comunidad, en lugar de embarcarnos en nuevos proyectos, como los que usted ha anunciado hoy, por muy ambiciosos que éstos sean.

Déjese usted de soñar cada año con el futuro, y eche una mirada atrás para comprobar cuántas cosas quedan por arreglar. Haga un balance serio y objetivo, y sólo después de gestionar bien lo que ha iniciado estará usted en disposición de afrontar nuevos retos para el futuro.

Muchas gracias.

El Sr. President:

Moltes gràcies.

Senyor President, té la paraula.

El Sr. President de la Generalitat:

Muchas gracias, Señor Presidente.

Señor Diputado, no he hecho un largo viaje del país de las maravillas al país de la utopía. Yo creo que bien al contrario. En todo caso, habría ido del país de la utopía al país de las maravillas, porque es lo que estamos intentando diseñar. Y es evidente que estamos muy lejos, pero lo bien cierto es que la mayoría de las utopías, en las que hace muy poco tiempo nosotros soñábamos, hoy afortunadamente van siendo realidad. Y no diré que es el país de las maravillas, pero sí que es un país infinitamente mejor que el que heredamos hace no demasiado tiempo, por cierto. Infinitamente mejor, porque todas las condiciones que hoy se dan respecto a la situación de nuestra economía y de nuestra sociedad están, sin ninguna duda, mejor que cuando nosotros asumimos nuestra responsabilidad de Gobierno.

No es que estoy asumiendo los programas de la Comisión Europea y del Gobierno de la nación, es que en muchas cosas son absolutamente coincidentes. Y desde el principio, en mi intervención, he hablado claramente de que el marco europeo define ya muchas de nuestras actuaciones y, por supuesto, también, el marco nacional.

Y cuando hablamos del Estado de la Comunidad, y aunque no sean competencia nuestra muchas de las cosas que he diseñado, es evidente que tengo que explicar el estado en que

yo veo la Comunidad en este momento, lo cual he definido perfectamente, y, por supuesto también, cómo va a quedar después de las inversiones que están en curso en estos momentos. Y usted mismo reconoce que las inversiones en la mayor parte de los casos están en curso y en algunos de ellos realizadas.

Yo creo que eso es algo que nos tiene que llenar de satisfacción, aunque por supuesto nos gustaría que muchas de las cosas y de las obras de infraestructura que hoy se ven tan indispensables, se hubieran hecho. Porque sin ninguna duda hace ya muchos años que muchas de las cosas que hoy tenemos que abordar deberían de estar ya hechas.

Me estoy refiriendo, por supuesto, a muchas cuestiones, que algunas de las cuales son consecuencia de los incrementos de la demanda que estamos sufriendo en esta etapa, que afortunadamente va mucho mejor. Pero me estoy refiriendo también a demandas que ya estaban anteriormente bastante claras. Por ejemplo, todos los temas relativos a las infraestructuras hidráulicas; a los trasvases, que ya estaban siendo demandados por la sociedad y necesitados; y me estoy refiriendo también a los colectores en nuestras ciudades, que no son una necesidad de este año.

Ahora se nota más porque nosotros somos los que sacamos a la luz la necesidad, pero esa demanda estaba ya hace muchos años, y nuestra ciudad de Valencia, o cualquiera otra de nuestras grandes ciudades, están haciendo ahora los colectores, porque en la mayor parte de los casos ni estaban hechos ni había previsión tampoco para hacerlos.

El que sea el nuestro el último de los Decretos de incentivos regionales, yo creo que no responde en absoluto a una falta de voluntad política ni de este Gobierno ni del Gobierno de la nación, sino que responde a unos criterios de política solidaria que se lleva en esta nación.

Yo creo que es perfectamente coincidente con los criterios que desde este Gobierno planteamos, y es, ni más ni menos, que en España sabe usted que hay una distribución espacial de la renta muy diferenciada, y es evidente que hay regiones muy lejos de la media de la renta nacional, no ya comunitaria, y otras que están mucho más cerca.

Y desde la Comunidad Valenciana que queremos la máxima, y el máximo nivel de satisfacción para los valencianos, tampoco estamos dispuestos a tolerar que se mueran de hambre los demás, por mucho de otra Comunidad que sean, porque en definitiva también son ciudadanos y también tienen los mismos derechos.

Y cuando estas cosas se plantean así, se plantean no por una vocación caprichosa, ni por mayor o menor presión política, como gustaría decir a algunos nacionalistas, sino bien al contrario porque resulta que hay una política de solidaridad que hace que los más necesitados tengan que ser atendidos con carácter prioritario. Y si nosotros además hemos conseguido que un Decreto como éste, en el que no demasiada gente creía que iba a ser real, finalmente se haya aprobado, aunque sea el último, —es el último de los que se han aprobado, quedan muchos que no estarán aprobados nunca, porque no se harán probablemente—, pues yo creo que debemos de felicitarnos porque hemos tenido un gran éxito si comparamos nuestra situación de renta con determinadas regiones españolas.

Están mal los teléfonos, porque evidentemente las demandas no habían sido atendidas suficientemente en los últimos años, y porque naturalmente usted sabe que gobernar siempre es elegir entre diferentes posiciones, y naturalmente hay un orden de prioridades que se va cumpliendo y que no deja recursos para demasiadas otras cosas, porque no era precisamente recursos de lo que estaba sobrada la economía española y la economía valenciana.

Y está claro que vamos, afortunadamente, al unísono de la economía nacional e internacional, y en eso he insistido esta mañana. Eso no es negativo, es un dato de referencia para poder actuar convenientemente y no equivocarse en las políticas, como nosotros no nos equivocamos, y por eso estamos enganchando con esa situación, y resulta que procuramos sacarle una máxima rentabilidad, que, como puede verse a través de los datos que hay, se puede perfectamente decir que no son malas en absoluto.

No incumplimos los proyectos de futuro, no tenemos una gestión deficiente, no tenemos personas sin preparación que han ido a la toma de la Administración pública. Son ustedes muy aficionados a eso. Yo podría perfectamente sacarle la lista de la gente que ha entrado aquí, y sabría usted perfectamente que si la estrategia de los socialistas, a la que usted constantemente hace referencia,... Yo soy Presidente de la Generalidad. El Presidente del Partido socialista, como usted sabe, se sienta detrás, (Remors) y en mis funciones estoy aquí ejerciendo de Presidente de la Generalidad. Y sabe usted que si lo que hubiera querido hacer fuera una toma del poder por el Partido socialista en la Administración, se me podría considerar absolutamente fracasado, porque ahí sí que le digo que en muchas ocasiones hay bastantes más militantes de su partido que los que lo puedan ser del nuestro.

Y precisamente nuestro Gobierno lo que ha hecho ha sido lo contrario: ponerse trabas, autoponerse trabas, no sé si usted hubiera hecho lo mismo, autoponerse trabas precisamente a la posibilidad de arbitrariedad. Y nosotros somos, creo recordar, la primera Comunidad Autónoma que ha regulado su Función Pública, y que posteriormente ha hecho su propio Reglamento. Y por lo tanto ha hecho prácticamente, como usted sabe perfectamente, imposible que esas situaciones de arbitrariedad, que ustedes denuncian con frecuencia a nivel nacional, pero que aquí no cabe esa crítica, porque no puede ser así. Usted sabe perfectamente que eso es imposible en esta Comunidad, precisamente porque nosotros lo hemos regulado mucho más rápidamente y mucho mejor que nadie. Y aplicamos, por supuesto, la Ley de la Función Pública.

Y si de algo pecamos a veces es de falta de autoridad y no de autoritarismo. Que también es un defecto, no le quepa ninguna duda, pero no es precisamente el que usted nos achaca. Ocultismo, evidentemente no lo hay, es todo transparente.

Tiene usted tanta información, como usted parece dar a entender aquí, que es evidente que si nosotros gobernamos con ocultismo estamos fracasando también estrepitosamente en ese planteamiento. No sólo no despreciamos la Ley, sino que procuramos cumplirla y hacerla cumplir.

Y en cuanto a la información presupuestaria de la que usted se queja, usted ha hecho gala aquí de que tiene muchísima información presupuestaria, y además de que esa información presupuestaria se la hemos dado nosotros y además de eso le quiero decir que creo recordar que somos la única Comunidad autónoma de toda España que da toda esa información que usted tiene aquí, y que tienen todos los Grupos Parlamentarios, por otra parte. Vaya usted a preguntar por ahí, y verá como no le dan tanta información en ningún sitio. Tienen ustedes muchos datos, tienen los mismos datos que el Gobierno, prácticamente.

En cuanto al presupuesto que se aumenta, dice usted, en tan poco tiempo durante el año, pues yo creo que está muy bien. Primero, porque sabe usted que es debido a la incorporación de remanentes, más transferencias que recibimos, más incorporación de partidas que nos adeuda la Administración central, normalmente, y que se van incorporando al presupuesto. No cabe ninguna duda que tiene usted perfectamente la información.

Y en cuanto al tema del superávit, sabe usted que se aplica perfectamente a inversiones y no a gasto corriente, o sea que en definitiva estamos ahorrando muchas veces en cosas que luego van a beneficiar también al conjunto de los valencianos.

En cuanto que no realizamos las inversiones, pues yo creo que usted tiene perfectamente la información, y la tienen todos a su disposición, y no es así.

En cuanto a la triste realidad que describe la Sindicatura de Cuentas, y que no sabemos gastar, porque gastamos poco, pues no sé si eso es un defecto. Yo creo que no es un defecto el gastar poco, pero desde luego gastamos lo que presupuestamos y procuramos gastarlo con el mejor criterio posible. Algunas de las cosas que gastamos además a usted le parecen muy bien, por eso nos las critica tanto, porque sabe que son eficaces, y que sin ninguna duda pues tienen un cumplimiento adecuado desde el punto de vista del respaldo posterior que nosotros recibimos.

No hemos burocratizado la Administración Pública, ni mucho menos somos más lentos que la Administración Periférica del Estado. Todo lo contrario, yo creo que hemos mejorado sustancialmente los ratios de la eficacia. Lo que pasa es que la Administración periférica del Estado antes no hacía cosas que nosotros sí que hacemos, y sabe usted que a mucha gente ha habido que sacarla de otras Administraciones, porque no ha venido en las transferencias, para hacer cosas que nunca jamás había hecho, y es evidente que esa gente tiene que aprender, y afortunadamente aprende, y aprende muy deprisa, y no hay tal lentitud.

En cuanto a que los cítricos son el elemento básico de nuestra agricultura. Pues los cítricos son un elemento muy importante de nuestra agricultura, que no tienen ningún trato discriminatorio, en absoluto, y que los competidores tampoco tienen un trato de favor en este momento. Eso es una polémica ya olvidada, porque sabe usted perfectamente que el tránsito de productos marroquí, que ha sido el caballo de batalla de muchos enemigos del Gobierno actual, pues resulta que tiene una bajísima, por no decir nula, rentabilidad para nuestros competidores, y no hemos perdido en absoluto el beneficio de la renta-situación. Y, por otra parte, la alternativa sabe usted que era imposible, porque no podemos estar en la Comunidad Europea haciendo cosas como las que se podían hacer anteriormente, y, por cierto, ya ganamos unos cuantos años en impedir que los productos marroquí pudieran pasar por aquí.

No creo que estén en situación de ruina nuestros agricultores, pero sí pienso que han tenido problemas evidentes, como tienen todos los sectores económicos, producto en este caso muchas veces de una climatología adversa, y también producto de que en muchas ocasiones tampoco se arriesgan demasiado a asegurar sus cosechas, porque no quieren incrementar el coste de su producción, y entonces cuando ocurre una catástrofe evidentemente tienen problemas.

Nosotros ya hemos hecho lo posible desde la creación de la Mutua Agraria, para hacer que los problemas sean mucho menores y que la credibilidad sea muy superior.

Y en cuanto al tema de que los cítricos no tengan un apoyo, pues es evidente, como le acabo de contestar antes al dirigente de la oposición, que sí que lo tienen. Que no lo habían tenido nunca, que están en las mejores condiciones que han estado jamás, y que la prueba de ello es que cada año va incrementándose nuestra cuota de participación en los mercados europeos. Si bien es cierto que cuanto más producción, hay peores precios, y también es cierto que cuando no hace frío en Europa la gente consume menos naranjas. Pero eso es una cosa que el mercado sabe perfectamente y que nos cuesta más trabajo vender. Pero desde luego, desde el punto de vista de las cuotas de participación de nuestros cítricos en Europa, no vamos

perdiendo, vamos incrementando nuestras posibilidades. Lo que no quiere decir que no tengan que tener apoyo, lo tienen que tener, y de hecho lo tienen, como se demuestra en esta reciente medida del Gobierno de España en este caso.

Yo creo que no están en absoluto discriminados nuestros agricultores. No sé si ha pedido usted la desaparición de las Agencias de Extensión Agraria, porque no están ya en el Estado, a nosotros nos parece que la situación en que están podría mejorarse, pero están haciendo un papel en este momento, y pensamos que es importante.

En cuanto a que los agricultores están discriminados con respecto a los agricultores europeos. No cabe duda de que los agricultores europeos tienen una mayor experiencia que los nuestros en conseguir ayudas, pero tampoco cabe ninguna duda que de las pretensiones de la Comunidad Europea, de lo que tenían que ser las posibilidades de ayuda a España, a lo que realmente está siendo, hay una diferencia muy grande, y por supuesto que dice mucho a favor de la forma de ser y de la sabiduría de nuestros agricultores, y también, naturalmente, de nuestras Administraciones Públicas, y no al contrario, como parece usted decir.

En cuanto al agua del Júcar. No ha habido ninguna traición. El Consejo de Ministros, creo recordar que fue el día veintinueve de julio, fue perfectamente conocida por tanto, y no ha habido por supuesto tampoco ningún problema, porque no se han tomado aguas del Júcar. Y creo que el Gobierno es perfectamente competente para declarar de interés general lo que le parezca conveniente. Me parece bien que declare de interés general a Castilla-La Mancha, y que Castilla-La Mancha pueda tener posibilidades de desarrollo, como me parece bien que todas las zonas desfavorecidas tengan un apoyo de Castilla-La Mancha. Lo que me parece mal es que eso sea a costa de los demás, y en este caso a costa de lo nuestro. Pero eso no lo dice el Decreto, y usted lo sabe perfectamente, que por lo menos lo que han dicho hasta ahora no es a costa nuestra, en absoluto, y eso quiere decir que seguimos manteniendo las mismas posibilidades que teníamos antes.

De lo que no cabe ninguna duda es de que no vamos a permanecer impasibles ante la posibilidad de que pudiera ser agua del Júcar. Y, naturalmente, como no permanecemos impasibles y no nos ha pillado a traición, porque no fue en agosto sino en julio, en este caso, la toma de decisión, pues ya teníamos preparado el recurso y lo hemos hecho.

Que ese recurso puede pasar igual que con Cabañeros, que ha sido una medida electoralista, y todas esas cosas, que usted es aficionado a meter la política de partido en estas cosas... ya sabe usted que no.

A mí me parece que el PSOE de Castilla-La Mancha, como usted dice, no estaba mal, sobre todo si se juzga los resultados que obtiene. Parece que estaba mejor que éste, y eso a pesar de la cuestión ésta de Cabañeros, y desde luego, si mal no recuerdo, yo creo que en Anchuras, e incluso en Cabañeros, aunque no lo recuerdo muy bien, el PSOE después de todo el conflicto ganó las elecciones últimas.

Pero en todo caso no es por eso por lo que se toman las decisiones. Las decisiones se toman porque son en interés de España y hacen falta. Parece que hace falta un polígono de tiro, y parece también que hay determinadas personas que sólo se acuerdan de que son zonas defendibles cuando cualquier Ministerio quiere hacer alguna cosa concreta.

Porque, fíjese usted si está años allí la finca de Cabañeros, sin que nadie hubiera dicho nada, respecto que era el país de las maravillas. Y, en cuanto a la otra finca de Anchuras parece que hasta que el Ministerio tampoco ha elegido esa finca, tampoco tenía ninguna maravilla especial, pero ahora de repente parece el parque Yellowstone, como todos ustedes saben. Esto no sé

si tiene relación con lo que usted ha dicho pero, en definitiva, parece que sólo se acuerdan de descubrir las excelencias de una zona cuando se elige para cualquier otra cosa.

No creo haber engañado al pueblo valenciano y, desde luego, no ha sido en absoluto mi intención hacerlo en ningún momento, ni lo será tampoco en el futuro. Yo creo que en sanidad también ha reconocido las inversiones y creo que, además, en la exposición que he hecho esta mañana ha quedado sobradamente demostrado que no sólo se tiene un modelo sanitario, sino que además se están aplicando.

Que hay problemas de listas de espera. Estamos actuando sobre ellas. Que hay problemas de masificación en determinados centros, estamos actuando sobre ello. Que tenemos una previsión de inversiones muy importante, que usted ha dicho que además ha habido inversiones muy importantes. Le quiero recordar, además, que algunas inversiones, efectivamente, son después de las transferencias, pero otras muchas, y me referiré por ejemplo a la provincia de Alicante, cambió radicalmente desde que el Gobierno, y no le diré el signo porque usted lo sabe, asumió la responsabilidad de gobernar, la situación sanitaria de Alicante cambió radicalmente los dos o tres años anteriores a nosotros recibir las transferencias. Se hicieron, pues, también algunas cosas antes de que nosotros recibiéramos las transferencias.

Y en cuanto a la estructura burocrática, que a usted le gusta tanto continuar diciendo, pues está claro que no hemos triplicado la estructura burocrática. Lo que hemos hecho ha sido asumir las competencias y procurar tener unos servicios centrales que antes estaban en Madrid. Pero ni mucho menos se ha triplicado la estructura burocrática. Probablemente pasa al contrario: tengamos excesivamente pocas personas para llevar adelante esa labor, y probablemente miremos con demasiado recelo los incrementos, que al final lo que pasa es que redundan en perjuicio para la gestión. Eso sí puede ser, pero triplicar estructuras burocráticas en absoluto, en absoluto.

Y ya le he dicho que la política sanitaria a lo largo de esta mañana ha quedado bastante clara que tiene unos objetivos, que además se están realizando.

Y en cuanto a la educación. Yo creo que le puedo también sacar algunos ejemplos de colegios o institutos que tienen hasta alguna percha en mal estado, y probablemente alguna cosa más que una percha. Pero, desde luego, la inversión y el esfuerzo ha sido una tarea ingente. Nosotros hemos heredado prácticamente una situación de tercermundismo y lo estamos llevando a unas cotas de una dignidad excepcional.

Es cierto que mantenemos el uno/cuarenta, pero también es cierto que la realidad sobrepasa mucho esas cifras y que hay sitio donde estamos en menos de uno/veinticinco, como usted también ha dicho que recomienda la UNESCO, y desde luego estamos mejorando sustancialmente la calidad de nuestra enseñanza, como también he dicho esta mañana.

También en esto hay que pasear y no leer la prensa a veces, —y me estoy refiriendo a un viejo chiste por supuesto—, porque no cabe duda que los colegios han mejorado sustancialmente, y no es la situación que había, ni mucho menos tampoco la que usted ha descrito, aunque pueda darse en algún colegio, que pronto seguramente mejorará, que no tengan laboratorio. Antes no sólo no había laboratorios, sino que no existía a veces ni el colegio. Hoy puede usted pasar por los colegios nuevos con gran satisfacción, porque usted también es responsable de ellos, en definitiva, como miembro de esta Cámara, y darse cuenta que tienen una dignidad muy grande, mucho mayor que la mayoría, por no decir la totalidad, de los colegios privados, y en cuanto a dotación de laboratorios y de material escolar, con ser todavía insuficiente, si lo comparamos a veces con países mucho más ricos o mucho más desarrollados, pues

tienen sin ninguna duda una calidad digna de elogio y, sobre todo, si miramos diez años atrás. Y, bueno, pues hay que ver. Yo personalmente si tengo ocasión le indicaré a usted alguna inauguración de algún nuevo colegio, para que usted se dé cuenta que aquello de que era un microscopio antes no tenían ni la menor idea de lo que era, y ahora hay dotaciones muy importantes, desde material escolar, pasando por material de laboratorio, hasta material deportivo si hace falta. Le digo francamente que la situación no es la que nos gustaría, pero tampoco es la que usted ha descrito.

Y en cuanto al tema de la masificación de la Universidad. Pues yo creo que sabe usted perfectamente que tenemos en previsión unas inversiones muy importantes, que pueden hacer que cambie, no diré radicalmente, pero sí de una manera considerable, la situación de nuestras Universidades, que, por otra parte, se asemeja bastante a la situación del resto de las Universidades españolas, y que estamos intentando llevar adelante una reforma muy importante.

Y creo que no será eso, precisamente, lo que justifique la existencia de una Universidad de élite de titularidad privada. Esa Universidad de élite de titularidad privada lo justificará otra cosa, pero desde luego no la existencia de la Universidad pública. Estoy seguro que en cualquier caso existiría esa Universidad privada, pero sin ninguna duda no será de élite, porque el costo que tiene esa Universidad privada no se parecerá en nada a lo que puede ser una Universidad, sobre todo desde el punto de vista de las posibilidades de innovación e investigación de su profesorado. Será otra cosa, pero no una Universidad de élite, desde luego.

En cuanto al último tema que usted ha planteado de las palabras huecas y sin credibilidad respecto a las infraestructuras, a menos que le hable de la Europa del este... Parece que hoy el que está hablando en nombre de la Europa del este es usted, porque ha cogido de repente un radicalismo que no le esperaba y en el que no le conocía yo. Pero, en todo caso, yo quiero decirle que, ¡hombre!, pues hay obras que se retrasan, y usted lo sabe y lo sabemos nosotros, pero en general el volumen inversor que se está llevando adelante en estos años, y en nuestra Comunidad muy específicamente, no lo han conocido sus ojos, ni creo que los ojos de muchas otras generaciones de valencianos, hace muchos años.

Que se retrasan obras. Evidentemente, se retrasan obras y sobre todo cuando son obras tan complejas y a veces tan caras también. Pero, desde luego, todas las obras están presupuestas, muchas de ellas se están ejecutando, otras se están elaborando los proyectos, que son en la mayor parte de los casos muy complejos, y como le digo, superan en mucho a las obras que se hayan hecho jamás en ninguna otra etapa de la historia de España y, desde luego, de la historia de la Comunidad de Valencia.

No tenemos credibilidad en materia de inversiones. Pues vamos a verlo pronto, pero de todas formas yo quiero decirle que a veces nos critican las excesivas inauguraciones que hacemos. Las inauguraciones se hacen, normalmente, cuando se han hecho las obras, y desde luego hacemos bastantes, aunque siempre nos parecen pocas, pero no llegamos a más.

Ya no decimos lo de los puestos de trabajo, ni los impuestos, ni la inflación. Yo creo que al revés. Lo decimos demasiadas veces. Y a veces lo que es una política meramente instrumental, como es la política económica, para dar la satisfacción a los ciudadanos en sus necesidades, se transforma, por mor de decirlo demasiadas veces, en una política que parece la política real, la política definitiva. Y eso es sólo un mero instrumento, y esto nos pasa por nombrarlo demasiadas veces y por ser excesivamente transparentes en nuestro tratamiento.

Muchas gracias.

El Sr. President:

Senyor Gil-Orozco.

El Sr. Gil-Orozco Roda:

Gracias, Señor Presidente.

Señor Lerma, mi discurso, ya se lo dije al principio, estaba dirigido, como es natural, a criticarle la gestión con la mayor cordialidad. Lo que pasa es que cuando se critica la gestión se tiene que decir con las palabras normales para criticar la gestión, que creo que es el deber de la oposición.

Yo le podría haber echado alguna flor, pero creo que la oposición no debe de echar flores. Y si quiere usted ahora le echo una y, por ejemplo, en agricultura donde usted me ha recordado que las cosas que ha dicho, yo le puedo decir, por ejemplo, que tiene usted una magnífica norma en cuanto a utilización del agua para riego, ahorro del agua para riego, pero que usted la dota mal. Es algo muy importante. No se lo puedo decir todo entero, usted la dota mal, la dota mal y tiene que ir el Centro Democrático y Social cuando llegan los presupuestos y decir que, efectivamente, que se aumente esa partida porque es muy importante para la política hidráulica de la que usted habla y la que nosotros también queremos, ¿verdad? Porque es un bien escaso y, efectivamente, eso va a ocurrir.

Usted no me ha contestado, prácticamente, a nada de lo que yo quería que usted hubiese contestado. Pero, claro, siempre usted ha hecho ahí unos equilibrios tremendos y, claro, empieza siempre a decir lo mismo, que ya es una muletilla, de que estamos mejor que el país que heredamos.

Mire usted, es que eso ya no sirve en estos momentos, porque ya llevamos diez años de democracia y esto ya no sirve. Y ustedes llevan seis años de gobierno y de responsabilidad en la Comunidad Autónoma, y su partido lleva diez años de responsabilidad en los ayuntamientos.

Y, claro, cuando usted habla de infraestructura y dice que los colectores equis y los colectores zeta, resulta que no. Oiga, mire usted, con diez años que ustedes llevan esto debería estar mucho mejor. Yo no digo que estuviese perfecto, porque son obras muy importantes, pero esto debería estar mejor. Que diez años son muchos años. Y de esos diez años sí que tiene usted la responsabilidad, la tiene su partido a nivel municipal.

Y prácticamente aquí, no quiero lo de "se mea un pájaro", porque es un poco no bueno para la Cámara, pero que, efectivamente, oiga aquí se inunda todo, el Cabañal sigue estando igual que estaba, igual que hace veinticinco años. Y, claro, si en diez años no hemos hecho nada, pues no le vamos a exigir a usted que se vaya muy deprisa, pero se ha podido hacer más.

O sea que la tesis suya de que estamos mejor, pues, oiga, eso no vale. Y además tiene usted que tener en cuenta otra cosa, que era lo que le decía yo antes de las inversiones, que no me ha dicho nada y ahora lo trataremos, pero es que usted tenga en cuenta el aumento presupuestario que ha habido en este país. Es que del dinero que manejaban los Gobiernos de hace diez años, vamos a suponer, hasta esta fecha, oiga, ha variado, yo no sé qué decirle, si en el mil, en el dos mil, el cinco mil o el cien mil, o lo que sea.

Y el esfuerzo fiscal de los españoles, de España, es el mayor de Europa. Eso quizás lo sabe usted. El impuesto en esfuerzo fiscal nuestro es el mayor de Europa. Sí, sí, sí, Señor Bono, es el mayor de Europa. Lo que es esfuerzo fiscal.

Entonces, yo no veo el que usted diga todo eso.

Que, efectivamente, hay una política, dice usted, que tenemos que tener una política de solidaridad el Estado y las Comunidades Autónomas con otras. Pues, oiga, yo estoy completamente de acuerdo. Pero, claro, en la cuestión que

usted me ha hablado de los teléfonos, que los teléfonos en la Comunidad son fatales, lo que yo le achaco a usted es que, efectivamente, se ha promovido el eje Madrid-Barcelona-Sevilla y, efectivamente, aquí no se pone un teléfono nuevo y no se resuelve el problema telefónico de la red de telecomunicación hasta que no se acabe en Madrid, Barcelona y Sevilla.

Nosotros somos más importantes, —no diga que no, porque yo tengo información telefónica de primera mano, porque tengo tres Diputados que están en telefónica y se lo saben de memoria— (Rialles), y algunos grandes jefes. (Remors)

Yo, Señor Lerma, lo que le quiero decir es que usted dice que la gestión no es deficiente. Yo he querido demostrar que la gestión sí que es deficiente porque ustedes, pese a lo que ha dicho, no invierten, en inversión real, ustedes no invierten lo que deben.

Y yo le tengo que decir a usted que la información que recibimos es precaria, aunque sí que es cierto, y yo se lo he dicho también a usted, que recibimos esa información del desarrollo presupuestario. Pero que, por ejemplo, esa información sobre inversiones por programas, que se debía de dar y que sí que haríamos un seguimiento bueno al Gobierno, no la recibimos, no se recibe en esta Cámara. Y el artículo cuarenta y tres..., si quiere usted le cito lo que se recibe y lo que no se recibe. Lo que pasa es que yo se lo he dicho un poco al aire, pero si quiere yo le puedo decir hasta lo que se recibe y lo que no se recibe. Pero, en fin, es muy largo. De los dieciséis apartados, mire usted, de los dieciséis apartados que tiene, se reciben en las Cortes lo correspondiente a cinco apartados, y el resto no. Esa es la verdad de la realidad. Yo se lo digo, y tiene usted ahí a su Conseller, para, lo que yo le ruego, que lo vaya mandando de ahora en adelante para que lo podamos hacer mejor.

Y sobre lo que le decía de las inversiones, que usted no me ha contestado, de las inversiones reales y que deberíamos hacer los presupuestos bianuales. Yo le recomiendo que se lea usted, en los datos de ejecución presupuestaria de julio del ochenta y nueve, que es donde se termina, en la página primera correspondiente a resúmenes por capítulos, usted tiene el presupuesto inicial de 34.504 millones, y luego hay unas modificaciones de 27.852 millones. Las modificaciones vienen de los remanentes y las modificaciones del año anterior, y es posible que de la generación de algún crédito ¿verdad? y eso viene de ahí, Señor Lerma. Y esto le demuestra a usted, esto le demuestra a usted, que usted del año pasado no ha gastado en inversiones reales 27.852 millones de pesetas. Eso se lo demuestra usted.

Y, claro, los número son números, y entonces usted resulta que las inversiones reales de un año las hace al año siguiente, y las del año siguiente las hará el siguiente. Eso es lo que demuestra por lo menos este papelito. Si hubiésemos tenido otra información, hubiésemos podido hacer la comparación entre uno y otro, verlo por programas, y lo tendríamos perfectamente claro. Pero de esta información es incuestionable que eso es así, Señor Lerma.

Del ocultismo, bueno es lo que le acabo de decir, que se ha hecho, y que la gestión es deficiente, y también le digo exactamente lo mismo. La gestión es deficiente en las situaciones que le he apuntado y usted no ha sabido o no ha querido el responderme a todo eso.

En cuanto a los cítricos yo le he querido apuntar, en relación a ello, le he querido apuntar que, efectivamente, estamos sufriendo, y mi deber era echárselo en cara, estamos sufriendo el que para estos productos no fue bueno el Tratado de Adhesión. Estamos sufriendo, y hasta que no llegue el período de homologación completa pues lo estaremos sufriendo.

do. Llegará un momento en que esto ya no ocurrirá, pero esto no es hacer ningún tipo de catastrofismos.

Y lo del seguros, estoy de acuerdo con usted. Y sabe usted, y sabe su Conseller de Hacienda, que los causantes y los que promovimos el que se hiciese una acción decidida por parte de la Generalitat en materia de seguros, que por lo menos en determinados sectores ha sido un éxito abrumador este año, fue mi Grupo Parlamentario y mi partido en el Acuerdo que hicimos en los presupuestos de este año.

Nosotros se lo impusimos, prácticamente, a su Conseller. El vió las razones que dábamos y efectivamente ese es un tanto que tenemos nosotros o que por lo menos lo compartimos. Y ha sido un éxito, porque, efectivamente, con la tesis que nosotros manteníamos de que en los seguros agrarios: “el que se asegure, se asegure; y el que no, que se jorobe”, efectivamente, cuando venga una situación de catástrofe, sí que tendrá que recurrir la Generalitat a tener que sacar y ayudar a esa pobre gente. Pero cuando venga la catástrofe asegurable, efectivamente, al tenerlo asegurado, mire usted, “que se vaya de paseo a la avenida y que lo que pase bien”.

Yo no lo he dicho nada de Extensión Agraria ni de que desaparezca Extensión Agraria, que había desaparecido. Yo lo único que le he dicho es que la organización de una Conselleria es fundamental. Y que, efectivamente, se había hecho por medio de una Orden de la Conselleria de Agricultura la organización administrativa comarcal, que es una gran idea, y después se lo he expuesto, pero que no lo han sabido ejecutar. Porque ahora resulta que ustedes tienen cincuenta y cuatro Agencias de Extensión Agraria que han desaparecido a nivel central, y sin embargo no tienen las veintiocho delegaciones. ¿Por qué? Porque ha habido una política dentro de su partido, de ayuntamientos que tienen alcalde socialista, y otros que a lo mejor no lo tienen, los cuales están presionando para que no se les vaya la Agencia de Extensión Agraria.

Y entonces se han pasados dos años sin llegar a hacer una cosa que es muy buena para la Conselleria de Agricultura, e incluso han convocado unas plazas de directores de Ingenieros Agrónomos y no los pueden destinar. Y ahora han hecho no sé qué lío de destinarlos como interinos o como algo. ¿Me entiende?

Y, hablando de los interinos, que se me había pasado, que se me había pasado. Mire usted, yo le quiero decir que, efectivamente, la Ley de la Función Pública llevó a cabo una situación un tanto especial para poder hacer lo de la “metida por la puerta falsa”, que ya le he dicho. Y que, efectivamente, ustedes lo han hecho, eso está clarísimo. Yo no le voy a citar aquí nombres, porque me parecería una barbaridad. Pero yo tengo una lista de nombres de los que han entrado y ocupan cargos muy importantes dentro de la Administración. Eso lo podría decir con pelos y señales. Si quiere usted le puedo facilitar el nombre, aunque ha salido ahora en la prensa, últimamente, le puedo decir que ustedes hicieron una convocatoria, con fecha quince de octubre del ochenta y cinco, precisamente para la Presidencia, y entonces usted iba a contratar al Secretario General Administrativo, y ponía unos requisitos determinados, y como la persona que tenía que ir no cumplía esos requisitos, se hizo una corrección de errores y se pusieron otros requisitos, y esa persona entró, hoy ya ha desaparecido. O sea, que hay cuestiones de este tipo, Señor Presidente.

Mire, Señor Presidente, en relación con las ayudas europeas, yo en todo lo que usted ha dicho esta mañana, en que se inviertan 716.000 millones en la Comunidad Valenciana, yo estoy completamente de acuerdo. Le felicito a usted, al Gobierno, nos felicitamos todos, porque efectivamente es una inversión importantísima. Eso está claro y el negarlo pues sería

negar el valencianismo, el patriotismo o lo que le queramos decir.

Yo lo que le he querido expresar es que, efectivamente, los proyectos todos son buenos, pero que usted tiene que hacer un giro de ciento ochenta grados en su Administración, porque usted no tiene Administración. Que se espabile, que se espabile, que sí, que, efectivamente, usted no ha invertido por falta de una administración, usted no ha invertido lo que tenía que haber invertido en los años ochenta y ocho y ochenta y nueve. Y que las inversiones reales son fundamentales; y que cuando la máquina administrativa funciona bien, entonces se hacen las inversiones, pero si no le funciona en la vida lo harán, e iremos con rémora siempre.

Usted es el Presidente, tiene usted una mayoría, dé usted un plumazo y cambie esto, porque de lo contrario usted fracasará. Porque cada año vamos conociendo más los intrínquilos del Gobierno desde que estamos aquí, y cada año se lo vamos a poner peor a usted, porque esto no va a tener remedio si no toma medidas determinadas.

Bueno, como se enciende la luz voy a tener que terminar. (Remors) Muchas cosas hay aquí, pero... Mire, en lo que me ha dicho de las aguas del Júcar, tengo que decirle que, yo le he dicho "casi a traición", porque no fue el Consejo de Ministros del veintinueve de julio, fue el "Boletín Oficial" de veintinueve de julio donde se publicó. Y usted sabe que cuando un Gobierno quiere que de una cosa no nos enteremos demasiado el pueblo en general, pues en el mes de agosto estamos todos de vacaciones y procura publicarlo. Esa es la frase un poco irónica de "casi a traición".

Lo que le quiero decir es bien claro, y lo decía antes el representante del Partido Popular cuando le hablaba, y es que la situación actual del Júcar, después de lo que usted ha dicho en repetidas ocasiones aquí, a usted lo dejan, como yo le he dicho, "a los pies de los caballos". Porque él ha dicho, y yo le ratifico, que el número de metros cúbicos de que dispone la Cuenca del Júcar es de mil quinientos millones de metros cúbicos/año. Que la presa de Contreras tiene de capacidad y regula cuatrocientos millones de metros cúbicos. Que la presa de Alarcón regula y recoge seiscientos millones de metros cúbicos. Y que los quinientos restantes son los procedentes, las escurridoras que van de los acuíferos de Albacete, pero, como están sobreexplotados, resulta que ocurre el fenómeno contrario. Y este año se ha podido ver, porque el valenciano es muy listo y sigue detrás todas las cuestiones del agua, eso ha sido toda la vida, entonces se ha visto que, efectivamente, de esos quinientos millones que tienen sobreexplotados aún hay una pérdida desde Alarcón hasta Valencia, en el mes de julio, de diecisiete millones de metros cúbicos de agua.

¿Qué quiere decir eso? Que antes teníamos, porque Albacete se quedaba quinientos millones, nosotros teníamos disponibles mil millones de metros cúbicos en número redondos.

Y ahora, ¿qué va a pasar? Pues que si efectivamente para esas sesenta y ocho mil hectáreas hacen falta quinientos, no serán sesenta y ocho mil, hacen falta quinientos y pico mil metros cúbicos de agua, si eso se lleva a efecto, nosotros vamos a tener esa misma cantidad menos de lo que teníamos antes. O sea, nos vamos a quedar con menos cantidad que teníamos, nos vamos a quedar con unos cuatrocientos sesenta millones de metros cúbicos de agua. Nada más que eso. Y, claro, eso sí que es grave, porque de ninguna manera va a poder hacer usted el trasvase Júcar-Vinalopó. Olvídense. Que aquí haya bastante agua para que los riegos tradicionales la tengan. Porque, ya le digo, lo que hace el agua esa es que recarga los acuíferos de Albacete y se la van quedando. Y eso es muy peligroso y muy grave. Y en eso, si no se ponen medios oportunos, ahí sí que puede haber un fracaso terrible para la economía valenciana y

para la agricultura valenciana. Y, desde luego, nunca se hará el trasvase Júcar-Vinalopó.

Bueno, yo, como no quiero abusar más de la paciencia del Señor Presidente, había muchas más cosas que contestarle, pero muchas gracias y perdone la tardanza.

El Sr. President:

Senyor President, té la paraula.

El Sr. President de la Generalitat Valenciana:

Pues nada, Señor Gil-Orozco, agradecerle el interés que pone en que yo lo haga cada vez mejor y a partir de ahí me aplicaré el cuento. No se preocupe, que le agradezco mucho el interés que usted ha puesto.

Yo creo que nunca se tiene que tomar como una acusación que yo le haga a usted, porque usted se sienta comprometido en esto, el tema de la situación heredada. Porque no es que tenga ningún especial interés en decir esas cosas. Simplemente es que siempre hago comparaciones, no con lo que han hecho los demás, sino cómo estaba la situación antes y cómo está ahora, y en ese sentido pues no cabe duda de que va mejorando. No porque los que estaban no tuvieran interés en hacerlo, sino porque habían circunstancias, y también voluntades políticas, que hacían imposible, o no hacían prioritaria la actuación que ahora mismo, afortunadamente, se está teniendo y que podemos hacer.

Y no cabe duda que en algunas cosas no acertamos pero acertamos en muchas cosas, y, sobre todo, si la medida del acierto son las variables macroeconómicas y el respaldo de los ciudadanos, pues hasta ahora parece que no van mal todas esas cosas. Y ya son dos referentes importantes los que se pueden tomar con estas cuestiones.

Yo creo que el aumento presupuestario en este país ha sido muy importante, no cabe duda. Más que importante el aumento presupuestario de este país ha sido la transparencia presupuestaria de este país, yo creo que eso ha sido más importante que el aumento. Lo realmente importante ha sido hacer reales los presupuestos, sabe usted que el tema va más por ahí, porque nosotros también hemos ayudado a cerrar los presupuestos, con su ayuda en este caso, y creo que, por otra parte, no vamos a discutir del esfuerzo fiscal. El esfuerzo fiscal ha sido importante en España, sobre todo para algunas personas. Ahora afortunadamente lo está siendo cada vez para más personas, lo que quiere decir que puede ser ya menor esfuerzo, pero, desde luego, no es el más importante de Europa, como usted sabe también perfectamente. Aunque sí que es verdad que la evolución en pocos años ha cambiado radicalmente la tendencia.

Como usted sabe, porque tiene Diputados en Telefónica, las decisiones estratégicas de la Telefónica, yo le puedo decir que al menos en los niveles de decisión con los que yo hablo, y hablo muy frecuentemente, porque sé de las deficiencias de ese servicio en esta Comunidad y en toda España, no son esas las prioridades establecidas, y de hecho se ha podido ver con medidas recientes cómo, al menos en el tema de la atención a municipios turísticos, ha habido un aumento sustancial en este año, en este verano, en algunos lugares que no son precisamente los que usted ha citado anteriormente como prioritarios.

Desde luego, si se consideraran esos como prioritarios, no le quepa duda de que al menos la presión del Gobierno valenciano a esa institución que se llama Telefónica la iba a continuar ejerciendo para que eso no fuera así. Porque ni una Olimpiada, ni una Exposición Universal justifica, ni mucho menos, la posibilidad de que se quede colapsado un país siempre que hayan recursos suficientes para hacerlo. Y yo, en ese sentido, estoy dispuesto a que quedemos muy bien en la Olimpiada y en la Exposición Universal, pero no estoy dis-

puesto a que eso sea a costa nuestra. Y, por lo tanto... Naturalmente no soy yo quien tiene la capacidad de decisión en ese sentido, pero haré lo posible porque eso no sea así.

Como tampoco soy el que tiene la capacidad de decisión en las aguas del Júcar, por supuesto. Pero tengo opinión y fuerza para llevar adelante un proyecto que se aleje bastante del que usted un poco pesimistamente parece que ha diseñado últimamente.

En cuanto al tema de los presupuestos cada dos años, estoy dispuesto a cogerle la palabra, si es que está usted dispuesto a mantenerlo. No me parece nada mal el tema, pero, desde luego, yo creo que sabe usted perfectamente que desde que se presupuesta un año hasta que finalmente se paga pues siempre pasa tiempo. Y es evidente que ese tiempo no depende sólo de la Generalitat, ni mucho menos, porque el proyecto está hecho, el proyecto se subasta, cuando no había ningún trabajo había muchas empresas que acudían a las subastas. Sabe usted que ahora hay bastantes subastas que se quedan desiertas, porque las empresas muchas veces no tienen capacidad para cubrir toda la demanda que tienen de obras. Y no era eso lo que pasaba anteriormente. Y, desde luego, pues todo eso influye evidentemente en que a veces no se acabe el presupuesto en el plazo previsto, pero se incorpora de nuevo a inversiones. Y, desde luego, tampoco las obras se acaban muchas veces en los plazos previstos, no por culpa de la Generalitat, sino por culpa de las empresas también.

El que el tema de los cítricos no fue un buen tratado de adhesión. Yo creo que ese es un tema que ya está bastante discutido. Y no fue un buen tratado de adhesión para nada, porque fue un tratado posible para todo. Y eso es lo que ocurrió también con los cítricos. Pero si estamos viendo la evolución de determinadas cuestiones con el Mercado Común, resulta que los cítricos no están siendo los que salen peor parados en estos momentos con respecto al tratado de adhesión. Y, antes al contrario, ahora están recibiendo determinadas ayudas, que jamás habrían recibido probablemente, y se les está ayudando en eso.

Que si presionan los alcaldes para que no se vayan las Agencias de Extensión Agraria. Pues es posible. Pero no sólo los alcaldes socialistas, sino todos los alcaldes en general, que piensan que les puede ser de alguna ayuda, y que en tanto no se sustituya por algo que puede hacer el mismo papel, pues no están dispuestos a perder un servicio que se realiza desde la Generalitat Valenciana en este caso. Y es una cosa perfectamente comprensible, pero no es eso lo que justifica en absoluto el retraso o el cambio que usted dice que hay que hacer.

No conozco el caso que usted me ha dicho sobre el Secretario General Administrativo. Pero si hubo corrección de errores, sería porque habría errores, sin ninguna duda, pero no por colocar a nadie. Porque evidentemente eso se puede hacer perfectamente bien desde el principio. De manera que no hay ninguna necesidad de corregir errores cuando no se cometen.

Que me espabile, porque no tengo Administración. Yo creo que tengo una buena Administración, cada vez mejor Administración. No tengo una Administración satisfactoria, pero sí que tengo una Ley de Función Pública, una Conselleria de Administración Pública, que lo hace lo mejor que puede, y lo va haciendo cada vez mejor. Y, desde luego, creo que lo hacemos mejor que la Administración del Estado. Y, además, estoy convencido de que esa situación es perfectamente mejorable, porque la gente lo hace con bastante más ilusión, y tenemos sobre todo, también, una gran cantidad de gente que está dispuesta a capacitarse cada vez más, y que participa en cursos o cursillos de la Generalitat, que sin ninguna duda

acabarán siendo una gran Administración, cada vez más cercana al ciudadano. Lo que no quiere decir que sea una Administración perfecta, porque no estamos moviendo dentro de unos criterios y de unos límites que son aquello de la Ley de Medidas Urgentes, que usted decía que acabaron no siendo urgentes después finalmente en el Boletín Oficial, y ahí está el marco cerrado.

Si se preguntara a este Presidente cuál es la idea de la función pública que tiene, probablemente no sería excesivamente coincidente con la que hay, pero no porque esta Administración Pública esté mal organizada, sino porque yo creo que el servicio público es una cosa diferente a cómo en estos momentos lo tenemos organizado.

Pero, en todo caso, éste es el que hay. Este es el marco legislativo al que nosotros nos adaptamos. Y, dentro de ese marco, procuramos hacerlo lo mejor posible, y yo creo que francamente muchos funcionarios lo consiguen adecuadamente.

Y quiero decir también que, desde luego, nosotros, como he dicho anteriormente, desde el punto de vista de la función pública, estamos haciendo las cosas perfectamente transparentes y están a las claras todos los mecanismos que los funcionarios pueden hacer uso de ellos para regularse. Y yo creo por tanto que no hay poca transparencia en la cuestión, sino más bien más transparencia que en cualquier otra Administración Pública muy probablemente, y desde antes que en otra Administración Pública.

Ya sé que el Decreto del Júcar, decía usted "casi a traición" por lo del mes de agosto, pero ese tema lo estábamos siguiendo ya hacía varios años, como usted sabe. O sea, que no por ser en el mes de julio o a finales de julio o en el mes de agosto se nos hubiera pasado en absoluto.

Yo creo que el Gobierno tiene perfecto derecho a declarar de interés general lo que considere necesario, como he dicho antes, y en este caso lo tiene. Y también soy consciente del poco caudal disponible que puede quedar si realmente se hace una cosa como esa. De ahí que haya presentado el recurso, y estoy dispuesto a hacer la fuerza que sea necesaria. Pero lo que hay que hacer es discutir si realmente hay excedentes o no, y, si hay excedentes, cómo se reparten. Porque lo que no podemos hacer es empeñarnos en decir "de ninguna manera y ningún excedente" en un caso, para pedir a continuación los excedentes de cualquier otra de las cuencas de las que nosotros tenemos también necesidades, y a su vez derechos. Y, por consiguiente, hemos de verlo con un espíritu abierto, pero, eso sí, defendiendo con uñas y dientes lo que tenemos y los deseos que tenemos de futuro también.

Cerrarse en decir: "todo esto va a ser para mí y, además, quiero lo de los demás", eso no va a ser una solución. El Plan Hidrológico tendrá que plantear soluciones definitivas de justicia, y de justicia distributiva, que evidentemente acabarán tocando alguna cosa de las que nosotros tengamos, pero a cambio tendrán que darnos también cosas que nosotros queremos y necesitamos. Porque de lo contrario será un Plan que no se aplicará nunca, porque la sociedad y yo, entre ellos, no estaremos dispuestos a consentir que ocurra una cosa como esa. Vamos a verlo, pero no sea usted tan pesimista.

Y muchas gracias por su apoyo y por su interés en que quede bien mi Gobierno.

El Sr. President:

Moltes gràcies. El Ple continuarà demà a les deu.
Se suspén la sessió.

(Se suspén la sessió a les vint hores i cinc minuts)

CONDICIONS PER A LA SUBSCRIPCIÓ

1. La subscripció és anual. El període de subscripció finalitza el 31 de desembre de cada any. Les altes que es produeixen durant l'any, es comptaran, a efectes de cobrament, des de la primera setmana de cada trimestre-natural, qualsevulla que siga la data de subscripció dins del trimestre.
2. L'enviament dels butlletins començarà una vegada s'haja rebut l'import corresponent i la targeta de subscripció degudament complimentada.
3. El subscriptor que no renove la subscripció abans del 31 de desembre serà donat de baixa.
4. L'administració del Butlletí pot modificar en qualsevol moment el preu de la subscripció, el qual tindrà efectes per als subscriptors donats d'alta, a partir de la següent renovació de la subscripció.

TARGETA DE SUBSCRIPCIÓ

Nom

Carrer Núm.

Telèfon Població

Districte postal

Desitja subscriure's al «Butlletí Oficial de les Corts Valencianes», SÍ/NO i al «Diari de Sessions» SÍ/NO (esborre's allò que no procedesca), d'acord amb les condicions adjuntes, a partir del dia de de

Amb aquesta finalitat el dia de de, ingressa al C/C núm. 31/80 de les Corts Valencianes en el Banc Central Sucursal 29, plaça de la Mare de Déu, 8 (València) la quantitat de pessetes mitjançant ingrés o transferència.

..... de de

PREU DE LA SUBSCRIPCIÓ ANUAL

- | | |
|-------------------------------------|-----------------|
| 1. Al Butlletí i Diari de Sessions: | 11.000 pessetes |
| 2. Al Butlletí Oficial: | 6.600 pessetes |
| 3. Al Diari de Sessions: | 5.300 pessetes |
| 4. Números solts: | 100 pessetes |

CONDICIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN

1. La suscripción es anual. El período de suscripción finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año se contarán, a efectos de cobro, desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, el cual tendrá efectos para los suscriptores dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Calle Núm.

Teléfono Población

Distrito postal

Desea suscribirse al «Boletín Oficial de las Cortes Valencianas», SÍ/NO y al «Diario de Sesiones» SÍ/NO (táchese aquello que no proceda), de acuerdo con las condiciones adjuntas, a partir del día de..... de

Con esta finalidad el día de..... de, ingresa en la C/C núm. 31/80 de las Cortes Valencianas en el Banco Central Sucursal 29, plaza de la Virgen, 8 (Valencia) la cantidad de..... pesetas mediante ingreso o transferencia.

..... de de

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL

- | | |
|-------------------------------------|----------------|
| 1. Al Boletín y Diario de Sesiones: | 11.000 pesetas |
| 2. Al Boletín Oficial: | 6.600 pesetas |
| 3. Al Diario de Sesiones: | 5.300 pesetas |
| 4. Números sueltos: | 100 pesetas |

DIARI DE SESSIONS DE LES CORTS
VALENCIANES

Edició i subscripcions: Servei de Publicacions de les Corts, Palau de Benicarló, plaça de Sant Llorenç, 4. 46003 València. Ap. 22088. Telèfon 332 01 00. Ext. 45 i 48.

Imprimeix: Federico Domenech, S. A. - Gremis, 12. 46014 Valencia.
Dip. Leg.: V-1.013-1983.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES
VALENCIANAS

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de Benicarló, plaza de San Lorenzo, 4. 46003 Valencia. Ap. 22088. Teléfono 332 01 00. Ext. 45 y 48.

Imprime: Federico Domenech, S. A. - Gremis, 12. 46014 Valencia.
Dep. Leg.: V-1.013-1983.



CORTS VALENCIANES

DIARI DE SESSIONS

DIARIO DE SESIONES

Número 114

II Legislatura

Any 1989

PRESIDÈNCIA DEL MOLT EXCEL.LENT SENYOR
ANTONI GARCIA I MIRALLES

Sessió Plenària número 62

SEGONA REUNIÓ

Celebrada el dia 22 de Setembre de 1989

SUMARI

Comença la sessió a les deu hores i vint minuts.

(Ocupa la Presidència el Molt Excel.lent Senyor **Antoni Garcia i Miralles**)

— Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Crespo Samper**, del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana.

— Intervenció del Molt Honorable Senyor **President de la Generalitat**.

— Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Crespo Samper**, del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana.

— Intervenció del Molt Honorable Senyor **President de la Generalitat**.

(Se suspén la sessió a les dotze hores i deu minuts)

(Es reprén la sessió a les dotze hores i quaranta-cinc minuts)

— Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Taberner i Ferrer**, del Grup Parlamentari d'Esquerra Unida.

(Ocupa la Presidència el Vice-president Primer, Excel.lent Senyor **Soler i Marco**)

— Intervenció del Molt Honorable Senyor **President de la Generalitat**.

(Ocupa la Presidència el Molt Excel.lent Senyor **Antoni Garcia i Miralles**)

— Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Taberner i Ferrer**, del Grup Parlamentari d'Esquerra Unida.

— Intervenció del Molt Honorable Senyor **President de la Generalitat**.

(Se suspén la sessió a les catorze hores i vint minuts)

(Es reprén la sessió a les setze hores i cinquanta minuts)

— Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Mayor i Penadés**, del Grup Parlamentari Mixt.

— Intervenció del Molt Honorable Senyor **President de la Generalitat**.

(Ocupa la Presidència el Vice-president Primer, Excel.lent Senyor **Soler i Marco**)

- Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Mayor i Penadés**, del Grup Parlamentari Mixt.
- Intervenció del Molt Honorable Senyor **President de la Generalitat**.
(Se suspén la sessió a les divuit hores i trenta minuts)
(Es reprén la sessió a les dènou hores)
(Ocupa la Presidència el Molt Excel.lent Senyor **Antoni Garcia i Miralles**)
- Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Guardiola Sellés**, del Grup Parlamentari Socialista.
(Se suspén la sessió a les dènou hores i vint minuts)

PLE DE LES CORTS VALENCIANES CELEBRAT EL DIA 22 DE SETEMBRE DE 1989

Continuació de la sessió celebrada el dia 21 de setembre. Comença la sessió a les deu hores i vint minuts, sota la Presidència del Molt Excel.lent Senyor Antoni Garcia i Miralles.

El Sr. President:

Per favor, prenguen seient.

Il.lustres Senyors Diputats, continua la sessió. En representació del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana, té la paraula el Senyor Crespo.

El Sr. Crespo Samper:

Molt Excel.lent Senyor President de les Corts.
Molt Honorable Senyor President de la Generalitat.
Senyories.

En nombre del Grupo Parlamentario d'Unió Valenciana, comparezco, como en otras ocasiones, en este debate de Política General, que necesariamente versa sobre el estado de nuestra Autonomía.

Contestamos al discurso que pronunció ayer el Señor Presidente del Consell.

Al igual que en anteriores sesiones, hemos escuchado con atención lo que al respecto se ha dicho, tanto por el Honorable Señor Presidente como por los Portavoces parlamentarios de las formaciones políticas que nos han precedido en el uso de la palabra.

Resalto que hemos escuchado con atención, no sólo por la evidente importancia del debate, sino también por el objeto, la situación de nuestra autonomía, la de nuestro Reino de Valencia, campo de trabajo principal y entusiasta del quehacer político d'Unió Valenciana, que comporta cierta característica diferenciadora respecto a otros Grupos parlamentarios presentes en esta Cámara.

Tal vez esta diferencia sea la raíz y el origen de nuestro posicionamiento en este debate, que puede resumirse en dos ideas: escepticismo respecto al discurso escuchado de boca del Señor Presidente, por su escaso análisis de la situación actual y por las promesas, que ya me atrevo a decir claramente electoralistas, de cumplimiento a largo plazo; y reafirmación de nuestro sentimiento nacionalista, en el sentido de reivindicar soluciones propias y autóctonas para los problemas que padecemos. Su alusión, Señor Presidente, a los nacionalismos y particularismos, como es evidente, no nos ha gustado. Y le recuerdo que los particularismos han hecho Europa, y no Europa a los particularismos.

Porque, si no es así, ¿qué sentido real tiene nuestra autonomía?

¿De qué sirve este debate si las cuestiones fundamentales planteadas reconocemos que no podemos resolverlas nosotros mismos?

¿Cuál es el verdadero poder de esta Cámara y el del Gobierno que sustenta?

¿Qué clase de engaño estamos manteniendo nosotros mismos?

Comprendo que las respuestas que tanto el Gobierno

Valenciano como los Grupos políticos de esta Cámara puedan dar a estas preguntas sean muy diversas. Incluso evidentemente contradictorias. Por nuestra parte cabe una respuesta global que conteste a las preguntas formuladas, a las que yo mismo he hecho:

“Toda acción política y de gobierno debe conducir a la estructuración de la Comunidad Valenciana como un ente diferenciado dentro del Estado español, a fin de que los habitantes de nuestro Reino alcancen las mejores cotas de bienestar y libertad”.

Su discurso, Señor Presidente, es en términos generales semejante al de años anteriores. Presenta una especie de balance de los logros conseguidos en lo económico y una relación de lo que, a su entender, han sido avances políticos. Y, repito, muchas promesas. Pero en su discurso ha habido más de lo primero que de lo segundo, y mucho de lo tercero, muchísimas promesas. Tal vez en exceso. De tal forma que se confunde autonomía con economía, se confunde autonomía con economía, repito, con evidente intención de sustituir las cuestiones autonómicas por las cuestiones económicas. La sustitución no es válida, por muy importante que sea, y esto es evidente, el soporte económico, Señor Presidente.

La disminución de tasa de paro y la reactivación económica aparecen como logros de una gestión de gobierno. De su Gobierno. Negamos este supuesto.

En primer lugar, porque la disminución de la tasa de desempleo es un hecho común en todo el Estado español, y la Comunidad Valenciana no ha obtenido una disminución de paro relativamente significativa. Me explicaré. Mantenemos tasas de tipo promedio con respecto a otras Comunidades Autónomas, y tasas escandalosamente altas respecto a la Comunidad Europea.

Y aquí cabe nuestra primera reflexión: ¿Por qué en nuestra Comunidad no se han obtenido tasas de empleo en mayor grado que en otras autonomías? ¿Tendremos que reconocer que nuestra estructura económica, tan dinámica y diversificada en realidad es una estructura poco adecuada para crear empleo? ¿Hay verdaderos impedimentos? ¿Es el actual Gobierno valenciano generador de empleo y motor del desarrollo económico?

Contestar de una forma absoluta a estas preguntas no es fácil, lo reconozco. Pero en el reparto de éxitos y fracasos que se pueden atribuir al Gobierno que usted preside es difícil separar las acciones propias de las inducidas por el Gobierno del Estado. La interrelación y la dependencia dificultan la respuesta.

A nuestro entender, la disminución de la tasa de desempleo viene motivada evidentemente por una reactivación económica, impulsada fundamentalmente por acciones que se deciden más allá de los Pirineos, comportando, entre otros aspectos, la entrada masiva de capital foráneo. Capital que busca el éxito inmediato, la ganancia fácil. Y la sociedad española, y la valenciana no es una excepción, se ha lanzado por este camino especulativo del dinero y de la revalorización, induciendo todo ello a un mayor consumismo y forzando la demanda interior. De ahorro, muy mal, Señor Presidente.

Aceptando, como de hecho se ha aceptado, que esta

entrada de capitales pueda ser beneficiosa a corto plazo, hay que reconocer que nuestro territorio autonómico no se ha visto especialmente favorecido por los inversores. Nuestro posicionamiento en este aspecto es pobre.

De enero a mayo del ochenta y nueve, la inversión extranjera en España ha sido de quinientos veintitrés mil millones de pesetas aproximadamente. La Comunidad Valenciana ha captado unos ocho mil trescientos ochenta y dos millones de pesetas. Sólo el 1'60 por cien; frente al 43'16 de Madrid; el 16'37 de Cataluña o el 19'48 de Andalucía. Y estamos con menor inversión que Baleares: 2'30; Galicia 2.08; o el País Vasco, con el 5'01. Y de enero a mayo del ochenta y ocho se invirtió más: el 2'15. Y este año, repito, de enero a mayo, el 1'60.

¿Qué ocurre? Atraer inversiones es un tema que atañe de manera sustancial al Gobierno Valenciano.

¿Por qué no se ha conseguido? ¿Qué dificultades o problemas presentamos nosotros los valencianos al inversor?

En cierto momento, Señor Presidente, se magnificó una relación bilateral entre la Generalidad Valenciana y algunos estamentos económicos japoneses. Se deslizó la idea de que de algún modo la economía japonesa estaba propicia a invertir en nuestra autonomía. Pero ha pasado el tiempo y los japoneses, que son inconfundibles, no aparecen por aquí.

¿Qué ha pasado, Señor Presidente?

Por nuestra parte creemos que el pobre resultado obtenido se debe a varias causas. Tres fundamental, que ni están resueltas ni en vías de resolución.

— Falta de homogeneidad de la trama económica de nuestro territorio, primera.

— Falta de infraestructuras que agilicen la implantación industrial y las redes de comercialización, la segunda.

Y la tercera, y otras muchas más, pero con tres es suficiente, dificultades para la obtención de suelo y encarecimiento artificial y excesivo del mismo.

Podríamos añadir, como decíamos antes, algunas causas disuasorias más, pero nos parece que las mencionadas, Señor Presidente, son suficientes.

No estamos en la cola de las Comunidades españolas, pero es evidente que tampoco estamos en el pelotón de cabeza. Pese al esfuerzo evidente de nuestros conciudadanos y a los índices alentadores, somos en muchos aspectos una "medianía". Y si nos comparamos con la Comunidad Europea, andamos bastante lejos del promedio regional europeo.

Sabemos lo que cuesta subir por la pendiente de los logros económicos, pero al paso que vamos, mejor dicho, al paso que nos lleva el Gobierno que usted preside, la escalada se va a prolongar excesivamente. Pueden consumirse generaciones.

¿Tienen conciencia de esto los valencianos?

Opinamos que no. Que gran parte de ellos están autosatisfechos, sin conocimiento claro de su mediocre porvenir. Y su acción de gobierno, tal vez porque crea lo contrario, o porque políticamente no le convenga, no alerta a nuestros conciudadanos de su situación y de su porvenir.

Desde Unió Valenciana venimos insistiendo hasta la saciedad en este declive. Intentamos que los valencianos conozcan el momento tan peligroso que atraviesan y el futuro incierto que se nos avecina.

Por ejemplo, que Valencia se consideraba la tercera capital de España, es algo que estaba fuera de dudas. Hoy ya se cuestiona, en favor de Sevilla. El tema no es pueril, y más cuándo se dan otras circunstancias, de las que hablaremos más adelante.

Los indicadores económicos a escala del Estado español, se han interpretado en pocos meses de diferencia de forma diversa, e incluso contrapuesta.

Al principio de año se confiaba en una mejora general de la actividad económica, con un magnífico crecimiento. Se ponderaba este crecimiento como uno de los más espectaculares de la Comunidad Europea. Poco tiempo después la inflación avisó que el tren económico podía "descarrilar". Por otro lado, el déficit de la balanza de pagos se hacía, se hace insostenible. Exportamos, poco en relación con lo que importamos. Lo sucedido después, Señor Presidente, es de sobra conocido por usted y por sus Señorías, y no vamos a insistir en la exposición de los hechos. Lo bien cierto es que, recalentada la economía, ahora se avecinan medidas rigurosas. Tan rigurosas que se han convocado unas Elecciones Generales anticipadas que tratan de conseguir un apoyo político previo al Partido Socialista, que avale la estabilización o como quiera llamarse a esas medidas.

Pues bien, si en unos momentos de euforia, de desmedido gasto público, eso siempre, y privado, también, muchos de los indicadores de la Comunidad Valenciana son mediocres, ¿qué cabe esperar para después?

Nuestras exportaciones se han resentido. La vocación exportadora, directriz fundamental de nuestro comercio, está estancada. Otras autonomías han mejorado sus posiciones respecto a nosotros. ¿Qué ocurrirá en un futuro bastante próximo? ¿Se tendrá que devaluar nuestra moneda para salir momentáneamente del atolladero? Dentro de las medidas economicistas que toma este Gobierno, esta medida no es insospechable.

Ya sé que esto último que he dicho, Señor Presidente, no es competencia suya, pero sí es competencia suya sacar a los valencianos de su marginación.

Con seguridad, Señor Presidente, que esta palabra es clave en el análisis que estos días se hace en esta Cámara. Que se acepte o no se acepte por su Gobierno y por el Partido Socialista que lo apoya empieza a ser ya intrascendente.

Si antes decíamos que los habitantes de nuestra autonomía no tienen una percepción clara de su porvenir, y había un equivocado sentimiento de autosatisfacción, con la misma claridad hemos de exponer la sensación mayoritaria de la población de que estamos marginados.

La marginación tiene muchos aspectos, pero en lo político podría definirse así: "Situación de un colectivo de ciudadanos que participan en las cargas establecidas y no participan equitativamente en los beneficios que tales cargas comportan".

En nuestro discurso del año pasado ya se indicó esto. Hoy nos vamos a extender un poco más. En primer lugar, repetir otra vez más que la aportación tributaria de la Comunidad Valenciana es importante. Ocupa per cápita un lugar destacado en el contexto español. El Ministerio de Economía y Hacienda no observa una resistencia especial, como ocurre en otras autonomías.

Los valencianos cumplimos aceptablemente nuestros deberes fiscales. El Gobierno central, dicho con claridad, saca de nosotros una "buena tajada". Pero ese mismo Gobierno central no es con nosotros tan generoso a la hora de reinvertir. Y lo que aquí importa, el Consell que usted preside es muy poco reivindicativo. A nuestro entender, nada exigente, acomodaticio en exceso.

Ello comporta una actitud vacilante, por todos detectada, que nos perjudica. Es la gran sombra, la gran nube que cubre siempre las determinaciones del Gobierno que usted preside. Y ello hace que nuestra autonomía se resienta desde su raíz, desde su fundamento, de tal forma que el propio concepto de "autonomía", o sea, "autogobierno", se diluya una y otra vez en simple descentralización administrativa.

Aquí se ordena lo que ya previamente ha sido ordenado y

planificado en Madrid. Y no en lo accidental, sino en lo fundamental, que es lo grave y lo penoso.

En este curso político el primer aviso llegó con la Ley de Costas. Nuestro Grupo Parlamentario, y yo personalmente, Señor Presidente, advertimos a tiempo en esta Cámara del problema que se avecinaba. No hubo reacción por parte de su Gobierno, ni apoyo inicial a nuestra postura por parte de otros Grupos Parlamentarios.

Unión Valenciana insistió cuanto pudo, y meses más tarde, promulgada la Ley de Costas, esta Cámara obligó al Consell que usted preside a presentar un recurso, con evidente resistencia del partido socialista y del propio Consell.

Lo sucedido en política, y en cualquier otra actividad, se califica como "de no verlas venir". Y si se vio venir, pues mucho peor, porque entonces lo que se deduce es que su Gobierno tuvo temor al enfrentamiento con los poderes superiores de su partido en Madrid.

El asunto de la Ley de Costas tiene su origen en una clara vulneración de nuestro Estatuto de Autonomía. Pero, con independencia de las opiniones jurídicas al respecto, y de las resoluciones judiciales, ha sido este asunto un paso en falso de su Gobierno. Usted, Señor Lerma, debió evitar dos cosas: que la Ley dejara en entredicho el Estatuto de Autonomía, y que las acciones del Ministerio de Obras Públicas nos tuvieran por "cobayas experimentales" a los valencianos y a sus costas.

Esto es marginación, Señor Presidente. Y esta Cámara, que es la representación del pueblo valenciano, así lo ha entendido, cuándo votó mayoritariamente nuestra Proposición no de Ley, cuándo acordó recurrir la Ley de Costas.

En septiembre pasado me hizo usted alusiones atemporales sobre el eje Barcelona-Madrid-Sevilla. Fueron atemporales, atendiendo a mi edad, ya que el eje con mayúscula, al que usted aludía, se quedó afortunadamente quebrado cuándo yo tenía catorce años. Pero el que no se ha roto, el que se robustece cada días más es el primeramente aludido.

Y nada tenemos en contra de los acontecimientos previstos para 1992, ni tampoco contra ese eje. Pero sí estamos en contra de la marginación, y aquí vuelve el concepto, que tal eje representa para los valencianos. Pues se traduce de hecho en una política de contención de nuestro desarrollo estructural.

Un botón de muestra: El gaseoducto Valencia-Alicante está aparcado, con evidente perjuicio del desarrollo industrial del Sur de nuestra Comunidad, mientras el gaseoducto Madrid-Sevilla, con recorrido enorme entre despoblados y páramos, sigue adelante.

El asunto ferroviario y el de las autopistas me atrevo a decir que ha tenido por parte de su Gobierno un tratamiento escandaloso. En la primera cuestión, el ferrocarril, con vacilaciones de todo tipo, y evidentemente con poco talante reivindicativo para una línea antigua, permanente y consolidada, entre nuestra Comunidad y la frontera francesa.

Hemos tenido que oír, bochornosamente, las reivindicaciones de la Generalitat de Catalunya con más fuerza que las reivindicaciones propias. Y después de tanto debate y tanto papel impreso, ¿sabe alguien con certeza cómo está este asunto vital para nuestros intereses? Ayer sólo dijo usted que después de 1992, pero ¿cuándo?, ¿cómo?, ¿de qué manera? No se sabe.

Creo, Señor Presidente, que es labor suya perseguir esta cuestión sin tregua, pero mucho nos tememos que su persecución sea un simple "dejar hacer".

En el tema de las autopistas, y en concreto la de Valencia-Madrid, la política seguida por usted, y por los socialistas en esta Cámara, y los que no están en esta Cámara, ayudados por otros Grupos parlamentarios, ha sido errónea.

La planificación de autovías en el Estado Español como solución de modernidad se resquebraja. Tal vez el tramo

Palencia-Valladolid haya hecho reflexionar al Ministro de Obras Públicas y al propio Gobierno Central. Este tramo, por su trazado y sus carencias, se ha convertido en un tramo mucho más peligroso, y ahí están las estadísticas, que cuándo era una simple carretera.

La autovía de Andalucía por Despeñaperros, con curvas sin peralte y mucha pendiente, empieza a figurar entre los recorridos también peligrosos. Pero es que la pista de Silla, desde que se ha convertido en una autovía ha incrementado los accidentes.

Un absoluto desastre. Y empiezan las vacilaciones. Mientras se convocan concursos para autopistas de peaje, como el caso Alicante-Cartagena, se siguen realizando infraestructuras para autovías, como en el caso Valencia-Utiel.

A nuestro entender, la modernidad, o si se quiere la postmodernidad, no son las autovías. Las autopistas son la solución. Y si desde aquí no se reclaman, no se harán. En otros lugares se reclamarán antes y se harán antes. O las harán, simplemente, como se hacen en Cataluña. La última en construcción es la de Barcelona-Sitges.

¿Por qué tenemos que quedar marginados en lo que es una constante europea que se ha convertido en un indicador del desarrollo?

Señorías, hay omisiones de un coste incalculable, y en esta cuestión de las comunicaciones la omisión, Señor Presidente, de su partido y de su Gobierno ha sido grandísima. Todo un error político, y por lo tanto una marginación.

La asunción de competencias en materia de sanidad no es objetable por mi Grupo parlamentario. Constituye, a nuestro entender, un paso importante en el proceso autonómico.

Durante el curso político, el Grupo Parlamentario de Unió Valenciana ha mantenido una prudente cautela, a la espera de valorar debidamente esa competencia recientemente adquirida. Pero a estas alturas nuestro juicio ya no es positivo. Pese a los cambios realizados en la estructura sanitaria transferida, la mejora de los servicios no se aprecia. El deterioro de las instalaciones transferidas se ha acelerado.

Las denuncias de los usuarios son constantes, y las vacilaciones de la gestión, permanentes. Creo que quedan aún por aclarar aspectos económicos de la transferencia. Me gustaría tener esos detalles. Constantemente en la prensa diaria aparecen sucedidos y apreciaciones nada favorables para el Servicio Valenciano de la Salud.

Deficiencias manifiestas, situaciones que me atrevo a calificar de tercermundistas, largas esperas de pacientes y un cierto desconcierto. El tema es muy grave, pues de la salud de los valencianos estamos hablando, Señor Presidente. El presupuesto es cuantioso, las expectativas dudosas. ¿Hay verdaderamente una voluntad innovadora de garantizada eficacia?

La relación habitantes-camas hospitalarias no es muy halagüeña dentro del panorama español, y muy baja en el contexto europeo. Y éste es un importante índice de bienestar. Mientras el Servicio Valenciano de Salud adolezca de estos defectos estructurales, amén de otros de tipo técnico, que sería premioso indicar aquí, nuestra actitud expectante se va convirtiendo en decididamente crítica.

Señor Presidente, acometa con energía una verdadera reforma del Servicio Valenciano de Salud. Y cuente con nuestra modesta colaboración en este empeño. Nosotros creemos que la salud, como otras cosas, no deben ser objeto de la guerra política, de los intereses de partido, pero no nos tenga usted marginados por más tiempo.

Otro aspecto que su acción de Gobierno debe considerar con urgencia y realismo es la política turística. Las cifras de este último año, tal y como se van conociendo, no son alentadas.

doras. El turismo en nuestra Comunidad desciende, ha descendido.

Es evidente que hay factores externos a la acción del Gobierno del Consell, que se deducen de lo indicado al comienzo de nuestro discurso. El encarecimiento de la estancia turística y de los servicios. Pero no es sólo eso lo que retrae. Lo que ha retraído al turista este año son sencillamente los factores y las deficiencias estructurales de carreteras y comunicaciones. Además de otros factores disuasorios que voy a comentar.

Y estas cuestiones deciden al turista a no volver. A lo dicho hay que añadir un cierto desorden y una permisividad excesiva en los lugares de descanso: ruidos, alborotos, drogas, inseguridad, etcétera. Los deseos de unos pocos prevalecen sobre la mayoría, y es a la postre la mayoría la que empieza a desertar por insatisfacción.

La picaresca aflora en las grandes concentraciones turísticas, que se convierten en poblaciones con leyes "sui generis". Hay que acabar con este estado de cosas. Como hay que acabar, Señor Presidente, con las promociones ingenuas que realiza el Consell, las Ferias sin resultado y la indisciplina de todo tipo.

Un turismo de mejor calidad, que indudablemente debe ser el objetivo, se puede alcanzar, pero precisamente con otros medios.

Señalamos la ineficacia de la política turística del Consell. Todo sigue igual, o mejor dicho, peor, a la espera de no se sabe qué. Y el turismo es un capítulo importantísimo en nuestro entramado económico. No hay, Señor Presidente, una verdadera política turística, todo está siempre en el aire e improvisándose. Hasta para conseguir conocimientos turísticos adecuados en este sector vital de nuestra economía hay que pasar por Madrid, donde está la Escuela Oficial de Turismo.

Anunciamos iniciativas parlamentarias al respecto, que incluso impliquen a los Ayuntamientos afectos. No podemos dejar morir a la "gallina de los huevos de oro".

El tema agrario, Señor Presidente, más que tema es una injusticia. Repetimos una vez más el inadecuado tratamiento recibido en el Tratado de Adhesión a la Comunidad Económica Europea. Este inadecuado tratamiento sigue percibiéndose de forma patente en el mercado citrícola, y en el de los frutos en general.

Esta próxima campaña se anuncia llena de malos presagios, con una importantísima producción de cítricos y sin una verdadera estrategia exportadora.

No se ha hecho el catálogo de reconversión varietal. Los agricultores andan desorientados, e incluso el Comité de gestión es una incógnita. Los intereses contrapuestos pueden perjudicar definitivamente al sector, y estamos a la espera de resoluciones que lo ordenen mejor.

Lo peor del caso es que es difícil, por no decir imposible, una estrategia alternativa a corto plazo. Porque faltan ideas, y quienes tienen la responsabilidad de gobierno no dan ninguna.

Los cítricos, muchas veces de peor calidad, italianos e israelíes nos llevan ventaja. Y la puerta falsa la tenemos abierta a la competencia marroquí.

¿Qué tiene que decir el Gobierno valenciano al sufrido agricultor citrícola? ¿Puede usted indicar algo más de lo indicado en su discurso?

La caída de los precios hortofrutícolas es alarmante. Y al decir precios me refiero a los que percibe el labrador en el campo. Generacionalmente nuestra huerta está envejeciendo. Los jóvenes no quieren ser labradores. El duro trabajo de sol a sol, con alguna noche añadida por causa del riego, los desanima a falta de compensaciones económicas.

Esa desertación que se da en todo el mundo agrícola valenciano engrosa el mundo de la frustración y el del paro.

Lenta, pero inexorablemente, nuestra autonomía va per-

diendo su potencial agrícola. Los cultivos de secano están en muchos casos semiabandonados. El viñedo, quíerese o no, está en crisis. Nuestra producciones vinícolas deben mejorar su calidad. Hay excedente de vino en Europa, porque el consumo masivo decrece. Sólo se solicita el vino de calidad. Y todo no puede ser de calidad. ¿Qué alternativa hay para tantas hectáreas de vid?

Es posible, Señor Presidente, que el mundo agrícola valenciano esté en absoluta transformación, pero como no se sabe a qué, de momento está en absoluta desorientación.

Nosotros creemos que el Gobierno autonómico debe tender inmediatamente a una gran política de estructuración.

La Ley de Ordenación del Territorio, aprobada en estas Cortes hace unos meses, se supone que tiende a ello. No obstante, creemos que el instrumento aprobado no es el oportuno. Por ello votamos en contra. Sólo un acuerdo político de última hora salvó la Ley de Ordenación del Territorio. Reiteramos la crítica que en su momento hicimos. Esperamos, no obstante, que la herramienta de la Ley funcione, ya que no se quiso otra.

Pero, como nos temíamos, la planificación cerrada, repito, la planificación cerrada propuesta en la Ley de Ordenación, se ha venido abajo. Y de la forma más simple. Con el traído y llevada Decreto-Ley sobre nuevos regadíos en La Mancha, a costa de nuestro río Júcar. Y me permito decir nuestro, porque evidentemente es más nuestro que de nadie.

Ha sido un golpe bajo, Señor Presidente. Un golpe propiciado a esta Comunidad por sus compañeros de partido. Un golpe que demuestra la poca consideración que nos tienen, el poco afecto que nos profesan y la falta de información y peso político de su Gobierno. La marginación y el desprecio ha sido evidente.

Ya puede la Conselleria de Obras Públicas planificar lo que desee. Ni siquiera será en este caso papel mojado. Ojalá fuera mojado. Están peligrando siglos de esfuerzo de los labradores de la cuenca del Júcar. Está en el aire el cacareado trasvase Júcar-Vinalopó, necesario para la agricultura alicantina y para la explotación turística de su costa. Ha perdido credibilidad, si alguna vez la tuvo, el trasvase del Ebro al norte de Castellón.

Está cuestionándose el agua, Señor Presidente, fluido vital de nuestra economía. Y por lo tanto está cuestionándose de raíz la posibilidad de estructurar, de vertebrar adecuadamente nuestra Comunidad Valenciana.

Y ésta es la gran omisión del Gobierno socialista que usted preside. Su falta de directriz en esta labor vertebradora. Su discurso de este mes de septiembre ha sido, como siempre, economicista. Puede ser una deformación profesional e incluso política. La economía como aliento de los pueblos.

Nuestro discurso se fundamenta en otros supuestos: la autonomía como fundamento de la recuperación de la personalidad valenciana.

Desde nuestro posicionamiento, la autonomía no está hecha y queda mucho por hacer. Mucho por hacer. Recuperar la tradición histórica de nuestro Reino de Valencia en el damero de la península Ibérica y entre las regiones de Europa es, a nuestro juicio, la directriz fundamental de un Gobierno autonómico valenciano. Pero ustedes abordan esta tarea con lentitud, servilismo y confusión. Estos factores son los que producen la marginación.

Para finalizar, Señor Presidente, le indicamos que su discurso ha tenido un trasfondo electoralista. Y, si usted quiere, subliminal. Algo así como que "todo va bien y todo irá mejor en adelante". Claro, "si se vota al PSOE y yo soy Presidente del Consell".

Dudamos que vaya a ir mejor, aunque lo deseamos. Pero

estamos seguros que ni la creación de empleo, ni la economía, ni las vías de comunicación, ni las infraestructuras, ni la sanidad, ni el turismo, ni la agricultura, van por donde debieran de ir en estos momentos en la Comunidad Valenciana. Ya lo hemos expuesto antes.

Pero aún hay una larga lista de cuestiones que tampoco van correctamente. He aquí algunos ejemplos:

Seguimos esperando la Ley de Comarcalización, tantas veces prometida. Y bien, no insistiré más en honor al nuevo Conseller, que debuta en este tema y que es el encargado posiblemente de hacerlo. Con esto es suficiente.

Los pararrayos radiactivos siguen esperando un entierro, mientras las protestas, a nuestro juicio justificadas, se repiten. ¿Por qué tenemos que ser nosotros los receptores de esa agradable mercancía?

El urbanismo en nuestra Comunidad no tiene un adecuado tratamiento. Se lo dije, se lo advertí al año pasado. Como es natural, usted no me hizo caso. Por ese tratamiento inadecuado se ha producido la dimisión de un alcalde socialista de Valencia y de su teniente de alcalde, y el ruido consiguiente. Y aquí cerca están Rafalell y Vistabella, que pueden hacer en su momento, si explota, tal ruido que pueden llegar a ensordecer.

El urbanismo se ha convertido en una arma política, en un galimatías, en donde la seguridad jurídica brilla prácticamente por su ausencia. Y en una fuente de negocios turbios.

¿Tiene usted una directriz o un programa urbanístico? Pues yo creo no. Por los hechos cotidianos, en absoluto. Tal vez porque haya muchos intereses que propicien esta situación, y no acuso a nadie en particular, que siempre perjudica eso evidentemente a los más débiles.

Las cuentas de la Generalitat ya nadie sabe si son cuentas o crucigramas. Y los Diputados de la oposición ya no sabemos si las cuentas es que están mal o si el Señor Síndico de Cuentas no sabe hacer crucigramas, digo cuentas. La pérdida de credibilidad de este instrumento de control es absoluta.

En las escuelas valencianas siguen produciéndose situaciones de injusticia por causa de la deplorable política lingüística de su Gobierno. Y también, en atención al nuevo Conseller, no me extenderé en lo que es tradicional que se extienda Unió Valenciana.

Las catástrofes naturales empiezan a sucederse con precisión alarmante. No son erráticas, como usted dice en su discurso, son precisas.

Las últimas lluvias han demostrado la ineficacia de las previsiones meteorológicas. Pero también han demostrado una vez más las carencias de obras hidráulicas adecuadas.

Desde esta tribuna, Señor Presidente, y ahí estará el Diario de Sesiones, Unió Valenciana, por mi boca, ha repetido hasta la saciedad la necesidad de iniciar sin demora un programa de colectores separativos y con entradas de cálculo real.

No voy a insistir ahora en cuestiones técnicas, porque no es el momento. Aunque tal vez sea inútil insistir, ya que la Ministro Portavoz del Gobierno de Madrid ha calificado como simplemente de "molestos" estos acontecimientos. Y lo molesto, claro, no es catastrófico. Que se lo expliquen a los damnificados del arroz o a otros damnificados que han perdido enseres y bienes.

Hemos aludido antes al Decreto sobre los regadíos en La Mancha. Señalar que la reacción del Consell ha sido debilísima. Tanto que nos ha condenado usted a los valencianos a la maldición de la gitana: "pleitos tengas y los ganas".

Aquí no queremos pleitos, Señor Presidente, sino soluciones. Por eso empieza a movilizarse la gente. Y con razón. Usted no ha querido enfrentarse a la cúpula de su partido o al Consejo de Ministros, y por supuesto mucho menos a quien lo preside, Don Felipe González.

Los Grupos Parlamentarios de esta Cámara que han hablado antes se lo han dicho de una forma tan clara como se lo pueda decir yo.

Su credibilidad, Señor Presidente, ha perdido mucho. Todos hemos visto que sólo actúa cuándo no hay riesgo. Y había riesgo, con las elecciones prácticamente anunciadas. Y había riesgo, y esta vez personal, como Secretario del Partido Socialista aquí en Valencia. Había riesgo, y usted no se ha movido. Y le estoy acusando de un asunto político, no personal. Político, evidentemente.

Señor Presidente, en la calle ya se habla de "lermizar". Perdone usted que se le diga lo que se dice en la calle. Se dice que se "lermiza" un asunto, que se "lermiza" una cuestión, incluso una empresa o un negocio.

Se entiende por "lermizar" dejar las cosas ni bien ni mal, ni subiendo ni bajando, ni hacia adelante ni hacia atrás. "Lermizar" es llegar a un estado de indefinición calculada. Nuestra Comunidad Valenciana corre evidente peligro de "lermizarse", de quedar indefinida.

Unión Valenciana no quiere que esto suceda. Muchos hombres y mujeres de esta tierra tampoco lo desean. Y lo expresan con acciones políticas, cada vez con más energía y convencimiento.

Por mi parte, ante este peligro de "lermización", debo "encresparme". Me encrespo, Señor Presidente, lo que es perfectamente natural (Remors). Y desde esta tribuna, aunque mis cabellos sean escasos, "encrespadamente" me pronuncio contra la indefinición calculada, contra lo que en la calle llaman "lermización" de los valencianos.

Pero dicho en tono no chistoso ni coloquial, sino con toda seriedad, contra su marginación.

Nada más y muchísimas gracias.

El Sr. President:

Moltes gràcies, Senyor Crespo.
Senyor President, té la paraula.

El Sr. President de la Generalitat:

Pues sí, Señor Crespo, ha puesto usted un crespón negro a su partido con un discurso como éste. (Rialles)

Yo creo que, efectivamente, ha sido un magnífico discurso desde el punto de vista de lo contrario de lo que usted defiende. Porque habla usted de ese proyecto nacionalista que dice que tiene, y de hacer siempre relación y definición de la Comunidad Valenciana, y luego resulta que no tiene usted ningún proyecto para esta Comunidad. Porque todas las cosas que ha dicho prácticamente es hacer referencia siempre a competencias de las que no dispone la Comunidad Valenciana. Y se ha limitado usted, como siempre, lógicamente, a atacar a Madrid.

No sabe usted construir, Señor Crespo, a pesar de su profesión, no sabe usted construir, sólo sabe referirse a las cosas de los demás. Y, desde luego, en los temas de la autonomía valenciana tiene usted poco que añadir a lo que hemos oído aquí hoy, porque, si no recuerdo mal, en mi discurso expliqué bastante claro el debate que yo proponía. Y hay que volver siempre, siempre, a lo que dice esta Cámara en sus Resoluciones, en su Reglamento, su Ley de Gobierno y su propio Estatuto de Autonomía.

Recuerde, Señor Crespo, aunque usted no estaba entonces aquí, que nosotros, los socialistas, introdujimos en la Ley de Gobierno un debate de Política General. Y lo digo esto no sólo con referencia a usted en este caso, sino también con referencia en muchas ocasiones a la misma confusión para otros Grupos Parlamentarios.

Estamos hablando de un debate de Política General. No del debate de la Sindicatura de Cuentas, ni del debate de cualquier

otra relación sectorial que aquí haya, sino del debate de política general. Y de lo que se habla, en primer lugar, por supuesto, y después de lo que ustedes quieran, es de lo que el Gobierno propone con el debate de política general. Y se discute. Y a continuación pues tienen ustedes "barra libre" para hablar de todo lo que ustedes quieran. Pero desde luego aquí de debate de política general, nada. Y desde luego cada uno muestra bien claramente el interés que tiene en las cosas que hace referencia. Y a qué es a lo que hace referencia usted. Pues que confundimos el debate siempre porque no le ha gustado la alusión a los nacionalismos.

Pues evidentemente no tiene por qué gustarle, pero no le estoy acusando a usted, porque yo no pienso que usted sea de un partido nacionalista. Usted es de un partido conservador de un ámbito reducido, como todos ustedes saben, pero que no tiene nada que ver con un partido nacionalista. Es otra cosa bien diferente.

Pero eso me da igual, porque en definitiva cada uno se define como quiere, y no tiene por qué sentirse usted molesto por mi referencia. Porque cuando me estaba refiriendo a los temas de los nacionalismos, me estaba refiriendo fundamentalmente al proceso de integración de la Comunidad Europea, y, dentro de ese proceso de integración, a muchos problemas que vienen ocurriendo en relación con el avance o retroceso de la integración comunitaria que viene a costar, medido en pesetas, o en dinero en definitiva, en muchas ocasiones muy caro a los ciudadanos de cada uno de los países comunitarios, por resistencias que no se justifican en la mayor parte de las ocasiones más que por la defensa de intereses egoístas de pequeños grupos, en la mayor parte de los casos. Me estaba refiriendo, naturalmente, a eso.

No confundo autonomía con economía, ni mucho menos. Pero como usted mismo ha entrado en contradicción a la hora de hacer sus discursos, resulta siempre que, cuando usted habla de cualquier cosa, siempre tiene que hacer referencia al marco europeo o al marco nacional. Y por supuesto es que esas son las reglas de juego, no es un problema de querer confundirse.

Y ya dije yo ayer bien claro, además, que en el marco económico no se confunda el deseo con la realidad, o que no se confunda lo que es meramente una política instrumental con lo que es el objetivo de este Gobierno que yo presido. La economía siempre figurará como elemento no fundamental, sino más bien instrumental de la acción de Gobierno. Porque lo que nosotros pretendemos es el debate que yo aquí he propuesto, y que ha sido huido por sus Señorías en repetidas ocasiones, respecto a los temas educativos, respecto a los temas sanitarios, respecto a los servicios sociales, y en definitiva, en general, un debate sobre los servicios públicos que prestamos y que sin ninguna duda queremos mejorar.

Y ese ha sido el debate. Lógicamente ese es un debate que atiende fundamentalmente a gran cantidad de personas, a la mayoría de la sociedad, y especialmente es un debate solidario en el que se trata de que las persona menos favorecidas puedan acceder también a las mismas condiciones de igualdad que los demás.

Ese debate es lógico que usted lo rehuya, porque ese por definición parece que no tenga que ser su debate. Y no me importa en absoluto, porque yo voy a seguir insistiendo en él, de acción de Gobierno en adelante, y también en la época actual. Porque no he hablado de promesas. He hablado de promesas, he hablado de realidades, y he hablado de lo que creo que necesita esta Comunidad nuestra, y en eso estoy centrándome a lo largo de toda la intervención.

Pero diríase que cuando ha hecho usted la intervención estaba yo leyendo en la hemeroteca, y, efectivamente, ha tenido usted mucho éxito en convencer a la gente de que todas

estas cosas que usted propone son temas de la sociedad. No es verdad, es falso. Todos estos temas a la sociedad no le importan un "pito". Lo que le importa a la sociedad es de verdad tener atendidas sus necesidades, y las necesidades que usted plantea no son las necesidades reales de esta sociedad.

Las necesidades de esta sociedad son bien diferentes, son las que yo le estoy proponiendo como debate fundamentalmente. Le importa bien poco a los ciudadanos quién toma una decisión u otra con tal de que la decisión sea acertada. Le importa bien poco a los ciudadanos que usted hable de marginación y de relaciones, etcétera, etcétera, porque lo que le importa a los ciudadanos es saber que tienen perfectamente cubiertas sus necesidades.

Y saben los ciudadanos que usted no puede hacer que se cubran esas necesidades, porque usted no tiene más programa que atacar al Gobierno de Madrid, y eso es lo que insiste repetidamente en cada una de sus intervenciones.

No habla para nada de la realidad valenciana, en lo más mínimo, en lo más mínimo. Habla usted, creo que ha hecho una cierta referencia a la economía recalentada, a las medidas rigurosas y todas esas cosas, que no tienen nada que ver con la realidad que estamos viviendo, que afortunadamente hemos descrito aquí una realidad, que no es que yo la haya descrito diferente, es que se refleja como claramente diferente, y desde luego los valencianos no están marginados en lo más mínimo.

Los valencianos lo que tienen que hacer es trabajar por aportar ideas, y la marginación en muchas ocasiones nos viene precisamente de esa imagen un tanto folklórica que dan algunos, que no es precisamente el Gobierno Valenciano. Porque eso es lo que mueve en muchas ocasiones a que no consigamos cosas que son fundamentales para nosotros.

Pero estoy convencido de que las cosas que usted ha ido diciendo no son realidad, no se demuestran con ninguna relación real de las cosas que ocurren.

Por ejemplo, cuando habla usted de que participamos mucho en las cargas y poco en los beneficios. En primer lugar, eso es muy difícil de definir, porque la inversión regionalizada es una parte, y la otra no es regionalizable, pero es inversión, y no le quepa a usted ninguna duda que, como ya le he dicho en otras ocasiones, recibimos mucho, pero no es lo que recibimos, es lo que nos toca. Y además de eso, (porque todos somos parte de lo mismo) pero es que además de eso, si usted dice que pagamos muchísimos y recibimos muy poco, yo le digo a usted que uno de los problemas que tenemos, cada vez que se plantea el Fondo de Compensación Interterritorial, es precisamente que pagamos poco, que pagamos menos que otros, y que eso que se conoce como el "esfuerzo fiscal" nos deja casi en muy mala posición en muchas ocasiones.

Que a usted le parece mucho, lo encuentro razonable. Pero, sin ninguna duda, el que a usted le parezca mucho eso, no quiere decir que en otras partes no paguen lo mismo o más. También hay quien paga menos. Pero en la mayor parte de los casos el que paga menos no es porque no quiera pagar, es probablemente porque sus niveles de renta, por desgracia, son bastante más bajos, y, por consiguiente, no llega. Y este es un país que queremos construir con la solidaridad, y desde luego parece que el que menos tenga no sea el que más debe pagar. Y, al contrario, tal vez sí es el que más debe de recibir. Y ese es un papel importante que, por supuesto, un partido como el suyo no puede asumir, porque está en contra de lo que es su criterio fundacional, supongo, no lo sé.

Le interesa de nuevo la Ley de Costas, y parece que nos obligaran ustedes a presentar un recurso. Yo le voy a decir una cosa que no he dicho nunca. El Gobierno, el Gobierno de la Generalitat sí quería presentar el recurso, pero quería presentar el recurso sin que confundieran el problema de las competen-

cias con el problema de fondo, que es lo que a usted le preocupa. El problema de las competencias estoy dispuesto a discutirlo con el Estado hasta el final. El problema de fondo, que es la invasión de nuestras costas y la creación de especulación y problemas sistemáticos, incluso en las inundaciones, como usted sabe muy bien, porque a veces se han ocupado hasta barrancos, no ya playas, sino barrancos, ese es el problema que yo veía que podía confundirse en nuestro recurso, razón por la cual no tenía tan claro el recurso. No por la defensa de las competencias, sino por la defensa del fondo de la Ley, con la que estaba, y estoy absolutamente de acuerdo. Y por eso precisamente no diga usted que nos obligaron, ni mucho menos. No nos obligaron. Entre otras cosas porque, pese a la Resolución de las propias Cortes, el Gobierno Valenciano no tenía ninguna obligación de recurrir, porque no dieron ustedes los criterios para recurrir que se establecen claramente en las Resoluciones y en el Reglamento de estas Cortes que se deben de dar a la hora de recurrir.

Y, pese a lo cual, el Gobierno Valenciano tuvo que poner sus propios argumentos en el recurso, que no los de usted, sus propios argumentos para defender las competencias, que no el fondo de la Ley, en la que, como digo, estaba de acuerdo.

Si usted quería recurrir otra cosa, pudo haberlo expresado de acuerdo con el criterio de estas Cortes. Hubiera sido difícil, porque tanta unanimidad conseguida en el Recurso a la Ley de Costas, diciendo que recurriera el Gobierno, probablemente a la hora de discutir las causas no habría sido posible en estas Cortes tanta unanimidad. Porque no creo que todos los Grupos Parlamentarios apoyasen las mismas opciones a ese respecto.

Respecto a todos los otros temas que usted dice que tenemos marginaciones. Respecto al tema del ferrocarril, que no sabe usted cómo está, que si lo sabe alguien. Alguien lo sabe, evidentemente. Usted tal vez no, pero yo me he encargado de decirlo bastantes veces. Está hoy por hoy todavía en una definición, que es la de hacer el ferrocarril del sur, y está en una definición diferente a la que acabará saliendo, porque usted sabe perfectamente que nadie se va a quedar fuera de eso, porque nadie lo va a consentir, y esta Comunidad menos que nadie.

Y, desde luego, ni nosotros vamos a dejar que nos dejen fuera, ni los vascos dejarán que los dejen fuera también. Y por los demás sitios no es porque no hayan "dejado", sino porque necesariamente tienen que atravesar por ahí.

¿El año en que se realizará? Pues probablemente ni lo sabe usted, ni lo sabe el Gobierno tampoco, ni el que toma la decisión. Porque tampoco nadie sabe quién gobernará en aquellos años, porque estamos hablando ya probablemente de por encima del año noventa y cinco, pero en todo caso parece que los ciudadanos lo tengan bastante claro. Pero no es una definición de futuro en la que yo crea que pueda o deba asumir ningún compromiso hoy por hoy, hasta el año noventa y cinco.

Pero no se preocupe usted, que nosotros no nos quedaremos fuera, porque nosotros haremos lo posible porque no sea así. Vamos a ver si la iniciativa privada está dispuesta a hacer lo mismo. Que a reivindicar todos estamos dispuestos, pero a pagar después demasiados pocos, por desgracia.

Que es lo mismo que pasa también en muchas ocasiones con el tema de las autopistas. Yo creo que cada vez que se hace una cosa nueva, y ahí está esto de la Pista de Silla que usted decía para demostrarlo, pues resulta que es peor de lo que lo había antes. O sea, yo creo que estas cosas no son así y usted lo sabe, y los ciudadanos que son usuarios también, pues lo conocen.

Eso ha sido una mejora muy importante, que todavía no está culminada, que tiene que pasar por la circunvalación de Silla, pero ha sido una mejora muy importante para el tráfico,

que habitualmente se veía colapsado a la salida por el sur de Valencia, y que ahora pues funciona sin ninguna duda mucho mejor. Y yo creo que eso lo han visto miles y miles de ciudadanos cuando pasan por ahí. Pero en todo caso, pues si vamos a desprestigiar todas las cosas que se hacen, mejor, así tendremos mejor visión los valencianos de lo que tenemos nosotros mismos.

Ya le digo, por otra parte, que habla usted prácticamente siempre de inversiones que son del Estado, y nunca de cosas referidas a esta Comunidad Autónoma. En todo caso, yo creo que ha empleado repetidas veces, y en concreto al referirse a la sanidad también, el tema de las vacilaciones. Yo no sé si usted vacila, yo no vacilo nada, pero le aconsejo más el término "bamboleo" que está más de moda, y que sin ninguna duda tendrá más éxito a la hora de decirlo usted.

De todas formas, gracias por el ofrecimiento en materia de colaboración sanitaria. Yo he propuesto aquí un debate de las cosas que tenemos que hacer, y sin ninguna duda, si usted está dispuesto a colaborar en ello, será bien recibido, no le quepa ninguna duda.

El turismo está descendiendo, como usted dice. Ha descendido sólo una pequeña parte en esta Comunidad, menos que en la mayoría de las Comunidades Autónomas, como usted sabe, y además en cuanto hace referencia al número de camas ocupadas en hoteles. Pero usted sabe que ese no es el grueso de nuestros turismo, y, al contrario, en muchas cosas parece que haya aumentado por otra vía, y no crea usted que se ha notado una gran recesión en materia de turismo.

Se ha dado en decir que estaba descendiendo el turismo este año y todo el mundo se lo ha creído. Pero eso no acaba de ser verdad en la mayor parte de las zonas de nuestro Estado. Sí que es verdad que la ocupación de camas en hoteles ha descendido ligeramente, sí que es verdad, ligeramente, no exagere usted. Pero esto es una cosa contradictoria con el turismo de calidad que a veces se propone. Cuando se propone turismo de calidad siempre se habla de desmasificar el turismo, y nosotros tendremos que optar de verdad, pero no podemos decir que queremos un turismo de calidad y hacer caso al de veinte metros cuadrados para que tengan ahí sus vacaciones los demás. No podremos decir esto e invadir nuestras cosas, no podremos decir esto y tener sistemáticamente pues planteadas una serie de presiones humanas increíbles en muchas de las zonas turísticas que tenemos.

Por otra parte, cuando hablan de nuestras promociones, con frecuencia, pues sabe usted, y dicen que ha descendido el turismo en esos lugares, precisamente nosotros hacemos ese tipo de promociones donde vemos que está descendiendo el turismo o que hay alguna causa que hace posible que tenga una mala previsión de futuro. Y lo que procuramos hacer es reforzarlo para que no ocurran estas cosas. Y es lógico que ustedes digan esto, pero es que esas son las causas precisamente que nos llevan a hacer las promociones en estos lugares y no en otros, la necesidad cuando antes no se contaba.

Yo creo que no es tan grave el panorama como se pinta, aunque sí que es una llamada de alerta para toda España y para la Comunidad Valenciana, en menor medida también, el tema del turismo, en el que desde hace mucho tiempo ya estamos haciendo esfuerzos muy importantes, desde Formación Profesional, que ha sido apuntado en el discurso en numerosas ocasiones, pasando por muchos intercambios de jóvenes que van al extranjero a aprender determinadas cosas en materia de turismo, becados por la Generalitat Valenciana, y por supuesto en defensa de nuestras cosas y de su grado de satisfacción para los ciudadanos, y ahí tiene usted el plan de colectores, que no es sólo una promesa, sino una realidad evidente, que sin

ninguna duda contribuye a mejorar bastante la calidad de nuestra oferta turística. En definitiva, esfuerzo importante.

En cuanto a los pleitos, pleitos que le llevan a usted al tema de agricultura, ya he insistido en los temas de la adhesión. Yo creo que son falsos, en todo caso hay una importante cosecha, y eso que deberíamos de considerar como algo positivo y magnífico parece que les sepa mal, y que haya buena cosecha sea una catástrofe para todos nosotros. Yo pienso que no hay tampoco ninguna vacilación ni ninguna duda. Que el Comité de Gestión si tiene alguna validez es conservando su carácter privado y no público, y que ese era el inicial deseo de los allí representados, y que difícilmente se le puede achacar los problemas del Comité de Gestión a la Administración Pública, más bien a los sectores implicados y a sus posibilidades de acuerdo. Pero en todo caso, ya le he dicho que hay un tratamiento mucho mejor para la naranja del que ha habido nunca, y en concreto hay una decisión de ayer mismo que parece importante para fomentar nuestras exportaciones, teniendo prevista ya una posibilidad de mil millones de pesetas para ayuda a nuestra naranja, lo que quiere decir que sí que se tiene la previsión de que pueda haber una gran cosecha y que pueda haber dificultades de colocación.

No sé por qué dice usted que les va mejor a nuestros competidores, Italia e Israel. Yo creo que ellos se darían con un canto en los dientes si pudieran estar en nuestra posición, con más de la mitad del mercado europeo en nuestras manos, y creciendo. No creo que eso sea una ventajosa posición ni para Italia ni para Israel, pero en cualquier caso es una valoración lógicamente personal.

Yo creo además que, cuando usted habla de que la caída de los precios es alarmante, de los precios a los labradores en el campo, no querrá usted también que sea culpa del Gobierno que los que comercializan pues tengan más ventajas que los labradores en muchas ocasiones. Nosotros, desde luego, si usted nos ayuda, estamos dispuestos a poner remedio a esas cosas, no le quepa ninguna duda también, porque esa no es nuestra voluntad.

Nuestra agricultura no se está perdiendo. Nuestra agricultura está manteniéndose, en una dura competencia como muchas otras agriculturas, porque usted sabe que esas cosas son duras y que nadie se deja ganar fácilmente, y hay que luchar, hay que invertir, hay que reconvertir, hay que trabajar en las variedades, y sobre todo hay que hacer caso también muchas veces a las recomendaciones de la Administración. Pero, salvo que sea el sector cooperativo, y no siempre, qué poca gente hace caso de las recomendaciones de la Administración Pública a la hora de decirle qué es lo que conviene y qué es lo que no conviene plantar. Pero no se preocupe usted que seguirá la cosa como está, porque evidentemente difícilmente demasiada gente hace caso a ese tipo de recomendaciones que se hacen, y que sí que se hacen y se siguen haciendo, y se seguirán haciendo también.

Y en cuanto a la Ley de Ordenación del Territorio, que esa planificación cerrada se ha venido abajo: yo creo que está muy bien definido esto. La planificación no se ha venido abajo en absoluto, lo que pasa es que, por desgracia, hay bastante desprecio respecto a lo que tiene que ser la calidad en la edificación, lo que tiene que ser el respeto a los espacios y a los planes, etcétera, etcétera. Y últimamente pues sabe usted que el tema está particularmente duro, pero en todo caso nosotros ganaremos esa batalla, y la planificación seguirá adelante y seguiremos adelante intentado ordenar mínimamente el crecimiento de nuestro urbanismo. Y tampoco le queda ninguna duda de que no tenemos ahí absolutamente ningún problema ni ninguna cuestión que ocultar. Lo que usted sepa diga, y no se preocupe, y nosotros le haremos lo propio,

si usted tiene satisfacción en oírlo, con mucho gusto se lo diremos también. Pero no hay en absoluto ningún problema y, desde luego, por nuestra parte ninguna fuente de negocios, y otra cosa sería que los haya por parte de los demás, pero en nuestro caso no los hay.

Ya he dicho anteriormente, además en el tema de los colectores a lo largo de mi discurso estuve diciendo bastante claramente lo que había previsto, le estuve diciendo bastante claramente cuál era el futuro que queríamos, y no dije, y se lo digo ahora, que usted pues podía tener que ver bastante con la situación actual de los colectores que nosotros estamos remediando.

Yo creo, para terminar ya, y no caer en el comportamiento en que usted ha caído hablando de "lermizar": si se "lermiza" la sociedad no será mala cosa, porque estoy seguro que por lo menos, tal como usted ha definido el tema de la indefinición, usted parece ser por un lado un liberal y por otro quiere la intervención del Estado en todas las cosas. Yo creo que tiene ahí una contradicción muy profunda, pero desde luego me inclino por pensar que de liberal no tiene usted nada. Pero en todo caso le quiero decir una cosa más: si "lermizar" es lo que usted dice, yo creo que "lermizar" será una buena cosa para la sociedad valenciana, porque será la señal de equilibrio, la señal de tranquilidad, la señal de un buen criterio y de un criterio justo, y no le quepa a usted ninguna duda que eso será positivo. Y sobre todo será señal de tolerancia, palabra no demasiado bien asumida y digerida por usted. Y creo que estoy convencido de que con tolerancia construimos el futuro de esta Comunidad mucho mejor que como usted propone, que es de ninguna manera, porque no ha hecho más propuesta que atacar a los demás.

Gracias.

El Sr. President:

Señor Crespo, tiene la palabra.

El Sr. Crespo Samper:

Señor Presidente. Señor Presidente del Consell.

En primer lugar, agradecerle la respuesta, porque creo que en estos debates se ha de agradecer siempre el interés que se pueda tomar por la oposición, por descalificante o descalificada que a su concepto pueda quedar. Por lo tanto, se lo agradezco.

En segundo lugar, intentar rebatirle alguna de las cosas que usted ha dicho, porque es mi obligación, Señor Presidente. Hemos analizado su discurso, usted no ha analizado el mío. Pero lo importante no es mi discurso, Señor Presidente, sino el suyo, porque yo no gobierno aquí, gobierna usted, por voluntad de los valencianos además, y, claro, es evidente que su discurso interesa. El mío puede interesar como contraste a las cosas que usted diga. Luego no le extrañe que haya algunas cuestiones o en muchas se hayan dicho cosas opuestas exactamente a su pensamiento. Vamos a entrar, pues, en materia sin más dilaciones, y dejemos ya las retóricas.

En primer lugar, no le voy a aceptar usted el que me diga como se ha de hacer este debate. Léase usted el artículo 48 y veamos si aquí vamos a debatir su programa político o el estado de la cuestión, y el estado de la cuestión es lo que pasa aquí ahora. Lo que usted prometa, lo que usted diga que va a hacer, me parece estupendo, pero dígalo en un mitin o dígalo en la sesión de investidura. Aquí estamos hablando, y así se entiende en el artículo 48, cómo está esta autonomía, qué cosas pasan y qué sugerencias hace usted. Pero es que usted habla de asuntos de diez años, del año noventa y tantos. Perdóne usted que se lo diga con claridad, no hay una respuesta adecuada. Hay promesas, y se lo he dicho antes, muchísimas promesas.

El año pasado habló usted del estado de bienestar, que era algo que se deducía del Programa-2000 del Partido Socialista. Bueno, usted con las promesas ha intentado inducirnos que Valencia puede ser una nueva California. Y usted nos lleva a través del desierto, no hemos llegado aún pero llegaremos y tal... Bueno, pues lo que puede ocurrir es que nos quedemos en el Lago Salado, y, si usted sigue predicando como sigue predicando, nos convertimos en mormones, y nos quedamos allí. Y dejemos estos temas de las promesas. Me acusa usted de que hago marcos de referencia sobre otras autonomías o sobre el esquema europeo. Pero ¿qué quiere usted que las haga sobre Nicaragua, sobre el Japón, sobre economías ajenas a nosotros? Tengo que hablar de otras autonomías y tengo que hablar de lo que pasa en Europa, y especialmente en la Europa de cierta raya hacia aquí, para decirlo más claro, porque si empezamos a hablar de cierta raya para allá, pues ya es más confuso.

Mire usted, su discurso, Señor Lerma, y entiéndalo, que esta crítica es política, no es personal, —a esto yo jamás he llegado ni lo puedo decir jamás—, ha sido dogmático, profesoral: “yo lo sé todo, sé lo que hay que hacer y os llevo al paraíso”. Y, claro, evidentemente es difícil de aceptar. Mire usted, yo no tengo ninguna responsabilidad de gobierno, y el que usted diga que mi Grupo Parlamentario o que mi partido no tiene programa político, pues muy bien, usted se lo creo y yo me creo lo contrario, y es su palabra contra la mía, y por lo tanto esto es intrascendente. Pero lo que no es intrascendente es eso que usted dice de que es muy difícil cualificar las inversiones. Pues cualifiquémoslas. Es difícil, y le puede ayudar su Conseller de Hacienda, que puede estar mucho más informado que yo. Pero después de un tremendo esfuerzo, y de compilar por aquí y preguntar a personas que más o menos entienden de estas cosas, dicen que la inversión del Estado viene a ser en nuestra Comunidad un cuatro por cien aproximadamente del presupuesto, no hablo de los dineros que se transfieren a la autonomía. Bien, si no es un cuatro, es un tres y medio, es un cuatro y medio. Hay una evidente desproporción, y con esto acabo este tema, con otras Comunidades que no aportan lo mismo, relativamente me refiero, y lo que se transfiere.

Usted dice inmediatamente que hay que ser solidarios, Bueno, es que eso no hay forma de rebatirlo, porque es humano el ser solidario. Aquí el problema es que uno tiene hermanos, uno tiene primos hermanos, uno tiene primos, y llega un momento en que la solidaridad llega a un sitio donde no es aceptable. Y en nuestro posicionamiento creemos que esa solidaridad no es aceptable tan grande. Es un tema no de ser o no ser, sino de cuantía, de moderación. Y reclamamos para esta Comunidad, Señor Presidente, mayor atención por parte del Gobierno Central. Y usted me dice: “es que siempre dice usted el mismo discurso, y usted de aquí no habla nada, y habla de Madrid, y patatín y patatán”. Bueno, mire usted, desde una óptica nacionalista pues hay que hablar de esto, y yo tengo esa óptica, y, si usted me lo permite, yo creo que es legítima. Pero es que, claro, después los números me dan la razón, nos dan la razón.

Mire, Señor Lerma, si usted creyera exactamente lo que ha dicho no se opondría a los conciertos económicos, como ocurre con otras autonomías, que está en nuestro programa político, llegar al concierto económico.

Ley de Costas. Ha insistido usted otra vez en esta cuestión. Yo lo que le he dicho, y lo que le vengo a decir de forma clara, y es increíble lo que usted acaba de decir, que usted ya tenía un pensamiento de recurrir. Pues, caramba, cuarenta y ocho horas antes no lo había dicho usted, no lo sabíamos, y esta Cámara puede tener derecho a alguna información, y hubo que ir volando para poder hacer ese recurso.

Que aquí no se dieron las razones y los motivos. Yo creo que se dio una fundamental, la vulneración del Estatuto de Autonomía. No entramos en otro tema. No crea usted que detrás de mis palabras hay otro tipo de cuestiones.

Lo del ferrocarril. Bueno, pues, esto es lo de siempre. Usted mismo lo acaba de decir, que eso es a largo plazo, y que alguien lo sabrá, y que el programa que hay ahora no será y será otro. Bueno, eso quiere decir que está en la indefinición. Pues una cosa que está en la absoluta indefinición, no se puede poner en un discurso de estado de la autonomía como un “life motiv” de una página, dos páginas o tres páginas. Eso, sencillamente, yo se lo acepto en un mitin, pero aquí no, porque está indefinido, como usted mismo ha dicho.

Las autovías. Ahí sí que voy a ser muy claro. Usted dice: “ahora está mejor que estaba”. Lo primero que hay que ver es qué es mejor o peor. Porque, claro, todo está mejor que estaba, todo, todo. En general, el mundo progresa por sí solo, normalmente. Pero yo no me refería a eso, Señor Lerma, yo me refería al modelo elegido para comparar. Un señor no tiene nada y le dicen: “pues toma esta fruta”. Y dice: “es que yo prefiero la otra, porque me gusta más, porque es mejor”. Luego es la comparación entre autovías y autopistas.

Y las autovías, vuelvo a insistirle, son un foco de siniestros, y muy peligrosas, porque hay una confusión en el conductor, y cree que va por una autopista, y en realidad va por una autovía. Y ya le he citado los casos.

Luego lo que ocurre es una cosa muy clara: se da una solución mediocre y que, además, es “sui géneris”. En Europa no se va por ese camino, no es la ratio de comparación. Aquí, por las razones que ya hemos escuchado, se han dado. Pero, le vuelvo a decir, el propio Gobierno está rectificando, porque por ese camino no se va, a lo mejor se va ya a lo mediocre. Y lo mediocre tiene cierta tendencia a consolidarse.

Señor Conseller, yo no he dicho que haya que hacer un turismo de calidad, lo cual podría entenderse como un elitismo. He dicho que hay que mejorar la calidad, textualmente. Y mejorar la calidad es mejorar toda una serie de infraestructuras para que el turismo se encuentre más cómodo, por todas las razones antes apuntadas, y que no voy a repetir aquí.

Bien, aquí hay una contradicción y quisiera resaltársela. Ayer dijo usted textualmente, o reconoció que la adhesión a la Comunidad Europea no fue buena, pero que fue la mejor posible. Yo, en posibilismos, y desde este triste escaño de Diputado, no puedo hablar, porque no he intervenido ni de lejos en esta cuestión. Lo que he dicho es simplemente que no fue buena. Y usted responde: fue la mejor posible.

Bueno, esa es una respuesta que yo le puedo dar a muchísimas cuestiones, especialmente cuando no son buenas, especialmente cuando no son buenas. Es que este café está malo, pues el café está malo, pero era el mejor posible. Muy bien, pues resuelto el problema.

Y ahora usted en ese tema de los críticos no habla de ayudas, no lo ha dicho, ha dicho posibilidad de ayudas, posibilidad de ayudas. Y andamos otra vez con el futurismo. Y también dice usted: la agricultura está manteniéndose. Pues el que se mantiene, no sube: y el que se mantiene, se puede caer.

Por último, Señor Presidente, porque mi tiempo es limitado como es lógico, y tal vez otros Diputados tengan que hablar de otras cosas de mayor interés, lo reconozco.

Usted la Ley de Ordenación del Territorial, con toda franqueza, creo que no se la ha leído, la aprobada no se la ha leído. Lo que le he dicho es que el instrumento de esa Ley no me parece, no nos parece el correcto. Y en esa Ley no estamos hablando ni de urbanismo, ni estamos hablando de planificaciones ni de nada, estamos hablando de que el instrumento de la Ley no es correcto. ¿Por qué? Porque propicia planes

cerrados. O sea, hay que hacer esto así y exactamente así, sin posibilidad de cambio, sólo se cambiará por otro Decreto. No hay un entorno, una variable, una posibilidad entre esto y esto, es cerrado.

Y la pregunta mía es muy clara: ¿Cómo se va a planificar la Comunidad Valenciana cuando las aguas están en el aire? ¿Cómo se va a planificar si no se sabe sencillamente si vamos a tener más o menos, muchas o poca?

Y, por otra parte, dicho con todos los respetos, que haya un Plan Hidrológico por Ley, y que el Gobierno, el Gobierno de su partido, se salte por un Decreto, y se diga que los regadíos de la Mancha, cuando hay una Ley, y no ha hecho el Plan Hidrológico Nacional, por la razón que sea, no entro en eso, y hagan un Decreto, y que aquí se venga con el sofisma de decir: es que en el Decreto no se habla del Júcar. Hombre, Señor Presidente, ¿de qué se va a hablar o qué se va a hacer? ¿Se va a traer con autocubas el agua?

Los colectores, y la referencia es de tipo técnico, se trata de que se hagan colectores con caudal de cálculo real, que no se hacen. En el periódico ha salido, y lo ha dicho un ilustre catedrático de la Politécnica, porque se entran con tablas estándar pluviométricas. Y, aquí en esta Comunidad, eso no es estándar, así de claro.

Si usted desea "lermizar", qué le vamos a hacer, usted es el Presidente y nos va a "lermizar". Esto es un tema que yo ya se lo he dicho. Y además le he dicho lo que se dice en la calle.

Si a usted le gusta la indefinición, como en otra ocasión me dijo que le gustaba que esto fuera invertebrado, porque le gustaban los invertebrados, pues ahora ya tenemos dos cuestiones, invertebrados e indefinidos.

Nada más y muchas gracias.

El Sr. President:

Senyor Lerma, té la paraula.

El Sr. President de la Generalitat:

No es que me gusten los invertebrados, Señor Crespo, es que también son animalitos de Dios y no hay que ir matándolos porque sean invertebrados. Cada uno es como es y hay que aprender a aceptarlos como son, porque lo contrario nos lleva a malas prácticas, que usted sabe que están muy recientes todavía en la historia de la Europa Comunitaria.

Indefinición sí que no hay ninguna. Indefinición no hay. Lo que puede ocurrir es que a usted no le gusten las definiciones que hay, pero desde luego indefiniciones no hay ninguna. Y le diré más, todas las definiciones que hay en esta Comunidad no son personales, no habría pues que "lermizar", porque yo soy contrario a ese tipo de cuestiones personalizadas, no son personales pero sí se parecen bastante a las que nosotros proponemos. Porque tenemos una relación bastante más directa con la sociedad de lo que usted parece dar a entender, y proponemos casi siempre, alguna vez nos equivocamos, lo que son sus deseos y sus aspiraciones, las de la sociedad, no las suyas.

Y, entonces, resulta que con frecuencia, efectivamente, está en la calle esto que nosotros proponemos, porque responde a la realidad de lo que la sociedad valenciana necesita. No es normalmente el caso de lo que usted dice, porque lo que usted dice no está en la calle, está en muchas ocasiones en la prensa. Y en la prensa hemos podido leer muy bien la hemeroteca de la relación que usted ha dado en esto. Lo cual no quiere decir que lo que dice la prensa no tenga razón. Lo que dice la prensa tiene siempre razón, como todos ustedes saben, lo que pasa es que algunas veces acierta y otras no. Pero eso no le quepa duda que es así.

Me ha dicho usted que, por un lado, en mi discurso

propongo siempre un debate. Por otro lado, usted no quiere entrar en el debate. Pero, por otra parte, es evidente que dice usted que lo importante es mi discurso. Entonces lo que habrá que hacer es aclararse, y si hay que discutir sobre lo que usted dice, porque es el discurso importante, pues habrá que entrar a discutir estas cosas y no las anteriores. Porque, por otro lado, el discurso ese que a veces ustedes me dicen que siempre es el mismo, que, como recordarán, cambia bastante porque cada año propone unos temas diferentes como prioritarios a la hora de analizar el debate, lo que hace, lógicamente, es pensar en las cosas que deben de preocupar en este momento y en el futuro a los valenciano, para proponer por dónde deben ir las líneas maestras del futuro. Y las líneas maestras del futuro, en este caso, yo creo que fundamentalmente van orientadas en la forma de crecer nuestra Comunidad sobre bases sólidas. Y eso significa, fundamentalmente, sobre bases solidarias. Significa, por tanto, cohesión social, y la cohesión social implica educación, servicios sociales, e implica sanidad.

Eso es lo que yo quería decirle en el discurso que he planteado aquí. Y, como no se trata más que de un debate de política general, y no de aprobar una Ley de Presupuestos ni de plantear tampoco ninguna Ley sectorial, sino un debate de política general, es por lo que yo planteo fundamentalmente lo que piensan sus Señorías en torno a las cosas que a mí me interesan, porque creo que le interesan a la sociedad valenciana. Y eso es lo que pretendo que debatamos. Porque de ahí saldrán criterios para el Gobierno valenciano, para elaborar presupuestos, para aprobar leyes, para saber en definitiva lo que ustedes piensan del futuro de esta Comunidad y tener criterios claros a la hora de intentar compartir decisiones con esta Cámara. Eso es un debate de política general y es el debate que yo propongo.

Y, ustedes, normalmente, pues salen "por peteneras" y contestan lo que les da la gana, sin tener nada que ver con el debate de política general que yo propongo, porque creo que es el que interesa a los valencianos. Y ustedes creen también lo mismo, por eso me dicen a veces que es un debate electoralista, porque si es electoralista en su definición equivale tanto como decir, fundamentalmente, que es electoralista porque toca los temas que le preocupan a los ciudadanos y que pueden dar votos. Si toca esos temas y pueden dar votos, tóquenlos ustedes también y no toquen otros temas que no parece que aporten nada a la realidad de lo que nosotros estamos discutiendo en este momento, ni plantean criterios al Gobierno valenciano para desarrollarse en el futuro.

Le he dicho que es difícil, efectivamente, cuantificar las inversiones, porque las inversiones hay unas que son regionalizables y hay otras que no lo son. Pero, desde luego, no son el cuatro por cien que usted dice. Yo he dicho aquí en otra ocasión cifras bastantes distintas y que, últimamente, íbamos elevando además nuestra participación. Pero también le diré que si usted mira el Plan de Desarrollo Regional podrá darse perfecta cuenta cómo nuestra marginación no es una marginación real, porque muchas de las inversiones que nosotros tenemos son muy superiores a muchas otras Comunidad Autónomas. Y, es más, muchas otras inversiones que están en Comunidades Autónomas vecinas están hechas, y en concreto los ferrocarriles, no para que pasen por allí, sino para que lleguen aquí. Lo que quiere decir que también se les cargan inversiones a ellos que al final los destinatarios somos nosotros.

Significa, sin ninguna duda, que ese proceso de marginación que usted dice no se produce. Que quiere más, yo también quiero más; que lucharemos por tener más, lucharemos por tener más. Y, además, el Gobierno valenciano no estará en la cola. Está y ha estado a la cabeza desde el principio. Porque la mayoría de las cuestiones que usted ahora propone aquí como

debate, el que las ha sacado, con todos los respetos, es el Presidente de la Generalitat. Y ustedes se han enterado bastante tarde de que existía el ancho de vía europeo, el tren de gran velocidad, los problemas de las infraestructuras, etcétera, etcétera... Y perdóneme usted si le digo además que el problema del agua del Júcar ha sido el Presidente de la Generalitat quien primero ha dicho que había que recurrirlo, y el que se lo ha dicho al Gobierno. Y ustedes sí que estaban de vacaciones y no se han enterado. Y, cuando se enteraron, además resulta que lo hicieron mal y tarde. Y les tuvo que rectificar alguien para que ustedes dijeran que el recurso estaba mal planteado, y no era así. El recurso estaba bien planteado, porque antes de plantear un recurso, no se olviden ustedes, que el Presidente de la Generalitat ya ha hecho todas las gestiones con todos los Ministros posibles para convencerles de lo contrario. Y cuando no lo he presentado es porque sé de la inutilidad de presentar ese recurso. Y cuando he recurrido a los Tribunales es porque sé que tengo mayores posibilidades ahí que en otro sitio. Cosa que ustedes no saben, pero yo se lo digo encantado, y todos seguimos adelante sin ningún problema.

Pero no le quepa a usted ninguna duda que no ha sido por no enfrentarme. Que, bien al contrario, ese enfrentamiento que usted dice... Lo que pasa que para mí no es un motivo político, y para usted sí es una motivación política. Pero yo le digo a quien sea lo que le tengo que decir. Y no se preocupe usted que luego además no lo hago público, entonces va la cosa mejor y nadie se enfada. Pero, claro, no soy un partido nacionalista, eso es usted, según dice.

Bien, está definido, está definido el programa del ferrocarril, está definido, pero no es una cosa rígida, como usted decía antes, para la Ley, sino que naturalmente hay..., me refiero a la Ley de Ordenación del Territorio, no es rígida la planificación, ni mucho menos, porque obviamente lo que no puede pensarse es que de aquí al año noventa y cinco los objetivos los tengamos cerrados al cien por cien.

Y vamos a ver cómo evolucionan las cosas. Yo aquí, como no soy el que toma la decisión, lo único que puedo hacer es una manifestación de voluntad firme, en la que usted me pueda apoyar, y yo estaré encantado, y toda esta Cámara, de que para el año noventa y cinco, y si es posible antes, nosotros no estaremos fuera de la red. También queremos estar, y eso es lo que le puedo decir, y que yo haré todos los esfuerzos necesarios, porque no le voy a decir que estaremos, porque yo no tomo la decisión, pero casi se lo podría decir.

Pero desde luego no hay ninguna indefinición, bien al contrario. Y, si no recuerdo mal, por lo que le decía anteriormente, y a veces sus risas y tal, que son evidentemente absolutamente infundadas, le puedo decir que yo hace más de dos años, y busque usted las hemerotecas a las que es aficionado, a ver quién había hablado del tren de gran velocidad o del ancho de vía europeo, yo hace más de dos años en las hemerotecas, y probablemente también lo pueda encontrar en esta Cámara, he sido el que ha planteado ese tema, y yo he sido el que se lo ha planteado además al Ministro, y he sido el que lo ha discutido con el Gobierno, y el que ha discutido en numerosas ocasiones los planes previstos por el Gobierno aquí y allí. Pero no sólo dicho en público, que lo he dicho, y habrá constancia sin ninguna duda, sino también dicho en privado y donde se tiene que decir para discutir esas necesidades.

En cuanto a que usted no ha dicho lo del turismo de la calidad, sino la mejora de la calidad del turismo. Yo creo que el turismo, no como arma arrojada, sino de verdad como una reflexión importante que tenemos que hacer, es verdad que el turismo empieza a descender en España, menos en esta Comunidad. Yo creo que en esta Comunidad tenemos más posibilidades de continuar manteniéndolo, precisamente porque no lo

tenemos en muchas zonas, hay otras que sí, tan degradado como lo tienen en otras Comunidades. Y que podemos seguir insistiendo por esa vía y cuidando más nuestras posibilidades.

De hecho estamos haciendo esfuerzos en cualificación, esfuerzos de nuestros representantes de la hostelería, y también estamos haciendo esfuerzos de promoción, y cuidadosamente estamos procurando arreglar nuestras playas, sin armar demasiados escándalos, que es como se tienen que hacer las cosas.

Yo creo que de todas formas hay una llamada de atención importante a nuestro turismo este año por primer vez, pero de las encuestas que se pueden recoger de por qué no vienen los ciudadanos, no está, precisamente, demasiado centrado el tema en la calidad de los servicios que ofrecemos, sino en los precios que tenemos. En los precios.

Y eso no es una cuestión de política turística, sino de política general, y ese sí que es un tema que nos debe de preocupar en el futuro bastante. No tiene fácil arreglo, ni creo que en este momento podamos arreglarlo aquí, pero llamada de atención a la que yo me apunto, a la que tenemos que apuntarnos todos, e intentar superarla para el futuro.

En cuanto a la cuestión de la adhesión a la Comunidad y al café, que eran los dos temas que ha planteado usted. Yo creo que en cuanto al café, en Valencia se hace bastante bien. Nunca he tomado un café peor que el de Madrid, probablemente, salvo no ser el de otras zonas donde lo hacen con agua salada. Pero lo que está muy claro para todos es que la política de adhesión a la Comunidad Europea había que hacerla, y había que hacerla cuanto antes. Y si el Gobierno anterior lo hubiera podido hacer, lo habría hecho, y no habría discutido las condiciones. Y estas condiciones se han discutido, y sabe usted además que se han mejorado sensiblemente a lo largo de los años en que estamos dentro. Si hubiéramos entrado antes mejor todavía, porque habrían mejorado más. Y lo que hay que hacer es seguir insistiendo para que puedan ir mejorando paulatinamente, porque eso es posible ahora y no era posible antes. Afortunadamente para nosotros estamos en la Comunidad, y vamos a mejorar.

Sí que hay ayuda, no hay promesa para los críticos, hay cuantificados mil millones de pesetas para primas de restitución, acordado ayer. Mil millones de pesetas. Sí que hay ayuda, y es concreta.

Yo creo que, en cuanto a las aguas que están por el aire, procuremos que no nos caigan encima, pero en todo caso sí que le diré que no están por el aire, que el Gobierno no es el Gobierno de mi partido, sino el Gobierno de España, y que en todo caso yo tengo la completa seguridad y convicción, como le decía al principio, —no hago ni sofismas, ni falacias, ni ninguna cosa de estas— que una cosa es la declaración de interés general, y otra cosa es dar agua. Y vamos a ver si son capaces de dar agua, y sobre todo si son capaces de dar agua sin que nos toque nada a nosotros. Yo no me lo creo.

Gracias.

El Sr. President:

Se suspén el Ple per deu minuts.

(Se suspén el Ple a les dotze hores i deu mintus)

(Es reprén el Ple a les dotze hores i quaranta-cinc minuts)

El Sr. President:

Il.lustres Senyors Diputats, continua la sessió.

Té la paraula, en representació del Grup Parlamentari d'Esquerra Unida, el Senyor Taberner.

El Sr. Taberner i Ferrer:

Senyor President. Senyores i Senyors Diputats.

Molt Honorable Senyor President de la Generalitat.

Tinc la sensació, després d'haver escoltat el discurs del Senyor President, que res no canvia d'any en any. M'ha paregut el mateix discurs, el mateix recordatori a la convocatòria que vosté feu amb ocasió de la seua investidura: "convoque al poble valencià a un gran projecte històric de qualitat i de futur, de benestar i de progrés, de justícia i de solidaritat".

Vosté ens descobria a la resta dels mortals la importància d'Europa, Senyor President, i ho ha vingut fent de manera pedagògica per tal que tots poguérem comprendre-ho. Gràcies al seu magisteri, hem pogut aprendre finalment la bona nova per a arribar al paradís.

Tot va bé per a vosté en eix projecte al qual ens convocà. L'oposició no opina igual: quasi tot va malament, i en tot cas fora de la Cambra, Senyories, un poble perplex que passa de nosaltres i del que ací diem perquè no veu massa beneficis en tota aquesta història.

El Senyor President ha llegit el discurs de l'any passat, o de l'altre, afegint les conclusions de la cimera d'Oriola i les anècdotes d'última hora. Com que això ha allargat el seu discurs, ens ha fet una manifestació europeïsta radical i ens ha parlat de les limitacions que per a eix projecte europeïsta representen els nacionalismes i particularismes.

De pas, Senyor President, s'ha estalviat fer les referències aquelles que féu al final del seu discurs de l'any passat sobre l'autonomia, les competències, i la reforma de l'Estatut, i que tant ens embolicaren.

Un país xicotet com el nostre, amb unes institucions d'autogovern en marxa, de les que vosté, Senyor President, és el President, i encara que sigam un poquet nacionalistes no crec que haja d'ésser incompatible amb la seua idea d'Europa, ni supose incompatibilitat que pugam parlar de reforma de l'Estatut i de reforma del Senat, per exemple.

Això no pot ser mal per al projecte d'Europa, Senyor President, i, encara que veste no en haja parlat, Esquerra Unida, que és europeïsta tant com vosté puga ser-ho, sí vol manifestar la nostra voluntat d'aprofundir les possibilitats de l'autonomia en eix projecte europeu. Per a nosaltres el procés autonòmic no ha posat encara el punt i final, i hauríem tots de continuar escrivint eixa història de recuperació política del nostre poble.

Ens ha parlat des de la perspectiva d'Europa situant el projecte polític valencià en eixa direcció, i ens ha descrit les característiques empresarials desitjables en base a la renovació tècnica i al disseny, a la necessitat de presentar un quadre macroeconòmic ajustat a les possibilitats de la producció, mantenint el creixement econòmic i l'ocupació.

Ha parlat de xifres macroeconòmiques referides al nostre país, a Espanya i a Europa, d'infraestructures i de renovació empresarial. Ens ha parlat d'aquestes qüestions amb un protagonisme que jo no li vaig a discutir, Senyor President, però que en tot cas li correspon al conjunt de la societat valenciana. Aquest debat dona la imatge, Senyor President, d'un Govern aferrat al poder, defensant una visió mesiànica del paper que la història els té reservat a vostés en la nostra vida política, en la que fora de vostés res és possible.

El President ens ha descrit un panorama certament idíl·lic: "tot va bé", "estem fent", "anem a fer", "tot està previst, el que diu la dreta, i el que diu l'esquerra"... La seua acció de govern sembla ésser la síntesi perfecta, la quadratura del cercle, Senyor President.

L'economia va bé, l'atur va bé, els serveis públics competència de la Generalitat van bé, la marxa cap a Europa és triomfal, i únicament la incomprensió dels demés ve a enterbolir la seua fotografia de colors brillants. I no és això, Senyor President, no és això.

Perquè vosté no pot manifestar amb rigor que estem guanyant la batalla a l'atur, perquè no és cert. I cregam que ho lamentem, que ens agradaria reconèixer l'èxit de la seua política en aquest terreny. Almenys en la part que li pertoca, que no volem fer responsable el seu Govern de qüestions que no depenen en la seua major part de vosté.

Si vosté vol el reconeixement per part nostra de la creació d'un determinat nombre d'ocupacions, reconegut està, res que objectar, però per favor no parle vosté d'estar guanyant la batalla pel fet que una conjuntura favorable vinga a rebaixar els punts de la taxa d'atur. Taxa que varia, segons vosté sap, segons la conjuntura i segons els mesos, i aquí té vosté el passat mes d'agost com a prova.

En tot cas, Senyor President, es fa palés que el creixement innegable de la nostra economia en el nostre país i en Espanya, no ens ha dut a la creació considerable de llocs de treball estable, ni tant sols a la perspectiva que l'ocupació temporal generada puga esdevenir en algun moment estable.

La tendència no és precisament la transformació d'allò que comença com a temporal per a convertir-se en estable. Cal recordar, si més no, que els percentatges de contractes temporals se situen per damunt del noranta per cent de tots els contractes que es realitzen. Que el trenta per cent dels treballadors i treballadores estan en situació de temporalitat, i la seua política i la del Govern central no ha vingut a incidir en mesures concretes perquè els llocs de treball, que per la seua pròpia naturalesa no són temporals, continuen essent ocupats amb contractes temporals.

Esquerra Unida està en contra de l'ús i abús que fa la patronal d'aquesta possibilitat de contractació amb el beneplàcit dels nostres governs. Del seu també, Senyor President.

La pròpia Administració autonòmica no és aliena a aquestes pràctiques. L'oferta pública d'ocupació de la Generalitat no absorbeix ni de lluny les places que en aquest moment estan ocupades amb contractes temporals.

I insistesc, Senyor President, amb la denúncia que Esquerra Unida feia ja l'any passat. Les hores extraordinàries que treballadors i treballadores de Ferrocarrils de la Generalitat fan anualment representen centenars de llocs de treball que podrien i haurien de ser ocupats pels treballadors i treballadores aturats.

Si en una conjuntura favorable de creixement econòmic sostingut no han estat capaços de generar ocupació estable a un ritme mínimament acceptable, ja em diran ara, quan les mesures d'ajust vinguen a refredar l'economia i frenar el ritme de creixement.

El creixement experimentat per la nostra economia ha estat incapaç de generar ocupació estable suficient. La seua política de promoció d'ocupació implica inestabilitat laboral i salaris baixos, i de cap manera la podem compartir per injusta.

El miracle econòmic no està servint l'objectiu d'una societat de plena ocupació. No està servint a una més justa redistribució de la riquesa generada, mitjançant els serveis públics, noves ocupacions, de l'augment de la capacitat adquisitiva dels salaris, i dubtem que estiga modernitzant la nostra estructura productiva de cara a la nostra plena integració en l'Europa del noranta-tres. I aquí està, Senyor President, l'economia submergida com a prova i la caiguda de les nostres exportacions agrícoles i industrials.

Jo crec, Senyor President, que aquesta política del seu Govern, en consonància amb la del Govern central, no és precisament una política econòmica encaminada a la creació d'ocupació estable i a la redistribució de la riquesa d'una manera justa. Hi ha una altra política possible per avançar en la consecució d'aquests objectius i de pas situar el nostre país

en les millors condicions per als canvis que el repte del noranta-tres ens imposa.

Esquerra Unida ha vingut reclamant des de l'inici de la Legislatura, per exemple, una pla específic per a la generació d'ocupació estable. Vosté, Senyor President, sempre ens diu que ja el té. Però la realitat és que ningú no coneix eix pla, ni amb quins recursos compta, ni quines són les mesures concretes, ni quina quantitat d'ocupacions es fixa com a objectiu.

Altres Comunitat Autònomes, com vosté sap, sí han articulats eix pla i l'han dotat amb recursos importants. Honradament dic que desconec ara quins són els resultats, però és evident que han tingut el recolzament sindical i social, i el col·lectiu d'aturats i aturades d'aquelles Comunitats saben que els seus governs poden fer alguna cosa per ells.

Cride vosté, President, a qui haja de cridar. Ací té vosté els nostres vots per a aquest Pla en favor de l'ocupació estable. La política que vostés qualifiquen de correcta i d'única possible, és la que ha trencat, Senyor President, el diàleg social. I per a refer eix diàleg social, necessari, cal canviar la política que tothom percep com a injusta.

No compartim la seua anàlisi, Senyor President, que la seua política econòmica siga la que cal ni la justa. Tampoc no la poden compartir els centenars de milers de valencians i valencianes aturats, i a cap d'ells pot satisfer la seua satisfacció en haver rebaixat en punts i dècimes una taxa d'atur que duplica la mitjana europea.

No poden estar satisfets el setanta per cent d'aturats i aturades que no cobren cap tipus de subsidi. No ho poden estar aquells i aquelles que necessitant-ho no tenen la possibilitat d'un salari social que els assegure les més elementals condicions de vida.

No podem doncs aplaudir una política econòmica com la seua i la del Govern central, molt beneficiosa sens dubte per al creixement econòmic dels poderosos, però del tot ineficax i contrària als interessos dels treballadors i treballadores i de la gent senzilla del nostre poble, Senyor President.

Així ho entenem i així ho manifestà la nostra societat el passat catorze de desembre. Així ho continuen entenen els sindicats de classe. De manera que, quan parlem dels beneficis del creixement, quan parlem del creixement, hem de qualificar-lo per a poder posar-nos d'acord. ¿Creixement orientat a la generació d'ocupació estable? Sí, President. ¿Creixement per a repartir justament la riquesa generada? Sí. ¿Creixement adequat i condicionat per opcions radicals en defensa del nostre entorn natural? Sí.

El creixement, encara necessari al nostre parer, del nostre sector industrial reclama una actuació decidida en política ambiental i d'ordenació del territori. Ja tenim l'Agència del Medi Ambient i la Llei d'Ordenació del Territori.

Per cert, Senyor President, l'Agència del Medi Ambient, recorde-ho, està en funcionament en aquest moment no pel seu compromís en la investidura, sinó pel mandat d'aquestes Corts, amb el vot en contra del seu Grup.

Si ara ha descobert el Senyor President que es poden fer coses i es poden fer bé a partir de la dita Agència, ens alegrem. Tot i que el funcionament actual de l'Agència és d'una timidesa moltíssimes vegades inoperant.

Posar el nostre país en el repte d'una societat més justa i igualitària suposa controlar tot el procés de creixement, perquè la conservació del territori és l'única garantia de present i de futur per a la nostra societat. L'Agència i les diferents Lleis ambientals aprovades per aquestes Corts han de ser aplicades amb rigor perquè la qualitat de vida siga quelcom més que la quantitat de consum.

El nostre territori pateix un equilibri inestable. Determinats recursos com l'aigua —tots ho sabem— són escassos, i de

l'adequada planificació al respecte depén l'èxit del creixement i de la política mèdio-ambiental.

I, a propòsit de l'aigua, ¿li ha dit a vosté Don Felipe González què pretén enfrontant dues Comunitats Autònomes que de manera legítima volen comptar amb recursos hídrics, avui escassos i insuficients? ¿Li ho ha dit a vosté, Senyor President?

La jugada em sembla perfecta. La concessió per a la transformació en Castilla-La Mancha dóna vots en aquella Comunitat Autònoma als socialistes. I ací, la seua defensa —de la qual ens alegrem— oposant-se, igualment els dóna a vostés els vots.

Esquerra Unida no caigué en la demagogia en el moment de l'aprovació del Decret de Transformació en regadiu de les seixanta mil hectàrees en Castilla-La Mancha, ni caurà ara. No anirem, Senyor President, darrere d'enfrontaments estèrils provocats per l'actitud irresponsable del Govern central. Més d'u hauria de llegir el text de la Llei d'Aigües. ¿O és que de cas tenim el Pla Hidrològic aprovat i com que sòm de províncies, encara no ens hem assabentat, Senyor President?

¿A què ve la declaració d'interés general en la transformació de les susdites hectàrees, si l'existència i avaluació d'excedents del Xúquer ho ha d'establir el Pla Hidrològic? ¿I si després resulta que no existeixen excedents per a regar les vuit-centes mil fanecades? ¿I si resulta que la incoherència del Govern socialista en la programació econòmica de l'Estat ens deixa sense els recursos d'aigua que ens són vitals? ¿Quin lloc ocupa en aquesta programació de la política econòmica del Govern central el turisme de Les Marines o l'agricultura del Baix Vinalopó i Les Riberes? ¿Quin interés els desperta la conservació de L'Albufera, necessitada de cabdals ecològics per a sobreviure?

És cert que encara no estan esgotades les possibilitats d'estalvi d'aigua i de magatzem en la Conca del Xúquer. És vital la realització urgent del sistema Tous i d'altres obres de regulació en les capçaleres d'afluents. I els terminis entenem, Senyor President, que no s'estan complint amb la celeritat deguda.

És necessari fer un plantejament solidari, prohibint des de ja transformacions absurdes i costosíssimes de muntanyes i tossals per a produir excedents de cítrics en el nostre territori, que a més a més exigeixen una aigua que no tenim.

En definitiva, Senyor President, queda evidenciada la urgent necessitat del Pla Hidrològic de la Conca del Xúquer. I, fins que no s'establesquen els possibles excedents, demanar, exigir la retirada del Decret d'abans. I, una vegada quantificats els possibles excedents, li assegure que Esquerra Unida no ha de tenir dificultat en recolzar raonablement les aspiracions legítimes d'altres Comunitats Autònomes.

La seua actuació en aquest tema no la donem com a bona, Senyor President. Si de veritat el Govern valencià haguera estat damunt del tema, el Decret mai no haguera vist la llum en vespres electorals i abans de l'aprovació del Pla Hidrològic de Conca.

Feia referència vosté en el seu discurs a la creació de l'Agència del Medi Ambient i a l'important paquet de Lleis medio-ambientals aprovades per aquestes Corts. Tenim l'Agència i tenim legislació per a aplicar una política medio-ambiental decididament proteccionista del nostre territori. ¿Creu el Senyor President que amb açò ja està feta la política ambiental que el nostre país necessita, tenint l'Agència i tenint unes lleis?

¿Quines gestions ha fet el seu Govern amb ENDESA, l'Administració Central i la Diputació General d'Aragó per a preservar de la pluja àcida els boscos dels Ports i del Maestrat, en coherència amb el mandat d'aquesta Cambra?

¿Està millorant la situació ambiental d'aquelles comarques com a efecte de la seua acció de govern?

¿Quina ha estat l'opinió de l'Agència i l'actitud del seu Govern davant els plans de dessecació de les nostres zones humides?

No és prou disposar d'una Agència i unes lleis, Senyor President. És necessari tenir les idees clares i la voluntat d'aplicar-les. L'aplicació rigurosa de les lleis ambientals és compatible amb el creixement ordenat i harmònic que el nostre poble necessita encara. I quan els valors ecològics i creixement no siguem compatibles, l'elecció és clara per a nosaltres: no podem créixer hipotecant greument el futur. No sé si vosté comparteix aquest plantejament d'Esquerra Unida.

Ha parlat dels incendis forestals. Diu que estem guanyant la partida, que estem assentant les bases per a posar fre a la desertització del territori. Ha fet referència al programa de prevenció i de reforestació. En aquesta qüestió té el seu Govern el recolzament d'Esquerra Unida. I recorde que des del primer pressupost d'aquesta Segona Legislatura hem intentant augmentar els recursos destinats a aquests programes, i continuarem amb aquest criteri si entenem que resulten insuficients.

Vull recordar-li la Resolució d'aquestes Corts perquè, com a mínim, es repoble cada any la superfície cremada pel foc. Ara per ara, Senyor President, estem lluny d'haver repoblat allò que els incendis destrossaren els darrers anys.

Coincidim en la consideració de les inversions en infraestructures com a estratègiques en la nostra economia i per a la seguretat del nostre poble davant les catàstrofes que periòdicament es produeixen al nostre territori per determinats fenòmens naturals. Sembla que anem a disposar de recursos nombrosos. Jo no sé, Senyor President, si estem en condicions de recordar les dates promeses en la seua execució. En tot cas, el ritme en l'execució d'aquestes infraestructures no és ni de lluny ni el possible ni el que la situació exigeix.

Ha obviat vosté en el seu discurs el tema del Tren de Gran Velocitat. Ha parlat del programa de renovació de ferrocarrils, però, evidentment, el triangle Barcelona-Madrid-València, que vosté va anunciar l'any passat, ha quedat ajornat a un no se sap quan.

I no és que el meu Grup siga un entusiasta del Tren de Gran Velocitat, perquè creem que les fortes inversions que necessita aquest projecte, a més a més d'un fortíssim impacte ambiental, està impeding la modernització de la nostra xarxa ferroviària. Però una vegada més queda palès que determinades promeses no poden ni han de fer-se en l'aire, Senyor President.

Sobre les inversions previstes en el Pla de desenvolupament regional, volguera preguntar-li, Senyor President, si el seu Govern ha tingut alguna cosa a veure en eix Pla. Si la voluntat del Govern valencià ha estat acceptada pel Govern central a l'hora d'assumir, a l'hora de redactar eix Pla de desenvolupament regional.

Vol debatre, ens diu, amb nosaltres sobre si l'economia valenciana està preparada per a abordar amb avantatge el futur europeu. Doncs anem a debatre-ho.

Vosté té la tendència, Senyor President, a parlar en abstracte. ¿Quina economia valenciana? ¿La dels treballadors i treballadores? ¿La de les immobiliàries? ¿La del sector turístic? ¿La industrial? ¿L'agrícola? ¿Quina economia valenciana? Perquè no totes elles tenen la mateixa problemàtica ni totes sembla tinguen el mateix interès per al seu Govern. La dels treballadors i treballadores valencians a nosaltres ens sembla que ben poc, i poc interès demostra pel tema el seu Govern, malgrat que hem eixit recentment de la campanya electoral europea, on la cohesió econòmica i social era un punt amb el que tots ens omplíem la boca. ¿Tan prompte ha oblidat això, Senyor President?

¿Com crea vosté amb diners públics de la Generalitat l'Oficina en Brussel·les i la comparteix amb respectables organismes empresarials, deixant de banda, deixant fóra els sindicats? ¿De cas els treballadors i treballadores valencians no tenen per a vosté més importància en el repte europeu?

Per a nosaltres, com comprendrà, Senyor President, cal fer un compromís amb els treballadors i treballadores valencianes en eix punt, i rectificar el que han fet malament. Això no costaria excessius diners, i el seu Govern demostraria una sensibilitat que hui per hui no demostra.

Partim d'una economia que basa els avantatges comparatius en uns costos salarials, inferiors als dels països que preferentment exportem, i que aquest model s'esgota en el temps. Això ens deia vosté ahir.

Nosaltres diem, Senyor President, que aquest model està ja esgotat i no ens serveix, encara que l'economia clandestina continua essent un model temptador per a amples capes de l'empresariat insolidari. I en aquest sentit, Senyor President, m'agradaria, ens agradaria que explicara quins plans han desenvolupat per a lluitar contra aquest tipus d'economia i quins han estat els resultats.

Diu vosté que la tecnologia aplicada als productes i la productivitat són els factors essencials de la competitivitat internacional, a la qual no hem de renunciar per a no perdre la participació que hui tenim en els mercats europeus. Compartim eixa definició. La tecnologia, Senyor President, la tecnologia punta i les tecnologies mitjanes les hem d'importar hui per hui, i molt ens temem que encara tardarem molts anys, massa anys, per a dir alguna cosa en aquest terreny, vists els recursos que es destinen entre totes les Administracions a la investigació industrial civil. No estaria gens mal retallar les despeses destinades a la investigació en armament i reconvertir-les en investigacions de l'indústria civil, i per a la qualitat de vida dels ciutadans i ciutadanes en medi ambient o salut.

Des de la Generalitat poc podem influir sobre aquesta qüestió, sobre la qüestió de les tecnologies i la qüestió de la reconversió de la investigació en indústria militar. Però alguna cosa sí podem fer, alguna cosa sí poden fer els Instituts Tecnològics si es democratitzen de veritat i estan a l'abast de totes les empreses del sector, que ara no ho estan, Senyor President, i, sobretot, el parc tecnològic del qual venim parlant temps i temps. No ha fet menció el Senyor President en el seu discurs a esta qüestió del parc tecnològic, que a nosaltres ens sembla important, i que ell ha fet en altres compareixences.

La modernització de les nostres estructures productives, basada en les necessàries infraestructures i en l'aplicació de noves tecnologies, ha de ser efectivament un objectiu prioritari de la societat valenciana que nosaltres compartim. Però aquest objectiu únicament serà assumit si tothom percep que la política econòmica és alhora una política social al servei de les persones, de totes les persones, i no únicament de les capes privilegiades.

Certament no tenen vostés en aquest moment una societat valenciana il·lusionada en les possibilitats del nostre autogovern. Per a Esquerra-Unida és del tot imprescindible refer el diàleg social trencat, en base a polítiques més solidàries perquè la societat valenciana allibere amb il·lusió tota la seua capacitat creadora. Perquè no és prou per a tirar endavant aquest país que l'empresariat veja el recolzament del seu Govern. Els treballadors i treballadores també necessiten eix recolzament que hui per hui no tenen del seu Govern.

És necessari que els treballadors i treballadores, i els Sindicats, puguen sentir-se també il·lusionats en base a polítiques més d'esquerra i més justes. El criteri del Consell és contrari, per exemple, a la Proposició de Llei que el meu Grup té presentada i en tràmit parlamentari sobre el Consell Asses-

sor de Planificació Regional de l'Economia, on els agents socials han de tindre un protagonisme sense el qual es fa impossible despertar il·lusions. Vostés s'han manifestat igualment contraris a la presa en consideració del salari social, presentat com a Proposició de Llei per un altre Grup de la Cambra. Vostés no volen compromisos amb el Pla d'Ocupació Estable que proposem. Vostés no es volen prendre seriosament i amb recursos suficients el tema de l'economia clandestina o el tema de l'extensió del subsidi als jornalers valencians. El Consell, Senyor President, no té una política decidida per a promoure i recolzar l'economia social ni la possibilitat de l'empresa pública industrial. De resoldre's satisfactòriament aquestes qüestions, si la participació poguera exercir-se d'una manera efectiva, segurament sí es despertaria la il·lusió d'amples capes de la societat valenciana, entre els treballadors i els sectors menys afavorits.

En agricultura, a la qual no ha dedicat el Senyor Lerma ni un parell de frases del seu discurs, veiem que els acords als quals arribarem en aquestes Corts sobre els Consells Locals Agraris, no es duen a terme per part del seu Govern. I el camp valencià, els llauradors valencians necessiten òrgans democràtics de participació, perquè també els agricultors, Senyor President, també l'agricultor necessita d'infraestructures, necessita mantindre camins i guardamarges en les millors condicions, necessita una política d'estructures agràries que modernitze les nostres empreses agrícoles familiars, i això no serà possible si per part del Consell no es regula adequadament la participació dels llauradors. I no es prou signar convenis amb l'I.R.A. per assegurar aquestes qüestions bàsiques al servei del sector.

Considerem la Mútua Valenciana d'Assegurances Agràries com un pas positiu i cabdal donat pels Sindicats i per la Generalitat. I estem disposats a continuar recolzant en els Pressupostos recursos suficients perquè finalment la cultura sobre les assegurances agràries cale entre els llauradors, fins que d'una manera natural les assegurances agràries vinguin a ser comptabilitzats com un cost de producció. Des de la Mútua Valenciana i des de la nostra autonomia, i d'acord amb els Sindicats agraris, haurem de contribuir a la reforma de l'actual sistema d'assegurances agràries perquè els llauradors puguen assegurar les seues collites contra qualsevol adversitat.

Ara mateix hem patit els valencians i valencianes, i particularment els llauradors de les zones afectades, unes altres inundacions que, sobretot en les marjals arrosseres ha fet malbé la collita. Hem de possibilitar en un futur immediat que aquestes contingències climàtiques puguen ser previstes també a l'hora d'establir les assegurances agràries. Més enllà de la Mútua, Senyor President, el seu Govern està obligat a fer les gestions oportunes davant el Govern Central, ja que no ho pot fer directament a Brussel·les, per a pal·liar aquesta situació de catàstrofe per a nombroses famílies valencianes, que han de veure en les nostres institucions la sensibilitat i les mesures concretes que els recolzen. Les adoptades ja pel Govern Central, i la voluntat manifestada per vosté d'acudir amb fons de la Generalitat per tal de pal·liar els efectes de la catàstrofe, ens semblen més que oportunes. Però el seu Govern està tardant massa en definir-se i la gent afectada encara desconeix a hores d'ara què és el que va a passar. La gent necessita sentir-se segura, Senyor President, i vostés han estat, estan dubtant massa temps. La declaració de zona catastròfica, si més no, haguera estat, i pot estar encara, un recolzament psicològic i econòmic important per als afectats.

Anuncià vosté, i així ve hui als diaris, les primes de restitució per a l'exportació de cítrics a països tercers, amb càrrec a l'Estat, fins l'1 de gener, quan la pròpia Comunitat Europea destinarà recursos amb aquest fi. Primes de restitució

demandades repetidament amb Resolucions d'aquestes Corts. Creem, Senyor President, que és una bona notícia per al sector, i anem a veure quines possibilitats i quines noves perspectives de mercat se'ns obri per a un sector important de la nostra economia, al qual està lligat un gran nombre de valencians i valencianes, i que a causa dels excedents, a la pròpia dimensió de les explotacions i a les despeses creixents del seu conreu, està patint una llarga crisi que repercuteix directament en la disminució de les rendes agràries. No ens donem per satisfets ni pensem que a partir d'ara s'han acabat tots els mals de cap del sector, Senyor President. Els problemes del propi Comitè de Gestió, malgrat l'acord d'última hora, estan aquí, i el seu Govern, Senyor President, no hauria d'amagar el "cap baix l'ala", siga o no siga competència seua. Nosaltres entenem que ha de participar i ha de forçar la solució satisfactòria del tema per tal que l'any que ve no hàgem d'anar de pressa i correguda en ple estiu per a trobar un acord de circumstàncies.

Les conclusions de la Conferència Citrícola i les Resolucions d'aquestes Corts han de marcar les actuacions del seu Govern en el sector. Les condicions del Tractat d'adhesió, lesives per a la nostra agricultura d'exportació en el que fa referència a la període transitori, han de ser modificades per l'acció del seu Govern, per l'acció de tots nosaltres, de manera que, com a mínim, a finals del noranta-dos es puga exportar sense cap trava aranzelària.

Pel que respecta a la reconversió varietal, no és suficient una política d'estímul econòmic. Cal que l'Administració Autònoma prenga part, i d'acord amb el sector, es prenguen mesures coercitives si cal per tal d'ordenar la producció en benefici de tots. Respecte dels excedents, sense tancar-nos possibilitats de nous mercats, i intentar augmentar la presència en els ja oberts, cal insistir en una campanya sostinguda per augmentar el consum intern. La Resolució d'aquestes Corts al respecte ha estat incomplida, però queda en peu i entenem que ha de complir-se, Senyor President.

Per altra banda, i encara que ens puguen acusar d'intervencionisme, hi ha que posar fre a les transformacions incontrolades de muntanyes i terres de secà en noves plantacions, que augmenten encara més els excedents i que produeixen impactes ambientals negatius per la falta d'aigua i per la destrossa de determinats paratges.

Finalment, ja que no volen complicar-se la vida amb mesures fiscals i amb la creació del Banc de Terres per a intervenir en la regulació del mercat de la terra, destinen recursos suficients en el Pressupost orientats als llauradors professionals de la terra, sobretot als joves, per tal que puguen accedir a l'ús de la mateixa i puguen iniciar així empreses agrícoles dimensionades i competitives.

Vosté ha parlat de la cultura dels serveis públics com una proposta de solidaritat i de distribució de rendes, que nosaltres compartim.

Però fem repas, si més no, a alguns dels aspectes en el funcionament dels serveis que la Generalitat presta als valencians i valencianes. En la qualitat i quantitat d'aquests serveis és on reconeixen millor els ciutadans i ciutadanes l'acció del nostre Govern i on es legitima la nostra autonomia, Senyor President.

En educació, la Conselleria, que compta amb una bona part dels Pressupostos de la Generalitat, ens hem de preguntar si els recursos disponibles han servit per a millorar la qualitat del servei educatiu. Ha començat el curs en Preescolar i EGB i s'ha volgut donar la imatge d'absoluta normalitat. Bé, els xiquets i xiquetes estan ja en les escoles. Fins i tot hem començat a escolaritzar des dels tres anys. Però el descens de la natalitat no s'està aprofitant per a disminuir la ratio professor/alumne. S'ha renunciat a la possibilitat d'introduir noves especialitats

i activitats complementàries i es renuncia així a avançar en una proposta educativa de qualitat. Tenim els xiquets i xiquetes escolaritzats, però encara no hem pogut acabar amb la totalitat dels centres que vénen funcionant en baixos comercials. I les denúncies d'associacions de pares i de Consells Escolars sobre l'estat dels edificis ens indiquen que encara estem lluny d'unes condicions bàsiques dels centres d'unes condicions dignes per a tots els nostres xiquets i xiquetes.

En l'ensenyament mitjà evidentment hi ha insuficiències greus i retards injustificats en la construcció de centres que ha provocat manifestacions airades dels qui han de patir els dobles torns, les extensions en centres amb material insuficient i inadequat, etcètera, etcètera.

Per a nosaltres, Senyor President, queda incomplet el manament sobre la gratuïtat dels llibres i del material escolar, manament acordat en aquestes Corts. I queda incomplet malgrat l'ordre de convocatòria d'ajuts per a llibres escolars. Les línies en valencià s'han quedat estancades.

En Sanitat, entre apagar focs, apagar baralles i alguna que altra inauguració, assistim a una deterioració creixent en la prestació del Servei de Salut, al qual tots i totes tenim dret.

No cal recordar els incompliments en l'aplicació de la política sanitària dissenyada en la Llei del Servei Valencià de Salut. La construcció dels Centres de Salut està a un quaranta per cent del seu compliment, Senyor President. No hi ha en marxa ni una sola Àrea de Salut de les previstes en la Llei.

Quan van a convocar l'Oferta Pública d'Ocupació de la Conselleria de Sanitat?

En serveis socials cal preguntar-li, Senyor President, si, malgrat el seu criteri desfavorable a la iniciativa d'un Grup de la Cambra, té previst el seu Govern en algun moment l'articulació del salari social per afrontar aquelles situacions de pobresa total.

Durant tot l'any venim arrossegant una situació polèmica al voltant dels parallamps radiactius. Primer, recorde, fou Quart de Poblet el lloc elegit per una subcontrata d'ENRESA. Després Requena, que aleshores ja era la pròpia empresa nacional de residus radiactius. Després Domeño, i després la Vall d'Àyora.

No diré jo que hàgem d'ésser insolidaris, Senyor President, però m'agradaria saber qui i en base a què ens han adjudicat la paraeta del magatzem. No podem estar d'acord. Simplement és una qüestió d'ètica oposar-se a traslladar, tot i que siga provisionalment, aquests residus radiactius a les comarques deprimides de l'interior.

Podem ésser solidaris, hem d'ésser solidaris, però en tot cas que cada comarca apitre amb els seus, o que es procedisca ràpidament a la legalització dels parallamps radiactius instal·lats com a instal·lacions radiactives.

I no podia faltar en aquest debat la Televisió Valenciana, en vespres del començament de les seues emissions regulars.

Per part d'Esquerra Unida tot l'èxit del món per a ella, perquè el seua èxit serà el nostre en la recuperació i normalització del valencià i de la nostra cultura. Si de pas ens diverteix i ens informa, tant de bo.

Però no calia, Senyor President, no calia aquesta nova baralla entre valencians. Mal favor li hem fet a la nostra televisió enfrontant-la amb la TV3, quan no hi havia necessitat, quan tècnicament es podia resoldre. Volem la Televisió Valenciana i volem la TV3, i volem que ambdues puguen veure's tant a Catalunya com al País Valencià, i als pobles de les Illes si així ho desitgen.

No hi havia necessitat d'haver obert aquesta baralla, Senyor President. En qualsevol cas, la cosa encara es pot resoldre si vostés, la Generalitat de Catalunya i el Govern Central, tenen voluntat política en resoldre-ho.

Ha vingut ací, Senyor President, amb la voluntat d'inaugurar el curs parlamentari. Això ens deia ahir al principi de la seua intervenció. Ha vingut amb aquesta voluntat i possiblement se'n vaja sense haver complit el més elemental: informar a les Corts dels seus Projectes Legislatius.

És cert que ha fet referència a la creació de l'Institut Valencià de Serveis Socials, però no ha dit si pensa crear-lo per Llei.

No sabem, Senyor President, si la ja tan anunciada morta i ressucitada Llei de Règim Local i de Comarcaltzació pensar dur-la a les Corts o no, a l'igual que la Llei de l'Esport Valencià.

Ni una sola referència als Pressupostos que aquestes Corts hauran d'aprovar per al proper any. Ni una oferta oferta pública reclamant la col·laboració dels Grups Parlamentaris per a la seua aprovació quan procedesca.

Ha reclamat, en definitiva, l'adhesió incondicional a eix projecte de benestar i de progrés, de justícia i de solidaritat, que no deixa, almenys per a nosaltres, no deixa d'ésser una frase brillant però enganyosa, mentre el disseny de la política econòmica i social siga de dretes i pensat exclusivament en l'empresariat. No deixa d'ésser una frase brillant si vosté i el seu Govern renuncien a aprofundir en les possibilitats constitucionals de l'autonomia, si els serveis que presta la Generalitat no són suficients ni en quantitat ni en qualitat, si quan hi ha que defensar els drets del nostre poble, Senyor President, es fa de manera poruga.

L'enunciat d'aquest projecte, Senyor President, tindra el recolzament parlamentari d'Esquerra Unida quan de veritat es faça el que es diu i no el contrari. I, si això fóra així, que bé que ho desitgem, eix projecte tindra també el recolzament i la il·lusió del nostre poble.

Mentrestant, les esperances de la gent estan que no l'empenyen massa; que el xic trobe feina; que no se'ns muiguen l'Albufera, Els Ports o la Mata de Torrevella; que en arribar a l'hospital l'atenguen a u com cal; que la xiqueta no haja de fer molt quilòmetres per anar a l'institut; i que en obrir l'aixeta tingam aigua i la pugam beure; que la carretera siga ampla i bona; que no ens falte l'aigua per a la collita, i que l'aigua no se'ns emporte eixa collita.

En fi, Senyor President, que tots tenim dret a quatre coses i, sobretot, a la felicitat. I si vosté, que té majoria en aquesta Cambra per a fer-ho, vol fer-ho, per a eix programa té els vots d'Esquerra Unida.

Moltes gràcies.

(Ocupa la Presidència el Vice-president Primer, Excel·lent Senyor Soler i Marco)

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Taberner.
Senyor President.

El Sr. President de la Generalitat Valenciana:

Moltes gràcies.

No sé, Senyor Taberner, si el que ha dit al principi que és el que li preocupa a la gent és contradictori amb tot el que ha dit després o no. En tot cas, ara tindrà ocasió de dir-ho. Però no sé si es referia amb això que "no ens empenyen massa" a que no ens cobren cap d'impost o alguna cosa d'aquest, i a més que funcione tot. Jo crec que això està un poc en contradicció, probablement, però en tot cas tindra ocasió vosté d'explicar-ho ara en la rèplica que pot fer.

És evident que no és el mateix discurs de l'any passat. De fet, encara que alguns de vostés ho han anunciat quan han parlat del discurs, després a continuació s'han referit als temes i, òbviament, no tenen res a veure amb els de l'any passat.

Com he dit ja al principi, aquest és un debat de política general, on el Govern diu quins són els seus criteris, i pensa també rebre l'opinió dels altres. I l'opinió dels altres jo crec que no pot ser dir que és el mateix discurs de l'any passat, perquè cada any els temes són diferents.

No crec que siga necessari insistir en el tema que no he dit res de l'agricultura, perquè, com vostés saben i a més estarà en les coses aquestes, és perfectament fals que no haja dit res de l'agricultura.

El que no faig és fer referència a cada tema específic, globalment sí que la faig, però no faig referència a cada tema específic, òbviament, perquè cada debat forma part d'una qüestió diferent. I en aquest cas en el debat de política general no pensava jo que el tema de l'agricultura haguera d'ésser marginat, no ho ha estat, però no pensava jo parlar específicament de sectors, com no ho fet, sinó globalment, com sí que he fet.

I, com he dit al principi també, en el debat de política general he procurat referir-me a la situació general i després a uns debats específics, que crec que són els que interessin molt els ciutadans en aquests moments, i sobre els quals hauríem de debatre per a saber els criteris que té aquesta Cambra al respecte. I en aquest debat difícilment aconseguisca que ningú de vostés no entre. Però, en definitiva, sempre tindrem ocasió de veure'l més endavant i, en concret, estava sobre el problema dels serveis públics, sobre la qüestió de la solidaritat.

Quan m'estic referint a la solidaritat no m'estic referint a unes Comunitats Autònomes amb altres, perquè jo estic parlant sempre de la solidaritat referida als ciutadans. I amb els ciutadans, evidentment, haurem de tindre en compte la solidaritat en aquesta Comunitat, que és la meua obligació i la de tots vostés.

No és, per tant, cert que siga el discurs de l'any anterior, perquè cada any propose un tema diferent. No és cert que quasi tot vaja mal, i vosté mateix en la seua exposició no ha dit que tot va mal, al contrari, ha dit que recolzaria unes polítiques més que altres, però en definitiva no ha dit vosté que va mal.

I no he oblidat referir-me a coses en el meu discurs. Simplement he pensat que en aquest moment les prioritàries eren unes altres.

No ha dit vosté res respecte al tema de l'ampliació de competències del Senat. Simplement ha anunciat eixa qüestió. No crec que aquest siga el moment de plantejar un debat com eix que, per altra banda, tenim molt recent en aquesta Cambra, i que tindrem ocasió en el seu de cas de debatre, però no és aquest el marc adequat, perquè no és ací on es discuteixen aquestes coses normalment. I no tindríem inconvenient, per una altra banda, en comentar-ho.

I sobre visions messiàniques de la realitat. No sóc jo qui més sap, d'això probablement sabem més vostés que nosaltres, com tot el món sap també.

No he fet una síntesi de la dreta i de l'esquerra, sinó que he procurat referir-me al que la gent pensa que és important.

Quant als temes ja concrets i específics que vosté ha enumerat. Sobre l'atur, sobre el mercat de treball, etcètera, etcètera, jo crec que podem comparar-nos prou bé quan a la batalla amb l'atur. Podem comparar-nos prou bé i, evidentment, hi ha situacions d'injustícia, com en continuaran havent més encara, però la política econòmica que nosaltres estem fent, instrumental, repetesc, intenta precisament paliar aquestes conseqüències i crear ocupació el més ràpidament possible.

Ja no parla vosté de l'atur, ni de l'ocupació, parla vosté de l'ocupació estable. Això és un pas qualitatiu molt important. Vol dir que ja no li preocupa tant la desocupació, com que l'ocupació que es cree siga estable.

Però és evident que ha hagut una transformació important

en el discurs que vosté planteja i que, és clar, des d'aquest Govern compartim. Però no cap dubte que l'ocupació que es crea és la que es pot, i que el que es fa és intentar posar les condicions per tal que siga estable.

No cregam tampoc que aquest és un tema exclusivament d'aquesta Comunitat, ni tan sols d'Espanya. I jo crec que, des del punt de vista europeu, el Govern d'Espanya, i aquest també, ha donat sobrades mostres de voler igualar en tot allò possible les condicions de treball dels treballadors europeus, que és la possibilitat real de competir amb unes condicions adequades, des del punt de vista de la creació d'ocupació definitiva, perquè del contrari perdríem també avantatges importants que podríem tindre respecte a altres països, i sí aleshores caurien de veritat les exportacions.

Les exportacions, es repeteix molt sovint, que estan caient. No és veritat. Les exportacions estan mantenint-se, estan augmentant, però el que passa és que les importacions augmenten a un ritme molt més ràpid del que augmenten les nostres exportacions.

I això és un tema molt important, perquè sense cap de dubte això significa que cada vegada la taxa de cobertura és menor, i per tant que cada vegada estem en condicions més difícils. Però això no és perquè no es fomenten les exportacions, sinó perquè les importacions són molt més importants.

I, com deia abans, el tema de la Carta Social Europea, que precisament és el que podria igualar les condicions de treball dels ciutadans europeus, dels treballadors, és una cosa al que no es pot recriminar en absolut, que no s'estiga intentant portar endavant, perquè ha estat el "leit motiv" fonamental de la Presidència espanyola de la Comunitat, i som dels pocs Governos que allí han tingut una presència important a l'hora d'impulsar-la, com es continuarà fent, per un altra banda.

No fem una política econòmica beneficiosa per als poderosos. Fem una política econòmica beneficiosa per al país i per als treballadors fonamentalment. Els poderosos es beneficien en el possible dels seus riscos en les inversions, i nosaltres procurem que es beneficien el menys possible i procurem cobrar els impostos, que, per cert, són importants ja, i alguns que s'escapen estem, com vosté sap perfectament, perseguint-los. I no m'estic referint en aquest cas a la Comunitat Valenciana, sinó a l'Estat, però també des dels impostos que tenim transferits podem avalar i acreditar sobradament una bona gestió dels impostos cedits, perquè, com tot el món sap, anem incrementant any darrere d'any la recaptació, que no els tipus, el que implica una bona gestió en matèria impositiva i, per tant, procurem anar arreglant els beneficis de totes eixes possibles inversions i beneficis, i els ocupem en la redistribució. Perquè cada vegada més aquest Govern dedica una part molt important del volum al debat, precisament, que hui he proposat en aquestes Corts, i ahir, a les qüestions socials.

No hi ha una política ben diferent, hi ha la política contrària, però no una diferent a la qual en aquests moments estem fent per a beneficiar els treballadors.

Es ben conegut, i eix seria un altre debat, no el de política general, que difícilment es pot acometre un creixement de l'economia espanyola si no mantenim unes determinades característiques. I en concret, dintre d'eixes determinades característiques, la necessitat d'intentar contenir en allò possible les possibilitats de creixements dels nostres costos. Però ja he dit que els costos no són exclusivament un tema salarial.

I, per una altra banda, la necessitat d'ajornar part dels salaris mitjançant el salari social, de manera que hi haja redistribució, però no fomentem el creixement de la inflació, amb la qual cosa els més desprotegits són qui més pateixen les seues conseqüències. És per tant una política progressista clarament, una política de benefici als més desfavorits i una

política de benefici als treballadors la que s'està fent en aquest moment des del punt de vista econòmic, i no precisament una política beneficiosa per als poderosos.

La política contrària efectivament seria no donar salari social redistribuït, donar-lo en mà directament, la qual cosa acabaria en inflació, com li dic, i perjudicant els més desprotegits. I hi ha una altra política possible encara, que és la de no afavorir els treballadors, i la de no ajornar salari, i no donar salari social, i beneficiar els poderosos. I eixa no la pot vosté trobar en cap pressupost general de l'Estat ni de l'Administració Pública Valenciana tampoc, de la Generalitat Valenciana tampoc.

Eixa és una política que tots sabem perfectament qui la defén, però que ací ningú no dóna la cara per una política com aquesta, encara que probablement la defensara. Eixa política no és la que estem fent, ben al contrari, és l'altra, i de les tres opcions possibles que jo li he relatat estem fent la que és més beneficiosa per al país, per als treballadors, per als sectors més desprotegits, i és clar, sense cap dubte, per a tindre un futur digne com el que volem fer des del punt de vista de la Generalitat Valenciana.

Respecte els temes dels regadius. Jo crec que ningú no ens enfronta amb dues Comunitats Autònomes pel tema de l'aigua, perquè aquesta Comunitat Valenciana no està enfrontada amb la possibilitat i la vocació del desenvolupament de Castilla-La Mancha, i em pareix molt bé, com ja he dit en altra ocasió, que el Govern tinga interès que es desenvolupe tota Espanya, i estic disposat a recolzar eix desenvolupament. Però no anem a caure en la temptació de dir que pel fet que es vulga desenvolupar una zona de Castilla-La Mancha hàgem d'estar enfrontats amb ells. Seria una errada greu, i una errada que el Govern Valencià no ha de cometre.

Nosaltres el que hem de reclamar és l'aigua suficient per portar endavant els nostres projectes, i els altres que facen el que puguen també. Però des del punt de vista d'eixa necessitat el que hem de reclamar és ja l'aplicació immediata del Pla Hidrològic Nacional. I en concret, en eix Pla, que es contemplen els transvasaments que jo vaig dir en la meua exposició el primer dia, del Xúquer-Vinalopó, del Tajo-Segura, i de l'Ebre fins el Túria, a ser possible, cosa que naturalment després no recolzen tots, però jo crec que per ací poden anar les possibilitats, i que nosaltres almenys hem de reclamar-les. I oblidar-nos dels castellano-manchegos, que fan el que poden per intentar desenvolupar-se, i el Govern fa molt bé en procurar que es desenvolupen, i retrinde'ls en el seu territori. Si tenen feina allí, estarà molt bé.

Respecte a la política ambiental en Els Ports, doncs jo crec que no es pot dir que no hem fet res. Tot el contrari, crec que nosaltres hem sigut els impulsors de la defensa d'Els Ports, en contra de la contaminació en Els Ports. I respecte a la dessecació de zones humides, doncs sap perfectament que també estem defensant una política contrària a això, i que, per cert, ens costa esforços, perquè moltes vegades ens trobem prou a soles en el tema.

Respecte al tema de les infraestructures, no he oblidat el TGV, però em pareix molt sensata la seua posició de dir: a què haurem de renunciar per invertir açò que pot costar cinc-cents mil, vuit-cents mil milions de pessetes? Qualsevol no sap exactament hui el que pot costar, però com a mínim això. I què podríem fer amb uns recursos com aquests? Em pareix molt sensata la seua posició.

Jo crec que no s'ha renunciat al tema, però sense cap dubte en el seu moment haurem de saber què és millor fer amb tanta quantitat de diners com eixos, que és com a mínim el pressupost de tot un any de la Generalitat Valenciana.

Si hem tingut alguna cosa a veure amb el PDR. Evident-

ment, l'hem fet ací, l'hem discutit a Madrid, algunes coses s'han incorporat, altres no, però la immensa majoria de les coses que es plantegen en el PDR són aportacions de la Generalitat Valenciana.

Quina economia valenciana? ¿La dels treballadors? Doncs, evidentment, l'economia valenciana és un tot en si mateix, i és difícil dir que sí i que no. Però el que nosaltres volem, com he dit abans, és una economia que serveixa d'instrument per al benestar de la societat. I evidentment amb eixa política crec que no podem fer una qüestió diferent a la qual estem fent en aquest moment.

Quan a l'oficina a Brussel·les. En l'oficina a Brussel·les no estan els treballadors ni estan els empresaris tampoc. Hi ha una sèrie d'institucions, i, és clar, el Govern de la Generalitat Valenciana representa els treballadors, no li càpia cap dubte al Senyor Taberner, i enllà els seus interessos estan molt ben defensats amb la nostra presència.

Respecte a la tecnologia. És evident que molta tecnologia la importem, i això és molt bo i molt positiu. El que estem fent és procurar que la difusió d'eixa tecnologia siga el més ràpida possible, i és evident que, respecte els recursos invertits en investigació, és un canvi com del cel a la terra el que s'ha produït en els últims anys. I en concret des de la Generalitat Valenciana un canvi molt específicament important. De res hem passat a una gran quantitat d'investigació, bàsica, que en part no ens correspon a nosaltres, com vosté sap, i d'investigació aplicada a través fonamentalment dels Instituts Tecnològics o de les pròpies Universitats, en les quals no ni havia res, i hi ha una cosa molt important i amb una difusió molt ràpida que abans no existia pràcticament.

Respecte al tema de la tecnologia militar, no li diré res, perquè es un recurs molt socorregut i que no val la pena ni comentar, supose, ja sap vosté que no en fem cap. Respecte al tema de refer el diàleg social trencat, no és el cas de la Comunitat Valenciana, i jo crec, per tant, que tampoc no mereix cap comentari.

No només no estem contraris al salari social, sinó que he explicat jo en el meu discurs també les possibilitats i els camins per a portar-ho endavant. Però vosté sap perfectament que nosaltres pensem que aquest ha d'ésser una protecció social bàsica per a tota Espanya, i per tant també sap vosté a qui li correspon aplicar una mesura com eixa, que del contrari podria fer discriminatori unes Comunitats Autònomes amb altres, cosa que jo considere que no hauria d'ésser en una qüestió com aquesta.

"Si la participació fóra efectiva hi hauria més il·lusió". La participació en aquest Govern no pot ser més efectiva. Hi ha consells de participació creats pràcticament per a tot. No hi ha cap Govern autònom que pugua comparar-se a aquest en procés de participació, i no hi ha cap sector social tant implicat en la política del Govern de la Generalitat en cap Govern autònom, que no siga en aquest pràcticament.

Jo crec que per eix camí tenim poc a fer, perquè eix és un camí que tenim molt treballat en aquesta Generalitat Valenciana. Crec que, quant a la política de recolzament a les assegurances agràries, hem fet una qüestió molt important, que pot anar donant fruits, i que de fet va donant-los d'una manera molt important. I crec que a més hem fet coses molt importants, i ací també he assumit compromisos, i he dit realitats que estàvem fent des del punt de vista de recolzament a l'agricultura, com perquè es quede prou clar que hem fet una assistència molt especial als temes de les inundacions i als temes de la reparació dels danys molt específicament.

Respecte a la zona catastròfica. Ja vaig dir molt clarament el que pensava, i que no creia que per traure beneficis en un lloc

haguèrem que pagar-los en un altre, i preferia actuacions de tipus diferent com les que vaig emmarcar el dia anterior.

Respecte al tema de l'educació, és evident que sí que hem aprofitat el descens de la natalitat i que les circumstàncies han canviat molt als nostres centres educatius, encara que queden centres per reposar, i molts poquets ja baixos en marxa en aquests moments, i continuen les inversions en matèria educativa a un ritme molt important, que vosté coneix, i quan hi ha alguna disfunció en ocasions es produeix perquè hui hi ha moltes empreses de construcció que tenen ja molta feina, i algunes ofertes es queden desertes precisament perquè no acudeix ningú, no perquè no tingam recursos i dotacions suficients, sinó perquè hi ha molts que tenen una feina excessiva per a les seues possibilitats en aquests moments.

No han quedat parades en absolut les línies en valencià, sinó que es continua treballant, i a un ritme molt superior al qual tots vostés segurament haurien somniat fa alguns dies, alguns anys.

Quant al problema de l'atur. Jo li puc llegir unes xifres per a dir-li que no va tan mal com vosté diu, va prou bé, encara que queden problemes d'aturats importants, que haurem de continuar treballant, però, comparant agost del vuitanta-vuit i agost del vuitanta-nou, que vosté ha mencionat com una xifra que podia empitjorar, doncs jo crec que anem a comparar els dos anys, i en població activa, dades EPA, augmenta en 9.400 persones, la taxa d'activitat roman estable; l'8 sobre la mitja estatal. La desocupació global, segons l'INEM, que són xifres que els agrada tocar, descendeix en 41.930 persones. Segons l'EPA, segon trimestre, descendeix en 40.800 persones. La taxa de desocupació segons l'INEM descendeix del 21 al 18'3. Segons l'EPA, del 16'9 al 15'2.

L'ocupació a més, segons l'EPA, s'incrementa en 50.200 persones, i la taxa d'ocupació ascendeix en 1'7. Això li ho puc llegir també per als joves, i per a les dones, per als demandants de primera ocupació, i si té interès moltes dades més, que segurament no donen una tendència precisament desfavorable.

Quant a la cobertura dels treballadors agrícoles, li puc dir també que per al present exercici hem pressupostat 500 milions de pessetes, dels quals, a trenta-u d'agost, havien executats ja 483 milions de pessetes, dedicats a subvencionar corporacions locals i institucions, i que han fet obres de treball d'utilitat social, fonamentalment, i a fomentar iniciatives locals d'ocupació.

Per als recursos públics, per al foment de l'ocupació, és a dir, per a això que vosté diu que no hi ha un pla de treball, la Generalitat ha pressupostat 3.300 milions de pessetes, dels quals 2.500 i escaig s'havien executat ja a trenta-u d'agost, i a aquesta quantitat hi ha que afegir el destinat per l'Administració Central, que és aproximadament 20.000 milions de pessetes, i per l'Administració Local, aproximadament 2.000 milions de pessetes. La quantitat global, per tant, supera els 25.000 milions de pessetes per al Pla d'Ocupació. La qual cosa vol dir que és una ocupació i una quantitat considerable d'allò que vosté plantejava, que pràcticament no existia res i sí s'havia fet en altres Comunitats autònomes.

Quant a l'economia submergida. Sap vosté que hem actuat sobre l'economia submergida, que hem creat la Mesa de l'Economia Submergida, precisament per a l'anàlisi de les solucions a aquest fenomen, i que tot això és una política que està en aquest moment ja en execució, i que no es pot dir en absolut que no hi hàgem fet res.

No he pogut entendre quina era la seua proposta respecte als parallamps. No sé molt bé què volia dir, o es prohibeixen o no es prohibeixen, o es lleven o es posen, o es canvien d'ubicació o no es canvien d'ubicació. En definitiva, els para-

llamps estan aquí, si hi ha que llevar-los hi ha que portar-los a algun lloc. Si es dispersen, cada poble els seus, la seguretat és molt menor que si es concentren en un, i si es troba algun lloc, sense cap dubte poden estar tremendament més controlats.

El que sí li puc dir és que la Generalitat Valenciana no té cap influència en eixa decisió, no depén en absolut d'ella.

El que també li puc dir és que, si la Generalitat Valenciana veu que hi ha algun tipus d'inseguretat per als nostres ciutadans i els nostres pobles, i que no està suficientment coberta, la Generalitat Valenciana s'oposarà rotundament a la seua ubicació. Però eix, hui per hui, no pareix ésser el cas, i ningú no ha pogut demostrar que això siga una realitat.

Ningú, per altra banda, no té massa interès en entrar en que es facen estudis de risc real, i a partir d'aquí prendre les conseqüents decisions. Hui per hui el més fàcil és dir que es lleven i que desapareguen per generació espontània, si això és possible, perquè tot el contrari ja implica corresponsabilitat, que la Generalitat Valenciana no té en aquesta decisió, com dic, cap corresponsabilitat, però que està disposta a assumir-la perquè creu que és un problema que hi ha que solucionar.

Quant a la TVV. No sé que tinguem cap de guerra amb la TV3. La TV3 fins ara no ha manifestat absolutament res al respecte. La Generalitat de Catalunya no ha manifestat absolutament res al respecte tampoc, i nosaltres no hem de discutir res amb persones privades, que tenien, com sap vosté perfectament, la possibilitat de demanar un canal mitjançant la Llei de Televisions Privades, que no l'han demanat i que, per tant, no tenen cap de dret al respecte.

Jo crec que en eix sentit l'únic que hem de fer és veure la TVV, que, afortunadament, aquesta Cambra i aquest Govern ha aconseguit posar en funcionament. I, a més de tot això, li vull dir una cosa també molt important: no estem oposats a que es veja la TV3. El que no estem disposats, com ja vaig dir ahir, és que es veja la TV3 "gratia et amore". Si s'ha de veure la TV3, serà perquè es veu també la TVV en Catalunya. I hui per hui eix és un debat fals, perquè la TVV, com vosté sap, per molt que diguen, no es pot veure a Catalunya. En el mateix moment que es puga veure allí, jo estic disposat a prémer el botó per tal que es puga veure ací. I estic segur també que compte amb el seu recolzament per a eixa política.

I, per una altra part, crec que respecte als projectes legislatius no és el moment d'informar, és un debat de política general, però sí que he apuntat per on van a anar les línies mestres del nostre Govern en el pròxim temps.

Respecte a l'Agència del Medi Ambient, li vull dir que no és cert que siga una imposició d'aquesta Cambra, que és un projecte del Govern valencià, que és un projecte en el qual vosté insistia amés i estava d'acord, i que el Govern valencià a l'únic que s'oposava, i no el Govern sinó el Grup Socialista, és a fixar uns terminis que no poguera complir, que era en el que vostés tenien un interès especial, però no a estar en contra, en absolut, de la creació, com vosté sap perfectament.

No m'he referit als Pressupostos, perquè lògicament el debat de pressupostos serà espere que d'ací uns mesos, i espere comptar amb la seua col.laboració per a dur endavant totes les il.lusions que hem depositat en aquest debat de política general.

Jo crec que he proposat un debat que està prou clar però que interessa a més els ciutadans, però en el qual vostés, per les raons que siga, es resisteixen a entrar.

I, respecte als altres, doncs ja li he dit que el tema que no "emprenyen el ciutadà", probablement siga contradictori amb totes les altres demandes que vosté ha dit que tenen després.

Gràcies.

(Ocupa la Presidència el Molt Excel.lent Senyor **Antoni Garcia i Miralles**)

El Sr. President:

Senyor Taberner.

El Sr. Taberner i Ferrer:

Gràcies, Senyor President.

Mire, Senyor President, jo crec que la gent és una expressió que utilitza i que l'utilitza molt correctament: allò de dir "home, no vinguen empenyant-me". I no vinguen empenyant-me, perquè normalment l'empenyen, l'empenyen i l'empenyem, en primer lloc, amb els impostos de què vosté parla, i que, lògicament, no em va a mi a fer dir que estic en contra dels impostos. Però l'empenyem amb uns impostos que després no es tradueixen en una política econòmica efectiva, que possibilita doncs tot allò que jo li he estat dient: generació de més ocupació; que eixa ocupació siga de qualitat, i per tant estable; que els serveis públics que es presten en raó d'eixos recursos i eixos impostos, doncs es presten amb condicions. I d'això és del que he estat parlant.

Vosté s'ha agafat d'eixa expressió i jo crec que ens entenem perfectament, i que, en tot cas, no lleva la crítica i no lleva l'anàlisi discrepant del seu quant a la realitat de la nostra Comunitat Autònoma.

Si jo li he dit que era el mateix discurs de l'any passat o de l'altre, no ho he dit en cap to peioratiu. És a dir jo estic convençut que he repetit moltes coses i que hauré de repetir en el futur moltes coses de les que vaig dir l'any passat, de les que he dit ara i, repetisc, possiblement les haja de dir també en el futur. Possiblement les haja de dir en el futur, doncs fins que entenga jo que la vida política del nostre poble està donant curs al que jo entenc que ha d'ésser un programa favorable a les classes populars, favorable als treballadors, un programa compromés amb el medi ambient i un programa compromés amb les possibilitats de la nostra autonomia.

Jo sóc conscient que això he de continuar dient-ho durant molt de temps i, en tot cas, jo li ho manifestava en el sentit que vosté no ha canviat, no ha canviat vosté ni el seu Govern en els plantejaments que ens ha fet en altres ocasions. I amb eixos plantejaments són amb els quals discrepem. Els plantejaments de la seua política econòmica nosaltres entenem, repetisc, que no estan ajudant a la generació d'ocupació estable. I vosté em pregunta si ara dic i parle no solament d'ocupació sinó si parle d'ocupació estable.

Mire, el meu Grup sempre ha parlat d'ocupació estable perquè creem que és l'única ocupació amb dignitat. L'altre és ocupació en precari, l'altre és una ocupació que no hauria de possibilitar-se, doncs, a les acaballes del segle. Perquè, en tot cas, eixa ocupació en precari ens retrotrau a condicions laborals i a condicions de vida impròpies, repetisc, d'aquest final de segle.

Jo entec, i crec que un Govern socialista no hauria d'estar orgullós, en tot cas, que eixa ocupació que es genera, i que jo reconec, Senyor President, que es genera, siga una ocupació en precari. I, això no m'ho pot discutir, Senyor President. L'ocupació que es genera en aquest país és una ocupació en precari.

Més del noranta per cent dels contractes que es fan són contractes en precari, són contractes en precari. I el trenta per cent de la gent que està treballant està treballant, amb contractes en precari.

Eix, en tot cas, no és el nostre model, no podem compartir-lo, potser siga el seu, no és el nostre. Nosaltres entenem que l'Administració, el Govern central i l'Administració Valenciana ha de fer un esforç extraordinari, ha de canviar la seua política econòmica per tal que eix esforç extraordinari, que hem de fer entre tots els ciutadans a l'hora de redistribuir la riquesa, que eix esforç aprofite prioritàriament la generació d'ocupació estable.

Respecte al tema de l'agricultura, que diu que és fals que no haja fet vosté cap referència a l'agricultura. Doncs, mire, referència a l'agricultura l'ha fet vosté al llarg de les contestacions als Grups Parlamentaris, als Portaveus dels Grups Parlamentaris. Però repasse vosté el seu propi discurs i vorà que no hi ha ni una sola referència, ni una sola referència a l'agricultura.

I, per contra, ens diu que no ha volgut tocar les qüestions sectorials. Però sí ha volgut tocar les qüestions que fan referència als empresaris, les qüestions que fan referència al tipus d'empresa que vosté demana per tal que pugam integrar-nos d'una manera positiva i d'una manera avantatjosa en eix projecte d'unitat europea.

M'ha acusat vosté de dir que no he dit res sobre l'aplicació de competències. ¡Home!, el que no ha dit res ha sigut vosté en el seu discurs.

Esquerra Unida ha plantejat, com sempre ho fem en eix tema, d'una manera seriosa, perquè som conscients que no depén en exclusiva ni del meu Grup ni tan sols d'aquestes Corts, però hem plantejat el tema i hem manifestat que per a nosaltres la qüestió autonòmica, la qüestió de la nostra autonomia no és el punt i final, Senyor President. Que encara podem aprofundir en les possibilitats del nostre autogovern, i això és positiu i això és possible, i això es avantatjos per a millorar les condicions de vida de valencians i valencianes.

Parla vosté que les exportacions estan augmentant. Lògicament estan augmentant. Jo feia referència, pel que a nosaltres toca, pel que fa referència a l'exportació dels productes valencians dins del context de l'Estat, i són estadístiques del propi Institut Valencià d'Estadístiques, corresponent al vuitanta-sis, vuitanta-set i vuitanta-vuit, demostren que tant les exportacions industrials com les exportacions agrícoles van caient en el percentatge de participació dins de les exportacions globals d'Espanya cap a l'exterior. I van caient perquè la nostra infraestructura, el nostre sector industrial i la nostra agricultura va perdent posicions. O del contrari no hi ha forma d'entendre eixos nombres.

I podíem aprofundir més, tenint en compte que dues empreses importants, dues empreses multinacionals localitzades en el nostre territori, són empreses que copen la major part d'eixes exportacions. M'estic referint a la "Ford" i a l'"IBM". La qual cosa vol dir que els sectors tradicionals de la nostra economia industrial estan cada any perdent possibilitats de mercat, estan perdent participació en les exportacions totals de l'Estat.

Que vostés fan una política que beneficia els treballadors i que no beneficia els poderosos. Doncs, home, jo crec, Senyor President, que això ja no s'ho creu a hores d'ara ningú, ningú, Senyor President.

Els poderosos cada vegada són més poderosos. Els rics cada vegada són més rics. I, per contra, els treballadors que tenen feina, doncs bé, podíem parlar de la capacitat adquisitiva dels seus salaris, podíem parlar i no renunciem a parlar d'eix salari diferit.

Els treballadors que no tenen ocupació, que estan aturats. L'índex de cobertura vosté sap que se situa al voltant del trenta per cent, i que un dels punts fonamentals que portaren els treballadors al carrer el catorze de desembre, una de les reivindicacions fonamentals dels sindicats que plantejaven aquestes qüestions, era que eixa cobertura per aquells treballadors que no tenen feina s'ampliara d'una manera considerable.

Doncs, eixa és la situació i no és una altra, Senyor President. I podem anar millorant, però no perquè vosté ho diga, sinó perquè es produisca en la realitat.

Diu que està fent una política de concertació social, que està fent una política de participació, que per a vostés és

importantíssima aquesta qüestió, i que no s'ha trencat cap diàleg social. Home, doncs, si no s'ha trencat cap diàleg social, jo crec que és totalment inexplicable el catorze de desembre, és totalment inexplicable que vosté no siga capaç de concentrar amb els sindicats eix Pla d'Ocupació Estable per al País Valencià. Si no s'ha trencat el diàleg, si tan fluid és eix diàleg, crec que no hi ha dificultats majors, perquè, acceptant les reivindicacions o part de les reivindicacions que els sindicats plantegen, vosté poguera fer una altra política diferent a la que està fent.

Diu que està executant, en el tema de l'economia submergida, doncs que està executant l'acord d'aquestes Corts, i que la Mesa de l'Economia Submergida està en marxa i que jo no puc dir que no estiguen fent res.

Senyor President, si jo no li he dit a vosté si estan fent molt o estan fent poc. El que sí estic cert és que no li he dit que vostés no estan fent res. El que li he preguntat és pels resultats d'eixa Mesa per l'Economia Submergida. Si tenen resultats i, en tot cas, quins són els plans i quins els recursos que estan aplicant. No he preguntat una altra cosa, el que passa es que vosté pressuposa que jo "estic d'ungles" davant totes les qüestions.

Respecte dels parallamps. Mire, jo he fet una proposta, que vosté no l'ha entés, jo l'he fet ben clara. Tenim dues possibilitats. Efectivament, els parallamps hi haurà que deixar-los, els capçals d'eixos parallamps radiactius hi haurà que deixar-los en algun lloc segur, o hi haurà que fer el que diu el Decret que hi ha que fer, que els parallamps radiactius que estiguen instal·lats es puguen legalitzar també com a instal·lacions radioactives. Tenim eixes dues possibilitats d'actuar. Ara, a l'hora de desmuntar, a l'hora de llevar, a l'hora de desmantellar els parallamps radiactius, on els duquem? I aquí és on li plantejo jo una qüestió d'ètica. Jo no he dit on, ni tampoc no he dit on no, el que dic és que en tot cas les comarques deprimides de l'interior no són les que estan generant eix problema ni les que el generen majoritàriament. I per tant parlar d'un magatzem amb totes les seguretats, jo crec que això es pot fer no en exclusiva en les comarques de l'interior, Senyor President.

Respecte a la TV3. Doncs bé, jo m'alegre que siguem coincidents i que vosté tinga voluntat que tant Televisió Valenciana com TV3 puguen veure's en el nostre territori, puguen veure's en el territori del Principat de Catalunya, i puguen veure's, si així ho demanen, en el territori dels pobles de les Illes. Però vosté diu que no s'oposa. Jo el que li dic és que hi ha possibilitats tècniques per avançar, i que en tot cas si vosté entén que és bo per als valencians, li convida que prenga la iniciativa i que concerte, com jo li exposava, amb el Govern Central i amb el Govern de la Generalitat de Catalunya per a fer-ho possible. I sí que han armat baralla, Senyor President, sí que han armat baralla. I no és prou dir que tècnicament no és possible, perquè fins i tot jo podria creure-ho, que no ho crec, Senyor President, però podria creure-ho. Si eix fóra realment el cas, què haguera costat ficar-se d'acord vosté amb el Govern Central i amb el Govern del Principat de Catalunya i haver dit: "senyors, tècnicament és impossible, d'ací tres mesos estem en condicions de resoldre tècnicament el problema, i per tant prioritàriament anem a posar en marxa la nostra televisió, la Televisió Valenciana, que és la nostra". ¿Vosté creu que la gent no és sensata, vosté creu que hagueren armat eixa baralla? Però no és això el que passa, President, i hi ha possibilitats tècniques d'augmentar les freqüències i que la nostra Televisió Valenciana pugua veure's allà i que la TV3 pugua veure's ací. I en tot cas és el problema de l'Administració Central.

Altres països del context europeu, altres zones d'eixos països del context europeu estan rebent perfectament al voltant d'una vintena de canals. Ací estem pel set. Vosté diu que el

canal trenta-tres taponar. Home, jo no li en demane vint. Però jo crec que en eix tema quantes més possibilitats tingam els valencians, millor. I quantes més possibilitats, també comercials, tinga la nostra Televisió Valenciana de poder arribar a altres zones fora de la nostra Comunitat Autònoma, doncs millor que millor.

I res més, Senyor President. Vosté ha continuat oblidant-se de tota una sèrie de propostes legislatives, que jo crec que sí haurien de dur-se a aquesta Cambra. I crec que vosté sí hauria d'haver fet referència doncs als pressupostos que hauran d'entrar en aquestes Corts, i haver dit, i haver explicat si es van a retardar o no es van a retardar amb motiu de les eleccions legislatives, amb motiu de les eleccions generals.

En tot cas, quede clar, Senyor President, que no compartim la seua política econòmica, que no compartim la política ambiental del seu Govern, per entendre que és una política tímida i poruga, i que no està posant fre al procés de desertització, i discrepem que la nostra autonomia no tinga ja més possibilitats.

Discrepem de tot això, Senyor President, i tranquil·lament ho fem saber, i en tot cas el nostre programa doncs està aquí i si algú vol aprofitar-lo, i pensa que pot canviar en positiu, que pot canviar d'una manera beneficiosa l'aplicació del nostre programa, doncs aquí el té, Senyor President.

Moltes gràcies.

El Sr. President:

Moltes gràcies.

Senyor President.

El Sr. President de la Generalitat:

Sí que és veritat que jo no he repetit el discurs, però vosté ha repetit el discurs meu. I coses que jo no havia dit efectivament les ha continuat dient la qual cosa em sembla molt bé, per una altra banda, perquè reflecteix una molt més coincidència de la que vosté finalment planteja que discrepa. Perquè jo crec que vosté no ha fet cap plantejament diferent en matèria de política econòmica, l'únic que ha dit és que vol que siga l'ocupació estable, però el mecanisme per a fer l'ocupació estable ni l'ha dit, ni el sap, ni el té. No el té, sense cap dubte. Perquè vosté reconeix a més a més que es genera ocupació. I vosté sap perfectament que les ocupacions estables que vosté demana no són una circumstància de decret, que no és possible fer una ocupació estable per decret, perquè el que vosté fa estable per decret és una desocupació, perquè és la possibilitat segura que eixa ocupació no es cree perquè no sap exactament si es va a poder mantenir o no. I les ocupacions estables es van fent, després en el temps, sabent si realment tenen la capacitat adequada per a portar-lo endavant o no. Hi hauria segurament una diferència molt important de l'ocupació que hi ha a l'ocupació que es crearia si fóra per decret l'ocupació estable. Seria probablement la desocupació estable, i vosté ho sap perfectament. I per tant no pot com es crea l'ocupació estable, perquè no ho sap a més a més, no ho sap en absolut.

I quant a la política econòmica no li he vist jo més discrepància que dir que vol que l'ocupació siga estable, cosa que vull jo també i volem tots els ciutadans de tota Espanya, inclòs a la millor fins els empresaris. El que passa que naturalment, quan els toquen la butxaca doncs ja se'n peneixen. Però dir-ho, ho dirien exactament igual, no crega vosté que no. Ara, no és un plantejament que jo crec que responga a la realitat ni econòmica ni social. Ni cap partit, ni cap programa ha pogut fer una cosa com eixa, perquè, com vosté sap perfectament, les úniques ocupacions estables que es creaven per decret eren les de la Unió Soviètica i les dels països de l'Est. I això, com vosté sap, ja va desaparèixer absolutament, perquè vosté sap que és

ineficac, i s'està demostrant al llarg d'aquests anys. No li estic acusant de res, li estic dient que l'ocupació estable per decret era així. I des de recepcionistes en els hotels, passant per persones que vigilen la via del tren, fins a persones que miren cap a dalt perquè no caiga res a la gent, doncs eix tipus d'ocupació són els que es creaven per decret, perquè el sistema no permetia la creació d'un altre tipus d'ocupacions estables. I jo crec que eixa ni és la via que vosté vol ni la va a proposar. Per tant eixa via és difícil de mantenir com a referència possible.

No discrepa, per tant, per molt que ho diga, de la política econòmica, perquè no ha fet cap altre plantejament. No discrepa vosté de la política ambiental, l'únic que diu és que ha d'haver una major força a l'hora d'aplicar-la. Jo crec que nosaltres estem aplicant amb molt força la política de defensa del medi ambient. El que passa és que estem actuant sobre una realitat social molt dura. La política del medi ambient és molt fàcil de dur quan hi ha recessió econòmica, perquè aleshores no construeix ningú. Quan les coses comencen a posar-se alegres, és molt més difícil portar-la i defensar-la, i nosaltres en aquesta etapa, clarament expansiva de la construcció, estem intentant posar ordre, i jo crec que ho estem conseguint bastant bé, i pense que a més a més continuarem fent-ho igual. I estic convençut que en política medio-ambiental hem ficat bases suficients com per a poder controlar mínimament la destrucció de la natura, i al mateix temps reconstruir el ja destruït.

Respecte al tema que la qüestió autonòmica no està tancada. Jo no sé si vostés voldrien que mantinguérem permanentment obert el procés constituent en Espanya. A la millor anava bé, perquè quant més embolic millor. Però jo crec que alguna vegada el procés constituent haurà d'estar tancat. I ampliació de competències no vol dir en absolut mantindre el procés constituent obert, ni reformar l'Estatut tampoc. Vosté sap perfectament que això ja és una qüestió distinta, és un problema de gestió que es pot portar endavant sense haver de modificar la Constitució, la qual cosa sí que seria probablement un embolic prou majúscul, i sàpia vosté, i ho sap perfectament, que quan les Constitucions es modifiquen no sempre són en benefici del que ha aprofitat per a plantejar la modificació. Jo crec que aquí tenim un marc estable, més estable que mai en la vida, i que es poden buscar recursos i solucions per a continuar mantenint les expectatives d'ampliació de competències, encara que hui per hui difícilment trobaríem competències ampliables, algunes n'hi ha i nosaltres les tenim plantejades, i difícilment a més a més podríem fer-les sense fer una modificació molt radical de la Constitució.

Respecte al tema de les exportacions, és evident que "IBM" i "Ford" influeixen molt en les exportacions. Influeixen molt en sentit negatiu i en sentit positiu. De manera que quan es diu que estem perdent quota, de repent és perquè "IBM" està en l'any baix, que ocorre així, va a cicles, "IBM" o "Ford". I quan estem guanyant quota, és perquè estan en l'any alt. Però, sense cap dubte, deixant de banda aquestes, en les quals (no ens oblidem) la quota de participació d'altres Comunitats Autònomes també té una influència excepcional, perquè diga'm vosté si en Aragó la "General Motors" no influeix en la quota de participació, o en Navarra o en qualsevol altra Comunitat Autònoma, inclosa Catalunya, que també té un volum considerable d'exportació d'empreses multinacionals, —i Madrid no m'anirà vosté a dir que no té—. Però excloses totes aquestes coses, l'economia valenciana té un potencial molt important, les nostres exportacions van bé, van creixent a un ritme menor del que creixen les importacions, com li dic, i tenim un toc d'atenció també que hem d'anar superant. Com? Amb la política que des d'ací estem proposant i amb la qualificació que estem proposant per als que han de prendre les decisions i per

als que han d'executar-les també, i amb les tecnologies que nosaltres estem propiciant que es difonguen, i per tant estem fent un pla considerablement important des del punt de vista del recolzament a la nostra economia i a les nostres exportacions.

Jo crec que, quant als problemes del resultat de la Mesa de l'Economia Submergida, jo he dit que estava en marxa, jo no he dit que vosté diguera que no fem res, crec, però que està en marxa, però li vull dir també que és un tema en el qual tots estem disposats a dir que volem fer molt, però després a l'hora de prendre les decisions l'aplicació és molt menys del Govern que dels interlocutors socials, i que per aquí hem de buscar el recolzament per a poder portar endavant, i que siga eficaç. El Govern tot el que puga fer sense cap dubte ho farà.

No he tornat a aclarir-me respecte al tema del parallamps. Sí diu vosté que es poden emmagatzemar en qualsevol lloc, però que no siga precisament en les comarques deprimides. Això és el que m'ha paregut entendre. En qualsevol lloc, o declarar-los instal·lacions radioactives i deixar-los posats, amb la qual cosa ja no han d'ésser tan perillosos, com sembla que vosté diu en altres ocasions; es poden emmagatzemar o pel contrari han de ser, això sí, en llocs on no siguen comarques deprimides.

Jo estic d'acord que s'emmagatzemen sobretot enllà on la gent diga que està disposada a assumir-los. Però s'ha de pensar que el que no podem fer és tirar-li'l a un altre, sinó que hem d'assumir tots solidàriament la responsabilitat.

I jo estic segur que si ací —no és la nostra decisió— diguérem "aquest lloc és l'adequat", vostés dirien "eix no, perquè és comarca deprimida". Si diguérem que és un que no és comarca deprimida, dirien: "eix tampoc perquè no és comarca deprimida". I així successivament sense assumir la responsabilitat global, com per altra banda poden fer perfectament, perquè no tenen la responsabilitat de governar.

Però jo també puc fer-ho perquè sóc la Generalitat Valenciana i no tinc per tant competència en això. I, en canvi, sí estic disposat a assumir la responsabilitat d'on on es puga fer de manera segura recomanar que es faça i intentar portar-ho endavant. I no veure eix nou ideal de llibertat de sobte de poder-se manifestar lliurement. Perquè lliurement es pot manifestar la gent ja afortunadament fa molts anys, i la llibertat que algú diu que no té és la que ell mateix es nega, segurament serà la llibertat intel·lectual de dir el que pensa i creure-ho.

Jo crec, per últim, que en la TVV no hem armat cap baralla. L'han armat. Però l'ha armat qui no tenia competència per armar-la. I, sens dubte, aquesta Generalitat Valenciana l'únic que ha de dir és que es ratifica en el mateix. Però no es confonga vosté amb allò de "quantes més, millor", que no és veritat eix plantejament.

El que volen veure, els qui estan promocionant la idea, és només un canal determinat de televisió que és diu TV3. La televisió de Catalunya, de la Generalitat de Catalunya. Perquè hi ha un canal en català que es diu TV2, que estava abans que la TV3, que no han fet cap intenció mai perquè es vera. Hi ha un altre canal que es diu SUR, que tampoc no tenen cap interès que es veja.

No és un problema d'oferta televisiva. És un problema exclusiu de voler veure la televisió de la Generalitat de Catalunya. Perquè en català —com he dit— hi ha un altre canal. I no es confonga vosté ni confonga a la gent. Només volen veure TV3.

Jo li vull dir una cosa. No tinc cap d'interès en veure la TV3. Vull veure la televisió de la qual tenim la concessió. Estic disposat a admetre que, si la gent vol, es puga veure TV3, sempre que tinga la TVV la mateixa possibilitat en Catalunya. Però li dic que no tinc cap d'interès en veure la TV3. I si es

tracta de problemes d'idioma, hi ha dues televisions en català a les quals els haurem de buscar espai, i no a una només. Res més. Gràcies.

Respecte el tema dels pressupostos, sí li vull dir, perdó, que la intenció del Govern és en principi no retardar la presentació dels pressupostos. Que eixa és la intenció del Govern, que depén també del que passe en els Pressupostos Generals de l'Estat i si sabem adequadament la part que ens ha de correspondre i les possibilitats que tenim de manera pressupostària. Però el Govern farà tot el possible per presentar els pressupostos en el temps adequat. Gràcies.

El Sr. President:

El Ple continuarà aquesta vesprada a les quatre i mitja. Se suspén la sessió.

(Se suspén la sessió a les catorze hores i vint minuts)
(És reprén la sessió a les setze hores i cinquanta minuts)

El Sr. President:

Per favor, prenguen seient.

Il.lustres Senyors Diputats, continua la sessió.

En representació del Grup Parlamentari Mixt, té la paraula... Qui demana la paraula? El Senyor Mayor.

El Sr. Mayor i Penadés:

Moltes gràcies, Senyor President.

Senyores i Senyors Diputats. Molt Honorable President de la Generalitat.

L'any passat, en el corresponent debat de política general, vaig argumentar que el quadre general del debat econòmic era desencertat; que les dades habituals amaguen almenys tantes coses com les que desvetlen i donen una imatge distorsionada de la realitat, d'eixa realitat que hi havia bones raons per a pensar que l'economia no anava tan bé com deia vosté, Senyor President.

Vaig donar tres raons. Tres raons fonamentals per a tal escepticisme: que no es tenien en compte els costos socials; que s'ignoraven els costos ecològics; i que la direcció dels impulsos fonamentals de creixement semblava equivocada. ¿Què podem dir ara sobre aquestes tres coses?

Els costos socials augmenten. No ho dic jo, Senyor President, ho va dir tot el poble valencià, la majoria d'aquest país el passat catorze de desembre. Els sindicats de classe reclamaven aleshores, i segueixen reclamant, un gir social. Tampoc no ho dic jo.

És innegable que han augmentat també els costos ecològics. El creixent dramatismes dels problemes en aquest sentit i en aquest àmbit i la preocupació creixent de la societat no deixa lloc al dubte.

L'any passat li recordava, amb motiu del PGOU de València, pendent aleshores d'aprovació per part de la Conselleria d'Obres Públiques, que la pèrdua de terres agrícoles de bona qualitat com a conseqüència de l'erosió, de la urbanització, de la degradació química i de la desertització, era un dels problemes més greus de la crisi ecològica global. I demanava la intervenció del seu Govern per tal d'evitar l'impacte destructor sobre l'horta de l'expansió urbana del "cap i casal".

Vosté no em va fer cas. Més aviat el contrari. La situació s'ha agreujat amb nous projectes i noves actuacions. Aquí està la carretera Quart-Foios, la canalització amb obra dura del Carraixet, etcètera.

En resum: la sensibilitat ecològica del seu Govern no està a nivell europeu. I no és que el nivell europeu en aquest tema siga gran cosa, Senyor President. Incloga vosté, incloga-ho, entre els seus objectius cara al noranta-dos, l'assoliment d'una

sensibilitat europea —si més no europea— en matèria ecològica. Seria un objectiu.

Li propose aquest objectiu simbòlic per al noranta-dos també, Senyor President. Que els inventaris internacionals sobre espècies amenaçades del noranta-dos puguen incloure el samaruc com una de les espècies que hauran passat a tindre el seu futur assegurat.

Senyor President, una miqueta d'ànim. Una miqueta d'ànim, que no seria tan difícil. I sobretot, intente que espavilen els de l'AMA, els de l'Agència del Medi Ambient.

I caldrà incloure les pluges catastròfiques en el compte dels costos ecològics si sovintegen cada volta més com a conseqüència de l'acció humana del medi. També com eixa conseqüència, Senyor President. Conseqüència de les alteracions globals del clima de la terra, tenim també la nostra quota de part, evidentment. Eixa part de responsabilitat, mínima, però també eixa part.

Però en les alteracions regionals tenim una responsabilitat completa, no com en les altres, que és una quota de part. En aquesta la tenim completa. Si l'absència de boscos provoca aigües més torrencials, caldrà reforestació. Si l'obturbació de les eixides naturals al mar agreuja les inundacions, caldrà reobrir eixes eixides naturals. Si es dessequen zones humides i els cultius d'eixes zones —com és natural— les inunden cada volta que plou, caldrà impedir d'una vegada aquestes reconversions antinaturals que atrauen la catàstrofe també, Senyor President.

I, per últim, li vaig dir l'any passat que, en la nostra opinió, algunes de les orientacions fonamentals del seu model de creixement eren radicalment errònies, sobretot per al futur d'aquest país.

Vaig fer esment, en concret, de l'expansió del sector turístic-immobiliari. Que la combinació de destrucció del litoral i manca d'aigua, condemnaven al fracàs si no es posava límit al model expansiu.

Vosté, fa només dotze mesos, va ignorar aquestes crítiques, quasi les prengué a broma. Enguany, quasi no cal argumentar-ho. Dos fets dramàtics han vingut a donar-nos la raó: el descens del nombre de turistes i el decret dels regadius manxecs. I no sols ho dic jo, ho han dit molts dels que m'han precedit en l'ús de la paraula.

El descens del nombre de turistes i el decret dels regadius manxecs han estat una confirmació dramàtica dels nostres arguments. ¿Caldran fets encara més greus abans de reorientar les polítiques en un sentit més racional, més compatible amb les noves sensibilitats dels ciutadans i amb els límits imposats pels recursos i el medi natural?

Enguany, fins i tot, els càrrecs de la seua Administració reconeixen que cal estabilitzar l'oferta hotelera. Doncs bé, no sols l'oferta hotelera, cal un canvi fonamental de criteris i de prioritats, Senyor President.

Ja sé que aquest és un dels grans negocis valencians. I vostés han volgut protegir aquest negoci amb actuacions equivocades, amb un model fatal en el qual els errors públics reforçaven i potenciaven els errors privats. Han fet infraestructures dures, han fet "l'ull gros" enfront de barbaritats urbanístiques, han nodrit els somnis suïcides dels qui pensaven que el Xúquer era l'Amazones.

I resulta que no. Que no sols l'interés general, sinó també el manteniment del negoci exigeixen un canvi de criteris; que calen arbres i no carreteres; que són més necessaris els boscos que les facilitats per a l'accés motoritzat; que calen depuradores, aigües i platges netes, més que noves torres d'apartaments; que cal una severa ordenació urbanística amb criteris de respecte al medi, en lloc de "Benitatxells"; que cal una gestió racional dels recursos hídrics sense esperar solucions màgic-

ques caigudes del cel. Que el cau del cel, Senyor President, tots els anys són pluges catastròfiques i un model econòmic irracional és bona part causant també d'eixes catàstrofes.

He dit que cal una gestió racional dels recursos hídrics. Vull afegir que aquesta racionalitat serà impossible mentre la Generalitat no compte amb un organisme encarregat, entre altres coses, de coordinar i donar directrius en tot allò que afecta aquests recursos. Els tècnics han assenyalat reiteradament els enormes problemes que giren al voltant de l'aigua i del seu ús; els desequilibris en el repartiment; la contaminació dels cabdals superficials i els subterranis; la sobreexplotació dels aqüífers; la salinització, etcètera.

Contra tot això la Generalitat encara no ha proposat solucions globals i coherents. És un dels grans dèficits de la política del seu Govern, Senyor President. Ho estan manifestant diversos sectors socials, no sols els grups polítics ací presents.

Per un altre costat, i enfront de les inundacions, hi ha comarques valencianes que encara no compten amb una planificació adequada. És el cas de La Safor. S'ha treballat, per part de les diverses Administracions, en una planificació d'aquest tipus per a les comarques de La Ribera, però no per a Gandia i tota l'àrea del curs final del Serpis i dels altres cabdals de la zona.

És hora d'emprendre aquesta feina, abans que les pluges catastròfiques ens tornen a recordar amb duresa aquesta imprevisió.

D'altra banda, l'activitat desenvolupada en matèria d'ordenació del territori i urbanisme, al nostre entendre, és ben dolenta. Els aspectes positius queden reduïts a una legislació de protecció de zones humides, inclosa la Llei d'Ordenació del Territori i la Llei de Paratges Naturals. Encara sent positives les dues, resulta una aportació tant mínima que corrobora la política de gestos sense contingut desenvolupada en aquesta matèria. En l'aplicació d'eixa legislació és on nosaltres entenem que està fallant.

Recordem els intents de prosseguir la dessecació de la marjal de Pego i Oliva. També, avui, està exposant-se al públic el Pla Especial de Protecció de L'Albufera mentre continuen els aterraments. Pla Especial, per cert, que manté la carretera del Saler pel mig de La Devesa, el que obviament és una barbaritat més des del punt de vista de la seua protecció. Un exemple només, Senyor President.

Per cert, ja que hem parlat de les normes de coordinació metropolitana, trobem, tal i com opinen molt ciutadans de l'horta, que el seu Govern està promovent la desaparició de l'entorn de l'horta valenciana. I no tan sols perquè ha aprovat un Pla d'Ordenació Urbana de València que urbanitza mil hectàrees d'horta considerades "suelo no apto para urbanizar por su valor agrícola" a les pròpies normes de coordinació, sinó a més perquè amb les susdites normes aprova una xarxa d'autopistes, de carreteres pel mig de l'horta.

Ara mateix l'Ajuntament de València vol localitzar un centre de transports en La Fonteta de Sant Lluís, en zona d'horta, la qual vosté ha considerat "sol no apte per a urbanitzar". En el seu moment, segurament ara és quan ha canviat. I a més a més en contra d'estudis tècnics que no la consideren una localització apropiada. ¿Pensa vosté fer alguna cosa per a impedir-ho o més bé al contrari, facilitarà la seua finançació?

I ara, Senyor President, també voldria fer un breu repàs a la situació econòmica, repàs que discrepa notablement del que vosté va fer ahir.

Estem d'acord que hi ha un clima general de creixement, i, per tant, de generació, de generació de treball. Però també són certes algunes altres realitats. Algunes no li les vaig a repetir perquè el Portaveu que m'ha precedit en l'ús de la paraula ja li les ha explicat, i no cal que les repetesca.

Però el comerç exterior valencià presenta una deterioració constant durant els últims anys fins ara mateix. Es produeix un baix creixement de les importacions i també, fonamentalment, de les exportacions. Aquestes últimes són, no cal dir-ho, la millor alternativa per a mantenir el creixement, tot corregint alhora el desequilibri exterior i la inflació. Per això cal posar un èmfasi especial en promocionar-la. Em fa l'efecte que amb açò tots anem a estar d'acord.

El País Valencià segueix presentant una taxa d'inflació superior a l'estatal. En juliol la inflació acumulada era del 5,5 per cent, mentre la mitja estatal era del 4,5 per cent.

Ara bé, la part que més ens preocupa, els salaris pactats amb convenis, fins al mes de maig, eren del 6,18 per cent al País Valencià i del 5,94 per cent a nivell estatal.

En conseqüència, o bé s'està produint una major apropiació de l'excedent per part empresarial o bé s'estan incrementant notablement uns altres costos, Senyor President.

Un altre tema molt debatut és el d'increment de les retencions de l'IRPF i de l'IVA. Des del punt de vista d'Unitat del Poble Valencià, que evidentment està contraposat amb el punt de vista del partit que dona suport al seu Govern, Senyor President, han de deixar de pagar l'ajust els qui suporten sempre, el qui posseeixen rendes salarials.

Al mateix temps, cal començar a perseguir grans bosses de frau, com ara la del mercat immobiliari. Però vosté pot fer poc o molt poc pot fer aquí, Senyor President, eixa és la realitat, encara que ens vulga transmetre ací en el seu discurs, un discurs com sempre de xifres macroeconòmiques, que realment no tenim autogovern i no tenim competències per a tocar eixos indicadors i eixes xifres.

Finalment vull remarcar que el Pla de Desenvolupament Regional no inclou la totalitat de l'àrea del País Valencià, ja que les concessions d'ajudes entenem que és fictici. S'espera que, com a mitjana, arriben al quinze per cent. El Decret pateix la falta de mecanismes explícits per a evitar una excessiva arbitrarietat en la concessió d'ajudes. La nostra obligació és dir-ho així i obrar en conseqüència.

Pel que fa a la política agrària, hem de recordar, Senyor President, que no s'ha avançat gens en una qüestió a la qual ja m'he referit en aquesta tribuna unes altres vegades, i que té una gran importància, és la necessitat de fer que l'Administració intervinga en el mercat de terres, a través d'allò que s'anomena un "banc de terres" i amb la finalitat de rejuvenir el sector, de donar opció a la renovació de la propietat a favor dels llauradors, dels professionals de l'agricultura.

Els últims anys, una política agrària d'aquest sentit ha rejuvenit la població activa, arreu de l'Estat, fins a acostar-se a les xifres de la Comunitat Europea. Mentrestant, Senyor President, només el 0'5 per cent dels llauradors valencians tenen menys de trenta-cinc anys.

Estem passant un període d'adaptació a la política agrària comunitària. El camp està experimentant una reconversió, que ara com ara està revestint les formes d'una "reconversió salvatge" i no negociada, que crearà més problemes al nostre País que no a la resta de l'Estat i de l'àrea mediterrània.

Per a modernitzar les estructures agràries cal que hi haja terres disponibles i a preus accessibles per a nous propietaris. Aquest és l'objectiu del banc de terres que, si la memòria no em falla, figurava en el programa del seu partit i que el Govern de la Generalitat no està fent res per crear.

A aquest problema se n'afegeix un altre, del qual també hem parlat en altres ocasions i que el Consell té aparcat per por a la dreta, per por a la dreta, i no ho entenem.

Es tracta de la vertebració corporativa del sector agrari. És hora ja de crear els Consells Agraris Municipals, amb una

participació efectiva de les organitzacions agràries. És hora també de tancar les Cambres Agràries, Senyor President, tancar les Cambres Agràries. Aquestes dues mesures exigeixen, Senyor President, decisió i voluntat política, voluntat política. Una vegada més hem d'exigir al seu Govern que tinga aquesta voluntat i que tinga aquesta decisió, que siga valent i que tanque les Cambres Agràries.

Per altra banda, consolidar una estructura és fer-la més sòlida. I en aquest sentit la sanitat valenciana no és més sòlida que fa un any. Més bé sembla que es consolida la incapacitat política del seu Govern per fixar les directrius i els criteris generals de la política sanitària, i també un continu fracàs en la gestió.

Enfront dels triomfalismes i de les triomfalistes declaracions del Consell, segons les quals 1989 era l'any clau per a millorar la salut pública, està la realitat. Realitat que no hem inventat nosaltres, Senyor President, que no ha inventat Unitat del Poble Valencià. Realitat que els usuaris, els treballadors i els sindicats de la sanitat coneixen molt bé, i de la qual els mitjans de comunicació donen testimonis diaris. La realitat és que la reforma sanitària està estancada.

El Consell que vosté presideix no ha donat compliment a la Llei del Servei Valencià de la Salut en aspectes tant importants com l'organització territorial del país en àrees de salut, definides en la Llei com estructures fonamentals del sistema sanitari.

S'ha impedit la creació dels òrgans de direcció i participació de les àrees de salut, i no s'ha realitzat l'assignació i dotació dels recursos adequats.

No ha desenvolupat normativament una llei, aprovada amb la iniciativa del partit que dona suport al Consell, en aspectes tan bàsics com l'organització i el funcionament dels Centres d'Atenció Primària i dels equips d'Atenció Primària, eixos de la reforma sanitària, Senyor President.

Com la difusió massiva dels drets i deures dels usuaris (article nou de la Llei) en aplicació punt tercer, cinc, de la Llei del Servei Valencià de la Salut. Com la regulació de la participació a nivell de les zones de salut, tampoc no. Com la coordinació amb els recursos i entitats públiques no sanitàries. Com la promoció i protecció de la salut laboral, etcètera.

Constatem també que, en salut comunitària, els sindicats i els treballadors sanitaris denuncien la manca de personal i de recursos.

La conseqüència és que el Servei Valencià de la Salut no pot realitzar activitats de promoció i protecció en matèria de salut ambiental, de salut alimentària i de salut laboral.

Senyor President, la salut comunitària és una assignatura pendent, més que inacabada està encara per plantejar.

En l'àrea d'atenció personalitzada, l'Organització Mundial de la Salut contempla l'atenció primària en el centre del sistema de salut.

La lentitud d'implatació del nou model de Centres de Salut o CAP posa en perill la viabilitat de la reforma de l'atenció primària.

L'acceptació d'una transferència de la atenció primària sense recursos està pagant-se ara.

L'objectiu de l'INSALUD per a 1988 era una cobertura de la població del trenta-tres per cent, trenta-tres per cent per a 1988. Per València ciutat, i a juny de 1989, la cobertura era del set per cent, i l'INSALUD tenia previst el trenta-tres per cent, Senyor President.

La reforma de l'atenció primària estrenada en 1985 tenia una cobertura del 14,5 per cent a principis del vuitanta-nou. I, per al norant-u, està previst que siga del cinquanta per cent. Ja vorem vostés com ho fan.

En el vuitanta-set la Conselleria parlava d'una cobertura

del setanta per cent per al norantra-u, setenta per cent per al noranta-u. Ja en parlarem en el noranta-u.

Queda de relleu el continu incompliment de la creació de CAP, denunciat per la Coordinadora de Centres de Salut i per nosaltres en aquesta Cambra en més d'una ocasió.

L'informe del Defensor del Poble posa de manifest que les deficiències de l'atenció sanitària ambulatoria són la causa de la massificació de les urgències hospitalàries, i en part del bloqueig hospitalari.

La situació hospitalària és caòtica. Els llits als passadissos han estat des de gener a juny. És un problema estructural, Senyor President, però és un problema que caldrà solucionar.

La sectorització hospitalària ha posat de manifest l'existència de doble o triple població assignada per llit de la que recomana l'OMS, 270 llits. És a dir, manquen llits, si volem comparar-nos amb Europa, Senyor President. El repte d'Europa, eix repte del qual vosté ens parla ací, també és això.

I no vaig a entrar en temes que ja s'han repetit, com llistes d'espera, etcètera, etcètera. Però la veritat és que existeixen uns problemes que són estructurals, que estan plantejats ací des del primer dia, i que ja ha passat el temps suficient com per a començar a parlar-ne i a veure quin és el camí de solucions.

Aquest debat de política general coincideix amb el començament del curs, Senyor President. I, com tots els anys, a pesar d'una pressió demogràfica inferior, segueixen havent problemes: dobles i triples torns als instituts; protestes per la deficiència d'infraestructura en algunes escoles; dificultats i tractaments especials pels qui volen exercir el seu dret d'aprendre en valencià. Pot ser un bon moment per recordar alguna de les coordenades més dramàtiques del nostre sistema educatiu.

Els més menuts, xiquets i xiquetes, han tornat a classe, i el percentatge dels qui ho han fet a classes del sector públic és avui inferior al de 1970. Sí, no s'han equivocat, 1970, ho han entés perfectament.

En el curs 70-71, el 71,5 per cent dels xiquets i xiquetes escolaritzats en l'antic ensenyament primari ho feren en centres públics. En el curs 86-87 és el 65,7 per cent dels xiquets i xiquetes d'EGB que estudiaven en centres públics.

La qüestió no és trivial. El problema que plantegen aquestes xifres hauria d'ésser objecte de la nostra preocupació. Perquè fa més d'un segle que l'escola pública és un dels indicadors més sensibles de la modernitat, i el cicle bàsic obligatori, accessible a tota la població, és al seu torn el sector més sensible.

Que s'entenga. La democràcia i la Generalitat han construït escoles, s'han ocupat d'atendre la demanda creixent. Foren els últims Ministres del franquisme els qui treballaren per tal d'incrementar substancialment la participació del sector privat en l'educació bàsica. La democràcia ha actuat en sentit contrari, en això estem d'acord i així ens ho demostren els estudis, però també sobretot entre 1977 i 1982, tot s'ha de dir i reconèixer, Senyor President. Però al nostre parer no ho ha fet amb la suficient energia que hauria d'haver-se fet. I sense la voluntat d'adjudicar-li a vosté la culpa d'això, d'aquestes xifres, sí que està el problema aquí plantejat i sí que existeix eixa realitat entre escola pública i escola privada i els percentatges.

Crec que estaria molt bé, Senyor Lerma, un compromís del seu Govern en el sentit de recuperar, si més no, al final de la present Legislatura la taxa relativa de cobertura pública del sector escolar general i bàsic que hi havia en 1970. Jo espere la seua resposta.

Esper que la seua resposta estiga a l'altura del problema. Cal que les obres de reforma necessàries en les escoles s'acaben abans de la data de començament del curs i no després, com ve passant massa sovint. Calen més centres i més professors per

tal d'acabar amb els dobles i triples torns als instituts. Cal aconseguir que aprendre en valencià siga cada volta més una opció normal, tot suprimint els factors de "guetització" que s'estan introduint per part de la seua Administració. I, cal també un gran esforç polític, un esforç d'incidència en l'estructura general del sistema. Perquè el compromís dels poders públics amb l'escola pública és, torne a dir-ho, un símptoma d'especial significat.

Paréix que, una volta més, parlarem molt de reformes educatives en el pròxim futur. I no serà qüestió, crec, de tractar només els aspectes tècnics, superficials, sinó, sobretot, de debatir en profunditat la incidència del sistema educatiu en l'estructura social.

És lògic que a Unitat del Poble Valencià li preocupe i segueisca amb molta atenció el tema de l'ensenyament, tant per la importància social que té com perquè és una de les poques matèries en què la Generalitat que vosté presideix té competències plenes. No estalviarem esforços per tal que la Generalitat les assumisca decididament i perquè dissenye i aplique una política progressista i valenciana que per cap costat no se li veu actualment.

A Unitat del Poble Valencià li preocupa la participació democràtica a tots els nivells de la societat i, com no, a l'àmbit de l'ensenyament. Però hi ha una manca de voluntat per la seua part en adoptar les mesures addients que garantescen i aprofundesquen aquesta participació democràtica.

Al mes de juny es celebraren les eleccions a càrrecs unipersonals en centres escolars, i allò que ja assenyalàvem l'any passat s'ha tornat a repetir. Un important percentatge de directores i directores ha hagut d'ésser designat per l'Administració, per culpa d'una legislació que impossibilita una autèntica elecció democràtica.

El Decret 68/89 homologava la normativa vigent al País Valencià amb la del territori MEC. Amb la publicació d'aquest Decret desapareix uns dels pocs elements diferenciadors que la Generalitat s'havia atrevit a incloure en desenvolupament de la LODE. I el vici de l'anterior Decret, s'augmenta amb l'actual.

A partir d'ara, i com en la resta de l'Estat, es fa intercanviable la representació de pares per alumnes. Es dona cabuda en un òrgan col·legiat a unes persones completament desvinculades del Consell Escolar de Centre, i fins i tot de les APA.

Es donen a uns pares, per la via del Decret, unes funcions que les urnes els van negar al no aconseguir els vots suficients per a ser membres del Consell Escolar.

Un altre element que ens confirma en la denúncia de la manca d'assumpció de competències estatutàries és la reforma educativa. Al País Valencià cal elaborar un disseny propi i partint de la realitat existent. Tanmateix, en aquests moments no s'han abordat encara temes tan importants com l'estudi de les necessitats de nous centres o d'adequació de la infraestructura existent i de les plantilles per a cobrir totes les especialitats, així com l'estudi financer.

Es per això que demanem la constitució d'una Mesa amb la participació dels sindicats, Associacions de Pares, APA, estudiants i moviments de renovació pedagògica. I tot amb la finalitat d'impulsar col·lectivament el procés de disseny i aplicació d'aquesta renovació al País Valencià.

Des de la Unitat del Poble Valencià, partit compromés amb la defensa de l'escola pública, popular i valenciana, no podem deixar passar aquest debat sense fer una crítica a les actuacions del seu Govern en matèria de planificació educativa.

L'últim trimestre del passat curs escolar, la Conselleria de Cultura, Educació i Ciència va encetar un procés de reconversió al sector de l'ensenyament públic, que nosaltres entenem rebutjable per diversos motius.

Primer, per no haver comptat amb els òrgans de participació i negociació, com són els Consells Escolars de Centre i municipals, les Juntes de personal docent i els sindicats.

Per la contradicció que suposa encetar un procés de modificació d'unitats escolars sense haver estudiat prèviament quines són les necessitats per a l'aplicació de la reforma educativa ni quin és el mapa escolar.

I, en darrer terme, pel finançament a l'ensenyament privat, que suposa unes despeses de 19.800 milions de pessetes, contrasentit per a un Govern que hauria de potenciar l'ensenyament públic, Senyor President.

I dintre de l'ensenyament hi ha una qüestió que ens preocupa molt, la de l'ensenyament del valencià. Els imperatius de la Llei d'ús i Ensenyament del Valencià ens obliguen a tots, i també, malgrat que de vegades no ho sembla, a l'Administració, Senyor President, a l'Administració.

Què entendreà aquesta Administració, què entendreà per allò de "l'especial protecció que cal donar al valencià". No sé què entendreà l'Administració. Fins ara el que hem vist són pares i mares que cerquen un ensenyament en valencià per als seus fills i filles, i treballadors i treballadores de l'ensenyament cercant ensenyament en valencià per als seus alumnes.

També hem vist com el seu Govern, quan ha arribat tard i mal, aplicant la llei del mínim esforç per solucionar problemes podrits i situacions crispades. Una mostra de passivitat calculada ha estat la presentació de l'última campanya per a pontenciar l'ensenyament en valencià el mateix dia que acabava el termini per a matricular-se. Pitjor que no fer les coses, es fer-les mal i tard, Senyor President.

Pel que respecta a la política cultural, que molt poc s'ha parlat ací, és evident que el recent canvi de Conseller fa que el destinari directe de les nostres consideracions estiga absent, però, en la mesura que el Consell és solidari de tota la seua política, la responsabilitat és compartida per tot el Govern, i de manera molt especial pel seu President.

Honradament, de cap manera podem considerar satisfactòria aquesta parcel·la de la tasca de l'actual Consell. És cert que s'han bastit importants infraestructures, i l'IVAM és una mostra eloqüent que valorem degudament. Però en la resta d'aspectes el panorama és molt preocupant i el balanç, al capdavall, és decebedor.

Ací tenim el problema cabdal de la llengua. No hi ha una voluntat clara de dur endavant un pla global de normalització del valencià per situar-lo a un nivell que li correspon, a un nivell d'ús públic i de prestigi social. I així va passant el temps i no s'ha invertit el dramàtic signe d'una tendència que apunta a la degradació de la llengua, a la pèrdua de parlants, a la no transmissió a les noves generacions. Ho hem dit moltes vegades, Senyor President, no hi ha prou amb l'ensenyament a hores perdudes en les escoles, cal un esforç global molt seriós i exemplificador per retornar la nostra llengua als usos socials i públics que li pertanyen. I vostés no han fet eix esforç ni sembla que tinguen cap voluntat.

D'ací se'n deriva una gran responsabilitat. Molt sovint l'ensenyança escolar ha estat una gran coartada per tapar unes actuacions en el terreny de la promoció de l'ús més que deficientes. Molt ens temem que ara la televisió (ofegada per dos canals estatals en castellà i tres canals privats també en castellà) siga una altra coartada. Una més. De veritat que esperem que no siga així.

Sobre la televisió autonòmica, sobre el tema TV3 i Televisió Valenciana, Senyor President, la nostra posició està claríssima. L'hem manifestada públicament diverses vegades. Entenem que és voluntat política, voluntat política que es veja la TV3 o no al País Valencià, i la Televisió Valenciana també a Catalunya. Estem en eixa posició.

I vosté sap molt bé que la capacitat per a negociar que té vosté com a President de la Generalitat Valenciana, la Generalitat de Catalunya i el Govern Central poden solucionar-ho, poden solucionar-ho si hi ha voluntat política.

I li he de dir que no hi ha dos canals en català a Catalunya. Ara hi ha tres canals: Canal 33, TV3, i allò que vosté ens volia vendre aquest matí, allò que vosté ens volia vendre aquest matí com el canal de la veu socialista a Catalunya, no és ni més ni menys que la televisió espanyola, que fa uns quants anys, a causa la pressió social, emit unes hores, emit unes hores en català.

Nosaltres volem veure la TV3 per la llibertat d'informació, i, per què no dir-ho, per la unitat lingüística. També perquè l'entendem. Com no entenem l'Euskal Telebista i sí que entenem eixa. Per tant, hi ha solucions polítiques i tècniques per a solucionar el problema.

Prou que sabem que la normalització és un tema de tota la societat civil i que no depèn exclusivament de l'àmbit polític, Senyor President. Però ara estem valorant una tasca política de govern, i ací hem de ser per força molt crítics: vostés no donen exemple, els òrgans de la Generalitat, les persones representatives, les publicacions moltes vegades les fan tot en castellà, tot en castellà. El valencià resta reduït a ròtül vergonyant.

I entenem que és un mal camí. Moltes institucions culturals de la Generalitat fan les seues publicacions únicament en castellà. D'aquesta manera, a més de faltar a l'esperit i a la lletra de l'Estatut i la Llei d'ús, no ajuden gens ni mica a construir aquell àmbit cultural interrelacionat que done sentit a la suma de voluntats individuals de conrear, estimar i transmetre la llengua que esdevé voluntat col·lectiva de salvar-la i projectar-la cap al futur.

Però no és tan sols el problema de la llengua. Respecte d'altres aspectes de la política cultural cal dir que han primat les aparences, els gestos de cara a la galeria, i sobretot a la premsa, per damunt de la voluntat de fer una política seriosa amb participació dels professionals, no clientelar, dirigida a una autèntica democratització i dignificació cultural.

La política teatral és un desastre, ni ha producció pròpia ni ganes d'estimular-la. L'Institut Valencià d'Arts Escèniques, Cinematogràfiques i Musicals no funciona, simplement. Canvis constants de directores que es cremen, a l'hora que cremen molts i molts milions, no és cap resultat falaguer. Com no ho és una programació sense ressó social ni especial rellevància artística i cultural.

No hi ha una política cinematogràfica al País, i hi ha exemples que això pot funcionar. Al País Basc l'Administració Autònoma ha vingut donant exemple de la possibilitat de sentar les bases d'una cinematografia pròpia, arrelada a la pròpia cultura, amb característiques nacionals, i a la vegada d'interés general i exportable. En aquest camp el Consell no ha fet res. Ni s'ho ha plantejat, que encara és més greu, Senyor President.

Per tant, han seguit una política de sucursalisme, historicisme, manca de voluntat i renúncia a la cultura i a la llengua del País. És tot el que observem en la tasca de la Filmoteca i en les seues publicacions. Per bé que sempre podem espigolar tal o qual encert puntual, per què no dir-ho!

La política editorial del llibre és un camp pràcticament verge. Malgrat la seua rellevància no tan sols cultural, sinó també econòmica i industrial. Com a mostra caldria recordar les miserables ajudes a la traducció, rebutjades fins i tot l'any passat per les editorials interessades. I una cosa semblant passa amb les ajudes a les publicacions periòdiques en valencià.

Al capdavant pateix el nostre sistema cultural, Senyor President, en el seu conjunt disgregat, centrfug, exposat als mals endèmics del provincianisme unes vegades autosatisfet, i altres vegades autonegador.

Finalment, no hi ha una autèntica política científica que suposaria planificació i fixació de prioritats. No és que no s'invertesquen diners, no estem dient això, però fa més aviat la impressió que hi ha una activitat repartidora d'ajudes i beques sense programa, que no el resultat d'una política calculada d'especialització investigadora en funció de les possibilitats i les necessitats de la societat valenciana, i dintre dels pocs recursos que vosté compta, també som conscients.

I per acabar, Senyor President, unes paraules sobre algunes afirmacions seues que em pareixen molt preocupants. Vosté va al·ludir reiteradament al programa que ens va oferir en la seua investidura, que no cal que li recorde que nosaltres, Diputats d'Unitat del Poble Valencià, donàrem els vots perquè vosté fóra elegit President. Perquè consideràvem que en aquella oferta programàtica hi havia punts notables d'acord. Ara bé, la distància entre el que vosté diu que farà i el que fa realment és brutal, tan brutal que estem en desacord amb la filosofia que inspira aquesta pràctica, perquè és la filosofia de la dreta, Senyor President, la filosofia de la dreta.

El seu model de creixement, a base de carregar-se els recursos, ens desagrada profundament i, contra el que vosté afirma, està compromentent de manera molt greu el futur d'aquest País.

Per una altra banda, Senyor President, vosté ens parlava de la construcció d'Europa i deia que, entre els factors que poden separar els valencians d'aquest procés d'integració hi ha, i cite textualment les seues paraules, però evidentment traduint-les, "el fonamentalisme en cultura, el nacionalisme en política".

Estic totalment d'acord amb vosté, totalment d'acord amb eixes paraules. Durant moltes dècades els valencians i les valencianes que ja havíem pogut avançar molt en l'acostament real a Europa, hem vist com el fonamentalisme espanyol i el nacionalisme espanyol ens barraven aquest camí, Senyor President, el nacionalisme espanyol i el fonamentalisme espanyol és el que ens ha barrat el camí a Europa.

Aquest és el fonamentalisme i aquest és el nacionalisme que vosté encara representa ací. Vosté representa el nacionalisme del "Quinto Centenario", el de l'ús pràcticament exclusiu del castellà, el de la imposició i la prepotència. No serà el nacionalisme dels pobles sense estat, i que s'esforcen per no desaparèixer com a pobles, qui impedirà la construcció d'Europa.

Serà, si de cas, el nacionalisme rabiós d'alguns ex-imperis colonials que no es resignen a deixar d'esclafar pobles i cultures. Serà, Senyor President, el nacionalisme de la Senyora Thatcher, del Senyor Mitterand, i del Senyor Felipe González. Que és, a la seua escala, el nacionalisme que vosté portà ahir a aquest Parlament amb el seu discurs.

Perquè resulta, Senyor President, que vosté és tan nacionalista com jo, amb la diferència que vosté defensa el nacionalisme espanyol.

Res més i moltes gràcies.

El Sr. President:

Moltes gràcies, Senyor Mayor.

El Senyor President té la paraula.

El Sr. President de la Generalitat:

Senyor Mayor, encara que ni és ni serà una acusació que li preocupe en absolut a aquest President que li diguen que representa al nacionalisme espanyol, perquè crec que això no és una acusació per a ningú, doncs li vaig a contestar que el que vosté representa pareix ser el fundamentalisme, però més islàmic que altra cosa, en sembla a mi, pel que està dient.

Però, fora d'aquestes bromes, jo li vaig a dir una cosa molt seriosament. Vosté ha fet un discurs, almenys en el seixanta per

cent probablement, dirigit al que vosté creu que és la seua clientela, i sobretot des d'un aspecte merament cultural. El que vosté ha dit és una cosa que no justifica l'existència de cap partit polític, perquè no és una opció de govern allò que diu vosté, és probablement un club cultural i les seues propostes estan representades en la diversitat dels partits polítics segurament.

És difícil contestar-li a vosté amb açò, perquè hi ha moltes propostes que són les nostres. El que passa que vosté diu que no les fem suficientment, i n'hi ha d'altres que estan en altres partits polítics representats en la Cambra perfectament, però a més a més tenen una certa coherència política del model que defensen dins dels aspectes constitucionals i estatutaris que ací s'estan tramitant.

Bé, és la seua opció, però no és una opció per als ciutadans que en unes eleccions han de plantejar-se els models de govern i les opcions polítiques globals. I crec que haurà vosté d'arreglar moltes més coses de les que ara mateix ha exposat en els seus criteris per a poder conformar una acció que siga una acció de govern, i uns plantejaments polítics que pretenguen donar suport a totes les opcions culturals que vosté planteja. Perquè per a fer totes aquestes coses a més a més hi ha que dir com funciona l'economia, amb quins recursos es paguen, i quines són les opcions globals de funcionament d'un país. I tot això vosté no ho ha dit. A la millor ha fet el discurs que vosté creu que convé a la seua clientela, lògicament, però no és un discurs real, i sobretot no és un discurs que es plantege opcions a triar entre una cosa i altra, i prioritats concretes.

Quant que vosté ha plantejat qüestions concretes respecte als temes ecològics, jo no li vaig a contestar, perquè crec que està tot perfectament contestat en el meu discurs inicial. La voluntat política d'aquest Govern està perfectament manifestada al llarg de la seua legislació i de la seua actuació, i ningú no ha fet més per la defensa de l'ecologia que aquest Govern mai en aquest país. I jo estic convençut a més a més que amb açò, llevat d'eixes denúncies concretes que quan nosaltres arribem a un lloc vostés diuen que volen més, doncs ningú no es capaç d'articular globalment una resposta als plantejaments ecològics de defensa del medi ambient que des de la Generalitat Valenciana s'estan plantejant en aquests moments i des del principi a més a més.

Es maneja vosté molt mal a més a més quan toca els problemes urbanístics de la ciutat de València i de l'àrea metropolitana, i probablement no sap vosté massa de què parla. És difícil, per tant, contestar-li a eix tipus de plantejaments, perquè difícil és saber el que vol dir quan planteja aquestes coses. I, com sempre, planteja un model que no es correspon amb el model cultural que planteja de desenvolupament de la societat, perquè planteja un model en el qual segurament als problemes de congestió urbanística l'única solució que planteja és la desaparició de les persones. Perquè si estan les persones i el models urbans desenvolupats, hi haurà que intentar que vagen per algun lloc i que hi haja carreteres, i vosté sembla que tot això no ho acaba d'entendre molt bé.

Crec que, en els problemes del turisme que vosté ha plantejat, o el dels regadius manxecs, no he aconseguit tampoc aclarir que és el que volia dir exactament. Pense, naturalment, que hi ha problemes urbanístics que influeixen en el tema del turisme, però ja he dit que la causa més important em sembla que és el cost que ha pujat extraordinàriament en els últims anys, i que el turisme es desplaça no a països que ofereixen millors condicions ecològiques, ni millors serveis, sinó a països que són molt més endarrerits que el nostre i que ofereixen moltes pitjors condicions i molt pitjor formació del personal que el que nosaltres podem oferir ja després d'un desenvolupament turístic molt important, i desenvolupament

turístic que constitueix en moltes ocasions, en altres un poc vergonyós, però en moltes ocasions constitueix un factor d'atracció d'altres llocs que volen que eixa experiència es pugui traslladar als seus països. Hi ha ja tècnics turístics molt importants en aquest país, que són capaços d'anar a altres llocs a ensenyar-los també. No són una oferta turística tan roïna, encara que evidentment podem i hem de millorar-la.

Jo crec que, quant als temes que vosté ha plantejat, fonamentalment, que són les qüestions, perquè d'economia no ha dit res, només que el que he dit referència als empresaris, i no està d'acord amb el model i tal, jo crec que ha de tindre en compte que no es pot confondre el que diuen els empresaris amb el que passa en l'economia. I el que diuen els empresaris és el que ha dit vosté de les xifres que ha plantejat ací. Però el que passa en l'economia, doncs en alguns casos és prop del que vosté diu, i en altres molt diferent. I especialment vosté, sense voler jo crec, ha plantejat ací les xifres que els empresaris diuen des del punt de vista del mal que es va, per a veure si poden guanyar més diners dels que guanyaven. I no és eix, jo crec, el plantejament que vosté hauria de tindre ací.

I, per una altra part, si parla vosté de perseguir les grans borses de frau, pot vosté comprovar perfectament la quantitat de gent que cada vegada més va fent declaració, i no sols de les rendes del treball, i pot vosté comprovar els increments de recaptació sense pujar els tipus, amb la qual cosa es donarà compte que evidentment la lluita contra el frau fiscal és una cosa que ha avançat extraordinàriament en aquest país en els últims anys. Però per una part em diu que no tenim competències en determinades coses, però per altra part és vosté mateix el qui anomena aquestes coses que hauríem de fer.

El tema del banc de terres. Jo no recorde haver assumit el compromís. Podria assumir-lo no obstant això, però, encara que l'assumira, la realitat seria que eixa actuació seria tan ínfima que no podria tindre cap influència sobre la realitat agrària. Sí que quedaria bé a la millor amb vosté dient anem a fer això, però això seria una actuació francament ridícula dins del context del camp valencià, que ens permetria a la millor salvar la cara respecte al que vosté diu, però que no tindria una incidència real en l'economia ni en la nostra agricultura.

Per una altra banda, ja sap vosté que els Consells Agraris estan funcionant, que no és una cosa que ha de fer la Generalitat Valenciana i que els ajuntaments en molts casos ja s'han posat d'acord amb els agricultors per a fer-los funcionar. I, quant al tema de tancar les Cambres, jo crec que això no és un problema de valència del Govern, algunes ja estan funcionant i el que hi ha que fer és solucionar sobretot el problema dels recursos, per a poder continuar arreglant camins i donar satisfacció a les demandes dels llauradors en aquests temes. I això, ja li vaig dir ahir, sí ho tenim previst, i anem a firmar convenis amb Diputacions i amb Ajuntaments per a pagar entre els tres les possibilitats de millora que s'hagen de fer en el camp.

En sanitat. Tampoc li vaig a repetir res més, perquè ja ho he dit, i perquè ho vaig dir en el discurs. La reforma no està estancada, progressa, i progressa ràpidament, i estan les inversions fetes, i s'ha reconegut ací en aquesta mateixa Cambra que moltes inversions estan fetes i altres estan en període de realització, han incrementat extraordinàriament la capacitat d'atenció, encara que no cobrisquen suficientment les demandes, però hem avançat molt ràpidament i no hi ha res estancat. Quant a salut laboral hem avançat molt i ràpidament, i això vosté probablement ho desconeix també, i quant a salut alimentària no li càpia dubte que aquest Govern està donant un impuls extraordinari a aquest tipus de relacions. No crec, per tant, que no estiguem tan lluny de comparar-nos amb Europa, estem ja, no molt prop, però sí apropant-nos cada vegada més, i, segons amb quina Europa es comparem, a la millor fins i tot eixim millor parats i tot.

Quant al tema de l'educació, doncs vosté ha triat segurament un any que li ha vingut al vol per a intentar demostrar que l'ensenyament públic no progressa. L'ensenyament públic progressa i progressa extraordinàriament. Jo crec que, si comparem els anys en els quals nosaltres estem treballant, jo li puc dir que en el 83-84 el públic era tres-cents cinquanta i el privat dos-cents dos, nombre d'alumnes, milers; en el 84-85, tres-cents cinquanta-sis, doscents-u; en el 85-86, tres-cents cinquanta-nou, dos-cents; i en el 86-87, tres-cents cinquanta-set, cent noranta-cinc. I en els anys que vosté planteja l'ensenyament públic seria percentualment molt important, però el que sap vosté també és que la gent que estudiava era molt menys, molt menys de la que en aquestos moments hi ha. I nosaltres hem fet extraordinari esforç en inversions en ensenyament públic, que, per una altra banda, seria ociós repetir, perquè també vaig explicar ací en el dia de la meua intervenció, les xifres, no sols de l'increment de centres i dels alumnes, sinó també de l'increment de professors i de l'increment de professors en les diverses ensenyances, i de l'increment de professors en valencià, que va ser una cosa increïble per a vosté mateix. I, per tant, no té la Generalitat Valenciana cap de complex quan li diuen el que vosté diu respecte que està parat i que no funciona. Ben al contrari, funciona, i molt més ràpidament del que vosté mateix creuria que podria funcionar. Jo crec que per ací poc té vosté a fer, perquè per ací hi ha un increment substancial de l'oferta i una preocupació constant de la Generalitat Valenciana.

I quant a la promoció del valencià, no li càpia dubte que fem una promoció del valencià molt superior a la que altres Comunitats Autònomes fan, tenint en compte això sí, que nosaltres, com ja li he dit moltes vegades, no aspirem a la substitució d'una llengua per una altra. Eixa no és l'aspiració del Govern valencià, sinó que aspirem a la utilització normal de la llengua, i no anem a imposar a ningú una llengua. Això ho té vosté molt clar i sap que, no obstant això, estem fent uns esforços molt importants perquè la gent parle i pugui rebre l'ensenyança en valencià.

Quant al que vosté ha dit en el tema de la reforma i la democratització. És molt gros el que vosté ha dit, perquè eixa reforma o homologació que diu que hem fet respecte a la llei estatal, el que permet és realment una democratització major dels centres. I realment permet que no només els professors siguem els qui trien allí qui va a dirigir el centre, sinó que els pares ara també poden participar, i poden participar a la vegada pels els alumnes, i resulta molt més democràtica l'elecció del que resultava abans. Que després els convinga o no ser directores a alguns, doncs eix és el problema de que els convinga o no, i que tinguen més ganes de treballar o menys. Però, en definitiva, no és perquè els mecanismes no estiguen establerts i puguen presentar-se, i puguen ser votats perfectament. Tantmateix, la Generalitat Valenciana també ha fet un gran esforç de democratització, i jo crec que no li convé a vosté defensar la tesi que ha defensat en aquest tema de la reforma i l'homologació. Perquè l'homologació a l'Estat en aquest cas, que vosté diu que és llevar un signe d'identitat, el que és un procés de democratització de l'elecció.

Crec que amb això pràcticament hem acabat tot. Es potencia el valencià, es potencia l'ensenyament del valencià, ni és una coartada, ni ho va a ser tampoc la televisió valenciana. I vull dir també, Senyor Mayor, i per acabar, i no és per a vosté, que ja estic fart que sempre que es parla de la televisió valenciana es parle amb referència a una altra que no ve al cas, perquè no és de la nostra competència. La televisió valenciana és un gran èxit de tots els valencians, i tots hem d'estar contents de fer referència a ella, i res més que això. I els altres, cadascú que s'arregle en sa casa, Senyor Mayor.

Res més i moltes gràcies.

(Ocupa la Presidència el Vice-president Primer, Excel.lent Senyor Soler i Marco)

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor President.
Senyor Mayor.

El Sr. Mayor i Penadés:

Moltes gràcies, Senyor President.

Mire, Senyor Lerma, en primer lloc anem a deixar el tema clar, el quaranta per cent del seu discurs d'ahir, que és el que ens repeteix ací tots els anys, sobra. Però, si vosté s'empenya cada vegada que ve ací en repetir-nos les xifres de macroeconomia, que el seu Govern no "pinta fava", no té competències, Senyor President. No toca cap indicador d'economia, cap, si puja o baixa l'IPC vosté no pot fer res, no té capacitat de govern. I això és una realitat, i una veritat com a bresques, Senyor President. I què li anem a fer. I a mi m'agradaria que tinguera, i per tant m'agradaria que hi haguera concerts econòmics, i m'agradaria que tinguérem més autogovern, i que ací poguérem discutir d'això. Però no podem, no tenim les competències. Si no "pinta fava" el seu Govern en això, Senyor President. Què li anem a fer. Però, si vosté s'empenya, i ens recorda tots els anys les xifres de macroeconomia, nosaltres també li'n donem.

Ara, a mi em fa gràcia, Senyor President, que vosté parle i diga que les meues xifres són les xifres dels empresaris. No, home, no, Senyor President. Les xifres dels empresaris les tindrà vosté. La connivència empresarial amb la CEOE la té vosté, quan posa presidents de Caixes d'Estalvis que han sigut presidents de Cambres de Comerç, representant els empresaris. Serà vosté, Senyor President, no el meu partit, serà el seu, el de vosté, que, per cert, estan la mar de contents: les grans empreses constructores i la patronal. Però no el meu partit, sinó el de vosté, Senyor President.

Evidentment sempre partint de la premissa que vosté m'ha dit ací, jo és que no sé res. Però no jo, ni jo ni cap Portaveu de l'oposició. Ací l'únic que sap és vosté. Els demés no sabem res. Els altres és que ens passem el dia xuplant-nos el dit, Senyor President, perquè és que no sabem res. I com només és vosté el qui sap, doncs què li anem a fer, què li anem a fer.

Mire, la política de creixement, tota la crítica que li hem fet, que ja li la vam fer l'altra vegada, i que li la seguirem fent, és la política que tant se val que estiguen vostés governant com que estiguen els Senyors que tenen enfront, perquè seria la mateixa. Eix és el gran problema dels senyors que tenen vostés enfront. Eix és el gran problema: que en el fons la política econòmica és la mateixa. La política de creixement econòmic és la mateixa. I aquí és on està la gran discrepància.

Respecte al tema del Pla General d'Ordenació Urbana de València i les normes del Consell Metropolità, ¿què vol que li diga? Segons vosté, com tampoc sabem res. Però la realitat és que mil hectàrees, considerades d'horta en les normes del Consell Metropolità, passen a ser urbanitzades. I en la ciutat de València —dites les xifres ací per membres del seu Govern— hi ha seixanta mil habitatges buits. I estan aquí. Hi ha terrenys dintre de la ciutat, en altres zones. Però vostés ho deixen per als constructors, per a especular. I eixa és la realitat. I a vosté li agrada o no li agrada, però no em conteste a allò de la Fonteta de Sant Lluís, on tornen a menjar-se hectàrees d'horta. I no passa res, és la seua política. Sóc molt conscient del que represente. Si vosté ens deixa que estiguem ací. Perquè ha hagut un moment que quasi quasi que donava la sensació de dir: "com són poquets, si vostés representen seixanta mil vots i són tan poquets, vagen-se'n a casa que no tenen cabuda". I

això és una miqueta el que he interpretat: que haurem de canviar de discurs, que "apuntat a una altra cosa". Doncs, mire, no m'apunte a res. Crec en el projecte on estic. Participe en una opció que és una minoria en aquest país. Però tenim el dret d'estar aquí i dir la nostra, si a vostè no li sap mal, clar, Senyor President.

Mire, sobre el tema dels regadius manxecs, sobre el tema de l'aigua, li ho vaig a dir ben clar. Vostè en això també diu exactament el mateix que diu la drete d'aquest país. Exactament el mateix. I és, solució: trasvasaments. Com ací tenim l'Amazonas, doncs fem el trasvasament de l'Amazonas. Eixa és la solució a tot. Però ací no es paralitza res. Ací se segueixen transformant terrenys de secà en regadiu, especulant i amagant diners negres amb això. Ací no es paralitza ni una construcció en la costa, en pobles on ja fa anys que eix l'aigua salada.

Tampoc no es paralitza res. Se segueix construint, allà on vostè vulga. "Benitatxells" a punta pala, els que faça falta. I creem el problema. Uns senyors especulen i guanyen els diners. Augmentem el problema, i, quan ja estiga ben gros, vindrà la solució. Evidentment de l'erari públic. Del trasvasament ¿com no? Gràcies als trasvasaments solucionarem eix problema, solucionarem també el del Vinalopó i el del regadiu, cobrant l'aigua una miqueta més cara, i ho solucionarem tot gràcies als trasvasaments.

Doncs mire, nosaltres pensem que no. Pensem que això no està clar. Però a més a més ens oposem que de l'erari públic se solucionen problemes, que estan aquí ja, però que van fent-se grossos. I la seua Administració no paralitza res, no fa res. Eixa és la pura realitat. I ací hi ha moments en què votem una legislació que pot semblar més o menys progressista, i que nosaltres l'hem recolzada, perquè hem cregut des d'Unitat del Poble Valencià que era positiva, però després, a l'hora de la realitat de l'aplicació, no fan res. En tot cas, connivència amb les grans empreses constructores, connivència amb les empreses que estan especulant i construint en la costa. Eixa és la pura realitat, Senyor President.

Jo de l'oferta turística li he de dir que no he dit que siga una oferta turística dolenta. En tot cas, he donat la xifra, com han donat els Portaveus, del que ha passat enguany, que està aquí, que és una realitat, que ha baixat, que pot generar d'una crisi, i que efectivament hi ha tota una part també d'oferta turística amagada, submergida, que hauria d'aflorar i que s'hauria de posar al dia. Però no he dit que fora dolenta, en absolut.

I respecte al tema de la terra, del banc de terres. Mire, vostè sap que hi ha països a Europa on això s'ha aplicat, que s'ha fet allò del banc de terres i que ha donat bon resultat. I del que es tracta és que a la terra pugua accedir aquella gent que l'ha de treballar, i estiga a un bon preu. Que ací tenim la terra als preus més cars d'Europa. I eixa és la pura realitat. I el sector es queixa. Segurament, com el Partit Socialista no té una gran influència en les decisions socials del camp, doncs igual no s'ho planteja per això. Però en tot cas, per eixa màxima, podria ja d'una punyetera vegada donar-li el pas definitiu a les Cambres Agràries, que ja estaria bé. Que és allò que li demana el sector del camp, el sector més progressista. I vostè no ho està fent i té capacitat política per a fer-ho.

Jo, del sistema sanitari, què li vaig a dir? Que tot va molt bé. Que jo crec que és una cosa constatable. Que u va pel carrer o va als hospitals, parles amb els ciutadans, i jo és una cosa que la constate en el meu partit i la constate en el Grup Parlamentari, la constate quan vaig a actes, i és que la societat està contenta; el sistema sanitari funciona; la gent doncs no està en llistes d'esperes; no hi ha acumulacions; que vas als hospitals i hi ha més llits que pertoquen; que u va a l'ambulatori, i passa consulta molt bé. Bon sistema. Vull dir, que un metge només té que catorze o quinze malalts. No hi ha cap problema. I va tot

molt bé. Què li vaig a dir jo del sistema sanitari? Jo tampoc no sé res del sistema sanitari.

Això és el que constate jo dia a dia: que està funcionant molt bé el sistema sanitari i que, bé, què li hem de dir, que perfecte. Que la societat està la mar de contenta amb el sistema sanitari. I no dic res més. Està la mar de contenta. Ja farà vostè, si és que ha de fer alguna cosa, però com està tot molt bé, no cal que faça res, perquè està molt bé el sistema sanitari.

Mire, respecte al tema de l'educació, el que ha passat és que li he donat unes xifres respecte a un estudi, que no l'he volgut fer molt crític, perquè crec que és un estudi que encara s'està acabant d'elaborar. Tinc l'esborrany aquí. Però a vostè no li ha donat temps. El nou Conseller de Cultura, Educació i Ciència, Senyor Escarré, s'ha alçat corrent i ha anat a telefonar per recollir les dades. No sé si les ha recollit bé o no. Possiblement és que no les ha tingut. No passa res. Després li donaré jo l'estudi al Senyor Escarré. Vull dir, que tampoc no s'ha de preocupar per això. I, clar, les xifres no quadraven.

Mire, Senyor President, vostè aquí o no s'ha enterat o no s'ha volgut enterar. Vull dir, el que jo li done a vostè, i sense cap mala intenció, únicament i exclusiva és constatar un fet. I el fet és que en l'any 70-71, el 71'5 per cent del xiquets escolaritzats en l'ensenyament primari estaven en l'ensenyament públic.

I ara resulta que la xifra del 86-87 ix més baixa, 65'7. I, per tant, ho posa aquí. I és una dada preocupant. I crec que haurem de prendre cartes en l'assumpte, perquè és un tema greu. I mentrestant li recorde que es destinen quasi vint mil milions de pessetes a l'ensenyament privat. Li ho recorde. Vull dir, no sé si així li canta una miqueta, quasi vint mil milions de pessetes per a l'ensenyament privat.

I simplement el que cal és canviar això. I li propose que arribem, si més no, al final d'aquesta Legislatura a la quota de l'any setanta.

I ja li he dit que no té vostè la culpa, que el període últim del franquisme ja es va encarregar de deixar les coses preparades. I que és a partir de la transició a la democràcia quan comença a invertir-se eixa xifra. Però també he repetit que de l'any 77 al 82, també. Vull dir, amb el govern d'UCD també va començar a corregir-se aquesta xifra. I no passa res. Però, en tot cas, aquí està la dada, i és important el tema, si és que estem per una escola pública, evidentment. Però si no estem per l'escola pública, deixa de ser important el tema, Senyor President.

Mire, m'he quedat una miqueta despapat perquè aquesta vegada, enguany, en allò del tema del valencià no ha utilitzat la fórmula de: "no ho podia vostè ni imaginar ni somniant-ho". Aquesta vegada no m'ha dit això. Aquesta vegada m'ha dit que no m'ho creuria jo. No ha utilitzat la fórmula de "somnia-ho", que és la fórmula que sempre m'ha recordat, que jo ni ho somnaria".

Jo, la veritat és que he de somniar poc o és que no recorde molt bé els somnis. Però diga'm vostè la veritat. Vostè no s'ho creu que faça alguna cosa pel valencià. Vostè no fa res. A vostè li dóna exactament igual, Senyor President. Però què va a dir-me vostè? Si vostè ix sempre ací parlant castellà. Si és el primer exponent.

I què li vaig a dir a vostè de l'Institut Valencià d'Administració Pública? Què li vaig a dir? ¡Home, per l'amor de Déu! I això és l'Administració? Però, mire, si vostè ens passa l'esborrany de discurs que ens ha passat, i encara no s'ha enterat en Presidència, o qui li haja fet el discurs, que hi ha pobles que ja fa moltíssims anys que tenen el nom valencianitzat i normalitzat. ¡Si vostè no s'ha enterat, home! Si encara ens ha passat el discurs amb noms de pobles que estan normalitzats des de ja fa molts anys. A vostè li dóna exactament igual. Exactament igual. I això és el que em preocupa.

I les inversions, respecte al tema de l'ús del valencià, són de risa. I que em diga que inverteix més que en altres Comunitats Autònomes... Jo he pensat que sí, que clar, més que la de Múrcia segurament, i que la de Castilla-La Mancha, pel valencià. Evident. Clar que ho faran. Espere que sí. Supose que sí. Perquè, clar, ja seria massa que invertiren més en Múrcia o en Castilla-La Mancha pel valencià.

Però eixa és la pura realitat. I aquí estan els pressupostos. Però vostés no ho fan, però la majoria de l'oposició tampoc no ho recolzaria si ho feren. I això s'ha de dir.

I han hagut negociacions i intents de rebaixar eixes partides quan vostés han negociat els pressupostos. I jo d'això també sóc conscient. Però, en tot cas, vostés no fan res. No fan res. Fan molt poqueta cosa. Eixa és la pura realitat. I només cal fer un repàs del que s'està fent en la Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, en el Gabinet d'ŷs. Faça'm un repàs. I ja no parlem dels temes que li he plantejat de política cultural, de cinematografia o de teatre, que és de risa. És de risa.

Sobre el tema de la reforma de l'ensenyament, Senyor President, el que li he dit no és ni més ni menys que vosté té la competència. Es fa la reforma, i poden fer-la ací, i dissenyar-la ací, el sector implicat i el Govern.

El Sr. Vice-president Primer:

Senyor Mayor, li pregue que vaja acabant.

El Sr. Mayor i Penadés:

Moltes gràcies, Senyor President. Vaig acabant.

I no ho estan fent. Fan el mateix que el territori MEC, i no reuneixen una mesa del sector per a negociar.

I això és el que jo li demane, que ho facen. No tenia res a veure en el tema de la democratització o la no democratització, que també. Però és una altra qüestió el tema de la reforma és eix.

I respecte al tema de Ràdio-televisió Valenciana i TV3, vosté—si no li sap mal també—ens haurà de deixar que els que volem veure la TV3, la pugam veure també. Perquè no te res a veure. I podem tenir accés, com hem tingut fins ara, a veure-la, i li demanem que estem per seguir veent-la. I, efectivament, no té res a veure amb el tema de la Televisió Valenciana, que també la volem, que creem positiu, que ho hem recolzat. Perquè no s'ha d'oblidar que ací comença la televisió valenciana amb retard, i que la proposta feta en aquest Parlament, la proposta meua en concret, perquè es creara el Consell d'Administració, i després ens deixen fora, és nostra, els qui ho accelerarem també. I estem d'acord. I volem que es faça. I, evidentment, que es faça en valencià, perquè ja seria massa. De cinc canals que anem a tenir que en tinguérem un més en castellà ací també.

I això ho recolzem. Però l'altre no té res a veure. L'altre també s'ha de fer, perquè no? O és que vosté va a eixir ací a dir-nos que qui vulga veure la TV3 que se'n vaja a Catalunya. Doncs, isca ací i diga-ho, manifeste-ho i diga que no vol solucionar el tema, que ací no s'ha de veure ja mai més la TV3. Que la TV3 es veurà a Catalunya, i que ací no s'ha de veure. Ve ací i ho diu. I, per tant, no hi ha voluntat, i deixem ací de marejar la tropa.

En definitiva, Senyor President, l'únic que li demanem és llibertat d'informació. Qui vol prem el botó i qui vol no el prem.

Res més i moltes gràcies.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Mayor.
Senyor President.

El Sr. President de la Generalitat:

Senyor Mayor, sobre la televisió ja he dit tot el que havia de dir. Ara li vaig a parlar sobre el cinema, que també és molt important.

Sobre el cinema, perquè vosté segurament no ha vist molt de cinema basc. Jo crec que entre els especialistes del cinema basc... Si vosté fa referència fonamentalment a les pel·lícules de Querejeta, vosté sap que eix no és el cinema basc, sinó que eix és un sector de cinema basc, que està fonamentalment recolzat pel Ministeri, i que no segueix els paràmetres de recuperació de la identitat col·lectiva del poble basc, d'allò que realment es denomina cinema basc.

El cinema fet per bascos, que fan un cinema internacional, que té molt bona venda i que recolza el Ministeri d'Espanya, funciona bé. I després hi ha un altre cinema basc que, com vosté sap, els especialistes en aquest tema han comparat al cinema albanès; probablement perquè és d'una qualitat molt pareguda. I vosté pareix ser que és aquest el que ens està proposant.

Jo crec que nosaltres sí promocionem, i això procurem, un cinema fet ací. El que hem de fer és un cinema fet ací i que reconega els nostres valors culturals, evidentment, però per tal que es pugui veure en tot el món. Perquè el contrari són iniciatives condemnades absolutament al fracàs, i que des d'ací podem fer, però serà com sempre per a salvar la cara en un determinat tipus de política que no ens du a cap lloc. I no ho farem.

Efectivament, diu vosté que el quaranta per cent del meu discurs no serveix per a res. El quaranta per cent del meu discurs, que no és ni molt menys el quaranta per cent, està ocupat—segurament no ho he explicat bé—perquè he dit clarament que s'ha de fer una referència obligada al marc on anem a manejar-se i aplicar la política que he definit en el seixanta.

Vosté ni ha definit el quaranta ni el seixanta, ni el marc ni la referència, ni cap política concreta. S'ha limitat a tenir de referència, evidentment, la nostra política i dir que no fem res. La qual cosa és evidentment falsa, perquè si no férem res, vosté no podria eixir a criticar.

Però és vosté precisament qui sempre es planteja el tema de l'economia i diu que no està d'acord. Vosté no té cap proposta econòmica. I no està d'acord perquè no té cap proposta econòmica i el més fàcil és dir això. Perquè vosté sap que la política eixa de creixement, que vosté diu que és igual que la de la dreta.

Jo li he definit aquest matí els tres models econòmics possibles, dels quals vosté absolutament no respon a ningú. La dreta probablement respondrà a algú que no s'atreveix a dir, i l'esquerra, en aquest cas jo, crec que responem a un criteri de política econòmica que està donant molts bons resultats, encara que l'economia ja sap vosté que no és massa exacta, i unes vegades doncs encerta, i altres vegades, depenent de la cojuntura nacional i internacional que s'ha de definir per a saber en què es maneja, doncs resulta que fracasa perquè no estava adaptada a la realitat adequada. I eix és el cas. Ningú no té l'exclusiva, ningú no té l'exclusiva, però vosté no té ni l'exclusiva ni la política tampoc.

Jo no sé si és que l'he pillat i s'ha enfadat vosté tant per això, resulta que ha donat la xifra dels empresaris. Jo ho lamente, però ha estat així, i potser per això ha vingut el seu enfadament concret.

Jo crec que eixes xifres tenen tots els meus respectes, però defensen una política d'interessos contraris als quals nosaltres volem defensar. Per una altra banda, jo crec que és mal i negatiu pensar que d'entrada tots els empresaris són poc menys que uns delinqüents, que és el que pareix vosté deixar intuir sempre que parla dels empresaris o dels constructors.

Jo crec que, arpeglant les possibilitats que ofereix la Constitució Espanyola, doncs hi ha gent que es dedica a la construcció, uns fan obres, i altres són promotors, i creen ocupació, respecten alguns la legalitat, i nosaltres procurem que la immensa majoria la respecte, i el qui no la respecte perseguir-lo. No són en absolut delinqüents, són persones normals que tenen una activitat i una creativitat, la qual vosté pareix no els reconeix en absolut.

Jo estic convençut, a més a més, que les ciutats no tenen més remei que créixer o en vertical o ocupant el territori circumdant. València ha crescut sempre ocupant el territori circumdant el més possible. Si nosaltres diguérem que hauria de créixer ara en vertical, vosté estaria oposat, segur, amb tota seguretat. Com creix ocupant el territori circumdant, vosté s'oposa també perquè no hem fet la proposta contrària.

Però no em cap cap dubte que vosté s'oposaria en els dos casos en què poguera plantejar-se el tipus de creixement de València. I, és clar, jo crec que s'ha fet un esforç molt important precisament per eliminar arbitrarietats en totes aquestes qüestions. Per això que s'haja aprovat un Pla General de València, i, a més a més, que hi haja unes normes de coordinació. I això, no li càpia dubte, serveix per a eliminar especulacions i arbitrarietats.

I també tinga vosté en compte que tot això s'ha de fer respectant la voluntat de qui té la capacitat planificadora, i aquí alguna cosa han de dir els ajuntaments de València i els ajuntaments de l'Horta. I no ho ha de dir tot ni aquesta Cambra ni la Generalitat, com vosté sap perfectament.

Em pareix molt bé que vosté plantege el tema dels regadius en una posició diferent. Però no és nova, perquè eixa posició, no només està plantejada ja per aquest Govern, fins i tot per aquesta Cambra, sinó que està executant-se d'eixa manera. I el problema de la Llei de racionalització de l'ús del aigua, significa ja una aportació molt clara en eix sentit, i sense cap dubte significa una demostració ben clara que nosaltres estem, a més a més de pels transvasaments, que pensem que són necessaris per a cobrir les nostres necessitats, per intentar estalviar i racionalitzar l'ús de l'aigua, com diu el propi títol de la Llei, en aquest cas per a recs, però també per a consum humà, i en eix sentit s'estan fent inversions necessàries perquè això siga possible.

I no només estem d'acord en el Govern valencià. També els regants tenen assumida eixa realitat, i també els regants estan intentant fer transformacions que els permeten estalviar l'ús de l'aigua d'una manera substancial, i tindre més possibilitats que en aquests moments tenen. I això és una cosa que no és una invenció, sinó que és la constatació d'un fet que es pot discutir amb els regants, i que vosté pot discutir amb ells perfectament. El President de la Generalitat ho ha fet en diverses ocasions, quan he tingut ocasió.

No paralitzem res, no fem res, estem amb connivència amb les grans constructores. Això és una broma. Jo crec, primer, que les grans constructores, o les xicotes constructores, de principi són ciutadans, no són delinqüents. Segon, per desgràcia, hem de paraitzar massa coses, i hi ha moltes zones de la nostra costa que, per desgràcia, tenen la seua planificació prou aturada per responsabilitat nostra, però perquè no s'atenen a la legalitat, és clar.

I, potser, vosté les desconeix, però, és clar, en els pobles on això passa, que són molts, massa per desgràcia, no ho desconeixen el més mínim. I ens costa una lluita constant mantenir eixes posicions de defensa del medi ambient, de la planificació urbanística, que no sé si vosté coneix, però que afecten grans zones del nostre litoral i que tenen un conflicte permanent amb la Generalitat, com a conseqüència de la nostra fermesa en defensar eix tipus de polítiques.

Quant al tema de les terres i els preus més cars. Allò que vosté diu, ja li he dit que podria solucionar una ínfima part, que no tindria la més mínima incidència. I quant al tema que no solucionem el problema del camp perquè el PSOE no té influència en ell, no li càpia dubte que té més influència que tots els altres partits, d'acord amb allò que diuen les eleccions dintre dels pobles rurals de la nostra Comunitat. No li càpia cap dubte. El que passa és que té una política diferent.

I en el tema dels seus somnis i de l'educació, no li he dit els somnis perquè, com recordava que vosté sempre diu el mateix, que fem poc i insuficient, i jo sempre li dic el mateix, que fem molt més del que vosté havia somniat, i em sabia mal tornar a repetir-me encara que vosté ho ha fet. Però no li càpia dubte que aquesta Generalitat està fent un esforç ingent per fer possible que el valencià siga una llengua oficial, dintre de les característiques que li he dit anteriorment.

I no li càpia dubte que això s'està notant en l'escola i en el carrer també. I s'està notant molt i es notarà també a la Televisió Valenciana, que segurament serà l'element més important de normalització de la llengua de tots els que estem utilitzant, perquè el de l'educació és a molt més llarg termini i tarda més. Però, sense cap dubte, el de l'educació reforçat en el mitjans de comunicació propis pot tindre una incidència molt especial.

I crec que està tot dit perquè quant al tema cultural, el teatre, etcètera, etcètera, aquesta Comunitat s'ha convertit en una Comunitat puntera, en allò que era simplement un lloc d'estrena de revistes, com vosté coneix, fa alguns anys. I d'aquells títols i teatres cèlebres en tota Espanya, perquè eren lloc habitual d'estrena de les nostres "vedettes", hem passat a una oferta cultural diversificada molt important. Moltes de les primeres obres que passen per Madrid o Barcelona han passat primer per aquesta ciutat o per qualsevol de la nostra Comunitat.

I, quant a les orquestres o a les possibilitats dels grups propis, no li càpia dubte que estan molt millor que havien estat en la vida, perquè ara sí hi ha oferta cultural. Abans pràcticament era inexistent, com no fóra la que jo li he dit abans. I, que li pareix insuficient. A mí també em pareix insuficient, però estic segur que s'ha fet molt més ara que s'havia fet mai, i que es continuarà fent molt més del que s'havia fet mai, i del que vosté proposa, que no proposa res, només dir que hem fet poc.

Gràcies.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor President.
Senyories, se suspén el Ple per deu minuts.

(Se supén la sessió a les divuit hores i trenta minuts)
(Es repren la sessió a les dènou hores)

(Ocupa la Presidència el Molt Excel·lent Senyor **Antoni Garcia i Miralles**)

El Sr. President:

Il·lustres Senyors Diputats, continua la sessió.
En representació del Grup Parlamentari Socialista, té la paraula el Senyor Guardiola.

El Sr. Guardiola Sellés:

Señor Presidente. Señorías.
Señor Presidente de la Generalitat.

Como es lógico, hemos seguido con gran atención desde el Grupo Parlamentario Socialista el transcurso de este debate suscitado por su declaración de política general. Compartimos la visión panorámica que el Presidente nos ha dibujado, y

sinceramente nos ilusionan las propuestas de futuro que ha hecho para nuestra Comunidad.

Su propuesta básica y central en el discurso, de convertir a la Comunidad Valenciana en una de las regiones desarrolladas de Europa, nos parece inteligente, en un esfuerzo conjunto de toda la sociedad valenciana para alcanzarla.

Estamos plenamente convencidos de que para hacer viable esta propuesta será imprescindible resolver las carencias en infraestructuras que existen en nuestra Comunidad. En este sentido, sin duda, ayudarán los más de setecientos mil millones de pesetas que desde ahora al noventa y tres se van a invertir aquí. Pero también es evidente que todos estaremos atentos a que la solución de esta carencia se consiga, para que pueda ser real la meta que nos propone el Señor Presidente.

Aspectos infraestructurales, como los del ferrocarril, carretera, aporte de aguas, etcétera, deben solucionarse para tener éxito la apuesta. Por cierto, Señor Presidente, que por lo que respecta al agua para riego y consumo humano hemos visto con enorme satisfacción su afirmación, y leo textualmente, de "que debemos obtener suficientes caudales para mantener los regadíos actuales, para poner en explotación las zonas consideradas regables, para recuperar los acuíferos del Valle del Vinalopó, y para suministrar agua suficiente a las Marinas, al tiempo que para cubrir el nivel freático de la Albufera".

Debe resaltarse, en opinión del Grupo Socialista, la sensibilidad con que ha sido analizado en su discurso todo lo referente al medio ambiente. Y ello especialmente cuando se está apostando por el crecimiento económico como instrumento para el progreso y el bienestar de los valencianos.

Por otra parte, y aunque no sea la primera vez que se plantea el debate sobre los servicios públicos, creemos que el plantearlo desde la perspectiva que su Señoría lo ha hecho aporta importante novedad en este debate. Proponer que los servicios públicos se adapten realmente a las necesidades de los ciudadanos, y plantear que se abra un auténtico proceso de participación y corresponsabilización de todos los usuarios, creo que es un reto que ha quedado ante esta Cámara, y que alguien deberá recoger para que entre todos lo hagamos realidad.

Sin olvidar los análisis que plantea el Presidente sobre las relaciones entre el sistema educativo y el sistema económico, por sus propuestas en relación con nuestros mayores y nuestros jóvenes, o sobre la específica problemática de la mujer, aspectos que evidentemente compartimos con el Señor Presidente,

nos ha parecido, sin embargo, que los temas que hemos apuntado inicialmente son aquellos que merecían un tratamiento por la Cámara de respuesta a los retos que el Presidente ha puesto sobre todos nosotros, y que, en mi opinión, y por desgracia, no han tenido la adecuada respuesta.

En todo caso, y para finalizar mi intervención, porque evidentemente en este trámite el Grupo Parlamentario Socialista quiere ser muy breve, sí decir que tal vez asistamos a una novedad, desde el punto de vista teórico-político, que no se resalta, porque yo creo que está ya muy asumida, y afecta a un término que tal vez por pasado de moda no se emplea, y es al del "consenso".

Yo creo que la novedad es que, y se ve, sobre todo analizando el contenido de este debate en todas las intervenciones, y analizando el tiempo transcurrido desde que allá por el año ochenta y dos empezamos a poner en marcha nuestras instituciones autonómicas, es el hecho, digo, de que se viene produciendo un enorme consenso respecto al proyecto socialista.

La falta de propuestas, muchas veces, no es tal. Yo creo que lo que ocurre en realidad es que asistimos a un experimento político en el que el consenso define la realidad política en la Comunidad Valenciana y, sin duda también, en el resto del Estado.

En ese sentido, congratularnos de que ese consenso se esté propiciando, de que sea posible el que desde todos los Grupos Parlamentarios se refuerze el proyecto socialista en su ejecución. Y, sin ninguna duda también, y ahora sí que acabo de verdad, el ofrecer, como siempre hemos hecho desde esta tribuna, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, las mayores posibilidades de nuevos consensos, de integrar las propuestas que de modo matizado existen no incorporadas a nuestro proyecto, para que sigamos avanzado en esa sociedad de progreso, en esa Comunidad Valenciana en progreso que todos deseamos.

Muchas gracias, Señor Presidente.

El Sr. President:

Muchas gracias.

Se suspende el Pleno y se abre el plazo de media hora para que los Grupos Parlamentarios puedan presentar sus Propuestas de Resolución. En todo caso, el Pleno continuará el próximo miércoles a las diez y media de la mañana.

Se suspende la sesión.

(Se suspèn la sessió a les deu hores i vint minuts)

CONDICIONS PER A LA SUBSCRIPCIÓ

1. La subscripció és anual. El període de subscripció finalitza el 31 de desembre de cada any. Les altes que es produeixen durant l'any, es comptaran, a efectes de cobrament, des de la primera setmana de cada trimestre-natural, qualsevulla que siga la data de subscripció dins del trimestre.
2. L'enviament dels butlletins començarà una vegada s'haja rebut l'import corresponent i la targeta de subscripció degudament complimentada.
3. El subscriptor que no renove la subscripció abans del 31 de desembre serà donat de baixa.
4. L'administració del Butlletí pot modificar en qualsevol moment el preu de la subscripció, el qual tindrà efectes per als subscriptors donats d'alta, a partir de la següent renovació de la subscripció.

TARGETA DE SUBSCRIPCIÓ

Nom

Carrer Núm.

Telèfon Població

Districte postal

Desitja subscriure's al «Butlletí Oficial de les Corts Valencianes», SÍ/NO i al «Diari de Sessions» SÍ/NO (esborre's allò que no procedesca), d'acord amb les condicions adjuntes, a partir del dia de de

Amb aquesta finalitat el dia de de, ingressa al C/C núm. 31/80 de les Corts Valencianes en el Banc Central Sucursal 29, plaça de la Mare de Déu, 8 (València) la quantitat de pessetes mitjançant ingrés o transferència.

..... de de

PREU DE LA SUBSCRIPCIÓ ANUAL

- | | |
|-------------------------------------|-----------------|
| 1. Al Butlletí i Diari de Sessions: | 11.000 pessetes |
| 2. Al Butlletí Oficial: | 6.600 pessetes |
| 3. Al Diari de Sessions: | 5.300 pessetes |
| 4. Números solts: | 100 pessetes |

DIARI DE SESSIONS DE LES CORTS
VALENCIANES

Edició i subscripcions: Servei de Publicacions de les Corts, Palau de Benicarló, plaça de Sant Llorenç, 4. 46003 València. Ap. 22088. Telèfon 332 01 00. Ext. 45 i 48.

Imprimeix: Federico Domenech, S. A. - Gremis, 12. 46014 Valencia.

Dip. Leg.: V-1.013-1983.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES
VALENCIANAS

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de Benicarló, plaza de San Lorenzo, 4. 46003 Valencia. Ap. 22088. Teléfono 332 01 00. Ext. 45 y 48.

Imprime: Federico Domenech, S. A. - Gremis, 12. 46014 Valencia.

Dep. Leg.: V-1.013-1983.



CORTS VALENCIANES

DIARI DE SESSIONS

DIARIO DE SESIONES

Número 115

II Legislatura

Any 1989

PRESIDÈNCIA DEL MOLT EXCEL.LENT SENYOR

ANTONI GARCIA I MIRALLES

Sessió Plenària número 62

TERCERA REUNIÓ

Celebrada el dia 27 de Setembre de 1989

SUMARI

Comença la sessió a les onze hores.

(Ocupa la Presidència el Molt Excel.lent Senyor **Antoni Garcia i Miralles**)

Debat de les Propostes de Resolució que han estat admeses per la Mesa de les Corts com a conseqüència del Debat de Política General.

— Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Gómez Guarner**, del Grup Parlamentari d'Alianza Popular, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 14.362.

— Torn en contra del Diputat Il.lustre Senyor **Nebot Monzonís**, del Grup Parlamentari Socialista.

— Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Gómez Guarner**, del Grup Parlamentari d'Alianza Popular.

— Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Nebot Monzonís**, del Grup Parlamentari Socialista.

Votació de la Proposta de Resolució: Aprovada per seixanta-dos vots a favor, dos en contra i cap abstenció.

— Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Gómez Guarner**, del Grup Parlamentari d'Alianza Popular, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 14.363.

— Torn en contra del Diputat Il.lustre Senyor **Garcés Ramón**, del Grup Parlamentari Socialista.

— Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Gómez Guarner**, del Grup Parlamentari d'Alianza Popular.

— Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Garcés Ramón**, del Grup Parlamentari Socialista.

Votació de la Proposta de Resolució: Rebutjada per divuit vots a favor, cinquanta-tres en contra i cap abstenció.

— Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Maluenda Verdú**, del Grup Parlamentari d'Alianza Popular, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 14.364.

— Torn en contra del Diputat Il.lustre Senyor **Asensi Sabater**, del Grup Parlamentari Socialista.

- Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Maluenda Verdú**, del Grup Parlamentari d'Alianza Popular.
- Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Asensi Sabater**, del Grup Parlamentari Socialista.
- Votació de la Proposta de Resolució: Rebutjada per divuit vots a favor, cinquanta en contra i cap abstenció.
- (Se suspén la sessió a les onze hores i cinquanta minuts)
- (Es reprén la sessió a les dotze hores i vint minuts)
- Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Maluenda Verdú**, del Grup Parlamentari d'Alianza Popular, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 14.365.
- Torn en contra del Diputat Il.lustre Senyor **Asensi Sabater**, del Grup Parlamentari Socialista.
- Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Maluenda Verdú**, del Grup Parlamentari d'Alianza Popular.
- Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Asensi Sabater**, del Grup Parlamentari Socialista.
- Votació de la Proposta de Resolució: Rebutjada per vint-i-sis vots a favor, trenta-set en contra i cap abstenció.
- Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Maluenda Verdú**, del Grup Parlamentari d'Alianza Popular, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 14.366.
- Torn en contra del Diputat Il.lustre Senyor **Asensi Sabater**, del Grup Parlamentari Socialista.
- Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Maluenda Verdú**, del Grup Parlamentari d'Alianza Popular.
- Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Asensi Sabater**, del Grup Parlamentari Socialista.
- Votació de la Proposta de Resolució: Rebutjada per vint-i-un vots a favor, quaranta-set en contra i cap abstenció.
- Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Maluenda Verdú**, del Grup Parlamentari d'Alianza Popular, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 14.368.
- Torn en contra del Diputat Il.lustre Senyor **Nebot Monzonís**, del Grup Parlamentari Socialista.
- Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Maluenda Verdú**, del Grup Parlamentari d'Alianza Popular.
- Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Nebot Monzonís**, del Grup Parlamentari Socialista.
- Votació de la Proposta de Resolució: Rebutjada per trenta-dos vots a favor, trenta-cinc en contra i cap abstenció.
- Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Perelló Oliver**, del Grup Parlamentari d'Alianza Popular, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 14.369.
- Torn en contra del Diputat Il.lustre Senyor **Bru Parra**, del Grup Parlamentari Socialista.
- Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Perelló Oliver**, del Grup Parlamentari d'Alianza Popular.
- Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Bru Parra**, del Grup Parlamentari Socialista.
- Votació de la Proposta de Resolució: Rebutjada per trenta vots a favor, trenta-nou en contra i quatre abstencions.
- Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Gayá Sastre**, del Grup Parlamentari d'Alianza Popular, per a retirar la Proposta de Resolució número 14.370 i llegir una esmena transaccional.
- Votació de l'esmena transaccional: Aprovada per seixanta—un vots a favor, cap en contra i cinc abstencions.
- Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Gayá Sastre**, del Grup Parlamentari d'Alianza Popular, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 14.371.
- Torn en contra del Diputat Il.lustre Senyor **Rallo Lombarte**, del Grup Parlamentari Socialista.
- Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Gayá Sastre**, del Grup Parlamentari d'Alianza Popular.
- Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Rallo Lombarte**, del Grup Parlamentari Socialista.
- Votació de la Proposta de Resolució: Rebutjada per vint-i-un vots a favor, quaranta en contra i nou abstencions.
- Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Crespo Samper**, del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 14.372.
- Torn en contra del Diputat Il.lustre Senyor **Cebrián Ferrer**, del Grup Parlamentari Socialista.
- Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Crespo Samper**, del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana.
- Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Cebrián Ferrer**, del Grup Parlamentari Socialista.
- Votació de la Proposta de Resolució: Rebutjada per trenta-un vots a favor, trenta-vuit en contra i cap abstenció.
- Intervenció de la Diputada Il.lustre Senyora **Ramón-Llin i Martínez**, del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 14.373.
- Torn en contra del Diputat Il.lustre Senyor **Callao Capdevila**, del Grup Parlamentari Socialista.
- Torn de rèplica de la Diputada Il.lustre Senyora **Ramón-Llin i Martínez**, del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana.
- Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Callao Capdevila**, del Grup Parlamentari Socialista.
- Votació de la Proposta de Resolució: Aprovada per seixanta-sis vots a favor, set en contra i cap abstenció.
- (Se suspén la sessió a les tretze hores i trenta minuts)
- (Es reprén la sessió a les dèssset hores)
- Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Campillos Martínez**, del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 14.374.
- Torn en contra del Diputat Il.lustre Senyor **Asensi Sabater**, del Grup Parlamentari Socialista.
- Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Campillos Martínez**, del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana.
- Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Asensi Sabater**, del Grup Parlamentari Socialista.
- Votació de la Proposta de Resolució: Rebutjada per vuit vots a favor, quaranta-quatre en contra i dèssset abstencions.
- Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Campillos Martínez**, del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana, per a retirar la Proposta de Resolució número 14.375.
- Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Villalba Chirivella**, del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana, per a retirar la Proposta de Resolució número 14.376 i llegir una esmena transaccional signada per tots el Grups Parlamentaris.
- Intervenció del Molt Excel·lent Senyor President per anunciar que les Propostes de Resolució número 14.403 i 14.404 han estat retirades pel Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social.
- Votació de l'esmena transaccional: Aprovada per seixanta-nou vots a favor, un en contra i cap abstenció.
- Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Maluenda Verdú**, del Grup Parlamentari d'Alianza Popular, per a explicació de vot.

— Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Ramón i Quiles**, del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 14.377.

(Ocupa la Presidència el Vice-president Primer, Excel.lent Senyor **Soler i Marco**)

— Torn en contra del Diputat Il.lustre Senyor **Callao Capdevila**, del Grup Parlamentari Socialista.

— Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Ramón i Quiles**, del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana.

— Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Callao Capdevila**, del Grup Parlamentari Socialista.

Votació de la Proposta de Resolució: Rebutjada per tretze vots a favor, cinquanta-cinc en contra i cinc abstencions.

— Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Blasco-Ibáñez Tortosa**, del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana, per a retirar la Proposta de Resolució número 14.378 i llegir una esmena transaccional.

Votació de l'esmena transaccional: Aprovada per seixanta-sis vots a favor, cap en contra i cinc abstencions.

— Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Villalba Chirivella**, del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana, per a retirar la Proposta de Resolució número 14.379 i llegir una esmena transaccional signada per tots els Grups Parlamentaris.

Votació de l'esmena transaccional: Aprovada per seixanta-vuit vots a favor, cap en contra i cap abstenció.

— Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Gómez Guarner**, del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana, per a explicació de vot.

— Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Garcés Ramón**, del Grup Parlamentari Socialista, per a explicació de vot.

— Intervenció de la Diputada Il.lustre Senyora **Ramón-Llín i Martínez**, del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana, per a retirar la Proposta de Resolució número 14.380 i llegir una esmena transaccional signada per tots els Grups Parlamentaris.

Votació de l'esmena transaccional: Aprovada per seixanta-set vots a favor, cap en contra i cap abstenció.

— Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Crespo Samper**, del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana, per a demanar que la Proposta de Resolució número 14.381 es passe directament a votació.

Votació de la Proposta de Resolució: Rebutjada per trenta vots a favor, trenta-vuit en contra i cap abstenció.

— Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Crespo Samper**, del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana, per a retirar la Proposta de Resolució número 14.382.

— Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Villalba Chirivella**, del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 14.383.

Votació de la Proposta de Resolució: Aprovada per seixanta-tres vots a favor, cinc en contra i una abstenció.

— Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Botella Vicent**, del Grup Parlamentari d'Esquerra Unida, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 14.385.

Votació de la Proposta de Resolució: Aprovada per seixanta vots a favor, cap en contra i cap abstenció.

— Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Zamora Suárez**, del Grup Parlamentari d'Esquerra Unida, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 14.386.

— Torn en contra de la Diputada Il.lustre Senyora **De Armengol Criado**, del Grup Parlamentari Socialista.

— Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Zamora Suárez**, del Grup Parlamentari d'Esquerra Unida.

— Torn de rèplica de la Diputada Il.lustre Senyora **De Armengol Criado**, del Grup Parlamentari Socialista.

Votació de la Proposta de Resolució: Rebutjada per dotze vots a favor, cinquanta en contra i sis abstencions.

— Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Mollà i Martínez**, del Grup Parlamentari d'Esquerra Unida, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 14.387.

— Torn en contra de la Diputada Il.lustre Senyora **Morte Julián**, del Grup Parlamentari Socialista.

— Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Mollà i Martínez**, del Grup Parlamentari d'Esquerra Unida.

— Torn de rèplica de la Diputada Il.lustre Senyora **Morte Julián**, del Grup Parlamentari Socialista.

Votació de la Proposta de Resolució: Rebutjada per divuit vots a favor, trenta-quatre en contra i deu abstencions.

(Se suspén la sessió a les divuit hores i trenta minuts)

(Es reprén la sessió a les divuit hores i quaranta-cinc minuts)

— Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Botella Vicent**, del Grup Parlamentari d'Esquerra Unida, per a retirar la Proposta de Resolució número 14.388 i llegir una esmena transaccional signada per tots els Grups Parlamentaris.

— Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Gil-Orozco Roda**, del Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social, per a retirar la Proposta de Resolució número 14.407.

Votació de l'esmena transaccional: Aprovada per cinquanta-cinc vots a favor, cap en contra i cap abstenció.

— Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Taberner i Ferrer**, del Grup Parlamentari d'Esquerra Unida, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 14.389.

Votació de la Proposta de Resolució: Aprovada per cinquanta vots a favor, cap en contra i cap abstenció.

— Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Mollà i Martínez**, del Grup Parlamentari d'Esquerra Unida, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 14.390.

— Torn en contra del Diputat Il.lustre Senyor **Asensi Sabater**, del Grup Parlamentari Socialista.

— Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Mollà i Martínez**, del Grup Parlamentari d'Esquerra Unida.

(Ocupa la Presidència el Molt Excel.lent Senyor **Antoni Garcia i Miralles**)

— Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Asensi Sabater**, del Grup Parlamentari Socialista.

Votació de la Proposta de Resolució: Rebutjada per tretze vots a favor, cinquanta-quatre en contra i cap abstenció.

— Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Mollà i Martínez**, del Grup Parlamentari d'Esquerra Unida, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 14.391.

— Torn en contra de la Diputada Il.lustre Senyora **Marcos González**, del Grup Parlamentari Socialista.

— Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Mollà i Martínez**, del Grup Parlamentari d'Esquerra Unida.

— Torn de rèplica de la Diputada Il.lustre Senyora **Marcos González**, del Grup Parlamentari Socialista.

Votació de la Proposta de Resolució: Rebutjada per onze vots a favor, quaranta en contra i dotze abstencions.

— Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Taberner i Ferrer**, del Grup Parlamentari d'Esquerra Unida, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 14.392.

- Torn en contra del Diputat Il.lustre Senyor **Gomis Gavilán**, del Grup Parlamentari Socialista.
 - Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Taberner i Ferrer**, del Grup Parlamentari d'Esquerra Unida.
(Ocupa la Presidència el Vice-president Primer, Excel.lent Senyor **Soler i Marco**)
 - Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Gomis Gavilán**, del Grup Parlamentari Socialista.
- Votació de la Proposta de Resolució: Rebutjada per set vots a favor, cinquanta-cinc en contra i cap abstenció.
(Se suspèn la sessió a les deu hores i quaranta-cinc minuts)

PLE DE LES CORTS VALENCIANES CELEBRAT EL DIA 27 DE SETEMBRE DE 1989

Comença la sessió a les onze hores, sota la Presidència del Molt Excel.lent Senyor Antoni Garcia i Miralles.

El Sr. President:

Il.lustres Senyors Diputats, continua la sessió.

El següent punt de l'Ordre del Dia és, dins del debat de política general, el debat de les diverses Propostes de Resolució que han estat admeses per la Mesa de les Corts.

En primer lloc, està la Proposta de Resolució, número de registre 14.362, del Grup Parlamentari d'Aliança Popular.

El Senyor Gómez té la paraula.

El Sr. Gómez Guarner:

Señoras y Señores Diputados.

La Propuesta de Resolución que mi Grupo presenta hace referencia a un tema que ha ocupado, ocupa y, sin lugar a dudas, ocupará la atención de la sociedad valenciana. Y por ello mismo fue abordado por el Muy Honorable Señor Presidente de la Generalitat en el debate sobre política general, así como por todos los Grupos Políticos, sin excepción alguna, representados en esta Cámara.

No es otro que la aprobación y promulgación del Real Decreto 950/89, de 28 de julio pasado, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día siguiente, que declara como de interés nacional la transformación en regadío de sesenta y ocho mil hectáreas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y más concretamente en las provincias de Cuenca y Albacete.

Señorías, el tema requiere ser tratado con racionalidad, sin dogmatismo, demagogia, partidismo ni sectarismo alguno. Y a ello voy a intentar ceñirme.

Hay que reconocer, como dijo el Presidente Lerma, que en el Real Decreto no se afirma que las aguas necesarias para transformar en regadío las apuntadas sesenta y ocho mil hectáreas vayan a proceder del río Júcar. Pero convendrán conmigo, Señorías, que muy ingenuo tiene que ser quien piense en otra fuente, dadas las zonas que se pretenden transformar y su proximidad al río Júcar, así como por el cúmulo de declaraciones que han proliferado sobre el tema y, entre ellas, las manifestaciones del Presidente de aquella Comunidad, el Señor Bono, y sin lugar a duda son aguas del Júcar las que se piensa detraer. Y aún les diría algo más: aguas tomadas del cauce superficial del río, puesto que en el propio Real Decreto, y como justificación de su contenido, se expresa la imposibilidad de hacerlo con aguas subterráneas a causa de la sobreexplotación de los acuíferos.

Señorías, existen diversas y múltiples razones para considerar como totalmente inaceptable el Real Decreto 950/89, unas de índole puramente formal y otras de índole técnico y socioeconómico.

En primer lugar, porque se aprueba y promulga en un momento en el que parece haber primado la intención de que pasara desapercibido, aprovechando el inicio de las vacaciones estivales de agosto, frente a la vía correcta que exigía la

exposición a todos los agentes implicados, para su conocimiento, discusión y valoración de sus consecuencias.

El Gobierno central, Señorías, una vez más ha practicado con la Comunidad Valenciana una política basada en hechos consumados, con ausencia de diálogo con el Gobierno valenciano, e incluso con total desconocimiento por parte de éste, así como sin el previo conocimiento y discusión con los actuales usuarios del río, principales perjudicados por el contenido del Real Decreto.

Una vía consultiva, Señorías, que además se encuentra expresamente reconocida en nuestro ordenamiento constitucional y, de forma mucho más concreta, en la propia Ley de Procedimiento Administrativo, lo que hace adolecer al Real Decreto de manifiestas irregularidades formales, lo suficientemente graves como para que pueda ser declarado nulo de pleno derecho.

En segundo lugar, el Real Decreto, por pretender una redistribución de recursos hídricos de la cuenca del Júcar, previamente a la aprobación del respectivo Plan de Cuenca y del Plan Hidrológico Nacional que, según la Ley de Aguas, son los únicos instrumentos precisos y necesarios para proceder a dicha distribución de recursos, el Real Decreto, como digo, entra en clara contradicción con una normativa de rango superior, siendo también, por tanto, jurídicamente nulo.

En tercer lugar, Señorías, consideramos que la vía utilizada no es la mejor forma de compensar, compensar entre comillas, a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha la concesión, también entre comillas, que ésta efectúa en otros temas relacionados con áreas importantes de la política nacional, como es el de la seguridad y el de la defensa. Y me estoy refiriendo, como está claro, al tema de Cabañeros y al tema de Anchuras.

Si la ausencia de ciertos requisitos en cuanto a la elaboración formal del Real Decreto 950/89 serían suficientes como para que se declarase al mismo como nulo de pleno derecho, no es menos cierto que el fondo del Decreto, el contenido técnico, social y económico del mismo puede representar unos perjuicios tan graves que por sí solos desaconsejan su aprobación y puesta en práctica.

Señorías, quisiera acabar de perfilar el tema que nos ocupa preguntando sobre una cuestión clave. ¿Existen sobrantes de agua en el río Júcar? No seré yo quien dé la opinión, puesto que voy a recurrir a diversas instancias, todas ellas oficiales, para responder a la pregunta lanzada. Y todas, todas por unanimidad, coinciden en que el Júcar no tiene agua suficiente para satisfacer las futuras demandas. Así lo ratifica la Dirección de Obras Hidráulicas del MOPU, la Universidad Politécnica y los técnicos de la misma Confederación Hidrográfica del Júcar.

Hace cinco años, un estudio sobre la materia ya dejaba esta problemática al descubierto, y los propios datos de las bases para la elaboración del Plan Hidrológico de la Cuenca del Río Júcar lo han vuelto a confirmar. No hay nada que hacer, Señorías, las cifras no encajan y no queda agua para todos.

La propia Confederación reconoce con gran sorpresa la aparición en pleno mes de agosto del Decreto. Y los técnicos que han elaborado las bases para el futuro Plan de Cuenca confiaban en que se procedería a donar a los cultivadores manchegos una superficie, una concesión muy inferior, a las

sesenta y ocho mil hectáreas. La Politécnica cifra los sobrantes actuales del río Júcar en unos doscientos cincuenta hectómetros cúbicos, coincidiendo en esto con la Confederación Hidrográfica.

Frente a estos sobrantes, Señorías, las necesidades a corto plazo, también reconocidas unánimemente, son las siguientes: ciento cincuenta hectómetros cúbicos, ciento cincuenta millones de metros cúbicos al año —y, por cierto, no un millón, como dijo el Señor Presidente en su intervención, claramente fue un error—. Repito, ciento cincuenta millones de metros cúbicos para equilibrar el déficit hídrico de Alicante, es decir, los riegos del Vinalopó y el abastecimiento a Las Marinas a través del trasvase Júcar-Vinalopó.

Ciento veinte hectómetros cúbicos al año más, para completar los abastecimientos de agua potable a la Ribera, al área metropolitana de Valencia y a la propia ciudad de Albacete. Cien hectómetros cúbicos más para culminar los sistemas de regadío de los canales valencianos del Júcar, Turia y de los campos del Turia.

Y, en definitiva, Señorías, frente a unos sobrantes de doscientos cincuenta hectómetros cúbicos, las necesidades inmediatas y perentorias se cifran ya en trescientos setenta hectómetros cúbicos.

Señorías, si a estas necesidades añadimos las correspondientes a las sesenta y ocho mil hectáreas que se pretenden regar en La Mancha, y que se evalúan en unos trescientos cincuenta, cuatrocientos hectómetros cúbicos año, llegamos a la conclusión que las demandas superan a los sobrantes actuales entre cuatrocientos setenta y quinientos veinte hectómetros cúbicos al año.

Podemos, pues, asegurar que la aplicación del Real Decreto 950/89 comportaría la práctica inviabilidad de la realización del anhelado y necesario proyecto del trasvase Júcar-Vinalopó.

Que el Real Decreto no supone la concesión directa de agua del Júcar para la transformación de esas sesenta y ocho mil hectáreas, evidentemente que no. Pero, como muy bien decía el propio presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar, el Decreto lo que da es una prioridad de futuro, importantísima a la hora de redactar y aprobar tanto el Plan de Cuenca como el Hidrológico Nacional. Por decirlo de otra manera, es una reserva de necesidades hídricas a incluir en ambos planes.

Señorías, para terminar, la Propuesta de Resolución que presenta mi Grupo va dirigida en tres sentidos. Primero, que las Cortes, representante político del pueblo valenciano, manifieste su rotundo rechazo al Real Decreto 950/89, como así lo ha hecho la sociedad valenciana, y lo ha hecho a través de los setenta y dos recursos entablados contra el mismo por parte de asociaciones, organizaciones e instituciones de dicha sociedad. El rechazo lo es tanto por su contenido, atentatorio contra fundamentales intereses del pueblo valenciano, como por el procedimiento seguido por el Gobierno de la nación en la elaboración, aprobación y promulgación del citado Decreto.

Segundo. Que en los Planes Hidrológicos de la Cuenca del Júcar y en el respectivo nacional se recojan y garanticen las necesidades hídricas valencianas, tanto las correspondiente a los usos seculares que del río Júcar tiene ya la provincia de Valencia, como las derivadas del trasvase Júcar y Vinalopó.

Y por último. Que el Gobierno de la nación, en tanto no estén aprobados los Planes de Cuenca y el Plan Hidrológico subsiguiente nacional, se abstenga de declarar futuras obras hidráulicas como de interés general de la nación, que puedan lesionar los derechos o expectativas de la Comunidad Valenciana.

Gracias, Señor Presidente.

El Sr. President:

Moltes gràcies.
Torn en contra?
Senyor Nebot.

El Sr. Nebot Monzonís:

Molt Excel·lent President. Senyories.

El Decreto 950/89 ya ha sido recurrido por el Gobierno valenciano ante el Gobierno de la nación en su sesión de dieciséis de agosto de 1989, en vía contencioso-administrativa ante el Tribunal Supremo, por entender que el citado Decreto perjudica a los intereses de la Comunidad Valenciana, toda vez que la disposición de aguas de la cuenca del río Júcar, que lleva implícita la declaración como regables de las zonas delimitadas por el Real Decreto, supone la disminución correspondiente para atender las necesidades apremiantes de agua en la Comunidad Valenciana, tanto de las destinadas al riego en una región tradicionalmente agrícola, como para el abastecimiento de agua a la población, que queda condicionado.

En el punto dos, en sucesivos debates, se han adoptado resoluciones tendentes a garantizar el equilibrio global de nuestros recursos, y en este orden son las propuestas realizadas a la Confederación Hidrográfica, y que me gustaría recordar.

Para alcanzar en la Comunidad Valenciana el equilibrio hidráulico a largo plazo, que cimente su desarrollo continuado, se exponen las siguientes medidas:

Primero. Realización del sistema Tous, para asegurar la defensa frente a las avenidas de la Ribera y aumentar la regulación del río principal.

Segundo. Redistribución del recuso hidráulico superficial y subterráneo en la Plana de Castellón.

Tercero. Realización de la transferencia de recursos del Júcar a las comarcas del sur de la Comunidad, el Vinalopó, l'Alacantí y Las Marinas.

Cuarto. Reutilización del agua residual depurada entre ciento cincuenta y doscientos hectómetros cúbicos año.

Quinto. Medidas de ahorro hidráulico, reforma de la red de riegos, mejora de los sistemas de regadío, aplicación a los usuarios de precios reales y mejora de la gestión de los recursos.

Por tanto, asumiendo el Grupo Socialista lo dispuesto en la Ley de Aguas y en sus Reglamentos, apoyaremos su Propuesta de Resolución.

El Sr. President:

Senyor Gómez.

El Sr. Gómez Guarner:

Muchas gracias, Señor Presidente.

Señoras y Señores Diputados.

Señor Nebot, usted estaba haciendo un turno en contra y resulta que, después de hablar lo que ha querido y de lo que ha querido, dice que va a apoyar la Propuesta del Grupo Popular. Curioso turno en contra el que ha utilizado usted.

Pero encima en lo poco que ha hablado, en lo poquísimo que ha hablado, Señor Nebot, usted dice que ya lo había recurrido el Gobierno valenciano. Por supuesto. Pero le voy a decir, voy a darle un tanteador como si fuera un equipo de fútbol, sesenta y nueve-tres.

¿Quiere que le diga lo que es sesenta y nueve-tres? De setenta y dos recursos presentados al Real Decreto 950/89, sesenta y nueve lo han sido al órgano que dictó, que es el Consejo de Ministros, y tres, sólo tres, al Tribunal Supremo.

¿Quiere que le diga quiénes son los tres que lo han firmado? El Consell, la Diputación de Alicante y la Diputación de Valencia. Sin palabras.

La sociedad valenciana, esa sociedad que he dicho que unánimemente el Decreto lo ha rehusado, lo ha rehusado por la vía correcta, y no hay otra vía más correcta que la de ir en contra del órgano que lo aprobó. Y el órgano que lo aprobó es el Consejo de Ministros. Pero, señores socialistas, era muy fuerte para ustedes ir en contra de un Consejo de Ministros y de un Gobierno socialista para decirles que no dieran el agua del Júcar a la Mancha.

En definitiva, yo he salido porque usted me ha contradicho. Usted ha utilizado un turno de réplica, aunque al final ha dicho que me va a apoyar la propuesta, y yo se lo agradezco, porque así se podrán colocar, igual que todos los partidos que hay representados en esta Cámara, al frente de esa fabulosa manifestación que el próximo día seis va a salir a las calles valencianas para defender, precisamente para defender el agua para la Comunidad Valenciana.

Gracias, Señor Presidente.

El Sr. President:

Senyor Nebot.

El Sr. Nebot Monzonís:

Gracias, Señor Presidente.
Señorías.

Efectivamente, usted ha expresado su opinión y la opinión de su Grupo. En cuanto a si la vía que ha elegido el Gobierno de la Generalitat para hacer el recurso de reposición es la correcta o la incorrecta, a criterio del Gobierno de la Generalitat esa es la correcta y esa es la que ha usado. Los tribunales de justicia dirán quién es el que tiene razón en este tema. No quiera usted apuntarse el tanto. El Gobierno de la Generalitat ya ha hecho el recurso que ha creído conveniente ante las instancias del Estado.

Le he dicho muchas veces aquí en esta Cámara, y siempre ha sido por unanimidad, que todos los Grupos hemos apoyado siempre la regulación a través del Plan Hidrológico Nacional de los recursos de la Comunidad Valenciana. Tampoco se quiera usted apuntar esa serie de tantos. Aquí, antes de que usted estuviera en esta Cámara, porque durante los seis años de funcionamiento este tema ha venido muchas veces, la unanimidad de la Cámara siempre se ha expresado en este orden: que se elabore el Plan Hidrológico Nacional, y a través del Plan Hidrológico Nacional el reparto de los recursos hidráulicos para la Comunidad Valenciana.

El Sr. President:

Pasamos a votación la Propuesta de Resolución del Grupo de Alianza Popular.

Comienza la votación.

Por sesenta y dos votos a favor, dos en contra y ninguna abstención, queda aprobada la Resolución.

Para la defensa de la siguiente Resolución, también del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, Propuesta de Resolución 14.363, tiene la palabra el Señor Gómez Guarner.

El Sr. Gómez Guarner:

Gracias, Señor Presidente.
Señoras y Señores Diputados.

El sector agrario, especialmente vapuleado por las torrenciales lluvias acaecidas en los primeros días del presente mes, sin lugar a dudas fue el sector arrocero. Baste decir que de los catorce mil millones de pesetas evaluados oficialmente como daños en el sector agrario, cinco mil aproximadamente corresponden a daños en cultivos, y de ellos unos cuatro mil millones de pesetas se refieren exclusivamente a los producidos en el arroz.

Los agricultores arroceros de los términos municipales afectados de la comarca de l'Horta- Sud y de las Riberas han vivido y viven un ambiente de lógica preocupación ante el gran desastre económico que supone la pérdida casi total de la cosecha de arroz. De las dieciséis mil hectáreas de arroz que se cultivan, quince mil doscientas han sufrido daños en porcentaje variable entre el cuarenta y el cien por cien, pudiendo estimarse como daño medio el sesenta-setenta por cien. Pero no sólo los daños han sido sobre la cosecha, sino también han afectado gravemente infraestructuras agrarias, tales como carreteras, caminos rurales, motas, márgenes, etcétera, que exigirán su reposición antes del inicio de la próxima campaña.

Señorías, para paliar los importantes daños producidos en este sector, pensamos que hay que actuar en diferentes direcciones, porque así lo requiere la especificidad de los daños y la del propio sector dañado.

Una primera dirección es la de solicitar del Gobierno central la declaración de zona catastrófica para los términos municipales gravemente afectados, declaración que permitirá exenciones fiscales y de contribución, a la par que posibilitará que el Consorcio de Compensación de Seguros asuma todos los daños, sea cual sea el riesgo por el que aseguró el agricultor su cosecha. Así lo han entendido no sólo asociaciones y organizaciones agrarias, sino también y fundamentalmente la mayoría de los ayuntamientos de los municipios afectados, municipios y ayuntamientos de signo político diverso, cuyos plenos correspondientes lo han solicitado.

Se solicita, asimismo, la urgente intervención del SENPA para retirar el arroz afectado, arroz no apto para el consumo humano y cuyo destino exclusivo debe ser el de pienso. Y ello lo solicitamos por un doble motivo: porque los costes de recolección son elevados y porque podrían originarse ciertos movimientos debidos a interés especulativos, dada la escasez de cosecha apta para el consumo humano.

Un tercer tipo de ayudas responde a los beneficios previstos por la legislación vigente en materia de paralización o disminución de actividad por parte de las cooperativas arroceras, en forma de bonificaciones fiscales y/o laborales, para hacer frente a los gastos fijos de mantenimiento, de seguridad social, de amortización, de intereses, etcétera, que hay que pagar, y a los que hay que hacer frente con una importante reducción de materia prima a elaborar.

Finalmente, y dada la situación financiera por la que atraviesan los agricultores arroceros, solicitamos, al igual que lo ha hecho otro grupo político representado en esta Cámara, la exención del pago de los tratamientos fitosanitarios realizados con carácter obligatorio a lo largo de la campaña, como el del "cucat" o barrenador del arroz.

Y asimismo creemos conveniente que a semejanza, con situaciones similares producidas en otros sectores agrarios a causa de ésta u otras adversidades climatológicas, el Consell debe proceder a la apertura de una línea presupuestaria que posibilite la concesión de préstamos especiales con interés subvencionado, y a largo plazo de amortización, así como otorgar moratorias en los plazos de devolución de aquellos otros préstamos que con anterioridad hayan sido concedidos a los agricultores arroceros afectados.

Señorías, estimamos de justicia las pretensiones del sector arrocero en orden a paliar los importantes daños, tanto en la cosecha como en las correspondientes infraestructuras agrarias que posibilitan tal cultivo. Máxime cuando se trata de un sector sumido en una lenta pero progresiva crisis, un sector que nunca ha sido problemático para la Administración, y un sector que año tras año, desde mil novecientos setenta y dos, no ha recurrido al Consorcio de Compensación de Seguros ni a demandas de cualquier otro tipo a la Administración central u autonómica.

Quiero finalizar con las palabras pronunciadas por el propio Presidente de la Generalitat en su reciente intervención. Decía: “no insistiré en la cuestión relativa a los arrozales, porque saben sus Señorías la decisión firme de mi Gobierno de apoyar con firmeza la resolución del problema planteado con motivo de las inundaciones”.

Señorías, agradecemos estas palabras del Señor Presidente de la Generalitat, y estimamos como necesario el apoyo de esta Cámara al sector arrocero valenciano, apoyo que sin lugar a dudas debe plasmarse en las ayudas ahora solicitadas.

Muchas gracias, Señor Presidente.

El Sr. President:

Moltes gràcies.
Senyor Garcés.

El Sr. Garcés Ramón:

Gràcias, Senyor President.

Senyores i Senyors Diputats, per a fer referència a la Proposta de Resolució presentada pel Grup Popular i que ha estat defensada pel Diputat Gómez Guarner.

Dir en primer lloc que és una preocupació, entenc, de tots els grups socialistes els danys produïts en l'agricultura valenciana, no sols en el sector de l'arròs, sinó també en altres sectors, com el del raïm de plaça i productes hortícoles, danys produïts com efecte de les pluges i vents de principi de setembre. Preocupació general dels Grups i també en el Grup al qual represente. Dir, al mateix temps, que en la Proposta que presenta el Grup Popular s'enfoquen diversos aspectes. El primer d'ells és la petició de zona catastròfica, que entenem que ha de ser objecte d'un tractament molt més global, i que posteriorment serà tractat per aquesta mateixa Cambra, entenc jo, almenys com a Proposta. Afegint que les actuacions al voltant d'aquests problemes climatològics han estat ràpides, que existeix el Reial Decret 1.113, de l'any vuitanta-nou, de quinze de setembre, pel qual s'adopten una sèrie de mesures urgents d'auxili a les zones afectades, i, per tant, amb eixa doble perspectiva, entenem que la proposició que en aquest punt fa el Grup Popular no té massa sentit.

Peró també, en la línia de Parlament autonòmic, manifestar no sols la voluntat política de preocupació, sinó anant més enllà, buscant les mesures concretes d'auxili, he de dir que va a fer-se una proposta concreta de Resolució, parlada entre els distints grups polítics, que va a donar cabuda en millor manera a allò sol·licitat pel Grup Popular. En millor manera perquè, recollint el que afecta les possibilitats d'intervenció del SEN-PA, es proposa, en el seu moment s'ampliarà, un sistema d'auxili alternatiu al dels préstecs oficials que ací proposa el Grup Popular, que entenem que és el més adequat per a la situació creada.

Per totes aquestes raons, he d'oposar-me a la Proposta de Resolució presentada pel Grup Popular, assenyalant que no és una oposició, como he assenyalat en la intervenció, a la necessitat d'auxili als sectors afectats per les pluges i els vents de principi de setembre, sinó que és fonamentalment perquè hi ha una Proposta, entenc millor i superadora de la que fa el Grup Popular.

Moltes gràcies.

El Sr. President:

Senyor Gómez.

El Sr. Gómez Guarner:

Gracias, Señor Presidente.
Señoras y Señores Diputados.
Señor Garcés, tiene que ser usted o tener dotes de adivino,

porque en esta Cámara dice que se va a presentar una Propuesta de Resolución mejor que la que mi Grupo presenta. Será con la anuencia de mi Grupo, porque de lo contrario no la puede presentar usted. Es decir, tiene que ser muy adivino para decir que mi Grupo ya va a presentar otra, o va dar permiso para que usted presente otra distinta a ésta. Tiene que ser un adivino. Hasta el momento en que estamos discutiendo esto, no se ha presentado. Primera parte.

De nuevo, Señor Garcés, Señoras y Señores Diputados, quiero leerles las palabras textuales del Presidente Lerma. “No insistiré en la cuestión relativa a los arrozales, porque saben sus Señorías la decisión firme de mi Gobierno de apoyar con firmeza la resolución del problema planteado con las inundaciones”. Señor Garcés, sus Señorías saben que una vez más las palabras pronunciadas por los socialistas van por un lado y los hechos por otro. Sus Señorías saben, Señor Garcés, que el apoyo firme del Gobierno valenciano a los arroceros queda una vez más en bonitas, pero a la postre huecas palabras. Y sus Señorías también saben, Señor Garcés, que este párrafo, único con el que el Presidente hacía referencia al sector agrario valenciano en todo su discurso, a la vista de sus palabras, Señor Garcés, bien pudiera habérselo ahorrado.

Señor Garcés, el sector arrocero no merece que se le dé la espalda. Usted argüirá que el Consell está dispuesto a ofrecerle ayudas, como ha dicho aquí, pero no todas las necesarias.

La situación por la que atraviesa el sector y los daños producidos, requieren un esfuerzo que el Gobierno Valenciano le regatea, y ello cuando la solicitud de la propia zona catastrófica ni siquiera es competencia del Gobierno valenciano.

El Decreto al que aludía usted, de quince de septiembre, declarando ciertas zonas como de “actuación especial”, resuelve algunos, sólo algunos, de los daños producidos, principalmente los correspondientes a infraestructuras. Pero, Señor Garcés, lo que fundamentalmente se pretende con la declaración de “zona catastrófica” no es otra cosa, y vuelvo a repetirlo por segunda vez, que el Consorcio de Compensación de Seguros asuma los daños producidos a la cosecha, sea cual sea el riesgo por el que fueron suscritas las correspondientes pólizas de seguros. Y nos encontramos precisamente ante un sector con una cosecha asegurada en un porcentaje altísimo, pero solamente con un defecto, contra un riesgo, que es el pedrisco, y no la inundación.

Por otra parte, Señor Garcés, ¿quiénes somos nosotros para impedir la voluntad de los municipios afectados? ¿quiénes somos nosotros? ¿Quiénes somos para conculcar una competencia del ámbito municipal, cual es la de poder solicitar o no la zona catastrófica al Gobierno central?

¿Por qué el Consell, instancia intermedia entre el municipio afectado por los daños, y que quiere la zona catastrófica, y el Gobierno central, por qué nos negamos a que el Consell sea el gestor, el transmisor de ese deseo? ¿Por qué nos negamos?

Señor Garcés, prácticamente todos los ayuntamientos de los municipios afectados han expresado, vía sesión plenaria, su deseo y necesidad de ser declarados como “zona catastrófica”, prácticamente todos. Usted y el Consell tendrán que explicarles a todos ellos, a los ayuntamientos socialistas, los más, y al resto, su tenaz e inexplicable oposición a realizar este papel de gestor de sus deseos ampliamente justificados.

Solamente le deseo una cosa, Señor Garcés: que la frase que yo ya he oído, y que ha comenzado a oírse por la zona, de “est hivern patirem fam”, no le repique en sus tímpanos.

Gracias, Señor Presidente.

El Sr. President:

Señor Garcés.

El Sr. Garcés Ramón:

Gràcies, Senyor President.

Senyor Gómez Guarner, porte només dos anys en aquesta Cambra, però crec que és la primera vegada que em trobe amb capacitat de manifestar obstruccionisme a iniciatives parlamentàries per l'únic motiu de buscar el protagonisme.

Crec que és la primera ocasió que em trobe amb un fet semblant. I jugant a la tasca d'obstruccionisme amb els interessos dels llauradors valencians, i volent manifestar que són vostès els únics defensors d'eixos interessos en aquesta Cambra.

Ja li he dit abans, i en altres ocasions he tingut possibilitat també, de dir-li que això no és així. Que per més que vosté isca a aquesta tribuna i faça el tipus d'intervenció, en part demagògica, com acaba de fer, no ho va a aconseguir. Perquè almenys els socialistes, i estic convençut que en aquests casos el conjunt dels Grups d'aquesta Cambra, estem per buscar les millors solucions als problemes creats per la climatologia que ens afecta sistemàticament en aquest País.

Per tant, no és que jo tinga tasques endivines, sinó que simplement conec, igual que vosté coneix, el que és la pràctica parlamentària de buscar els millors acords, i si és possible entre tots. I en eixa recerca hem estat treballant, i en eixa recerca jo he dit que poden haver, perfectament, a continuació de les meues paraules, Propostes de Resolució millors que les que el seu Grup ha presentat, i que van a atendre perfectament els problemes creats per les pluges i els vents de principis de setembre.

I aquestes propostes van, a més a més, plenament identificades amb les paraules del President de la Generalitat minifestades ací la setmana passada, amb absoluta coincidència entre les paraules i els fets. La coherència en aquest cas és total, i tindrem ocasió de veure-ho a continuació si és que el seu Grup no obstrueix una iniciativa global en aquesta Cambra.

I si l'obstrueix el seu Grup, serà la seua responsabilitat de, en recerca del seu protagonisme, fer impossible que aquesta Cambra adopte les mesures adequades per fer front als problemes.

Per tant, Senyor Gómez Guarner, no és el Grup Socialista qui està oposant-se a res, sinó tot el contrari, els qui estem fem possible que isquen les millors solucions. I que "el pròxim hivern hi haurà fam", jo naturalment confie que això no va a ésser així, i crec que una vegada més vosté el que fa és una utilització, en aquest cas netament electoralista, d'un problema que afecta els llauradors valencians.

Moltes gràcies.

El Sr. President:

Passem a votació la Proposta 14.363, Proposta de Resolució del Grup Parlamentari d'Alianza Popular.

Comença la votació.

Vots a favor, divuit; en contra, cinquanta-tres; abstencions, cap.

Queda rebutjada la Proposta de Resolució del Grup Parlamentari d'Alianza Popular.

Proposta de Resolució del Grup Parlamentari d'Alianza Popular 14.364. Per a la seua defensa té la paraula el Senyor Maluenda.

El Sr. Maluenda Verdú:

Moltes gràcies.

Senyor President. Senyories.

Lamentablement hem de parlar en aquesta Cambra de nou de les catàstrofes que en la nostra Comunitat sofrim de forma periòdica com a conseqüència d'eixa famosa "gota fría" que tant de mal està produint-nos any darrere d'any.

Per tant, jo no vull cansar les Senyories repetint arguments que lamentablement ja són coneguts per tots, com a conseqüència d'eixes catàstrofes, però sí que vull fer especial

mentció a esta Proposta de Resolució que presenta el meu Grup, que és la següent:

"Evaluados los daños producidos como consecuencia de las adversas condiciones climatológicas de principio de septiembre, que el Consell solicite del Gobierno de la Nación la declaración como zona de actuación especial y zona de siniestro extraordinario, para los términos municipales afectados de las comarcas de La Safor y Las Marinas, al efecto de recibir las pertinentes ayudas que ambas declaraciones comportan.

Que, dada la especial incidencia que los daños han supuesto para las comarcas de la Vega Baja y del Vinalopó, el Consell, además de solicitar para ellas las declaraciones de "zonas de actuación especial" y "zona de siniestro extraordinario", exija del Gobierno de la Nación la declaración, también, de zona catastrófica para aquellos municipios cuyos respectivos ayuntamientos lo soliciten.

Que, tanto por parte del Consell como por el Gobierno central, se proceda de forma urgente y prioritaria al cumplimiento de las obligaciones contraídas respecto al Plan de Defensa y Encauzamiento del río Segura.

Que el Consell solicite del Ministerio de Economía y Hacienda moratorias en los plazos de amortización de los créditos excepcionales concedidos en la Vega Baja, al amparo de la Orden Ministerial de treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y siete del propio Ministerio de Economía y Hacienda, que desarrollaba el Real Decreto Ley 4/87, del trece de noviembre.

Finalmente, que el Consell, en todos los casos, complemente las ayudas que otorgue la Administración Central para paliar los daños, tanto en bienes públicos como en privados, incluidas las pérdidas de cosechas y las producidas en infraestructuras agrarias".

Yo quisiera hacer especial mención a lo que creo que va a ser discrepancia por parte del Grupo Socialista, el grupo mayoritario en esta Cámara, que es la petición de zona catastrófica para aquellas poblaciones cuyos ayuntamientos así lo acuerden.

Veamos. De sobra es conocido que en reiteradas ocasiones, y con motivo de los daños que se han producido por la "gota fría" en otros momentos, el Gobierno valenciano no ha hecho la fuerza suficiente ante el Gobierno de la Nación para que sea declarada la zona catastrófica, y se ha llegado ya al extremo, se ha llegado ya al extremo de que cuando determinados ayuntamientos consideran la necesidad de esta declaración de zona catastrófica, y así lo acuerdan, que diga el Gobierno: "Madrid no lo consiente". Y entonces empieza a funcionar la disciplina socialista a todos los niveles, incluido en los grupos municipales. Y aquellos que han dicho "digo", de repente dicen, "diego", cuando saben que la necesidad era del "digo", con lo que en principio se pronunciaron.

¿Qué quiero decir con esto? Que los ayuntamientos del medio Vinalopó, donde hay mayoría de alcaldes socialistas, no digo desgraciadamente, digo lamentablemente, pues yo me muevo mucho por aquella zona, pues cuando estos ayuntamientos, estos alcaldes se han reunido, y digo el alcalde de Agost, digo el alcalde de Novelda, digo el alcalde de Aspe, digo el alcalde de Monforte, digo..., y también el alcalde de Algueña, que es de AP, cuando estos alcaldes se han reunido para valorar los daños y para solicitar las ayudas pertinentes, han coincidido en que es necesaria la declaración de zona catastrófica.

Por lo tanto, que no se nos venga ahora a decir que no es necesaria esta calificación de los hechos mediante la declaración de la zona catastrófica, y que los ayuntamientos no lo quieren. Pero, claro, como nosotros también somos lo más respetuosos posibles, al máximo, con la autonomía municipal,

en esta cláusula, en este punto queda bien claro que es declaración de zona catastrófica para aquellas poblaciones cuyos ayuntamientos así lo acuerden. Porque tampoco podemos imponer a nadie la zona catastrófica, sino a aquellos que lo soliciten.

Otro punto es que, tanto por parte del Consell como por el Gobierno central, se proceda de forma urgente y prioritaria al cumplimiento de las obligaciones contraídas respecto del Plan de Defensa y Encauzamiento del Río Segura. Señorías, ¿hasta cuándo? ¿Hasta cuándo se va a consentir, dentro de los cauces democráticos, que el Gobierno de la Nación esté toreando a la Vega Baja del Segura? ¿Hasta cuándo? Porque eso es inadmisible.

El retraso que se está sufriendo en los encauzamientos, en las obras que están proyectadas, no se puede consentir. Hora es ya de que el Gobierno valenciano exija con total energía al Gobierno de la Nación que se cumplan. No hace falta que yo les relacione aquí la situación de las obras, porque el portavoz de mi Grupo, Señor Gayá, lo hizo brillantemente con motivo del debate con el Presidente de la Generalitat, e hizo mención concreta y puntual de la situación de todas las obras.

Por lo tanto, creo que una vez más la Cámara debe de decirle al Gobierno valenciano que en Madrid exija el cumplimiento de esos acuerdos y la realización de esos proyectos.

Y, en fin, Señorías, se trata tan sólo de que una vez más nos solidaricemos con ese pueblo valenciano que ha sufrido los daños y que les demos las soluciones. Que se den cuenta de que esta Cámara no solamente, no solamente lamenta los daños que han sufrido, sino que está dispuesta a ayudarles, está dispuesta a exigir de las instancias implicadas, como pueda ser el Gobierno de la Nación, que tiene su responsabilidad a través del MOPU, como es nuestro Gobierno valenciano, Gobierno de todos los valencianos, que esas soluciones se pongan en práctica, y que de una vez, cuando hablemos de las catástrofes, del desbordamiento del río Segura, hablemos de algo que pasaba y que, gracias a Dios, afortunadamente no volverá a pasar.

Hora es ya, Señorías, de que nuestro Gobierno valenciano exija al Gobierno de la Nación el cumplimiento de todas estas cosas.

Muchas gracias.

El Sr. President:

Turno en contra. Señor Asensi.

El Sr. Asensi Sabater:

Señor Presidente. Señorías.

Comienza a ser preocupante la situación que se plantea en esta Cámara con las intervenciones del Grupo Popular. Porque ya no es sólo cuestión de una cierta desorientación en los problemas que plantea, sino que yo creo que de falta de información, o al menos de falta de coherencia en las afirmaciones de sus diferentes portavoces. Digo que es preocupante, sencillamente.

Porque de todos es sabido, hasta yo creo que de los medios de comunicación, el esfuerzo enorme que se ha realizado ayer y hoy para conseguir un acuerdo, importante en esta Cámara, respecto de los efectos de las riadas últimas, de los damnificados, y también de la voluntad que todos los Grupos, incluido el Grupo Socialista también, de solicitar al Gobierno de la Nación que declara zona catastrófica los lugares que procedan.

Y esto lo sabe aquí hasta el último de los habitantes de esta casa. Menos el portavoz del Grupo Popular que acaba de salir y hacer su intervención, acusándonos de que si los socialistas hacemos esto o hacemos lo otro, cuando no se ha enterado, al parecer, de lo que se está tramando.

Pero lo que ocurre es sencillamente lo que antes decía muy

bien el portavoz de mi Grupo, y es que ustedes han entrado en este debate con una especie de complejo de inferioridad respecto al debate de política general, y tratan de hacer un protagonismo ante la tribuna de temas que no les toca en absoluto. Y que, lejos de buscar un acuerdo políticamente importante de toda la Cámara, han preferido discutir sus enmiendas, presentarlas, y hacer, con un poco de demagogia, pues alguna alusión a los problemas dramáticos que ha vivido nuestra Comunidad.

Como no estamos ahí, ni estamos en esa situación, es por lo que vamos a votar en contra de su Propuesta, y esperamos, una vez más, que, lejos de obstruir la mecánica parlamentaria y de sentar precedentes nefastos en esta Cámara, que además van en contra toda cortesía y posibilidad de acuerdos, sean ustedes, en su momento, capaces de firmar la tramitación de algo que todos queremos, que será finalmente la voluntad expresada claramente en esta Cámara.

Nada más y muchas gracias.

El Sr. President:

Moltes gràcies.

Senyor Maluenda.

El Sr. Maluenda Verdú:

Muchas gracias, Señor Presidente.

Mire, Señor Asensi, "yo, café, solo". Por aquello de los cafés de Valencia y los cafés de Madrid. El café solo y además sin azúcar. Los descafeinados no los tomo.

Ustedes pretenden descafeinar todas nuestras Propuestas. Todas. ¿Por qué? Bueno, porque el Grupo Socialista, haciendo uso de su derecho, no ha presentado ninguna Moción subsiguiente al debate relativa a solucionar determinadas cuestiones. Lo entiendo de alguna manera, porque como es el Grupo que sustenta al Gobierno y tiene hilo directo con el Gobierno, pues creemos que están informados de qué es lo que piensa hacer el Gobierno. Pero, desde luego, creo que no están informados, o al menos lo ocultan, de qué es lo que no ha hecho el Gobierno.

Mire usted, nosotros no nos negamos a nada encaminado a solucionar los problemas que existen. A lo que sí que nos negamos es a que de forma sistemática ustedes traten de coartar el derecho al debate por parte de los demás Grupos, de aquellas iniciativas que presentan.

Ustedes, Señor Asensi, y esto ya es viejo, porque yo no llevo dos años aquí como el Señor Garcés, yo llevo seis; y durante seis años no ha habido Propuesta que haya presentado mi Grupo que ustedes no hayan intentado de alguna forma descafeinarla y modificarla. Pero, claro, siempre intentando "vender la burra" de que así se consigue más, pero en realidad lo que estaban intentando era que no existiese ningún roce, ninguna crispación entre lo que ustedes votan aquí y lo que les dice el Gobierno.

Porque no nos confundamos, Señor Asensi, ustedes todas las Propuestas de Resolución que aquí se presentan las consultan con el departamento correspondiente del Gobierno, y en función de lo que allí les digan así actúan, las rechazan o las apoyan.

Bueno, eso es lícito de alguna forma. Pero lo que no es serio es que venga aquí a esta tribuna a acusar al Grupo Popular de lo que le ha acusado. Porque el Grupo Popular ha demostrado en todo momento que está a disposición de los Grupos de la Cámara para llegar a esas soluciones. Soluciones que usted a mí no me ha propuesto, y soy el Portavoz de esta cuestión, con el respaldo de todo mi Grupo. Pero es que tampoco lo ha hecho al Portavoz de mi Grupo, ni a ningún representante cualificado del Grupo de Alianza Popular.

Por lo tanto, Señor Asensi, lo que usted tenga que decir,

dígalos aquí “con luz y taquígrafos”, “con luz y taquígrafos”. Pero no traten de que se retiren determinadas Propuestas, que acertadamente ha presentado el Grupo de Alianza Popular, por el mero hecho de que no son interesantes para las relaciones del Grupo Socialista con el Gobierno, o para las relaciones del Grupo Socialista, Gobierno valenciano, con el Gobierno de la nación.

Señor Asensi, seamos más serios.

El Sr. President:

Señor Asensi.

El Sr. Asensi Sabater:

Señor Presidente. Señorías.

Señoría, a medida que usted hablaba se iba liando más. Yo casi estaba deseando que terminase de hablar, porque es que ha dicho varias cosas que no se sostienen en pie ni un minuto.

Mire, hace apenas cuatro minutos hemos aprobado una Propuesta entera suya, sin modificación. No diga usted entonces que es que no aprobamos ninguna Propuesta suya. Sí que las aprobamos. Cuando toca, se aprueban. Hace cuatro minutos. Se desmiente usted hace cuatro minutos. Y eso es solamente para empezar la cuestión.

Pero, en fin, no es eso. Aquí cuando se discuten los problemas que afectan a la Comunidad, se discuten y se han podido discutir, yo creo que en el tiempo suficiente, en el debate de política del estado de la Comunidad. Ahí se ha discutido hasta la saciedad. Que ustedes no hayan discutido entonces... Pues es su problema. Pero se ha discutido. Ha habido oportunidad de discutirlo. ¿O no?

Encima aquí es distinto. Se trata de, a la vista de este debate de política general y a la vista también de lo que se pueda hacer según el procedimiento del Reglamento de esta Cámara, que no es precisamente muy fluido a la hora de alcanzar acuerdos, y como lo que quiere la gente afectada es que se consigan acuerdos que permitan solucionar problemas concretos, no de su Grupo ni de su partido, sino problemas concretos de la gente que está afectada, es por lo que los Grupos Parlamentarios tratan de llegar a acuerdos. ¿O es que no hay que llegar a acuerdos? ¿O todo acuerdo significa descafeinar? ¿En qué quedamos?

Hay que llegar a acuerdos. Y mi Grupo está abierto a eso. Y ha estado abierto. Y se lo ha dicho al Señor Portavoz de su Grupo, Señor Diputado, delante de todo el mundo. Y la Cámara se ha reído cuando usted ha dicho eso. Lo que pasa es que usted no se ha enterado. Su Portavoz, al parecer, no se lo ha explicado a usted después. Pero es obvio, o sea es “urbi et orbe”, que todo el mundo sabía, incluido su Portavoz, que estábamos en ese acuerdo. Sólo que al final se han salido porque preferían defender aquí demagógicamente sus Propuestas. Eso es diferente ya. Porque está firmado por todos los Portavoces ya y se presentará en su momento procesado por turnos.

Nada más y muchas gracias.

El Sr. President:

Passem a votació la Proposta de Resolució 14.364, del Grup d'Alianza Popular.

Comença la votació.

Vots a favor, divuit; en contra, cinquanta; abstencions, cap. Queda doncs rebutjada la Proposta 14.364, del Grup d'Alianza Popular.

El Ple se suspén per deu minuts.

(Se suspén la sessió a les onze hores i cinquanta minuts)

(Es reprén la sessió a les dotze hores i vint minuts)

El Sr. President:

Il.lustres Senyors Diputats, continua la sessió.

Proposta de Resolució, del Grup Parlamentari d'Alianza Popular, 14.365. El Senyor Maluenda té la paraula.

El Sr. Maluenda Verdú:

Molt Excel.lent Senyor President. Señorías.

La Proposta que anem a sometre a la consideració de la Cambra és la següent:

“Que la Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes considere prioritarias las solicitudes de construcción de viviendas sociales de los ayuntamientos en cuyas poblaciones existan familias que han perdido sus viviendas como consecuencia de las avenidas de agua, y sean con destino a las mismas”.

Estamos con el mismo tema y siempre estamos hablando de lo mismo. Nosotros, que hemos visitado las zonas afectadas por las riadas, y hemos incluso visitado —valga la redundancia— las viviendas inundadas, hemos comprobado con gran pesar que en determinadas poblaciones, concretamente en Algueña, varias viviendas quedaron destruidas y otras dañadas de forma tal que no es interesante el repararlas, porque los gastos serían muy superiores a lo que la vivienda en sí sería para el futuro.

Entendemos, por tanto, que en esa política que está realizando la Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, política acertada, y eso lo he de reconocer, en cuanto a las viviendas sociales, lo que venimos a pedir es que aquellas solicitudes que reciba la Conselleria de poblaciones que han tenido pérdidas de viviendas como consecuencia de las riadas, sean prioritarias a la hora de acceder a esos proyectos que sus ayuntamientos soliciten. Pero, claro, también asegurándonos de que, a la hora de conceder esas viviendas, van a tener preferencia aquellas familias que con motivo de los daños del agua han perdido su antigua vivienda.

En definitiva, Señorías, lo único que pretendemos es que estas personas que han perdido sus viviendas, y que por regla general es gente muy modesta, gente que ha estado con sacrificios enormes intentando ahorrar para pagar esas viviendas y las ha perdido, que no se encuentre en la calle. Independientemente de las ayudas que al respecto se conceden, económicas, pero que tenga posibilidad de acceder a esas viviendas sociales que la Conselleria está construyendo en muchas poblaciones de la Comunidad Valenciana. Y por tanto que para los ayuntamientos de las poblaciones que han sufrido estos daños pues sean prioritarias esas concesiones por parte de la Conselleria. Que le dé un trato especial la Conselleria, al fin y al cabo, dentro de esa política que está desarrollando, que le dé un trato especial a la petición que realicen los ayuntamientos afectados.

Muchas gracias.

El Sr. President:

Turno en contra. Señor Asensi.

El Sr. Asensi Sabater:

Señor Presidente. Turno en contra para reiterar los argumentos expuestos anteriormente. Nada más.

El Sr. President:

Señor Maluenda.

El Sr. Maluenda Verdú:

Muchas gracias.

Esta sí que es una sorpresa: que en este caso concreto el

Señor Asensi utiliza los mismos argumentos que en la anterior. Que viene como consecuencia de lo mismo, de los daños de las aguas, pero que no tiene nada que ver.

O sea, Señor Asensi, usted antes acusaba a mi Grupo, y de una forma directa a este Portavoz, Portavoz en este momento sobre aquella cuestión, de que no accedíamos a transaccionar determinadas cuestiones, que por lo visto ustedes ya habían consensuado con todos los Grupos. Muy bien.

¿Ahora qué es? También han intentado..., porque si dice que se remite a los argumentos utilizando en el turno en contra anterior, ¿tendré que entender que también su Señoría o su Grupo ha intentado consensuar con todos los Grupos la Propuesta que estoy defendiendo?

Pues francamente es una nueva sorpresa, Señor Asensi. Usted sabe perfectamente que nadie ha venido a consensuar con nosotros la tramitación de una transaccional, y lo único que está es oponiéndose a algo que entendemos que la Cámara debe de aprobar.

Lo único que está haciendo su Grupo es intentando que las actuaciones legítimas del Grupo mayoritario de la oposición no tenga el final que debe de tener para beneficio del pueblo valenciano.

Lo único que usted está intentando es coartar nuestra libertad de actuación en la Cámara. Y no solamente eso, Señor Asensi, sino que, faltando a la ética procedimental de esta Cámara, renuncia a hacer el turno en contra, cuando deja bien claro que se opone a la Propuesta.

Muchas gracias.

El Sr. President:

Señor Asensi.

El Sr. Asensi Sabater:

Señor Presidente. Señorías.

Sinceramente creía que no le iba a molestar tanto la postura que he manifestado, que, por su laconismo, pretendía ahorrar a sus Señorías unos minutos de decir cosas que no van a ningún sitio.

Quiero decirle que ya se ha discutido cuál es su posición en este debate, que abarca varias cosas, varias Propuestas. Ustedes no renuncian a discutir ninguna, pero están todas convenidas de antemano. O estaban ayer convenidas y hoy ustedes se han salido de esa negociación. Nada más.

Por lo tanto, todo lo que es consecuencia de las riadas, efectivamente tendrá un tratamiento adecuado a través de la Resolución que la Cámara pienso que va a aprobar, con sus Señorías si quieren también, dentro de algún tiempo.

Ahora usted me habla de las viviendas. No he salido no porque no supiese el tema, sino porque sencillamente porque me parecía que no hacía falta salir. Ya ha quedado reflejada y retratada su posición ante todo el mundo. Por lo tanto, no hay que insistir.

Pero, en fin, ya que usted habla de pueblos concretos como Algueña, que creo que tiene un alcalde de su partido político, pues investigue usted en Algueña qué ha pasado con las viviendas que su grupo municipal ha autorizado que se construyan en una rambla, y entonces nos cuenta ... ¿Cómo que no? Sí, sí, perfectamente. Claro, está muy claro, está en la prensa.

Pero en fin, este no es el tema de hoy, y por lo tanto nos reiteramos en los argumentos, y votaremos en contra.

El Sr. Maluenda Verdú:

Señor Presidente.

El Sr. President:

Señor Maluenda, no tiene la palabra.

El Sr. Maluenda Verdú:

Señor Presidente, quisiera formular al Señor Presidente una petición.

Entendiendo que el Señor Asensi ...

El Sr. President:

¿Cuál es la petición, Señor Maluenda?

El Sr. Maluenda Verdú:

Que me conceda un turno porque ha habido un claro atentando a la dignidad de mi Grupo, porque el Señor Asensi dice que el Grupo de Alianza Popular tenía pactado ayer esta Resolución, y es totalmente falso.

El Sr. President:

Señor Maluenda, siéntese.

El Sr. Maluenda Verdú:

Muchas gracias.

El Sr. President:

Pasamos a votación la Propuesta de Resolución del Grupo de Alianza Popular.

Comienza la votación.

Votos a favor, veintiséis; en contra, treinta y siete; abstenciones, ninguna. Queda rechazada.

Propuesta de Resolución, también del Grupo Parlamentario de Alianza Popular. Propuesta 14.366.

Señor Maluenda, tiene la palabra.

El Sr. Maluenda Verdú:

Molt Excel.lent Senyor President. Senyories.

Acudo a esta tribuna en esta ocasión con la esperanza de que los últimos resultados van mejorando, porque hemos pasado del dieciocho/cincuenta al veintiséis/treinta y siete. De verdad, tengo la ilusión y la esperanza de que en esta ocasión prospere nuestra Resolución.

Es la siguiente:

“Que el Gobierno valenciano, junto a las instancias indicadas, habilite las ayudas económicas necesarias a las familias afectadas con el fin de paliar los daños que han sufrido con motivo de las trombas de agua, y ponga a disposición de los afectados las oportunas líneas de crédito a largo plazo y bajo interés”.

Señorías, se trata únicamente de complementar las ayudas que, a través del famoso Decreto, se vayan a conceder, porque entendemos que aquellas son insuficientes.

Todos sabemos, porque nos estamos refiriendo a los enseres de las viviendas, que con ciento cincuenta mil pesetas no se consigue nada. Y hay familias que no solamente han perdido muebles, han perdido electrodomésticos, han perdido incluso la maquineta de coser o la maquineta de aparar y estas cositas, que van sumando y elevan la cifra sobremanera.

Y consideramos que son insuficientes las ayudas que se vayan a conceder por medio del famoso Decreto, y que la Generalitat Valenciana no solamente debe de complementar esas entregas, esas cantidades a fondo perdido, sino que además debe de abrir líneas de crédito a largo plazo y bajo interés.

Y fíjense usted Señorías, desde el momento que rechazan la posibilidad de que los afectados puedan acceder a viviendas sociales, entendemos que es más necesario todavía el que ahora aprueben esta Resolución, porque esas familias van a necesitar nuevas viviendas. Y si no consiguen unos créditos blandos, como se suelen llamar, unos créditos blandos, pues no

van a poder salir del perjuicio económico dentro de la desgracia que les ha ocasionado la tromba de agua.

No sé qué argumentos va a utilizar ahora el Grupo Socialista para oponerse, pero en verdad que tengo gran curiosidad por saber cuáles son y por esperar el resultado de la votación.

Pido el apoyo de la Cámara y muchas gracias.

El Sr. President:

Muchas gracias.
Senyor Asensi.

El Sr. Asensi Sabater:

Señor Presidente. Señorías.

Desvelo inmediatamente la curiosidad del Señor Diputado, porque he decirle que esa Propuesta de Resolución suya fue una de las que se tomó como base ayer en la reunión de Portavoces para formular la que podría ser de toda la Cámara.

Y, por lo tanto, ese contenido que está casi copiado literalmente de su Propuesta de Resolución, tendré el gusto de votarlo cuando corresponda.

Nada más y muchas gracias.

El Sr. President:

Senyor Maluenda.

El Sr. Maluenda Verdú:

Señor Presidente, no sé en que momento procesal nos encontramos, porque parece ser que el Señor Asensi habla de una Propuesta alternativa a la que yo he presentado. Y yo tengo conocimiento. Quisiera saber de su digna Presidencia si esa Propuesta es que usted la tiene en la Mesa, porque yo no conozco ninguna Propuesta alternativa a esta. (Remors)

Por lo tanto, Señor Asensi, no sé a qué se refiere su Señoría, y más todavía cuando habla, cuando habla de esa reunión de Portavoces. Yo la única reunión de Portavoces que conozco de la Cámara es la que contempla el Reglamento y de la que me honro en pertenecer y asistir. Y en ningún momento se habló, porque tampoco era el momento, de Propuesta de Resolución ninguna.

Aquí hay una Propuesta que presenta mi Grupo, y que usted no se ha opuesto a ella, y que ya anticipa que cuando llegue el momento va a presentar una alternativa que pide que apoyemos. Pero, oiga, la alternativa tendrá que presentarla en este momento, o tendrá que ofrecerla en este momento, porque presentarla, al fin y al cabo, si yo no retiro ésta, tampoco puede. O ¿es que se está refiriendo a algún otro pacto con algún otro Grupo para cuando llegue el momento? Pues, por favor, no anticipe usted los acontecimientos. Pronuncie cuál es la opinión de su Grupo con respecto a la que ahora presentamos y votemos. Y andando se hace camino.

El Sr. President:

Senyor Asensi.

El Sr. Asensi Sabater:

Decirle al Señor Diputado que no pida usted la información a la Mesa, sino pídasela a su Portavoz, que es el que sabe perfectamente lo que se está aquí acordando por todos los Grupos.

Evidentemente, hay momentos en que los Grupos se reúnen en sus instituciones formales, como es la Junta de Portavoces, y momentos en que los Grupos negocian y pactan sus cosas, como es normal. Y, por lo tanto, ésta es una cosa que hace todo el mundo, todo el mundo.

Y le insisto a usted. Su Propuesta de Resolución, que ahora pide que votemos, se tomó como base, precisamente porque

usted estaba en ese acuerdo, se tomó como base para presentar una Propuesta por todos los Grupos de la Cámara, de Resolución de todos los Grupos de la Cámara. Y, por lo tanto, reitero que tendré el gusto de votarla cuando se presente en una transaccional que, espero que ustedes también ayuden a tramitar en su momento, sobre el mismo texto que ustedes presentan ahora.

Luego pida usted información a su Portavoz, que se la dará, me imagino, si tiene a bien, porque él lo sabe.

Gracias, Señor Presidente.

El Sr. President:

Perdón. La Presidencia quiere hacer un ruego y una advertencia. El ruego es que guarden sus intimidades en la intimidad y la advertencia es que aquí no hay ningún tipo de enmiendas ni de Propuestas transaccionales en este debate.

Por lo tanto, vamos a pasar a votar la Propuesta del Grupo de Alianza Popular.

Comienza la votación.

Votos a favor, veintiuno; en contra, cuarenta y siete. Queda rechazada.

Propuesta de Resolución 14.368, también del Grupo de Alianza Popular.

Señor Maluenda.

El Sr. Maluenda Verdú:

Molt Excel.lent President.

Es que desde luego ustedes hacen perder la moral, hacen perder la moral, pero en fin. Llevamos siete años aguantando lo que es la fuerza de los votos, legítima fuerza de los votos indudablemente, porque así el pueblo valenciano lo ha querido, pero cuando se nos habla de transacciones, cuando se nos habla de intentar llegar a acuerdos, a acercamientos que no se han producido, pues lógicamente...

El Sr. President:

Señor Maluenda, le ruego que atiendan a lo que ha dicho la Presidencia, que se limiten a defender el contenido de las Propuestas de Resolución y a consumir los turnos en contra adecuadamente. De lo contrario, no sólo a usted, sino a los demás Diputados, les cortaré la palabra.

El Sr. Maluenda Verdú:

Muchas gracias.

Esta Propuesta de Resolución dice que "el Consell estudie el encauzamiento de barrancos y ramblas, cuyo cauce natural confluyan en el casco urbano de aquellas poblaciones cuyas viviendas se han visto inundadas por las avenidas del agua".

El Señor Asensi ha mencionado este problema anteriormente, de que existen poblaciones donde se edificó, se edificó, y eso está ahí, en ramblas naturales y en desembocadura de barrancos. Y, evidentemente, cuando llegan las avenidas de agua, pues son las zonas más afectadas y donde los daños son superiores y el peligro es notorio.

Entonces, yo no sé si de las palabras del Señor Asensi se desprende que habría que entrar con una pala y tirar todas esas viviendas, porque eso está ahí. Lo que hay que hacer es remediar, lo que hay que hacer es remediar los males.

Lo males se pueden remediar de dos maneras. Una, o posibilitando que esas personas tengan una vivienda social en un lugar de la población donde no estén supeditados a ese problema, pero que eso ya se nos ha rechazado y a eso se nos ha dicho que no, o bien que se haga el encauzamiento de esas ramblas naturales, de desembocadura de esos barrancos, para que, si las viviendas continúan allí, tengamos la plena seguridad, la garantía de que ni vidas ni propiedades van a sufrir daños.

Y esto es lo que pretendemos, Señores de la Cámara. Pretendemos que se apoye esta Propuesta de Resolución porque, una vez ha sido rechazada aquella de las viviendas sociales prioritarias para las personas afectadas, la única posibilidad que le queda a estas modestas familias que no pueden acceder a otras viviendas, y tendrá que reparar y continuar en esos cauces, es la seguridad, la garantía de que con dinero público se hace el encauzamiento de las ramblas o el desvío de barrancos, con el fin de que tengan plena seguridad sus familias y sus propiedades.

Por lo tanto, esperamos y solicitamos el voto de la mayoría de esta Cámara.

Muchas gracias.

El Sr. President:

Moltes gràcies.
Senyor Nebot.

El Sr. Nebot Monzonís:

Gracias, Señor Presidente.

Señorías, volviendo a la Propuesta de Resolución que propone el Grupo Popular, he de decirles que ustedes, dentro de toda su gran exposición, simplemente piden que el Consell estudie el encauzamiento de barrancos, simplemente eso.

El Consell tiene conocimiento, por los distintos estudios que ha realizado, de los barrancos y ramblas cuyo cauces afecta a zonas urbanas, y dirige sus inversiones a aquellas actuaciones que considera más urgentes en función de las disponibilidades presupuestarias. Y así se ve todos los años en el debate de Presupuestos. De acuerdo a las partidas presupuestarias que la Generalitat tiene y contempla en este aspecto, en el orden de prioridades que está establecido, en los estudios que ya están realizados, se actúa.

No obstante, la irregularidad y desigual distribución de los fenómenos meteorológicos adversos, hacen que sean innumerables los barrancos que pueden desbordarse, causando daños ante precipitaciones localizadas de importancia.

En el discurso, el Presidente de la Generalidad expuso la serie de déficits que tenemos, y que el Plan de Desarrollo Regional evalúa en cien mil millones de pesetas. También dijo el Presidente de la Generalitat que las partidas destinadas a este fin han sido de cuatro mil cuatrocientos millones de pesetas. Dentro de la partida presupuestaria de este año, referida a infraestructura hidráulica, de tres mil quinientos millones de pesetas, podemos destacar la ejecución de quinientos setenta millones en obras acometidas directamente por la Conselleria en materia de defensa de avenidas, encauzamientos de barrancos, defensa de márgenes. Aproximadamente se ha actuado en ciento cuarenta ayuntamientos, dentro de una partida más global de dos mil ochocientos millones de pesetas.

El Grupo Socialista entiende que el estudio está hecho hace bastante tiempo y que, de acuerdo a las disponibilidades económicas del Gobierno de la Generalitat, se está actuando todos los años. Y al Presupuesto de la Generalitat me remito.

Muchas gracias.

El Sr. President:

Senyor Maluenda, té la paraula.

El Sr. Maluenda Verdú:

Molt Excel.lent President. Senyories.

Bueno, desde luego, cada vez estoy más sorprendido, Señor Nebot. O sea que está haciéndolo el Gobierno valenciano. Ha actuado en ciento sesenta y no sé cuantos ayuntamientos, de casi setecientos que tiene la Comunidad Valenciana, y ustedes se dan ya por satisfechos, la Comunidad Valenciana, y ustedes se dan ya por satisfechos.

Entonces ¿qué ocurre? ¿Que no hay que estudiar esos casos concretos, que no los contemplan los presupuestos ni ese proyecto al que usted se refiere, que son los barrancos y ramblas cuyo cauce natural confluya en el casco urbano? Es un tema concreto y específico. Insignificante posiblemente en cuanto a volumen económico dentro de esas cifras que usted mencionaba de dos mil ochocientos millones de pesetas.

Si esa es la intención del Gobierno valenciano, si eso es el trabajo que está ocupando a la Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en estos momentos como consecuencia de aquellos presupuestos, ¿cómo es posible que ustedes también se opongan a esto? A mí me da la sensación de que ustedes actúan por inercia, y se oponen a todo lo que venga del Grupo Parlamentario de Alianza Popular propóngase lo que se proponga, Señor Nebot. Y me parece que no es serio.

Me parece que aquí se deben de contemplar las Propuestas de los distintos Grupos por grandes o pequeños que sean. Intentar llegar a acuerdos, intentar llegar a soluciones y, si hay alguna cosa que ustedes ya la han pensado y los demás la han propuesto, creo que tienen la obligación de apoyarlo. Porque de lo contrario, van en contra de sus propios actos, pero su ego no les permite reconocer que otros Grupos han presentado la Propuesta.

Y esto ni es serio, porque no es bueno para el prestigio de la Cámara, ni es ético, ni favorece a nuestras instituciones. Porque el pueblo valenciano lo único que verá es que aquí se discuten sus problemas y no se llega a conclusiones. Pero únicamente por personalismos y por interés de Grupo, cuando en el fondo todos estamos de acuerdo, se trate de una coma más, de una coma menos.

Yo no digo que el Gobierno valenciano no se haya ocupado de esas cuestiones. Lo que digo es que es necesario que estudie el encauzamiento, precisamente, de aquellas ramblas y barrancos que van a desembocar en cascos urbanos de la población. Es una matización a ese proyecto al que usted se refiere, es una matización que garantiza que también estos casos concretos se van a contemplar y se van a solucionar.

Por lo tanto, repito, no entiendo cuál es la actuación que hoy tiene en la Cámara el Grupo Socialista. El Grupo Socialista que rechaza sistemáticamente todas las Propuestas que presenta el Grupo de Alianza Popular, y aún reconociendo al mismo tiempo que es un tema en el que coinciden en su planteamiento y que están dispuestos a hacer. Entonces ¿por qué, por qué, Señores del Grupo Socialista, ustedes votan en contra?

El Sr. President:

Senyor Nebot.

El Sr. Nebot Monzonís:

Gracias Señor, Presidente.
Señor Presidente. Señorías.

Volviendo al fondo de la cuestión, y es la Propuesta de Resolución que aquí el Grupo Popular propone, no toda la serie de palabras que ha dicho su Portavoz. Y el fondo de la cuestión es que la Propuesta de Resolución solamente dice que el Consell estudie. Yo le he dicho a usted que el Consell lo tiene estudiado, reestudiado, y durante seis años los Presupuestos de la Generalitat van encaminados, en la parte que el Gobierno puede disponer, a resolver los problemas de infraestructura hidráulica. Año tras año destina una partida presupuestaria a paliar las deficiencias que tengamos.

Si usted no se quiere enterar, pues no se entere. Pero se lo he dicho. No le he dicho quinientos setenta municipios, le he dicho quinientos setenta millones destinados en ciento cuarenta municipios. Y, volviendo al fondo de la cuestión, el estudio

resta realizado y el Gobierno de la Generalidad aplica, dentro de las disponibilidades económicas, la partida correspondiente al déficit de infraestructura hidráulica.

El Sr. President:

Pasamos a votación la Propuesta de Resolución 14.368. Comienza la votación.

Votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta y cinco.

Queda rechazada la Propuesta de Resolución.

Propuesta de Resolución del Grupo de Alianza Popular 14.369. El Señor Perelló tiene la palabra.

El Sr. Perelló Oliver:

Gracias, Señor Presidente.

Señoras y Señores Diputados.

El sector del mármol valenciano no ha recibido nunca ayudas de la Administración del Estado ni tampoco de la Generalitat. Es necesario que este sector, que da trabajo en nuestra Comunidad a más de cinco mil personas directamente, y a muchas otras de forma indirecta, se sitúe tecnológicamente a la altura que el mercado europeo exige. De lo contrario, una industria que tiene muchas posibilidades de mantenerse y propiciar puestos de trabajo, puede verse inmersa en crisis, por no poder competir con otras industrias del sector pertenecientes a otros países. Para ello es necesario que se concedan por parte de la Administración autonómica las ayudas y apoyos que permitan consolidar los mercados mediante la oferta de productos competitivos. Tengan presente que es mucho más rentable apoyar a sectores con posibilidades que tener que pagar a unos parados por no haber atendido al sector a tiempo.

En Italia, el Gobierno no solamente concede ayudas económicas a los empresarios del mármol, sino también líneas blandas de crédito. Y fomenta la consolidación de los mercados mundiales, financiando las ferias del sector y a los compradores, a los que facilitan de forma gratuita billetes de avión, especialmente para las ferias de San Ambrosio, Verona y Vari. En Portugal ocurre algo muy parecido. Pero es que en España, concretamente la Junta de Andalucía, concedió más de tres mil millones al sector para que transformasen explotaciones e industrias con miras al mercado europeo. Lo mismo se está haciendo en la Comunidad Murciana. Y da la casualidad de que nosotros tenemos en nuestra Comunidad el sector más importante de España en mármol. Nuestra Generalitat no les ha concedido ninguna ayuda.

Así están las cosas y, poseyendo una gama de materiales de gran belleza y calidad, las exportaciones van descendiendo debido a que los productos resultan caros, por no disponer de las adecuadas instalaciones o por tener que recurrir a quienes sí las tienen, a créditos bancarios tremendamente caros. Por ello, proponemos que el Consell estudie la posibilidad de conceder las ayudas adecuadas, tanto al sector de explotación de canteras como de transformación de mármoles, de forma que puedan competir con italianos y portugueses, murcianos y andaluces, en aquellos mercados que se atendían y que ahora se han perdido paulatinamente, como son Estados Unidos, Arabia, Kuwait, Japón y toda Europa.

Nada más y muchas gracias.

El Sr. President:

Turno en contra.

Señor Bru.

El Sr. Bru Parra:

Señor Presidente.

Señoras y Señores Diputados.

Bien, en primer lugar, Señor Perelló, yo quisiera hacerle

una matización. Ha afirmado usted de forma lapidaria, tratándose de mármol, claro, que nunca ha recibido el sector ningún tipo de ayuda de la Generalitat, lo cual no es totalmente exacto porque ya hace años que un convenio con el IGME, con el Instituto Tecnológico y Minero, se hicieron una serie de ayudas para investigación y prospecciones, resultado de las cuales por ejemplo fue el descubrimiento de unas canteras, básico para un sector que es transformar de materias primas. Bien, pero, tras esta matización, yo le voy a decir cordialmente que no le puedo aceptar esta Propuesta de Resolución, puesto que lo que usted pide, y además de forma mucho más amplia de lo que usted pide, que lo que pide es una cuestión muy pequeñita, se queda usted corto, dada la importancia del sector lo que usted pide es poco para él, ya prácticamente está hecho. Creo que su Señoría no será ignorante de que ha habido continuas reuniones, la última del Conseller en Novelda con la junta directiva y la Federación provincial de empresarios de piedras, granitos y mármoles. Recientemente, hace una semana o diez días, estuvo también el Director General de Industria ultimando los detalles de un plan mucho más amplio que el que usted plantea, que incluye temas tales como Formación Profesional, ayudas para comercialización, el tema de ayudas también para la depuración de aguas y vertidos de fangos, y otra serie de ayudas de carácter bastante más amplio que las reducidas que usted pide. Por consiguiente, puesto que entendemos que lo que usted pide respecto a ayudas tecnológicas está subsumido dentro de este plan que está a punto de ultimarse en breve, y que posiblemente el año próximo comenzará a funcionar, no es que nos opongamos a la ayuda al mármol, sino que decimos que ya está hecha, o a punto de hacerse.

El Sr. President:

Señor Perelló.

El Sr. Perelló Oliver:

Gracias, Señor Presidente.

Señor Bru, efectivamente yo lo desconocía, porque lógicamente pues no pertenezco al partido en el Gobierno, y por tanto no tengo la información que lógicamente usted tiene. En principio nos alegramos de que estas reuniones se lleven a efecto, que de alguna manera se aprueben o se hable de planes amplios, de ayuda al sector, a éste a otros. Pero de lo que se trata no es de hablar, sino de lo que se trata es de dotar económicamente para que de alguna manera estos industriales que, día a día, y esto además lo dicen las estadísticas, van perdiendo cuotas de mercado. Entonces no se trata de hablar, sino de actuar y actuar con dinero.

Yo le podría decir, por ejemplo, que se han mandado multitud de solicitudes de ayudas del sector del mármol, por medio del IMPIVA, y parece ser que las maquinarias no son maquinarias de tecnología punta, porque estas maquinarias han sido experimentadas ya, sobre todo en Italia. Pero tendré que decir que, supongo que usted también lo sabrá, que la dureza y resistencia de los materiales, de los mármoles italianos, no es la misma que la dureza y resistencia de los mármoles españoles. Y, en consecuencia, máquinas de tecnología probada en Italia, cuando llegan a España no le sacan el rendimiento ni la productividad que en un principio se tenía y que en Italia está contrastada.

En consecuencia, lo que ocurre es que cuando se pide, y de verdad se pide, no se dan, porque no son tecnología punta. No son tecnología punta, repito, porque están probadas en Italia. Pero da la circunstancia de que los materiales con los que se trabaja en Italia no son los materiales con los que se trabaja en España.

Nada más y muchas gracias.

El Sr. President:

Señor Bru.

El Sr. Bru Parra:

Señor Perelló, la carencia de información que ha reconocido ante esta Cámara me parece que no se debe tanto al hecho de no pertenecer al partido del Gobierno, sino a su absoluta falta de contacto con los empresarios del sector, lo cual es mucho más grave. Porque le estoy diciendo que hace ya meses que tienen conversaciones con la agrupación correspondiente, la junta directiva de la Asociación Provincial de Empresarios de Piedras, Granitos y Mármoles, que el acuerdo está a punto de ultimarse, después de las reuniones mantenidas al más alto nivel con ellos, y que el plan es mucho más amplio. Porque, por lo que respecta a maquinaria, la zona en la cual se encuentra al cien por cien esta actividad transformadora se encuentra en una zona susceptible de acogerse a los incentivos regionales. Por consiguiente, desde el día veinte de julio pasado, que entra en vigor el Real Decreto, pueden acogerse a estas subvenciones del treinta por ciento para cualquier inversión, tanto nueva como ampliación de las mismas. Por consiguiente, un tema resuelto.

Y le decía que usted pedía ayuda tecnológica en un sentido amplio, pero que nosotros contemplamos, o mejor dicho el Gobierno, vemos que está contemplando en su plan de actuación algo mucho más amplio. Por ejemplo, Formación Profesional, básico para precisamente un sector delicado y de alta calidad. No estropear las piedras, por ejemplo, con un mal corte, etcétera. Por consiguiente, para el curso 90-91 va a iniciar ya la formación de especialistas que requiere imperiosamente el sector, una vez que se acuerde con ellos cuáles van a ser los programas. Se van a modificar, como se ha hecho en estas comarcas, las enseñanzas de Formación Profesional para ajustarlas a las necesidades del sector. Se va a editar un catálogo de mármol, de todos nuestros mármoles, cuidadosamente editado para que sirva para comercialización, subvencionado por la Conselleria de Industria, Comercio y Turismo. Como es una industria que tiene formas de depuración de aguas y vertidos de fango, también se han mantenido unas reuniones a fin de encontrar soluciones a los problemas medioambientales del sector. Y, por último, lo cual también es importante, dentro del Instituto Tecnológico de la Construcción, se ha llegado a un acuerdo también con la agrupación correspondiente para que haya una unidad técnica, dentro del Instituto Tecnológico de la Construcción, dedicada específicamente a la problemática marmórea. Por consiguiente, como digo, no es que le rechazo su Propuesta de Resolución, es que se queda corto. Estamos ya actuando en ese sentido.

Muchas gracias.

El Sr. President:

Pasamos a votación la Propuesta de Resolución del Grupo de Alianza Popular.

Comienza la votación.

Votos a favor, treinta; en contra, treinta y nueve; abstenciones, cuatro.

Quede rechazada la Propuesta de Resolución.

Propuesta de Resolución del Grupo de Alianza Popular 14.370. El Señor Gayá tiene la palabra.

La Presidencia ruega a los portavoces se acerquen un momento a la Mesa.

Por favor, tomen asiento.

Señor Gayá, tiene la palabra.

Ruega a sus Señorías tomen asiento en sus escaños.

El Sr. Gayá Sastre:

Gracias, Señor Presidente.

Señoras y Señores Diputados.

Mi Grupo Parlamentario hasta este momento ha llegado a un único acuerdo en sus Propuestas de Resolución presentadas en esta Cámara, y es precisamente en esta Propuesta de Resolución. El acuerdo al que hemos llegado toda la Cámara es el siguiente: "Que, dada la problemática actual de los sectores textil y confección, el Gobierno Valenciano ultime a la mayor brevedad los planes de actuación consensuados con ellos, con la misma orientación que el recientemente firmado con el sector del calzado, dando cuenta de ello a la Comisión correspondiente".

Muchas gracias.

El Sr. Presidente:

Pasamos a votación la Propuesta de Resolución, entendiendo retirada la inicial del Grupo de Alianza Popular que ha sido presentada por los Grupos Socialista y de Alianza Popular, y a cuya tramitación no se ha opuesto ningún Grupo Parlamentario.

Comienza la votación.

Votos a favor, sesenta y uno; en contra, ninguno; abstenciones, cinco.

Queda, pues, aprobada la Propuesta de Resolución.

Propuesta de Resolución 14.371, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular.

Señor Gayá, tiene la palabra.

El Sr. Gayá Sastre:

Gracias, Señor Presidente.

Señoras y Señores Diputados.

Mi Grupo Parlamentario con esta Propuesta de Resolución pretende que, a través del discurso del Señor Lerma, del debate del estado de la Comunidad, salieron a colación dos Planes que el propio Consell, las Consellerias correspondientes, están elaborando: el Plan Integral de la Juventud y el Plan de Atención Integral al Anciano.

En este último, incluso, el Conseller del ramo, en este caso el Señor Domenech, remitió antes de las vacaciones parlamentarias este Plan a la Comisión con una simple nota, señalando que se estudiara por parte de los componentes de esa Comisión lo que la Conselleria iba a realizar.

Nosotros entendemos, y así reiteradamente se ha solicitado por parte incluso del Presidente de la Generalitat, que se busca la participación de todos los Grupos de esta Cámara en la realización de proyectos concretos por parte del Consell.

Entendemos que el Plan Integral de la Juventud, así como el Plan de Atención Integral al Anciano, son dos Planes importantísimos que creemos, que cree mi Grupo Parlamentario que se deberían de debatir en esta Cámara.

Consiguientemente, esto está previsto en el Reglamento, en su artículo 155, y lo que venimos a solicitar es el voto favorable a esta Propuesta de Resolución para que estos Planes lleguen a esta Cámara, se abra debate sobre ellos y, consecuentemente, se puedan presentar las correspondientes Propuestas de Resolución, para que así los Señores Consellers, tanto de Cultura como de Trabajo, puedan conocer cuál es la opinión de los Grupos de la oposición de esta Cámara y no solamente de las directrices que emanan desde el propio Consell.

Muchas gracias.

El Sr. President:

Turno en contra.

Señor Rallo.

El Sr. Rallo Lombarte:

Gràcies, Senyor President.

Senyor Gayá, el Grup Parlamentari Socialista va a votar en contra de la Proposta de Resolució presentada pel seu Grup, al mateix temps que compartim la seua preocupació per garantir la participació dels sectors socials i dels representants polítics de la nostra Comunitat. I entenem que a través d'altres fórmules es pot trobar eixa participació i, per tant, viabilitzar, mitjançant l'article 155 del Reglament de les Corts, la possibilitat que eixos dos Plans puguen ésser elaborats, també conjuntament amb la participació dels Grups Parlamentaris.

No entenem que siga una fórmula idònia i convenient, o bàsicament necessària. Entenem que la participació l'aconseguirem amb els tràmits prevists, amb l'elaboració dels avantprojectes, l'aconseguirà el Consell, l'aconseguiran els Grups Parlamentaris, als quals, estem convençuts, el Consell donarà participació, escoltarà i, per tant, es trobarà complida la seua inquietud i la seua Proposta en aquesta Cambra. Per això anem a votar en contra de la seua Proposta.

El Sr. President:

Senyor Gayá.

El Sr. Gayá Sastre:

Gracias, Señor Presidente.

Señor Rallo, entiendo que usted pretenda que exista participación, pero al mismo tiempo niega sistemáticamente la manera de que la haya.

Usted está hablando de que puede haber acercamientos, pero yo solamente conozco el del artículo 155. Usted habla de posibles pactos, de posibles acercamientos, de en definitiva que, sin "luz y taquígrafos", ustedes quieren que nosotros les aportemos cuáles son nuestras inquietudes, para que sean luego ustedes los que las plasmen en esos Planes y luego los hagan suyos.

Es decir, yo entiendo que el Reglamento de la Cámara está para algo, tiene el Reglamento de la Cámara sus líneas de participación, en este caso en el artículo 155, exclusivamente para Planes de esta categoría. Es decir, entendemos nosotros que así se hizo en su día con el PEV, que se trajo a esta Cámara por vía de este artículo 155, y entendemos que dos colectivos tan importantes como es el de la juventud, colectivo importante como es el de la tercera edad, que no sean sólo ustedes los que le hinquen el diente y hagan lo que ustedes convengan al respecto.

Nosotros entendemos que podemos, reglamentariamente, intervenir, una vez que el Consell apruebe sus Planes y sean remitidos a esta Cámara para su posterior debate y Propuestas de Resolución. Entiendo que no es descabellado lo que está pidiendo mi Grupo. Tampoco entienda usted que nosotros queremos interferir en la labor del Ejecutivo. Simplemente entendemos que debemos, es nuestra obligación, poder participar en la elaboración de esos Planes, el aportar nuestro granito de arena, para que luego ustedes en definitiva, que son el Ejecutivo, puedan hacer lo que convengan al respecto.

Muchas gracias.

El Sr. President:

Senyor Rallo.

El Sr. Rallo Lombarte:

Gràcies, Senyor President.

Mire jo crec, Senyor Gayá, que vosté no ha estat massa exacte al dir que nosaltres neguem la participació. Hi ha molts òrgans de participació, molts òrgans consultius en total l'Admi-

nistració autònoma, que han estat propiciats des de la mateixa constitució de la nostra Administració, del nostre Govern, del Govern valencià, entre ells un que en aquesta mateixa legislatura s'ha aprovat per Llei d'aquestes Corts, pel que faria referència al Pla d'Acció Integral de la Joventut, com és l'IVAJ, on estan representats bàsicament sectors molt afectats, com són els propis joves i altres representats també, on jo crec que la participació i les propostes vénen de tot arreu.

Sí vosté diu que l'únic lloc o l'única via per tal que la participació siga possible, i que vosté coneix, és l'article 155, francament, Senyor Gayá, jo pense que vosté no s'ha enterat, en el que portem de legislatura, de les múltiples fórmules de participació que tenen els Diputats i altres sectors socials en aquelles Propostes que fa el Consell i que, en concret, en el discurs del President es va fer en aquesta mateixa Cambra, per part del President de la Generalitat.

Per això nosaltres anem a votar en contra, perquè no entenem que s'encorsete a través d'una fórmula, com és la de l'article 155, un debat que pot ser ric, un debat que pot ser molt ample amb molts dels sectors socials, i on, indubtablement, tindran participació els Grups Parlamentaris a través de múltiples fórmules.

Res més. Moltes gràcies.

El Sr. President:

Moltes gràcies.

Passem a votació la Proposta de Resolució del Grup Parlamentari d'Alianza Popular.

Comença la votació.

Vots a favor, vint-i-u; en contra, quaranta; abstencions, nou. Queda rebutjada la Proposta de Resolució.

Proposta de Resolució número 14.372, del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana.

El Senyor Crespo té la paraula.

El Sr. Crespo Samper:

Muchas gracias, Señor Presidente.

Señorías.

Venimos a proponer la prolongación del ferrocarril de Gandía a Denia. Este ferrocarril tuvo su inicio, ya de antiguo, con un ferrocarril Valencia-Cullera, que se penso hacerlo por un tema del transporte de los productos de la zona, especialmente del arroz. Entonces no tenía ningún interés turístico Cullera, y tal vez ni se pensara en ello, pero sí había un interés social de transporte de mercancías.

Esto estuvo muchos años así y de forma reciente el Gobierno del estado, a través de Renfe, pensó, y así lo hizo, la ampliación hasta Gandía.

Evidentemente, este trazado tenía ya otras connotaciones. Había una potenciación de la zona turística Gandía-Cullera; había también una red de ferrocarril para la exportación, especialmente de productos hortofrutícolas, cítricos especialmente, y una conexión con toda la red nacional. Y hoy vemos con verdadera satisfacción que hay trenes que salen de distintas capitales de España, con vagones que llegan a Gandía o a Cullera, especialmente en verano, con turistas.

Creemos que lo que solicitamos ahora, que es la ampliación de ese ferrocarril hasta Denia, es muy importante. En primer lugar, porque completa una red de transportes de productos del campo y cítricos, como ya hemos dicho antes, y transporte en general. Pero, especialmente, porque da servicio a lo que es la puerta de la Costa Blanca o de La Marina Baja, que es esta pequeña capital, entre dos grandes capitales que son Valencia y Alicante, y es todo el entorno de Denia.

La verdad es que entonces habríamos conseguido tener ya un ferrocarril conectado con la red nacional a mitad camino

con Alicante por la costa. Esta obra representa una ampliación de unos treinta y tanto kilómetros. El trazado es una cuestión técnica que ya se hablaría en su momento. No es una obra costosísima, porque la orografía del terreno es una llanura, una llanura de aluvión, que, igual que se ha hecho de Cullera a Gandía, igual se puede hacer, exactamente igual de Gandía a Denia; y además porque responde a cuatro principios fundamentales del ferrocarril que se dan clarísimamente en este caso.

La seguridad de unos transportes de mercancías, porque la zona es productiva; la comunicación con otro ferrocarril, el ferrocarril de la Generalitat, evidentemente que termina de Alicante a Denia, lo cual puede dar una posibilidad de transporte interzonal, hoy cortada, —y al decir de transporte me refiero dentro del mismo medio—. Una solución turística importante para la zona, donde, conectada con la red general del Estado, llegan los turistas con facilidad a la zona de Denia y alrededores, evidentemente. Y, sobre todo, por una cuestión que desde aquí mi Grupo ha defendido siempre de forma muy clara, que los puertos necesitan ferrocarril. Y es muy importante que un puerto como el de Denia pueda tener un ramal del ferrocarril conectado a la red general del Estado.

Esto es otro aspecto muy importante de la cuestión. Denia tiene un futuro de conexión marítima con Ibiza, y todas las conexiones marítimas necesitan inmediatamente el apoyo logístico del ferrocarril, de la red general del Estado.

Alguien me podría decir por qué no he pedido lo contrario, que no se hiciera el ferrocarril de la Generalitat de Denia a Gandía. Creo que la respuesta es ésta. No es que haya un rechazo contra los ferrocarriles de la Generalitat, pero, evidentemente, creemos que hay aspectos más positivos al hacerlo en el sentido que aquí se defiende. Primero, la obra la hace el Estado, sin costo para la Generalitat. Segundo, la unión con la red general del Estado es evidente y clara, y aliviarnos evidentemente el déficit que los ferrocarriles de la Generalitat tienen en este aspecto. Y de la otra forma no resolveríamos la cuestión portuaria u otras cuestiones al respecto.

Señorías, esta Propuesta es lógica, es contenida, no es un desiderátum absurdo, no es algo impensable. Se me puede decir que dentro de los planes de ferrocarriles del Estado no aparece este tramo. Muy bien, evidentemente no aparece. Porque si apareciera, este Diputado no estaría aquí defendiendo lo que ya está proyectado. Pero creemos, desde nuestro punto de vista en Unión Valencia, y yo personalmente que estoy defendiendo esto, que lo hago con mucho calor y mucho cariño, que treinta y tantos kilómetros de ferrocarril pueden completar, de una manera muy clara, todo lo que es una estructuración de una costa en los aspectos turísticos, de transportes de mercancías y de unificación con la red general de Renfe. Amén de esta cuestión portuaria, que no quiero insistir más, porque es obvio y no quiero cansar a sus Señorías.

Nada más y muchísimas gracias.

El Sr. President:

Muchas gracias.
Turno en contra.
Señor Cebrián.

El Sr. Cebrián Ferrer:

Gracias, Señor Presidente.

Señor Crespo, adelantarle que nuestro Grupo no va a apoyar tal propuesta. Algunos argumentos usted..., —o sea, como quien se pone la venda antes de que le den el tortazo—, yo le voy a decir: ¿por qué no ha planteado usted que subamos Denia a Gandía?

Y yo creo que es por un motivo. Reiteradamente su Grupo

nos hace propuestas para que instemos a Madrid. Evidentemente, siendo un Grupo como el suyo, eso después tiene otra venta diferente en otros sitios, y mucho más ahora en la campaña electoral.

Pero además, además de por ese motivo, yo creo que lo que no podemos hacer, y digamos que sería de alguna manera irresponsable, es afirmar tajantemente que se haga algo sin que previamente se hayan hecho unos estudios. Yo podría estar de acuerdo con usted en que su propuesta fuera de que se estudie la posibilidad, podríamos estar de acuerdo.

Usted dice que se haga la prolongación. Y le digo: Renfe ya ha estudiado. Es decir, el hecho de que no aparezca esa prolongación de Gandía a Denia en ninguno de los planes de actuación de Renfe, se debe ni más ni menos a que ya ha sido estudiada su relación entre el coste —ese coste que usted dice que esos treinta y cuatro kilómetros no son excesivos en cuanto a coste—, ha sido estudiado su coste y han sido estudiados también los posibles beneficios que reportaría. Y la diferencia es, evidentemente, negativa.

Porque todos los argumentos que usted ha dado para lo que en su día fue la prolongación de Cullera a Gandía, son argumentos que usted ha sacado del estudio que en su momento se hizo para prolongar eso. Y se prolongó precisamente porque el estudio era positivo, era favorable prolongar la línea de Cullera a Gandía.

En este caso no es así. Los estudios de Renfe dicen que no es favorable. Decir que el coste de esa prolongación sería... incluso los posibles beneficios indirectos, no superarían el coste de esa prolongación. Y por eso no aparece en ninguno de los planes de actuación de Renfe.

Por esos motivos, y porque además nos parecería —si su Señoría no sabe que existe ese estudio—, pues no parecería más idóneo que usted hubiera pedido que se estudiara esa posibilidad. No, usted, sin encomendarse a ningún tipo de estudio, con unos argumentos perfectamente legítimos, pero que no se sostienen con datos en la mano, dice que instemos a Madrid.

Nuestro Grupo, evidentemente, va a estar en contra de esta Propuesta.

El Sr. President:

Señor Crespo, tiene la palabra.

El Sr. Crespo Samper:

Muchas gracias, Señor Presidente.

Llevo dos años aquí y he visto argumentaciones y contraargumentaciones, pero tan pobre como la suya, ninguna. Decir algo así que cuando ya se hizo el de Gandía, Renfe dijo que eso no era rentable.

No he hablado de rentabilidad. Renfe no es rentable en ningún sitio. Le cuesta mucho al erario español, muchísimo. Todos los días cientos y cientos de millones. Lo que estamos pidiendo aquí es una reivindicación clara, clarísima: completar una red arterial que objetivamente es necesaria.

Y precisamente son treinta y tantos kilómetros de ferrocarril, sobre una llanura, facilísimo de trazar, sin obstáculos conocidos o insuperables, y que da una vitalidad a todo lo que se ha dicho.

Sencillamente su postura es decir no, porque no. No, porque no. Yo no he dicho que vaya usted a hacer el ferrocarril, ni nadie de esta Cámara. He dicho que el Gobierno valenciano inste al Gobierno de la Nación para que Renfe empiece a trabajar sobre este tema. Yo no necesito saber estudios. Por una sencilla razón —y usted tampoco—, porque no se trata de un hecho técnico, que es, sencillamente, intrascendente, prolongar ese ferrocarril. intrascendente. Se trata de un hecho polí-

tico, que es a lo que nos tenemos que acostumbrar a defender en esta Cámara. O por lo menos hablarlo de una manera muy clara. Y el hecho político es muy claro: queremos estructurar la costa desde Valencia hasta Denia con un tendido de ferrocarril, por todas las razones que se han dado.

¿Puede usted negar que ese transporte es malo?, ¿puede usted negar que eso no le daría una vitalidad a la ciudad de Denia?, ¿puede usted negar que eso no podría hacer que el Puerto de Denia tuviera unos mejores servicios ferroviarios, con vista a su propia explotación y a las líneas que cada día se avanza más hacia Ibiza?, ¿puede usted negar que esto es malo?

Si es así, salga usted y dé los argumentos contrarios a los que yo doy, y no se escude en un tremendo presupuesto de Renfe que no puede con esta migaja, sencillamente porque los estudios dicen que no son rentable. Y además, si no lo son, tráigalos y dígalos. Porque entonces tampoco serán rentables todas las cacareadas cuestiones de se están hablando aquí de la monstruosidad económica de cambiar el ancho del ferrocarril, del tren de alta velocidad, etcétera, etcétera.

Pido simplemente, pido simplemente para la Comunidad Valenciana una migaja, una migaja de tipo técnico: que el ferrocarril de Gandía llegue hasta Denia. Treinta y tantos kilómetros.

Nada más.

El Sr. President:

Moltes gràcies.
Senyor Cebrián.

El Sr. Cebrián Ferrer:

Señor Crespo, ya sabemos lo que va después. Es decir: "he pedido una migaja y ni siquiera me la han dado, mirad cómo son". Estamos ya acostumbrados.

Que usted habla de la rentabilidad de Renfe... Evidentemente quizás es que tengamos un concepto diferente de lo que son los servicios públicos. Renfe no va a ser nunca rentable desde su punto de vista de la rentabilidad, desde su punto de vista de rentabilidad de beneficio, es decir, de dinero.

Desde ese punto de vista, no. Porque es un servicio público, Señor Crespo. Pero de ahí a tamaña irresponsabilidad de decir que esta Cámara, que tiene una responsabilidad política evidente, pero que también tiene otra responsabilidad, y es de tomar sus decisiones coherentemente, y como mínimo tratando de acertar. De ahí a decir: "no sabemos lo que vale, no sabemos cuánto nos cuesta, pero hágase"...

Porque usted lo que está diciendo en su Propuesta,—otra cosa es lo que dice aquí, que después le sirve de banderín de enganche en la calle—, lo que está diciendo en su Propuesta es que se haga. No que se estudie la posibilidad de que se haga. Usted está diciendo: "hágase". Y además dice tamaña irresponsabilidad de decir: "cueste lo que cueste, a mí no me importa lo que cuesta. Yo digo que se haga".

Eso, Señor Crespo, sería una irresponsabilidad y el Grupo Socialista no está acostumbrado a hacerlas. (Remors).

El Sr. President:

Passem a votació la Proposta de Resolució del Grup d'Unió Valenciana.

Comença la votació.

Vots a favor, trenta-un; en contra, trenta-vuit; abstencions, cap. Queda rebutjada la Proposta.

Proposta de Resolució 14.373, del Grup d'Unió Valenciana.

La Diputada Senyora Ramón-Llin, té la paraula.

La Sra. Ramón-Llin Martínez:

Senyores i Senyors Diputats.

Molt breument per a exposar les raons per les quals el Grup Parlamentari d'Unió Valenciana demana que es presente a aquestes Corts, per part del Consell, un Projecte de Llei de Comarcabilització per a tota la Comunitat Valenciana.

Pensem que açò és una promesa ja antiga, que ja s'ha fet en diverses ocasions en aquesta Cambra, fins i tot pel propi President de la Generalitat, que al mateix temps es reconeix en el propi Estatut d'Autonomia, i que creem que ja s'està retardant massa en la presentació en aquestes Corts.

Creem que és molt important anar resolent els problemes diaris d'aquesta Comunitat, però pensem que fa falta una programació, una projecció de futur molt més clara, que passa per la Llei de Comarcabilització.

També creem que és un pilar bàsic d'un projecte de futur autèntic per als valencians, i és imprescindible per a vertebrar una Comunitat com és la Comunitat Valenciana. Creem que s'han alçat ja moltes veus demanant aquest Projecte de Comarcabilització, que fa molta falta per a treballar en tots els camps, en els diversos camps, i per tant, jo crec que no fa falta explicar més i esperem comptar amb el recolzament de la Cambra.

Moltes gràcies.

El Sr. President:

Torn en contra.
Senyor Callao.

El Sr. Callao Capdevilla:

Señor Presidente.
Señoras y Señores Diputados.

La verdad es que mi Grupo no ha tenido tiempo ni ocasión de aclarar el sentido final de la Propuesta de Unión Valenciana que nos ocupa. Porque en un principio pensábamos que se estaba refiriendo a un Proyecto de Ley distinto del que el propio Consell viene preparando, y que tiene ya un título muy definido, que es el Anteproyecto de Gobierno Local y Organización Territorial.

Si su Señoría y su Grupo lo que pretenden es decir que este Anteproyecto, del que cuentan ustedes con un ejemplar ya hace bastantes meses, quieren que se acelere o que se presente dentro de este plazo que ustedes fijan en su Propuesta de Resolución, estamos totalmente de acuerdo. Estamos totalmente de acuerdo, si eso es lo que pretenden. Porque ustedes saben perfectamente que en este Anteproyecto se contempla la posibilidad de la división territorial de la Comunidad Valenciana, entre otros entes, en las comarcas. En las comarcas, que van a tener no solamente un ámbito territorial, sino también una organización y unos medios a su disposición.

Por tanto, si en el turno de réplica su Señoría es tan amable de confirmar esta pequeña duda que mi Grupo tiene, cuenta con nuestro voto.

Nada más, Señor Presidente.

El Sr. President:

Senyora Ramón-Llin, té la paraula.

La Sra. Ramón-Llin Martínez:

Bé, intentaré aclarir-li aquest dubte. Sí que coneixem eix Avant-projecte que s'ha elaborat. Pensem que s'està retardant massa en dur-lo a la Cambra, i podria ésser una de les motivacions fonamentals que ens hauria dur a presentar aquesta Proposta de Resolució.

Creem que es retarda massa i que es presente prompte. Però, al mateix temps, aquí sí es contempla indubtablement com es crea la fórmula jurídica, digam d'alguna manera, de crear les comarques, però no la fórmula de vertebració real

d'aquestes comarques, on es definiren les comarques quines són i què és realment el que els valencians volem fer entre tots.

Per tant, es retarda massa aquest Projecte, que pensem que és un primer pas, però que indubtablement no ens conformem en eix primer pas, sinó que falta la posterioritat de vertebrar aquestes comarques, que en aquest primer Projecte es quedarien simplement en la seua regulació jurídica, però no sabem com es vertebraria en la pràctica.

I, al mateix temps, ja li estem dient que presente el Projecte, però que no es passe de l'annualitat 89/90, perquè eix retardament i eixos llibres que van corrent són això, simplement llibres, però no realitats, i no una vertebració autèntica de la Comunitat Valenciana. És això el que volem.

Moltes gràcies.

El Sr. President:

Senyor Callao.

El Sr. Callao Capdevilla:

Muchas gracias, Señor Presidente.

Me parece que no me ha entendido. Yo le pedía una simple aclaración y usted entra ya en el contenido de un futuro Proyecto de Ley.

Ya tendrán ustedes ocasión de enmendarlo en su momento. De todas formas, si usted se ha leído, porque dice que conoce la existencia de este Anteproyecto, observará que en él se queda como facultad de las propias Cortes, de estas Cortes, el aprobar o no la creación de comarcas.

Me parece que no existe ningún peligro de que el Consell simplemente pueda formular, pueda redactar una especie de anexo, de baremo, de relación, homologable de comarcas a las que se deberán ajustar siempre con el visto bueno, con la autorización final de estas Cortes.

Creo que estamos de acuerdo en que ese plazo se va a cumplir, como le decía, si usted se refiere a ese Anteproyecto que está en estudio y que usted también conoce.

Muchas gracias.

El Sr. President:

Pasemos a votación la Propuesta de Resolución del Grupo de Unió Valenciana.

Comienza la votación.

Votos a favor, sesenta y seis; en contra, siete; abstenciones, ninguna. Queda aprobada la Propuesta de Resolución del Grupo de Unión Valenciana.

El Pleno se suspende y continuará esta tarde a las cuatro y media.

(Se suspén la sessió a les tretze hores i trenta minuts)

(Es reprén la sessió a les dèsset hores)

El Sr. President:

Il.lustres Senyors Diputats, continua la sessió.

Per a la defensa de la Proposta de Resolució 14.374, del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana, té la paraula el seu Portaveu, Senyor Campillos.

El Sr. Campillos Martínez:

Muchas gracias, Señor Presidente.

Y muy brevemente, Señorías, porque la Resolución subsiguiente que traemos, como observarán sus Señorías, no se trata de una declaración de tipo económico ni una declaración que pueda obligarnos a nadie. Es simplemente una declaración, un deseo de esta Cámara, de que efectivamente, en virtud del artículo 69.1 de la Constitución Española, el Senado sea en verdad la Cámara de representación territorial.

Si es cierto que deseamos desde todas las Comunidades

que ello sea así, no debe de ser menos cierto que el deseo quede reflejado en una Resolución de esta Cámara.

Al existir en España el bicameralismo, en nuestro sistema constitucional, es seguro que los constituyentes ya se habían dado cuenta de que debían de potenciar las dos Cámaras, y se habían dado cuenta además de que el Senado debía de ser esa Cámara de representación territorial, que hoy lamentablemente no es más que "letra muerta".

En consecuencia, pedimos el voto favorable para que se vea reflejado el deseo de esta Cámara en que se cumpla ese artículo 69.1 de la Constitución.

Muchas gracias, Señor Presidente.

El Sr. President:

Señor Asensi.

El Sr. Asensi Sabater:

Señorías. Un turno tan breve como el que ha usado el Señor Diputado, para decirle lo siguiente:

Nos parece, en primer lugar, que del Debate de Política General que hubo hace unos días, no se desprende, porque en ningún momento se habló de ese tema, una Propuesta de Resolución de este tipo. Creo que nadie en el Debate de Política General de la Comunidad ha tratado este tema. Que es un deseo que se formula...

El Sr. President:

Señor Asensi, la congruencia ya la estimó la Mesa y la Junta de Portavoces.

El Sr. Asensi Sabater:

Muchas gracias, Señor Presidente.

Todo tiene que ver con todo e indiscutiblemente el Senado es un Cámara de representación territorial y siempre nos puede afectar.

Pero de hecho nos parece una Propuesta que no está en el orden de las preocupaciones que hoy puede tener esta Cámara y este electorado. Pero en todo caso le señalaré lo siguiente:

Desde hace bastante tiempo, desde hace ya muchos años, después de aprobada la Constitución, han sido muchos los intentos de tipo teórico, intelectual, doctrinal, político, de aquellos que están preocupados por que el Senado asuma su papel; un papel cada vez más dinámico de cara a representar a las diferentes Comunidades Autónomas.

De hecho, mi partido y el Gobierno socialista de España fue el primero que introdujo en el Senado el Debate del Estado de las Comunidades, el Debate sobre las Autonomías, en un intento precisamente de dinamizar el papel del Parlamento, de la segunda Cámara, de la Cámara Alta española.

Ha habido —como digo— ríos de tinta sobre el tema. Y mi partido tiene propuestas concretas de ir acomodando en la experiencia de esta Cámara su papel, cada vez más ajustándolo a las necesidades que plantean las diferentes Comunidades Autónomas.

Y esto es un hecho. Y, probablemente, en la campaña electoral a la que asistiremos dentro de unos días, habrá oportunidad de saber qué propuestas en ese sentido se pueden establecer.

Pero hay un límite a todo esto, Señor Diputado, que es un límite que nos gustaría que usted nos aclarara. Porque mi partido puede efectivamente introducir mecanismos que permitan que la Cámara Alta esté más de lleno jugando su papel con las autonomías, pero dentro del marco constitucional. Es decir, estableciendo con claridad que ese marco constitucional hoy por hoy no es modificable. Sino que al contrario, permite este marco constitucional una mayor adecuación de esta se-

gunda Cámara a los problemas autonómicos. Y por eso tenemos propuestas muy concretas, que están escritas hace muchísimo tiempo, debatidas hasta la saciedad. Yo creo que por todos los partidos. Quizá no por el suyo, que ahora parece que descubre su "Mediterráneo" particular con este tipo de insinuaciones o de propuestas.

Pero al margen de todo ello, y al margen de la cuestión tal y como está planteada, yo creo, Señor Diputado, que usted aquí lo que nos dice es sencillamente que el Senado adopte su papel según la Constitución. Las competencias que tiene según la Constitución. Pues ya las tiene. Son las que hay en la Constitución. No hay otras. ¿O es que usted quiere en el fondo que se modifique el texto constitucional para dar entrada a una configuración distinta del Senado? Si es así, dígalo. No estaremos, desde luego, en esa postura. Creemos que hay que mantener el marco constitucional y desarrollar la dinámica del Senado a partir de ese marco constitucional.

Por lo tanto, y como nos parece que esto es una insinuación extemporánea, que no tiene nada que ver con lo que estamos discutiendo, y que además parece que su partido ha descubierto hace muy poco tiempo este interés, aunque hace ya tiempo que estamos en este tema, pues nos vamos lógicamente a oponer, Señor Diputado.

El Sr. President:

Señor Campillos.

El Sr. Campillos Martínez:

Gracias, Señor Presidente.

Mire, Señor Asensi, la congruencia o no ya el Presidente se lo ha dicho. Efectivamente, sí que hubo congruencia porque sí que se habló del Senado en el Debate de Política General. Pero ya se lo ha dicho el Presidente, no soy yo quien se lo tiene que decir.

Pero en cuanto al orden de preocupaciones, y en cuanto a que nosotros ahora hemos descubierto nuestro "Mediterráneo" particular, me parece que le vuelve a usted a fallar la memoria. No es la primera vez que Unión Valenciana ha traído este tema a las Cortes Valencianas. Y se lo puedo demostrar además.

Pero es que, claro, es el distinto modo de entender la autonomía su Grupo Parlamentario y mi Grupo Parlamentario, y el distinto modo de entender cuáles deben ser las decisiones de esta Cámara de su Grupo Parlamentario y de mi Grupo Parlamentario.

Y ahí es donde estamos. En que ustedes, porque tienen esa correa de transmisión de que tantas veces hemos hablado y que les produce a ustedes risa, con el Gobierno central, no se atreven muchas veces a decir verdades como puños, que es lo que les estamos pidiendo que digan. Simplemente una declaración de principios de que efectivamente el Senado sea lo que debe de ser. Si con ello hay que modificar el Reglamento del Senado, pues que se modifique.

Mire usted, todavía voy a llegar más lejos. Si con ello hay que modificar la Constitución, pues que se modifique. Todavía voy a llegar más lejos, ¿por qué no? Pero es que no es necesario modificar la Constitución. No es necesario, Señor Asensi, y usted y su Grupo particular lo saben. No es necesario.

Simplemente, y quizá sí que fuera necesario, modificar el Reglamento del Senado. Pero la Constitución no es necesario modificarla.

Le he dicho a usted que lo que ocurría es que hay "letra muerta", mucha "letra muerta" que no se está cumpliendo; y que el reflejo de esta Cámara era que efectivamente sí que se cumpliera.

Usted, y yo no dudo en absoluto de ello, usted sabe que en principio al Senado se le quería dar esa concepción, incluso de algo que ese "Mediterráneo" particular del que usted hablaba

está ahí, que es de algo que llegaba incluso a rozar el federalismo, del que ustedes unas veces dicen que sí y otras veces dicen que no.

Y decía que no pongo en duda su competencia, y sabe usted que el artículo 105.3, pues es papel mojado; y sabe usted que el artículo 155, las Leyes de Armonización, es papel mojado; y sabe usted que el artículo 158.2, los posibles medios de obligado cumplimiento en la organización del Fondo de Compensación, es papel mojado. Que ha sido "letra muerta", y que entonces necesita el Senado recibir, al menos, la voluntad de las Cámaras Autonómicas para que efectivamente se cumpla ese deseo.

Y es "letra muerta" el artículo 147.3, la Reforma de los Estatutos. Y, como todo eso es "letra muerta", será necesario que las Comunidades Autónomas, y ojalá nosotros seamos la primera, le digamos al Senado que queremos que sea lo que efectivamente la Constitución le otorga.

Muchas gracias, Señor Presidente.

El Sr. President:

Muchas gracias, Señor Campillos.
Señor Asensi.

El Sr. Asensi Sabater:

Señor Presidente. Señorías.

Muy brevemente y sin ánimo, por supuesto, de celebrar aquí un debate sobre el Senado, que creo que no corresponde en este momento; y además no estamos tampoco en condiciones de hacerlo, porque no nos corresponde a nosotros este problema tratarlo de un modo definitivo.

Pero, en todo caso, Señor Campillos, le diré lo siguiente:

Sobre este tema ya no hay planteamientos generales, hay planteamientos muy concretos, muy estudiados, que van a figurar probablemente en muchos programas electorales, que se han concretado ya en mecanismos muy determinados para dinamizar el papel del Senado. Es una preocupación que también tenemos los socialistas desde hace muchísimo tiempo. Y tienen las instituciones del Senado y tienen el apoyo de los Senadores. Por lo tanto, hay ya, y se lo he avanzado, ríos de tinta, de propuestas muy concretas, de partidos de todo tipo, estatales, pequeños, grandes, etcétera.

Pero hay una cosa que sí puede ser indicativa, y es que nosotros, como partido de responsabilidad del Estado y en cada Comunidad Autónoma donde tenemos representación, normalmente partimos del supuesto de la no modificación de la Constitución, por razones que no son del caso explicar ahora, pero de mucho peso.

Ahora, como su partido es un grupo pequeño, y su responsabilidad es inversamente proporcional a lo que propone, dada su pequeñez, pues lógicamente proponer la reforma de la Constitución por ustedes, pues causa un poco de asombro. Le digo que es inversamente proporcional la responsabilidad a su entidad. ¿Tienen un Señor Diputado que represente a su Grupo en el Congreso? No en el Senado, porque en el Senado no tienen ninguno. Bueno, pues se plantea el problema, el problema concreto. Discútanlo, donde proceda. A ver qué aportan ustedes de nuevo que no esté ya pensado por otros Grupos y partidos. Por eso decía que han descubierto un "Mediterráneo" particular. Un descubrimiento que ya todo el mundo conoce y sabe. Y parte del debate que se vaya a establecer en las elecciones generales próximas será en parte un poco esto también.

Por lo tanto, es extemporáneo. Está fuera de tiesto totalmente esta Resolución. Pero, además, usted viene a decir que no lo importa demasiado que se modifique la Constitución, también de paso, como si fuese esto un problema fácil de tratar.

Por lo tanto, y como esto es a lo que lleva su Resolución, induce a este tipo de planteamientos, es por lo que tenemos enérgicamente que oponernos a su aprobación. Nada más.

El Sr. President:

Pasamos a votación la Propuesta de Resolución del Grup d'Unió Valenciana.

Comença la votació.

Votos a favor, ocho; en contra, cuarenta y cuatro; abstenciones, diecisiete. Queda rechazada la Propuesta de Resolución.

Propuesta de Resolución, del Grup d'Unió Valenciana, 14.375.

Señor Campillos, tiene la palabra.

El Sr. Campillos Martínez:

Muchas gracias, Señor Presidente.

Señorías, permítanme que les robe unos segundos de atención. Yo insisto, sólo unos segundos, porque, por muy inversamente proporcional que mida el Grupo Socialista, yo creo que como se deben medir las Propuestas de Resolución es por la importancia y la cuantía de las mismas. Y creo que el conocimiento de sus Señorías es suficiente para poder medir la importancia de la que en este momento nos ocupa.

Y la que en este momento nos ocupa está en cierto modo en contradicción con la primera de todas las que hemos aprobado en la mañana de hoy con el debate de política general.

Nosotros queríamos llegar a algo más de lo que se ha aprobado esta mañana. Nosotros decíamos que deseábamos que fuera rechazado el Decreto 950/89. Nosotros decíamos que no se pusiera en vigor. Nosotros decíamos igualmente que se declarara de "interés general" los regadíos de la Comunidad Valenciana. Y, como quiera que hemos aprobado que se inste al Gobierno para que en tanto no estén redactados y aprobados los respectivos planes, no se declaren más, no podremos seguir manteniendo nuestra Proposición al haber dado nuestro voto favorable a la primera de las que se han aprobado en la mañana de hoy.

Ello no obstante, queremos dejar muy claro que efectivamente Unión Valenciana ha sido de los primeros que se ha preocupado de este tema, que la iniciación a ella ha correspondido, que de los sesenta y nueve recursos que se han hablado esta mañana, y de los tres recursos que se han hablado esta mañana, pues uno de ellos, y precisamente el primero se ha planteado por mi Grupo. Pero hemos tenido que votar sí a esa primera Proposición, porque es de todos conocido, Señorías, que para averiguar la profundidad de un río no hay que meter los dos pies a la vez. Entonces, hemos metido primero el pie de la Proposición del Grupo Parlamentario, y, al ser aprobado, nos vemos en la obligación de retirar la nuestra, Señor Presidente.

El Sr. President:

Muchas gracias, Señor Campillos.

Propuesta de Resolución 14.376, del Grup d'Unió Valenciana.

Señor Villalba, tiene la palabra.

El Sr. Villalba Chirivella:

Señor Presidente.

Senyories.

A esta Proposta de Resolució es presenta una signada per tots els Grups de la Cambra, ja que cap d'ells s'ha oposat a la seua tramitació. Per tant, presentem la Proposta de Resolució continguda en estos dos punts.

Primer punt: "Que per part del Consell es continuen les

accions oportunes tendents a evaluar els danys produïts com a conseqüència de les adverses condicions climatològiques, procedint a sol.licitar del Govern Central la declaració de zona catastròfica".

Segon punt; "Que el Consell, junt amb les instàncies implicades, habilite els ajuts econòmics necessaris per a les famílies afectades, amb la finalitat de pal.liar els danys que han sofrit per les trombes d'aigua". Proposta que sol.licitem es passe directament a votació.

El Sr. President:

Señor Villalba, en la Proposta es fa referència també a les Propostes 14.404, 14.403, i naturalment a la 14.376. S'entén que són retirades les tres Propostes del seu Grup.

Moltes gràcies.

El Grupo Parlamentario del CDS, que es el proponente de la 14.404 y la 14.403, la retira y acepta el resultado por lo tanto de esta Propuesta de Resolución.

Muchas gracias.

Pasamos, pues, a la votación.

Comienza la votación.

Señor Conseller. Señor Bono, le ruego tome asiento en su escaño.

Estamos en votación, Señor Maluenda.

Votos a favor, sesenta y nueve; en contra, uno; abstenciones, ninguna.

Queda aprobada la Resolución.

Señor Maluenda, tiene la palabra. ¿Algún otro Grupo desea explicar el voto?

Señor Maluenda, tiene la palabra.

El Sr. Maluenda Verdú:

Muchas gracias.

Molt Excel.lent President.

Senyories.

Mi Grupo, el Grupo de Alianza Popular no solamente ha posibilitado con su firma la presentación de esta enmienda, de esta transaccional, sino que además la ha apoyado con su voto. ¿Por qué? Porque en la política es imprescindible la coherencia. Y mi Grupo ha sido coherente desde el momento que en sus Resoluciones ha solicitado algo que entendía que era necesario, que era imprescindible para solucionar los problemas de ese pueblo valenciano que se ha visto afectado por la gota fría. Sin embargo, otros Grupos no creyeron conveniente respaldar aquella petición y ahora se quedan cortos admitiendo lo que en su mano como migajas les ha ofrecido el Grupo Socialista. Y han picado como pajaritos, y nosotros, por coherencia pura con lo que hemos defendido durante toda la mañana...

El Sr. President:

Señor Maluenda, explique su voto.

El Sr. Maluenda Verdú:

Sí, Señor Presidente. Y nosotros, en pura coherencia con lo que hemos defendido durante toda la mañana, sí que apoyamos esa petición de declaración de zona catastrófica, porque lo hacíamos esta mañana y lo hemos apoyado. Otros sin embargo no lo votaron y ahora sí. Y además, cuando pedíamos que el Gobierno valenciano, junto a las instancias implicadas, habilite las ayudas económicas necesarias a familias afectadas, con el fin de paliar los daños que han sufrido con motivo de las trombas de agua, los Grupos de la Cámara lo han rechazado con su votación. Nosotros lo apoyamos entonces y lo apoyamos ahora. Y lamentamos enormemente, lamentamos, Señorías, que otros Grupos por protagonismo se dejen llevar por el Grupo mayoritario y piquen en el anzuelo de un electoralismo

que el Partido Socialista en estos momentos está haciendo en la Cámara para evitar salir derrotado de una votación.

Nosotros, como lo que no preocupa es que solucionen los problemas del pueblo valenciano, lo hemos pedido esta mañana con esas Resoluciones, y lo hemos respaldado ahora no solamente con nuestra firma, sino además con nuestro voto. Y pensamos que la Cámara se ha quedado corta. Pensamos que, además de esas ayudas, era necesario que se crease una línea de crédito blanda. Pero, a pesar de ello, como entendemos que es bueno lo que se ha acordado, lo hemos apoyado. Sin preocuparnos de quién lo ha presentado y quién lo ha respaldado. Esa era nuestra obligación con el pueblo valenciano y así lo hemos hecho.

Muchas gracias. (Aplaudiments)

El Sr. President:

Propuesta de Resolución 14.377.
Senyor Ramón Quiles, té la paraula.

El Sr. Ramón Quiles:

Gràcies, Senyor President.

Senyories, des de que el Consell de Seguretat Nuclear va indicar el Govern de l'Estat que havia de prohibir-se la fabricació i comercialització dels parallamps radiactius, així com desmuntar i retirar els que ja estaven instal·lats, l'empresa encarregada, ENRESA, no ha trobat en tota Espanya un lloc on poder emmagatzemar-los.

I, encara que des d'Unió Valenciana no donem crèdit a les versions alarmistes que atribueixen a aquests parallamps l'aparició de malalties en la població infantil i adulta, sí creem que existeix un risc evident del qual no s'ha informat suficientment a l'opinió pública. El que és causa de preocupació i origen dels diversos remors i especulacions que circulen sobre est tema, són també alimentats per l'elevada recompensa que es promet a aquell municipi que s'ofereix a acollir el magatzem.

Està clar que els veïns dels Serrans no volen el magatzem dels parallamps en el seu territori, i que en el fons se senten humiliats, ja que se'ls vol comprar, especulant sobre la seua tradicional falta d'infraestructura econòmica, social i cultural, donant-los diners a canvi, aparentment molt fàcil perquè transiguisquen i admeten el perillós magatzem.

Davant d'açò hi ha que fer-se les següents preguntes. Si com afirma ENRESA, la totalitat dels parallamps emmagatzemats no suposen ni la desena part de l'activitat d'una bomba de cobalt, ¿per què s'ofereix aquesta elevada quantitat? Perquè aleshores el Consell de Seguretat Nuclear es pronuncia en contra de la fabricació i comercialització d'aquests parallamps i va aconsellar el seu desmantellament?

Per això considerem que la instal·lació del magatzem en Domeño seria perjudicial, no sols per a est municipi, sinó també per a tota la comarca, que per les seues característiques hauria d'ésser objecte d'especial protecció mèdio-ambiental.

Així mateix, per l'escassa i contradictòria informació oferida en aquest tema, creem que s'ha de desaconsellar la instal·lació d'aquest magatzem de parallamps radiactius en la totalitat del Regne de València. Un dels problemes fonamentals que ha creat est magatzem de parallamps, és que es preveja en tota Espanya només que tres magatzems, per a emmagatzemar un total de vint-i-quatre mil. Sembla ser que és la xifra que per fi es barreja com a certa. Per tant, d'eixos vint-i-quatre mil, vuit-mil ens vindrien, sense saber la resta encara on han d'anar. El magatzem que hui ens prometen en Domeño o en qualsevol altra comarca valenciana, està previst per a vuit-mil parallamps.

Per això, des d'Unió Valenciana hem pres molt seriosament aquest tema des del seu començament, i ens preocupa

perquè no es tracta únicament i exclusiva, segons pareix, dels parallamps que la nostra Comunitat té instal·lats. El perill que vem des d'Unió Valenciana és que aquests parallamps ens vinguen des de la resta de l'Estat. Per això, des d'Unió Valenciana, que creem en la solidaritat, diem que sí, que una solidaritat, però una solidaritat interna. No el volem en Domeño, no el volem en els Serrans i no el volem en cap comarca valenciana. Perquè volem una solidaritat, sí, però una solidaritat activa, que siga solidària per a allò bo, i no solidària per a allò dolent. Volem una solidaritat i diem sí a la solidaritat, però no només per a ser el femer radiactiu d'Espanya.

Gràcies.

(Ocupa la Presidència el Vice-president Primer, Excel·lent Senyor Soler i Marco)

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Ramón.
Senyor Callao.

El Sr. Callao Capdevilla:

Muchas gracias, Señor Presidente.

Señoras y Señores Diputados.

Anuncio ya al Señor Ramón, representante del Grupo de Unió Valenciana, que vamos a votar en contra de esta Propuesta de Resolución. Y fundamentalmente lo vamos a hacer porque nos ha parecido que de la lectura, el planteamiento literal de la Propuesta, la primera impresión que uno obtiene después de leerla es como si quisiera "sacar los balones fuera". En definitiva, es un problema que se lanza, se tira la piedra y se esconde la mano, y se ocultan una serie de problemas que vienen, precisamente, y permítanme la redundancia, de la mano de la propia Propuesta. Porque, aunque su Señoría ha hecho un esfuerzo por explicarnos que existe un peligro, a mí me parece que era exigible un poco más de rigor. Porque cuando realmente no se tiene la seguridad de que existe tal peligro, trayendo a esta Cámara este tipo de Propuestas lo que se hace es fomentar la habladuría, fomentar la inquietud de la gente, fomentar unos miedos que luego resulta a lo mejor que no tienen el más mínimo fundamento científico. Por tanto, era exigible mayor rigor, ampararse en algún estudio, en algún informe, en algún dictamen que permitiera llamar la atención de la Cámara sobre este presunto peligro del que usted nos habla.

También me hubiera gustado, y yo espero que aproveche su Señoría el turno de réplica para explicarnos que con esa Propuesta van a quedar sin contestar una serie de preguntas. Por ejemplo, dónde vamos a depositar los nuestros. Es decir, en la Comunidad Valenciana hay pararrayos, que hay que depositar también en algún sitio. ¿Vamos a hacerlo en uno o varios lugares de nuestra propia Comunidad? ¿Se va a hacer en cada comarca, como se proponía hace unas sesiones en esta Cámara? Tendría usted que contestarlo y explicar sobre todo esos conceptos de nueva acuñación que su Señoría ha aportado esta tarde de la "solidaridad interna", de la "solidaridad activa". A mí lo que me parece es que es una manera de negar la solidaridad. Explique usted, si nosotros tenemos pararrayos, ¿qué hacemos con ellos? ¿A quién se los damos? ¿A los habitantes de Cáceres, porque son de tercera clase? ¿Los mandamos a Salamanca? Explíqueme usted por qué razón, y explique, sobre todo, cómo es posible compaginar su actitud con esta virtud política que se llama "solidaridad".

Muchas gracias, Señor Presidente.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Callao.
Senyor Ramón.

El Sr. Ramón i Quiles:

Gràcies, Senyor President.

Senyor Callao, molt senzill i molt fàcil. En un parell de Resolucions d'abans se'ns ha negat la competència i han dit que no erem competents i no eren competents. Bé, doncs ara és quan s'ha de dir que no és competència de la Generalitat. Ara és quan s'ha de dir que és un problema de l'Estat. Doncs que resolga l'Estat. I que resolga l'Estat no ficant magatzems ni en Cáceres ni en València.

Hi ha altres solucions i el propi Consell d'Energia Nuclear les ha apuntat. Que es busquen eixes solucions i que no ens fiquen un magatzem ací, quan no han aconseguit ficar en tot l'Estat els altres dos. Ens neguem rotundament que siga el Regne de València on es plante el primer magatzem. Que es planten primer altres magatzems en altres llocs d'Espanya, i quan vegem que a València només es quedaran els de València, aleshores ja podrem nosaltres canviar d'opinió, aleshores podrem nosaltres donar la mateixa solució que s'ha donat en la resta d'Espanya. Però si ací tenim només censats, segons unes versions dos-cents, segons altres versions dos mil, em dóna el mateix, perquè el magatzem està previst per a vuit mil, nosaltres ens negarem perquè ací a València es fique un magatzem radiactiu.

No compremem, en absolut, com podem una altra vegada ésser solidaris i permetre que el que no volen en la resta d'Espanya ens vinga ací.

Moltes gràcies.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Ramón.
Senyor Callao.

El Sr. Callao Capdevila:

Muchas gracias, Señor Presidente.

Señor Ramón, a mí la verdad es que me da rubor, me causa rubor el suscribir y apoyar una Propuesta como ésta. Porque se trata, simplemente, de quebrantar aquel principio, aquel refrán que nos decían de pequeñitos: "no quieras para los demás lo que no quieras para ti". Y, evidentemente, yo, que me siento representante del pueblo valenciano, no quiero aparecer afirmando una cosa que dice: "esto no lo queremos nosotros, que sea para los demás". Simplemente esa es la razón por la cual vamos a votar en contra.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Callao.

Votem ara la Proposta de Resolució 14.377. Comença la votació.

Per tretze vots a favor, cinquanta-cinc en contra i cinc abstencions, és rebutjada la Proposta de Resolució.

La següent, la 14.378, també d'Unió Valenciana.

Per a la seua defensa, té la paraula el Senyor Blasco-Ibáñez.

El Sr. Blasco-Ibáñez Tortosa:

Señor Presidente. Señorías.

Nuestra Propuesta de Resolución sobre la creación de las gestiones oportunas para la creación en Valencia, o en la Comunidad Valenciana, de una Escuela de Turismo ha sido objeto, por los diversos Grupos de la Cámara, de una enmienda transaccional, que a continuación, si quieren, vamos a leer.

Dicha nueva Propuesta de Resolución dice lo siguiente: "Dado el carácter fundamental del sector turístico en la estructura económica de la Comunidad Valenciana, y en tanto en cuanto el turista es un consumidor de servicios de prestación

directa, cuya calidad se encuentra directamente relacionada con la cualificación del capital humano empleado, la mejora y recualificación de éste aparece como factor estratégico para el desarrollo futuro del sector.

Por ello, las Cortes Valencianas instan al Consell a incrementar decididamente sus actuaciones en este campo, y solicitan que el Conseller de Industria, Comercio y Turismo informe detalladamente en una próxima comparecencia ante las mismas, tanto de las acciones desarrolladas como de las previstas en este sentido".

Solicitamos de la Presidencia que se vote directamente.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Blasco-Ibáñez.

Passarem a votar la Proposta de Resolució consensuada. Comença la votació.

Per seixanta-sis vots a favor, cap en contra i cinc abstencions, és aprovada la Proposta de Resolució.

La següent Proposta de Resolució és la 14.379, d'Unió Valenciana.

Té la paraula el Senyor Villalba.

El Sr. Villalba Chirivella:

Moltes gràcies, Senyor President.

En base a la Proposta de Resolució número 14.379, no havent cap Grup Parlamentari que s'opose a la tramitació d'aquesta Proposta de Resolució, presentem a la Cambra per a la seua aprovació el text següent:

"Punt Primer. Que el Consell inste el Govern de la nació per a la immediata intervenció del SENPA en la retirada de l'arròs afectat no apte per al consum humà.

Punt Segon. Que el Consell de la Generalitat no repercute sobre els llauradors arrossers el cost del tractament col·lectiu del xilo de l'arròs en la campanya de 1989, considerant-ho com una subvenció total a fons perdut.

Punt tercer. Que el Govern de la Generalitat articule un sistema de subvencions a fons perdut, al qual puguen acollir-se els llauradors que hagen vist greument afectades les seues collites per les pluges torrencials i forts vents de principis de setembre, incloent en el mateix una Comissió de seguiment i control en la que participen les organitzacions professionals agràries".

Proposta que sol·licitem de la Presidència passe directament a votació.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Villalba.

Passem a votar. Comença la votació.

Per seixanta-vuit vots a favor, cap en contra i cap abstenció, és aprovada la Proposta de Resolució.

Senyor Gómez, té la paraula.

El Sr. Gómez Guarner:

Gracias, Señor Presidente.

Señoras y Señores Diputados.

Como mal menor, y pensando en la situación en que se encuentra el sector arrocero, hemos accedido a transaccionar la Propuesta de Resolución originalmente presentada por el Grupo de Unión Valenciana. Pero que quede bien claro, Señorías, dos cosas.

Primera. Que es la Propuesta de Unión Valenciana la que ha sido modificada y no la del Partido Popular. Y segunda. Que nos hemos visto obligados a votar a favor, aún cuando reconocemos que las ayudas que se van a conceder al sector arrocero son totalmente insuficientes y desproporcionadas respecto a los daños que ha sufrido el sector. Pero algo es algo, Señorías.

Observo que, respecto a la nuestra, a la que se han opuesto ustedes, a la original del Grupo de Alianza Popular, observo que suprimen dos tipos de ayudas en la nueva redacción. La de solicitar la declaración de "zona catastrófica" para los municipios afectados y la no concesión de bonificaciones fiscales y laborales a las empresas cooperativas por falta de materia prima.

En cuanto a la primera, Señorías, no quiero reiterarme, porque los argumentos han sido ampliamente expuestos. Solamente decirles que espero y deseo que los términos municipales arroceros afectados sean, como ustedes mismos dicen, declarados "zona catastrófica". Espero y lo deseo.

Y en cuanto a lo segundo. No comprendemos, la verdad es que no comprendemos las intenciones ocultas que privan a las cooperativas de unas ayudas fiscales y laborales que están contempladas en nuestro ordenamiento legal vigente y que permiten paliar la inactividad de esas mismas cooperativas por falta de materia prima. Y no lo entendemos, máxime cuando no es competencia ni es dinero a pagar por el erario valenciano, sino que es competencia y dinero a pagar por los Presupuestos Generales del Estado. Y ustedes no acceden a que se soliciten esas ayudas.

En resumen, Señorías, hemos votado afirmativamente por bien del sector arrocero, aún sabiendo que el mismo merece más atención del Gobierno valenciano a la hora de reivindicar ayudas necesarias provenientes de los Presupuestos Generales del Estado.

Y, por último, Señores socialistas, una recomendación. Las transaccionales se discuten y gestan con tiempo suficiente, no cinco minutos antes de verse la Propuesta de Resolución a la que se hace referencia, que eso no es transaccionar, eso es imponer, y el Partido Popular...

Gracias, Señor Presidente.

El Sr. Vice-presidente Primer:

Senyor Gómez. Senyor Gómez. Senyor Gómez, atenga la Presidència quan s'està dirigit a vosté i no acabe el discurs. Aquesta falta de cortesia amb la Presidència s'ha de tindre en compte.

Senyor Gómez, vosté tenia només torn per explicar el vot i no per a discutir amb cap Grup Parlamentari.

El Sr. Gómez Guarner:

No era mi intención, Señor Presidente, discutir...

El Sr. Vice-presidente Primer:

Doncs ho ha fet i estava jo cridant-li l'atenció particularment.

El Sr. Gómez Guarner:

Lo siento, Señor Presidente.

El Sr. Vice-presidente Primer:

No ho torne a fer.
Senyor Gómez, al seu escó.

El Sr. Gómez Guarner:

Gracias, Señor Presidente.

El Sr. Vice-presidente Primer:

Senyor Asensi.

El Sr. Asensi Sabater:

Para réplica.

El Sr. Vice-presidente Primer:

La réplica l'ha demanat el seu Grup a través del Senyor Garcés. La réplica no, perdó, l'explicació de vot.

El Sr. Asensi Sabater:

Para réplica, antes, si es posible y me permite.

El Sr. Vice-president Primer:

Millor no, per a no crear fals precedents.
Senyor Garcés, té la paraula.

El Sr. Garcés Ramón:

Gràcies, Senyor President.

Senyores i Senyors Diputats.

Per a explicar el vot afirmatiu del Grup Socialista a la Proposta de Resolució que per unanimitat s'acaba d'aprovar.

Ha estat un vot, el nostre, plenament coherent amb tota l'argumentació que venim donant al llarg del dia d'avui en relació al tema, en relació al problema provocat per les pluges i els vents de primers de setembre.

Hem anunciat que teníem interès, a l'igual que tots els Grup polítics d'aquesta Cambra, en buscar les millors fórmules per a fer possible que el conjunt del sector agrari afectat tinguera mecanismes d'auxili en una emergència com aquesta.

I els punts que acabem d'aprovar són punts tots ells possibles. Punts que no renunciem a cap dels altres complementaris, siguen els Reials Decrets que ja el Govern de la Nació ha posat en marxa, o siguen les possibles i potencials declaracions de zones catastròfiques que seran demanades.

Per tant, hem posat en marxa amb l'aprovació d'aquesta Resolució aspectes que fan referència a la petició al Govern central de posar en marxa mecanismes complementaris, com és el SENPA, i fonamentalment posar en marxa mecanismes dels quals el propi Govern de la Generalitat és competent. I en eix punt, no repercutir sobre els llauradors arrossers del cost de tractament del cucat de l'any vuitanta-nou, és un aspecte significatiu que a la globalitat del sector li interessa.

I de la mateixa manera el que el Govern de la Generalitat articule un sistema de subvencions que tinga en compte els danys produïts i la realitat social del sector, no només de l'arrosser, fonamentalment de l'arrosser, però també d'altres sectors agropecuaris afectats, com són el raim de taula i productes hortícoles... Dic que aquest sistema de subvencions pot perfectament fer possible que el trauma econòmic que signifiquen els danys produïts siga superat de bona manera. Per tant, amb aquesta Resolució que hem aprovat hem fet coherents les expressions verbals amb els fets.

Una vegada més es manifesta la voluntat, en aquest cas del conjunt de la Cambra, de fer possible que l'autonomia valenciana siga per a bé dels valencians i no per a una altra cosa.

Moltes gràcies.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Garcés.
Proposta de Resolució 14.380, d'Unió Valenciana.
La Senyora Ramón-Llin té la paraula.

La Sra. Ramón-Llin Martínez:

Senyores i Senyors Diputats.

A la Proposta inicial d'Unió Valenciana s'ha presentat una esmena transaccional signada per tots el Grups Parlamentaris, i el text és el següent:

"Les Corts Valencianes sol·liciten del Govern valencià que realitze les gestions oportunes perquè en el Pressupost General de l'Estat per a 1990 es destine una partida pressupostària relativa a subvencionar de manera adequada el Consell Metropolità de l'Horta".

Per tant, simplement, passar a votació.

El Sr. Vice-president Primer:

S'ha retirat prèviament la Proposta original, naturalment. Molt bé, passem a votar la nova Proposta de Resolució. Comença la votació.

Per seixanta-set vots a favor, cap en contra i cap abstenció, és aprovada aquesta Proposta de Resolució.

La següent és la 14.381, també del Grup d'Unió Valenciana.

El Senyor Crespo té la paraula.

El Sr. Crespo Samper:

Senyor President, demanem que es passe directament a votació.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Crespo.

Passem a votació directament la Proposta 14.381.

Comença la votació.

Per trenta vots a favor, trenta-vuit en contra i cap abstenció, és rebutjada la Proposta de Resolució.

La següent Proposta de Resolució és la 14.382, també del Grup d'Unió Valenciana.

El Senyor Crespo té la paraula.

El Sr. Crespo Samper:

Señor Presidente. Señorías.

Como consecuencia del debate, y dentro del esquema mantenido a lo largo del mismo por mi Grupo Parlamentario, volvemos aquí con la cuestión del Tren de Alta Velocidad.

Y volvemos, no porque esta Cámara esté ausente o distraída al respecto, sino porque la propuesta que hace un tiempo se aprobó, por cierto por unanimidad en esta Cámara, no fijaba un plazo muy claro en cuanto a cumplimiento de los acuerdos que allí se indicaban.

Y nos hemos permitido, aprovechando esta ocasión del debate, volver aquí a traer estos deseos ya pronunciados por esta Cámara como un recordatorio. La necesidad de estructurar de una forma lo más firme posible nuestras vías de comunicación, y especialmente las ferroviarias, para lo cual ya hubo un cumplido debate y exposición en su momento hace unos días, y lo que para nosotros nos parece de vital trascendencia, desde la óptica de nuestro Grupo Parlamentario, hace que esta Propuesta se haya traído aquí con esta intención.

Pero, no obstante, dicho esto y habiendo hecho este recordatorio de la necesidad que tenemos, y el acuerdo tomado, aunque sin plazos de actuación, Señor Presidente, retiramos la Propuesta.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Crespo.

Retirada la Proposta 14.382, passem a la 14.383, del mateix Grup Parlamentari.

El Senyor Villalba té la paraula.

El Sr. Villalba Chirivella:

Moltes gràcies, Senyor President.

Senyores Diputades i Senyors Diputats.

El contingut literal d'aquesta Proposta de Resolució diu: "Les Corts Valencianes sol·liciten del Govern valencià que per part de la Conselleria de Cultura, Educació i Ciència es prenguen les mesures oportunes perquè els mitjans didàctics que s'utilitzen en l'ensenyança de l'idioma valencià, siguen conseqüents amb els objectius i continguts marcats per la Generalitat".

El contingut d'aquesta Proposta tots vostés la coneixen, ja

que va ésser objecte de l'última Interpel·lació mantinguda per l'anterior Conseller de Cultura, Educació i Ciència, Senyor Ciscar, amb el mateix Diputat que els parla.

Els propòsits d'aquesta Proposta de Resolució són, en primer lloc, que es respecte l'Estatut d'Autonomia, on es reconeix l'idioma valencià com a llengua oficial. En segon lloc, que s'apliquen correctament les Resolucions emanades de la Llei d'ús i Ensenyament del Valencià.

Tot açò perquè els mitjans didàctics són els instruments que serveixen de suport en la relació docent per al compliment dels objectius i l'aprenentatge dels continguts.

En el moment actual, tots sabem que estan produint-se situacions delicades per utilitzar mitjans que no són els més adequats. Per això demanem en esta Proposta que la Conselleria siga conseqüent en la consecució dels objectius i continguts que ella mateixa estableix. Creem que és lògic i just, i per això esperem el pronunciament favorable de les seues Senyories.

Moltes gràcies, Senyor President.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Villalba.

No hi ha torn en contra. Passem a votar directament la Proposta de Resolució.

Comença la votació.

Per seixanta-tres vots a favor, cinc en contra i una abstenció, és aprovada aquesta Proposta de Resolució.

La següent Proposta de Resolució, la 14.385, és del Grup d'Esquerra Unida.

Té la paraula el Senyor Botella.

El Sr. Botella Vicent:

Gràcies, Senyor President.

Senyores i Senyors Diputats.

Molt breument. La Proposta de Resolució que presentem a la seua consideració, creem que es defensa per si mateix, perquè és una cosa que es contempla en la Llei de Serveis Socials, en el seu Preàmbul, la creació de l'Institut Valencià de Serveis Socials.

Nosaltres hem cregut convenient presentar aquesta Proposta de Resolució perquè ja tenim experiència que moltes lleis contemplen moltes qüestions, però es queden aparcades. I per tant, des de la nostra perspectiva, i tenint en compte que nosaltres vam votar al seu dia en contra de la Llei de Serveis Socials, fonamentalment pels aspectes que des del nostre punt de vista es contemplen negativament, en el sentit d'allò que representa els interessos privats en una qüestió que nosaltres considerem important, com és els serveis socials... Des d'eix punt de vista, creem necessari que allò que és públic, i en aquest cas l'Institut Valencià de Serveis Socials, que ha d'ésser el canal pel qual circule tot allò que ha d'ésser servei públic en aquest sentit, creem que és important que es pose en marxa el més ràpidament possible.

I per tant, en eix sentit, plantegem que en el termini de sis mesos, mitjançant un Projecte de Llei, el Consell de la Generalitat ho presente a aquestes Corts i entre en funcionament l'Institut Valencià de Serveis Socials previst en la subdita Llei.

Res més i moltes gràcies.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Botella.

Torn en contra?

Passem a votació la Proposta 14.385.

Comença la votació.

Per seixanta vots a favor, cap en contra i cap abstenció, és aprovada aquesta Proposta de Resolució.

La Proposta següent és la 14.386, també d'Esquerra Unida.

Per a la seua defensa, té la paraula el Senyor Zamora.

El Sr. Zamora Suárez:

Gracias, Señor Presidente.

Con esta Propuesta de Resolución queremos que las Cortes Valencianas mandaten al Gobierno a fin de establecer las conversaciones con las centrales sindicales, y poder llegar a una serie de propuestas que satisfagan las reivindicaciones de la Plataforma Sindical Prioritaria que estos días, como todos ustedes conocen, están en discusión.

Yo creo que es un momento importante, que en el debate el día pasado hemos discutido bastante del crecimiento económico, que en el discurso del Presidente había mucho de crecimiento y de cifras, pero bastante poco del reparto del mismo, y que, efectivamente, eso es una situación que ha venido provocando, entre otras cosas, un deterioro del mercado de trabajo, no solamente con el crecimiento del empleo, con el mantenimiento de la economía sumergida, con el crecimiento de la inestabilidad en el puesto de trabajo. Que, por otra parte, ha ido creando un incremento de una mayor demanda de protección social, que exige una serie de medidas, en donde entraría, fundamentalmente, el tema del reparto económico.

Esta situación, indudablemente, es la que llevó ya el catorce de diciembre del año pasado a una acción general, convocada por los sindicatos, pero seguida por gran parte de la población valenciana.

De entonces a aquí el Gobierno central, pero, qué duda cabe, también el Gobierno valenciano, ha sido incapaz de establecer los cauces necesarios con los sindicatos para atender estas reivindicaciones.

De forma que lo que parecía una acción coyuntural, o una acción puntual, se ha convertido en algo que es justamente lo contrario, y es un importante avance en la unidad de acción sindical, en la unidad de acción entre las centrales sindicales más representativas.

Nosotros, ¿por qué traemos aquí esta Propuesta? Traemos esta Propuesta porque nos encontramos a dos meses de la presentación de los presupuestos para el año noventa. Unos presupuestos que han de ser muy importantes, en cuanto que condicionarán también los del noventa y uno. Es decir, realmente estamos en la mitad de la legislatura y, en consecuencia, es importante pararse a reflexionar y ver qué es lo que debemos hacer.

Por consiguiente, entendemos que ni el Gobierno Valenciano ni las Cortes Valencianas debieran permanecer impasibles ante esta situación.

Por parte del Gobierno Valenciano, pues no lo sabemos. Yo entiendo y sé, he leído en la prensa, que el Presidente Lerma estuvo en la cumbre de Orihuela. Hasta este momento no tengo conocimiento si va a estar en la firma de la Plataforma Sindical Prioritaria. No lo sé, y a lo mejor a lo largo del debate se puede desvelar esa incógnita.

Pero en todo caso lo que no debieran hacer estas Cortes es seguir las pautas de comportamiento del Gobierno. Al contrario, intentar acercar lo que está pasando en la sociedad, lo que piden unas organizaciones importantes de nuestra sociedad, como en otros momentos lo han pedido otras organizaciones, y que eso se tenga en cuenta.

Desde ese punto de vista, la apertura de esas conversaciones es imprescindible. Porque, ¿qué es lo que hay detrás de la Plataforma Sindical Prioritaria ya acordada y cuya firma oficial va a tener lugar el día cinco de octubre? Bueno, hay una serie de puntos, que yo voy a intentar aquí resumir, con el fin de que el voto pueda darse con mayor conocimiento de lo que proponemos.

En primer lugar, hay un importante apartado de aumento y mejora del empleo. Yo creo que ese es un tema absolutamen-

te clave. Es decir, no es discutible en este momento en que el empleo que se está creando, o que se está ampliando, es un empleo fundamentalmente inestable. Y eso crea una situación no buena para las familias que se encuentran en esa situación.

Que no se están tomando ningún tipo de iniciativas para el reparto del empleo. En algún caso, como ya pudimos nosotros denunciar en este debate, por parte de las propias empresas de la Generalitat. En unos momentos en que puede argumentarse que el empleo es escaso, lo que no tiene sentido es el crecimiento desorbitado de las horas extraordinarias. O lo que no tiene sentido es que se mantengan jornadas laborales excesivamente amplias.

Desde ese punto de vista, nosotros entendemos que ahí hay medidas que, efectivamente, sí que son competencias de esta Institución, de la Generalitat, del Consell Valencià.

Y, por consiguiente, también en este punto estaría el Programa de Formación de Empleo, con especial atención a los jóvenes. Pero creo que las cifras también son contundentes en este sentido. La mayoría de nuestros jóvenes se encuentran sin trabajo, y, sobre todo, con enormes dificultades para acceder al primer empleo.

En segundo lugar, efectivamente es claro que esta situación, y los datos no son solamente de los sindicatos, ni siquiera nuestros, sino de Cáritas,—que, por cierto, a lo mejor después en las subvenciones se tienen en cuenta—, es que ha ido creciendo, creciendo el número de pobres en nuestra sociedad.

Desde este punto de vista se exige una mayor protección social. Y hay todo un capítulo de esta Plataforma Sindical Prioritaria dedicada al incremento de la protección social. Está el tema de la extensión de la cobertura del desempleo. Posteriormente nosotros tenemos una Resolución en este campo muy concreta, de los jornaleros del campo, que también se hace alusión en la Plataforma Sindical Prioritaria. Pero además está el tema del salario social, está el tema de la ampliación y mejora del sistema sanitario público, está el tema de la vivienda social, que ese es un tema realmente importante.

Es decir, en este momento podemos encontrarnos, efectivamente, con que el acceso a la vivienda es prácticamente imposible ya para la mayoría de los trabajadores con un salario medio. Ha habido una política del actual Gobierno nada favorecedora de esta situación. Y ese es un tema en el que esta Cámara no puede permanecer impasible, no puede pasar. Se han discutido muchas veces toda una serie de medidas. En este momento unas organizaciones representativas de un sector importante de nuestra sociedad vienen haciendo unas propuestas sobre vivienda social. ¿Qué es lo que pedimos? Que el Gobierno valenciano se sienta con los sindicatos a discutir esta situación.

Y hay un apartado también de redistribución de la renta en concreto, un apartado que afecta fundamentalmente a toda esta parte de nuestra sociedad que depende en sus salarios, en sus pensiones, de los presupuestos del Estado o de los presupuestos de la Generalitat. Estos están viendo tremendamente agravada su situación por un Gobierno que ha renunciado a controlar la inflación, pero que por otra parte sigue manteniendo esas posiciones en cuanto a los ingresos de este sector tan importante.

Se plantean también cuestiones respecto del tratamiento fiscal más justo, y se añade la idea de la introducción de una parte del excedente a la inversión productiva y generadora de empleo.

Y, finalmente, hay un tema importante, un punto importante en esta Plataforma Sindical Prioritaria, que es el derecho a la participación de los trabajadores. Es indudable que solamente vamos a poder avanzar, avanzar en hacer compatible el crecimiento con el reparto, y el que no se vayan ampliando y

agravando las desigualdades sociales, con una participación importante de los sectores más dinámicos y más representativos de los grupos de nuestra sociedad.

Desde este punto de vista, es evidente que ahí está tratado, porque es una reivindicación que sigue pendiente, el tema de la participación, el derecho a la negociación colectiva de los empleados públicos, la extensión y ampliación de las competencias de los comités de salud de las empresas, y protección del medio ambiente. Este es un tema que ha estado muy tratado en esta Cámara.

Yo no voy a traer aquí cifras, que se podrían fácilmente calificar de demagógicas...

El Sr. Vice-president Primer:

Senyor Zamora, li pregue que acabe.

El Sr. Zamora Suárez:

...pero es evidente que el tema de la salud es uno de los temas claves. Y, por consiguiente, ampliar las competencias y la actuación de los comités de las empresas es un tema fundamental en orden a que la participación de los trabajadores sirva para mejorar las condiciones de vida.

Y, en definitiva,...

El Sr. Vice-president Primer:

Senyor Zamora, li pregue que acabe per segona vegada.

El Sr. Zamora Suárez:

Gracias, Señor Presidente.

En definitiva, se plantea también dentro de este punto el avanzar en los protocolos para la solución de los conflictos laborales.

Nosotros entendemos, y aquí debo decir que se ha hecho algún esfuerzo, que todavía queda mucho por hacer.

Y, finalmente, dentro del tema del derecho a la participación, e intentando dar respuesta, supongo también, como si lo hubieran oído, a algo que se ha dicho por aquí estos últimos días y es que...

El Sr. Vice-president Primer:

Senyor Zamora, ocupe el seu escó.

El Sr. Zamora Suárez:

...no faltan empleos, sino que lo que falta...

El Sr. Vice-president Primer:

Senyor Zamora, ocupe el seu escó.

El Sr. Zamora Suárez:

Senyor Presidente, estoy terminando.

El Sr. Vice-president Primer:

Ocupe el seu escó, o se'n va fora del saló, el que vulga.

El Sr. Zamora Suárez:

Gracias, Señor Presidente, por la magnanimidad.

El Sr. Vice-president Primer:

Senyora De Armengol.

La Sra. De Armengol Criado:

Señorías, más que una Propuesta de Resolución, esto parece, pues no sé, la presentación oficial de la Plataforma Sindical Prioritaria, o parece también pues que se haga, digamos, la campaña electoral en estas Cortes.

A mí lo que me parece gordo es que se plantee a estas Cortes el tomar una Resolución en base a un acuerdo que ni siquiera se ha firmado. Entonces, pues claro, que aquí ya nos comprometamos a nivel de las Cortes Valencianas a tomar una decisión en base a un acuerdo que no está firmado, que posiblemente se firmará el día cinco de octubre, pues no sé, me parece que es un poco adelantarse a los acontecimientos. Esperemos primero que se firme, que oficialmente los distintos Gobiernos se enteren de qué es lo que dice esa Plataforma Sindical Prioritaria, y luego cada cual que asuma sus responsabilidades y tome las decisiones que tenga que tomar en base a esa Plataforma Sindical Prioritaria.

Pero, claro, a mí lo que me parece también es que en esta Comunidad Valenciana, que se caracteriza, diga lo que diga el Grupo de Izquierda Unida, que se caracteriza en tener un diálogo muy fluido con todas las centrales sindicales que existen en esta Comunidad, donde los acuerdos están ahí, donde la continua llamada de las distintas Consellerías a la colaboración de todos los estamentos sociales que componen esta sociedad es un hecho patente, y es un hecho real, pues me parece, digamos, adelantarse mucho a los acontecimientos.

Yo sólo sé que ahí están unas comisiones de seguimiento de PV-2, digamos, con diversas mesas constituidas, donde están presentes que son mesas tripartitas, donde están presentes, digamos, todos los agentes económicos y sociales. Pues ahí está la Mesa del Empleo, ahí está la Mesa de la Economía Sumergida, ahí está la Mesa de la Formación Ocupacional, y en esas mesas se discute, que yo sepa, todas las Ordenes, todos los Decretos, todos los Programas que, digamos, el Gobierno Valenciano pretende llevar a cabo en los temas de trabajo y en los temas de empleo.

Tenemos también el Consejo de Relaciones Laborales, que también es un consejo tripartito, creado en el año ochenta y siete, y que tiene también dos subcomisiones creadas, que son las Comisiones de Negociaciones Colectivas y la Comisión de Condiciones de Trabajo. Donde se puede hablar también de los distintos temas que tienen que ver con lo que ha citado el Señor Diputado, de higiene, seguridad y salubridad en el trabajo, y donde se discuten también todos los puntos relativos a la negociación colectiva.

Yo creo que en esta Comunidad, digamos, los cauces para una adecuada participación entre la Administración y las Centrales Sindicales es un hecho real, es un hecho palpable y es un hecho que se discute diariamente.

Yo creo que pocas centrales sindicales pueden quejarse de la actuación de este Gobierno en cuanto a sentarse a negociar, y en cuanto a sentarse a llegar a acuerdos. Luego está el que se llegue o no a arreglos, eso está muy claro, pero que el intento en todo momento de sentarse, el intento de negociar ahí está.

Los cauces de participación están plenamente marcados, y, además de que están plenamente marcados, son cauces de participación que se ejercen por todas las partes.

Eso, digamos, por la situación de participación y de negociación que hay en esta Comunidad. Y vuelvo a insistir para recalcarle que por supuesto nos vamos a oponer a esta Proposición no de Ley, es que estas Cortes no pueden tomar un acuerdo, una Resolución, no pueden tomar en consideración una Resolución en base a un acuerdo que no ha sido firmado y que oficialmente desconocen los distintos Gobiernos.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyora Armengol.
Senyor Zamora.

El Sr. Zamora Suárez:

Gracias, Señor Presidente.

La verdad es que cuando no se tienen argumentos, pues se sale por aquello del electoralismo. A mí desde luego aquí me gustaría conseguir votos para la Resolución, pero no para el veintinueve de octubre, creo que "el pescado está vendido". Entonces, más bien parece que es que no se tienen argumentos, o se sale por la otra cosa de que es algo que no existe, como si en esta Cámara se pudieran cerrar los ojos y lo que hay de la puerta hacia fuera no existiera. Yo creo que además eso quitaría la razón de ser a esta propia Cámara.

Yo lo he dicho de pasada, y me parece que lo hicieron correctamente—lo digo por si se ha entendido como crítica—, el Presidente Lerma, el Delegado del Gobierno estuvieron en la cumbre de Orihuela. Yo creo que correctamente.

No sé si estuvieron antes o después de las conclusiones, pero estuvieron allí. ¿Por qué? Porque había una serie de agentes de nuestra sociedad que tenían algo que decir. Que en este momento hay un acuerdo de las centrales sindicales mayoritarias, con unas propuestas dirigidas al Gobierno central y dirigidas a los Gobiernos Autonómicos, eso no lo puede negar nadie, y no puede venirse aquí con la excusa de un formalismo a decir que, como no está firmado, pues ya veremos cuándo se va a hacer.

En todo caso, si la Señora Diputada insiste, insiste, yo voy a tomarle la palabra y el día seis de octubre vamos a presentar aquí la Propuesta. Pero yo creo que ese no es el tema.

También le he dado las razones de por qué la habíamos planteado en este momento. Porque este es el momento del debate del estado de la Comunidad, y este es el momento en donde, de las conclusiones de aquí, se debe intentar dar solución a los problemas reales que tiene la sociedad valenciana y se debe también orientar al Gobierno para la elaboración de los presupuestos.

Y no cabe abrir esas conversaciones en enero, en febrero, cuando lo pidan, porque es ahora. Porque de lo contrario en enero se dirá: "bueno, pero sí ya tenemos los presupuestos aprobados, qué vamos a hacer, si ya los hemos presentado". Ya no hay ninguna posibilidad de modificar. Yo creo que no es adelantarse a ningún acontecimiento.

En cuanto al tema de que aquí todo va muy bien o este aspecto va muy bien, y que ya está en las Comisiones del PEV-II. Bueno, yo creo que ha corrido mucha agua desde entonces. Resulta que algunos de los firmantes que estaban en esta Cámara, no está en este momento. Otro de los firmantes es candidato en otro sitio y, desde luego, cualquiera que se informe a través de los medios de comunicación y que tenga una información de cómo van esas Comisiones, de la parte de los agentes sociales que firmaron, que no son todos los que proponen esta Plataforma Sindical Prioritaria, pues no están de acuerdo con la marcha de esas conversaciones. Y se está denunciando porque están surgiendo y han surgido problemas nuevos.

Yo no creo que con toda seriedad la representante del Grupo Parlamentario Socialista pueda decir que en este momento en la Comunidad Valenciana, y con los órganos establecidos a partir del PEV-II, pueda abordarse toda la problemática que yo he enumerado, que se incluye la Plataforma Sindical Prioritaria. Y la he enumerado no como presentación oficial de nada. Me parece elemental que cuando se propone algo a votar, se diga qué es lo que se está proponiendo a votar, y que se pueda juzgar, efectivamente, si esos son temas importantes en los que estas Cortes deben mandar al Gobierno para que intervenga.

Y que, bien, que aquí toda la participación funciona bien. Pues la verdad es que yo creo que no debe de ser así, no debe ser así. Si fuera así, pues no nos encontraríamos... Bueno, el que no sea así, yo en estos momentos no lo estoy juzgando ni

bueno ni malo, pero no nos encontraríamos con que los empresarios por un lado y los sindicatos por otro vayan tomando sus medidas y vayan planteando sus reivindicaciones.

Ayer mismo decía el Señor Lerma que las reivindicaciones no las entendía como críticas, sino como impulso a la acción. Pues, entiéndase así la Plataforma Sindical Prioritaria, y desde aquí se mandate al Gobierno para que, efectivamente, pueda recoger, no esas críticas, sino esos impulsos para la acción del Gobierno, que puedan ser recogidos en los presupuestos de la Generalitat para 1990.

El Sr. Vice-president:

Moltes gràcies, Senyor Zamora.
Senyora De Armengol.

La Sra. De Armengol Criado:

Vuelvo a insistir en la argumentación que antes he empleado. Yo creo que si en unas Cortes o en un Parlamento el formalismo no se tiene en cuenta, pues realmente no sé dónde se va a tener en cuenta. Si para usted no tiene ninguna importancia el que estas Cortes tomen una Resolución en base a un acuerdo que no se ha firmado, y que, por lo tanto, diga lo que diga usted, no existe, y que además lógicamente no conocen las partes, digamos, los que tiene que ver, que es la Administración, me parece que es muy gordo que aquí, en las Cortes Valencianas, se pida que se tome una Resolución en base a un acuerdo no firmado y que se desconoce.

Por lo tanto, yo creo que aquí en estas Cortes el formalismo es importante, porque si aquí no es importante no sé dónde va a ser importante el formalismo. Eso por una parte.

Por otra parte, yo vuelvo a insistir, las Mesas funcionan si se quiere que funcione, si todos los agentes que se sientan en una Mesa quieren que funcione. Si unos no quieren aparecer, si otros no quieren tomar parte, eso ya es problema de cada cual.

Pero, vuelvo a insistir, en esta Comunidad existen Mesas, existen lugares de encuentro donde se pueden sentar todos los agentes sociales y hablar de lo que se tiene que hablar. Pienso que no hace falta en estos momentos, tal como está configurada la participación en nuestra Comunidad, abrir otros cauces de negociación, porque existen estos cauces de negociación. Hay que utilizarlos y hay que emplearlos en su justa medida.

Por lo tanto, el negar que aquí existen esos cauces de participación no es adecuado, porque existen, funcionan y, además, muy adecuadamente, diga lo que diga el Grupo de Izquierda Unida.

Lo que pasa es que hay que utilizarlos y hay que querer que funcionen. Porque es muy bonito el crear nuevos cauces de participación, porque en estos momentos interesa, porque el momento es el adecuado, según los puntos de vista del Señor Diputado. Pero que, desde luego, no tiene absolutamente ningún sentido, vuelvo a insistir, en que en estos momentos se abran esos cauces cuando existen otros y cuando, además, se pretende abrir un cauce en base a un acuerdo que no está ni firmado ni es conocido por los miembros de esta Cámara, aunque el Señor Diputado haya tenido la amabilidad de explicarnos muy exhaustivamente el contenido de estos acuerdos. Que además, por lo que me ha dicho, o por lo que nos comunicado aquí oficialmente, es que la mayoría de los puntos que se tratan, o que se estudian, o que se han llegado a acuerdos, de esta Plataforma son, desde luego, puntos en los que la Comunidad Valenciana, el Gobierno valenciano tiene poco que decir. Puesto que la mayoría de ellos son competencias del Estado central y son competencias que deben desarrollarse conjuntamente, si el Gobierno lo tiene a bien, las centrales sindicales y el propio Gobierno.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyora De Armengol.

Passem a votar la Proposta 14.386.

Comença la votació.

Per dotze vots a favor, cinquanta en contra i sis abstencions, és rebutjada la Proposta de Resolució.

Proposta de Resolució 14.387, d'Esquerra Unida.

Senyor Mollà, té la paraula.

El Sr. Mollà i Martínez:

Gràcies, Senyor President.

Senyores i Senyors Diputats.

La Proposta de Resolució que presentem en aquesta ocasió va relacionada amb el tema de l'educació i, concretament, amb l'escolarització dels xiquets.

El President Lerma en el seu discurs reconeixia l'existència de deficiències, sèries deficiències, en l'escolarització tant dels xiquets de tres anys, on parlava que únicament el dènou per cent d'aquests xiquets estaven escolaritzats, com en els de quatre anys, i també alguns de cinc anys. I de la mateixa manera en l'escolarització dels joves de quinze i setze anys.

El Senyor President parlava d'una sèrie de deficiències a nivell de la falta d'escolarització d'eixos xiquets. Però se li va oblidar també parlar de moltes altres deficiències que existeixen entre els qui sí estan escolaritzats, però ho estan en males condicions siuen eixes males condicions, les d'estar en baixos comercials, siuen eixes males condicions les d'estar en dobles torns, fins i tot tercers torns en alguns llocs, en l'ensenyament mitjà.

Com que efectivament, pràcticament, tot el món coincideix que dels tres als setze anys l'ensenyament hauria d'estar generalitzat; i com que, per altra banda, també a aquestes Corts es va aprovar fa aproximadament un any una Resolució en el sentit de fer un Pla d'Escolarització que aconseguira escolaritzar tots els xiquets, nosaltres fem la Proposta per tal que, en un termini de sis mesos, el Consell presente a les Corts un Pla de Construccions Escolars, que permetrà escolaritzar en condicions adequades en la xarxa de centres públics a tota la demanda que es pugui produir en l'etapa de tres, quatre, cinc anys, i també en la de quinze i setze anys.

Nosaltres, que pensem que l'educació és un element fonamental, i que en això hem coincidit sempre amb tota la Cambra, esperem dels Grups Parlamentaris que voten afirmativament aquesta Proposta de Resolució.

Gràcies.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Mollà.

Senyora Morte.

La Sra. Morte i Julián:

Moltes gràcies, Senyor President.

Recollint les seues últimes paraules, les assumim perfectament i sempre hem coincidit en molts punts referents a Educació i Cultura, tant en el seu Grup Parlamentari com en uns altres.

Però, precisament, en aquesta Proposta de Resolució que anem ara a tractar, doncs en principi vaig a dir-li que no. Que no estem d'acord perquè, malgrat que es faça un gran esforç planificador, esforç planificador que des de sempre ha estat realitzant la Conselleria, en aquest Pla de Construccions Escolars al qual es refereix aquesta concreta Resolució, sempre tindrem una visió estàtica de les possibles necessitats, les quals sempre seran inexactes i poc actuals, resultant moltíssim més eficaç anar realitzant, habitualment com es fa sempre, any

en any, els plans d'inversions que des de la Conselleria van realitzant-se.

Per altra banda, cal recordar que el Consell no efectua cap activitat que genere una despesa, i molt menys en inversions, que no vinguen recollides en el Pla Econòmic Valencià corresponent vigent o en el Pressupost.

He de recordar també que el Pla de Construccions Escolars vigent en l'actualitat se'ls ha proporcionat a tots els Grups Parlamentaris i, personalment, a tots els membres de la Comissió d'Educació i Cultura, el vint-i-tres de febrer de l'any 1989. És a dir, el vint-i-tres de febrer ja teníem el Pla per a tot l'any vuitanta-nou. Fa poc, exactament el dia sis de setembre, van rebre els Grups Parlamentaris una carta de la Conselleria de Cultura, Educació i Ciència recordant que estava realitzant-se i confeccionant-se el nou Pla d'Actuacions per a l'any 1990, i que en el moment en que estigués realitzat tots els Grups Parlamentaris tindríem aquesta informació.

Jo crec que és suficient que en febrer se'ns proporciona el Pla de l'any vuitanta-nou. Ara, en setembre, se'ns proporciona i se'ns diu que prompte tindrem novament el Pla del proper any. Crec que és innecessària aquesta Proposta de Resolució perquè des de la Conselleria s'ha mantés, s'ha donat la informació i continuen, com dic, des del dia sis de setembre tenim la informació primera, continuen amb la voluntat de donar la informació.

Per tant, crec que és innecessària i no anem a recolzar-la. Res més.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyora Morte.

Senyor Mollà.

El Sr. Mollà i Martínez:

Gràcies, Senyor President.

No sé si eixa definició que ha fet la Senyora Diputada de dir que anava a dir no en un principi això es podria modificar en un final.

Jo crec que la primera part de l'argumentació, estava pensant si efectivament qui estava parlant era una Diputada del Grup Socialista, que ix en unes llistes d'un partit que es diu el Partit Socialista, i que es dedica durant molt de temps a parlar-nos que té un programa per a l'any dos mil, i el deien Programa dos mil, i que anava a planificar aquesta societat per a l'any dos mil, i no sé si eren vint-i-cinc o cinquanta anys més enllà de l'any dos mil. I resulta que no es poden planificar unes construccions escolars per a donar satisfacció a la demanda que es produisca en tres, quatre, cinc, quinze i setze anys, que es tan fàcil com anar a censos dels ajuntaments i recomptar els que hi ha.

I les desviacions o modificacions no poden ésser mai, mai, tant grans com perquè no es pugui fer una previsió. Que aquí únicament es parla de dins d'aquesta legislatura, que acabarà en any i mig.

Jo no sé si es que la Conselleria de Cultura, Educació i Ciència forma part d'una cosa absolutament diferent al conjunt de la gestió del Govern del partit socialista, i això de la programació i d'ésser capaços de definir quina va a ésser aquesta societat dintre de no sé quants anys, afecta a tots, excepte a qui no pot programar ni tan sols per any i mig de futur.

Jo, com crec que això no haurà d'ésser tan exagerat, com ho ha dit ací la Senyora Diputada, no potser així, doncs li demane que recapitule un poc i que, en tot cas, eixa visió... Diu que nosaltres potser tinguérem una visió estàtica de les demandes. Jo crec que una cosa és tindre una visió estàtica i una altra cosa és tindre una visió absolutament trostkista de la revolució permanent, de les necessitats permanents, la modificació permanent de les necessitats en educació.

Jo crec que això no ha de ser la posició de la Senyora Diputada, ni em consta a mi que pugui ser la posició del Grup Socialista ni del Partit Socialista. Em sorprendria extraordinàriament. Em sorprendria extraordinàriament.

Però ha hagut una cosa que em preocupa molt més, i és que diu: "no es farà cap inversió que no estiga en el Pla Econòmic Valencià". I eixa argumentació la dona per a dir que va a votar en contra que es faça una planificació per tal que els xiquets de tres, quatre, cinc, quinze i setze anys es troben escolaritzats dintre d'aquesta Legislatura.

Això vol dir que no ho pensem fer. I que es diga clarament. Perquè del contrari no sé a què ve una referència a que no es farà cap inversió que no està en el Pla Econòmic Valencià-II per a justificar un vot contrari a la planificació d'aquestes construccions escolars.

Efectivament, la Conselleria de Cultura, Educació i Ciència va contestar una pregunta formulada per tots els Grups Parlamentaris demanant-li una previsió; i la contestació era que ja ens havia donat el dia vint-i-tres de febrer la de l'any vuitanta-nou i que a fins d'any ens donaria la de l'any noranta.

No és això una previsió d'un Govern que realment programe les seues actuacions, segons unes ordres de prioritats i segons una determinació de quines són les necessitats d'un poble. En tot cas, això és anar improvisant sobre la marxa d'un any per a l'altre.

I li he de dir una altra cosa sobre l'informe presentat en el mes de febrer. Eix informe ha sofert moltíssimes modificacions que jo li podria enumerar a la Senyora Diputada. És a dir, que eixes programacions no es compleixen.

Nosaltres el que demanem és una cosa més genèrica: que es faça un esforç per aconseguir eixa escolarització total en la xarxa pública al finalitzar aquesta Legislatura. I pensem que això és perfectament possible i seria perfectament raonable que vostés ho recolzaren.

Gràcies.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Mollà.
Senyora Morte.

La Sra. Morte Julián:

Segurament és obvi realment que sóc militant i forme part del Grup Parlamentari Socialista, estic ací, i vosté està aquí. No obstant això, ha dit una sèrie de coses que caldria clarificar.

En primer lloc, fer el llistat dels ajuntaments doncs sí em semblaria molt bé, però també hauríem de parlar directament amb les parelles, per exemple, per a preguntar-los quina planificació de fills van a tenir. Fariem una planificació més completa. Això en principi.

Jo vaig a dir-li que també hi ha alguna cosa a clarificar. I és que en l'última Comissió de Cultura que vam tenir —per a puntualitzar una mica els punts— vam parlar, en una transaccional que vam fer precisament amb vostés, sobre l'escolarització dels alumnes de quatre i cinc anys. I, si no recorde mal, vam dir que es faria, que es duria a terme, i que allò dels xiquets de tres anys seria puntualment per a veure com funcionava i posar-ho en marxa posteriorment.

Per tant, ja una part de la seua proposta està en marxa, i planificar es planifica tots els anys. No cal dir "no són planificadors" o "el Partit Socialista planifica i va d'ací a allà". Doncs no. No, Senyor Diputat.

Considerem que la planificació està feta, que en l'any noranta la tindrà vosté, a finals d'any, com ha dit, i que, per tant, no podem recolzar una cosa que ja està fent la Conselleria de Cultura i, per tant, el Govern valencià.

Res més.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyora Morte.

Passem a la votació de la Proposta de Resolució d'Esquerra Unida, 14.387.

Comença la votació.

Per divuit vots a favor, trenta-quatre en contra i deu abstencions, és rebutjada aquesta Proposta de Resolució.

Senyories, se suspén el Ple per deu minuts.

(Se suspén la sessió a les divuit hores i trenta minuts)

(Es reprén la sessió a les divuit hores i quaranta-cinc minuts)

El Sr. Vice-president Primer:

Senyories, continua la sessió.

Proposta de Resolució, que té registre d'entrada 14.388, d'Esquerra Unida.

Senyor Botella, té la paraula.

El Sr. Botella Vicent:

Gràcies, Senyor President. Senyores i Senyors Diputats.

El Molt Honorable President de la Generalitat en el discurs de l'Estat de la Comunitat, referent al tema de sanitat, ens deia que aquest és un tema complicat i que s'havia de ser en certa mesura comprensiu.

Jo crec que de tota manera, efectivament, és un tema complicat. Ho hem dit en moltes ocasions en aquesta Cambra. I precisament perquè és un dels apartats que du, diríem, la part o una de les parts més importants dels Pressupostos de la Generalitat, creem que des d'eixa perspectiva hauria d'haver dedicat un major espai a parlar del tema de la sanitat. I que a nosaltres ens ha paregut que ha estat un tant complaent al respecte. Però de tota manera, el Molt Honorable President demana comprensió.

I, Senyores i Senyors Diputats del Grup Socialista, no trobaran vostés major comprensió en aquest Diputat ni en el Grup d'Esquerra Unida a l'hora de defensar i a l'hora de discutir les qüestions de sanitat. Perquè creem que denunciar les diverses qüestions en cada moment no significa que no hi haja comprensió.

En primer lloc, el que som és comprensius del problema que existeix als diferents hospitals, als diferents ambulatoris, és a dir, a les diferents comarques del nostre País Valencià en el tema sanitari. I, a partir d'eixa comprensió, el que demanem són solucions. I no les demanem, jo diria que en ninguna de les ocasions, d'immediat.

El que plantegem és que, per part del Govern de la Generalitat en matèria sanitària, es reconega en primer lloc eixa situació, i a partir d'aquí vegem quins són els terminis i quines són les solucions a prendre al respecte.

Lògicament, les actituds que es mantenen normalment en aquesta matèria sempre són el contrari d'allò que en aquests moments jo estic explicant ací. I jo crec que hem estat i som comprensius al respecte en matèria sanitària, perquè la Llei del Servei Valencià de Salut, en un dels seus apartats, parla de la creació de les àrees de salut. Fa dos anys que eixa Llei ha entrat en vigor, i vostés podran comprendre al mateix temps si nosaltres hem sigut comprensius al respecte, que hem esperat dos anys per a demanar que es creen les àrees de salut al conjunt del País Valencià.

I, per tant, des d'eixa perspectiva, creem que s'hauria de passar a l'aprovació pel conjunt dels Grups Parlamentaris d'aquesta Proposta de Resolució que plantegem ací. Perquè quan vam discutir la Llei, ja en aquella ocasió el meu Grup plantejava la necessitat que es posaren terminis per a la creació de les àrees de salut. I per part del Grup Socialista ens van dir:

“no fa falta, perquè això és una qüestió elemental, és una qüestió fonamental, i per tant anem a posar-ho en pràctica ràpidament”. És a dir, fa dos anys i encara no s'han posat en pràctica.

Sí que és veritat que hi ha una àrea de salut que s'ha legislat, l'àrea pilot, que tantes vegades ha aparegut ja en els debats, l'àrea d'Alcoi. Però no s'ha posat en marxa, simplement s'ha legislat. I nosaltres pensem que és hora ja que eixes qüestions es posen ja en funcionament perquè de veritat hi haja ja una planificació real de la sanitat al conjunt del País Valencià. Perquè també és una altra cosa que hem denunciat ací, que no hi ha planificació al respecte en matèria sanitària. I ens ha estat dient el contrari.

Però si precisament el que són els òrgans fonamentals, que han de ser els que gestionen, els que organitzen, els que planifiquen la sanitat, doncs resulta que no s'han posat en marxa, difícilment pot existir eixa planificació.

I és per totes aquestes raons pel que plantegem la Proposta de Resolució que demana “que abans de la finalització d'aquesta Legislatura, es procedesca a la creació i posada en funcionament de les àrees de salut previstes en la Llei del Servei Valencià de Salut”.

I, al mateix temps, hem arribat en eixa comprensió a una esmena transaccional —que segurament estarà en poder de la Mesa—, recollint una altra Proposició no de Llei que havia presentat el CDS, i que el que hem fet és juntar les dues. Perquè el que es demanava és que, al mateix temps que es creen les àrees de salut, també es creen els òrgans de gestió al respecte.

Per tant, per eixes raons, hem presentat aquesta Proposició no de Llei. I el que demanaria a la Mesa és que llegira l'esmena transaccional, si la té, al respecte.

El Sr. Vice-president Primer:

Senyor Botella, a veure si ens aclaram.

Vosté, en primer lloc, haurà de retirar la seua.

El Sr. Botella Vicent:

Efectivament, Senyor President, jo retiraré la meua esmena si lògicament la Presidència té en el seu poder l'esmena transaccional.

El Sr. Vice-president Primer:

La té la Mesa.

Senyor Gil-Orozco, en nom del CDS, ¿retira la seua també?

El Sr. Gil-Orozco Roda:

Sí, Senyor President.

El Sr. Vice-president Primer:

Molt bé. En conseqüència, podem passar a considerar la Proposta de Resolució que vosté, supose, tindrà en el seu poder i del contrari li farà arribar la Presidència i la llig a la resta de la Cambra.

Té la paraula.

El Sr. Botella Vicent:

Moltes gràcies, Senyor President.

La Proposta de Resolució diu el següent:

“Que, abans de la finalització d'aquesta Legislatura, es procedesca a la creació i posada en funcionament de les àrees de salut, axí com dels òrgans de direcció i participació que la Llei del Servei Valencià de Salut ordena”.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Botella.

Torn en contra?

Passem a votació aquest segon text que acaba de llegir el Diputat Senyor Botella.

Comença la votació.

Per cinquanta-cinc vots a favor, cap en contra i cap abstenció, és aprovada la Proposta de Resolució que acaba de llegir el Senyor Diputat.

Passem a debatre i considerar la Proposta de Resolució següent, que és la que té registre d'entrada 14.389.

Senyor Taberner, per a la seua defensa.

El Sr. Taberner i Ferrer:

Moltes gràcies, Senyor President. Senyories.

El 3 de desembre de 1987, i amb ocasió dels debats i de les Propostes de Resolució que les Corts adoptaren després de les inundacions que determinades comarques valencianes patiren en aquell any, ja aprovarem una Resolució semblant a la que avui torna a presentar el Grup d'Esquerra Unida per a la seua consideració.

I és la que fa referència a la necessitat que els jornalers valencians puguen gaudir també d'un subsidi d'atur, igual que el tenen els jornalers d'altres Comunitats Autònomes.

I no ho presentem simplement per allò d'un greuge comparatiu amb altres Comunitats Autònomes, sinó perquè entenem que d'una manera congruent amb allò que hem estat debatent aquestos dies, eix sector de la societat valenciana, eix sector format pels jornalers valencians, necessiten que les Corts Valencianes prenguen novament aquesta Resolució, perquè vegem complida una aspiració, una vella aspiració d'eix sector de la nostra societat.

La Proposta de Resolució que nosaltres presentem, diu:

“Que el Consell inste el Govern central perquè es duga a terme l'extensió del subsidi d'atur agrari als treballadors i treballadores del camp de la Comunitat Valenciana. I, mentre es du a terme, que el Consell arbitre les mesures perquè siga possible de manera immediata aquesta cobertura”.

Per a nosaltres és evident la bondat d'aquesta Proposta de Resolució, que entenem seria altament positiva per a eix sector de la nostra societat. I per tant demane de tots vostés el seu vot afirmatiu a la nostra Proposta de Resolució.

Moltes gràcies.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Taberner.

Torn en contra?

Passem a votació la Proposta de Resolució 14.389.

Comença la votació.

Per cinquanta vots a favor, cap en contra i cap abstenció, és aprovada aquesta Proposta de Resolució.

Proposta de Resolució 14.390 del Grup d'Esquerra Unida.

Té la paraula el Senyor Mollà.

El Sr. Mollà i Martínez:

Gràcies, Senyor President.

Senyores i Senyors Diputats, aquestes Corts Valencianes fa alguns anys van aprovar la Llei de Creació de l'entitat pública Radiotelevisió Valenciana. L'objectiu d'aquella Llei era posar en marxa uns mitjans de comunicació propis, valencians, de la Generalitat, públics, per a tindre eix instrument de vertebració del País Valencià, de normalització lingüística, d'informació. I des d'aquell moment fins ara s'ha estat treballant, de vegades amb crítiques, de vegades a la millor s'han plantejat qüestions de maneres discutibles, però hui per hui estem molt prop i ja en pràctiques per part d'eixes entitats, la ràdio i la televisió valenciana.

Jo crec que és una cosa que a tots ens congratula, i que tots volem que el final d'eixos mitjans de comunicació siga positiu,

i servisca en definitiva per la finalitat que aquestes Corts li van donar en aquella Llei de Creació. Durant aquests anys també, a iniciativa de grups de valencians, es va posar en marxa una sèrie de repetidors al llarg del País Valencià perquè es poguera veure la TV3, la televisió de la Corporació Catalana de Radio i Televisió. Això va representar tota una sèrie d'aportacions econòmiques i voluntarioses, amb temps, amb esforç per part de tota una sèrie de gent. I per part de milers, desenes de milers, centenars de milers i milions de valencians, la possibilitat de tindre eix mitjà de comunicació en sa casa, d'una forma natural i tranquil·la, des del nord fins al sud.

Jo vinc precisament d'unes comarques on a la millor es podria plantejar d'entrada un ser rebuig, i jo he vist com en moltes poblacions de la Vega Baixa es parla de qüestions d'eixa televisió. És a dir, hi ha una demanda de tindre eix mitjà de comunicació al seu abast. I d'una manera que nosaltres considerem desgraciada, perquè no pensem que la millor manera de néixer algú és com fan els eriçons, que quan naixen maten. La manera natural de néixer la televisió valenciana crec que ningú no pensava que haguera d'ésser a base d'anul·lar la possibilitat per part dels valencians de tindre al seu abast qualsevol altre mitjà de comunicació. Jo crec que això no ho pensava ningú. I per això ha estat una sorpresa per a molta gent. Una sorpresa que jo crec que ni els qui han planejat eixa defunció esperaven. Perquè és que fins i jo mateix em vaig quedar sorprès quan en una assemblea de compromissaris de l'Hèrcules es demanava que continuara la TV3. Però així és, com molts altres ajuntaments i molts dels Diputats que estan avui ací en aquestes Corts asseguts.

No cal insistir massa en eixa situació, encara que hi ha gent que es posa nerviosa per eix tema. Jo crec que qui és posa nerviós... Hi ha en aquests moments un "spot" televisiu que diu que el problema dels modestos és que la majoria de les vegades tenen raons per a ser-ho. I nosaltres pensem que no hem d'ésser modestos en la nostra televisió. La televisió valenciana ha d'ésser una televisió de primera, capaç de competir amb qualsevol altra, sense tindre necessitat per a naixer de trencar qualsevol altra, sense tindre cap necessitat. Per això és el que nosaltres proposem que el Consell inste el Govern central perquè prenga les mesures necessàries perquè siga possible la recepció de les emissions de TV3 al País Valencià. Perquè existeix la demanda, i perquè no li ha de fer mal a ningú que siga capaç de fer una cosa atractiva per a tots els valencians. Però a més a més demanem que eixes gestions es facen també perquè la TVV es veja a Catalunya i a les Illes. Perquè nosaltres pensem que la nostra televisió, que serà una televisió de primera, pot tindre molta gent, i ja els té abans de començar, grups de gent que es diuen amics de la TVV", tant a Catalunya com a les Illes. I la nostra televisió va a ser, podria ser perfectament una televisió que es vera amb tota naturalitat, amb tota tranquil·litat en eixos llocs.

I no anem a entrar ací en qüestions que puguen ser encara molt més desagradables com els "entresijos" i qui ha a cridat a qui, qui ha dit a qui. Nosaltres estem segurs que és possible que la TV3 es veja al País Valencià, i que la Televisió Valenciana la vegem tots els valencians i es puga veure també a altres llocs com són Catalunya i les Illes. I demanem que tots els Grups Parlamentaris voten això, perquè a més a més, si vostés ho pensen bé, són molts els qui ho estan demanant, molts valencians.

Gràcies.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Mollà.
Senyor Asensi.

El Sr. Asensi Sabater:

Señor Presidente.
Señorías.

Como es lógico, sobre este punto todavía resuenan en la Cámara las afirmaciones tajantes y contundentes que días pasados hizo el Presidente de la Generalitat a cerca del tema. Lógicamente mi Grupo se va a ceñir a esa declaración que se hizo en su día, porque nos parece la que de un modo más claro, sin ambages, pues establece un estado de opinión de una situación que el Grupo Socialista desde luego va a recoger y va a apoyar.

Y por esa razón vamos a oponernos a esta Resolución. No sin decir antes que mi Grupo ha hecho algún esfuerzo para que fuera posible otra Resolución distinta, que no ha sido posible finalmente de alcanzar, y por lo tanto nos parece que esta Resolución que se presenta adolece de un grave defecto, y es considerar que es posible a través únicamente de una gestión que realice el Gobierno Valenciano que el Gobierno central solucione un problema que, como Gobierno central, no puede solucionar. Porque este no es un tema solamente de Gobierno central, Señor Diputado, es un problema en el que también entran otras instituciones públicas, como son las de la Generalitat de Cataluña. Y usted también mete aquí el tema de las islas Baleares, que también es otra institución política que tiene también, imagino, su propio campo de actuación.

Por lo tanto, nosotros, que nos ratificamos en que lo primero y principal es que la cobertura de nuestra televisión, que es la valenciana, se vea en todo el territorio de la Comunidad, no entramos a considerar intenciones de otras Comunidades Autónomas. Que en caso de que se produzcan en sentido favorable, que la televisión valenciana se pueda ver y asegurar su cobertura total en el territorio de una Comunidad hermana como es la catalana, pues sería un problema a plantearse desde las intenciones expresadas por ambas. Aquí es entrar en un juego que de hecho nos pone en un pie de desigualdad frente a otras Comunidades Autónomas, y por lo tanto mi Grupo no va a aprobar esta Resolución.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Asensi.
Senyor Mollà.

El Sr. Mollà i Martínez:

Gràcies, Senyor President.

Senyor Asensi, jo no he entès absolutament res del que vosté diu. M'ha paregut recollir de la seua intervenció dues coses: una, que encara resona ací la veu del President. Que sí efectivament aquest és un tema que no sé perquè va alçar la veu més del normal. Perquè tot el discurs era una cosa absoluta-ment monòtona i tediosa, i en aquest cas va alçar la veu.

I, per altra banda, el del peu de desigualtat. Que no entenc jo molt bé de quin peu es tracta. Jo crec que és un el dret, l'altre l'esquerre, no sé quin es el de la desigualtat, no sé de quin peu es tracta.

Perquè, Senyor Asensi, ni una cosa ni l'altra té res de contradictori amb la Proposta de Resolució que nosaltres fem. Perquè el President Lerma deia, no sé, d'una forma... bé, no anem a valorar eixes qüestions..., que no consentiria que es vera ací cap televisió que no fóra recíproca. I nosaltres el que demanem és que es facen les gestions per a la reciprocitat. ¿O no? ¿O no ha llegit el Senyor Asensi la Proposta de Resolució? És ben curta, són quatre línies. I diu que prenga les mesures perquè siga possible la recepció de les emissions de TV3 ací, i de la TVV allí. És així de simple.

El Senyor Asensi, podria tornar a llegir eixes quatre línies,

que jo estic ben segur que és capaç de fer-ho, i d'entendre-les. Estic ben segur.

I allò del peu de desigualtat, jo entenc que o es tracta d'una qüestió d'altre tipus o no té res a veure amb açò. Perquè si el que està dient és que es veja als dos llocs, li vaig a dir una altra cosa, que a la millor el Senyor Asensi no sap, però des del primer moment de les emissions no va començar a veure's ací la TV3, i si es poguera aconseguir el que nosaltres demanem, que la TVV es veja enllà des del primer moment, i no amb una possible cobertura per a tres milions d'habitants, sinó per a sis que són enllà.

No sé on està la desigualtat. Eix peu, eix tercer peu desconegut fins ara, jo crec que no té res a veure amb aquesta Proposta de Resolució.

En tot cas, a la millor vostés tenen alguns altres dimonis interiors que han d'amagar ací. En aquest tema no han tingut cap claredat, ni al principi ni ara. I una mostra d'açò és efectivament l'absoluta falta d'arguments per a dir que no, al que la Televisió Valenciana es veja enllà, i al mateix temps la TV3 es veja al País Valencià.

Les argumentacions del Senyor Asensi no crec que li hagen convençut ni a ell mateix.

Gràcies.

(Ocupa la Presidència el Molt Excel·lent Senyor **Antoni Garcia i Miralles**)

El Sr. President:

Senyor Asensi.

El Sr. Asensi Sabater:

Sí, gracias, Señor Presidente.

Señorías.

En mi opinión, la opacidad en las Propuestas son de su parte, y me reservo mi opinión sobre el tono y el aburrimiento que nos producen a veces portavoces de su Grupo cuando hablan en esta Cámara.

Decía sencillamente que el Presidente de la Generalitat dejó el tema bien zanjado por lo que a él respecta, y que mi Grupo iba a apoyar esa decisión y ese estado de la cuestión que estableció el Presidente de la Generalitat.

No digo que hablase más alto, digo únicamente que hablé con contundencia en un tema que preocupa especialmente a los valencianos, y que por lo tanto mi Grupo va a apoyar ese tipo de propuestas. Que consiste en una cosa muy sencilla, y es que, a partir del momento en que las emisiones de la TVV sean oficiales, creo que nadie puede dudar en la necesidad de apoyar firmemente por parte de toda la Cámara, y al Gobierno Valenciano, como se dice en una Resolución que presentamos después, que se verá después, que se verá sin interferencias y en toda la Comunidad, como cuestión prioritaria. Desde el momento en que es oficial y tenemos necesidad de apoyar ese Ente Público.

Y, en segundo lugar, Señor Diputado, en relación a televisiones de otras Comunidades Autónomas, que el problema ese no ser puede resuelto por el Gobierno de Madrid. En este caso no, en este caso no, porque no es el Gobierno de Madrid quien tiene que resolver ese problema. El Gobierno de Madrid establece un marco general para la emisión de las televisiones públicas, privadas, etcétera. Pero a partir de ahí necesitamos también saber cuáles son las intenciones al respecto de un Ente Público, político, autónomo, que es la Generalitat de Cataluña, cuyas intenciones hoy por hoy se desconocen. Y es la titular de esa televisión TV3.

No ningún organismo privado o particular, sino la propia Generalitat de Cataluña. Y por lo tanto nos parece que su propuesta encierra algo que es peligroso, y es dar un trato que

inicialmente nos es favorable, y sin embargo no apuntar la necesidad de una reciprocidad y una simultaneidad con esas emisiones, que harían posible un entendimiento a nivel político entre dos instituciones.

Por lo tanto, si usted eso no lo quiere entender es porque sencillamente sigue siendo su propuesta opaca, y tiene intenciones, o intencionalidades, como se dice ahora, que no puede usted del todo explicar. Pero la posición es muy clara: apoyo a la TVV, y, en segundo lugar, pues se hablará y se acordará entre instituciones autónomas cuáles van a ser las posibilidades concretas de que televisiones autónomas puedan emitir otro territorio. Para lo cual también hará falta la voluntad, lógicamente, de esas mismas Comunidades Autónomas.

Nada más y muchas gracias.

El Sr. President:

Passem a votació la Proposta de Resolució.

Comença la votació.

Vots a favor, tretze; en contra, cinquanta-quatre; abstencions, cap. Queda rebutjada la Proposta de Resolució.

Proposta de Resolució, de registre 14.391, que presenta el Grup d'Esquerra Unida.

El Senyor Mollà té la paraula.

El Sr. Mollà i Martínez:

Gràcies, Senyor President.

Senyores i Senyors Diputats.

Jo crec que amb aquesta Proposta de Resolució anem a acabar molt ràpidament, perquè jo he escoltat ja que aquesta vesprada, per part de la gent que ha estat, els Il·lustres Diputats que han estat intervenint aquí, de la voluntat participativa de tot el món en tots els llocs, i per tant jo crec que aquesta Proposició va a aprovar-se molt ràpidament.

Es tracta que hi ha un Decret, el Decret 29/1988, del set de març, on el Consell de la Generalitat Valenciana crea l'Institut Valencià de la Dona.

Eix Institut és una entitat a la qual se li donen una sèrie de activitats, una sèrie de finalitats. L'article quart diu: "Són òrgans de l'Institut el Consell Assessor i la Direcció de l'Institut". I l'article cinqué diu: "El Consell Assessor estarà presidit pel Conseller de Cultura, Educació i Ciència. En formaran part la persona que exercisca les funcions de direcció de l'Institut, i nou persones més". President, la Direcció i nou persones més. "Una en representació de la Presidència de la Generalitat, una en representació de la Conselleria d'Administració Pública, una en representació de la Conselleria de Sanitat i Consum, una en representació de la Conselleria de Treball i Seguretat Social...(Remors)

Perdó, Senyor President, és impossible que hi haja consumit el temps. Demane que...

El Sr. President:

Pot continuar.

El Sr. Mollà i Martínez:

...I cinc amb trajectòria personal o professional acreditada en favor dels drets de la dona, —com ha d'ésser—, designades pel Conseller de Cultura, Educació i Ciència— com no ha d'ésser—, com no hauria d'ésser, si efectivament es vol que siga un òrgan participatiu. Perquè si del que es tracta és que estiga representat el Conseller com a President; la Direcció que és nomenada pel Conseller; quatre representants de les Conselleries i cinc nomenats pel Conseller, la participació és realment discreta, jo diria que discretíssima, la participació fora del que és nomenar a dit.

I, per tant, nosaltres, com sabem que això es va fer en un

moment de turbulència, que no és la norma general, perquè el que aquí es vol és una altra cosa, proposem que en el termini de sis mesos el Consell presente a les Corts un Projecte de LLei que redefinisca les funcions de l'Institut Valencià de la Dona i regule la participació democràtica de les organitzacions de dones.

Pensem que no va a tindre cap problema en anar endavant. Gràcies.

El Sr. President:

Moltes gràcies, Senyor Mollà.

Torn en contra.

La Senyora Marcos té la paraula.

La Sra. Marcos González:

Gracias, Señor Presidente.

Señoras y Señores Diputados.

Yo creo que en la misma exposición que ha hecho el Señor Diputado que me ha precedido un poco se ha contradicho a sí mismo, porque dice que entiende que la participación es discreta en el actual Instituto Valenciano de la Mujer.

El Instituto Valenciano de la Mujer está concebido, tal como lo configura el Decreto por el que se creó, como un órgano de la Generalitat que debe de impulsar a todas las demás instituciones del Ejecutivo para conseguir la igualdad de oportunidades entre los hombres y las mujeres.

Hasta estos momentos ha estado funcionando de una forma razonable. Creo que se ha conseguido avanzar bastante en esta cuestión con la redacción, por encargo del Consell, del Plan de Igualdad de Oportunidades, con su puesta en marcha, y que la participación en él es abundante. Y sin embargo, fíjese, el problema es a veces conseguir una mayor participación y cooperación. Porque uno de los problemas que se han dado generalmente en el mundo de las mujeres ha sido el de la participación, muy inferior a la de los hombres en cualquier asociación, actividad cívica, política, o de cualquier tipo.

Por lo tanto, y tal como comentábamos hace unos meses con unas compañeras representantes de instituciones gubernamentales suecas y noruegas, les extrañaba en cierta forma incluso que existieran estas organizaciones en España, porque allí la igualdad de oportunidades se ha ido consiguiendo precisamente a través de la vía del asociacionismo.

La vía del asociacionismo desafortunadamente aquí es muy escasa, y uno de los objetivos del Instituto es conseguir que crezca y creo que lo estamos consiguiendo. En el momento en que esta vía del asociacionismo estuviese consolidada, fuese amplia, efectivamente podríamos. Pero quizá desde el principio hacer eso supondría frenar un movimiento de acercamiento al asociacionismo, a los temas de la mujer que se están dando en estos momentos, y creemos que es muy positivo.

Por estas razones vamos a oponernos, no sin felicitar al Grupo proponente, porque creo que es la primera vez que en esta Cámara un Grupo, que no sea el Grupo Socialista o el Gobierno Socialista, se ocupa de temas referentes a la mitad de la población, que somos las mujeres. Entonces, le felicitamos muy sinceramente, y esperamos contar con su colaboración, y espero que con la de los demás Grupos para sacar adelante cualquier propuesta que sobre el tema de la igualdad de oportunidades de mujeres hagamos en lo sucesivo.

Gracias.

El Sr. President:

Senyor Mollà.

El Sr. Mollà i Martínez:

Gràcies, Senyor President.

Li agraeisc també a la Senyora Diputada la felicitació. Jo de tota manera li recorde que no és la primera vegada que nosaltres ens ocupem d'açò ací, sinó que nosaltres ens hem ocupat per exemple de les jornaleres que en un moment determinat patien problemes per les inundacions, etcètera. Recorde que eren Resolucions nostres.

En tot cas, jo crec que vosté fa una argumentació ací per a dir que no cal una participació oberta en eix Institut de la Dona que..., perdone'm, Senyora Marcos, però a mi em recordava uns tutelatges més propis d'altres institucions i d'altres temps.

És a dir, com que no s'organitzen, com que no són capaces d'organitzar-se, com que eixa via associativa entre les dones no funciona, com a la millor en altre temps no funcionava entre els treballadors, doncs hem de crear l'instrument, controlat i dirigit directament per nosaltres, perquè quan es facen majors d'edat i es decideixen a associar-se i es decideixen a dir alguna cosa, aleshores arribarà un moment que les podrem deixar participar.

Jo estic ben convençut que això no és el que realment pensa la Senyora Diputada, perquè estic convençut que això no ho pensa cap dona. Probablement hi ha alguns homes que sí que ho pensen, però estic convençut que cap dona pensa que són incapaces de muntar associacions, i de muntar les seues representacions autònomament, i que necessiten d'una Conselleria, que perquè tinga un nom femení no vol dir res més, es diu Conselleria simplement, perquè tutele la seua participació en l'Institut Valencià de la Dona.

Jo estic totalment convençut que no és això el que es pensa. I, com jo crec que s'ha d'ésser coherents, si no és això el que pensen, no ho facen. És ben simple i ben senzill. Donen participació més oberta. Anem a fer una Llei, com s'ha fet la Llei de l'Institut Valencià de la Joventut, anem a fer una Llei on es redefeixen els objectius de l'Institut Valencià de la Dona i es dota d'una estructura realment participativa. Perquè jo crec que si el que es vol fer es potenciar la participació, el primer que s'ha de fer és obrir la via per tal que la gent participe.

Jo crec que això és quasi tan elemental que seria absolutament innecessari dir-ho. Però sembla que en aquest cas doncs fa falta dir-ho.

Jo crec que eix més del cinquanta per cent de la població és perfectament capaç de dotar-se dels seus instruments de participació, no necessita eixa tutela per tal que la Conselleria diga aquesta persona, aquesta altra. Jo crec que no ho necessita. Jo crec que poden dotar-se i que això és el que haurien de fer. Jo crec que seria prou raonable i donaria satisfacció en el fons a eix cinquanta-u per cent, i jo crec que a més d'eix cinquanta-un per cent, a tots els valencians que pensem que han d'ésser formes més obertes, més participatives i més democràtiques les que imperen en les nostres institucions.

Gràcies.

El Sr. President:

Senyora Marcos.

La Sra. Marcos González:

Gracias, Señor Presidente.

Señoras y Señores Diputados.

Me congratulo de nuevo de que su Señoría sacase tan buena nota en aquella asignatura de formación política. Realmente asumió perfectamente las cuestiones y ha dicho algo que yo no había dicho, pero ello demuestra que en su infancia aprendió bien y todavía le quedan ahí los fundamentos.

Fíjese, yo cuando he hablado de la no conveniencia por este momento, me he referido a instituciones gubernamentales de Suecia y de Noruega, países en los cuales no hay ningún problema respecto a su sistema democrático, respecto a su

sistema participativo, y en donde estos temas de la igualdad de hombres y mujeres llevan muchos años de adelanto sobre nuestra sociedad.

Por lo tanto, mis referentes no han sido la educación política de la infancia, sino el futuro, en algunos casos, de unas sociedades que van muy por delante de nosotros. En donde, insisto, lo que se plantea a veces es la necesidad de fomentar el asociacionismo, porque es muy bajo incluso allí, que es muy superior acá.

Entonces, en estos momentos, insisto, y es una de las funciones del Instituto fomentar el asociacionismo de las mujeres, y creo que lo estamos consiguiendo. Es difícil conseguirlo, hay que conocer muy a fondo ese mundo para ver qué difícil es que la mujer se acerque a la participación. Por lo tanto, yo no he citado unos referentes, sino otros.

Por otra parte, no hay tutela alguna desde el Instituto de la Mujer hacia nadie. Lo que se hace es fomentar a través de diversas medidas el que se creen asociaciones, las que sean, como sean y como quieran las propias asociaciones. Esa es una función.

Y, por otra parte, si la lectura del Decreto la ha hecho su Señoría detenidamente, verá que es una institución dependiente de la Generalitat que lo que hace es coordinar horizontalmente todas las acciones que, por la diversidad de la problemática de la mujer, están, como es lógico, encomendadas a distintas Consellerías. Entonces, se trata de horizontalmente, y por eso la representación que hay en el Consejo, coordinarlas todas e impulsarlas.

Quizá en un futuro próximo sea necesario tomar otro tipo de acciones. En estos momentos creemos que es suficiente, y que incluso hemos ido por delante de algunas otras regiones de nuestro país y vamos a seguir por este camino.

Por ello, insisto, no me ha convencido su Señoría, porque realmente los referentes de la infancia algunos son más lúdicos, pero el que ha hecho su Señoría no me agrada.

Muchas gracias.

El Sr. President:

Passem a votació la Proposta de Resolució.

Comença la votació.

Vots a favor, onze; en contra, quaranta; abstencions, dotze. Queda rebutjada la Proposta de Resolució.

Proposta de Resolució del Grup d'Esquerra Unida, número 14.392.

Senyor Taberner, té la paraula.

El Sr. Taberner i Ferrer:

Moltes gràcies, Senyor President. Senyories.

La incorporació d'Espanya a la Comunitat Econòmica Europea ha generat amples expectatives, principalment amb l'aproximitat de l'Acta Unica Europea.

La creació d'una oficina única de coordinació i gestió en Brussel·les destinada a garantir la presència i participació dels interessos socioeconòmics valencians al centre de les activitats de la Comunitat Econòmica Europea, suposa el reconeixement de la necessitat objectiva de l'esmentada oficina per la defensa dels interessos específics valencians.

El trenta de desembre de 1988 la Generalitat Valenciana signava un Conveni amb altres institucions privades valencianes, per tal de posar en marxa eixa oficina de representació en Brussel·les.

En eix Conveni que la Generalitat signava amb la Federació de Caixes d'Estalvis i amb la Federació de Cambres de Comerç de la nostra Comunitat Autònoma, quedava exclòs un sector important de la nostra societat, que entenem alguna cosa ha de dir en el tema d'Europa.

En el debat de política general que hem acabat aquests dies la importància del tema ha estat palesada en la mesura que tots els representants, tots els Portaveus, i el propi President Lerma, han tret sobre la taula la importància que per a nosaltres, per als valencians, té eix futur lligat a la Comunitat Econòmica Europea, lligat a Europa.

La nostra Proposta de Resolució, la Proposta de Resolució que plantejem a la seua consideració diu i demana que les Corts Valencianes insten el Consell de la Generalitat per tal que en el termini de tres mesos, des de l'aprovació d'aquesta Proposta, incorpore al Consell de Direcció de l'Oficina de Coordinació i Gestió en Brussel·les els sindicats representatius de la Comunitat Valenciana.

Creiem que és una iniciativa important, creiem que és una iniciativa que haurien de recolzar tots els Grups Parlamentaris de la Cambra, no únicament per a refer aquell diàleg social que nosaltres matisàvem i diem que estava trecat en aquell moment. I plantejem aquesta Proposta de Resolució perquè entenem que eixa oficina de representació i de gestió en Brussel·les ha d'ésser una oficina, efectivament, al servei dels interessos socioeconòmics valencians, i eixos interessos no estaran degudament representats si en eixa oficina queden exclosos els sindicats representatius del nostre territori, de la nostra Comunitat Autònoma.

De manera que els demane el seu recolzament per tal que en eix termini de tres mesos eixa oficina de pròxima inauguració quede completa en els seus òrgans de direcció amb la presència, amb la participació dels sindicats representatius de la nostra Comunitat Autònoma.

Moltes gràcies.

El Sr. President:

Torn en contra.

Senyor Gomis.

El Sr. Gomis Gavián:

Muchas gracias, Señor Presidente.

Señoras y Señores Diputados.

La Propuesta de Resolución que presenta el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por boca de su Portavoz Señor Taberner, no es una Propuesta nueva, ya la presentó hace bastante tiempo, hace unos meses, como Proposición no de Ley en la Comisión de Coordinación, Organización y Régimen de las Instituciones de la Generalitat, y precisamente yo actué de Portavoz en aquel momento y él sabe perfectamente lo que el Grupo Socialista votó. Votamos no y vamos a votar, en este caso, también no. Y por dos sencillas y elementales razones.

Una que se basa en los objetivos que tiene esta oficina única de coordinación y gestión de Bruselas, que el Señor Taberner prácticamente los ha enumerado aquí. Yo los puedo repetir: la adopción de una estrategia organizada y coordinada que asegure la presencia y participación de los intereses públicos y privados valencianos cerca de las instituciones europeas.

Y, en segundo lugar, por los firmantes. Los firmantes, que no los ha mencionado, los firmantes del Convenio, que nos los ha mencionado el Señor Taberner, pero que yo los voy a mencionar. La Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Economía y Hacienda; la Federación Valenciana de Cajas de Ahorro; y el Consejo Regional de Cámaras de Comercio e Industria de la Comunidad Valenciana.

Por lo tanto, en este marco no cabe la posibilidad de incorporación de los sindicatos. No solamente de los sindicatos, sino de ninguna otra institución o entidad. En este marco. Salvo que el Señor Taberner en su segunda intervención, como

él conoce el Convenio, estoy seguro que lo tiene además, me mencione el artículo octavo del Convenio, que es la forma de incorporación de nuevas instituciones o entidades, de nuevas instituciones o entidades a este Convenio de Colaboración. Y si me lo menciona, pues yo le daré adecuada réplica en su momento.

Muchísimas gracias.

El Sr. President:

Senyor Taberner.

El Sr. Taberner i Ferrer:

Moltes gràcies, Senyor President.

Doncs mire, Senyor Gomis Gavilán, jo entenc que s'equivoquen aleshores i s'equivoquen ara novament. I que ara haguérem tingut l'oportunitat de rectificar perquè del contrari totes les manifestacions que han fet vostés al llarg de la campanya electoral en les eleccions europees, i les manifestacions fetes pel propi President de la Generalitat, referides a la voluntat política del seu Grup de contribuir a la construcció d'eixa cohesió econòmica i social per a Europa, doncs són paraules que es diuen i que queden en l'aire, però que no tenen cap traducció pràctica.

És cert, com jo havia dit, —i jo sí que havia dit quins eren els signants del Conveni que s'havia fet entre la Generalitat, la Federació Valenciana de Caixes d'Estalvi i el Consell Regional de Cambres de Comerç i Indústria de la Comunitat Valenciana, si ho havia dit—, i crec que en eix Conveni, ja ho discutirem al seu moment, doncs efectivament queden fóra els sindicats, i creiem que això no és bo perquè deixa fóra una part important de la societat valenciana.

Hagueren tingut vostés la possibilitat de rectificar, fins i tot de rectificar eix Conveni i fer possible que això és el que es diu en definitiva en la nostra Proposta de Resolució, hagueren pogut rectificar eix Conveni i demostrar que allò que vostés diuen després té una traducció pràctica.

En la cohesió econòmica i social d'Europa, nosaltres entenem que la veu dels sindicats, la veu dels treballadors, manifestada a través de les seues organitzacions, a través dels sindicats, doncs és importantíssima. Possiblement per a vostés no siga important i per a vostés els interessos socioeconòmics valencians siguen els interessos únicament i exclusiva d'una part de la societat valenciana, de la patronal, dels empresaris.

En aquell moment doncs ho manifestaren signant amb eixes organitzacions, que lògicament no representen els treballadors i sí estan lligades a altres àmbits de la nostra societat, signaren aquell conveni.

Vostés tenien avui la possibilitat de rectificar, de donar satisfacció a eix sector ample, majoritari, de la nostra societat, i fer que eixa oficina de representació en Brusel·les, finançada en part amb diners públics, fóra una oficina on tots els agents socials valencians tingueren la seua representació i tingueren la possibilitat d'expressar les seues opinions, i de plantejar allò que estimen més adequat, en el que fa referència a la construcció d'eixa Europa cohesionada en allò econòmic i social. Haurien de pensar-ho.

Jo els demane que canvien vostés el sentit del vot que ja ens ha anunciat. Perquè, del contrari, doncs evidentment ja ho presentarem en aquell moment, i si ara ho perdem, tornarem a presentar novament propostes fins que es faça possible que eixa oficina, repetesc, finançada amb diners públics, amb

diners de tots els valencians, no siga una oficina al servei de la patronal, sinó que siga una oficina al servei de tots els interessos socioeconòmics valencians.

Res més i moltes gràcies.

(Ocupa Presidència el Vice-president Primer, Excel·lent Senyor Soler i Marco)

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Taberner.
Senyor Gomis Gavilán.

El Sr. Gomis Gavilán:

Muchas gracias, Señor Presidente.

Señor Taberner, empezando casi por el final. Los firmantes del convenio ¿está usted convencido que no representan a los trabajadores? La Generalitat no representa a los trabajadores, según usted. Está usted muy confundido. La Generalitat representa a todo el pueblo valenciano y, lógicamente, en todo el pueblo valenciano están los trabajadores.

En segundo lugar. Usted confunde la gimnasia con la magnesias. Porque, lógicamente, hablar aquí de voluntad política, de cohesión en Europa, cuando estamos hablando de un convenio muy concreto firmado por unas instituciones muy determinadas, es intentar "marear la perdiz".

Le ha faltado solamente a usted hablar de sensibilidad política, que es de lo que suele hablar normalmente y de lo que habló aquella vez.

Y, por último, no me ha mencionado usted, que es lo que yo quería, y es lo que estaba deseando... Pero da igual, aunque no lo ha mencionado usted, se lo menciono yo. El punto octavo. No me lo ha mencionado, Señor Taberner, pero yo se lo menciono. El punto octavo. Porque creo que los Diputados deben conocerlo.

El punto octavo dice: "que, previa solicitud de los interesados —subrayo la palabra "interesados", porque voy a volver a ella— y por acuerdo unánime de los firmantes, podrán adherirse al presente convenio otras instituciones o entidades representativas de los intereses socio-económicos", etcétera, etcétera.

"Previa solicitud de los interesados". Sí que hay una vía abierta para ampliar el convenio, pero previa solicitud de los interesados.

Ustedes en su Propuesta de Resolución hablan de la incorporación de los sindicatos. ¿Ustedes son los sindicatos, Señor Taberner? ¿Son ustedes los sindicatos? ¿Son ustedes algún sindicato determinado muy próximo a un determinado partido político? Sí, ¿verdad? ¡Ah, bueno, pues entonces no hay ningún problema! ¡Ya está clarísima la cosa!

Muchísimas gracias.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Gomis. (Remors)
Passem a votar la Proposta de Resolució 14.392.
Comença la votació.

Per set vots a favor, cinquanta-cinc en contra i cap abstenció, és rebutjada la Proposta de Resolució.

Senyories, se suspén el Ple, que continuarà demà a les deu i mitja.

(Se suspén la sessió a les dènou hores i quaranta-cinc minuts)

CONDICIONS PER A LA SUBSCRIPCIÓ

1. La subscripció és anual. El període de subscripció finalitza el 31 de desembre de cada any. Les altes que es produeixen durant l'any, es comptaran, a efectes de cobrament, des de la primera setmana de cada trimestre-natural, qualsevulla que siga la data de subscripció dins del trimestre.
2. L'enviament dels butlletins començarà una vegada s'haja rebut l'import corresponent i la targeta de subscripció degudament complimentada.
3. El subscriptor que no renove la subscripció abans del 31 de desembre serà donat de baixa.
4. L'administració del Butlletí pot modificar en qualsevol moment el preu de la subscripció, el qual tindrà efectes per als subscriptors donats d'alta, a partir de la següent renovació de la subscripció.

TARGETA DE SUBSCRIPCIÓ

Nom

Carrer Núm.

Telèfon Població

Districte postal.....

Desitja subscriure's al «Butlletí Oficial de les Corts Valencianes», SÍ/NO i al «Diari de Sessions» SÍ/NO (esborre's allò que no procedesca), d'acord amb les condicions adjuntes, a partir del dia de de

Amb aquesta finalitat el dia de de, ingressa al C/C núm. 31/80 de les Corts Valencianes en el Banc Central Sucursal 29, plaça de la Mare de Déu, 8 (València) la quantitat de pessetes mitjançant ingrés o transferència.

..... de de

PREU DE LA SUBSCRIPCIÓ ANUAL

- | | |
|-------------------------------------|-----------------|
| 1. Al Butlletí i Diari de Sessions: | 11.000 pessetes |
| 2. Al Butlletí Oficial: | 6.600 pessetes |
| 3. Al Diari de Sessions: | 5.300 pessetes |
| 4. Números solts: | 100 pessetes |

CONDICIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN

1. La suscripción es anual. El período de suscripción finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año se contarán, a efectos de cobro, desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, el cual tendrá efectos para los suscriptores dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Calle Núm.

Teléfono Población

Distrito postal

Desea suscribirse al «Boletín Oficial de las Cortes Valencianas», SÍ/NO y al «Diario de Sesiones» SÍ/NO (táchese aquello que no proceda), de acuerdo con las condiciones adjuntas, a partir del día de..... de

Con esta finalidad el día de..... de, ingresa en la C/C núm. 31/80 de las Cortes Valencianas en el Banco Central Sucursal 29, plaza de la Virgen, 8 (Valencia) la cantidad de pesetas mediante ingreso o transferencia.

..... de de

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL

1. Al Boletín y Diario de Sesiones: 11.000 pesetas
2. Al Boletín Oficial: 6.600 pesetas
3. Al Diario de Sesiones: 5.300 pesetas
4. Números sueltos: 100 pesetas

DIARI DE SESSIONS DE LES CORTS
VALENCIANES

Edició i subscripcions: Servei de Publicacions de les Corts, Palau de Benicarló, plaça de Sant Llorenç, 4. 46003 València. Ap. 22088. Telèfon 332 01 00. Ext. 45 i 48.

Imprimeix: Federico Domenech, S. A. - Gremis, 12. 46014 València.

Dip. Leg.: V-1.013-1983.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES
VALENCIANAS

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de Benicarló, plaza de San Lorenzo, 4. 46003 Valencia. Ap. 22088. Teléfono 332 01 00. Ext. 45 y 48.

Imprime: Federico Domenech, S. A. - Gremis, 12. 46014 Valencia.

Dep. Leg.: V-1.013-1983.



CORTS VALENCIANES

DIARI DE SESSIONS

DIARIO DE SESIONES

Número 116

II Legislatura

Any 1989

PRESIDÈNCIA DEL MOLT ÈXCEL.LENT SENYOR

ANTONI GARCIA I MIRALLES

Sessió Plenària número 62

QUARTA I DARRERA REUNIÓ

Celebrada el dia 28 de Setembre de 1989

SUMARI

Comença la sessió a les onze hores.

(Ocupa la Presidència el Vice-president Primer, Excel.lent Senyor **Soler i Marco**.)

Continuació del Debat de les Propostes de Resolució que han estat admeses per la Mesa de les Corts com a conseqüència del Debat de Política General.

— Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Ferrando i Múria**, del Grup Parlamentari Mixt, per a anunciar la retirada de la Proposta de Resolució número 14.393.

— Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Mayor i Penadés**, del Grup Parlamentari Mixt, per a retirar la Proposta de Resolució 14.394 i llegir una esmena transaccional signada per tots els Grups.

Votació de l'esmena transaccional: Aprovada per quaranta-set vots a favor, cap en contra i cap abstenció.

— Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Ferrando i Múria**, del Grup Parlamentari Mixt, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 14.395.

— Torn en contra del Diputat Il.lustre Senyor **Soler Pascual**, del Grup Parlamentari Socialista.

Votació de la Proposta de Resolució: Rebutjada per set vots a favor, quaranta-un en contra i sis abstencions.

— Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Mayor i Penadés**, del Grup Parlamentari Mixt, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 14.396.

— Torn en contra del Diputat Il.lustre Senyor **Asensi Sabater**, del Grup Parlamentari Socialista.

— Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Mayor i Penadés**, del Grup Parlamentari Mixt.

— Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Asensi Sabater**, del Grup Parlamentari Socialista.

Votació de la Proposta de Resolució: Rebutjada per quatre vots a favor, trenta-set en contra i quinze abstencions.

- Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Gil-Orozco Roda**, del Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 14.397.
- Torn en contra del Diputat Il.lustre Senyor **Fuentes Prosper**, del Grup Parlamentari Socialista.
- Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Gil-Orozco Roda**, del Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social.
- Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Fuentes Prosper**, del Grup Parlamentari Socialista.
- Votació de la Proposta de Resolució: Rebutjada per quinze vots a favor, trenta en contra i deu abstencions.
- Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Ruso Pacheco**, del Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social, per a la defensa de la Proposta de Resolució 14.398.
- Torn en contra del Diputat Il.lustre Senyor **Nebot Monzonís**, del Grup Parlamentari Socialista.
(Ocupa la Presidència el Molt Excel·lent Senyor **Antoni Garcia i Miralles**.)
- Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Ruso Pacheco**, del Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social.
- Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Nebot Monzonís**, del Grup Parlamentari Socialista.
- Votació de la Proposta de Resolució: Rebutjada per vint-i-vuit vots a favor, trenta en contra i cap abstenció.
- Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Ruso Pacheco**, del Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social, per a la defensa de la Proposta de Resolució 14.399.
- Torn en contra del Diputat Il.lustre Senyor **Rodríguez Pérez**, del Grup Parlamentari Socialista.
- Votació de la Proposta de Resolució: Aprovada per seixanta-dos vots a favor, un en contra i cap abstenció.
- Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Ruso Pacheco**, del Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social, per a la defensa de la Proposta de Resolució 14.400.
- Torn en contra del Diputat Il.lustre Senyor **Nebot Monzonís**, del Grup Parlamentari Socialista.
- Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Ruso Pacheco**, del Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social.
- Votació de la Proposta de Resolució: Rebutjada per vint-i-vuit vots a favor, trenta-quatre en contra i cap abstenció.
- Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Gil-Orozco Roda**, del Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 14.401.
- Torn en contra del Diputat Il.lustre Senyor **Sevilla Jiménez**, del Grup Parlamentari Socialista.
- Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Gil-Orozco Roda**, del Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social.
- Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Sevilla Jiménez**, del Grup Parlamentari Socialista.
- Votació de la Proposta de Resolució: Rebutjada per trenta-i-un vots a favor, trenta-cinc en contra i cap abstenció.
(Se suspén la sessió a les onze hores i cinquanta minuts.)
(Es reprén la sessió a les dotze hores i deu minuts.)
(Ocupa la Presidència el Vice-president Primer, Excel·lent Senyor **Soler i Marco**.)
- Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Baquero Valdelomar**, del Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 14.402.
- Votació de la Proposta de Resolució: Aprovada per trenta-nou vots a favor, cap en contra i dues abstencions.
- Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Baquero Valdelomar**, del Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 14.405.
- Votació de la Proposta de Resolució amb la inclusió d'una esmena tècnica: Aprovada per cinquanta-quatre vots a favor, cap en contra i cap abstenció.
- Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Baquero Valdelomar**, del Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 14.406.
- Votació de la Proposta de Resolució: Aprovada per cinquanta-quatre vots a favor, cap en contra i cap abstenció.
- Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Baquero Valdelomar**, del Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 14.408.
- Votació de la Proposta de Resolució amb la inclusió d'una esmena tècnica: Aprovada per cinquanta-vuit vots a favor, un en contra i cap abstenció.
- Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Muñoz Lorente**, del Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 14.409.
- Votació de la Proposta de Resolució: Aprovada per cinquanta-vuit vots a favor, cap en contra i cap abstenció.
- Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Muñoz Lorente**, del Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 14.410.
- Torn en contra del Diputat Il.lustre Senyor **Fuentes Prosper**, del Grup Parlamentari Socialista.
- Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Muñoz Lorente**, del Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social.
- Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Fuentes Prosper**, del Grup Parlamentari Socialista.
- Votació de la Proposta de Resolució: Aprovada per quinze vots a favor, trenta-un en contra i setze abstencions.
- Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Muñoz Lorente**, del Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social, per a defensar la Proposta de Resolució número 14.411.
- Intervenció de la Presidència per a llegir una esmena transaccional, signada per tots els Grups, a la Proposta de Resolució número 14.411.
- Votació de l'esmena transaccional: Aprovada per seixanta-dos vots a favor, cap en contra i cap abstenció.
- Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Muñoz Lorente**, del Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social, per a defensar la Proposta de Resolució número 14.412.
- Votació de la Proposta de Resolució: Aprovada per seixanta-dos vots a favor, cap en contra i una abstenció.
- Votació de la Proposta de Resolució número 14.413: Aprovada per seixanta-quatre vots a favor, cap en contra i cap abstenció.
- Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Zamora Suárez**, del Grup Parlamentari d'Esquerra Unida, per a explicació de vot.
- Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Campillos Martínez**, del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana, per a explicació de vot.
- Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Asensi Sabater**, del Grup Parlamentari Socialista, per a explicació de vot.

Segon punt de l'Ordre del Dia: Compareixença de l'Honorable Senyor Conseller d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports per tal d'informar del grau de compliment de l'execució de les obres i altres actuacions projectades per a la defensa d'avingudes del riu Segura.

- Intervenció de l'Honorable Senyor **Conseller d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports.**
- Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Ruso Pacheco**, del Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social, per a fixar posició.
- Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Lorente Belmonte**, del Grup Parlamentari d'Alianza Popular, per a fixar posició.
- Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Rodríguez Pérez**, del Grup Parlamentari Socialista, per a fixar posició.
- Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Lorente Belmonte**, del Grup Parlamentari d'Alianza Popular.
- Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Rodríguez Pérez**, del Grup Parlamentari Socialista.
- Intervenció de l'Honorable Senyor **Conseller d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports.**
- Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Ruso Pacheco**, del Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social.
- Intervenció de l'Honorable Senyor **Conseller d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports.**
- Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Lorente Belmonte**, del Grup Parlamentari d'Alianza Popular.
- Intervenció de l'Honorable Senyor **Conseller d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports.**

Tercer punt de l'Ordre del Dia: Presa en consideració de la Proposició no de Llei sobre "Sol.licitud davant del Govern central de declaració de zona catastròfica", presentada pel Grup Parlamentari d'Unió Valenciana.

- Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Campillos Martínez**, del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana, per anunciar la retirada de la Proposició no de Llei.

Quart punt de l'Ordre del Dia: Presa en consideració de la Proposició no de Llei sobre "No repercussió als agricultors arrocers afectats per les pluges torrencials", presentada pel Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social.

- Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Gil-Orozco Roda**, del Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social, per anunciar la retirada de la Proposició no de Llei.

Cinquè punt de l'Ordre del Dia: Presa en consideració de la Proposició no de Llei sobre "Sol.licitud davant del Govern central de declaració de zona catastròfica", presentada pel Grup Parlamentari d'Esquerra Unida.

- Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Zamora Suárez**, del Grup Parlamentari d'Esquerra Unida, per anunciar la retirada de la Proposició no de Llei.

(S'alça la sessió a les catorze hores.)

PLE DE LES CORTS VALENCIANES CELEBRAT EL DIA 28 DE SETEMBRE DE 1989

Continuació del dia 27 de Setembre. Comença la sessió a les onze hores, sota la Presidència del Vice-president Primer, Excel.lente Senyor Soler i Marco.

El Sr. Vice-president Primer:

Senyores Diputades, Senyors Diputats, continua la sessió. Proposta de Resolució que té registre d'entrada 14.393, del Grup Mixt.

Senyor Ferrando, té la paraula.

El Sr. Ferrando i Múria:

Senyores Diputades, Senyors Diputats.

La nostra Proposta va encaminada perquè el Govern Valencià, la Generalitat Valenciana es pose en contacte amb el Ministeri de Transports, Turisme i Comunicacions i amb la Generalitat de Catalunya perquè pugua fer possible el marc normatiu i tècnic que permeta la recepció de les emissions de la TV3 en la nostra Comunitat Autònoma, i les de la TVV en la Comunitat catalana.

Eix és l'esperit de la nostra Proposició, i és conseqüència plena de les paraules del President en aquesta Cambra, en el debat de política general, en el que deia que perquè la TV3 pugua veure's al País Valencià, ha de veure's recíprocament la TVV a Catalunya. Doncs bé, si hi ha eixa voluntat, cosa que dubtem a hores d'ara, però si hi ha eixa voluntat per part del President, aleshores pensem que el més adequat, la cosa coherent és posar-se en contacte, sentar-se a la mateixa taula i tractar de salvar eixes dificultats tècniques, si n'hi ha, cosa que també és dubtosa, eixes dificultats tècniques, i ampliar el marc norma-

tiu, el marc legislatiu perquè siga possible la recepció de mutu acord.

El fet és que anteriors votacions en aquesta Cambra, les d'ahir, demostren quin és el posicionament dels Senyors Diputats, dels Grups Parlamentaris, i no volem tornar a repetir la votació, que suposem seria igual, naturalment. I per tant, senzillament, sabem que són dificultats polítiques i anem a retirar la nostra Proposta. Anem a retirar la nostra Proposta en el ben entès que ací es diuen unes coses però no s'està disposat dur-les a terme, que estem fent una paròdia i volem evitar-la, volem acabar-la així. Sabem, per una altra banda, que ací no hi ha res que ajustar, de moment, com diu l'anunci de la TVV "ajuste-vos les antenes", les tenim ajustades, no ha calgut canviar el botonet de la televisió, perquè ja estaven ajustades per la recepció de la TV3, són les mateixes freqüències, i per tant pensem a més a més que estan ajustades gràcies al desensborament de molts valencians que de la seua butxaca han pagat aquests emissors i reemissors. I, per tant, creem que tot està ajustat, i la voluntat política d'aquesta Cambra i del Govern està molt clara, i no anem a repetir la votació per les coses que ja hem dit.

Per tant, Senyor President, queda retirada la nostra Proposta.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Ferrando.
Proposta de Resolució 14.394, del Grup Mixt.
Senyor Mayor, té la paraula.

El Sr. Mayor i Penadés:

Moltes gràcies, Senyor President.
Senyores i Senyors Diputats.

Hi ha una transaccional signada per tots els Grups Parlamentaris referent a la Proposta de Resolució presentada per nosaltres, que quedaria de la següent manera: "la Generalitat impulsarà la participació del Ministeri d'Obres Públiques i Urbanisme, Diputació Provincial de València, Ajuntaments de La Safor i altres organismes i administracions públiques, per a la realització d'un pla de defenses contra inundacions per a aquesta comarca. En el termini màxim de sis mesos el Consell retrà compte a les Corts Valencianes sobre el compliment d'aquesta Resolució.

No és ni més ni menys que l'elaboració d'un pla de defenses per a la comarca de La Safor, un pla de defenses que puga estar elaborat per totes les administracions que tenen competències al respecte. No és cap novetat que existeixen una sèrie de deficiències i de problemes, que vénen de molt lluny: construccions fetes on no ha d'ésser, en llocs on no tocaria que estiguessen; i per tant el que es tractaria és de fer un bon estudi i bona planificació perquè moltes de les qüestions que s'estan repetint no es tornen a repetir en La Safor. Plantejar-se temes importants com la marjal que existeix allà i el paper que ha jugat, i tota una sèrie d'obres que estan allí fetes, que d'alguna manera han estat fent de tapó davant d'inundacions.

Res més i moltes gràcies.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Mayor.

Passem a votar la Proposta de Resolució que ha llegit el Senyor Diputat.

Comença la votació.

Per quaranta-set vots a favor, cap en contra i cap abstenció, és aprovada aquesta Proposta de Resolució.

La Proposta següent també és del Grup Mixt, i és la que té registre d'entrada 14.395.

Senyor Ferrando, té la paraula.

El Sr. Ferrando i Múria:

Senyores i Senyors Diputats.

La Proposta que presentem té com a finalitat aconseguir que els sectors implicats en l'ensenyament s'entusiasmen, o almenys augmenten parcialment eix entusiasme que desmostren no tenir en aquest moment, pel tema de la reforma educativa.

Per això proposem que, amb la participació de sindicats, amb la participació d'associacions de pares d'alumnes, associacions d'estudiants i moviments de renovació pedagògica, es constituïssa en un termini de tres mesos una mesa específica sobre el tema de la reforma educativa. I eixa mesa específica tindria la missió d'impulsar, de donar força al procés de disseny i d'aplicació de la reforma. I perquè ho proposem? Doncs perquè pensem que, encara que el Govern de l'Estat i el Govern Valencià en la mesura que té les competències en aquest terreny ha de dur endavant el tema de la reforma, pensem que cal donar una participació específica als sectors implicats, perquè precisament l'ànim de col.laboració amb aquesta reforma no és del tot adequat. Això ho he dit jo algunes altres vegades des d'aquesta tribuna, i evidentment no caldrà demostrar en aquesta Cambra que els sectors no estan molt entusiasmats per la col.laboració que des de les institucions es dona a aquests sectors. No en aquest tema de la reforma específicament, sinó en temes fins i tot econòmics, de reivindicacions econòmiques o de qualitat d'ensenyament, etcètera, etcètera.

Per tant, nosaltres proposem que siga una mesa específica la que s'encarregue d'aquest tema en el País Valencià, i que faça una reforma adequada a la realitat nacional del País

Valencià. Eix és el nostre esperit i creem que els Grups de la Cambra estaran disposats a recolzar-ho.

Gràcies.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Ferrando.
Senyor Soler.

El Sr. Soler Pascual:

Gràcies, Senyor President.

Senyories, molt breument també per a indicar la posició del Grup Socialista.

La Proposta de Resolució que presenta el Grup Mixt xoca amb l'esperit i tanmateix amb la metodologia que ha seguit el Govern Socialista en el sentit de donar naturalment participació a tots els sectors que estan implicats en la vida cultural i educativa de la nostra societat. Recollint ja fa temps l'esperit i literalment la lletra de l'article nou de la Constitució, de l'article segon de l'Estatut d'Autonomia de la nostra Comunitat, en el sentit de donar participació a tots els sectors socials en aquelles coses que li pertocuen. En eix sentit, en desembre del vuitanta-quatre, i posteriorment en desembre del vuitanta-vuit, es va aprovar per una part la Llei de Consells Escolars de la Comunitat Valenciana, i per altre la Reforma d'Eixa Llei de Consells Escolars. En la qual tothom té cabuda, no solament tot el que indica el Senyor Diputat en la seua Proposta de Resolució, sinó a més a més els professors, que sembla que s'ha oblidat el dir-ho dintre de la seua Resolució.

Per tot açò, i perquè imaginem que és absolutament suficient i que està molt recollit en l'esperit i en la lletra el tema de la participació dels sectors socials, i en aquest cas dels sectors educatius, dintre del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana, ens anem a oposar en la primera part de la seua Proposta, perquè en la segona, crec, amb el seu permís, que no val la pena entrar.

Moltes gràcies.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Soler.

Passem a votar aquesta Proposta de Resolució.

Comença la votació.

Per set vots a favor, quaranta-un en contra i sis abstencions, és rebutjada la Proposta de Resolució.

La següent Proposta de Resolució, la 14.396 també del Grup Mixt. Per a la seua defensa té la paraula el Senyor Mayor.

El Sr. Mayor i Penadés:

Moltes gràcies, Senyor President.

Senyores i Senyors Diputats.

Van a permetre que m'extenga una miqueta més que en la Proposta d'abans, i explique els motius i el perquè de la petició de la creació d'un organisme, que nosaltres anomenaríem l'Agència de l'Aigua.

Jo crec que no es cap secret que existeixen algunes Comunitats Autònomes que tenen allò que ells anomenen una oficina de l'aigua o un organisme que s'encarrega de controlar, coordinar tots els recursos hídrics que existeixen en eixa Comunitat Autònoma. És veritat que eixa Agència de l'Aigua que nosaltres proposem tindria molt poques competències sobre la realitat dels recursos hídrics que existeixen dins del País Valencià. Jo crec que ho hem parlat suficientment en aquestes Corts, i tots sabem que els grans recursos hidràulics d'aquest País estan compartits en tres conques hídriques bàsicament, una de les quals, la del Xúquer, resideix ací al País Valencià, i les altres fora. Però també és veritat que alguns recursos hídrics, no tan importants com eixos, sí que estan i sí

que resideixen dins del territori valencià. Però ja no tant el tema dels recursos hídrics, sinó l'existència d'un organisme que, com diu la Proposició, pugua coordinar, pugua planificar, tinga les dades i els recursos existents, així com també el mapa de necessitats que hi ha actualment al País Valencià respecte al tema de l'aigua.

Per tant, eixa Agència de l'Aigua tindria al nostre entendre que posseir unes competències de planificació, de coordinació, d'assessorament, d'elaboració dels mapes dels recursos existents i dels recursos que caldria perquè no hi haguera problemes, i també preparar, mantindre i coordinar amb les confederacions hidrogràfiques, que tots sabem que no són competències, però que també haurem de començar a dir que les Confederacions Hidrogràfiques, on rau el poder total i absolut dels recursos hídrics, on encara no ha arribat ni la transició ni el procés de democratització que hauria de tindre una institució com eixa, com les Confederacions hidrogràfiques, caldria si més no mantindre relacions directes i de tindre les dades que allí es tenen, per a poder elaborar els estudis que els representats d'aquest País han de discutir per a elaborar els plans hidrològics de conca, per a elaborar allò tan conegut com és el Pla Hidrològic Nacional que diuen ells.

Per tant, estaria molt bé que existira un organisme que, si més no tinguera les dades reals, i que en alguna ocasió també, amb les dades en la mà, li pugua contestar a les Confederacions hidrogràfiques. No podria entendre que ací es manifeste que el tema de l'aigua és dels més importants i fonamentals per a aquest País, i a la vegada se'ns torne a manifestar, com segurament va a passar, que estem d'acord amb el fons de la Proposició, però no estem d'acord en com s'ha redactat. La veritat és que no ho entenc.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Mayor.
Senyor Asensi.

El Sr. Asensi Sabater:

Muy brevemente, Señor Presidente, Señorías, para decirle al Señor Mayor i Penadés que, aún admitiendo que la idea que propone, que se está debatiendo en esta Proposición, es interesante, y que desde luego habrá que hacer un planteamiento global de las necesidades hídricas en la Comunidad, pero desgraciadamente sobre importantes temas en esta materia la Generalitat no va a tener nunca competencias.

Y, en segundo lugar, porque creo que su Propuesta de Resolución está ya atando demasiado, y es casi un texto normativo, que ni hay tiempo de estudiar ni se puede madurar, y el acuerdo sobre ello implicaría atentar a competencias que hoy están atribuidas a las Confederaciones por la Ley de Aguas.

Por lo tanto, nos parece que sería bastante absurdo que la Cámara votase una Resolución de este tipo, y que entrase en otra dirección con una normativa que está en vigor en todo el Estado y que es incompatible con esta Propuesta de Resolución.

Nada más y muchas gracias.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Asensi.
Senyor Mayor.

El Sr. Mayor i Penadés:

Moltes gràcies, Senyor President.

Senyor Asensi, jo no li vaig a contestar breument. Jo li vaig a dir que no entenc els motius. Perquè ja he manifestat el nivell de competències. Em diu que no ha tingut temps d'estudiar la Proposta, doncs la té des de la setmana passada. No sé si

realment vostés, que són del Grup que està donant suport al Govern, el tema l'han consultat o no amb les Conselleries respectives.

Després, que efectivament la Proposta no va presentada simplement perquè es cree un organisme i res més. Evidentment. Evidentment. Perquè, si anara així la Proposta, segurament vostés la votarien i l'organisme el crearien així com vostés creuen.

Nosaltres entenem que eix organisme ha de tenir unes finalitats i unes competències concretes. I eixes competències que nosaltres posem en aquesta Proposició no toquen en absolut les competències que tenen les Confederacions Hidrogràfiques, les seguiran fent.

També hem dit que som molt conscients dels recursos que estan transferits i que existeixen, i que són pràcticament nuls, però que en tot cas estaria molt bé que començaren a plantejar-se que els recursos hídrics que existeixen ací dins, que són pocs, i ja ho he dit abans, que són molt pocs, però que com a mínim des d'ací es poguera fer alguna qüestió. I si més no, tenir les dades reals, elaboració de mapes, planificació, coordinació; això no toca competències de ningú, això poden fer-ho vostés ja. Ja haurien d'estar fent-ho.

Per tant, l'excusa que vosté em dona per a no votar-la la veritat és que no l'entenc. Segurament és que vostés tenen problemes per a fer açò, perquè pot crear problemes en les Confederacions Hidrogràfiques i també pot crear problemes amb gent que té interessos particulars i no públics sobre els recursos hídrics.

Moltes gràcies.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Mayor.
Senyor Asensi.

El Sr. Asensi Sabater:

Señor Presidente. Señorías.

Mire, Señor Mayor, he intentado explicárselo con suavidad anteriormente. Pero no es que nosotros no hayamos leído su Proposición, que la hemos leído perfectamente y la hemos estudiado, es que usted no recuerda o no se ha leído algo que está hace muchísimo más tiempo en vigor, que es la propia Ley de Aguas. Parece como si usted ahora desconociera o no entendiera o tuviese problemas de entendimiento de lo que dice.

Quiero decir que, dentro del marco de la legalidad hoy existente en materia de aguas, siendo el agua además un recurso que está dentro de la competencia de la Administración Pública del Estado y de las Confederaciones Hidrográficas, usted lo que plantea aquí es, por una parte, lo que podría ser un organismo testimonial. Porque en aquello que pudiese ser más decisorio, hoy por hoy no es competencia nuestra.

Es un tema, le vuelvo a decir, que es interesante en el planteamiento, y que nosotros lo recogemos como tal. Pero, desde luego, tal y como viene aquí reseñado en esta Proposición no de Ley, muy cerrada por otra parte, con finalidades, competencias y desarrollo, que es casi un texto normativo, pues incurriríamos en una franca ilegalidad, y por lo tanto la Cámara no podría, a nuestro juicio, tomar esa Resolución.

Por lo tanto, si me admite esta pequeña sugerencia de que se vuelva a releer la Ley de Aguas, pues estará conmigo en que habría que votar en contra de esta Resolución.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Asensi.
Passem a votar aquesta Proposta de Resolució.
Comença la votació.

Per quatre vots a favor, trenta-set en contra i quinze abstencions, és rebutjada la Proposta de Resolució.

La següent és la que té registre d'entrada número 14.397, i és del Grup de Centro Democrático y Social.

Senyor Gil-Orozco, té la paraula per a la seua defensa.

El Sr. Gil-Orozco Roda:

Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados.

El artículo 43 de la Ley de Presupuestos de 1989 establece en dieciséis apartados la obligación que el Gobierno valenciano tiene de remitir a las Cortes a los efectos de información presupuestaria.

Los Grupos Parlamentarios únicamente reciben directa y mensualmente la información del grado de ejecución de los capítulos presupuestarios en cada uno de los programas.

Habida cuenta de que efectivamente estas remisiones se efectúan en parte a las propias Cortes, y ellas también a la Comisión correspondiente, nuestro Grupo cree conveniente que, para hacer un verdadero seguimiento de la ejecución presupuestaria por parte del Gobierno, sería procedente, oportuno y necesario que esta misma documentación, toda la documentación contenida en el artículo 43, se remitiese en los plazos que están marcados a los Grupos Parlamentarios para poder hacer ese seguimiento.

Esta es la razón en virtud de la cual presentamos la Propuesta de Resolución que hemos defendido en este momento.

Muchas gracias.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Gil-Orozco.
Senyor Fuentes, té la paraula.

El Sr. Fuentes Prosper:

Molt Excel·lent Senyor President. Senyores Diputades, Senyors Diputats.

Jo crec que el que ací es demana hauria de precisar-se al màxim possible.

Per una banda està involucrant-se, perquè jo crec que els conceptes no han de perdre's, està involucrant-se els Grups Parlamentaris. Grups Parlamentaris que tenen la seua funció, el seu contingut i el seu paper dins de les Cortes, sobretot en el que diu el Reglament de les Cortes.

S'ha fet referència a allò que diu l'article 43 de la Llei de Pressupostos, que està en coordinació amb la Llei d'Hisenda. Saben vostés que pràcticament per part del Grup Parlamentari Socialista no s'ha oposat a cap petició de punts per a informar. Pràcticament l'article 43 -com saben vostés- de la Llei de Pressupostos, ho vaig dir quan discutíem els Pressupostos, no crec que hi haja cap Parlament Autònom que tinga un article d'informació de l'Executiu al seu Parlament tant exhaustiu com el que ací contempla.

El que sí pot ser és que haja hagut una confusió. Perquè una cosa és un butlletí, que tots el coneixen, els membres de la Comissió d'Economia, no l'envien als Grups Parlamentaris, l'envien als membres de la Comissió d'Economia, apaïsat, mensual, on es dona un compliment del que són les partides presupostàries, fins i tot l'acord amb la comptabilitat pública o el Pla General de Comptabilitat. Perquè a més a més eixa publicació apaïxada, mensual, és una publicació d'ús intern que envia la mateixa Conselleria d'Economia i Hisenda a altres Conselleries. No és una informació exclusiva a les Cortes, sinó que és una publicació quasi diríem d'una difusió restringida, però no exclusiva de les Cortes. I altra cosa és el que diu l'article 43 de la Llei de Pressupostos, que sí que la Conselleria informa

a les Cortes, però informa, com diu el Reglament, que també s'ha de tenir en compte.

Jo, per exemple, tinc ací una carta enviada pel President de la Comissió, el Diputat Senyor Francisco Magro, un President de Comissió que ens envia, amb data 23 de setembre, on no ens envia sols això que diu vosté de compliment de pressupost. Tinc ací tots els papers on em diuen, com a membre de la Comissió d'Economia, "Información sobre distribución de aportaciones, proyectos de inversiones, grado de ejecución" etcétera, etcétera. I així periòdicament el que fan les Cortes és complir el que diu el Reglament.

Article seté del Reglament. Només li ho done com a referència, on es diu com els Grups Parlamentaris oficialment poden rebre la informació. I ho diu l'article seté. Més encara. L'article 25 del Reglament, -si u té el detall de llegir-lo-, també diu que les Cortes posaran a disposició dels Grups Parlamentaris tots els mitjans perquè puguen arribar. No li demanem a l'Executiu el que és una cosa interna de les Cortes, ja que demanem la nostra independència, la nostra autonomia. Hem de demanar-ho per la via oficial, i el Consell compleix.

Anem a suposar que el Consell, i en aquest cas per boca del seu Conseller, no complira amb la informació que diu l'article 43. Hi ha moltes vies per a poder demanar-ho. I no el que jo crec que ací es demana.

En definitiva, al nostre parer, la informació que es demana, el Conseller la remet. Si no s'està d'acord amb eixa informació, hi ha altres vies per a reclamar-la, d'acord amb la Llei.

I, en últim extrem, jo crec que convindria no vulnerar el que diu el Reglament de la via mitjançant la qual els Diputats i els Grups Parlamentaris reben la informació de les Cortes. Perquè jo crec que la Mesa de les Cortes, i les Cortes com a tal, tenen molta cura perquè es compleisca el Reglament i tot vaja per la via reglamentària.

Som alguns Diputats conscients i hem viscut que eixa via és la que s'ha demanat. Fins i tot quan les Comissions volen convocar, no informació, sinó coses cap a fora, ha de passar per la Mesa de les Cortes.

Moltes gràcies.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Fuentes.
Senyor Gil-Orozco.

El Sr. Gil-Orozco Roda:

Señor Presidente. Señorías.

Señor Fuentes, lo que usted acaba de decir son muy buenas palabras, pero yo he querido ser muy suave en la Propuesta de Resolución para la que acabo de pedir el voto a la Cámara.

Y he sido muy suave porque efectivamente yo no sé aquí quién incumple. Porque realmente en el Debate de Política General yo hice unas acusaciones determinadas y dije que mi Grupo Parlamentario no tenía la información requerida y establecida por el artículo 43.

Yo hice una comprobación. Y en esa comprobación vi que, efectivamente, de los dieciséis apartados que se remiten a las Cortes, la información que recibía de las Cortes es que se remitían uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve y diez, hasta dieciséis.

Yo le puedo decir a usted también que el boletín que usted dice de régimen interno, que se recibe en los Grupos Parlamentarios, yo lo recibo como Portavoz del Grupo Parlamentario.

Entonces, cuando yo he pedido para el debate del Estado de la Comunidad una información determinada, como era la del conocimiento de la ejecución presupuestaria por programas, pues entonces se me ha dicho que aquí no estaba.

Y entonces, efectivamente, yo creo que es mucho más operativo, si esto ocurre, el que efectivamente se manden a los Grupos Parlamentarios, a parte de la obligación que se tiene de mandarlo a las Cortes.

Entonces habría una información mucho más rápida. Podríamos hacer un seguimiento mucho más rápido y real de cuál es la ejecución presupuestaria, y todo eso lo facilitaríamos.

Yo no voy en contra del Reglamento, porque en la propia Propuesta de Resolución se dice que a parte de la obligación que tiene de mandarlo a las Cortes; yo lo que pido, si hay un acuerdo de esta Cámara, es que esa misma información se remita a los Grupos, a parte de remitirse a las Cortes, y las Cortes le dé cuenta a la Comisión de Hacienda.

Eso es lo único que se pide. Así de sencillo. Es por operatividad, porque tengamos la información con mayor rapidez y para que la podamos estudiar a su debido tiempo. Que ahora realmente con el sistema que se emplea no lo podemos hacer.

Esta es única y exclusivamente la intención de mi Grupo: tener una información más rápida y exhaustiva de cuál es la ejecución presupuestaria. De esa forma, de la que proponemos nosotros, tenemos la seguridad que efectivamente sí que la tendremos. De la otra forma, pues hasta ahora no la hemos tenido. Y de ahora en adelante, si esto se pone en unos términos más exactos, pues efectivamente podremos requerirla de las Cortes.

Muchas gracias.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Gil-Orozco.
Senyor Fuentes.

El Sr. Fuentes Prosper:

Jo diria tres coses respecte el darrer que acaba de dir com a rèplica.

Per una part, el fet de disposar de la informació és periòdicament, i quan u la necessita el que ha de fer és saber on la té.

Jo, per exemple, no recorde, com a membre de la Comissió d'Economia des del primer moment, que cap Grup, en concret el Portaveu del seu Grup, no haja demanat una informació que allí no estiguera, quan es dona periòdicament.

Estic parlant de la Comissió, i allí és on jo crec que, reglamentàriament, s'ha demanat, perquè les Cortes són el Ple i les Comissions. I en la Comissió d'Economia es on va tot l'específic.

Per part del President de la Comissió diligentment, cada vegada que arriba una informació, ens la transmet a tots els membres de la Comissió, i allí està el Portaveu de cada Grup Parlamentari. I a més no envia sols, com jo dic, eix apaisat que vosté cita, sinó que envia un lingot, que la seua reproducció és veritablement dura, i que el President de la Comissió periòdicament diu: "allí tenen vostés tota la informació disponible". I ja depèn dels Grups Parlamentaris, de la Mesa i de les Cortes el que vulguen fer. Però que els Diputats tenen eixa informació, la que n'hi ha.

Segon. No es pot tampoc enviar mensualment tot, perquè la mateixa Llei en l'article quaranta-tres diu que algunes informacions són trimestrals, altres per períodes de sessions. Més encara, també hi ha alguns apartats que en un moment determinat no s'han donat. Si no s'ha concedit un aval durant un trimestre, no hi ha informació perquè no s'ha concedit cap aval. És a dir, hi ha una part d'informació que està recollida en a l'article quaranta-tres. Eixa s'envia periòdicament i el President de la Comissió, quan li arriba de les Cortes, és qui ho posa en coneixement de tots els Grups Parlamentaris, i allí està tota la informació disponible.

Jo crec que seria bo i és bo que funcionen les Cortes d'acord amb el seu Reglament. En el que significa la via normal, perquè tots els Grups Parlamentaris després, quan hi ha qualsevol problema o conflicte, ho saben, normalment recorregem al registre d'entrada, a la informació disponible en les Cortes, que se segueix el debut tràmit. Altra cosa és que podríem demanar tots, d'acord amb l'article vint-i-cinc, que les Cortes tingueren més mitjans o que els Grups Parlamentaris tingueren més mitjans. Això ja és una altra petició diferent a aquesta, no directament de l'Executiu sinó de les Cortes, perquè està previst també en l'article vint-i-cinc del Reglament de les Cortes.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Fuentes.

Passem a votar la Proposta de Resolució que té registre d'entrada 14.397.

Comença la votació.

Per quinze vots a favor, trenta en contra i deu abstencions, és rebutjada la Proposta de Resolució.

La següent, també del Grup de Centro Democrático y Social, és la que té registre d'entrada 14.398.

Senyor Ruso, té la paraula per a la seua defensa.

El Sr. Ruso Pacheco:

Gracias, Señor Presidente.

Esta Propuesta de Resolución hace referencia a la solicitud de un informe, que debe de ser recabado por el Gobierno, en relación a dos cuestiones. Una de ellas la situación de los ríos de nuestra Comunidad, en lo que se refiere a vertidos, y otra en relación al funcionamiento actual de las depuradoras.

El hecho de solicitarlo en ese sentido es porque nuestro Grupo, a través de las Cortes Generales, dado que parte de esta información depende de las Confederaciones Hidrográficas, ha ido solicitando este tipo de datos, y nos hemos encontrado con que, según la información que tenemos en este momento, realmente es casi catastrófica, de manera que el cincuenta por cien de las depuradoras, las mismas dependientes de Confederaciones y dependientes de, concretamente, de la cuenca del Segura, el mismo informe nos dice que no funcionan hace años o que están en mal estado de funcionamiento. Y la misma Confederación reconoce hasta ciento veinte vertidos no controlados en el río.

Realmente, si esto es una información que consideramos parcial, puesto que no depende solamente de este organismo, entendemos, y es la idea al presentar esta Proposición, que el Gobierno valenciano debe recabar toda la información referente a estas dos cuestiones de vital importancia, en un sentido para lo que es en sí el problema de los vertidos en los ríos, y en otro en la relación o en la situación actual del no funcionamiento de la mayor parte de las depuradoras.

Si eso, realmente, está ocurriendo en toda la Comunidad Valenciana, pensamos que esta Cámara debe tener conocimiento de esa situación para tomar las medidas, posteriormente, que considerase más oportunas.

Muchas gracias.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Ruso.
Senyor Nebot.

El Sr. Nebot Monzonís:

Gracias, Señor Presidente.
Señorías.

Bien, nos encontramos ante una Propuesta de Resolución similar a la que hemos discutido con anterioridad referente a

temas competenciales, y que la Generalitat Valenciana muy poco tiene que decir en este aspecto.

Aún reconociendo que es interesante el tema del control de los vertidos y el funcionamiento de las depuradoras, me gustaría recordarle al Señor Diputado que en el Real Decreto 849/86 se dice: "los Organismos de Cuenca llevarán un censo de las entidades públicas o particulares que sean causantes de vertidos directos a cauces públicos". Con lo cual, su Señoría yo creo que pertenece a un Grupo Parlamentario, y debe dirigirse a la Confederación Hidrográfica, a las diferentes Confederaciones Hidrográficas que transcurren en la Comunidad Valenciana, y allí puntualmente le darán conocimiento de los vertidos a cauces. Porque es el único organismo competente y que regula el tema de los vertidos.

En cuanto al tema del funcionamiento de las depuradoras, estamos igual. Competencia de los ayuntamientos, Mancomunidades, Consell Metropolità, etcétera, que también regula el mismo Real Decreto a través de los cánones de vertido. Y que recientemente, ayer por ejemplo, a través de la Diputación de Valencia, se creó una Comisión de Estudio de una serie de depuradoras y que han considerado oportuno dirigirse a las diferentes Confederaciones Hidrográficas, y nunca a la Generalitat, para que solucione este tema.

La petición de los ayuntamientos va en camino de que el canon de vertido que se paga, que va en función de la depuración de las aguas que cada ayuntamiento hace, ese canon de vertido revierta en la mejora de los cauces públicos y de los ríos que transcurren bajo las tres Confederaciones que tenemos en la Comunidad Valenciana.

Por otra parte, el plazo de un mes que usted pone en la Resolución prácticamente es imposible de lograr por cualquier tipo de organismo que solicite este listado que usted solicita en esta Propuesta de Resolución.

(Ocupa la Presidència el Molt Excel·lent Senyor **Antoni Garcia i Miralles**.)

El Sr. President:

Senyor Ruso.

El Sr. Ruso Pacheco:

Gracias, Señor Presidente.

No sé si de sus palabras se desprende que su Grupo en principio dice que parece que el tema es muy interesante, pero que, vamos, tampoco tiene ningún interés. Porque si lo que aquí se solicita es que esta Cámara lo conozca, si a usted en principio no le parece interesante el mecanismo que nosotros proponemos, pues proponga otro mecanismo. Pero lo que interesa es que esta Cámara conozca cuál es la situación actual.

En segundo lugar, usted sabe perfectamente que la Generalitat Valenciana tiene, o debería de tener, un representante en cada Cuenca, cuyas funciones, -de lo contrario no tiene sentido que los tenga-, entre otras cosas, es velar por el cumplimiento de una serie de cosas sobre las que tenemos competencias, informar de cuál es el estado y la situación, y ésta podría ser, o debe ser una de las funciones que a través de esta Propuesta se le puede pedir a la persona que está en las distintas Cuencas.

Pero, luego, resulta que existe a partir de un momento una información, porque de lo contrario sería sesgada. Uno no puede hacerse una idea cuando va pidiendo a distintos organismos, más a parte a todos y cada uno de los ayuntamientos debemos pedirle también, más a parte hay determinadas cosas en las que la Generalitat interviene, porque está en los presupuestos de la Generalitat.

Por tanto, lo que usted nos pide es que para que nuestro Grupo o cualquier otro Grupo, o esta Cámara, tuviese una información de un tema que nos parece muy importante, nos lo

pone tan difícil que al final nos quiere decir: "más vale que no pidáis nada, porque tendréis que pedir información a todos y cada uno de los ayuntamientos". Esos ayuntamientos, a su vez, en relación con determinadas obras que estén en la Comunidad, vamos a pedir a la Conselleria de Obras Públicas otra información. Más aparte, vosotros, dirigiros a la Confederación a través de un Diputado en Madrid, porque depende del MOPU. Por tanto, esta Cámara no podría, o aquellos Grupos Parlamentarios que no tienen una representación en las Cortes Generales, no podrían acceder a esa información.

Lo que nosotros pedimos es que un organismo que sí tiene muy fácil acceder a esa información, como es el Gobierno, que la solicite. Y no nos parece que estemos pidiendo ninguna cosa extraña ni ninguna barbaridad. Y en ese sentido es en lo que va la Propuesta. Que a ustedes les parece que es un trabajo excesivo para el Gobierno, pues lo manifiesta así y votan en contra y ya está. Simplemente aclare usted su postura ante un tema clarísimo como éste, que es pedir información ante esta Cámara. No nos lea un Decreto que conocemos a la perfección, como usted sabe.

Muchas gracias.

El Sr. President:

Senyor Nebot.

El Sr. Nebot Monzonís:

Bien, estamos ante un debate de discusión de Propuestas de Resolución, que traen su causa a través de la intervención del Presidente de la Generalitat. Con lo cual las Propuestas de Resolución han de ir en ese camino. Usted pide una cosa que la Generalitat no tiene competencias en este tema.

Por otra parte, usted acaba de nombrar que la Generalitat estará representada en los Consejos y en las Confederaciones Hidrográficas. Sí, Señor, estará representada. Tenga presente que el Consejo Nacional del Agua todavía no se ha constituido. Con lo cual la Generalitat no tiene acceso a ese tipo de información. Exactamente tiene las mismas posibilidades de acceso hoy que usted como representante de un Grupo Parlamentario, y es dirigirse a las Confederaciones y allí le darán toda la información que crean oportuno.

El Sr. President:

Pasamos a votación la Propuesta de Resolución 14.398. Comienza la votación.

Votos a favor, veintiocho; en contra, treinta; abstenciones, ninguna. Queda rechazada la Propuesta de Resolución.

Propuesta de Resolución 14.399, del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social.

Señor Ruso, tiene la palabra.

El Sr. Ruso Pacheco:

Gracias, Señor Presidente.

En el momento actual, como seguramente conoce esta Cámara, el Real Decreto Ley 4/1987, de 13 de noviembre, decía o estaba hecho para reparar los daños causados por las inundaciones y para prevenir futuras avenidas. Entonces un Decreto de medidas urgentes contemplaba en su día la realización de diecisiete obras, algunas de importancia, otras más pequeñas, todas dirigidas a un fin. Es decir, la única manera al parece técnica de controlar, si se puede en una gran parte, la avenida de las aguas es, por un lado, mejorar los cauces en cuanto a su capacidad, en cuanto a lo que es en sí el cauce, tanto en las ciudades como fuera. Por otro lado, regular esa cantidad de agua con presas laminadoras, y por otro lado, en los sitios donde hay barrancos y donde la llegada de agua es muy importe, regular esa llegada de agua.

Con esta finalidad técnicamente se diseñan diecisiete obras y, en este momento, según se refleja de la información que nuestro Grupo en las Cortes Generales ha ido pidiendo trimestralmente al Ministro de Obras Públicas, muy brevemente les voy a dar lectura a la última información de fecha treinta y uno de julio.

En ese momento solamente la Presa del Moro está prácticamente acabada, y están adjudicadas la presa de Pliego, el encauzamiento del Reguerón, el trasvase del Paretón, y todo lo demás hasta diecisiete, y por la presa del Judío, el canal aliviadero Argos-Quipar, el recrecimiento de la Cierva, la presa de Algezars, el encauzamiento del río Segura en sus dos tramos, la defensa de la margen izquierda del río Mundo, la presa del Romeral, la rambla del Hondón, la presa de Cárcavo, etcétera, hasta diecisiete, están todavía en fase de redacción.

Nosotros entendemos que redactar proyectos en un Decreto de medidas urgentes, cuando la Administración tiene la capacidad para redactarlos con rapidez, e incluso para ejecutarlos con rapidez por adjudicación directa o por el mecanismo cuando hay problemas con las tierras, pues hacerlo más rápidamente que en toda esta larguísima espera, esa situación actual provoca que las obras, hasta que no están terminadas o muy avanzadas, apenas ejercen ninguna función. Es decir, una presa da lo mismo que esté empezada hace un mes que cinco meses, porque si la obra va a tardar tres años hasta que la presa no ejerza su función de laminación de agua, no va a servir para nada. La triste realidad es que, a dos años de este Decreto, el setenta por ciento de las obras todavía están en fase de redacción.

En este sentido va dirigida la Propuesta de Resolución, en la cual pedimos que se inste al Gobierno de la Nación para que las obras contempladas en el Decreto de Medidas Urgentes de 1987 para la prevención de avenidas sean adjudicadas a la mayor brevedad posible y comiencen las obras en su totalidad. Muchas gracias.

El Sr. President:

Senyor Rodríguez, tiene la palabra.

El Sr. Rodríguez Pérez:

Gràcies, Senyor Presidente.

Mi Grupo entiende que la Propuesta de Resolución que presenta el Grupo de Centro Democrático y Social, en primer lugar la encontramos razonable hasta cierto punto, porque habla de que se urja a la Administración Central para que en la mayor brevedad posible se inicien estas obras. Pero, claro, nosotros ante la presentación que ha hecho el Grupo de CDS de su Proposición, entendemos que hay que aclarar varios puntos.

En primer lugar, que el carácter de urgencia no hace falta que lo declaremos, aunque aprobemos esta Resolución, porque el propio Decreto establece cuáles son los plazos de ejecución de estas obras. Y realmente en el propio Decreto el Gobierno se ha comprometido a ejecutar estas obras en un plazo que acaba en algunos casos, las primeras obras, en 1990, así lo establece el propio "Boletín Oficial del Estado", y en algunos casos en 1992. Y esto ¿por qué es? Pues se trata de unas obras de gran complejidad, que suponen aproximadamente unos cuarenta mil millones de pesetas de inversión, y obras que a lo largo de la historia de esta Comunidad ningún Gobierno anteriormente se había comprometido a realizar para evitar estos problemas de inundaciones, que tanto la cuenca del Segura como la cuenca del Júcar han venido padeciendo tradicionalmente. Por lo tanto, existe ese compromiso del Gobierno, que no sólo está plasmado en unos plazos de tiempo, sino en unos plazos de inversión.

Por otro lado, como se ha dicho aquí por el Diputado de CDS, el problema de la ejecución de las mismas va por los trámites normales. Y es que un tercio, como él ha dicho, de esas obras están en fase prácticamente para acabarlas. Concretamente la Rambla del Moro en estos momentos está acabada, y algunas otras que ha dicho que están en fase de proyecto se están ejecutando en estos momentos.

Por lo tanto, nosotros entendemos que es positivo que desde aquí, desde estas Cortes exijamos al Gobierno que en la máxima brevedad posible ponga en marcha las obras que quedan pendientes, y por lo tanto mi Grupo, como entiende que esto es razonable, va a votar favorablemente a esta Propuesta de Resolución.

El Sr. President:

Pasamos a votación la Propuesta de Resolución. Comienza la votación.

Votos a favor, sesenta y dos; uno en contra, ninguna abstención.

Queda aprobada la Propuesta de Resolución.

Propuesta de Resolución 14.400, del Grupo Parlamentario de CDS. Señor Ruso, tiene la palabra.

El Sr. Ruso Pacheco:

Gracias, Señor Presidente.

Bien, en principio esta Propuesta no tenía relación con la primera que yo presenté, pero, viendo la respuesta del Grupo Socialista, la debe tener. Porque lo que nosotros pedimos en este sentido, dado que aparentemente nada se puede hacer hasta que del Plan Hidrológico no tengamos conocimiento de determinados temas, y esto fue además un compromiso hecho ante esta Cámara por el Conseller, lo que pedimos es que se nos informe en las Cortes Valencianas en el plazo de un mes de las gestiones realizadas hasta la fecha con referencia a la elaboración y redacción del Plan Hidrológico Nacional en lo que afecta a la Comunidad Valenciana.

Muchas gracias.

El Sr. President:

Turno en contra. Señor Nebot Monzonís.

El Sr. Nebot Monzonís:

Gracias, Señor Presidente. Señorías.

Bien, que como una Propuesta de Resolución se presente aquí la Comparecencia de un Conseller, no creemos que tenga mucho sentido. Usen el mecanismo que regula el Reglamento de la Cámara y podrán traer cuantas veces quieran a la presencia de los Señores, Diputados a cualquier miembro del Consell.

Entendemos que la Propuesta de Resolución que en el plazo de un mes venga el Conseller de Obras Públicas o cualquier otro miembro del Gobierno a dar cuenta de una gestión, como Propuesta de Resolución creemos que no tiene cabida. Entre otras cosas, en lo referente a lo que usted ha dicho del Plan Hidrológico Nacional, ayer se aprobó una Propuesta de Resolución donde las Cortes Valencianas mandatan al Consell a que insten al Gobierno una vez más, y se ha hecho repetidas veces. Por parte del Gobierno de la Generalidad están las Propuestas ya a la Confederación, a las tres Confederaciones Hidrográficas, de la Propuesta que nosotros hemos presentado para regular los equilibrios hídricos en la Comunidad Valenciana, y usted eso lo sabe perfectamente. Cuando quiera solicitar una Comparecencia, el Reglamento de la Cámara le autoriza todas las veces que su Grupo Parlamentario quiera.

El Sr. President:

Señor Ruso.

El Sr. Ruso Pacheco:

Gracias, Señor Presidente.

Bueno, nos hemos quedado sin saber si ustedes la van a apoyar o no. Nosotros entendemos que no es nuestra labor enjuiciar si las Propuestas que se hacen son o no consecuentes o están ajustadas o no al Reglamento, puesto que para eso, y tiene todo nuestro respeto en la interpretación de estas normas, existe una Mesa en esta Cámara, que es la que rechaza o no las Propuestas de este debate o cualquier otra que se produzca. A partir del momento en el que la Mesa autoriza y dice que esta es una Propuesta consecuente y que se puede hacer en este debate, no entiendo si lo que usted está queriendo decir es que la Mesa se ha confundido o qué es lo que quiere decir exactamente. Porque si la contestación que usted nos da no está ni en el fondo ni en el contenido de la Propuesta, y le parece bien, lo único que nos dice es que ha estado incorrectamente hecha, pues debo entender que usted supone que la Mesa se ha equivocado, en ese sentido, y si se hubiese equivocado pues yo lo habría aceptado y esa Propuesta no habría sido tramitada.

Muchas gracias.

El Sr. President:

Pasamos a votación la Propuesta de Resolución.

Comienza la votación.

Votos a favor, veintiocho; en contra, treinta y cuatro.

Queda rechazada.

Propuesta de Resolución 14.401, del Grupo Parlamentario de CDS. Señor Gil-Orozco, tiene la palabra.

El Sr. Gil-Orozco Roda:

Gracias, Señor Presidente.

Señoras y Señores Diputados.

Desde los presupuestos del año mil novecientos ochenta y ocho se incluyó la obligación del Gobierno de publicar las relaciones de puestos de trabajo de la Generalitat. A partir de ese momento pasaron unos tiempos determinados, compareció a una propuesta nuestra, el Conseller de Administración Pública y se iniciaron estas publicaciones. Esta es la hora en que todavía no se han terminado, porque todavía falta la administración sanitaria y la administración educativa, que no han sido publicadas, y faltan también algunos organismos autónomos, o mejor dicho, últimamente se han convertido algunos organismos en empresas públicas, que tampoco han sido publicadas.

Nuevamente se insiste a través de esta Propuesta de Resolución para que el Gobierno, en lo que queda de año, proceda a la publicación de esta relación de puestos de trabajo, que creemos que son imprescindibles para la buena marcha de la Administración Pública Valenciana, y tener un conocimiento la oposición de cómo están las plantillas de la Generalitat. Este es, y no otro, el objetivo de nuestra Propuesta de Resolución, para saber de una vez por todas cuáles son los funcionarios que tiene la Generalidad, cuáles son las relaciones publicadas, y que tanto los funcionarios como la oposición sepamos en qué situación se está.

Muchas gracias.

El Sr. President:

Señor Martín Sevilla.

El Sr. Sevilla Jiménez:

Muchas gracias, Señor Presidente.

Señorías.

Yo creo que a nadie se le escapa el gran esfuerzo que la Administración autonómica ha hecho en lo referente tanto a la Ley de la Función Pública Valenciana como a la publicación y posterior desarrollo de la misma. En este sentido, creo que conviene destacar que posiblemente sea la primera Comunidad Autónoma que, en cuanto al personal administrativo, a la organización administrativa de la propia Generalitat, haya publicado completas las relaciones de puestos de trabajo de la Administración Autonómica y también de los organismos autónomos.

Creo, haciendo referencia a lo que decía el Señor Diputado, que prácticamente no falta ningún organismo autónomo por publicar las relaciones de puestos de trabajo. No falta ninguna Conselleria de las del régimen común, de la organización administrativa, por publicar. Es evidente que sí faltan las relaciones de puestos de trabajo del personal docente y del personal sanitario. A nadie en este punto se le escapa la complejidad, sobre todo por lo voluminoso que son las plantillas docentes y las plantillas sanitarias. En estos momentos a partir de la publicación tanto de la Ley de Presupuestos como también del Decreto que desarrollaba las relaciones de puestos de trabajo, hay un trabajo creo que intenso por parte de ambas Consellerías para, de alguna forma, completar unas relaciones de puestos de trabajo, que ya no afectan únicamente al personal de la Conselleria de Sanidad y de la Conselleria de Educación, sino que afectan también a las relaciones con los otros cuerpos pertenecientes también al Estado que tienen influencia en estas relaciones de puestos de trabajo, ya que en multitud de ocasiones los concursos son abiertos a todo el personal del resto del Estado español.

Creo que de alguna forma implicar, urgir para que este tipo de relaciones que se están llevando con sumo cuidado, también con los distintos sindicatos, para que se completen de aquí al treinta y uno de diciembre, es un mandato que desde el Grupo Socialista no se puede acometer. No por nada, no porque no estemos en el fondo trabajando o en la voluntad de completar todo esto, sino simplemente porque esto es un trabajo de la Administración que se está completando con sumo cuidado, como se está haciendo todo lo relativo al personal, y que por lo tanto requiere el tiempo que sea necesario para hacerlo. En este sentido, tanto por estos motivos como también en la segunda parte de la Propuesta, en la cual se hace referencia a que se actualicen las relaciones de puestos de trabajo, las cuales se acaban de publicar en un período muy corto de tiempo, entendemos que no tiene ningún sentido ni actualizar las relaciones que acaban de publicarse ni tampoco urgir con esa precisión al Gobierno para que lleve a cabo este tipo de publicaciones en un plazo tan inmediato.

Nada más y muchas gracias.

El Sr. President:

Senyor Gil-Orozco.

El Sr. Gil-Orozco Roda:

Gracias, Señor Presidente.

Señorías.

Mire, Señor Martín Sevilla, yo estoy hoy constipado y estoy así un poco lento y suave, pero lo que acaba de decir usted es una barbaridad como un templo. Porque ustedes tienen un mandato desde el año 1988 para cumplir una norma aprobada por las Cortes. Y usted nos acaba de decir que se pasan eso a la torera.

Pero, oiga usted, esto creo que no se puede decir aquí. Si había un período determinado para cumplirlo todo, se ha ampliado ese período con motivo de una serie de comparencias, ha habido por parte de la oposición toda clase de com-

presión, y ¿usted viene aquí a decir ahora que no lo pueden hacer?

¿Cómo pagan ustedes las nóminas? Algunos funcionarios sé que tardan muchísimo en algunas Consellerías en cobrar, seis o siete meses, cuando ingresan, sí, porque la Administración funciona muy bien. Pero, ¡oiga!, ¿cómo pagan ustedes las nóminas? ¿Qué pasa? ¿Que no saben los funcionarios que hay? Creo que ha dicho usted una barbaridad, una ilegalidad, algo que no se puede decir aquí.

Usted ha dicho hoy que se pasan por donde quieran los Acuerdos de las Cortes y la aprobación de una Ley Presupuestaria que ustedes han votado a favor, y yo también, y les he ayudado a votarla. Y eso para mí es una barbaridad. Si siguen así, enhorabuena.

Muchas gracias.

El Sr. President:

Señor Sevilla.

El Sr. Sevilla Jiménez:

Gracias, Señor Presidente.

Señor Gil-Orozco, yo no sé si por estar constipado usted habla como habla. Yo no entiendo qué tipo de barbaridad y de ilegalidad, y de absurdo, el tema de la publicación, por un lado, de la relaciones de puestos de trabajo, y por otro, relacionándolo con el tema de las retribuciones.

Usted sabe muy bien que en los Anexos de los Presupuestos de la Generalitat Valenciana vienen detallados todos y cada uno de los puestos de trabajo, a los que ya se hizo referencia en otras ocasiones, que no son equivalentes a las relaciones de puestos de trabajo. Eso lo sabe usted.

No me venga a decir que ahora estoy diciendo yo una barbaridad o una ilegalidad. Eso ni es ninguna barbaridad ni es una ilegalidad. Esas relaciones de puestos de trabajo, en el sentido que usted lo entiende, vienen como Anexos en los Presupuestos de la Generalitat. Otra cosa es las relaciones de puestos de trabajo, a los cuales se refiere tanto la Ley de la Función Pública Valenciana como los Decretos que los desarrollan. Se lo he explicado.

Se han publicado todos los de la Administración Autónoma, así como los de los Organismos Autónomos. Todos. No se han publicado, por las razones que le he expuesto, los del personal docente y el personal sanitario.

Que usted dice que es una barbaridad hacer eso, pues a mí me parece que es una medida prudente, porque afecta a colectivos muy grandes, con los cuales se tiene que tratar de una manera muy delicada, las relaciones con los sindicatos, y es lo que se está procediendo a hacer por parte de la Administración.

Si a usted eso le parece una barbaridad, a mí me parece una medida prudente de Gobierno.

Nada más y muchas gracias.

El Sr. President:

Pasamos a votación la Propuesta de Resolución.

Comienza la votación.

Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y cinco. Queda rechazada la Propuesta de Resolución.

Se suspende el Pleno por diez minutos.

(Se suspén la sessió a les onze hores i cinquanta minuts.)

(Es reprén la sessió a les dotze hores i deu minuts.)

(Ocupa la Presidència el Vice-president Primer, Excel.lent Senyor Soler i Marco.)

El Sr. Vice-president Primer:

Senyories, continua la sessió.

Proposta de Resolució 14.402, del Grup de Centro Democrático y Social.

Senyor Baquero, té la paraula per a la seua defensa.

El Sr. Baquero Valdelomar:

Señor Presidente.

Señoras y Señores Diputados.

La presente Propuesta de Resolución que traemos a la Cámara trata fundamentalmente de que se lleve a efecto y que se consiga aplicar las competencias que la Ley de Servicios Sociales, y la Ley del Servicio Valenciano de Salud, asignan en relación al tema de la geriatría.

Aproximadamente en nuestra Comunidad Valenciana tenemos 445.000 ancianos, con una problemática socio-sanitaria en la que es difícil deslindar cuál es la frontera de lo social y cuál es la frontera de lo sanitario.

Las perspectivas que nuestra sociedad tiene para los próximos años es de aumento de esta población de una manera cuantitativa, de forma importante.

El Gobierno del Consell nos ha hablado en ocasiones, por parte del Conseller de Sanidad, y por parte del Conseller de Trabajo, de que era necesario abordar de una manera seria el plan geriátrico, que se hace imprescindible para que esta problemática tan importante de tipo geriátrico sea analizada y sea puesta en marcha de una manera sustantiva.

Por eso, la Propuesta de mi Grupo es que esta Cámara apruebe la presente Resolución, que fundamentalmente trata de conseguir que las competencias que la Ley del Servicio Valenciano de Salud atribuye a la Conselleria de Sanidad en el aspecto geriátrico, y las competencias que la Ley de Servicios Sociales tiene, se coordinen, se integren, se unifiquen en un Plan de Atención Integral al Anciano.

Nada más.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Baquero.

Passem a votar aquesta Proposta de Resolució.

Comença la votació.

Per trenta-nou vots a favor, cap en contra i dues abstencions, és aprovada aquesta Proposta de Resolució.

La següent Proposta de Resolució, la 14.403, està retirada pel Grup de Centro Democrático y Social. També està retirada la 14.404.

En conseqüència, passem a debatre la 14.405, també del Grup de Centro Democrático y Social.

El Senyor Baquero té la paraula.

El Sr. Baquero Valdelomar:

Señor Presidente.

Señoras y Señores Diputados.

La Propuesta de Resolución que traía mi Grupo a esta Cámara fundamentalmente quería poner el acento en un problema que constituye el eje gordiano de cualquier gestión sanitaria.

El número de personas que trabajan y prestan su servicio en el Servicio Valenciano de Salud es aproximadamente de unas 29.000. Personas que tienen que ser dirigidas por el Gobierno Valenciano, a través de la Conselleria de Sanidad y del Servicio Valenciano de Salud.

Los gestores, de alguna manera, tienen una responsabilidad importante en el desarrollo de los servicios sanitarios que se prestan en la Comunidad Valenciana. El otro día en el debate de la Comunidad se pusieron de manifiesto los defectos de estructura que tiene la sanidad valenciana, la sanidad pública valenciana.

El espíritu de la Resolución que mi Grupo trae, fundamentalmente, es para poner el acento en que es muy necesaria e importante la incentivación de ese personal, a través de sistemas de cualificación, que consigan una adecuada actitud por parte de ese personal.

Y, en ese sentido, mi Grupo considera que es ya tiempo de entrar a dignificar de manera adecuada los criterios de rendimiento asistencial. El rendimiento asistencial de alguna manera es conocido por los gestores del Servicio Valenciano de Salud, de cada una, o por lo menos de gran parte, de las personas que trabajan en el Servicio Valenciano de Salud.

Pero ocurre que los componentes retributivos de cada una de esas personas tienen una igualdad absoluta en cuanto a que se produzca un rendimiento adecuado o un rendimiento inadecuado. Por tanto, no se está incentivando de manera cualitativa ese rendimiento asistencial. Y mi Grupo quiere poner el acento para que, a partir del año 1990, se incremente la partida presupuestaria que cualifique ese rendimiento asistencial.

En ese sentido hemos establecido con el Grupo Socialista una enmienda transaccional, para la cual pido el apoyo, que dice:

“Las Cortes Valencianas instan al Consell para que los presupuestos del Servicio Valenciano de Salud para 1990 fijen la correspondiente parte proporcional de los presupuestos nacionales que cubran los objetivos de incentivación del personal, según el rendimiento asistencial”.

Con este criterio pensamos que llevaremos un elemento de cualificación a la sanidad pública valenciana, tan necesitada del mismo.

El Sr. Vice-president:

Moltes gràcies, Senyor Baquero.

Una correcció tècnica, Senyor Baquero. Sembla que en l'esmena que jo tinc aquí, en lloc de “fijen” diu “figure”.

El Sr. Baquero Valdelomar:

“Figure”.

El Sr. Vice-president Primer:

Molt bé.

Passem, si no hi ha torn en contra, a votació.

Comença la votació.

Per cinquanta-quatre vots a favor, cap en contra i cap abstenció, és aprovada l'esmena, segons el text llegit pel Senyor Diputat, amb la correcció tècnica que ha fet la Presidència.

Debatem ara la Proposta de Resolució següent, la 14.406, també del Grup de Centro Democràtic i Social.

El Senyor Baquero té la paraula.

El Sr. Baquero Valdelomar:

Señor Presidente.

Señorías.

La presente Propuesta de Resolución dice: “Que se cumpla el compromiso adquirido con estas Cortes para presentar en esta Cámara un Proyecto de Ley sobre Sanidad Escolar”.

En esta Cámara tuvimos un debate. Analizamos en profundidad, a propuesta de otro Grupo de esta Cámara, la problemática que afecta a la sanidad escolar en la Comunidad Valenciana. Y este debate se producía hace aproximadamente casi un año, y en aquella Propuesta de Resolución y Moción subsiguiente se indicaba al Gobierno que presentara una Ley de Sanidad Escolar. El tiempo que se le daba en aquella Propuesta de Resolución ya ha sido superado ampliamente.

Estamos ante un caso claro de incumplimiento del Gobierno, como en otras temáticas de no haber presentado ante la Cámara esta Propuesta de Ley de Sanidad Escolar.

Consideramos que la problemática sanitaria de las escuelas valencianas es urgente resolverla. Consideramos que el profesorado que presta atención docente en estas instituciones tiene necesidad de un elemento que les garantice su situación sanitaria y psicofísica. Y es urgente y necesario traer este Proyecto a la Cámara.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Baquero.

Si no hi ha torn en contra, passem a votar directament la Proposta de Resolució.

Comença la votació.

Per cinquanta-quatre vots a favor, cap en contra i cap abstenció, és aprovada la Proposta de Resolució.

La següent, la 14.407, està també retirada pel Grup de Centro Democràtic i Social.

La 14.408, també del Grup de Centro Democràtic i Social, és una Proposta de Resolució a la qual el propi Grup ha presentat una correcció de caràcter tècnic. On diu “vint-i-quatre agències comarcals”, ha de dir “vint-i-vuit agències comarcals”.

Senyor Gil-Orozco, té la paraula.

El Sr. Gil-Orozco Roda:

Gracias, Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados.

La Conselleria de Agricultura el año pasado estableció una serie de relaciones, que a nuestro entender puede hacer muy operativa la Administración Agraria dentro de la Comunidad, y lo cifraba en veintiocho Agencias Comarcales, reconvirtiendo las antiguas Agencias de Extensión Agraria.

Esto desgraciadamente no ha podido llevarse a efecto o no se ha llevado a efecto hasta este momento. Y creemos que es urgente, dada la bondad que a nuestro juicio merece esta organización, con técnicos cualificados y personal que pueda atender debidamente al agricultor, que se lleve a cabo de la forma más inmediatamente posible.

Nosotros establecemos en esta Propuesta de Resolución que se lleve a cabo en el plazo de tres meses, a contar desde la aprobación de la Resolución, y que queden establecidas y en funcionamiento las veintiocho Agencias Comarcales de la Conselleria de Agricultura, que actuarán como delegación de la misma en las respectivas zonas, de acuerdo con el organigrama y decisión de su ubicación, establecida por este departamento del Gobierno valenciano.

Yo quiero manifestar aquí que efectivamente ponemos este plazo de tres meses, pero que nuestro Grupo nunca ha sido remiso a que el Gobierno por alguna circunstancia haya podido tomar algún plazo mayor. Antes, y no viene al cuento, nos extrañaba el excesivo plazo en otra situación, pero en ésta, y para que vean que nuestro Grupo siempre ha sido objetivo, hablamos de tres meses, pero no tendríamos inconveniente en que en seis meses esto quedase terminado y puesto en funcionamiento.

Muchas gracias.

El Sr. Vice-president Primer:

No hi ha esmenes possibles, evidentment, el text és el que és. Una altra cosa és que la comprensió política dels membres de la Cambra siga una altra.

Per tant, passem a votar aquesta esmena, amb la incorporació de la correcció tècnica de “vint-i-quatre” per “vint-i-vuit”.

Comença la votació.

Per cinquanta-vuit vots a favor, un en contra i cap abstenció, és aprovada la Proposta de Resolució.

La següent, també del Grup de Centro Democrático y Social, és la 14.409.

Senyor Muñoz, té la paraula.

El Sr. Muñoz Lorente:

Gracias, Señor Presidente.

Actualmente, y siguiendo todavía los criterios reflejados en el Libro Blanco de la Educación en la Comunidad Valenciana, la ratio profesor/alumno es de 1/35 en EGB y 1/40 en BUP y FP.

A nosotros nos parece que es un número excesivo de alumnos por aula si se quiere en realidad mejorar la calidad de la enseñanza, paliar el fracaso escolar, mejorar las condiciones de trabajo del profesional de la enseñanza dignificando su función, contribuir a que sea una realidad la enseñanza personalizada, contribuir a corregir todo tipo de disfunciones, etcétera, etcétera.

Es por ello por lo que mi Grupo ha presentado la Propuesta de Resolución que dice:

“Que las Cortes Valencianas insten al Consell de la Generalitat a fin de que adopte las medidas necesarias, tanto de carácter presupuestario como normativo, para que a partir del curso 90/91 se proceda a disminuir la ratio profesor/alumno hasta 1/30 en los centros de EGB y 1/35 en los centros de BUP y FP”.

Muchas gracias.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Muñoz.

Si no hi ha torn en contra, -que no hi ha-, passem a votar la Proposta.

Comença la votació.

Per cinquanta-vuit vots a favor, cap en contra i cap abstenció, és aprovada la Proposta de Resolució abans esmentada.

La següent és la 14.410, també del Grup de Centro Democrático y Social.

Té la paraula el Senyor Muñoz per a la seua defensa.

El Sr. Muñoz Lorente:

Gracias, Señor Presidente.

La necesidad cada vez mayor de especialización en el ámbito de la enseñanza, la exigencia de una dignificación en la tarea docente, obligan a plantearse la cuestión, hoy tan debatida y abiertamente contestada por los profesionales de la enseñanza, que es la fórmula de materias afines.

La supresión de tal obligatoriedad viene exigida porque la aparición de nuevas especialidades exige a su vez formación especializada, porque es coherente con las exigencias de especialidad a la hora del concurso-oposición. El opositor opoita a una especialidad concreta. Porque la investigación en metodologías nuevas obliga a la actualización permanente del profesional en dicho campo. Porque el nuevo proyecto de reforma de la enseñanza abre el ámbito de nuevas opciones que requieren profesionales especializados. Porque en la actualidad los diversos recursos presentados a título individual por los enseñantes contra la aplicación de dicha fórmula, impartición de afines, se han resuelto favorablemente al recurrente.

Por todo ello, se hace necesaria la sustitución de dicha fórmula obstruccionista para la enseñanza, asignando las plantillas adecuadas de personal especializado en las diversas materias y opciones que el currículum escolar demanda.

Es por ello por lo que mi Grupo presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

“Las Cortes Valencianas instan al Consell de la Generalitat a fin de que adopte las medidas presupuestarias y normativas necesarias para que, en el ejercicio de 1990, se cubran las plazas de profesorado suficientes, para que los docentes no se vean obligados a impartir materias diferentes a las de su especialidad, bajo la cobertura de materias afines”.

Muchas gracias.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Muñoz.

Senyor Fuentes.

El Sr. Fuentes Prosper:

Senyor President.

Nosaltres creem que en aquesta Proposta hi ha posades dins d'ella moltes més consideracions, a més de les que ha expressat el Senyor Portaveu del Grup Parlamentari de CDS.

Per una banda hi ha un fet, que jo crec que és important i evident, i que crec que ell no l'ha dit, però que està aquí, i és la reforma del sistema educatiu, que està en marxa.

Eixa reforma del sistema educatiu preveu la possibilitat, i a més a més la necessitat i la conveniència, que es parle en termes d'àrees de coneixement i no tant d'assignatures, la qual cosa fins i tot s'ha fet ja a la Universitat.

Eixa seria una via per a evitar el que podria ser parlar ara en termes molt a curt termini d'assignatures, i que seria molt més discriminatòria, perquè al parlar d'àrees de coneixement ja no existeix eixa idea d'una assignatura i una altra, que poden estar separades per un barandat, sinó que formen àrees de coneixement en funció de l'afinitat, de la coordinació, i si parlarem en termes d'ensenyament superior diríem de departaments interfacultatius.

Per una altra banda, jo supose que el Senyor Gerardo Muñoz, que en la Comissió ho coneix, sap que açò té una transcendència pressupostària molt important, que no sé si l'haurà avaluat. I sap vosté que la mateixa Conselleria té un repte important no sols ací, sinó que té un repte important en matèria de cobrir el problema dels tornos, el problema de les substitucions de professors, etcètera, que també demanden plantilla.

També seria important no caure en un problema de desigualtats o injustícies relatives per no existir un decret de plantilles. El tema de quina assignatura, quin professor és d'eixa assignatura titular; un altre que no és titular hauria de donar una altra matèria afí, retribucions, etcètera, és a dir, hi ha una sèrie de coses que fa necessari que es tinga clar l'horitzó d'allò que la Llei de Reforma Educativa preveu.

Per una altra banda un decret de plantilles per a saber a què aténir-se. I, en últim extrem, la idea d'àrees de coneixement, que podria ser una via no traumàtica pel problema intern entre els professors.

Eixes són les raons per les quals nosaltres... Fins i tot crec que havíem raonat amb els proposants del seu Grup, sobre la possibilitat d'una transaccional que anara a tenir en compte la reforma educativa o el decret de plantilla com a condició prèvia.

Gràcies.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Fuentes.

Senyor Muñoz.

El Sr. Muñoz Lorente:

Gracias, Señor Presidente.

En la cuestión de las materias afines, como su Señoría sabe, existe una aplicación de forma generalizada de la fórmula de

impartició de matèries afines, perquè se ha funcionat a base del esquema de a tantes hores, tants professors.

Además, como he dicho antes, existen varios recursos al respecto que han sido resueltos favorablemente al profesorado.

Hoy sigue sin existir una cobertura legal al respecto. Y además, en el presente curso y desde la inspección, se han dado instrucciones a los centros para que aquellos agregados con plaza definitiva que se resistan a impartir materias afines no se les imponga dicha obligación. Pero los de expectativa de destino, los interinos, etcétera, seguirán estando obligados. Lo cual significa que implícitamente se está reconociendo un mal funcionamiento de este sistema.

Si esto es así, no podemos tampoco demorar dicha solución posponiéndola a la Ley de Reforma Educativa, que puede todavía tardar bastante en llevarse a la práctica.

Lo de las áreas de conocimiento, etcétera, efectivamente es una buena idea para poner en su momento. Puede ser una idea no traumática, pero es mucho más traumático para los docentes continuar soportando la impartición de materias afines.

Es por ello por lo que, a pesar de esa trascendencia presupuestaria, que reconozco que puede tener, pero que en cualquier caso es responsabilidad de quienes están gobernando y apoyando al Gobierno, pues mi Grupo mantiene dicha Propuesta de Resolución.

Muchas gracias.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Muñoz.
Senyor Fuentes.

El Sr. Fuentes Prósper:

Començant pel final. Vosté, com a membre de la Comissió, sap que en algun moment hem aprovat coses que després el mateix Executiu ha vingut a explicar les raons. Per exemple, quan parlàvem del tema -i no vull estendre'm per aquí- de la gratuïtat. I al final, quan es va avaluar per tots els Grups, tots, jo crec que és una cosa que és de raó, coincidirem que s'havia d'aplicar eixa gradualitat, en un acord que era la voluntat de la Cambra, que sí l'expressàrem per unanimitat, en el problema de la gratuïtat de llibres, transport escolar i menjador. Quan després férem números, tots ens donàrem compte que això no podia passar, com diu ací, en el curs de 1990. Primera. I això és un fet, diríem, que vosté ho coneix.

Quan després parla del problema de la racionalitat o traumatisme, jo li dic que a la millor es poden generar, i a la millor els sindicats també poden ser conscients, que la reforma en aquesta matèria va més encaminada per allò de les àrees, que coindim almenys que això pot ser més racional. I jo m'alegre que coincidim. I, segon, el problema de la gradualitat pel problema de les injustícies comparatives que poden donar-se en un col·lectiu que és molt ample. Poden haver problemes concrets que no es resolguen amb suficient racionalitat. Reconeixem que poden donar-se casos. Però vosté vol generalitzar-ho, i en eixa generalització, a l'evitar matèries afines, pot provocar un problema de suficiència. Perquè vosté sap que també demanem tots que no hi haja problemes de substitucions. Quan les escoles diuen que ha caigut un mestre malat, què fem?

És a dir, tots eixos problemes tenen transcendència pressupostària, i no sols aquest. Una avaluació a "grosso modo" podria fer que el que vosté demana per a l'exercici pressupostari noranta, passara la xifra de mil milions de pessetes. Donant-li una xifra estimativa, no dic que siga l'única ni la més bona.

Gràcies.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Fuentes.
Passem a votar. Comença la votació.

Per quinze vots a favor, trenta-un en contra i setze abstencions, és rebujada la Proposta de Resolució.

La 14.411, també del Grup de Centro Democrático y Social. Senyor Muñoz, té la paraula per a la seua defensa.

El Sr. Muñoz Lorente:

Gracias, Señor Presidente.

La LODE en su artículo segundo dice que "la actividad educativa tendrá en los centros, entre otros fines, el pleno desarrollo de la personalidad del alumno". En su artículo seis, se reconoce a los alumnos como uno de los derechos básicos: "derecho a recibir una formación que asegure el pleno desarrollo de su personalidad".

Ya la Ley General de Educación señaló los imperativos de orientación educativa en los artículos 125.2 y 127, tanto en EGB como en el resto de niveles. La Orden Ministerial 30/4/77 logra una mínima y simbólica plasmación real al crear y regular los servicios de orientación escolar y vocacional, cuyo funcionamiento adolece de medios personal, dependencia orgánica y funcional diversa, descoordinación de las acciones, etcétera.

Ante tal fracaso, y puestas así las cosas, la LODE vuelve a incidir en el establecimiento de los fines a que debe encaminarse la actividad educativa, desarrollo pleno de la personalidad del alumno.

Coherente con dicho planteamiento se manifiesta el Libro Blanco para la Educación de la Comunidad Valenciana, y dice en la página treinta y siete: "no existen servicios de orientación escolar suficientes para satisfacer las necesidades de orientación educativa. Así las cosas, la alternativa de promover, incrementar y estructurar los servicios existentes es un importante reto para nosotros en los próximos años 34-87". Acaba diciendo el Libro Blanco que "no se puede permitir en una sociedad sana que el cincuenta por ciento de los alumnos fracasen en un nivel básico y obligatorio como es la EGB".

Todavía hoy en el año ochenta y nueve siguen siendo deficientes estos servicios. Por ello, exigimos que en cada centro, que sería lo ideal, o al menos para varios centros funcionen unos servicios compartidos, de manera que ningún centro de la Comunidad deje de recibir tal atención y apoyo eficaz. Por ello presentamos la Propuesta de Resolución, que dice: "Las Cortes Valencianas instan al Consell de la Generalitat, a fin de que por la Conselleria correspondiente se arbitren los mecanismos necesarios para que, en el próximo curso 90-91, se pongan en funcionamiento en todos los centros de enseñanza de la Comunidad los servicios psicopedagógicos de atención al alumno que vienen exigidos en la LODE".

Gracias.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Muñoz.
Senyor Fuentes.

El Sr. Fuentes Prósper:

Senyors Diputats, la Proposta que presenta el Grup Parlamentari del CDS és una Proposta en principi que va ser vista, no sols pel nostre Grup, sinó com veuran a continuació, favorablement per tots els Grups de la Cambra. L'únic que passa és que hi havia dos elements d'interpretació...

El Sr. Vice-president Primer:

Senyor Fuentes, com que no és exactament un torn en contra, deixeu que això ho solucione la Presidència. La Mesa

acaba de ser conscient que hi havia una Proposta de Resolució consensuada, i que hauria d'haver utilitzat el Senyor Muñoz, el que passa és que em sembla que ha substituït el Senyor Laguna i no ho ha fet, a la Proposta de Resolució inicial, i per tant suposa la retirada de la inicial.

La Proposta nova que es presenta a la consideració de la Cambra és la següent: "Les Corts Valencianes insten el Consell de la Generalitat per tal que per la Conselleria corresponent s'arbitren els mecanismes necessaris perquè en la present legislatura es posen en funcionament els serveis psicopedagògics d'atenció a l'alumne, necessaris perquè tots els centres d'ensenyament de la Comunitat Valenciana tinguen accés als mateixos". Això és el que portem a la consideració de la Cambra i a votació.

Comença la votació.

Per seixanta-dos vots a favor, cap en contra i cap abstenció, és aprovada aquesta Proposta de Resolució.

La següent és la 14.412, també de Centro Democrático y Social. Senyor Muñoz, té la paraula.

El Sr. Muñoz Lorente:

Gracias, Señor Presidente.

La introducción de las modernas tecnologías, la aparición de nuevas disciplinas y la constante investigación en metodologías obliga al docente a una formación permanente que debe ser retribuida y adquirida durante la jornada laboral, igualmente debe ser incentivada. De esta manera llegaremos a configurar unos profesionales de la enseñanza motivados, estimulados en sus condiciones de trabajo, así como preparados para llevar a cabo una mejora de la calidad de la enseñanza y una reforma necesaria en la enseñanza. Así se contempla en la LODE y se plasmó en los objetivos de la Generalitat en su Libro Blanco para los años 84-87, ratificándose después en el acuerdo de marzo del ochenta y ocho entre la Conselleria y los sindicatos, tras los conflictos de ese mismo año protagonizados por el profesorado. En dicho acuerdo la Conselleria asumió el compromiso de crear noventa licencias por estudios para el curso pasado. Tal compromiso es ridículo para la dimensión de nuestra Comunidad.

Cabría preguntarle a la Conselleria en qué se va a materializar su compromiso de adecuarlos progresivamente a la Comunidad Europea. Es necesario insistir en que se revisen los criterios para facilitar la obtención de permisos por estudios, que están siendo muy restrictivos.

Finalmente, cabe decir que el planteamiento, desarrollo y funcionamiento actual de los CEP, o el programa de formación de formadores, no están dando respuesta ni solución a esta aspiración y necesidad de actualización y formación permanente del profesorado, tal y como en esta misma Cámara ya se ha planteado reiteradas veces por mi Grupo.

Por ello, el CDS propone que las Cortes Valencianas insten al Gobierno del Consell, para que por parte de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia se elabore un plan de formación permanente del profesorado, en base al cual sean concedidas subvenciones y licencias por estudios extensibles a todas las especialidades que den cumplimiento a dicho plan.

Muchas gracias.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Muñoz.

No havent torn en contra, passem a votar la Proposta.

Comença la votació.

Per seixanta-dos vots a favor, cap en contra i una abstenció, és aprovada la Proposta de Resolució.

La següent Proposta és del Grup Socialista, la 14.413. No defensant-se la Proposta, es passarà directament a la consideració de la Cambra.

Senyor Zamora.

El Sr. Zamora Suárez:

Para fijar la posición de mi Grupo.

El Sr. Vice-president Primer:

Serà després, per a explicació de vot.

Comença la votació.

Per seixanta-quatre vots a favor, cap en contra i cap abstenció, és aprovada la Proposta de Resolució 14.413.

Senyor Zamora, té la paraula per a explicació de vot.

El Sr. Zamora Suárez:

Gracias, Señor Presidente.

A mi Grupo, que ha votado a favor de la Propuesta de Resolución, le hubiera gustado que hubiera habido una explicación del Grupo proponente, en el sentido de que nuestro voto positivo es un voto, no de apoyo a la recepción de la televisión valenciana en óptimas condiciones y sin interferencias en todo el territorio de la Comunidad, sino de exigencia de exigencia.

Nosotros hemos votado favorablemente. No obstante, extrañarnos que el Grupo del Gobierno venga con una Propuesta de apoyo a la recepción. Creemos que de exigencia. Es preciso que todos los valencianos puedan recibir en las óptimas condiciones la televisión valenciana, y además sus receptores también tengan las óptimas condiciones. Pero en absoluto con una Propuesta de Resolución tan ambigua como ésta se puede pretender sobreentender-se que el querer ver bien la televisión valenciana signifique que estamos en contra de que puedan verse otras televisiones. Que quede clara esta posición, porque a nosotros nos ha parecido esta Resolución votable, pero ambigua.

Muchas gracias.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Zamora.

M'agradaria que aquells Grups Parlamentaris que volgueren fer ús de la paraula ho digueren, tal com vam quedar en la Junta de Síndics, al principi.

Senyor Campillos, té la paraula.

El Sr. Campillos Martínez:

Gracias, Señor Presidente.

Hemos solicitado igualmente la explicación de voto a la Propuesta, que, como sus Señorías saben, ha sido afirmativa, porque creemos además que es muy importante que conozcan cuál es el punto de vista de Unión Valenciana, perdonen ustedes incluso la inmodestia, pero hemos entendido que era necesario dar una explicación muy clara de cuál es la posición de mi Grupo Parlamentario respecto no sólo a la Propuesta de Resolución que hemos aprobado, sino incluso a ese "sin interferencias" e incluso a ese "que puedan ver otras televisiones".

Está claro, y coincidimos con el portavoz que nos ha antecedido en el uso de la palabra, que la Propuesta de Resolución no es todo lo firme que debería de ser. Quizá deberíamos haber exigido más, pero no cabe duda que tenemos que votar afirmativamente estas Propuestas de Resolución.

Y desde mi Grupo Parlamentario hemos dado además ese voto afirmativo, porque hemos entendido que ese "sin interferencias" quiere decir también sin que se utilice esa frecuencia que por derecho nos corresponde. Y esa frecuencia que por derecho nos corresponde, y que dejó el Presidente Lerma muy claro desde esta misma tribuna, y que, por muy paradójico que

pueda resultar, en estos momentos Unión Valenciana suscribe totalmente las palabras del Presidente la Generalitat, sí que debo recordar a sus Señorías que no es que está diciendo ahora Unión Valenciana que está respaldando lo que dijo el Presidente de la Generalitat. Paradójicamente, es el Presidente de la Generalitat el que está diciendo lo que dijo Unión Valenciana, (Remors). Y yo invito a sus Señorías, después de haber oído ese "¡oh!" a que lean ustedes el Boletín de la primera legislatura, el boletín número 102, correspondiente a la sesión del catorce de mayo de 1986, en el que además van ustedes a encontrarse con unas "perlas" del que era en aquel momento Conseller de Administración Pública, que les van a resultar muy beneficiosas para la próxima campaña electoral.

Queremos que se cumpla la legalidad, estábamos diciendo. No queremos una Ley para unos y una Ley para otros. Señalábamos que la Ley autoriza a otorgar la gestión en los canales autonómicos, y esa Ley que autoriza a dar esa gestión era de 28 de diciembre del ochenta y tres. Obviamente la televisión catalana ya estaba funcionando. Dijimos desde esta misma tribuna que se estaba utilizando nuestra frecuencia, y dijimos desde esta misma tribuna que se estaba utilizando infraestructura estatal. Y denunciábamos que no se trataba de un asunto político, que se trataba de un asunto económico. Claro que queremos pluralidad de información, claro que queremos que se vean otros canales, ¿Por qué no podemos ver el Canal Sur? ¿Por qué aquello que se decía desde esta misma tribuna por un representante del Grupo Mixto: "es que en la Vega Baja quieren ver la TV3? Y ¿por qué no quieren ver también la televisión murciana? Claro que querrán verla. Pero, señores, hay que modificar muchas leyes. Hay que modificar leyes estatales y hay que modificar leyes autonómicas. Hay que modificar leyes estatales como el Estatuto de Radio-Televisión. Hay que modificar leyes estatales como la Ley de Concesión del Tercer Canal, y hay que modificar principalmente la Ley de la Televisión Catalana y la Ley de la Televisión Valenciana. O ¿es que? por creer en esa unidad de la lengua de que se hizo gala en esta tribuna, queremos ver la televisión? Pues precisamente porque creemos en la unidad de la lengua, queremos ver la TV3. Porque ahí es donde veremos la gran diferencia en que no es lo mismo el valenciano que el castellano, y que no es lo mismo el valenciano que el catalán. Que son idiomas totalmente distintos los tres. Por eso precisamente queremos ver la televisión valenciana, por eso precisamente queremos respaldar la televisión valenciana.

Se dijo también que la televisión valenciana podía nacer como un erizo y podía matar a otros canales de televisión. ¡Qué barbaridad, Señores Diputados! La televisión valenciana ha sido cuidada por todos los Grupos de la Cámara, quizá con excepción de uno, ha sido cuidada por todos los Grupos de la Cámara para que nazca con todo el cariño de toda esta Cámara. Y aquel "nasciturus" no fue un aborto, ha nacido, y lo tenemos ahí, es nuestro, y es nuestro derecho, y lo tenemos que cuidar. Lo que no podemos es dejar que se nos lo coman, lo que tenemos que hacer es ayudarlo como buenos padres que hemos llegado a darle la luz, que hemos llegado a dar conocimiento de ella. En plan de igualdad, sí, como se dijo. En plan de igualdad, sí; pluralidad de información, sí. Pero de eso a otras cosas, evidentemente no.

Gracias, Señor Presidente.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Campillos.
Senyor Asensi.

El Sr. Asensi Sabater:

Sí, gracias, Señor Presidente.

Para decir únicamente que el Grupo no ha intervenido, mi Grupo no ha intervenido en la defensa de esta Resolución porque entendía que de las palabras del Señor Presidente de la Generalitat, más la discusión que ha habido después, y de la propia literalidad del texto, se desprendería claramente la posición que íbamos a defender. En el buen entendimiento que toda la Cámara era sabedora de nuestra posición al respecto.

En segundo lugar, decir que agradecemos los votos de todos y cada uno de los Grupos de esta Cámara en esta Resolución, porque expresa de un modo claro el principal objetivo que se deduce en este debate en materia de televisión, y es el apoyo de toda la Cámara a que la Televisión Valenciana efectivamente comience a emitir en esas condiciones.

Y, en segundo lugar, también, con respecto a otras cuestiones que se plantean en el tema de la televisión, dejar clara la posición de mi Grupo en que las condiciones de reciprocidad han de darse para que otras televisiones puedan emitir en nuestro territorio, del mismo modo que la nuestra pueda emitir en un territorio contiguo, donde sea posible técnicamente llegar.

Con esto creemos que finaliza un debate en el que toda la Cámara expresa claramente su voluntad de que esta televisión valenciana sea una realidad pronto, y además que sea un objetivo prioritario de todos nosotros.

Nada más y muchas gracias.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Asensi.

Segon Punt de l'Ordre del Dia: "Compareixença de l'Honorable Senyor Conseller d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports, per tal d'informar del grau de compliment de l'execució de les obres i altres actuacions projectades per a la defensa d'avingudes del riu Segura".

El Senyor Conseller té la paraula.

El Sr. Conseller d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports:

Señor Presidente.

Señoras y Señores Diputados.

La primera cuestión que me gustaría destacar se refiere a la propia Exposición de Motivos de la comparecencia, ya que, en función de la misma, el desbordamiento del Segura en los primeros días de septiembre no ha tenido las consecuencias de hace dos años, gracias al cese de las lluvias.

Dado que como consecuencia de las inundaciones del ochenta y siete se establecieron una serie de planes de adecuación del río Segura para evitar nuevas situaciones de desbordamiento, de la redacción de esta Exposición de Motivos se desprendería que no se había hecho nada en el Segura y que la Vega Baja se había librado de una catástrofe similar a la del ochenta y siete únicamente gracias al cese de la lluvia en un momento determinado.

Si embargo, esta interpretación, al menos a mí me lo parece, no es totalmente correcta. Sus Señorías saben que, dentro del desgraciado fenómeno de las lluvias torrenciales que periódicamente nos visitan, se pueden distinguir dos partes con claridad.

Una cosa es el fenómeno en sí, que desafortunada e inevitablemente sucede con demasiada frecuencia en nuestra Comunidad, y otra cosa son los medios que se pongan para paliar o evitar las consecuencias de este fenómeno, y ahí es donde entra la labor de la Administración.

En este sentido, es público que en las pasadas lluvias se han alcanzado records históricos de altura de las aguas en el Segura. Siete metros, veinticinco centímetros en Beniel, a pocos kilómetros de Orihuela. Y sin embargo las consecuencias, afortunadamente, no han sido las que asolaron la Vega

Baja en particular, o la Comunidad Valenciana en general, en el año ochenta y siete.

Por tanto, entendemos que no es correcto sugerir que no se ha hecho nada en estos años, y que si no se ha padecido una catástrofe de la magnitud de hace dos años es sólo porque dejó de llover.

Es evidente que las obras realizadas de defensa de márgenes, la limpieza del lecho del río y de su ribera, y las obras en colectores de pluviales, unido a la actuación de Protección Civil y de toda la población, han contribuido de modo decisivo a paliar los efectos de unas lluvias que han hecho circular más agua por el Segura que hace dos años.

Los debastadores efectos de las inundaciones del ochenta y siete en la Comunidad Valenciana y en Murcia, llevaron consigo el establecimiento y planificación de una serie de medidas para evitar que esta situación volviera a producirse, habilitándose, tanto por parte de la Administración estatal como autonómica, los créditos pertinentes a tal fin, a través del Real Decreto Ley 4/87, y de la propia Ley de la Generalidad, de Crédito Extraordinario, también del mismo año.

Vamos a analizar el estado de ejecución de cada uno de ellos, en base a los datos y a la información que obra en estos momentos en nuestro poder.

El Real Decreto Ley 4/1987 contempla tres grandes capítulos de actuaciones. Estos tres capítulos son los de Reparaciones extraordinarias, 5.000 millones de pesetas; Acciones de naturaleza forestal, 4.000 millones, de los que 2.500 correspondían a la Comunidad Valenciana y 1.500 a Murcia; y Obras de infraestructura en el Segura y Júcar, con una dotación inicial de más de 40.000 millones de pesetas.

En cuanto al primero de los capítulos, se han ejecutado todas las obras urgentes de reparación de los daños causados en la infraestructura hidráulica y de regadíos, tanto en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Segura, 2.000 millones, como en la del Júcar, 3.000 millones.

Así, por ejemplo, en el Júcar estos 3.000 millones se han distribuido en reparaciones de acequias, azudes y embalses, en diversas defensas y protecciones, y en los canales del Magro y del Júcar-Turia.

Por lo que afecta al Segura, el segundo capítulo, Acciones por naturaleza forestal, se adscribieron 4.000 millones de pesetas, tanto para obras de restauración hidrológica-forestal, como de conservación de suelos agrícolas, asignándose un total, como he dicho anteriormente, de 2.500 millones para la Comunidad Valenciana, que han sido gestionados desde la Conselleria de Agricultura y Pesca, a través de un Convenio de Hidrología que la Generalitat tiene con el ICONA.

De estos 2.500 millones de pesetas, 2.150 correspondían a restauración hidrológica-forestal, y 350 a conservación de suelos. Dentro de la primera de estas partidas se han destinado 540 millones de pesetas a restauración forestal, afectando a 4.044 hectáreas.

Asimismo, en obras de corrección de cauces, se han construido 57.493 metros cúbicos de obra, con un importe de 1.005 millones de pesetas.

En tratamientos selvícolas, a fin de fomentar el crecimiento y desarrollo de las masas forestales jóvenes, se han invertido 202 millones de pesetas, que han afectado a 3.125 hectáreas de arbolado. Y, finalmente, para conservación y mejora de caminos y pistas forestales, se han ejecutado una partida de 401 millones de pesetas, que han permitido reparar o mejorar 1.011 kilómetros de la red viaria actualmente disponible.

Por lo que se refiere a la conservación de suelos agrícolas mediante subvenciones, a principios de septiembre se habían comprometido 328 millones de pesetas, del total de 350 millones contemplados en el Real Decreto Ley.

Junto a estas actuaciones en materia forestal previstas en el Real Decreto Ley, que enlaza además con el primer punto de la Moción 6/II de las Cortes, debe reseñarse la celebración de reuniones entre los Directores Generales de Obras Públicas, de Desarrollo Agrario y Política Forestal y Pesquera, con la mira puesta en el estudio de actuaciones y en la coordinación de esfuerzos por parte de la Generalitat en esta materia.

Así, la Conselleria de Agricultura y Pesca ha solicitado el pasado mes de junio del ICONA la realización de diversos estudios de restauración hidrológica-forestal en varias áreas, entre las que destacan las Cuencas Monte de Pego-Rambla de Gallinera. Igualmente ha solicitado de la Confederación Hidrográfica del Júcar una delimitación de las zonas más importantes de la cuenca a repoblar, así como un orden de prioridades a establecer para los próximos años.

Debe señalarse que estas actuaciones de repoblación forestal mostrarán sus efectos favorables a medio plazo, si bien en este tipo de actuaciones existe la dificultad adicional de disponer de superficie de terreno suficiente para ello, lo que puede llevar incluso a la expropiación del terreno no clasificado como "monte público".

Por último, y dentro de los tres capítulos en que desglosaba sus actuaciones el Real Decreto Ley 4/1987, voy a referirme al estado actual de las obras de infraestructuras previstas para paliar futuras avenidas en ambas cuencas, obras sobre las que la Generalitat ha venido efectuando un seguimiento desde el primer día, y que se relaciona directamente con el punto cuarto de la Moción 6/II.

En cuanto a la Cuenca del Segura, la filosofía que sigue el Plan de Avenidas es dual, ya que contempla la realización de una serie de presas de laminación en cabecera, con el fin de deducir y reducir al máximo el volumen de agua que pudiera portar el curso medio y alto del Segura en caso de un riada. Así como el encauzamiento del río desde Murcia hasta Guardamar, ampliando el lecho del mismo y regularizando su pendiente, de modo que incremente la capacidad del cauce y evite remansos de agua, permitiendo la rápida evacuación al mar de grandes avenidas.

Conviene destacar que las obras de laminación previstas están ejecutándose en la cabecera del río y en los barrancos y afluentes al mismo, mientras que el encauzamiento del Segura se va a iniciar en sentido inverso, empezando por el tramo Rojales-Guardamar, para continuar en el sentido ascendente, tal y como se instó desde la Conselleria al MOPU el pasado mes de abril y como refleja el punto dos de la Moción sobre Previsión de Avenidas.

Un rápido repaso al estado concreto de la relación de obras recogidas en los Anexos del Real Decreto Ley 4/1987 nos muestra en ejecución las obras de la presa del Moro, de Pliego, el encauzamiento del Reguerón, el Paretón de Totana, o el canal Argos-Quipar, mientras que a medida que nos alejamos de la cabecera del río la situación concreta de las obras presenta una mayor cantidad de proyectos redactados, pendientes de aprobación definitiva o de estudio.

Ya dentro de la provincia de Alicante, y junto al encauzamiento del río Segura en el tramo Rojales-Guardamar, con un presupuesto superior a los 3.000 millones de pesetas, y que según nuestras últimas noticias se va a adjudicar el próximo mes, hay que reseñar que los proyectos de los tramos Beniél-Benejúzar, y Benejúzar-Rojales, se encuentran ya redactados, con unos importes que superan los 2.500 millones de pesetas, previéndose que saldrán a concurso antes de fin de año.

Ello sin embargo no debe hacernos olvidar que el programa de ejecución de obras recogidas en el Anexo I del Real Decreto Ley 4/87 fija las anualidades de ejecución de las mismas entre

1987 y 1992, previendo la iniciación y finalización de las mismas más tarde, a medida que nos alejamos de la cabecera del río. Si bien las previsiones de terminación del grueso de las obras se agrupan entre 1991 y 1992. Entre ellas, los encauzamientos Murcia-Beniél y Beniél-Guardamar.

Finalmente, y antes de entrar a referirme a la participación de la Generalitat en el encauzamiento del Segura dentro de los núcleos urbanos, quisiera señalar que el pasado mes de abril trasladamos a la Confederación Hidrográfica del Júcar y Segura el criterio defendido en estas Cortes, o por estas Cortes y por el Gobierno Valenciano, sobre la necesidad de mantener una limpieza periódica de los cauces de ambos ríos, buena prueba de lo cual fue la iniciación de la limpieza del cauce del Segura por la Conselleria en 1988.

El pasado mes de julio se nos comunicó por parte del Ministerio que se habían observado positivos resultados en el Segura durante 1988, en función de los cuales se había continuado esta tarea durante 1989, y se iban a prever partidas anuales para conservación cíclica de cauces en el futuro.

Las recientes lluvias han dado la razón a quienes abogamos por la necesidad de mantener limpios los cauces como medida de prevención contra avenidas.

Por otra parte, dadas las competencias de la Generalitat en materia de encauzamiento de zonas urbanas, desde el primer momento asumimos la responsabilidad de dar respuesta a los casos de Orihuela, Rojales y Formentera del Segura, y así lo hice constar el pasado año en la capital de la Vega Baja.

Ciertamente la puesta en marcha de estas actuaciones se ha visto retrasada respecto a nuestra voluntad inicial, reflejada en el hecho de haber consignado en los presupuestos para 1989 la anualidad correspondiente para ejecución de obras. Este retraso debe atribuirse a varias causas, y en primer lugar debe señalarse que este tipo de obras son de una considerable complejidad técnica, lo que obliga a estudios detallados de importancia.

Igualmente, la actuación de las Administraciones Central y Autonómica en distintos tramos de un mismo cauce ha obligado a una necesaria coordinación entre ellas.

En este sentido, la Conselleria, una vez decidido que el río Segura continuaría su paso por Orihuela, se dirigió en enero a la Confederación Hidrográfica del Segura para que, en función de las necesidades de encauzamiento aguas arriba y aguas abajo, fijara las bases técnicas que debieran observarse en los proyectos de los núcleos urbanos.

Por este condicionante se planteó en el mes de abril el concurso público para la redacción de los proyectos técnicos, por un importe cercano a los 40 millones de pesetas, que han sido adjudicados en julio ya a una determinada empresa, con el compromiso de disponer de los primeros proyectos en noviembre de este mismo año.

En cuanto a la cuenca del Júcar, obviamente hay que mencionar el estado de las obras de construcción de las presas de Escalona, Bellús y Tous. La presa de Escalona está actualmente en obras, siguiendo el calendario estipulado, y previniéndose su finalización para 1991.

En cuanto a la presa de Bellús, se adjudicó definitivamente el pasado siete de julio, con un presupuesto de dos mil quinientos millones de pesetas, y, una vez finalice la fase de expropiaciones, se iniciará la construcción de la misma, teniendo prevista su terminación en 1992.

Y, por último, se ha seleccionado en los últimos meses el grupo de empresas encargadas de la construcción de la presa de Tous, estando actualmente en estudio las soluciones que éstas han planteado acerca de las obras.

Una vez se produzca la adjudicación definitiva, existe la previsión de iniciar esta obra el próximo año, con un plazo de

construcción superior a los cuatro años, como corresponde a la envergadura de una obra que puede estar por encima de los veinte mil millones de pesetas de presupuesto.

En este ámbito no quisiera dejar de mencionar la contribución de la Generalitat al Plan de Defensas del Júcar, a través de un Convenio con la Confederación Hidrográfica, y concretada en la ejecución de catorce obras de protección y defensa de márgenes en este río. En concreto obras realizadas en Algemés, Alzira, Fortaleny, Gavarda, Manuel, Polinyà, Riola, Sempere y Sueca, con una inversión de cuatrocientos millones de pesetas, y que están terminadas desde principios de año.

Decía al principio de esta intervención que las inundaciones de 1987 habían supuesto también la promulgación por parte de la Generalitat de la Ley 9 del mismo año, Ley de Crédito Extraordinario, por un importe de quince mil millones de pesetas, de los que la mitad aproximadamente se encomendaron a la gestión de esta Conselleria. No voy a entrar en el detalle de la gestión de esta partida, puesto que ello será objeto de otra comparecencia en la Comisión de Investigación y Estudios de Riesgos Naturales, que ya hemos solicitado.

Sin embargo, sí quiero resaltar dos cuestiones que me parecen de gran importancia. En primer lugar, se ha tratado, en todos los casos en que era posible, de que las actuaciones acometer no consistieran en una simple reparación de daños, reponiendo las cosas a su estado anterior, sino que se aprovechara para mejorar, ampliar o añadir nuevas unidades de obra, cuando no hacer obras nuevas totalmente, que pudieran resistir un nuevo embate como el recibido en el ochenta y siete, y ayudar a paliar estos efectos.

En esta línea, y dentro de la partida presupuestaria referida a infraestructura hidráulica, que eran tres mil quinientos millones de pesetas, podemos destacar la ejecución de quinientos setenta millones de pesetas en obras acometidas directamente por la Conselleria en materia de defensa de avenidas, además de las numerosas actuaciones, defensas de barrancos y márgenes, construcción de colectores, etcétera, que se han llevado a cabo por cerca de ciento cuarenta ayuntamientos, dentro de una partida de más de dos mil ochocientos millones de pesetas, destinadas a subvencionar actuaciones municipales en materia de abastecimiento, saneamiento y encauzamiento. Por ejemplo, más de ciento veinte obras en la Vega Baja del Segura, por un importe ejecutado en estos momentos de quinientos ochenta y siete millones de pesetas.

Y, por último y para finalizar, voy simplemente a apuntar los proyectos más importantes que están iniciados o se van a acometer por la Conselleria en materia de encauzamiento en un futuro próximo.

Junto a los encauzamientos de núcleos urbanos en el Segura, debe destacarse el compromiso de la Generalitat para invertir mil millones de pesetas dentro del proyecto del encauzamiento del barranco del Carraixet, y que se hará efectivo una vez la Confederación Hidrográfica del Júcar acuerde el inicio de las obras.

Por otra parte, la Conselleria tiene finalizado el proyecto de encauzamiento del barranco de las Ovejas en Alicante, habiéndolo remitido al Ayuntamiento en junio para su aprobación. El importe del proyecto supera los seiscientos millones de pesetas, y las propuestas que en él figuran han sido recogidas ya en la construcción del nuevo puente de la carretera Alicante-Murcia, para lo cual ha sido necesario realizar obras complementarias por un importe de cincuenta millones de pesetas.

Y, por último, quiero destacar la suscripción de una serie de Convenios con diversos ayuntamientos de la Comunidad Valenciana, y en este sentido, dentro del Convenio en materia de infraestructura hidráulica, con el ayuntamiento de Valencia, cuya partida para pluviales asciende a tres mil quinientos

millones de pesetas, se han adjudicado ya las obras del tramo Angel Custodio-Azud del Oro, y del saneamiento del Palmar, y los que van a seguir en breve como los de Nazaret, Ibiza, en distintas fases, uno, dos y tres, y Cabañal-Cañamellar.

Gracias, Señor Presidente.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Conseller.
Senyor Ruso.

El Sr. Ruso Pacheco:

Gracias, Señor Presidente.
Señorías.

En primer lugar, matizar, al igual que ha hecho el Señor Conseller, la introducción que hacía nuestro Grupo en este tema. Es decir, nosotros entendemos y coincidimos en que no se produjo el desbordamiento de las aguas en el río Segura, o no tanto como otros años, porque se produjo, fundamentalmente por dos razones: porque cesó la lluvia, ese fue el fenómeno más importante; seguido por otro, que fue la rotura del río en Beniel. Entonces, si el río se está saliendo por Beniel, pues ya no se puede salir en Orihuela. Hubo una rotura de doce metros y eso evito que se produjese abajo el desbordamiento.

Y, por último, efectivamente por la limpieza del cauce del río, única obra imputable, de la cual esta Cámara tiene constancia de la diligencia de su Conselleria en este tipo de temas, como es limpiar los cauces de los ríos. Bien, la diligencia no solamente de su Conselleria sino inclusive de las mismas reuniones que tuvieron la Comisión Interministerial para ver el seguimiento de estas obras. Hasta tal punto tanto interés tuvieron que sólo hicieron en los seis meses que estuvo funcionando, cuatro reuniones, la última de ellas el veintiuno de julio de 1988, en la cual decían que, como todas las obras estaban perfectamente e incluso estaban adelantadas, pues no hacía falta que siguiese esa Comisión funcionando y se disolvió.

Pero la realidad, la triste realidad, que usted mismo antes nos ha manifestado, es que efectivamente, de las diecisiete obras que esa Comisión Técnica, cuando hacen el Decreto, decide que son imprescindibles o necesarias para que no se produzcan desbordamientos en la cuenca del Segura, en estos momentos efectivamente sólo se han adjudicado un treinta por ciento de las obras. Y, como usted sabe perfectamente, hasta que no estén terminadas, su función de contención o laminación no se va a producir.

Pero la triste realidad es que el simple hecho de la adjudicación, que debe de ser un trámite no excesivamente complicado, sobre todo en un Decreto que urge, que son medidas urgentes, porque parece ser que ustedes también tenían mucho interés en este tema, que el setenta por ciento de las obras, a fecha de hoy, todavía estén en fase de estudio, previa a la contratación, es algo que no lo entendemos y que usted o el Ministerio debería explicarnos qué razones técnicas tan importantes existen para que, después de dos años, todavía se estén estudiando cosas tan sencillas, que desde hace diría cientos de años se están realizando en obras públicas, como es encauzar un río o una rambla; hacer una presa de laminación; realizar una corta; o realizar una limpieza del cauce. No son obras técnicamente tan complicadas como para que lleven dos años en fase de proyecto.

Usted sabe perfectamente que si hubiese existido en esas obras una planificación, la suficiente urgencia y un seguimiento, entendiéndolo por seguimiento no solamente el que va detrás siguiendo, sino el que sigue con diligencia y, cuando ve que existe una desviación del objetivo final, intenta corregirlo, si hubiesen existido esas cosas, ahora mismo no nos encontraría-

mos ante la lamentable situación en la cual, dos años después, el setenta por ciento de las obras siguen estudiándose.

Usted, realmente, tiene una capacidad de gestión indirecta en gran parte de estos temas, y por tanto una responsabilidad indirecta en gran parte de los temas, pero también tiene una capacidad de gestión directa. Y yo pienso, como siempre en las múltiples comparecencias que usted ha tenido aquí ha terminado diciendo que esto se debe a la falta de competencias, que cada vez nos convencemos más de que no es a la falta de competencias, sino a la incompetencia por lo cual las cosas no se realizan.

De tal forma, yo le diré, en lo que usted sí tiene competencias, como es en el PEV-II, en el cual ustedes mostraban a la Cámara, -y que no se le podía decir que no a un Plan tan bonito-, en los presupuestos que iban a hacer del ochenta y ocho al noventa y uno, cinco mil cuatrocientos ochenta millones de pesetas en obras de infraestructura, de realización, etcétera, a través de doce obras en concreto. Pues, mire usted, a estas fechas solamente se han incluido, no es que se hayan realizado, solamente se han incluido en los presupuestos de los dos primeros años un 7,5 por ciento, un 7,5 por ciento. No mucha diligencia tendrá usted cuando ni siquiera las incluye en los presupuestos. Pero es que a la hora de gestionar el dinero que le llega a su Conselleria, a fecha de uno de septiembre, en inversiones reales usted sólo había invertido un veinticuatro por ciento de su Conselleria. Con lo cual nos encontramos en una situación en la que usted no gestiona bien el dinero que le llega a su Conselleria, ni siquiera incluye en los presupuestos de los dos primeros años las obras que usted ha citado y muchas más que no ha citado, efectivamente, de encauzamiento, de desvío de barrancos, etcétera, etcétera.

Entonces, ante esta situación, efectivamente existe una responsabilidad indirecta suya, porque el MOPU no haya realizado con la diligencia suficiente las obras, y existe una responsabilidad directa en las obras en las que usted sí tiene competencia y es tan incompetente como en las que tiene responsabilidad indirecta.

Muchas gracias.

El Sr. Vice-president Primer:

Algun altre Grup vol intervenir?
Senyor Lorente.

El Sr. Lorente Belmonte:

Gracias, Señor Presidente.
Señoras Diputadas y Señores Diputados.

Aquí yo creo que se confunden esta serie de debates, aunque el Señor Conseller reconozco que tiene que responder a la comparecencia que le plantean, porque es un tema que yo ya dije en una ocasión que para mí está muy agotado en esta Cámara. Es decir, sobre la prevención de avenidas se ha hablado aquí reiteradamente, en la Comisión de Riesgos algunas veces, me imagino que en alguna Comisión de Obras Públicas, pero sobre todo aquí en el Pleno, con comparecencias del Señor Conseller y con otras cuestiones, y siempre, siempre se ha terminado el debate centrándolo en la falta de competencias, por una parte, en que hay una Ley que dice que se terminan las obras en el noventa, una y en el noventa y dos, otra, y eso lo dice todo el mundo. Lo dice la Ley. Lógicamente, si lo dice la Ley, cuando luego los políticos tienen que hacer declaraciones, tanto el Señor Burriel, aunque se equivocó, luego rectificó, como los Ministros, como el Señor Conseller, como quien sea, tiene que decir que termina en el noventa y dos. Porque no va a decir algo en contra de la Ley.

Otra cuestión distinta es que eso nos lo creamos o no nos lo creamos. Desde luego nuestro Grupo y los habitantes de la

Vega Baja no se lo creen. Eso es otra cuestión. Y sobre esos términos creo que es donde se debe de plantear este debate. Me explicaré mejor.

Con independencia de que está muy mal informado el Señor Conseller de por qué no se salió el río; con independencia de que igualmente está mal informado el Señor Presidente, que reciente en una emisión de radio dijo los mismos motivos por los que no se salió el río; y con independencia de que algunos de los Diputados del Grupo que sustenta el Gobierno ya empieza a hacer precampaña electoral diciendo lo mismo, con esa serie de independencias, en las que no quiero entrar de momento, el río, que alcanzó evidentemente la cota más alta que se reconoce en Beniel, no se salió. Desde luego influyó que cesasen las lluvias, eso es evidente. Influyó que estuviese más limpio que otras veces. Pero, Señor Conseller, que no he terminado. Que estuviese más limpio que otras veces aquí en este Pleno de esta Cámara se ha estado debatiendo y hablando sobre la limpieza de cañas, que algunos de su Grupo y usted mismo en ocasiones se sonreía, casi tantas horas como ha costado limpiar esas cañas. O sea que para algo tiene que servir. No se va a echar ahora las flores. Aquí ha habido horas y horas por distintos Grupos hablando de las cañas, que parecía una tontería y que ahora usted mismo reconoce que es una de las cuestiones que ha aliviado el río. Vamos, el cambio de criterio por parte de la Conselleria es sustancial. Estaba más limpio el río, pero que no se apunten los tantos tan individualmente.

Pero al margen de eso, el río no se salió porque cuando llegó a esa cota se había roto por inmensos sitios desde Molina del Segura; desde toda la parte alta de Murcia, Cieza, Calasparra; se rompió en Alquerías; se rompió en Beniel; se desbordó el Reguerón, y a partir de esa cota las aguas iban fluyendo por todos los bancales y por varios aliviaderos del río. Además, además de desviar la Confederación los vertidos a ese río del Guadalentín. Porque el peligro era tan inminente que tuvieron que desviar el río Guadalentín, todo su caudal, y no echarlo al Segura, que eso no sé si lo sabrá el Señor Conseller. Pero si llega el caudal del Guadalentín, que lo desviaron hacia el sur de Murcia, que lo desviaron, desde luego no hay quien pare esa riada, que calculan en algunos puntos antes de llegar a Murcia en alrededor de los quinientos cuarenta metros cúbicos/segundo, que eso verdaderamente es un disparate. Eso por una parte.

Por otra parte, la Rambla de Abanilla, que en el ochenta y siete ayudó enormemente a la riada, porque se sumó a la salida del cauce del Segura, en esta ocasión se volvió a salir. No tanto, pero se volvió a salir. Y siguió un cauce absolutamente distinto, porque la construcción de la autovía milagrosamente la desvió hacia otro sector, y se concentró prácticamente en el palmeral de Orihuela, sin ir por su cauce habitual de Redován, Campaneta, Almoradí -que algunos Señores aquí presentes saben de dónde vino el agua de la riada del ochenta y siete- y a sus pedanías.

El río tiene unos comportamientos que son prácticamente imprevisibles, hasta que no esté arreglado convenientemente, porque lo dicen todos los técnicos y porque yo me lo creo. Es decir, cada riada es distinta.

Pero le diré una cosa, Señor Conseller, lo que importa de verdad es lo de la Comunidad Valenciana. Es decir, desde Murcia a Guardamar, -siendo solidarios por supuesto con la murciana- el orden en que esos proyectos se van a hacer, porque esos proyectos todavía están sin redactar, salvo el de Rojales-Guardamar, y terminándose el de Murcia-Beniel. Entonces, el término medio entre Beniel y Guardamar, que todavía no está redactado, veremos si se hace antes o después y veremos qué orden se le va a dar.

De momento, termino, Señor Conseller.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Lorente.
Senyor Rodríguez.

El Sr. Rodríguez Pérez:

Gracias, Señor Presidente.

Para fijar posición en nombre del Grupo Socialista.

Para mi Grupo creemos importante destacar que, como se ha dicho por el Conseller, hay que diferenciar las circunstancias y los efectos que se causaron en la riada del ochenta y siete y en la riada reciente de 1989.

Y hay que destacarlo porque, si aquí se reconoce por todos los Grupos, por el propio Conseller y por mi Grupo asimismo, que llovió más, cayó más cantidad de agua, el río llevó más cantidad de agua, pues no produjo los daños debastadores que se produjeron en las inundaciones de 1987. Ni por asombro. Por lo tanto, algo ha debido haber pasado en ese período de tiempo 87/89 para que estos daños no se hayan producido.

Naturalmente, no ha sido sólo el tema de que el río desbordara antes de llegar a Orihuela. Naturalmente, algunos Ilustres Diputados de esta Cámara pensaron que el río Segura es parecido o es igual que el Júcar y tiene una regulación similar. No es así.

Aquí siempre se ha hablado por parte de algunos Grupos del problema del río en Orihuela, pero en Orihuela no es por donde pasa el mayor caudal de agua, porque el sistema de regulación del río Segura tiene un "by-pass", que sale desde Murcia y, sin pasar por la ciudad de Orihuela, vuelve a entrar otra vez al río, en el mismo término de Orihuela, pero posterior a la ciudad de Orihuela.

Por lo tanto, el caudal más alto o de mayor cantidad de agua del río no es en Orihuela, sino aguas abajo de la ciudad de Orihuela.

Es ese sitio concretamente, que es término de Orihuela, término de Almoradí, término de Rojales y Guardamar, el río ha llevado el índice más alto de agua de su historia conocida en los últimos cincuenta años, con datos de la Confederación. Y, casualmente, el río, en el ochenta y siete, en esos sitios rompió por dos partes: en una, donde se está construyendo el hospital, que rompió un muro, y en otra en el término municipal de Almoradí. Y está vez no ha roto, llevando más cantidad de agua. Incluso no ha llegado a desbordar.

Por tanto, mi Grupo entiende que han debido haber, hay unas sobras, que ha dicho el Conseller, que ha enumerado aquí, que han supuesto unas inversiones de alrededor, como se ha dicho aquí, de cuatro mil millones de pesetas, que han debido impedir eso. Por lo tanto, hablar de lo contrario significa desconocer la realidad.

Naturalmente, entre los habitantes de La Vega Baja, en el caso del río Segura, se produce, cada vez que ocurren unas lluvias torrenciales como las que aquí se han dicho, una zozobra entre los vecinos, porque naturalmente los que vivimos allí ver que falta todo esto para salirse un río, de una cantidad ingente de agua, que pasa cuatro días el río aproximadamente a veinte centímetros de salirse, produce una inquietud en los ciudadanos.

Pero naturalmente hay que decirlo aquí rotundamente, el río Segura en la Vega Baja del Segura no ha roto por ningún sitio. Solamente desbordó. Llevando -repito- los caudales más altos de agua. Naturalmente, las fotos que aparecen en algún medio de comunicación, o en la mayoría de los medios de comunicación, del tema de Orihuela, habrá que explicarlo, y el ayuntamiento de Orihuela algún día tendrá que explicar el tema ese. No es que se salga el río en Orihuela, es que el río en Orihuela se sale por las alcantarillas. Y lo del alcantarillado

municipal de Orihuela es un tema que el ayuntamiento de Orihuela, que recibió unas subvenciones para obras de infraestructura a consecuencia de la riada del ochenta y siete, tendrá que explicar cómo soluciona ese tema.

Naturalmente se nos dice que el alcantarillado de Orihuela va inferior al nivel de la cota del río; también va por otros pueblos, como es el caso de Formentera y Rojales, y el río no se sale. Por lo tanto, ese tema a nosotros nos parece importante.

Pero es que hay un dato más. Aquí se han nombrado algunas ramblas que se han desbordado, pero no han nombrado las ramblas de la Sierra de Callosa, que prácticamente destruyeron parte del pueblo de Callosa, y esta vez no ha ocurrido nada en absoluto. ¿Por qué? Porque han habido unas obras de infraestructura, de repoblación forestal y de diques que se han creado allí, que ha hecho que en estos momentos en Callosa no haya ocurrido nada, cayendo -como he dicho antes- mayor cantidad de agua.

Por lo tanto, es un tema que a nosotros nos gustaría resaltar de la comparecencia del Conseller; que efectivamente se han hecho obras, no sólo de limpieza, sino de arreglo del río Segura, que han impedido que el río desbordara en la Vega Baja del Segura, que es lo aquí estamos tratando.

En segundo lugar, el Plan de Avenidas. El Plan de Avenidas está muy discutido, pero aquí en ningún momento existe un compromiso, dada la complejidad técnica de esas obras, de acabar el Plan de Avenidas en 1989. En el Decreto que regula el Plan de Avenidas, de 14 de abril de 1987, se establece la primera obra. Para acabar, de La Vega Baja del Segura, no hay completamente ninguna que acabe en el ochenta y nueve, ni incluso en el noventa. Todas las obras, dada la complejidad, están para 1992.

Naturalmente, esperamos de los Grupos de esta Cámara que, cuando se planteen los temas en los ayuntamientos, no hayan problemas y no hayan problemas por parte de algunos representantes de algunos partidos aquí presentes, que en algunos ayuntamientos están poniendo pegas a las expropiaciones para ese Plan de Avenidas.

Y, por lo tanto, a nosotros nos preocupa que aquí se hable con un lenguaje y luego allí en esos pueblos, cuando se van a expropiar los terrenos para el nuevo cauce, hayan problemas por parte de algunos Grupos de la oposición, y planteen allí que la expropiación no debe ir por ahí, y traten de retrasar ese plan de avenidas.

Por lo tanto, mi Grupo entiende que debe ir más deprisa el Plan de Avenidas, y así hemos aprobado una Propuesta de Resolución anteriormente, pero eso no excluye el decir que no se está haciendo nada. Y la prueba es que en el ochenta y nueve no hemos sufrido, pese a haber llovido más, las mismas consecuencias que se pasaron en 1987.

Nada más y muchas gracias.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Rodríguez.
¿Senyor Lorente?

El Sr. Lorente Belmonte:

Para réplica.

El Sr. Vice-president Primer:

Senyor Lorente, té la paraula.

El Sr. Lorente Belmonte:

Gracias, Señor Presidente. Señoras Diputadas y Señores Diputados. Señor Conseller y Señor Rodríguez.

El Sr. Vice-president Primer:

Senyor Lorente, la rèplica per a qui és?

El Sr. Lorente Belmonte:

Para el Señor Rodríguez.

El Sr. Vice-president Primer:

Doncs, no es dirigisca al Senyor Conseller.

El Sr. Lorente Belmonte:

Era una saludo cortés. (Rialles)

Señor Rodríguez, el nivel más alto que adquirió el río en Beniel -como he dicho antes- no tiene nada que ver con lo que dice del Reguerón. El Reguerón es un sistema de aguas que recoge, en primer lugar, aguas de bajantes de varias faldas de montes, de torrentes, y que luego se puede regular por distintas acequias, y que evidentemente, en función de cómo se sale el agua del río, de cómo va por los bancales, de cómo manejan las acequias, van (ese caudal) manejándolo, subiéndolo, bajándolo, para que no frene en el Rincón de Molins, que es donde se junta con el río Segura, para que no frene la velocidad que lleva el agua del río. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, el río, aguas abajo de donde confluye el Reguerón con el río Segura, se salió. Se salió en la madrugada del día nueve en la parte de Benijófar y de Formentera, en la finca o paraje denominado "La Juliana". Se salió el río, se rompió y se salió. Será término de Almoradí, pero está entre esos dos municipios. O sea, que sí que se salió. No diga que no se salió más hacia abajo, que sí que se salió.

Pero aparte le diré una cosa. Con independencia de que es muy difícil que unas calles se inunden por las alcantarillas y no cojan agua del río, -que tampoco es del río, que son de acequias-, quizás no estén mejor arregladas, aunque se hicieron con arreglo al proyecto que en su día se aprobó por un ingeniero, incluso de la Confederación Hidrográfica, y con todos los santos cánones. Ese es el alcantarillado que hay. Se arregló con el dinero que se dio del presupuesto extraordinario. Por supuesto que se arregló. Se arregló lo que estaba roto. Y se arreglaron los proyectos que se mandaron. Si no se arregló más, Señor Rodríguez, es porque quizás el Gobierno de aquí, de Valencia, Señor Conseller de Obras Públicas, le dio quinientos millones de pesetas más a Elche, cuando la riada del ochenta y siete, de lo que tenía previsto en un principio, quitándole parte de ese dinero a La Vega Baja. Y él sabrá por qué se lo dio.

Aquí a estas Cortes se trajeron unos estudios, antes de aprobar ese presupuesto extraordinario, donde había solamente para Elche cuarenta y siete millones de pesetas. Y estaba todo reflejado. Y en función de esos estudios se aprobó aquí el crédito extraordinario, que todavía los Grupos de la oposición incrementamos en más dinero. Y luego, inexplicablemente, se le quita a municipios de La Vega Baja dinero y aparece Elche con quinientos millones contra cuarenta y ocho. Quinientos millones contra cuarenta y ocho para una reparación de infraestructura. Tres meses antes de que aquí se celebrara el Congreso del PSOE y con ciertas desavenencias con aquel sector.

Eso es lo que hay que explicar: por qué le dieron ese dinero a Elche de un presupuesto que aquí se aprobó. Y por qué se lo quitaron a La Vega Baja. Y por qué a toda La Vega Baja, que es la que tiene el río, que Elche no tiene el Segura, le dieron seiscientos millones de pesetas en total, que lo ha dicho el Señor Conseller y es así, y a Elche sólo quinientos para reposición de obras de infraestructura urbanas. Eso por un lado.

Y, por otro lado, le tengo que decir, Señor Rodríguez, que no se va a hacer en el noventa y dos, como no cambie de actitud este Gobierno, el trozo que va desde Guardamar hasta Beniel. Porque, además, por Orihuela ya hay datos, del proyecto que ha encargado la Conselleria, de que difícilmente podrá pasar el caudal de agua que quieren que pase -alrededor de los trescientos cincuenta o cuatrocientos metros cúbicos/segundo-, y para que pase hay que expropiar tres manzanas de casas, dos al margen izquierdo y uno a la derecha, o triplicar el caudal del Reguerón -cuyas obras ya parece que están adjudicando-. Pero aún no está eso definido, y eso comporta toda la modificación del proyecto que tienen que hacer desde Beniel hasta Rojales, que está sin hacer, y que es el tramo medio. Porque no quiero pensar que arreglen el tramo desde Rojales hasta Guardamar y el tramo desde Murcia hasta Beniel, y dejen el tramo del medio y que venga una riada. Porque entonces sí que se pedirán responsabilidades, pero en el juzgado de guardia. O sea que ¡jojo! ¿eh?

Lo que tiene que hacer la Conselleria dentro de las competencias que tenga, y si no tiene más que las vaya pidiendo, así de claro, es procurar que dentro de ese plazo de tiempo y dentro de los municipio de Orihuela, Rojales, Almoradí, en una palabra, de lo que es la Comunidad Valenciana, defienda los intereses de los ciudadanos; y el río, desde Beniel hasta Guardamar, esté encauzado convenientemente.

Los señores de Murcia se preocuparán de su parte, que se preocupan muy bien ¿eh?. Hay que viajar por allí y ver cómo está un sector y cómo está otro, y las carreteras de un lado y las carreteras de otro, y el río en un lado y el río en otro. Se preocupan muy bien. Vamos a preocuparnos nosotros, y vamos a dejarnos ya de si no hay competencias y de cuánto dinero se ha dado para arreglar lo que el río ha roto en el núcleo urbano y tal. Si es en el núcleo urbano, que no tiene nada que ver con el río, aunque ayuda por supuesto, ya le he dicho, si no están mejor los alcantarillados, pregúntele al Conseller por qué le dio los quinientos millones de pesetas al municipio de Elche, cuando no estaba previsto y es demostrable con documentación.

Gracias, Señor Presidente.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Lorente.
Senyor Rodríguez.

El Sr. Rodríguez Pérez:

Gracias, Señor Presidente.
Señores Diputados.

Señor Lorente, mire, ya ha empezado usted la campaña electoral aquí hablando de este tema, y naturalmente yo tengo que recordarle la historia: el río por Orihuela no pasa los diez últimos años, ni los últimos años de Gobierno socialista, el río por Orihuela pasa muchos años. El que le habla ha vivido más cerca, bueno, en la orilla del río prácticamente, a doscientos metros del cauce del río Segura durante dieciocho años, y desde pequeño sabe lo que es cada otoño y cada primavera. Entonces, no me tiene que contar usted a mí el problema del río Segura.

Naturalmente, usted ha sido concejal del ayuntamiento de Orihuela y le recuerdo el año, 1977. Y en 1977 se hizo el único proyecto de obra, que fue un Plan de Avenidas también para el río Segura, un proyecto de encauzamiento del río Segura, que estableció un "by-pass" por Orihuela, y fue el propio ayuntamiento de Orihuela y vecinos de Orihuela los que obstruyeron que ese plan se llevara adelante. Y no se hizo nada. Se proyectó, pero se quedó allí. Por cierto, el que proyecto ese plan es candidato de su Grupo a estas elecciones generales por

Murcia. Y se lo digo y se lo recuerdo para que tengan memoria histórica, que ustedes han gobernado y no han hecho nada.

Naturalmente, ahora se está acometiendo un plan de avenidas, pero un plan de avenidas que no es un simple compromiso de una memoria como lo que se hizo anteriormente. Es un compromiso presupuestario y en un "Boletín Oficial del Estado", donde cuantifica cantidades, y en los presupuestos de 1989, los presupuestos generales del Estado, hay para abordar ese tema cantidades, y se están haciendo unas obras, unas obras como acordaron los alcaldes de la Vega Baja, de cola cabeza. ¡Ojo! se empieza a hacer en Guardamar el primer tramo, que es donde desemboca, se plantean en el ayuntamiento las expropiaciones sobre el tema del cauce del río nuevo, porque no significa, Señoras y Señores Diputados, un cauce normal, el mismo que hay, sino que va por sitios diferentes, y entonces ¿qué pasa? El que haya seguido la polémica en la prensa: que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Guardamar obstruye el tema y pone pegas.

Naturalmente, hablar de si se lo ha dado a Elche o se la ha dado a otro... A Orihuela, en boca de su alcalde, se le dio dinero suficiente ¿Dónde los empleó? Pues mire, hay un tema de crédito extraordinario. Hubo veintidós millones para arreglo de dos barrancos. ¿Qué se ha hecho? Ese barranco estaba sin limpiar. Eso es competencia municipal, se dio un dinero para eso. ¿Qué ha pasado con el alcantarillado de Orihuela? ¿Por qué no está en condiciones? Y el de Formentera, que gobierna AP. Y el Rojales, que gobierna AP, ¿por qué no está en condiciones? Entonces, claro, cuando sale televisión española o cualquier medio público, y salen las fotos de las calles de Orihuela, la gente se cree que el río se ha salido en Orihuela. Y el río no inundó ningún pueblo de la Vega Baja, y eso hay que decirlo. Solamente hubo inundaciones lógicas de las lluvias en algunos sitios del pueblo hacia el interior, que el alcantarillado no funcionaba a lo mejor todo lo correctamente. Pero inundaciones del río, hay que decirlo aquí claramente, hay que desmentirlo totalmente. No se salió. El río desbordó en algunas pequeñas partes, pero simplemente hubo las filtraciones, que fue incluso casualmente en la parte más alta, que no era lo peligroso. En la parte más alta sobrepasó en algunas motas, pero no llegó a romper la mota, cosa que pasó en el ochenta y siete. En el ochenta y siete sí que se rompió, y se rompió en dos partes de la Vega Baja.

Por lo tanto, que no se haga compañía con este tema, y vamos a ser serios, y vamos a trabajar cada uno desde su Grupo político, o debemos trabajar, para que el plan de avenidas salga adelante, no para obstruirlo. Porque el tema no acaba aquí. Luego viene el segundo tramo. Y cuando empiecen las expropiaciones nos encontraremos seguramente con el mismo problema, que ustedes traten de defender intereses particulares, en vez de defender los intereses generales de la comarca, que es lo que nosotros entendemos que se debe hacer en un caso tan importante como éste.

Nada más y muchas gracias.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Rodríguez.
Senyor Conseller.

El Sr. Conseller d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports:

Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Muy brevemente también, porque quisiera únicamente aportar unas pocas ideas al respecto de lo que aquí se ha dicho.

En primer lugar, yo creo que el compañero de mi Grupo que acaba de dirigirles la palabra les ha dado unos cuantos datos concretos, que yo no voy a insistir sobre ellos, pero que quizá

les vendría bien que reflexionaran a la hora de presentarse delante de una Cámara y decir algunas de las cosas que ustedes dicen. Y, sobre todo, porque yo creo que son datos concretos que llaman a la reflexión y llaman a la responsabilidad, y que yo creo que obligan, al menos, a manifestar o expresar algunas cosas, quizá pues más reflexionadamente de lo que a veces se dice. Pero, sin entrar en estas cuestiones concretas, yo quiero, como les decía, hablarles de un par de cuestiones nada más.

Yo he hecho un esfuerzo, como creo que lo hago sinceramente cada vez que tengo oportunidad, de darles a ustedes una visión lo más completa posible de actuaciones que se vienen haciendo y de situaciones en las que nos hemos encontrado, y que estamos intentando pues solucionarlas de la forma más rápidamente posible. Y siempre que esto sucede, al menos yo creo que algunos de ustedes, no todos afortunadamente, pero a algunos de ustedes les da por no entrar en el fondo de las cosas y caer en cosas muy anecdóticas, cuando no son cosas muy simples, y cuando no a veces incluso necedades. Porque, efectivamente, aquí no hay que matizar más cosas. El que luego empiecen ustedes a decir, empezando por el representante de Alianza Popular, y comenzando por el responsable del CDS, que el río salió por aquí o salió por allá. Aquí no es que hayamos matizado nada. Es que en la propia justificación de la comparecencia se dicen cosas tan obvias, por no decir tan necias, como que, palabras textuales, "estuvo a punto de producirse otra gran tragedia, al igual que ocurrió hace dos años, lo que no llegó a ocurrir gracias al cese de la lluvia". No se han dado argumentos de si el río rompió por un sitio o rompió por el otro. Lo han dicho ustedes. La propia comparecencia, que es lo que nos trae aquí, dice cosas así de simples. Y no es que está firmada por un Diputado, es que está firmada además por varios. Yo creo que eso es una cosa bastante ridícula, porque eso son casos anecdóticos, son cuestiones muy simples, muy superficiales, que nos alejan de las cuestiones fundamentales.

Yo creo que en el fondo de todo esto lo que subyace es una cosa que yo entiendo que a ustedes les ponga algo nerviosos, y que, por lo que yo veo en sus intervenciones, yo creo que incluso nos favorece que continúen ustedes hablando y pensando de esa forma. Porque dentro de pocos días vamos a tener ocasión de comprobar una vez más el respaldo que el pueblo da a esas cosas que ustedes dicen. Ustedes se ponen muy nerviosos de ver que por primera vez, -esta situación la hemos visto ya en varias ocasiones, porque, como decía antes mi compañero, no llueve allí ni hay inundaciones desde hace unos cuantos años, ya son muchos años, y la experiencia del encauzamiento no es de centenares de años, como decía el Señor Ruso. Eso quisiéramos nosotros que hubiera en este país experiencias de encauzamiento y que fuera todo tan sencillo desde hace cien años-. El problema es que los únicos que están haciendo encauzamiento, y están procurando que los cauces estén cada vez más limpios, y cada vez los núcleos urbanos estén en mejores condiciones, es el Gobierno socialista.

El drama para ustedes es que nos colocamos delante de unas elecciones una vez más, y los únicos que han venido trabajando para solucionar estos problemas, que desgraciadamente se producen por cuestiones climatológicas en nuestra Comunidad, es el Gobierno socialista. Y aquí estamos hablando de lucha contra las avenidas, estamos hablando de actuaciones concretas, de presupuestos concretos, que efectivamente no irán todo lo deprisa que quisiéramos, ni siquiera nosotros. Yo les puedo aceptar a ustedes que el nivel de coordinación entre las distintas Administraciones no es todavía el suficiente. Les puedo decir que las obras no van al ritmo que nos gustaría a nosotros. Y si ustedes nos echan un cable podemos incluso ver la forma de acelerar esto. Y de lo contrario asumiremos la

responsabilidad de los retrasos, que no nos gustaría. Pero ese no es el fondo de la cuestión. El fondo de la cuestión es que ustedes hablan y hablan, ustedes caen en anécdotas, si el río se sale por un sitio o se sale por otro, o se presentan por aquí con que la tragedia se ha evitado porque ha dejado de llover, y llegaríamos a conclusiones tan necias como que "si no lloviera, pues no habría ríos", y cosas de estas tan tontas. Yo creo que éste no es el problema, entrar en este tipo de discusiones.

Ustedes tienen que ver que lo que sí que tienen que reconocer es que realmente está habiendo una actuación por parte de las Administraciones públicas encaminadas a paliar los efectos catastróficos de las lluvias torrenciales. Y que eso lo está haciendo fundamentalmente la Generalitat y el Gobierno de la Nación. Y que es de un signo determinado. Y que muchos pueden hablar de muchas cosas. Porque desgraciadamente, como les digo, las inundaciones no son cosa de los últimos diez años. Y tanto a nivel municipal como a nivel comunitario, como a nivel del Estado, pues hay que ver lo que se está haciendo y quiénes lo están haciendo.

Yo quiero que ustedes tengan la convicción de que los compromisos que nosotros hemos asumido, se irán cumpliendo. Quizá no con todo el rigor del tiempo que nosotros quisiéramos, quizás no, y eso será achacable a nuestra responsabilidad, y lo reconoceremos cuando llegue el momento. Pero lo bien cierto es que los ciudadanos de estas comarcas si ven alguna expectativa de esperanza de que se pueda mejorar esa situación, es gracias al esfuerzo y al trabajo que está haciendo el Gobierno socialista.

Y no quisiera marcharme de aquí sin darle una referencia. No lo tome usted, señor Ruso, como nada personal, pero sepa usted que no le voy ni siquiera a contestar a esa alusión que ha hecho usted a la gestión presupuestaria. Yo creo que usted no tienen los mínimos conocimientos de lo que es una técnica presupuestaria, es decir es un auténtico ignorante, por lo que ha dicho usted, en cuanto a gestión presupuestaria. Y, claro, una persona que no sabe distinguir lo que es lo contratado de lo que es lo licitado, de lo que es ejecutado, pues yo creo que no tiene sentido que hable usted aquí de porcentajes, porque en realidad demuestra usted no solamente su incompetencia, volviendo al chiste fácil que usted ha dicho, sino además su ignorancia para poder abordar ese tipo de cosas, que además no era el aspecto fundamental que nos traía aquí.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Conseller.
Senyor Ruso.

El Sr. Ruso Pacheco:

Gracias, Señor Presidente.

No debería excitarse tanto, Señor Conseller, cuando responde a las palabras necias, porque si son necias, no debería de excitarle tanto. Yo no haré oídos sordos a sus palabras, que no considero necias, pero innecesarias en su gran mayoría, porque no terminan de explicar nada de lo que ocurre.

Habrà que decir, dado que quizás sea lo último que queda luego de tantísimas comparecencias inútiles aquí, por lo menos para que la prensa en ese sentido pueda hacer llegar a los ciudadanos de la Vega Baja, que a usted le parecen necias todo ese tipo de reivindicaciones que nosotros poníamos ahí, y sobradas, porque estaban de más. Indudablemente les tiene que hacer mucha gracia a los que año tras año se les inundan sus casas, se les inundan sus campos y están aburridos de tanta agua, les tiene que parecer muy gracioso que a la persona responsable en la Comunidad Valenciana les parezcan necias las palabras, cuando se traen aquí como legítimos representan-

tes de ellos y de todos por los que fuimos elegidos en esta Cámara.

Bien, por otro lado, vuelve a repetir, y yo entiendo que es absurdo, continuamente que en los años socialistas es cuando se han hecho las cosas y anteriormente no. Sería tan absurdo como si cada vez que alguien sale a esta tribuna recordara que Indalecio Prieto en los años treinta no hizo ninguna obra en el río Segura, y les estuviera echando la culpa desde los años treinta hasta aquí. Pues no hace falta, porque cada obra, cada situación y cada Gobierno tiene y carga con su responsabilidad, no con la responsabilidad de los que le precedieron, ni de los que continuarán después.

Por otro lado, quizás sea gracias a esas discusiones arundíneas que mantuvimos aquí durante tanto tiempo, y le matizo, quizás para que usted lo entienda, que discusiones arundíneas son todas aquellas que tienen que ver con lo referente a las cañas, y por lo tanto su limpieza. Pues fueron aquellas discusiones arundíneas quizás, y no sugestión a lo mejor, las que en un momento determinado propiciaron esa situación a la que usted hacía referencia.

Yo, finalmente, le recordaría el adagio que dice que "usted podrá engañar a todos alguna vez. Usted puede engañar a algunos todas las veces, pero no puede engañarnos a todos todas las veces".

Después de sus inútiles seguimientos de obras, de solicitar en cada período de sesiones una comparecencia suya para este tema, y de escuchar siempre las mismas explicaciones y el mismo resultado definitivo, sólo cabe, porque es lo único que nos queda, parlamentariamente, denunciar públicamente ante los medios de comunicación y ante todos los valencianos su incompetencia para velar por los intereses de los valencianos, y su incapacidad de gestionar las inversiones reales de su Conselleria.

Yo creo que por tres razones: por respeto al pueblo valenciano, por respeto a los múltiples engaños que usted ha hecho en esta Cámara, y fundamentalmente, por respeto a usted mismo, debería empezar a plantearse su dimisión por la incompetencia manifiesta que tiene.

Muchas gracias.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Ruso.
Senyor Conseller. (Rialles.)

El Sr. Conseller d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports:

Permítame, Señor Ruso, que en tono coloquial me "cachondee" de sus últimas afirmaciones. Y únicamente decirle dos cosas, porque yo sé que usted lo que busca es otra cosa y no le voy a dar tampoco mucha cancha para estas cuestiones.

Mire usted, le he dicho antes que sus palabras eran necias, pero además ahora, últimamente, han sido hasta demagógicas. Las reivindicaciones de los ciudadanos de la Vega Baja son unas reivindicaciones justas. Cuando reclaman mejores servicios, mejores infraestructuras, están reivindicando algo que se merecen y que cualquier Administración debe de intentar satisfacer esos deseos. Y le tengo que decir una cosa, no diga usted que desde aquí nosotros tomamos a broma lo que ellos dicen.

Fíjese si no lo tomamos a broma que procuramos hacer todo lo posible, y cada cuatro años esos ciudadanos revalidan la confianza en aquellos que consideran que mejor satisfacen ese tipo de reivindicaciones. Aplíquese usted el cuento a su ciudad, vea usted los baremos y los porcentajes de votación, y luego verá usted dónde quedan las palabras necias, dónde queda la demagogia, y dónde quedan aquellos responsables de las

Administraciones o del Gobierno que saben conectar con las demandas de esos ciudadanos. Y posiblemente usted está en la cola, en la cola de esas cuestiones.

Y, después, le tengo que decir, no porque usted sea un ignorante en el tema presupuestario, que no me ha contestado a nada a eso. Le tengo que decir, no lo que usted ha dicho aquí, yo le vuelvo a decir que lo que ustedes han firmado es una necedad. Perdona que se lo diga. Ustedes no pueden firmar seriamente, ni su Grupo, ni los señores de su Grupo, un escrito que diga, que justifique una comparecencia aquí diciendo que estuvo a punto de producirse otra gran tragedia, al igual que ocurrió hace dos años, lo que no llegó a ocurrir gracias al cese de la lluvia. Perdona que le diga, que eso es una necedad.

Porque no solamente porque dejó de llover. ¡Hombre!, si no lloviera, no habrían inundaciones. Pero no es ese el motivo por el que esta vez, habiendo llovido más que hace dos años, los efectos catastróficos han sido mucho menores. Será porque ha habido una serie de actuaciones que, no totalmente, pero en parte han conseguido paliar los efectos catastróficos. Será porque ha habido una mayor coordinación que en años anteriores. Habrá sido también porque cada vez hay más experiencia en este tipo de cosas. Pero seriamente lo que no se puede es justificar una comparecencia desde ese punto de vista, y permítame que se lo repita, tan necio.

Hay que argumentar mucho más seriamente las cosas, hay que plantear las cosas más seriamente, y hay que venir aquí, no a hacer folklore y a decir cosas sin ton ni son, sino a justificar el por qué. E incluso para que alguna actuación de la Administración se pueda mejorar y se debe de mejorar, porque no todo se hace bien, se hacen muchas cosas mal. Pero no diciendo cosas que son muy simples por su propio contenido nada más.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Conseller.
Senyor Lorente.

El Sr. Lorente Belmonte:

Gracias, Señor Presidente.
Señoras y Señores Diputados.

Señor Conseller, usted es que lo quiere abarcar todo, y, claro, eso es imposible.

Yo comprendo que tiene un problema grave, serio, de tener que defender siempre al Gobierno central. Pero yo he dicho en un principio que quiero ceñir este debate a la cuestión autonómica, y hablarle del tramo del río Segura, desde Beniel hasta Guardamar, con independencia, por supuesto, que las demás obras de la cabecera y de laminación y tal, hay que instar e instar..., pero instar está claro que sirve para bien poco. En estos dos días aquí se ha instado, pues no sé, cuarenta o cincuenta veces.

Ya incluso la prensa antes del debate decía: "Instar y nada, todo es lo mismo". Pero bueno, se ha dicho muchas veces.

O sea, eso nada, eso nada. Sí, sí, me lo... (Remors). Eso nada. Aquí lo importante, lo importante, ¡eh!, es que este Gobierno autonómico, y sobre todo usted, que es el Conseller de Obras Públicas, se preocupe de que las obras de esta Comunidad se hagan en ese plazo, a la máxima celeridad. Que no se van a hacer, porque no están los proyectos, como usted dice. Porque hay una... (Remors) No, no, no, ni de desembocadura a cabecera, ni mucho menos. De los proyectos estoy hablando, las obras no han empezado.

Las obras no han empezado... (Remors) Ni saben cómo van a hacer el tramo intermedio, se diga lo que se diga. Infórmese bien, infórmese bien, no hable de libro.

Yo he aguantado su última intervención, que ha sido un mitin político, porque del río ha dicho bien poco, y le puedo

asegurar que yo no me pongo nervioso porque venga la campaña electoral. Por distintos motivos. En primer lugar, porque la confianza a su Grupo, su Grupo en la Vega Baja, aquí en la autonomía, no la tiene, ni autonómica ni municipalmente. O sea, eso dígaselo usted a otros, a la Vega Baja no. ¡Eh! No la tiene, porque no la ganó en las votaciones su Grupo en esta Comunidad. Estamos hablando de la comunidad, ¡eh!, para salir de Diputados y para salir de Alcaldes. Otra cuestión serán las europeas y las generales, que ya veremos. Eso es una cuestión.

Yo no me pongo nervioso por eso ni por la campaña. Yo me pongo nervioso cuando viene una riada, pues me paso cuatro y cinco noches, como otros que están aquí, sin dormir, a pie de río. Y usted no. Usted cuando va allí va a inaugurar un puente, (Rialles) Así tampoco me pongo yo nervioso. Y si va a ver el río, va cuando ha pasado el agua y en un helicóptero (Rialles) Yo sí que me pongo nervioso, Señor Conseller. Pero es por eso, no por la campaña electoral, no por la campaña electoral. Porque estoy un puñado de noches sin dormir. Y tengo una cantidad de amigos, vecinos y votantes, y no votantes, que lo mismo da, que no sé lo que va a pasar. Que ha habido verdaderos casos de peligro, desde luego en el ochenta y siete más que ahora. Pero me pongo nervioso por eso. ¡Qué me voy a ponerme nervioso por la campaña electoral y menos en aquel sector! Eso por un lado.

Y usted, perdone que le diga, pero yo no le he dicho en ningún momento, como usted ha empezado de hablar de..., a otro Grupo quizás más, pero a mí también, de tonterías, de necesidades. No creo que ese sea el vocabulario que corresponda a esta Cámara.

Usted procure que el tramo del río que va por su Comunidad vaya bien organizado, que no va. Y que tampoco es verdad que no vaya más rápido porque se oponga gente de mi Grupo a las expropiaciones, Señor Conseller, sino más bien porque el alcalde de Guardamar, entre otras cosas, quiere desviar el cauce del río para que le salga gratis un puerto haciendo una gestión urbanística por Fondo de Compensación. Por ejemplo. O sea, que de eso hay mucho que hablar. Vamos a dejar eso, vamos a ayudar todos a que se termine el río. Pero unos y otros ¡eh!, unos y otros. Y no empecemos, como ha dicho antes alguien, con campañas electorales. Vamos a dejar las cosas en su justo lugar y vamos a ayudar, pero usted preocúpese...

El Sr. Vice-president Primerer:

Senyor Lorente, ja sé que és difícil, però està replicant no al Senyor Rodríguez sinó al Senyor Conseller.

El Sr. Lorente Belmonte:

Sí, tiene razón.

A usted le dijimos en el mes de marzo algunos Grupos que procurase traer un calendario detallado de las obras de la Comunidad, del encauzamiento del río. Vamos a dejar ahora que se ha repuesto el pavimento, eso es otra cuestión. Del río, con fechas y obras del encauzamiento, no de arreglar cuando se ha caído una mota, que hay que arreglarla, por supuesto. Y los vecinos también la han arreglado, y los ayuntamientos también. Y en esta última ocasión los propios vecinos. Porque de lo contrario se sale por las norias. Se ha arreglado lo que se ha podido.

Del encauzamiento del río, un calendario, con fechas fijas, ¡eh!, con fechas fijas, del tramo que está en nuestra Comunidad. Cuando no se cumplan esas fechas, Senyor Conseller, si usted se viene con nosotros, con los vecinos, con quien sea, con todos en una Comisión, a exigir al Gobierno que se cumpla, no a instar, sino a exigir, empezaré a ver que usted se preocupa para que se arregle el río, y le daré la razón. Mientras, perdone que lo dude, Señor Conseller.

Gracias, Señor Presidente.

El Sr. Vice-president Primerer:

Moltes gràcies, Senyor Lorente.
Senyor Conseller.

El Sr. Conseller d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports:

Muchas gracias, Señor Presidente.

Mire, Señor Lorente, yo antes a usted no le he contestado porque el tono que usted ha utilizado, palabras textuales suyas, de decir que desde la Conselleria "se había quitado" 500 millones de pesetas a la Vega Baja y "se había dado" al ayuntamiento de Elche, me parece que eso es más propio, no de un estilo donde se pueda hablar en democracia, sino algo más propio de algunos regímenes que a lo mejor a usted pues le vienen más cerca que a mí, y no he querido entrar. (Remors)

¡Hombre!, yo creo que eso no es forma, no es forma de expresarse. Yo creo que no es forma de expresarse. La política no es una cosa donde se puedan tomar esas decisiones de una forma tan alegre, y donde se le quita a un ayuntamiento una cosa y sin ninguna justificación se le de a otro. Eso es que a lo mejor usted piensa que lo haría, pero no seguimos aquí estas reglas. Es una cosa que está perfectamente fiscalizada. Son unos presupuestos que se votan, pasan por aquí, se votan mayoritariamente, y entonces no cabe ese tipo de discrecionalidad. Otra cosa es que usted, a lo mejor, sí que haría ese tipo de cosas.

Luego, le quiero decir que usted esté tranquilo en el tema de lo del calendario. Y no haga alusiones. Porque, bueno, usted ha hecho un par de alusiones únicamente a Guardamar del Segura, y los problemas que se conocen. Tiempo habrá para ver por dónde vienen los problemas aquí, y quién pone la zancadilla.

Por mucho que lo pretendan, se va a hacer el Plan contra las Inundaciones, se va a hacer el encauzamiento. Es una obra muy compleja. Y la haremos nosotros, la haremos nosotros.

Cuando he hablado también de la confianza política, Señor Lorente, no me refiero a esa zona. No, usted no es Diputado..., (Rialles.) No me refería a esa zona. Aquí no estamos como Diputados de pueblos. Usted aquí no representa al pueblecito de tal, ni a su pueblo siquiera. Aquí estamos como Diputados, y cada uno estamos hablando en función de la confianza que los distintos Grupos tenemos. Y da exactamente lo mismo. Tan respetable es el suyo en su zona, teniendo la mayoría, como el de otro no teniéndola. Como el mío, que a lo mejor no tiene allí la mayoría. No es ese el asunto.

Me estaba refiriendo a que aquí venimos para buscar soluciones globales a los problemas. Porque donde se ve ese interés que usted demuestra, no solamente es en el tema de la Vega Baja, porque no únicamente hay inundaciones en la Vega Baja. En la Comunidad Valenciana, y esta es nuestra responsabilidad aquí, lo tenemos por muchos sitios, no solamente por esa zona. Es que a usted parece ser que le preocupa nada más ese sitio.

Y luego, decirle una cosa, que con todo el tono amigable que usted pueda entender, yo creo que es muy atrevido usted al decir que no duerme por la noche y que otro va a inaugurar los puentes. Quiero decirle ya que en algunas inundaciones, cuando usted ni siquiera soñaba, soñaba, ¡eh!, en tener que preocuparse por este tipo de cosas, algunos teníamos agua hasta la tercera planta, donde vivíamos. Cosa que no ha sucedido en su pueblo.

No, pero le digo que en ese tema no haga usted juicios de intención, porque algunos a lo mejor llevamos más camino que usted, más desvelos que usted y muchas más preocupaciones y horas de trabajo que usted. Y nos preocupamos no solamente

por los de nuestra comarca, sino por otras comarcas como la suya, en la que incluso físicamente no tenemos nada que ver.

Quiero decir esto para que no se lo tome usted esto así. Es decir, que aquí hay unos que llevan la parte bonita y otros la parte...En estas cosas nadie lleva la parte bonita. La única cosa que sucede es que, afortunadamente, nuestro Grupo y nuestro partido, como goza de la mayoría de la confianza de la mayoría de la población, tenemos posibilidades, no solamente de ver lo mal que van las cosas, sino de procurar soluciones y resolverlas. Cosa que otros todavía tienen que recorrer un largo trecho para llegar a esa situación.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Conseller.

Tercer Punt de l'Ordre del Dia: "Presca en consideració de la Proposició no de Llei sobre sol.licitud davant del Govern central de declaració de zona catastròfica", presentada pel Grup d'Unió Valenciana.

El Sr. Campillos Martínez:

Señor Presidente, ha sido aprobada una Propuesta de Resolución en ese sentido y retiramos la Proposición no de Ley.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies.

Retirada aquesta Proposició no de Llei, passem al Quart Punt de l'Ordre del Dia: "Presca en consideració de la Proposició no de Llei sobre no repercusió als agricultors arrocers afectats per les pluges torrencials", presentada pel Grup de Centro Democràtic y Social".

El Sr. Gil-Orozco Roda:

Se retira, Senyor Presidente.

El Sr. Vice-president Primer:

Retirada aquesta Proposició no de Llei, passem al cinquè punt de l'Ordre del Dia: "Presca en consideració de la Proposició no de Llei sobre sol.licitud davant del Govern central de declaració de zona catastròfica", presentada pel Grup d'Esquerra Unida.

El Sr. Zamora Suárez:

Se retira, igual que el punto siguiente también, por los mismos motivos que las anteriores.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies.

Entén aquesta Presidència que el Grup d'Esquerra Unida també retira el punt sisé, amb la qual cosa acaben els punts de l'Ordre del Dia, i, per tant, és closa la sessió.

S'alça la sessió a les catorze hores.

CONDICIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN

1. La suscripción es anual. El período de suscripción finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año se contarán, a efectos de cobro, desde la primera semana de cada trimestrenatural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, el qual tendrá efectos para los suscriptores dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Calle Núm.

Teléfono Población

Distrito postal

Desea suscribirse al «Boletín Oficial de las Cortes Valencianas», SÍ/NO y al «Diario de Sesiones» SÍ/NO (táchese aquello que no proceda), de acuerdo con las condiciones adjuntas, a partir del día de de

Con esta finalidad el día de de, ingresa en la C/C núm. 31/80 de las Cortes Valencianas en el Banco Central Sucursal 29, plaza de la Virgen, 8 (Valencia) la cantidad de pesetas mediante ingreso o transferencia.

..... de de

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL

1. Al Boletín y Diario de Sesiones: 11.000 pesetas
2. Al Boletín Oficial: 6.600 pesetas
3. Al Diario de Sesiones: 5.300 pesetas
4. Números sueltos: 100 pesetas

CONDICIONS PER A LA SUBSCRIPCIÓ

1. La subscripció és anual. El període de subscripció finalitza el 31 de desembre de cada any. Les altes que es produeixen durant l'any, es comptaran, a efectes de cobrament, des de la primera setmana de cada trimestre-natural, qualsevulla que siga la data de subscripció dins del trimestre.
2. L'enviament dels butlletins començarà una vegada s'haja rebut l'import corresponent i la targeta de subscripció degudament complimentada.
3. El subscriptor que no renove la subscripció abans del 31 de desembre serà donat de baixa.
4. L'administració del Butlletí pot modificar en qualsevol moment el preu de la subscripció, el qual tindrà efectes per als subscriptors donats d'alta, a partir de la següent renovació de la subscripció.

TARGETA DE SUBSCRIPCIÓ

Nom

Carrer Núm.

Telèfon Població

Districte postal.....

Desitja subscriure's al «Butlletí Oficial de les Corts Valencianes», SÍ/NO i al «Diari de Sessions» SÍ/NO (esborre's allò que no procedesca), d'acord amb les condicions adjuntes, a partir del dia de..... de

Amb aquesta finalitat el dia de..... de, ingressa al C/C núm. 31/80 de les Corts Valencianes en el Banc Central Sucursal 29, plaça de la Mare de Déu, 8 (València) la quantitat de pessetes mitjançant ingrés o transferència.

..... de de

PREU DE LA SUBSCRIPCIÓ ANUAL

1. Al Butlletí i Diari de Sessions: 11.000 pessetes
2. Al Butlletí Oficial: 6.600 pessetes
3. Al Diari de Sessions: 5.300 pessetes
4. Números solts: 100 pessetes

DIARI DE SESSIONS DE LES CORTS VALENCIANES

Edició i subscripcions: Servei de Publicacions de les Corts, Palau de Benicarló, plaça de Sant Llorenç, 4. 46003 València. Ap. 22088. Telèfon 332 01 00. Ext. 45 i 48.

Imprimeix: Federico Domenech, S. A. - Gremis, 12. 46014 València.
Dip. Leg.: V-1.013-1983.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES VALENCIANAS

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de Benicarló, plaza de San Lorenzo, 4. 46003 Valencia. Ap. 22088. Teléfono 332 01 00. Ext. 45 y 48.

Imprime: Federico Domenech, S. A. - Gremis, 12. 46014 Valencia.
Dep. Leg.: V-1.013-1983.